This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

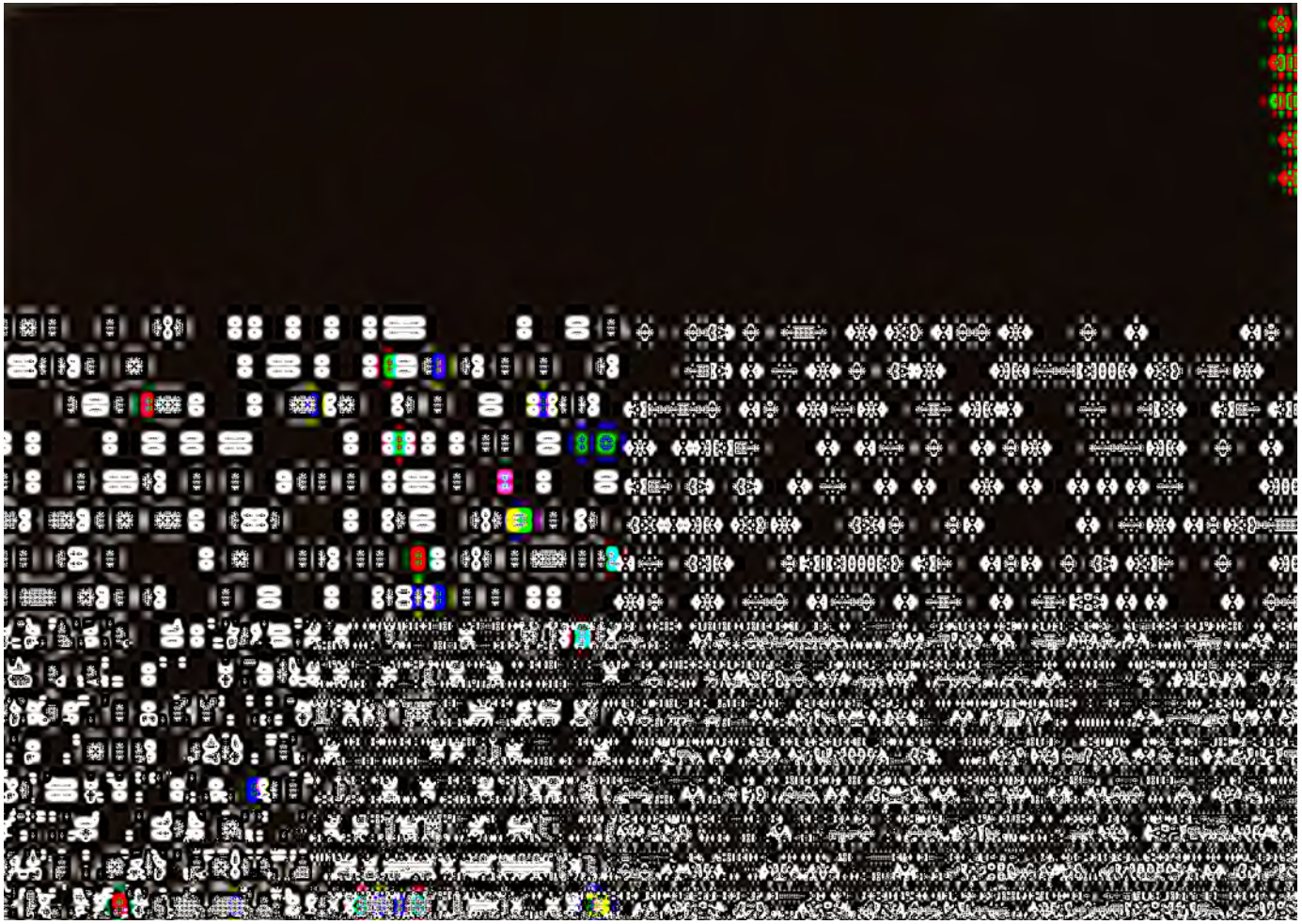

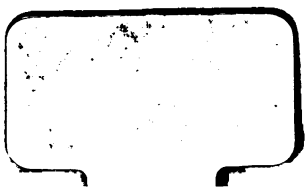

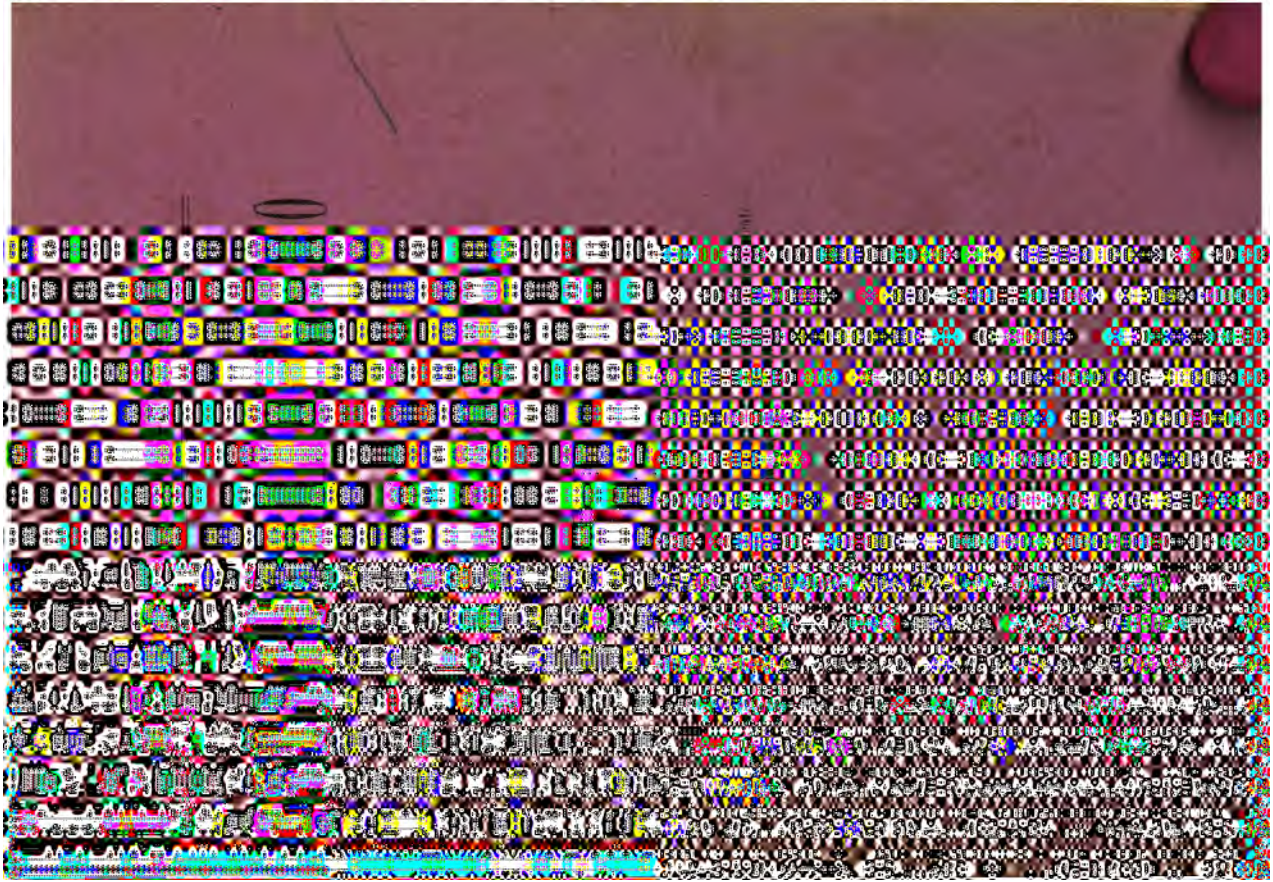

40p

CRÍTICAS—NOTICIAS—CATÁLOGO

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

DE LA

REPÚBLICA ARJENTINA

1879

Director: Alberto Navarro Viola
Abogado

Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Catedrático suplente en ejercicio, de Historia Arjentina en la Universidad, etc.

BUENOS AIRES

Imprenta del Mercurio, Alsina 270.

1880

25863

DIRECCION:

Buenos Aires, Maipú 24

BODLEIAN LIBRARY
21 NOV. 89
OXFORD

Ideada á fines de 1879 la formacion de un *Anuario bibliográfico de la República Arjentina* que lleve á conocimiento de las naciones estranjeras las diversas fases de nuestro movimiento intelectual, toqué con sérios inconvenientes para su inmediata realizacion. Las imprentas y casas editoras no prestaron con la facilidad que era de presumir, los datos requeridos; varios autores demoraron la remision de las publicaciones que dieran á luz en el trascurso del año, y, para colmo de contrariedades, los acontecimientos políticos suspendieron la impresion de la obra durante un par de meses. El *Anuario* aparece, pues, bastante retardado y con las consiguientes deficiencias, que procuraré evitar en los años sucesivos: no es de las ménos notables la falta de seccion especial para diarios y periódicos. A pesar de todas las imperfecciones

de este primer tomo, verdadero *spécimen*, confio encontrar buena acojida y ayuda eficaz en los hombres capaces de apreciar la ímproba magnitud de la tarea que me he impuesto, quedándome siempre el consuelo de repetir el verso de Lafontaine en la dedicatoria al Delfin:

J'aurai du moins l'honneur de l'avoir entrepris

A. N. V.

Buenos Aires, Setiembre de 1880.

CUESTIONES INTERNACIONALES

1—La cuestion Chileno-Argentina. Imprenta de La América del Sud. En 4º, 86 ps.

Este trabajo es una esposicion razonada de los derechos de la República Arjentina á las tierras australes. El autor ecsamina la cuestion desde el triple punto de vista de la historia, de la jeografía y de la ley, y agrupa numerosas consideraciones sobre la época colonial. La lectura de esa publicacion oficial puede ser de gran provecho á los que estudian el conflicto que en estos momentos nos separa de Chile, por que en ella se analizan y dilucidan todas las cuestiones complejas que surjen de las diversas jurisdicciones que ejercian en América vireyes, gobernadores, oidores y arzobispos.

S. E.

2— **Cuestion Argentino-Chilena** — Opiniones de la prensa de Buenos Aires (nacional y estranjera) sobre el pacto de estatu-quo y arbitraje celebrado con Chile. Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60-calle Alsina-60, 1879. En 8º, VII y 116 ps.

—

Esta coleccion, precedida de un lijero prefacio, fué hecha por órden del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, con el objeto de acreditar, ante la opinion pública, el tratado celebrado con Chile en diciembre del año 1868. Toda la prensa, esceptuada *La América del Sur*, que sus razones tenia para ello, aceptó las esplicaciones dadas por el Ministerio, tendentes á aquietar á los que creian que el citado pacto sometia á arbritraje el territorio de la Patagonia. A esta circunstancia fué debido el aparente prestijio de esa negociacion, que una vez conocida por el Senado resultó rechazada en nombre de los verdaderos intereses del pais, del derecho escrito y de la jurisprudencia establecida. Ninguno de los diarios citados en el folleto que nos ocupa, se atrevió á contrariar la sancion del Senado, una vez que la ley se produjo y alumbró el campo de la discusion.

S. E.

3—**Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores**, presentada al Congreso Nacional en el año 1879. Buenos Aires, Imprenta á vapor de La Nacion, San Martin núm. 208. 1879. 2 vols., en 4.°, de XXIV y 860 ps. el 1.° y de 380 el 2.°.

—

La introduccion no contiene sobre la cuestion chileno-arjentina sino algunas pájinas, consagradas á dar cuenta de una reclamacion interpuesta, del reconocimiento del Sr. Balmaceda como Ministro de esa República, del nombramiento del Sr. Sarratea, y de varias notas cambiadas. El Ministro del ramo promete ocuparse por separado de tan importante materia.

S. E.

———

4—**Cuestion de límites con Chile.** Esposicion presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca. 1879. Buenos Aires. 5512 Imprenta del Porvenir, calle de Defensa núm. 139, MDCCCLXXIX. En 8.° menor, XXI y 52 ps.

—

Este trabajo consagrado á referir minuciosamente la negociacion del pacto Fierro-Sarratea, y de la que sostuvo en Buenos Aires el Sr. Balmaceda con nuestra Cancilleria, es

la mejor justificacion de la conducta de los opositores á ese tratado.

Revélase en él que ántes y después de los debates mencionados, el Gobierno de Chile entendia que la Patagonia quedada sometida á arbitraje, y que el Arjentino creia lo contrario. No obstante tan diversa manera de ver las cosas, nuestra Cancilleria, que sabía tambien á ciencia cierta que el Congreso desaprobaria todo pacto que declarase litijioso ese territorio, se consideró obligada á sostener ante el Senado su arreglo contrario á sus convicciones. Rechazado el tratado Montes de Oca-Balmaceda, que tenia por objeto prolongar por algunos años el statu-quo creado por el ajuste de 8 de diciembre, aplazando la solucion del conflicto, le tocó la misma suerte al pacto Sarratea, sometido al Senado por instigaciones de Balmaceda. La Esposicion termina con un proyecto de transaccion, que en su artículo I establece que los Andes son de Norte á Sud la línea divisoria de las dos Repúblicas. El Ministro chileno, vencido en Buenos Aires por la actitud del pueblo y el recto criterio del Senado Nacional, fué conductor de esa proposicion, que duerme el sueño del olvido en el archivo de la Cancilleria Chilena. No terminaremos este breve juicio sin decir que en las primeras pájinas de la Esposicion, se confiesa que el señor Ministro Chileno, antes de entrar al debate, quebró á nuestra Cancilleria una de sus mejores ar-

mas, logrando que ésta declarase préviamente que la República Arjentina se mantendria neutral en los sucesos bélicos del Pacífico. Si el trabajo que nos ocupa no brilla por el lado diplomático, tampoco brilla por el de la forma.

S. E.

5—La cuestion chilena y el arbitraje, por el Dr. D. Antonio Bermejo. Buenos Aires, Imprenta de La Nacion, San Martin 208. 1879. En 8.°, 225 ps.

—

Este libro-archivo contiene completo el arsenal con que defendemos nuestro derecho á la Patagonia. El jóven Bermejo parece un hombre que hubiera envejecido esplorando las fuentes históricas de la República Arjentina. Su libro, metódico en la distribucion, claro en la esposicion, lacónico en la forma, es el fruto del ecsámen de *catorce mil* documentos, opuestos á *seis* títulos de mala ley, ecshibidos por Chile en varias, ó mejor dicho, en todas ocasiones.

Al terminarse la lectura del libro del Dr. Bermejo, lamenta el americano las envidias de Chile, y el arjentino lamenta la debilidad del gobierno de su patria. El mérito principal de ese trabajo consiste en la elevacion de sentimientos del crítico, en el patriotismo acendrado del hijo de Buenos Aires, y en la

erudicion del jurista, ajeno á las pasiones que despiertan las agresiones injustas y el afecto desmedido á la localidad en que se ha nacido. El Dr. Bermejo ha fortalecido nuestro derecho á las tierras australes, reuniendo en un haz las nobles armas con que la República Arjentina ha de defender, palmo á palmo, la integridad de la Patagonia.

S. E.

6—Cuestion Arjentino-Chilena. Notable carta del Sr. D. Nicolas A. Calvo á El Siglo. Buenos Aires, Imprenta de El Siglo, Alsina 101. En 16 mayor, 22 ps.

7—Cartas sobre la cuestion Chileno-Arjentina, publicadas por el Ministerio de Relaciones Esteriores. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo. En 8.°, 120 ps.

—

El Siglo de Buenos Aires, á quien su autor las dirijia, fué quien primero públicó estas cartas, las cuales, como todas las obras del autor, revelan su facundia y erudicion. La base de ellas consiste en el panejírico de la paz, cuya conveniencia demuestra. En este sentido, acepta el pacto Fierro-Sarratea, entendiendo que él evitó la guerra. El Sr. Calvo

no dice si fué un medio digno de conseguir ese fin, aceptando hipotéticamente que él hubiese evitado algo. Pero, como el publicista que nos ocupa no conocia el testo del tratado, y hablaba por las referencias oficiales, son disculpables éstos y otros errores que contienen las cartas en cuestion. Sin embargo, el Sr. Calvo no procedió con cautela, porque dejó establecido, á pesar de aquel simulacro de elojio, que al Congreso tocaba ecsaminar el ajuste de diciembre, y si en él se consentia el arbitraje de la Patagonia, rechazarlo, (como lo hizo) porque los arjentinos no pueden esponerse al peligro de perder un territorio que poseen con títulos incontestables. Las cartas de Calvo empeoraron, en vez de favorecer, la causa del gobierno que las arrojó á la corriente de la circulacion.

S. E.

8—La usurpacion en el Pacífico—Bolivia y Chile y sus tratados de límites, por SANTIAGO V. GUZMAN, abogado de los tribunales de la República Arjentina y de Bolivia; antiguo profesor de bellas letras y cultos de la Universidad de Chuquisaca; ex-redactor oficial de las sesiones del Congreso Boliviano en 1871; pro-secretario del Exmo. Consejo de Estado de dicha República; miembro activo y corresponsal de varias sociedades arjentinas y estranjeras, etc., etc. Con la carta jeográ-

fica de los territorios usurpados por Chile. Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, calle Alsina 60. 1879. En 8.º, 104 ps.

Este libro es una esposicion de derechos, un alegato severamente razonado contra la perfidia de Chile en sus relaciones con Bolivia, al par que una ardiente peroracion, un estallido del patriotismo americano que apela al «fallo inecsorable del juicio universal».

9—Contra-Manifiesto, que el Gobierno del Perú dirije á las Naciones amigas con motivo de la guerra que le ha declarado Chile. Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, Victoria 37. 1879. En 8º, 22 ps.

10—Documentos oficiales de Bolivia relativos á la cuestion del Pacífico (Reimpresión autorizada). Buenos Aires, Imprenta del Pueblo. Defensa 78 (2.º patio). 1879. En 8.º, 115 ps.

Contiene: 1º Esposicion de los motivos de nuestro conflicto con Chile;

2.º Apéndice: Estado de las relaciones de

Bolivia y Chile antes de 1866, en 1866; artículo 9 del convenio de 5 de diciembre de 1872; ratificacion y canje del tratado de 6 de agosto de 1874, 28 de julio de 1875; cuestion salitres; ultimatum—Retiro del Ministro Chileno; ocupacion, etc.

DERECHO-CIENCIAS SOCIALES-

POLITICA.

11—Cámara de Senadores de la Nacion Argentina—Discusion de la fé de erratas y correcciones al Código Civil propuestas por el Senador por Tucuman Dr. D. BENJAMIN PAZ y la Comision de Lejislacion. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1879.—En 4º menor, 606 y LI ps.

—

Este libro contiene íntegras todas las sesiones del Senado Nacional en las que se discutió el proyecto de correcciones al Código, presentado por el Dr. Benjamin Paz.

«Hay en la viña del señor, de todo:»—discursos majistrales, notables por su fondo y por su forma, sobre puntos interesantes de derecho y lejislacion, como la investigacion de la paternidad, entre otros, que tan á la moda

consiguió poner la vista fiscal del Dr. Victorica; discursos instructivos, en una palabra, que vale la pena lean los que no pudieron oirlos. Y hay, formando el contraste, debates que ocupan horas enteras sobre una *é* y una *i*, como las sesiones académicas sobre el acento circunflejo.

Un apéndice presenta, en columna separada y puestos uno al lado de otro, los artículos orijinales y los artículos modificados, para mayor comodidad.

12—Derecho civil. Estudios sobre el Codigo Civil Argentino por el Dr. B. Llerena—Tomo primero—Parte primera—Córdoba. Imprenta del Eco de Córdoba. 1879. En 8.º, X y 409 ps.

El Dr. Llerena ha emprendido la publicacion de una obra de derecho con el título indicado, de la que ha aparecido el primer tomo, que contiene: 1.º el proyecto de fé de erratas al Código civil vijente presentado por el honorable Senador Paz y su informe; 2º el proyecto redactado é informado por la comision del Senado; 3.º comentarios á las ciento setenta enmiendas á otros tantos errores que dichos proyectos se proponen correjir, y 4º algunas otras enmiendas que el autor propone para que sean tomadas en cuenta.—El segundo tomo

segun lo anuncia su autor, se compondrá: 1º del estudio de los errores del libro 4º; 2º del comentario é interpretacion que á su juicio tienen muchísimas disposiciones oscuras y que parecen contradictorias, y 3º de las observaciones á algunas de sus doctrinas. Un tercer tomo contendrá las concordancias del Código entre sí y con el Código francés.

El Dr. Llerena nos muestra por su precioso primer volúmen que es capaz de la laboriosa tarea que ha emprendido, la que será de mucho provecho para el foro.

Los nuevos códigos han abierto una senda á los hombres estudiosos, ántes escabrosa por los obstáculos de una lejislacion caduca y de una jurisprudencia puramente rutinaria.

La ciencia del derecho no es, para los que á ella se dedican entre nosotros, la necesidad de un oficio, de una carrera. Hombres de verdadero talento y que demuestran un estudio profundo, emprenden la labor de obras de aliento de verdadero mérito que honran al pais. Entre ellos ocupa ya un lugar distinguido el Dr. Llerena.

Este movimiento verdaderamente científico que se siente hoy vigoroso en las aulas, en el foro, por la publicacion de obras didácticas de indisputable mérito, y de frecuentes trabajos curiales, está señalando una era de verdadero progreso en la República.

Método y claridad en la esposicion, tino en la manera de plantear y resolver las cues-

tiones, consideraciones que revelan estudio y una erudiccion no rebuscada, discrecion en la crítica y en la observacion, un estilo conciso y fácil—, son calidades suficientes para recomendar un libro que tiene tánto mérito de oportunidad, y del cual no nos es posible emitir un juicio detenido, porque necesitaríamos entrar al detalle de sus apreciaciones en cada punto de derecho.

13—Jurisprudencia civil.—Una cuestion sobre filiacion natural. Vista del fiscal jeneral de las Cámaras de Apelaciones de la Capital, Dr. D. BENJAMIN VICTORICA.—Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, Alsina 97, 99 y 101. 1879. En 8.°, 51 ps.

14—Jurisprudencia civil.—Una cuestion sobre filiacion natural. Vista del fiscal jeneral de las Cámaras de Apelaciones de la Capital, Dr. D. BENJAMIN VICTORICA; y otras publicaciones relativas. Por la misma imprenta. En 8°, 180 ps.

Esta es una de las más notables vistas del ilustrado fiscal Dr. Benjamin Victorica, quien llega en ella á la conclusion de que el hijo póstumo natural, sólo es admisible á la sucesion del padre si ha sido reconocido por él.

te, siendo incapaz de posesion de estado, única prueba aceptable, muerto el padre.»

Siguen á la vista fiscal las publicaciones hechas en los diarios con motivo de la primer edicion de aquélla, una réplica del Doctor Jacinto Susviela, un trabajo del Doctor Antonio Tarnassi rebatiéndola, y finalmente, el artículo del Señor G. Molinari titulado *Investigacion de la paternidad*, traducido de la *Révue de deux Mondes* por A. N. V.

15—Biblioteca selecta Argentina.—Vistas fiscales del Dr. D. Benjamin Victorica, fiscal general de las Cámaras de Apelaciones; anotadas por el Dr. D. M. S. Aurrecoechea. Publicadas por una sociedad literaria.—Tomo I. Buenos Aires, Imprenta de la Pampa, Victoria 97 y 99. 1879. En 8.º, 300 ps.

—

Dos escuelas han venido de tiempo atrás desarrollándose entre nosotros en materia de vistas é informes fiscales. Una de ellas quiere la concision más perfecta, convirtiendo al fiscal en un consejero cuya opinion es de indisputable valor, y que no tiene por qué discutir ni fundar sus apreciaciones. Ugarte es el tipo de esta escuela, que él supo levantar con la claridad de su inteligencia y la precision de su lenguaje. Una página le basta para de-

senvolver la más acabada teoria de derecho y decidir el caso segun la ley aplicable. Sus vistas son modelos de estilo, esposiciones científicas irreducibles, y solamente comparables, por su forma plástica, á los retratos históricos de Mignet.

Verdad es que en cuestiones escepcionales se complacia en hacer justa gala de erudicion y trasformaba momentáneamente su estilo. Pero esto sucedia en rarísimas ocasiones.

Plaza siguió sin desmerecer, como Procurador del tesoro, la difícil senda marcada por Ugarte. Tejedor quiso imitarlos; pero bajo su pluma, la concision se convirtió en oscuridad, la precision en rijidez, y, falto de una dilucidacion majistral, sus vistas no tuvieron sinó el valor que tiene la opinion de un abogado cualquiera.

La otra escuela toma al fiscal en su orijinario carácter —*fisci advocatum*, de los romanos; «majistratura particular, dice Malaver, que tiene por objeto velar por el interés del estado y de la sociedad ante los tribunales»; *ome que es puesto para razonar é defender en juizio todas las cosas é los derechos*:—y quiere, por consiguiente, que discuta y sostenga sus opiniones propias—*atleta vigoroso, sin ahorrarse autores*—con todos los argumentos jurídicos que pueden llevar el convencimiento á la razon de los jueces. Por eso asegura M. de la Guisine que la autoridad de esta majistratura, será tanto más firme y vigorosa,

cuanto más relajadas esten las leyes y los hombres más dispuestos á la indulgencia.

Su tipo es el Doctor D. Baldomero García, que alentaba á sus practicantes, cansados de resolver mamotretos, observándoles con San Agustin que avergüenza hablar sin citas: breve y completa defensa de la aglomeracion de testos que, para el esclarecimiento de cada cuestion, introducia en sus notables vistas fiscales, todavia inéditas, verdaderos monumentos de nuestro foro, segun lo afirman las personas competentes que las conocen.

«Revolvia su biblioteca,» dice el Doctor D. Miguel Navarro Viola en la biografía de aquel digno majistrado, al relatar la manera especial con que se preparaba en los casos de interés científico ó literario,—«resolvia su biblioteca, acumulaba libros sobre mesas, sillas y suelo, los estendia abiertos, sin apilarlos, para poder asomarse, cuando dictaba, á los testos que habia marcado, señalaba los pasajes cuya doctrina le convenia utilizar, y sobre todo citar para dar á su escrito la autoridad de los grandes maestros. Todo el estudio se ponia en movimiento, inclusos sus practicantes á quienes encomendaba la lectura simultánea de otros libros para señalar todavía lo análogo que en ellos pudieran encontrar, porque la idea fija del doctor García era tratar el asunto bajo todos sus puntos de vista; agotar la materia».

De los practicantes del Dr. D. Baldomero

Garcia que han ocupado puestos en la majistratura, y esceptúo á Ugarte, cuyo diverso rumbo señalé,—sólo el Dr. D. Benjamin Victorica ha seguido las huellas y el ejemplo de aquel hombre ilustre; en la tenacidad á toda prueba y en la firmeza de voluntad con que aborda las más árduas cuestiones que se le someten, profundizándolas con un acopio tal de conocimientos, con tal claridad en la esposicion de doctrinas y tánto fundamento en la autoridad de los tratadistas notables, que ni una sombra de duda pasa por la intelijencia reflecsiva del que termina la lectura de cualquiera de sus vistas fiscales, estudios completísimos sobre cada punto litijioso, en que logra, él tambien, *agotar la materia*.

El Dr. Victorica trabaja casi solo, despacha al dia, corrije poco: su frase es por esto á veces incorrecta, pero sale casi siempre bien modelada.

Lo he encontrado escribiendo el más trascendental de sus estudios,—investigacion de paternidad—, delante de una gran mesa cubierta de libros abiertos, cuyos pasajes pertinentes, lo mismo que el órden en que debia presentarlos, sabia él de antemano, porque jamás toma la pluma sin haber estudiado la cuestion bajo todas sus fases y organizado mentalmente el plan de su esposicion, hasta en sus últimas minuciosidades, con la prodijiosa memoria de que está dotado.

En los cinco años que lleva de Fiscal de las

Cámaras de Apelacion de la Capital, ha intervenido prócsimamente en mil quinientos asuntos,

Las vistas sobre derecho penal, que constituirian, si se publicasen reunidas, la más tremenda crítica del incalificable Código de la Provincia, y que convendria fuesen conocidas del Congreso llamado á dictaminar en ese mismo Proyecto de Código para la Nacion,—ponen de manifiesto en toda su plenitud la vigorosa facultad analítica del Fiscal que sabe descubrir con rara sagacidad, en largos é intrincados procesos, un dato aparentemente insignificante, un detalle que pasó desapercibido para jueces y abogados, y es en su mano elemento de reconstruccion y de vida, hilo de luz con que desciende al fondo de las conciencias para determinar el grado preciso de criminalidad en el encausado.

Y todas las vistas, tanto las de derecho penal como las de derecho civil, las de enjuiciamiento como las de jurisprudencia, prueban que el ilustrado Fiscal sigue el movimiento de la ciencia del derecho en las más adelantadas naciones de Europa, y que está familiarizado con las obras de los publicistas contemporáneos de Italia, Francia y España.

Entre los trabajos que contiene este primer volúmen, descuellan los que versan sobre filiacion natural y el de contienda de competencia ante la Suprema Córte, al comienzo del cual esplica las circunstancias del nombra-

más al-
u perso-
prescin-
, de las
cumpli-
o. Los
astarian,
ra com-
del recto
nciones.
de fir-
la justi-
su con-
ias per-
.

rector y
lación y
primer to-

ratan de
les bajo
especial
ductrinal y
por la fi-
as infor-
Victorica
o el res-
tes natu-
sta, que
mpletada
sionados
erentes á

las pruebas y convicciones en que la informacion de paternidad puede desenvolverse.

«En la seccion de Jurisprudencia civil hay un dictámen sobre prorogacion de jurisdiccion en esta materia; y en la de criminal y jurisprudencia de igual clase se discuten seis ú ocho cuestiones, no tan graves como las anteriores, pero cuyo conocimiento, sin embargo, puede interesar á nuestros abogados por la semejanza de criterio con que la cuestion de la prueba de conjeturas, el sobreseimiento y la embriaguez, se hallan juzgadas y espuestas en nuestro Código.»

Por lo demás, la coleccion no ha sido hecha con bastante acierto: de las XX vistas que comprende podian haberse eliminado algunas de cortísima estension y casi sin importancia, porque no es en ellas donde se manifiesta el Dr. Victorica en la plenitud de su intelijencia dando libre vuelo á su erudicion de letrado; y este poco acierto en la eleccion de los trabajos es tanto más de sentir cuanto que se sabe que los *siete volúmenes in folio* de la Fiscalia contienen muchos otros de gran valor, incomparablemente superiores á algunos de los publicados.

16—Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 á 1876. Recopilados y concordadas por el Dr. Aurelio Prado y Rojas, Ex-Secretario de la Suprema Corte

de Justicia, Ex-Juez de primera Instancia, M. corresponsal de la Sociedad francesa de Lejislacion comparada, etc. Buenos Aires, Imprenta del Mercurio Potosí 270 á 274. 1879. En 4º menor, entregas mensuales de 80 ps.

17—Sentencias y autos interlocutorios dictados por los tribunales de la provincia de Buenos Aires. Publicacion hecha con la autorizacion competente por JUAN A. GONZALEZ (abogado) Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, Perú 115, 1879. En 4.º, entregas de 80 ps.—Seis entregas forman un tomo.

18—Fallos confirmatorios de las Cámaras de Apelacion del Departamento de la Capital. Publicacion hecha con la competente autorizacion bajo la direccion de MANUEL PONCE (abogado). Buenos Aires, Imprenta del Mercurio, calle Alsina 270. 1879. En 4.º menor. Entregas mensuales de 80 ps.

19—Acuerdos y Sentencias dictados por la Suprema Corte de Justicia. Autos acordados desde 1810. Acuerdos estraordinarios, resoluciones y noticias referentes á la Administracion de Justicia. Publicacion hecha con la

autorizacion competente por el Secretario de la Suprema Córte Dr. Miguel Esteves. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270 á 274. 1879. Para suscriciones y reclamos, ocúrrase calle Bolivar núm. 24.

En 4.° menor, por entregas de 80 ps.

Como sus títulos lo indican, estas publicaciones—16, 17, 18 y 19—encierran la base de nuestra jurisprudencia, pues comprenden los acuerdos y sentencias del más alto Tribunal de la Provincia, los fallos confirmatorios de las Cámaras de Apelacion, las sentencias y autos interlocutorios de nuestros tribunales; todos los antecedentes, en una palabra, que conviene al abogado conocer íntimamente porque el «lejislador sólo sienta principios jenerales, reglas aplicables á las especies más frecuentes, pero no puede preveer las infinitas variedades de los intereses humanos, pues no es casuista y procede por categorias latas y jenéricas. Tras él viene el majistrado, cuya mision consiste en investigar el espíritu de las leyes y penetrar los motivos determinantes para llegar de los casos previstos á los imprevistos». Portalis asegura que es tan imposible hacer caso omiso de la jurisprudencia como de la ley misma; y Bacon habia ya dicho: «la jurisprudencia es el áncora de la ley, como la ley es el áncora del estado.»

Segun se vé, no se han desatendido estas razones entre nosotros, y son dignos de eficaz proteccion los que se contraen á llenar un vacio que dia por dia se haria más inmenso.

20—**El juicio ejecutivo segun la nueva ley de enjuiciamiento Civil y comercial**, anotada y concordada con los fallos de los tribunales nacionales y provinciales, por el Doctor JUAN A. GONZALEZ. Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115, 1879. En 8.°, 51 ps.

—

Es una esposicion razonada de la nueva ley de enjuiciamiento en lo referente al juicio ejecutivo. Su mayor mérito está en la concordancia con los fallos de los tribunales, hecha en notas de suma utilidad para los abogados.

21—**Manual de estilo y práctica forense** por CARLOS M. NOLASCO (abogado). Comprende la organizacion y competencia de los Tribunales de Justicia; la forma y modo de comparecer en juicio; el procedimiento que se sigue en la actuacion de las causas y un número crecido de formularios. Contiene además como apéndice un vocabulario con la acepcion

técnica de las voces más usadas en el procedimiento y así mismo una coleccion de los términos y plazos señalados por las leyes de enjuiciamiento. Buenos Aires, Imprenta de El Mercurio, calle Alsina 270 á 274, 1879. En 8.° mayor, 234 ps.

22—Cuestionario jurídico, ó tabla analítica de las materias que contiene la ley de enjuiciamiento civil y comercial de la Provincia de Buenos Aires, arreglada por órden alfabético para abreviar el estudio de esta nueva ley y facilitar considerablemente las consultas del texto oficial, y en la que se encuentran coleccionadas las apelaciones, formas de juicio, publicaciones y términos prescritos en el procedimiento—por P. V. Goyena—Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270 á 274. 1879. En 8º, XLVI ps, á dos columnas.

23—Términos jurídicos de la ley de enjuiciamiento civil y comercial de Buenos Aires, ordenados por Alberto Navarro Viola, abogado. —Buenos Aires, imprenta del Mercurio, Alsina 270 á 274. 1879. En 8.°, 34 ps.

Los folletos que anteceden—21, 22 y 23—verdaderos manuales de la nueva ley de en-

juiciamiento de Buenos Aires, son de utilidad práctica para las personas que intervienen en los juicios, tanto abogados como procuradores, y aún para los mismos litigantes.

TESIS

Presentadas á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires durante el año 1879 para optar al título de doctor en Jurisprudencia.

El año 1879 no ofrece trabajos verdaderamente notables como los que se vieron el año anterior en materia de tésis de derecho: ni la novedad del tema, ni el detenido y profundo análisis de los estudios de Gil, Levingstone y Barraquero, por ejemplo. Sin embargo, la mayor parte de las tésis, cuya lista va en seguida, son esposiciones claras, fundadas, algunas de ellas bastante completas y sobre puntos interesantes de derecho.

Formato uniforme en 4.° menor.

24—Estudio sobre los requisitos esenciales de la compra-venta por Ramon J. Gonzalez. Buenos Aires. 5511—Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1879. 46 ps.

25—La incapacidad civil por ADOLFO S. GÓMEZ. Buenos Aires, Imprenta de El Nacional, Bolívar 65 y 67. 1879. 30 ps.

26—Observaciones al título de la tutela por CRISTÓBAL E. GALLINO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 y 135. 1879. 44 ps.

27—Disertacion sobre el matrimonio por BENITO CARRASCO. Buenos Aires. 5310—Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1879. 80 ps.

28—El matrimonio en general por REMIGIO S. CAROL. Buenos Aires. 5512—Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1879. 52 ps.

29—Investigacion de la paternidad—por JUSTO GUALBERTO URQUIZA. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, calle Alsina núm. 101, 1879. 40 ps.

30—Posesion de estado de hijo natural—por SISTO FERNANDEZ. Buenos Aires. Imprenta de

M. Biedma, calle Belgrano núms. 133 y 135. 1879. 52 ps.

31—Estudio sobre filiacion natural—por DANIEL M. ESCALADA. Buenos Aires. 5514—Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1879. 52 ps.

34—Estudio sobre el articulo 14, titulo de la porcion legitima de los herederos forzosos, Código Civil—por OSCAR DE LAS CARREBAS. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, Alsina 101, 1879, 52 ps.

35—Estudio sobre la sucesion testamentaria. Título XI, lib. IV, Código Civil—por BENJAMIN C. GONZALEZ. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núms. 133 y 135. 1879, 126 ps.

36—Estudio sobre las sucesiones intestadas. Título XIII y IX, lib IV, Código Civil por ALBERTO POSSE. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núms. 133 y 135. 1879. 100 ps.

37—Bosquejo sobre la historia del comercio y actos del comercio por PEDRO L. ECHAGÜE. Bue-

nos Aires, 5513. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa, núm. 139. 1876.

Está equivocada la fecha de la carátula: debe ser 1879.

38—Exámen del Comercio en su orijen y lejislacion. Quiebras. Concordato. Estudio de los artículos 1593 y 1695 del Código de Comercio por José Fonrouge. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, Alsina 101. 1879. 52 ps.

39—Derecho comercial por Juan B. Aguirre Silva. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60-Calle Alsina-60. 1879. 52 ps.

40—Estudio sobre la capacidad legal para ser comerciante, por Teodoro Varela. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135, 1879. 43 ps.

41—Estudio sobre las sociedades mercantiles (sociedad colectiva) por Marcelino Mesquita (hijo). Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, Belgrano números 133 y 135. 1879. 112 ps.

42—Breve estudio sobre el artículo 405 del Código de Comercio, de las Sociedades anónimas, por FELIPE R. ARIAS. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 1879. 36 ps.

43—Concordato. Estudio del título VII, libro IV del Código de Comercio, por JOSÉ LURO. Buenos Aires. Imprenta de J. A. Alsina, calle de Méjico núm. 635. 1879. 100 ps.

44—Estudio sobre la solidaridad en las obligaciones comerciales, por EDUARDO COPMARTIN. Buenos Aires. Imprenta y Oficina de Avisos de Duhalde y Tuñez—27 Victoria 27—1879. 112 ps.

45—Disertacion, por DARIO QUIROGA. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgráno núms. 133 y 135. 1879. 50 ps.

46—De los Buques, por ANDRES MONTAÑA. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 1879. 40 ps.

47—Breve estudio del artículo 1037 del Código

de Comercio por NICOLAS E. VIDELA. Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1879, 40 ps.

48—**Estudio sobre la hipoteca naval** y comentario al proyecto presentado por el Señor D. Santiago Alcorta á la Cámara de Diputados de la Nacion, por ARTURO E. CONDOMÍ. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano, números 133 y 135. 1879. 160 ps.

49—**Estudio sobre los cheques.** Disertacion por MANUEL R. MORON. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1879. 88 ps.

50—**Los privilejios del Banco de la Provincia en la renovacion de sus letras** por ALBERTO M. LARROQUE. Buenos Aires, Imprenta de El Siglo, calle Alsina núm. 101. 1879. 46 ps.

51—**Esposicion y exámen critico de los diversos sistemas que se han formulado para esplicar el orijen del derecho de castigar.** Base razonada como consecuencia social, por VALENTIN FERNANDEZ

BLANCO. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo de C. Casavalle, Perú 115. 1879. 94 ps.

52—De la ley penal por EDUARDO ZENAVILLA. Buenos Aires. Imprenta de D. Jara y Cª, Reconquista 73. 1879. 88 ps.

53—Estudio sobre la generacion de los delitos. Disertacion por MELITON RODRIGUEZ y ZEBALLOS. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano número 135. 1879. 44 ps.

54—Breve estudio sobre la jeneracion del delito por TOBIAS PADILLA. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano número 135. 1879. 54 ps.

55—Delitos contra el honor. Cementario al título 7.º, libro 2º del código penal por RAMON VICTORICA. Buenos Aires. La República—Imprenta especial para obras, calle Belgrano 189. 1879. 52 ps.

56—Derecho penal. Disertacion sobre la com-

plicidad por ALBERTO UGALDE. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, Alsina 101, 1879. 48 ps.

57—La violacion de la fé conyugal en la legislacion penal. Estudio sobre el cap. 3, secc. I, lib. II, Cód. penal por EMILIO FRERS. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60, calle Alsina 60. 1879. 48 ps.

58—Lesiones corporales por JULIO FERNANDEZ. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1879. 112 ps.

59—Estudio comparado del sistema penitenciario argentino por RAMON BURGOS. Buenos Aires. Imprenta de El Mercurio, calle Alsina 270 á 274. 1879. 182 ps.

60—Prescripcion en materia criminal por PEDRO PITA.—Buenos Aires. Imprenta de El Porteño, Belgrano 79. 1879. 56 ps.

61—Recusaciones.—Esposicion de la ley de

enjuiciamiento de Buenos Aires y del Código oriental de procedimientos, por ALBERTO NAVARRO VIOLA.—Buenos Aires, 5136—Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1879. 29 ps.

62—**Delitos políticos** por SEVERO IGARZABAL. Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, Victoria núm. 37. 1879. 162 ps.

VARIOS

63—**Causa Criminal.** Escrito de defensa presentado al Juez del crímen del Departamento del Sud en la causa criminal seguida contra D. Pablo Juarez por su defensor doctor D. ALBERTO PALOMEQUE. Dolores. Imprenta de la Opinion pública. Paraná núm. 9, 11. Año 1879. En 8.º, 20 ps.

64—**Informe in voce pronunciado el 13 de Noviembre de 1879 ante la Suprema Corte Federal** por L. MUSLERA en la causa seguida por la compañia Lloyd Suizo contra el capitan de la goleta Luisa. Buenos Aires, Imprenta y lito-

grafia del Courrier de la Plata, San Martin 202. 1879. En 8.º mayor, XXVI y 54 ps.

65—Escrito presentado ante la Camara de Apelacion del Departamento del Norte por el representante de doña Tomasa O. de Cao en el juicio criminal por homicidio seguido al ex- comandante de guardias nacionales de San Pedro D. Justo Andrade, dirijido por el Dr. D. Tomas Sarmiento. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 y 135. 1879. En 8º mayor, 46 ps.

66—Defensa contra la escepcion de prescripcion en la testamentaria de D. Domingo de Basavilbaso, por Hugo A. Bunge. Buenos Aires, imprenta de la Nacion, San Martin 208. 1879. En 8º, 151 y IX ps.

67—Defensa del General D. Ricardo Lopez Jordan, presentada ante la justicia nacional por su defensor el abogado Dr. D. Nicanor G. Solar. Rosario. Marzo 31 de 1879. Imprenta de La Capital. 161-Puerto-163. En 8º, III y 65 ps.

68—Alegato sobre Validez de una transaccion,

presentado por el Señor D. Pedro N. Decoud en los autos con los herederos de D. Buenaventura Decoud. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina - 60. 1879. En 8°, 52 ps.

Trabajo del Dr. Jose Maria Cullen.

69—Causas célebres. Cuestion Andino.—Escritos presentados ante el Juzgado de 1ª Instancia por el abogado Dr. D. NICANOR G. SOLAR. Rosario de Santa-Fé. Imprenta de El Comercio—Libertad 205. Rosario 1879. En 8°, 58 ps.

70—Peticion de herencia. Espresion de agravios ante la Exma. Cámara de Apelaciones de la ciudad de Buenos Aires contra la sentencia de 1.ª Instancia pronunciada por el Juez Dr. José Maria Rosa en la causa que sigue D.ª Wenceslada Guevara de Fresco contra su señora madre doña Florinda Torres de Fernandez, por los doctores MANUEL D. y ANGEL S. PIZARRO. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8.°, 93 ps.

71—Fallo de 1ª instancia imponiendo perpétuo silencio á la señora Wenceslada Guevara

de Fresco sobre la demanda interpuesta contra la señora Florinda Torres de Fernandez y respuesta presentada por esta parte á la espresion de agravios de la demandante. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8.°, 36 ps.

72—**Código Rural de la Provincia de Buenos Aires.** Igon hermanos, libreros editores, Calle Bolivar esquina Alsina, 1879. En 4.° menor, 76 ps.

—

El Código Rural de Buenos Aires fué elaborado por el Dr. D. Valentin Alsina; presentado á las Cámaras en mayo de 1865, tuvo sancion definitiva con el cúmplase del Poder Ejecutivo en noviembre del mismo año.

Aparte de la competencia del codificador, que se habia dedicado con preferente atencion al estudio de las cuestiones rurales desde años ántes de recibir el encargo de este trabajo, ofrece la garantia de la opinion casi jeneral de la campaña, pues las cuestiones de trascendencia fueron consultadas con buen número de los principales hacendados que la poblaban.

La nota con que el autor remite su proyecto al Poder Ejecutivo contiene los llamados *antecedentes* y *fundamentos*, en su mayor parte sin interés, que no dan tampoco idea de la

obra, porque se reducen á observaciones á cerca de la organizacion que entónces tenian las municipalidades de Campaña y el Departamento jeneral de Policia, en sus relaciones con cuestiones rurales.

El Código contiene 319 artículos, divididos en V títulos; á saber:

Tìtulo I —Ganaderia

Seccion I. Disposiciones jenerales.
II. Marcas, contra-marcas y señales.
III. Apartes y apartadores.
IV. Yeguadas.
V. Tránsito con animales.
VI. Acopiadores de frutos.
VII. Hierras.
VIII. Pastoreo.
IX. Señales en ovejas.
X Mezclas.
XI. Guias.
XII. Abrevaderos.
XIII. Acarreadores.
XIV Abastecedores.
XV. Del Juez de corrales.
XVI. Tabladas.
XVII. Saladeros y graserias.
XVIII. Haciendas alzadas.

Título II—Labranza.

Seccion I. Terreno jeneral de chacras y quintas.

II. Encierro, pastoreo, ronda.
III. Servidumbre
IV. Caminos jenerales en las chacras
V. Animales invasores.
VI. Cercas.
VII. Embargos.
VIII. Abrevadores en chacras.
IX. Cerdos.
X. Palomas, abejas, aves domésticas.

Título III—Disposiciones comunes á ganaderia y labranza

Seccion I. Aplicaciones eventuales.
II. Abijeato.
II. Patrones y peones.
VI. Agregados y pobladores.
V. Caminos jenerales-vecinales.
VI. Cazas.
VII. Productos espontáneos del suelo.
VIII. Quemazones de campo.
IX. Epizootias ó enfermedades contajiosas.
X. Rios y arroyos interiores.

Título IV.—Policia Rural

Seccion I. Sus objetos.
II. Armas blancas y de fuego.
III. Vagancia.
IV. Juegos de azar—Bebidas.
V. Tiendas y pulperias volantes.

VI. Otras faltas y delitos rurales.
VII. Penas.

Título V—Prevenciones especiales

Seccion I. Funciones especiales de las autoridades locales.
II. y última—Declaraciones finales.

73—Codigo rural de la Provincia de Santa-Fé Edicion oficial. Rosario. Imprenta de E. Carrasco, Aduana 72. 1879. En 8.°, 58 ps.

—

Comprende 314 artículos distribuidos en cinco títulos:
I—Ganaderia.
II—Labranza.
III—Disposiciones comunes á ganaderia y labranza.
IV—Policia rural.
V—Prevenciones especiales,

74—Codigo de procedimientos en materia criminal de la Provincia de Entre Rios. Uruguay Tipografia de la voz del Pueblo. Calle Entre Rios, número 97. 1879. En 8.°, 78 ps.

—

Comprende 313 artículos distribuidos en tres títulos:

I—De los Jueces—Su jurisdiccion y competencia—Recusaciones.

II—Querella de partes.

III—Plenario.

El proyecto de este Código pertenece al Sr. D. Gregorio F. de la Puente y fué declarado vijente en la provincia de Entre Rios á fines de mayo de 1879, debiendo empezar á rejir desde el 1.° de julio; plazo que se postergó hasta el 1.° de agosto por no estar terminada la edicion oficial.

75—Proyecto de ley de enjuiciamiento para la Provincia de Mendoza. Títulos I á XIII, Junio de 1879. Imprenta de El Constitucional. En 8.° mayor con gran márjen, 132 ps.

—

La lejislatura de Mendoza habia ordenado la revision de las leyes orgánica y de procedimientos de los tribunales de la Provincia, y la Comision que se nombró con ese objeto, compuesta definitivamente de los Doctores C. S. de La Torre, Jose V. Zapata y Federico Corvalan, presentó en 15 de mayo de 1879 este proyecto de ley de enjuiciamiento que el Poder Ejecutivo ordenó se imprimiese y elevase en oportunidad á la consideracion de la H. Cámara Lejislativa.

La parte presentada del proyecto sólo abraza los trece primeros títulos del Código; á saber:

I—Disposiciones jenerales.

II—Juicio ordinario; que se divide en IX secciones.

III—De los recursos; que comprende en IV secciones los recursos de reposicion, apelacion nulidad y revision.

IV—Del procedimiento ordinario en segunda instancia; dividido en III secciones.

V—De los incidentes.

VI—De las cuestiones de competencia.

VII—De las recusaciones; que comprende las de los jueces, escribanos y representantes del Ministerio Público.

VIII—Del procedimiento en rebeldia.

IX—De los juicios de menor cuantia.

X—De las providencias precautorias.

XI—Del juicio ejecutivo; dividido en II secciones.

XII—De las tercerias, dividido tambien en II secciones.

XIII—De la ejecucion de las sentencias.

La comision debe estar satisfecha de su trabajo; pues, si no es perfecto, muestra, por lo ménos, la contraccion y el detenido estudio con que lo ha llevado á cabo.

Aparte del mérito de la codificacion, tanto por la aplicacion de las doctrinas más avanzadas de la ciencia del derecho, como por la precision de sus términos y lo completo de

algunos de sus títulos,—v. g. el I, en el cual se deslindan con claridad las diversas jurisdicciones y la respectiva competencia de los jueces; disposiciones de que carece la ley de enjuiciamiento de Buenos Aires;—aparte del mérito de la codificacion, repito, goza de otro mayor, que lo pone en aptitud de servir de libro de consulta para los abogados mismos: todos sus artículos llevan al pié la referencia á las leyes ó doctrinas que la Comision ha tenido presentes en la confeccion del proyecto. En una palabra, cada artículo está concordado con las opiniones de los tratadistas, con las disposiciones de nuestros Códigos Civil y de Comercio, con nuestra Constitucion y leyes Nacionales, con las antiguas leyes españolas, con los procedimientos estranjeros y los de las demás provincias; facilitando visiblemente con esto el ecsámen y dilucidacion de todas las cuestiones y abriendo el camino recto para la verdadera interpretacion de la ley.

Muchas de las notas contienen tambien observaciones breves, pero fundamentales con que la Comision defiende las opiniones que ha creido conveniente adoptar, en presencia de sistemas opuestos ó ante largos debates que no han conseguido todavia esclarecer el punto: observaciones que confirman, una vez más, el celo y contraccion de todos sus miembros en el desempeño de tan honroso cometido.

Es de creer que el gobierno de Mendoza

ordenará la publicacion íntegra de la obra, así que le sea presentada, en número suficiente de ejemplares para que se conozca en el resto de la República y se aprecie debidamente la ímproba labor de los codificadores.

---

76 - **Proyecto de Codigo de procedimientos formulado por una Comision especial de la Cámara de Diputados de la Provincia.** Buenos Aires, Imprenta de El Porteño, Belgrano 79. 1879—En 4.° 118 ps.

—

Se introducen prócsimamente 250 artículos nuevos y se modifican algunos del Código vijente.

---

77 — **Memoria del Directorio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias políticas de Tucuman** (1878-1879). Tucumán, Imprenta de El Arjentino—calle General Paz—n.° 60. 1879. En 8.°, 50 ps.

—

Contiene el plan de estudios y los programas de las asignaturas de derecho que se cursan en esta Facultad.

78—Estatuto general de la Universidad de Córdoba. Proyecto presentado al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion, Dr. D. Bonifacio Lastra, por la Comision nombrada al efecto.—Imprenta del Pueblo. Defensa 78, 1879—En 8.º mayor, 26 ps.

—

Por decreto de 26 de noviembre de 1879, el Exmo. Gobierno Nacional nombró una Comision compuesta del Rector de la Universidad, D. Alejo C. Guzman, el Rector del Colejio Nacional, Dr. Filemon Posse, el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, Dr. H. Weyembergh, el Décano de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, Dr. Oscar Doering, el Dr. Santiago Cáceres y el Dr. Cayetano S. Lozano, encargada de proyectar la organizacion á que debe ajustarse la Universidad Nacional de Córdoba. La Comision se espidió en 17 de junio de 1879, y el Ministerio resolvió en 30 de junio del mismo año elevar al H. Congreso el proyecto de Estatutos.

Todos estos documentos se hallan en el presente folleto.

79—La regeneracion de la América del Sud por el espíritu de verdad. Estudios políticos por el Dr. D. José Francisco Lopez. Buenos

Aires, Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1879. En 8.º mayor, 85 ps.

—

Estudios evanjélicos de filosofía alemana adaptada al porvenir político de la América latina, en lenguaje intraducible, con notas y aplicaciones bíblicas y eruditas.

Cárlos Guido, en la polémica que sostuvo con el Dr. Lopez en 1871, con motivo de la guerra franco-prusiana, empieza su réplica con un párrafo que vale la pena trascribir, porque es aplicable á todos los escritos de este filósofo aleman:

«Cuando leo algun trabajo improvisado de mi distinguido amigo el Dr. D. José Francisco Lopez, cuyas cualidades tengo en la más alta estima, me parece, perdóneseme la franqueza, que entro en una selva cuyos árboles llenos de ecsuberante savia, se entrelazan de tal modo, que no es nada fácil penetrar hasta el fondo del verde laberinto. El que lo consiga se encontrará sin duda con cristalinos manantiales, llenos de caracoles raros; pero es necesario ser cauto en el camino: cuidado con recostarse á los troncos musgosos cubiertos de enredaderas florecientes, de temor de dar en algun buen avispero!»

———

80—Cuestion economica. Moneda y circulacion. Valorizacion de la moneda de curso le-

gal. Esposicion del Ministro de Hacienda de la Nacion Dr. D. V. de la Plaza al Gobernador de la Provincia Dr. D. Carlos Tejedor. Buenos Aires. Sociedad Anónima de Tipografia, Litografia y Fundicion de Tipos á vapor, calle de Belgrano núm. 189. 1879. En 8º, 74 ps.

81—Cuestiones económicas. Casa de moneda y sistema monetario para la R. A. Discursos del Dr. Miguel G. Morel, diputado por Corrientes al Congreso Nacional.—Buenos Aires, imprenta de la Nacion, San Martin 208. 1879. En 8.º, 75 ps.

82—Cuestion monetaria.—Esposicion del Sr. Feer-Herzog, presidente del Consejo Nacional Suizo en la Conferencia Monetaria promovida por el Gobierno francés en 1867.—Buenos Aires, imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67—1879. En 8º, 81 ps.

—

Con motivo de la discusion de la ley de monedas, fué traducida y publicada esta esposicion, que abarca diversas cuestiones sobre la unificacion monetaria, propuestas por la Conferencia Internacional de 1867: padron unitario de oro; aleacion; limitacion de los tipos internacionales á múltiplos de 5 francos de oro; etc.

83—**República Argentina**—Mensajes y proyectos de ley sobre acuñacion de moneda; remitidos al Honorable Congreso de la Nacion por el Poder Ejecutivo.—Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 16 mayor, 36 ps.

84—**Discusion** en la Cámara Nacional de Diputados del proyecto de ley sobre acuñacion de moneda. Publicacion Oficial. Buenos Aires. La República—Imprenta especial de obras calle Belgrano núm. 189.—1879 -En 16 mayor, 484 y II ps.

—

Abraza el período lejislativo del 25 de julio al 6 de agosto, que comprende siete sesiones de la Cámara de Diputados Nacionales, probablemente las más laboriosas del año.

85—**Observaciones** sobre la carta del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion al gobernador de la Provincia sobre circulacion y bancos por Domingo Lamas. Artículo publicado en El Industrial. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni—Alsina 60. 1879. En 4º menor 19 ps.

86—El banco de la provincia y el banco nacional. Sus hipotecas y privilejios por el Dr. D.

José Francisco Lopez. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1879. En 8.° mayor, 27 ps.

—

Es un informe pedido por el banco hipotecario al Doctor J. F. Lopez para resolver esta cuestion de derecho: «En caso que un deudor de ambos Bancos, Provincial y Nacional, afectase sus propiedades á uno de éllos, quedaria el otro desmejorado en sus créditos, si dicho deudor fuese concursado?»

Despues de un largo estudio histórico, el autor arriba á esta conclusion: «Los viejos Códigos están derogados: No hay más que el Código de la Constitucion para los derechos constitucionales, y el Código civil para los derechos civiles, de que hace parte el sistema hipotecario, y prelacion de créditos rejidos por una sola ley civil, sin escluir al mismo banco hipotecario, cualesquiera que sean los estatutos de su reglamentacion.»

87—Manual de derecho internacional para el uso de los oficiales de los ejércitos de tierra. Obra autorizada para las escuelas militares. Traducida del francés por Gregorio Benitez. Con prefacio de un publicista americano. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. 60

calle Alsina 60. 1879. En 16º, XLVI y 138 ps.

88—Manual de derecho internacional. Obra autorizada para las escuelas militares de Francia. Traduccion de A. M. y A. N. V.—Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle de San Martin 208. 1879. En 8.º, 80 y II ps.

—

Es una obrita de gran utilidad, que contiene en pocas pájinas todas las disposiciones referentes á la guerra, aceptadas por los congresos y prácticas de las naciones civilizadas. La edicion de Benitez ofrece la novedad de la introduccion; la edicion de Mitre y Navarro Viola es más completa que el orijinal, pues contiene íntegras la convencion de Ginebra de 1864 y los artículos adicionales de 1868, tomados del libro de Negrin. El público juzgará la diferencia de las traducciones.

89—Derecho internacional privado. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1879. Tres entregas de 16 ps. cada una, en 8.º mayor.

—

Estos apuntes del Sr. Adolfo Mitre son continuacion de la obra que emprendió el año

anterior en colaboracion con el Sr. Ernesto Quesada, siguiendo el programa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, del catedrático del ramo Dr Amancio Alcorta.

90—Circulares dirigidas por S. E. el Sr. Ministro del Interior á los Exmos. Gobernadores de Provincia. Buenos Aires, Imprenta de El Nacional, 1879. En 4° menor, 16 ps.
Ministerio del Sr. Sarmiento.

91—Documentos relativos á los sucesos ocurridos con motivo de las circulares con que el Sr. Ministro del Interior comunicó á los Gobernadores su nombramiento al Ministerio. Buenos Aires, Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 8°, 102 ps.

92—Esposicion que el Ministro del Interior hace á S. E. el Señor Presidente de la República, sobre los sucesos ocurridos con motivo de las circulares con que comunicó á los Exmos. Gobernadores su nombramiento al Ministerio del Interior. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 8°, 70 ps.

93—**Registro oficial de la República Arjentina** que comprende los documentos espedidos desde 1810 hasta 1873. Tomo primero 1810 á 1821. Publicacion oficial. Buenos Aires. La República, Imprenta especial de obras, calle de Belgrano núm. 189. 1879. En 4º á dos columnas; XXXVI y 778 ps. Tomo segundo, 1822 á 1852. 790 ps.

94—Rejistro Nacional de la **República Argentina**. Año 1879. La República—Imprenta especial de obras, calle de Belgrano número 189. 1879. En 4.º, 435 ps.

95—**Recopilacion de leyes**, Acuerdos y Decretos de la Provincia de Entre Rios. Tomo XVI. 1876. Uruguay. Establecimiento Tipográfico La Voz del Pueblo, calle de Entre Rios, núm. 97. 1879. En 8º, 400 y XXXIV ps.

Estas últimas corresponden al índice alfabético.

96—**Discursos** del diputado Luis V. Varela en la lejislatura de Buenos Aires. Sesiones del 11 y 12 de setiembre de 1879 sobre antecedentes históricos de la Nacionalidad argentina; facultades del gobierno federal y del gobierno provincial sobre las milicias; faculta-

des especiales de la lejislatura de Buenos Aires y del gobernador respecto de la guardia nacional. (Edicion de cincuenta ejemplares) Buenos Aires. Imprenta de El Porteño, calle Belgrano 79. 1879. En 4.° menor, 109 ps.

97—Lejislatura provincial. Cámara de Diputados. Sesiones ordinarias. Setiembre de 1879. Publicacion oficial. (Sin correccion por parte de los señores Diputados.) Presidencia del Dr. Irigóyen. Se discute y aprueba un proyecto del Senado sobre movilizacion de la Guardia Nacional. Buenos Aires. Imprenta de El Porteño, Belgrano 79. 1879. En 8.° mayor, 292 ps.

—

Contiene íntegras las sesiones del 10, 11, 12, 15, y 17 de setiembre, en que se discute y aprueba el proyecto del Senado prohibiendo toda movilizacion de milicias de la provincia, bajo cualquier forma ó denominacion, sin prévia autorizacion lejislativa, con arreglo á lo que establece el artículo 78, inciso 6.° de la Constitucion. Son notables los discursos de los Diputados L. Vicente Lopez, L. V. Varela y L. Alem, especialmente el del primero de ellos al informar á nombre de la Comision de N. C. sosteniendo el proyecto del Senado.

HISTORIA Y BIOGRAFIA

98—Lecciones de historia argentina por L. V. Lopez. Buenos Aires. Carlos Casavalle, editor. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1879. En 4º menor, por entregas. Han salido ya 408 ps.

—

Las lecciones del Dr. Lopez sirven de testo de enseñanza para los alumnos de la Universidad de Buenos Aires, cuya cátedra de historia arjentina rejentea desde hace un par de años.

Es una detenida esposicion, que no olvida la filosofia de los hechos ni el estudio de las instituciones, y busca, por el contrario, las razones jeneratrices de los acontecimientos evolutivos en su orijen primordial y embrionario.

La obra llega sólo hasta el gobierno interino de Vértiz. 1770; y es de desear su pronta terminacion, á fin de dotar al pais de un buen tratado de su propia vida, tan mistificada por el abuso de trabajos de segunda mano, que se ofrecen al público falseando el criterio histórico.

Estas lecciones empezaron á repartirse en 1878. Terminada su publicacion, el *Anuario* se hará un honor en dedicarle su preferente atencion, ya que la forma en que aparecen y acaso la época en que comenzaron, han hecho que permanezcan desapercibidas para la mayor parte de las personas estudiosas.

Mucho más completa que la historia del señor Dominguez, más equilibrada en sus proporciones y libre de los errores de que aquélla adolece, la del doctor Lopez es un verdadero modelo en su jénero, y digna, por cierto, de mejor acojida.

99— **Compendio de Historia Argentina** al alcance de los niños. Desde el descubrimiento hasta la adopcion de la constitucion nacional cuyo espíritu se esplica en este compendio histórico, por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez. Quinta edicion, correjida. Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo, de C. Casavalle, editor. Perú 115. 1879. En 8.° menor, 191 ps.

La conocida obrita del Dr. Gutierrez, de cuya última edicion damos cuenta, no necesita encómios para figurar dignamente como el más útil de los compendios que se han escrito en nuestro pais. En los años trascurridos desde su primera publicacion, ha sido adoptada sucesivamente como testo de enseñanza en las principales escuelas, y hoy es la historia más jeneralizada en todas las de la República. Ningun libro elemental ha obtenido un écsito mayor que el libro del Dr. Gutierrez; y tanto esta circunstancia, como el distinguido talento del autor, merecen un recuerdo especial, á pesar de no tratarse sinó de una de sus más modestas producciones.

Muchas personas ignoran la ciencia que se requiere para esponer con concision y claridad, al alcance de los niños, los hechos de la historia sin mutilarlos ni entregarse á divagaciones inoportunas; no comprenden cuán dificil es concretar un juicio sobre ellos en pocas palabras, cuando la crítica los discute aún y las pasiones que pusieron en juego no se hallan del todo adormecidas. En esta tarea tan meritoria como ingrata, las más sólidas intelijencias están espuestas por momentos á alterar el cuadro que de antemano se habian trazado. Pero el Dr. Gutierrez, por sus inclinaciones, por la estension y la índole de sus estudios, se encontraba más preparado que nadie para

una empresa en que muy pocos han logrado salir de una mediocridad pasable. Iniciador entre nosotros de la verdadera crítica histórica, profundamente versado en la literatura española, esperimentado en la práctica de la enseñanza y atento á todos los progresos del siglo, reunia á las cualidades del pensador moderno, el arte del estilo en su más alto grado, y esa sobriedad de la espresion, atributo de la sencillez, é inseparable del buen gusto. Todos saben que en él la vejez era «la tarde de un bello dia,» y que su espíritu festivo revelaba el reposo del hombre educado en la escuela de la adversidad y fortalecido desde temprano contra los dolores de la vida. Amaba á la juventud como á la esperanza: veia en ella el porvenir de la patria, y queria ponerse en contacto con él ántes de entregarse á ese sueño del que jamás se despierta. Tomaba el mundo por sus lados bellos, é incitaba con la palabra y el ejemplo á la actividad que mantiene el vigor del pensamiento, y á la enerjia que dá fuerza y salud á las sociedades. Consagrado á la educacion durante los últimos años de su vida supo robar á sus tareas literarias el tiempo necesario para redactar el *Compendio de Historia* y otras obras elementales, cuya necesidad se hacia cada vez más apremiante.

---

100 — Compendio de la Historia Argentina, desde el descubrimiento del nuevo mundo hasta nuestros dias, con notas eruditas, críticas y de interés para los preceptores y alumnos, por D. Benigno J. Martinez. Aprobada dor el Departamento de educacion de la provincia de Entre-Rios para el uso de sus escuelas. Buenos Aires. Imprenta, libreria y litografía La Pátria—Cuyo 79. 1879. En 8.°, 140 ps.

—

Esta obra, adoptada como testo de enseñanza en las escuelas de Entre Rios por el Departamento de Educacion de esa provincia, presenta en una forma metódica el cuadro de los principales acontecimientos ocurridos en el Rio de la Plata desde su descubrimiento hasta nuestros dias. Su autor ha querido dar á este pequeño libro doble utilidad, acompañando la esposicion sumaria de los hechos, con notas críticas y eruditas que facilitan su apreciacion esacta, é indican las fuentes á que puede acudirse para juzgarlos y discutirlos con mayor detencion. Convencido de que la enseñanza de la historia no debe reducirse á una série de nombres y de fechas que hablen á la memoria dejando frios la intelijencia y el corazon, ha puesto especial empeño en estudiar el desarrollo de la sociedad arjentina, en medio de los obstáculos que la embarazan des-

de su primeras edades y de los disturbios que que hasta hoy mismo la ajitan.

La infancia, la juventud, y lo que impropiamente podria llamarse la madurez de nuestro pueblo, han sido retratados por él con escrupulosidad. Esta calidad, unida á la sencillez y claridad del estilo, á la distribucion de las materias, á la forma del cuestionario que se encuentra al fin del libro, le dá superioridad indiscutible sobre la mayor parte de los que ecsisten con el mismo objeto, y lo hace sumamente útil, no sólo para el uso de las escuelas sinó aún para servir de guia ó programa en estudios más profundos. Un compendio no es un sumario, sinó una síntesis; y el Sr. Martinez lo ha comprendido así, evitando con todo cuidado los defectos inseparables, por lo jeneral, de esta clase de produciones. Es necesario preparar desde la niñez al ciudadano, para los deberes y las cargas que le esperan apénas penetra en el campo ajitado de la vida pública; y nada más necesario para ello que la intelijencia de la historia nacional. Por eso son dignos de todo encomio, trabajos como éste, que tienen un fin noble, y han sido ejecutados con talento é ilustracion. Si el compendio del Sr. Martinez no realiza por completo el ideal de las obras de su jénero, se acerca bastante á él para que podamos considerar justas las alabanzas y distinciones que le ha valido.

101—**Elementos de historia española en América y Nacional en el Rio de la Plata**, por ANTONIO J. BAASCH. Buenos Aires. Imprenta, libreria y litografia La Patria, Cuyo 79. 1879. En 16°, 64 ps.

—

Escesivamente compendiada, esta historia es muy inferior á las de Gutierrez y Martinez: propia sólo de una enseñanza completamente elemental, se presta, sin embargo, á ser ampliada en las lecciones orales del profesor; y entonces puede servir bien como base de estudio para encaminar al alumno.

102—**Estudios historicos. Juan Diaz de Solis y el descubrimiento del Rio de la Plata** por C. L. FREGEIRO, Miembro de la Academia y de la Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires. 5137—Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1879. En 8°, 80 ps.

—

Es un estudio completo, en cuanto cabe, de la vida de Juan Diaz de Solis, siguiendo los pasos de este descubridor desde sus primeros años, cubiertos por el misterio, pues ni asegurarse puede con verdadera certeza si nació en España ó Portugal, hasta su muer-

te, cuando entraron, segun dice el itinerario que cópia Herrera, «en un Agua que por ser tan espaciosa y no salada, llamaron Mar Dulce, que pareció después ser el rio que hoy llaman de la Plata, y entonces dijeron de Solis.»

Este libro, sesudamente escrito, llena las condiciones de un buen estúdio histórico, por la claridad de su esposicion y el criterio sereno y elevado que preside la apreciacion de los documentos que se citan; y tiene á la vez los caracteres de biografia de uno de los personajes que más dificultades debe ofrecer para tratársele aisladamente, tanto por la oscuridad que envuelve mucha parte de su ecsistencia, como por ser un tipo de segundo órden en los anales de los descubrimientos. El mérito literario de esta obra consiste, pues, en haber tan íntimamente ligado la biografia á la historia, que forma un solo todo con los rasgos de ámbas, venciendo los obstáculos que para conseguirlo se oponen al escritor.

Creo que nada será de mayor interés ni más elocuente que el sumario de los capítulos, el cual indica los puntos principales que abarca este trabajo.

I.

Carencia de datos sobre su juventud y estudios.—Solis en España.—Se le cree natural de Lebrija, en Andalucia.—Dudas al respecto.—Era casado y tenia dos hermanos

pilotos.—Sus primeras navegaciones; hipótesis del historiador brasilero Varanhagen.—La vida de Solis empieza á ser conocida recien después del cuarto viaje de Colon (1502-1504).

II.

Solis y los aventureros de todas condiciones que se lanzaban al nuevo mundo. — Colon vuelve de su cuarto viaje (1504), y el rey don Fernando encomienda á Solis y á Vicente Yañez Pinzon una espedicion, para continuar los reconocimientos del primero. -Viaje de 1506; dudas con respecto á la verdadera fecha de él.—Solis y Pinzon esploran las costas de Honduras, reconocen el golfo de Hibueras y la costa de Yucatan hasta el cabo Catoche.

III.

El rey don Fernando llama á la Corte á Solis, Pinzon, La Cosa y Vespucci (1507).—Conferencia en Búrgos y resultado de ella.—Solis es nombrado piloto real.—Reconocimientos practicados en las costas orientales de la América del Sur.—Viaje de 1508.—Solis y Pinzon vuelven á España; proceso del primero.—Cuál fué el estremo límite de esta esploracion?—Opiniones de Mitre y Barros Arana.—Se descubrió ó nó entonces el Rio de la Plata? — Error del cronista Herrera.

IV.

Solis procesado y preso.—Sale de Castilla y entra al servicio de Portugal.—Vuelve fujitivo á España,—Muerte de Vespucci (1512) y nombramiento de piloto mayor del reino recaido en Solis.—Para nombrarle se prescinde de las formas legales: mérito científico de Solis.—Solis cree que el Maluco cae dentro de los límites de las posesiones de Castilla.—El rey Fernando ordena una espedicion para averiguar el hecho y la encomienda á Solis.—El Gobierno portugués interpone una reclamacion y el embajador del mismo en España trata de sobornar á Solis.—Viaje de 1512; se realizó ó nó?: estado de la cuestin histórica.—A fines de 1515 los pilotos españoles no tenian conocimiento esacto de las costas al sur de los 8 grados de latitud austral.

V.

Descubrimiento de la Mar del Sur: importancia de este suceso.—Solis contrata con el rey Fernando un viaje á espaldas de Castilla del Oro: ideas de Solis al respecto. Viaje de 1515.—Solis descubre el Rio de la Plata: su muerte. - Reclamaciones del gobierno portugués.

103—Diego Garcia primer descubridor del Rio

de la Plata por MANUEL RICARDO TRELLES.— Buenos Aires. 5310. Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1879. En 8°, 84 ps.

—

Este importante trabajo de crítica histórica fué empezado, segun declaracion del autor, en 1871, con motivo de un artículo del Doctor don Andrés Lamas, á quien va dedicado, y fué en seguida suspendido hasta la época de su actual publicacion.

Es un estudio sério y laborioso sobre lo que el señor Trelles llama con razon «la primer pájina de nuestra historia»—la data del descubrimiento de nuestro rio, con el análisis de los documentos auténticos y las aserciones de los historiadores que á ella se refieren. Hace resaltar con gran acópio de citas «los errores y contradicciones que han cometido los cronistas, y que han repetido, con variantes más ó ménos sustanciales en los detalles, todos los escritores que los han tomado por guía en el particular,» —errores que consisten, segun el señor Trelles, en asegurar que el Rio de la Plata fué ya visitado por Solis en 1508, no obstante la declaracion que hace el rey en 24 de noviembre de 1514, la opinion de varios pilotos al servicio de Castilla, emitida en 13 de noviembre de 1515. Deduce de la carta del capitan jeneral Diego Garcia, fechada en 1527, que la espedicion de este jefe

en 1512 nada tiene de comun con el supuesto viaje de Solis en el mismo año, pues éste vino tres años más tarde sin conocimiento del viaje anterior de Garcia, á quien debe considerarse como el verdadero descubridor del Rio de la Plata.

Tales son las conclusiones audaces y no del todo comprobadas á que llega el señor Trelles; tanto más audaces después de la publicacion del artículo del señor Lamas que no deja duda alguna por resolver en lo referente á los dos viajes de Solis. No es cierto, por otra parte, como lo ha asegurado con bastante lijereza un periodista, que este trabajo «abra nuevo rumbo á cuestiones históricas que estaban completamente abandonadas.» Pero de todos modos, es de incuestionable mérito y ha sido bien acojido.

La esposicion abarca 28 pájinas; el resto del volúmen comprende íntegros los siguientes documentos:

1.º *Memoria de la navegacion que hice este viage en la parte del mar océano dende que salí de la ciudad de la Coruña, que allí me fué entregada la armada por los oficiales de Su Magestad, que fué en el año de 1526*—y firma: Diego Garcia, Capitan General.

2.º *Carta de Luis Ramirez.—Del Rio de la Plata, á 10 de Julio de 1528.*

---

nos Aires, fundada bajo la proteccion del gobierno de la provincia por MANUEL RICARDO TRELLES. Tomo I. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1879. En 4º menor, 515 ps.

—

El Señor Trelles vuelve infatigable á la labor cotidiana de sus esploraciones en las selvas vírjenes de nuestros archivos. Los cuatro gruesos volúmenes de la *Revista del archivo jen ral de Buenos Aires*, conocidos hoy de cuantos se dedican á investigaciones históricas, van á tener su complemento con la presente *Revista de la biblioteca pública*, fundada bajo los auspicios del gobierno, ya que no bajo su proteccion, aunque para encarecer el acto así lo diga el señor Trelles al frente de la obra, pues entra en las condiciones del permiso otorgado que el sueldo del director de la biblioteca cubra el déficit que resulte de la publicacion.

El Señor Trelles ha dedicado su vida á este jénero de trabajos; de modo que su solo nombre es la mejor garantia del buen ésito de la empresa. Tiene el ojo acostumbrado á las perspectivas de los ininteligibles autógrafos, para conocer y apreciar su importancia, por la plena posesion en que se halla de nuestras primordiales cuestiones de límites y de tantos puntos y detalles oscuros de la vieja his-

toria arjentina que un documento felizmente encontrado basta muchas veces para bañar con la claridad de la certeza.

Este primer volúmen no contiene únicamente documentos hasta ahora inéditos, sinó tambien sérios estudios del autor, entre los cuales sobresalen los que llevan por título:

Diego Garcia primer descubridor del Rio de la Plata, tierras de Entre Rios, límites de Santa Fé y límites argentino-chilenos. Del primero de ellos se ocupa el *Anuario* en el número 103 por haberse impreso separadamente. En cuanto á los demás, poco puede agregarse á las apreciaciones jenerales emitidas acerca de la competencia y laboriosidad del Sr. Trelles que no avanza un juicio sin presentar al lado la prueba de su razon. En la cuestion de límites con Chile el Señor Trelles, como todos los que la han estudiado á fondo, combatió enérjicamente la ignominia del pacto *Fierro-Sarratea*, después de haber publicado algunos documentos de gran valor.

---

105 — Ensayo sobre la historia de la Constitucion Argentina por ADOLFO SALDIAS. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1879. En 8.°, 358 ps.

El libro del señor Saldias seria utilísimo

para la juventud, si no hubiese sido escrito por el señor Saldias.

Y esto que digo no es una frase, ni mucho ménos un juicio aventurado. Es imposible que un historiador,—lo mismo que un crítico, pues en buena lójica debieran casi confundirse sus funciones,—haga abstraccion de su persona y escriba *objetivamente*, cuando más necesidad hay del sujeto que juzgue, que es ponga razonada y concienzudamente, con criterio sano, las doctrinas en que sintetiza los hechos, los hechos que se deducen del análisis de las doctrinas, segun los casos y los métodos. Por eso cualquier escritor puede entregarse á trabajos de imajinacion; pero no puede cualquiera, por bien preparado que se halle, entregarse á trabajos de crítica y de historia: su indispensable y primer requisito consiste en poseer las condiciones de espíritu que deben producir la imparcialidad en el juicio, la serenidad en la observacion, la apreciacion desapasionada.

Muy aventurada es la aseveracion de los que dicen haber dejado fuera del recinto del Congreso, léjos de la mesa del polemista, los zapatos cubiertos por el polvo de las ajitaciones políticas y de los odios indurados, como dejaban los antiguos sacerdotes en el atrio de los templos las sandalias cubiertas por el polvo del camino; y no pasa de una galanteria halagadora soponer en el crítico ese ideal de independencia. Confesemos nuestra falta de

dominio sobre nuestra propia naturaleza; y si un rencor, una prevencion, un prejuicio se alza y parapeta en las celdas de nuestra intelijencia, huyamos de tomar la pluma del literato ni el buril del historiador, so pena de hacer mucho mal pudiendo haber llegado á hacer mucho bien.

Adolfo Saldias tiene un alma ardiente, en ebullicion; un alma capaz de la abnegacion, del entusiasmo ideal; pero incapaz de sublimarse á la imparcialidad severa del historiador.

Su libro es un trabajo sério, detenido, profundo. Hay mérito real en muchas de sus pájinas de análisis histórico, hay rectitud filosófica en muchas de sus conclusiones, hay sobre todo, acópio notable de datos, detalles interesantes y poco conocidos, rasgos que revelan la preparacion y el estudio del autor. Sus fuentes son, por lo regular, seguras y dignas de fé; ha puesto á contribucion las publicaciones periódicas de las diversas épocas que recorre, desde la revolucion hasta la instalacion del congreso federal arjentino de 1862; ha dado, en fin, á su trabajo un interés que pocos otros del mismo jénero consiguen alcanzar.

«... Obra de jeneralizacion, dice el eminente publicista Sarmiento, de filiacion de ideas, principiando por el primer jérmen arrojado por la revolucion de 1810, y que sigue en su desarrollo reanudando el hilo que parece rom-

perse á veces, llenando vacios que reclama la lójica, y apartando escollos ó desviaciones que traen los hechos ó la accion individual, razonándolos y esplicándolos, como si obedeciesen á una teoria antagonista, hasta llegar á nuestros tiempos y darnos la razon de nuestras instituciones y la ley histórica que las rije.»

El estudio de Rosas, que un escritor meticuloso ha calificado de apolojia, tomándolo de pretesto para poner en duda el liberalismo del autor; el estudio de Rosas, desde su aparicion en la vida pública hasta su caida, la direccion de la sociedad arjentina durante ese largo período, es la parte mejor sostenida, mejor desenvuelta y más científica de toda la obra:—«el gobierno fuerte de Rosas «no tuvo su orijen en tal ó cual acontecimien«to aislado, y producido por los errores de «tal ó cual hombre: fué una evolucion lenta, «natural y progresivamente trabajada sobre «bases inconmovibles. Rosas fué el *repre«sentante jenuino de una época* que no se ha«bia sucedido todavia, pero que necesaria«mente debia marcarse alguna vez en nues«tra sociedad, dada la composicion de ésta. «En una palabra, Rosas fué la encarnacion «viva y palpitante de los sentimientos, de las «ideas, de las aspiraciones de nuestras cam«pañas, que, con él á la cabeza, se impusie«ron por primera vez á la provincia.»

En medio de todo, y aún para el que le-

yese completamente á ciegas el *Ensayo sobre la historia de la Constitucion Argentina*, el estilo que en ella campea, lleno de reticencias, agresivo, poco ménos que insultante, con párrafos que parecen tomados de *La lanterne*, seria suficiente motivo para dudar de la veracidad de la esposicion, porque lo es suficiente tambien para hacer creer en la parcialidad del escritor.

El libro contiene errores, falsas deducciones y necesariamente contradicciones que no han podido quedar bien disfrazadas. El resúmen por ejemplo, del capítulo IX que trascribí *ex professo*, y que es la síntesis del estudio sobre Rosas, cae deshecho ante un párrafo, en que, por hacer culpable la alianza de Dorrego con Rosas, se presenta á aquél en ese acto como causa prócsima ó remota de una tirania, de la que se acaba, sin embargo, de afirmar que no era producto de los errores de tal ó cual hombre.

Si me fuera dado detenerme en observaciones semejantes, podria decir mucho sin salir de Dorrego, cuya supuesta enemistad con San Martin ha desmentido el señor Pelliza, como ha desmentido tambien que pasase á Artigas las bases para el Congreso federal de Paisandú. Dorrego es en toda la obra el tipo dibujado con líneas más incorrectas, con contornos más indecisos: ora ambicioso, ora desinteresado; tan pronto un talento escepcional, como un charlatan de plaza pública. Di-

ríase que el autor ha titubeado al esbozar esa hermosa cabeza, una de las dos cabezas más simpáticas de nuestra revolucion, que aparecen como intelijencias jemelas en los destinos de la patria: Moreno y Dorrego.

Un libro, no obstante defectos capitales, puede ser apreciado bajo diversos aspectos, porque, lo mismo para las obras históricas que para las de imajinacion, es ridículo aspirar á lo que Goethe pretendia de las últimas: no escribirlas, si no han de salir perfectas. Saldías ha hecho un libro importante y de mérito; pero ha elejido mal la materia, pues no tiene condiciones de historiador. De ahí las imperfecciones de su trabajo.

106—Historia de los gobernadores de las provincias argentinas. 1810 á 1879. Precedida de la cronología de los adelantados, gobernadores y vireyes del Rio de la Plata. 1535 á 1810. Por Antonio Zinny. Tomo I-Provincias litorales. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle, editor, Perú 115. 1879. En 8º, CIII y 620 ps.

—

El Señor Zinny es conocido entre nosotros por varias obras de grande utilidad y títulos no ménos orijinales que ha dado sucesiva-

mente á luz y que prueban su incansable laboriosidad y el deseo que lo anima de hacer fácil á las últinas jeneraciones el sendero enmarañado de nuestros tiempos viejos.

En las épocas normales de la vida de los pueblos, la juventud es siempre lijera; vive á prisa, pero descansadamente, muellemente, con el sibaritismo de la intelijencia, sin preocuparse de los contornos que se pierden en la vaguedad de los recuerdos, y apoderándose sólo de los rasgos culminantes, de las pinceladas maestras que llaman á la contemplacion. No seria ciertamente un jóven el que consumiese años enteros de su ecsistencia, inclinado sobre legajos de empolvados impresos, para producir la *Efemeridografia Argirometropolitana*, ni se hubiera tampoco un jóvén encerrado en los archivos, hundídose en el torbellino de los rejistros oficiales, y sondeado la memoria todavia fresca de los ancianos, para entregar á los espíritus neglijentes ese resúmen de erudicion histórica, cuya primera parte se ha publicado en los últimos meses del año 1879.

El Señor Zinny lleva, pues, á cabo una empresa meritoria; y el mismo tributo de agradecimiento que le rendimos, nos autoriza á ser tanto más severos con ella cuanto que creemos poder hablar sin prevenciones y hasta con parcialidad de aprecio por el autor.

La *Historia de los gobernadores* no pasa de una crónica. Este ha sido tambien el

rasgo característico de las producciones anteriores del señor Zinny; pero este libro posee en mayor grado que los otros el sabor de las antiguas crónicas, con sus detalladas narraciones, con sus referencias á los acontecimientos ya comentados, con sus repeticiones frecuentes, con la monotonia y falta de movilidad de su estilo.

Volved las hojas, y hallareis la jeneracion de los hechos, el *ovo gemino* de cada suceso con prodigalidad abrumadora de datos, capaces de satisfacer la más ávida curiosidad. No es únicamente un libro de consulta, sinó tambien un libro de estudio, y aún lo seria de amena literatura, si su forma poco artística no causase repulsion á los lectores frívolos.

Tanto la época turbulenta del año 20, como la larga cadena de acontecimientos que enjendró y mantuvo los horrores de la tirania, están diestramente desenvueltos, con todos sus detalles, con todas sus peripecias; bien narrados, mejor unidos. No es dado afirmar lo mismo de los hechos más recientes, por ejemplo, la revolucion del 74 y otros semejantes, pues el corazon del partidista se sobrepone frecuentemente en ellos á la voluntad del historiador, de una manera ecsajerada y chocante. Algunas anécdotas y rasgos poco conocidos de varios de nuestros hombres públicos sirven para completar el esbozo de su respectivo carácter, que la forma esclusi-

vamente narrativa de la obra no permite profundizar. Recuerdo uno de Lavalle, que no puede pintar mejor el escaso temple de su alma y las vacilaciones de que era presa: Corre el año triste de 1840; Lavalle toma la ciudad de Santa Fé, defendida por el jeneral Garzon, quien no tiene inconveniente en rendirse cuando Rodriguez del Fresno asegura al coronel Acuña que en prueba de amistad para con el jeneral, le concede, á él y á sus oficiales, salir con los honores de la guerra. Los jefes vencedores piden á Lavalle el fusilamiento de los jefes prisioneros, y él les dá esta contestacion del tamaño de su intelijencia: «Por qué no los han muerto vds. cuando los tomaron? Aún tengo sobre mi corazon la muerte de Dorrego!!» Una nueva Comision, presidida por el coronel Vega, insiste cerca de Lavalle en que los jefes prisioneros sean pasados por las armas, y él accede, como siempre, á hacer el sacrificio de las vidas de los vencidos en holocausto de la libertad! Pero, por suerte, vuelve todavia sobre sus pasos, aterrado por las consecuencias; y el jeneral Garzon, el gobernador Mendez y los demás jefes y oficiales rendidos en Santa-Fé, deben su vida á lo que Dorrego debió su muerte.

El autor se ahorraria muchas pájinas, si evitase la repeticion fatigosa de hechos en la transicion de un gobernador á ótro; lo cual daria tambien á la esposicion la soltura y hasta

cierto punto la elegancia de que carece. Pero tomémosle tal como se nos presenta, pues ha querido hacer una verdadera relacion, en la que resaltan todas sus buenas y malas condiciones de escritor, y nó una obra de historia ni un trabajo de reconstruccion, superior probablemente á sus fuerzas, aunque no lo sea á los muchos conocimientos que ha sabido atesorar. No deja de ser un gran mérito presentar al público obras de carácter definido, escapando así á la crítica que hacia Larra de los autores que «no sabiende deslindar la crónica de la historia, la historia de la novela, llenaron muchos tomos sin llegar á hacer un solo libro.»

107—**Diccionario biográfico nacional** que contiene: la vida de todos los hombres de estado, escritores, poétas, militares etc. (fallecidos) que han figurado en el país desde el descubrimiento hasta nuestros dias por CARLOS MOLINA ARROTEA y SERVANDO GARCIA (abogados) Tomo I—entrega III—letra C. tomo I entrega IV—letra D. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano número 133 y 135. 1879. En 4°, 80 ps. cada entrega.

«Cada vez que he tenido que consultar el

Diccionario de comtemporáneos», dice Adriano Marx hablando de Vapereau, «me he preguntado cómo ha conseguido su autor recojer tan diversos documentos sobre tan numerosas personas.» Y si esto asombraba al crítico en un pais donde se pagan las letras hasta permitir que el mismo Vapereau organice una verdadera oficina de investigacion y mantenga ajentes en las principales naciones del mundo, para averiguar la fecha esacta del nacimiento de fulano y zutano, qué diremos de los que entre nosotros echan sobre sus hombros la árdua tarea de desenterrar las circunstancias de la vida de hombres fallecidos, respecto de los cuales muchas veces no se encuentran otros datos que los chismes de comadres ó los recuerdos de viejos agriados todavia con la política de su tiempo?

Puede pasar que no tengamos historia, porque las pasiones no se calman de la noche á la mañana, y los rencores se hacen tradicionales por varias jeneraciones cuando el espíritu débil recibe la educacion de los recuerdos sofísticos. En el año 1880 viven los hijos de las figuras, luminosas ó sombrias, del año 1820 para adelante, y el historiador más independiente prefiere ceñirse á la crónica, ántes que herir susceptibilidades de familia deduciendo, en forma de lójicas consecuencias, la alta filosofia de los hechos que espone. Pero no es perdonable que carezcamos

de biografía, de esa rama personal ó variedad de la historia, de esa abstraccion de individualidades que, en vez de limitar el campo del escritor, le permite recorrer inmensos períodos históricos apoyándose en la narracion sensata de las acciones individuales; porque, segun afirma Nodier, en la ecsistencia de un hombre puede encerrarse la historia de los progresos del pueblo en medio del cual ha vivido. Todos conocen los bellos cuadros del Dr. D. Juan María Gutierrez, modelos en este jénero, y de ótros que lo han seguido. Nada digo de la *Historia de Belgrano*, pues ella no es tanto la vida del noble militar, como el estudio de la época entera de nuestras grandes glorias.

Hacia falta algo más propio para la jeneralidad, manuable y al alcance de todas las inteligencias y de todos los bolsillos. Creo que de las naciones adelantadas de Europa sólo España no tiene un diccionario biográfico de sus contemporáneos; pero nosotros no lo teníamos ni de nuestras jeneraciones pasadas, y estábamos sometidos á las especulaciones de Cortés, cuyo *Diccionario biográfico americano*, no contento con terjiversar los hechos, ahorrarse las noticias más indispensables, que no se ha preocupado en lo más mínimo de inquirir, aumentar hasta en *diez años* la edad de personas aún vivas, y otras iniquidades del mismo jaez,—cambia el secso de Trinidad Guevara, la distinguida ac-

triz que nuestros abuelos han aplaudido, convirtiéndola,—cosa que ni el omnipotente Parlamento inglés se atreveria á intentar,—en «un célebre actor de nuestro teatro.»

A eso ha estado reducido el público, y á eso estaria reducido, si tres jóvenes abogados, animados del aliento de reparacion que caracteriza nuestra actividad intelectual, no hubiesen emprendido en 1877 la confeccion de un *Diccionario biográfico nacional*, la obra de mayor utilidad jeneral que han podido idear,—que aparece por entregas y ha llegado ya á la letra D. En el año 1879 se han publicado las entregas tercera y cuarta: C y *D*. El Doctor Apolinario C. Casabal se separó de la direccion despues de la segunda entrega, quedando solos los doctores Cárlos Molina Arrotea y Servando Garcia.

Este diccionario contiene únicamente los nombres de las personas que han fallecido. No sé si esto es una garantia para los escritores; pero lo es indudablemente para los contemporáneos, que encuentran siempre, como dice Alfonso Karr, demasiado breve su artículo y demasiado estenso el de los demás. Las socias de la comedia francesa solicitaron de Vapereau que eliminase de su libro la edad de todos los artistas del teatro Moliere. Y no se tome esta ecsijencia como un paso propio del secso femenino, pues se asegura tambien que muchos hombres asedian á los tipógrafos encargados de componer

ese diccionario, con el objeto de obtener á precio de oro que modifiquen los pasajes relativos á sus personas. *Vanitas!*

El retardo con que han aparecido las últimas entregas acusa un sério estudio de parte de los autores del *Diccionario biográfico nacional*, y en ellas se encuentran indudablemente las más detenidas y meditadas biografías de cuantas han publicado hasta ahora. La obra es lenta y de labor constante; pero el pais les deberá la primera de su jénero, base para las posteriores, que llegarán á tiempo de compulsar los datos no siempre seguros y las apreciaciones lijeras y sobre todo vacilantes que figuran en algunas de estas pájinas; bueno es observarlo, para que no se tomen los elojios por lisonjas, porque «quien todo lo alaba no pasa de un adulador, y únicamente alaba bien el que alaba con restricciones,» ha dicho Voltaire.

---

108 - Bosquejo histórico acerca del ciudadano Cárlos Tejedor y la conjuracion de 1839 (por UN REPUBLICANO). Con seis retratos grabados. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, editor, Méjico 635. 1879. En 8º menor con gran márjen, 238 ps.

Voltaire queria que el historiador fuese fi-

lósofo. Antes que él, los antiguos retóricos le ecsijian, como indispensable condicion, la más completa imparcialidad en sus esposiciones; y Nicole ha podido aseverar que todo historiador es mentiroso, pero mentiroso de buena fé. Thiers reasume y condensa la cuestion en la introduccion al tomo XII de su *Historia del Consulado y el Imperio*: «No hay una cualidad esencial que debe distinguir al historiador, y que constituye su verdadera superioridad? En mi opinion, esa cualidad es la intelijencia.»

Y bien: un libro parcial, en que tal vez no se miente, pero se fuerzan los hechos; un libro de crónica, sin espíritu filosófico ni histórico, no obstante la idea preconcebida con que ha sido escrito; un libro que pone de manifiesto la falta de capacidad de su autor, es todo lo que se quiera ménos un libro de historia.

El autor del *Bosquejo histórico* ha dedicado su vida á revolver los archivos en busca de documentos interesantes: los «referentes á la conjuracion de 1839», contenidos en el «Anexo» del libro de que me ocupo, son verdaderamente curiosos. Pero no sabe valorar los documentos que llegan á sus manos; no sabe graduar su importancia relativa ó absoluta; no sabe desprender tampoco las consecuencias lójicas, porque los documentos son para él premisas y consecuencia; y si ellos no ecsistiesen; diria lo mismo que ha dicho, y que se habia propuesto decir aún ántes de

conocer los documentos que publica. En una palabra: está muy léjos de llenar las condiciones que Voltaire y los retóricos han ecsijido del historiador: ni es profundo, ni merecen fé sus asertos. Cuánto mayor servicio prestaria al pais limitándose á ofrecer sin comentarios los materiales históricos con que ha sabido enriquecerse!

La parcialidad del autor resalta en este libro más que en otro alguno. Tejedor es una figura secundaria en la conjuracion de 1839. Maza es el alma, es todo. Tejedor se muda un pantalon á tiempo; nada más lo distingue de los otros conjurados: ni superioridad de valor, ni superioridad de intelijencia. Sin embargo, el libro lleva el título poco castizo de «Bosquejo histórico *acerca* del ciudadano Cárlos Tejedor», y todas sus pájinas tienden á colocar los incidentes sin trascendencia de la vida de un hombre sobre los hechos primordiales de la vida de un pueblo.

El ciudadano Cárlos Tejedor ocupa la primer majistratura de la Provincia; y su biografia escrita por *un republicano* se presentó á guisa de argumento en favor de su candidatura á la primer majistratura de la Nacion. Cuánta razon tiene Nicole! y cuán acertado anduvo en no hacer otro remiendo á su frase, para afirmar que no hay historiador mentiroso de fé dudosa!...

109—Efemérides americanas recopiladas por PEDRO RIVAS. Rosario. Imprenta de El Comercio, Libertad 205. 1879. En 16 mayor, XI y 761 ps.

—

Las Efemérides, cuyo tipos clásicos son *los Fastos* de Ovidio en la antigüedad, y el poema de Lemierre en la edad moderna, tienen un grave inconveniente para servir de forma histórica:—la falta de método y las constantes soluciones de continuidad que deben necesariamente ofrecer al lector, impidiendo todo jénero de apreciaciones y apareciendo—tal es su carácter—como crónicas truncadas al dia. No obstante, se ha usado de ellas muchas veces, y con especialidad entre nosotros. Sirven para mantener vivo el patriotismo con el recuerdo de las glorias pasadas y de los hombres que supieron adquirirlas, dan hora por hora cuento de los acontecimientos lejanos y obligan al espíritu á meditar sobre ellos, precisamente al cumplirse su aniversario. Alguna ventaja grande debian tener cuando la Iglesia, tan cuidadosa de emplear los medios más eficaces para la realizacion de sus propósitos, se ha servido de las efemérides en lo que ella titula *martirologio*, cuyo resúmen publican los almanaques.

«Todo acontecimiento importante en los anales de una nacion, dice Aubert de Vitry,

ha podido entrar por su fecha en las efemérides; y los hombres eminentes por sus virtudes, su jenio ó sus talentos, los hombres cuyas obras ó acciones han honrado á su pais y á la humanidad, han tenido derecho de figurar en esos rejistros cotidianos, en la fecha de su muerte ó de su nacimiento.»

Entre nosotros, todos los trabajos de éste jénero se han limitado á la América ó á lo que con ella se relaciona y aun muchos únicamente á la República Arjentina. Varias publicaciones periódicas han formado *efemérides americanas*. La antigua *Revista de Buenos Aires*, dirijida por los Doctores Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola, las contiene abundantemente en muchos de sus tomos; y algunos diarios acostumbran darlas inmediatamente después del santo del dia ó *almanaque* con que encabezan su primer columna.

La recopilacion del señor Rivas es hecha con bastante acierto, aparentemente completa, y, lo que es más dificil que nada, imparcial en la esposicion, aunque llega hasta los últimos años y habla de los recientes acontecimientos del pais. Hago notar esta buena condicion, por ser casualmente, la que ménos se encuentra por lo regular. Así el señor Zinny, que ha escrito casi todos sus libros en forma de efemérides, ha publicado este mismo año el primer tomo de *Los gobernadores de Provincia*, nº. 106—mostrando en él una acerba parcialidad respecto de los hechos prócsimos y

para los cuales está vivo todavia el sentimiento de partido. El señor PEDRO RIVAS ha salvado el más sério de los escollos con que puede tropezar un investigador, y su obra es recomendable bajo este concepto. Su recopilacion metódica contiene cerca de 4000 artículos de hechos notables que se han producido en las diversas naciones del nuevo mundo, y termina con un índice alfabético bastante minucioso, que la hace muy manuable. Es un libro escrito con claridad y sencillez: en el lenguaje de la historia.

PEDAGOJIA—FILOLOJIA

110—**Colegios Nacionales.** Disposiciones generales vigentes. Publicacion oficial. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolívar 65 y 67. 1879. En 8.°, 84 ps.

111—**Decreto** nombrando inspectores de la educacion comun en las provincias, é instrucciones dadas á éstos por la Comision Nacional de educacion.

Presidente—D. Palemon Huergo.
Vice-Presidente—Dr. D. Benjamin Victorica.
Tesorero—D. Anjel Estrada.
Secretario—Dr. D. Pedro Quiroga.

VOCALES.

Dr. D. J. J. Montes de Oca	Dr. D. Anjel Casares.
Dr. D. Cárlos Berg.	Dr. D. Luis Sauce.
D. David Lewis.	Dr. D. José A. Terry.

Dr. D. Noberto Quirno Costa.
Oficina de la Comision—Calle de Bolivar núm. 90.
Buenos Aires. Imprenta de J. A. Alsina, calle de Méjico núm. 635. 1879. En 8.° mayor, 22 ps.

112—Informe presentado al Señor Ministro de Instruccion Pública por D. Francisco F. Fernandez, jefe de la Inspeccion general de educacion, correspondiente al año 1878. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolívar 65 y 67. 1879. En 4º menor, 104 ps. Contiene 34 cuadros.

113—Circular (particular) dirigida por el jefe de la oficina de la Inspeccion General de Educacion á los Gobernadores de Provincia. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional. Bolívar 65 y 67. 1879. En 16º mayor, 12 ps.

114—Colegio Nacional de Buenos Aires.
Memoria del Rector, correspondiente á 1878. Imprenta de la América del Sur. 50—calle Alsina—50. 1879. En 8º menor, 36 ps y «un cuadro del movimiento económico del establecimiento».

115—Método filosófico de lectura y escritura simultáneas por ENRIQUE M. DE SANTA OLALLA. Libro primario, dividido en 3 cuadernos—9ª edicion. Editor Martin Biedma, imprenta calle Belgrano números 133 y 135. Buenos Aires. Tres cuadernos en 8º, el primero de 36 ps. el segundo de 48 y el tercero de 100.

116—Anagnosia—Verdadero método para enseñar y aprender á leer con facilidad por MARCOS SASTRE, dividida en 3 cuadernos. Edicion 37ª. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, editor. Calle Alsina núm. 60. Tres cuadernos en 8.º menor: el primero de 16 ps: el segundo de 64 y el tercero de 150.

117—El Rudimentista. Método para la enseñanza de la lectura y escritura alternadas por EMMA N. DE CAPRILE. Tercera edicion. Buenos Aires. Libreria Rivadavia, Gustavo Mendesky. Rivadavia 95. En 8.º, 55 ps.

118—Programa de la ACADEMIA BRITÁNICA establecida el 11 de marzo de 1867. 249—calle Bolívar—249 entre Venezuela y Méjico. Director: Armando Mialock. Buenos Aires. Impren-

ta de la Minerva. Florida 96. 1879. En 32°, 8 ps.

119—Epítome programa de las lecciones de literatura y estética de D. MANUEL MILÁ y FANTANALS. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8.°, 63 ps.

120—Programas razonados de instruccion primaria arreglados al programa oficial por S. DIEZ MORIS. Buenos Aires. Imprenta de E. Quintero. Moreno 180. 1879. En 12.°, 152 ps.

Es un complemento de los testos aceptados. Abarca nociones jenerales de aritmética, lengua nacional, lenguaje y jeometria, lecciones sobre objetos, jeografia, música, historia nacional y zoolojia.

121—Reglamento general y plan de estudios para el Instituto Mercantil de la provincia de Buenos Aires. 1879. Calle Perú 150 y Moreno 146. Buenos Aires. Imprenta, calle Moreno núm. 180. 1879. En 8°, 20 ps.

122—**Tratado de lecciones sobre objetos** por VICENTE R. FERRER. 2.ª edicion reformada y aumentada notablemente. Buenos Aires. Imprenta del Courrier de la Plata. Calle San Martin 202. 1879. En 8.º, 224 ps. Con algunas láminas.

123—**Primeras nociones sobre todas las cosas** al alcance de los niños por ADRIANO DE MELCY, antiguo profesor de Paris. Traducido libremente del francés al castellano por O. D. S. Nueva edicion. Imprenta y litografia del Courrier de la Plata, calle San Martin 202. 1879. En 32.º, 52 ps.

—.

Este folleto y el libro anterior pueden considerarse verdaderas enciclopédias infantiles, El de VICENTE R. FERRER es completo, en cuanto cabe, y contiene, además, algunas láminas ilustrativas del testo, que facilitan á los niños la formacion de nociones esactas sobre cosas y objetos.

124—**Lecciones de Gramatica Castellana** por MÁRCOS SASTRE. Décimacuarta edicion de 10,000 ejemplares. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, calle Alsina 60. En 8º menor, 94 ps.

125—Gramática de la lengua castellana para el uso de los Colegios de las repúblicas sud-americanas por A. J. F. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 8º, 96 ps.

Por preguntas y respuestas.

126—Elementos gramaticales del idioma nacional para uso de las escuelas primarias por S. Diez Moris. Segunda edicion reformada y considerablemente aumentada. Buenos Aires. Editor: Manuel Reñé, calle del Perú 42. 1879. En 8.º, 88 ps.

Publicado por la imprenta del Courrier de la Plata.

Este folleto y los dos que lo preceden son obras elementales y poco metódicas. Sirven, no obstante, de testo en algunas escuelas, y servirán probablemente hasta que tengamos una buena gramática propia para la enseñanza primaria.

127—Compendio de Gramatica y ortografia castellana escrito por D. Andrés Bello, el gran hablista de la lengua española; autor de la admirable gramática de esta lengua destinada al uso de los americanos. Obra adoptada por

el gobierno de Chile para enseñanza elemental en todos los establecimientos de educacion. Aprobada por el consejo de instruccion pública de Buenos Aires, adoptada por el gobierno arjentino para los colejios nacionales y escuelas primarias de la República. Nueva edicion. Buenos Aires. Se encuentra en venta en la libreria americana, calle de Piedad 153 y en las demás librerias y Kioscos. 1879. En 8º, 96 ps. Imprenta del Courrier de la Plata.

128—Compendio de gramatica castellana compuesta y arreglada á las doctrinas de la gramática del Señor D. Andrés Bello, por José Olegario Reyes. Aprobado por la Universidad de Chile y mandado adoptar por el Supremo Gobierno como testo de enseñanza en la República. Nociones claras, exactas y completas de nuestro idioma. Buenos Aires. Igon hermanos, libreros-editores. Calle Bolívar, esquina Alsina, 1879. En 8º menor, 157 ps.

La gramática de D. Andrés Bello es verdaderamente filosófica, tan filosófica que se hace inaccesible para muchas categorias de personas. He ahí su mérito y su defecto. El compendio de dicha gramática publicado por el Sr. José Olegario Reyes y el anterior, n.º 127, suprimen las difusas é intrincadas disertacio-

nes literarias y filosóficas sin método del orijinal, limitándose á las nociones precisas, claras, adecuadas á la intelijencia de los niños, de modo que no tiene para éstos el inconveniente que la obra de Bello tiene hasta para los maestros. Sus autores han prestado, pues, un buen servicio, porque no es tampoco fácil hacer el compendio de una obra didáctica: requiérese mucho tino, mucha práctica, y más que nada, mucho conocimiento de la materia—cualidades que demuestran poseer en alto grado, tanto el Señor REYES, como el autor anónimo del otro compendio. Sin embargo, bueno es observar que han conservado algunas de las clasificaciones arbitrarias del testo orijinal, con cuya supresion ó modificacion sus trabajos hubieran ganado indisputablemente.

129—Lecciones de aritsmética para las escuelas primarias de niños y niñas por D. MARCOS SASTRE, autor del Tempe Argentino, de los Consejos de oro sobre la educacion, la Anagnosia, el Guia del preceptor, método eléctrico de caligrafia inglesa, seleccion de lecturas para la niñez, lecciones de gramática, lecciones de ortografia, y otros testos de enseñanza primaria; todos adoptados en las escuelas públicas y particulares argentinas y orientales. Vigésima edicion. Contiene el sistema métrico, enseña la contabilidad sin ne-

cesidad de los quebrados. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, editor. 60—calle Potosí—60. 1879. En 8.°, 64 ps.

130—Lecciones de aritsmética elemental y sistema métrico-decimal, extractadas de los mejores autores y destinadas á servir de texto de enseñanza en los colegios y escuelas primarias de la República Argentina, por VICENTE GARCIA AGUILERA, ex-Inspector General de Instruccion Pública; Rector del Colegio Nacional de la Rioja. Tercera edicion. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 8.°, 96 ps.

131—Tratado de aritmética. Parte primera. Aritmética abstracta por E. CORONA MARTINEZ. Buenos Aires. Tipografia del Courrier de la Plata. En 8.°, 122 ps. y 64 de tablas de logarismos.

Contiene: preliminares; introduccion general: las seis operaciones de enteros y decimales; números primos; diferentes propiedades de los números enteros; quebrados comunes; las seis operaciones de los mismos; diversas propiedades de las fracciones; cantidades inconmensurables y variables; teoria general de las ecuaciones; razones y pro-

porciones; progresiones; logaritmos; tablas de doble entrada.

—

Este folleto y los dos que anteceden son obras elementales, más ó ménos completas, pero propias, todas para la enseñanza primaria. La del señor SASTRE—núm. 129—se distingue por la suma nitidez de sus definiciones.

—

132—Nociones de geografia é historia de la República Arjentina para uso de les escuelas primarias por S. DIEZ MORIS. Segunda edicion, corregida. Buenos Aires. Editor: Manuel Reñé, calle del Perú 42. 1879. En 8.°, 88 ps.
Publicado por la imprenta del Courrier de la Plata.

—

Contiene algunos cuadros de la situacion, poblacion etc. de las provincias, el nacimiento. desagüe etc. de los rios, y el trayecto de los ferro-carriles; en párrafos cortos, numerados, escritos con claridad.

—

133—Cartilla Normal. Lectura, escritura, gramática y dibujo, enseñados simultáneamente por ADOLFO VAN GELDEREN, director de la Es-

cuela Normal de Maestros de la provincia de Buenos Aires. Dedicado por el autor en testimonio de cariño y amistad á su hijo y amigo D. Manuel Adolfo van Gelderen. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano n.° 135. 1879. En 8º menor, 48 ps.

—

El epígrafe, que el autor ha tomado de sus *Lecciones de pedagojia*, dice todo respecto de esta cartilla: «Hace 24 siglos que los Chinos enseñan á los niños á escribir lo que leen y á leer lo que escriben, y los maestros árabes hacian hacer ejercicios prácticos de gramática y ortografia en sus escuelas primarias de Córdoba y de Granada.» El Señor van Gelderen aplica ese sistema tan antiguo y tan adelantando. «Concluida esta cartilla normal, no necesita el niño de cuaderno 2°, 3.°, 4.° etc: puede, de una vez, pasar al libro en jeneral.»

134—Lecciones de pedagojia por A. VAN GELDEREN, director y profesor de pedagojia en la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires. Segunda edicion revisada y aumentada con unas *conferencias de maestros*, dadas por el autor, y una *historia general de la pedagojia*. 1878. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, Belgrano número 133 y 135. En 12.°, 407 ps.

—

A la inversa de las prensas europeas que anteflatan los libros en los últimos meses del año, las nuestras suelen dar libros al público con fecha atrasada, en la transicion de un año á otro. El presente libro, que ostenta en su carátula el año 1878, apareció en el segundo mes del año 1879.

En su primera edicion, la obra de van Gelderen llevaba el título de *curso familiar de pedagojia*, y es éste su verdadero carácter. Habla á los alumnos-maestros con atrayente sencillez, tocando, en una série de conferencias, las más importantes cuestiones de enseñanza. Pasaron aquellos tiempos en que un maestro conducia á sus alumnos á presenciar una ejecucion, y de vuelta á la escuela les aplicaba un buen número de azotes para que se les grabase más hondamente en la memoria la moralidad de lo que habian visto. El maestro es hoy un amigo del niño á quien debe preparar para su ingreso en la sociedad, de tal manera que pueda labrar su propia felicidad y contribuir á la de sus semejantes. «Por eso», como lo asevera el autor, «la primer condicion del maestro en su relacion con los alumnos es que se haga amar.»

El profesor se detiene con preferencia en los programas de estudio, en la resolucion de los problemas y respuestas á dichos programas; lo que hace su trabajo sumamente útil para los maestros en jeneral.

Las *conferencias de maestros* dadas por dis-

posicion del Consejo de Educacion, y la *historia de la pedagojía*, incluidas en esta segunda edicion de sus *lecciones*, acusan profundo estudio de la materia á que el señor van Gelderen ha contraido toda su atencion.

Encuéntrase aquí y allá en muchas pájinas del libro una frase poca castiza, un modismo estranjero—*lo bastante;* el gobierno *ha venido en* fundar este seminario; *habemos* de tener presente....etc.—que choca siempre en un maestro, aunque ofrezca el ámplio resarcimiento de la erudicion y la observacion constante.

135—Informes sobre la educacion en los Estados-Unidos por el Dr. D. Manuel R. Garcia, Ministro Argentino en Washington y Comisionado especial en la Esposicion de Filadelfia. Buenos Aires. Imp. de La Tribuna, calle Victoria, núm. 87. 1879. En 8°, 240 ps.

—

Edicion oficial de 2000 ejemplares.

Por decreto de 1° de Mayo de 1876, el Dr. Manuel R. Garcia fué comisionado para estudiar en la Esposicion Internacional de Filadelfia cuanto se relacionase con los intereses de la educacion, debiendo producir «informes minuciosos sobre el resultado de sus observaciones»; indicándosele, á manera de programa, el estudio de las cuestiones siguientes:

I.

Enseñanza elemental: Escuelas infantiles y Kinder-garten, Escuelas graduadas.

II.

Enseñanza secundaria: Jimnasios, liceos y colejios.

III.

Enseñanza superior y profesional: Universidades, escuelas de Derecho, Medicina y Cirujia, Farmacia, Mineria, Injenieria, Agricultura y Artes mecánicas, escuelas de Bellas Artes, escuelas Normales, escuelas Militares, escuelas Navales y escuelas de Comercio.

IV.

Instituciones para la enseñanza de ciegos y sordo-mudos.

V.

Estadística de la educacion.

VI.

Bibliotecas públicas.

VII.

Pedagojia.

VIII.

Periódicos especiales de educacion, de ciencias y artes.

IX.

Instituciones para el fomento y propagacion del saber.

X.

Lejislacion de la instruccion pública.—

El Doctor Garcia estudia detenida y laboriosamente estos tópicos en una série de comunicaciones dirijidas al Ministro del ramo, quien ordenó su inmediata publicacion y distribucion á los Consejos de Educacion y á los Inspectores de Escuelas de toda la República, haciendo justo y merecido aprecio del mérito de los informes, algunos de ellos verdaderas monografias, llenos de observaciones interesantes y datos curiosos, como el que lleva por título *sistema de escuelas graduales*, y ótros.

Nada escapa á la investigacion del Doctor Garcia. Desde la apreciacion de los principios fundamentales de pedagojia, hasta la descripcion detenida de los terrenos y edificios; desde las estadísticas escolares con sus aplicaciones comparativas, desde el cálculo de recursos, impuestos de los Estados y administracion del fondo de escuelas, hasta el detenido ecsámen de los libros de testo, muebles, láminas, mapas, globos, modelos de dibujo y caligrafia, aparatos jimnásticos, etc.— todo ha merecido su atencion, y, sin olvidar los ensayos hechos en su patria, pone de manifiesto las ventajas de los sistemas y métodos empleados en el estranjero, proponiendo las modificaciones que cree indispensable introducir entre nosotros para acercarnos á los modelos que ha observado.

Estos informes, escritos en la forma severa

y pura de estilo que reclama la materia, parecen salir de la pluma del más esperimentado inspector de escuelas: tan sensatas son sus observaciones, tan completos sus datos; y es de suponer que las personas competentes entre quienes se ha distribuido la edicion oficial, se empeñen en sacar el mayor fruto posible del trabajo del Doctor Garcia, con la implantacion de nuevos sistemas ó nuevas y ventajosas prácticas en nuestras escuelas.

136—Informe II del estado de la educacion comun durante el año de 1878 en la provincia de Buenos Aires, presentado al Consejo General de Educacion por D. F. SARMIENTO, Director General de Escuelas. Imprenta de M. Biedma, Belgrano números 133 y 135. 1879. En 8.º mayor, 122 y LXXVI ps. con varios cuadros estadísticos.

—

El año 1878 ofrece sobre el anterior un aumento muy poco sensible en el número de niños que asisten á las escuelas de toda clase, comunes ó particulares: en 1877 fueron 41,169 y en 1878, 41,581. El aumento es mayor en lo que respecta á la educacion comun, de que sólo está encargado el Consejo. En 1878 sube la asistencia á 15,468 alumnos en la ciudad de Buenos Aires, contra 14,468 en 1877. La

diferencia en favor de 1878 es todavia insignificante. El director jeneral cree que esta verdadera falta de progreso en el número de alumnos tiene por causa la pequeñez de los edificios, no calculados para admitir sucesivamente más niños. Siendo, pues, cuestion de rentas, carencia de los fondos necesarios para el establecimiento de cuantas escuelas requiere nuestra provincia, no puede tomarse el dato estadístico de asistencia como una prueba de adelanto ó retroceso; y tan es así que no se han hecho aún efectivas las multas á que condena la ley á los padres que no mandan sus hijos á las escuelas, pues hay bastante con lo que van para llenar todos los edificios en que ellas están actualmente instaladas.

El director jeneral de Escuelas aborda en su informe otra cuestion no ménos importante: ecsisten centenares de padres de familia que costean por separado, en colejios particulares, la educacion de sus hijos, especialmente la de los varones, «cuando hay escuelas comunes que la dan grátis, y á cuyo sosten concurren ellos mismos con las contribuciones que pagan».

En 1877 se daba educacion en Buenos Aires en 130 escuelas públicas y 131 particulares, «lo que hacia suponer que tantos alumnos habria en unas como en otras, no obstante que aquéllas con la mitad de escuelas educaban el doble de alumnos. Pero esto se esplicaria

por el hábito secular de los padres de familia de proveer cada uno de educacion á los suyos, sin tener presente que paga tambien la pública.

«Sólo en los paises en que es antiguo el sistema de Educacion Comun han desaparecido las escuelas particulares, limitadas á sectas ó ramos especiales. Entre nosotros persiste aún la enseñanza particular, porque no todos tienen buena idea todavia de la suficiencia de las escuelas comunes.

«Otras causas, empero, obran en la poblacion de Buenos Aires, y debo mencionarlas.

«Entre las escuelas particulares figuran los colejios de instruccion secundaria, que requiere la juventud de cierta clase, á más de la primaria á que estuvo ántes reducida la que se daba en las escuelas hoy comunes. Todavia no ha sido posible dar para varones, en escuelas graduadas, la mayor instruccion que aquellas clases reclaman, y por largo tiempo los colejios particulares habrán de prestar un buen servicio supliendo la falta de escuelas superiores que completen el sistema de Educacion Comun, poniendo al alcance de todos la que se necesita para prepararse á las ecsijencias de la vida civilizada.»

La renta de escuelas y su percepcion, la contribucion directa, los edificios de escuelas, las escuelas estranjeras, el grado y estension de la instruccion, los Consejos escolares, son materia de otros tantos capítulos en este dete-

nido *informe*, completado con un resúmen estadístico del año 1878 en una série de cuadros y las circulares espedidas por el Consejo Jeneral desde su instalacion hasta la fecha— 1875-79.

137—Plan de estudios de enseñanza graduada para las escuelas públicas de la Provincia y demás documentos relativos, presentados por el Departamento de Educacion y aprobados por el Superior Gobierno. Uruguay. Tipografia de La voz del pueblo, calle Entre Rios núm. 97. 1879. En 8º, 32 ps.

138—La Biblioteca Pública de Buenos Aires— Proyecto de reorganizacion por VICENTE G. QUESADA.— Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 1879. En 8º, 44 ps.

Es un informe que el Doctor QUESADA dirije al Ministro de Gobierno de la provincia, Don Santiago Alcorta, proponiendo un plan metódico para la completa reorganizacion de la Biblioteca Pública, con el reglamento y «modelos necesarios para que pueda emprenderse esta tarea, si el plan mereciese la aprobacion del Poder Ejecutivo».

139—Diccionario filolójico-comparado de la lengua castellana, que contiene: 1º la clasificacion gramatical de las palabras; 2º. su etimolojia, comparándose no solamente los elementos de las palabras castellanas con las raices de las demás lenguas indo-europeas, sinó tambien las palabras mismas con las de las lenguas neo-latinas que tienen el mismo oríjen; 3º. el significado de las palabras y sus diferentes acepciones, corroboradas casi siempre con ejemplos de autores españoles, elejidos en su mayor parte entre los ejemplos consignados en el Diccionario de la Real Academia Española, publicado en los años 1726 y 1739; 4º. la coleccion de las frases y refranes del Diccionario de la Academia; 5º. los principales sinónimos de la lengua castellana por M. Calandrelli (Catedrático de Filolojia clásica en la Universidad de Buenos Aires). En 8º mayor, por entregas. 1879.

—

Hemos recibido un ejemplar del primer tomo de la grande obra que ha acometido el profesor Calandrelli, cual es la de enriquecer nuestra lengua con un diccionario filolójico comparado, en que están por la primera vez introducidas, á más de la clasificacion gramatical, la etimolojia de las palabras, comparándose no sólo los elementos de las castellanas con las raices de las demás lenguas indo-europeas, sinó tambien las palabras mismas con

las de las lenguas neo-latinas que tienen el mismo orijen, y lo que es peculiar al idioma castellano con las raices de todas las palabras que derivan del árabe y demás lenguas semíticas.

Precede al diccionario una luminosa esposicion del Dr. D. Vicente Fidel Lopez sobre la marcha que han seguido los filólogos hasta descubrir, con la adquisicion del idioma muerto de la India llamado sanscrito, la filiacion de las palabras, encontrando la identidad de raices, variadas sólo por alteraciones que han sido reducidas tambien á reglas segun la ley que se llama de Grim, que consiste en hallar la forma en que pasan de una lengua á otra las palabras. Sin ir más léjos, el castellano cambia en *cho* lo que en latin trae *cto*, como en pecho, lecho, leche, derecho etc., que vienen de *pectus*, *directus*, *lectus*, *etc.*

El diccionario del Profesor Calandrelli es, pues, un trabajo orijinal, el primero en la lengua castellana, y no conocemos todavia el que de igual jénero le precede en las otras lenguas europeas; pues el de Litré en francés y el de Webster en inglés no han llegado á incorporar las raices del sanscrito ó las semíticas en la etimolojia de las palabras de sus respectivos idiomas.

Por el hecho de coordinarse y publicarse en la República Arjentina este libro por uno de los Profesores de nuestras Universidades, el libro es arjentino, como son norte-americanos

los trabajos de Agassiz, y arjentinos son los de Gould en astronomia, y los de Burmeister en paleontolojia.

Hacemos esta observacion con el confesado propósito de estimular el interés público á protejer y ausiliar la publicación de este gran trabajo.

Un semejante diccionario no podrá en largos años producirse en España, porque aún en el resto de la Europa, no se han coodificado todavia los descubrimientos modernos y casi recientes de la ciencia del lenguaje.

Pudiera el Profesor Calandrelli haber emprendido trabajo análago con el italiano, á que no habria podido, sinó en reducido número de casos, aplicar sus conocimientos del árabe que por tánto entra en la lengua castellana. Ha escrito su diccionario aquí, para la lengua que hablamos, y tócanos á nosotros hacer posible su terminacion, ayudando á los costos necesariamente cuantiosos de un diccionario nuevo.

Verdad es que no hay entre nosotros gran número de personas interesadas directamente en la publicacion de obras de esta clase. No las hay, sin embargo, en ninguna de las otras secciones independientes que hablan la lengua castellana en América y Europa, razon por la cual es indiferente en cuál de ellas se encuentra el autor y se produce el libro, pues lo que interesa es que el libro se produzca.

Desde que ecsista, será fácil hacerlo conocer en todas las secciones americanas y ha-

llarle lectores en donde quiera que la lengua castellana se hable. No han añadido sinó muy pocos los norte-americanos al diccionario de Webster, que se han apropiado, como producto de sus imprentas, y esportan, por valor acaso de medio millon de pesos, á todas las posesiones inglesas de América, Asia, Africa é Islas.

La Uranometria y la Meteorolojia del Dr. Gould, como los trabajos paleontolójicos del Dr. Burmeister, son florones honrosos de que podemos envanecernos, porque no es casual sinó requerida la residencia en nuestro pais y el trabajo de tan ilustres sàbios. El diccionario de Filolójia comparada del profesor Calandrelli ocupará lugar no ménos distinguido, si bien con más popular aplicacion á la instruccion de cada individuo.

Escasa ayuda habrian de prestar á la terminacion de la obra las jentes de letras y los estudiantes al parecer más directamente interesados en poseerla. Sabemos que el Consejo jeneral de escuelas ha suscrito buen número de ejemplares, imitando en esto á los de su clase de los Estados Unidos, que cuidan de proveer á cada Escuela de un Webster. Deseáramos que este ejemplo fuese seguido por todas las asociaciones científicas, literarias, industriales, como por las bibliotecas, que ya cuentan por centenares.

Un apoyo más eficaz desearíamos suscitar á adquisicion á que damos mucho valor por interés del adelanto del saber humano, como

así mismo por el honor de nuestro pais, que tan pocas ocasiones tiéne de contribuir á este comun trabajo. Este apoyo seria el de los ricos, que entre nosotros cuentan por millares, aunque no pasen de centenares los que comprenden que la riqueza que han acumulado, aún por su propia industria, les impone obligaciones para con el país en que viven, siquiera fuese para devolverle al aire, á las lluvias, á la fertilidad espontánea de la tierra, á las instituciones y al trabajo de los demás hombres, la parte con que contribuyeron á sus ganancias. ¿Qué haria un propietario ó un negociante con el diccionario filolójico comparado de la lengua castellana, que probablemente no habrá de consultar jamás?

Nosotros les aconsejaríamos suscribirse á uno ó más ejemplares, reservarlos para sus hijos, ó darlos á un estudiante, ó, cuando nada de eso quieran, dejarlos cubrirse de polvo en un rincon.

El Dr. Gould nos ha comunicado un dato curioso. Tomando por bases las prolijas observaciones meteorolójicas durante catorce años del Dr. Eguia, hoy ciego, ha encontrado que los cambios atmosféricos en el Rio de la Plata están sujetos á variaciones regulares que se repiten cada once años en *maximum* y en *minimum*.

Desde que el hecho ha sido conocido en Europa, gracias al libro del Dr. Gould publicado el año pasado, los seguros han bajado para los años á que corresponde el mínimum de tem-

pestades en aquel cielo, con lo que los arjentinos pagan cientos de miles ménos de los que cobraban las compañias ántes, por temor del pampero, á los buques que vienen á nuestro rio.

Estos y otros son los resultados de las cuestiones teóricas de que los sábios se ocupan. Adoptada la teoria de la trasmision de la luz por ondulaciones, se inventó el faro Fresnel, que ha economizado millares de vidas en los naufrajios que disminuyen merced á los faros que revelan á grandes distancias la procsimidad de las costas. Pedimos, pues, á los ricos que no se ocupan de las letras ni de la lengua castellana, que ayuden á la terminacion feliz de la primera edicion, por necesidad puramente arjentina de esta grande obra, pues para alejar las críticas que no faltarán, diremos que á más de que *lo mejor es el enemigo de lo bueno,* un diccionario nuevo es apénas la primera prueba del diccionario definitivo, porque dada á luz una primera ediccion, sometida á la crítica universal, á la comparacion y al estudio, en cada nueva edicion se van corrijiendo los defectos, llenando los vacios, suprimiendo lo supérfluo ó defectuoso, hasta dar, como en los Estados Unidos, un Webster estereotipado, lo que lo pone al alcance de las pequeñas fortunas y de las escuelas, haciendo de él un artículo de lucrativo comercio.

Dejando así espuesto el propósito de este llamamiento al público en favor del *Diccionario filológico comparado de la lengua caste-*

llana, y teniendo en cuenta la luminosa esposicion que hace el Dr. Lopez, sobre el estado actual de la ciencia del lenguaje de que aquel diccionario es la aplicacion práctica á nuestra lengua, llamaremos la atencion sobre el contenido del tomo ya publicado y que abraza la letra A hasta ALL, pues apénas alcanzará el segundo tomo á agotar esta letra inicial rica en palabras en todas las lenguas, pero más rica aún en el castellano por la incorporacion en nuestra lengua de palabras árabes, precedidas del artículo *al*, árabe tambien, como sucede en algodon, que es *colon* en francés, albornoz, un vestido que llamamos tambien bornoz, ó bien azúcar, que es *sucre*, precedido de al, reducido á *a*.

La mayor parte de las palabras de esta letra pertenecen á una lengua semítica, que en el castellano viene á mezclarse con un dialecto latino, como es el castellano, reuniéndose así dos familias de lenguas orijinales distintas, bien así como el inglés se compone de dos ramas de la familia indo-europea, que separadas del tronco en tiempos remotísimos, la jermánica y la latina, han venido á confundirse en un solo idioma moderno.

Al leer este diccionario, y cuidado que presta á risa la idea de leer diccionarios! la curiosidad se torna en asombro al ver vivir las palabras, moverse, contar la historia de los pueblos ignorados que las inventaron, sus ocupaciones, sus ideas, sus creencias relijiosas,

ni más ni ménos que cuando con un poderoso microscópio vemos moverse en una gota de agua millares de alimálculos dotados de organizaciones complicadas, con instintos y pasiones que los traen en contínua ajitacion. Abra el lector cualquiera pájina, y verá en la etimolojia de una palabra, que cien pueblos están hablando la misma lengua, aunque no se entiendan entre sí, y que grandes naciones, desde tiempos que la historia no señala, han usado este mismo lenguaje, que, por las razas indo-europeas que están al frente de la civilizacion, será el humano hasta la consumacion de los siglos. ¿Quién no se sorprende al ver que *aspecto*, *espejo*, *espectáculo*, *espectativa*, *respecto*, *inspeccion*, *sospecha*, es la misma palabra *specto* de una lengua que no conocen los que de tántas maneras han variado su significado, y sin embargo siempre racional y como matemáticamente demostrable, segun los prefijos ó subfijos y designaciones que la adaptan á todas las necesidades del espíritu?

Hasta los estraños caracteres que representan las letras del sanscrito, incorporadas en el testo del Diccionario para mostrar la raiz de una de nuestras palabras, traen la idea de *fósiles* de las lenguas humanas, desenterradas de debajo del terreno de acarreo que les han acumulado los siglos encima, y sirven hoy para esplicar, como los huesos de mastodonte, la filiacion del elefante actual, ó con los esqueletos del hiperion los orijines del caballo que montamos.

Hemos conocido maestro de lenguas vivas, inglés y francés, que forzaba á sus alumnos á hacer grandes progresos, con sólo persuadirles que ya sabian francés ó inglés con saber el español, recomendándoles observar la manera de variar las mismas palabras ó la conjugacion en cada idioma.

El diccionario filolójico comparado habitúa desde luego á buscar estas analojias, á descomponer la palabra de la lengua propia, y encontrarla en la que se requiere aprender segun su manera especial de hacer sus trueques ó modificaciones, y mucho debe ayudar á los estudiantes este diccionario para adquirir otras lenguas. La parte del árabe es la más completa y orijinal del Profesor Calandrelli, pues es ésta la peculiaridad que distingue el castellano de las otras lenguas neo-latinas.

Concluiremos con recomendar á cuantos puedan disponer de algun dinero contribuyan á la realizacion de este trabajo que hará honor al autor que lo concibió y al pueblo que haya de apropiárselo por ser parte de su literatura y haberlo acojido y patrocinado. Seria la ménos apetecible de las noticias aquella que asegurase que no pudo en la República Arjentina y en la grande y culta ciudad de Buenos Aires, terminarse la ya emprendida publicacion de un diccionario novísimo, por falta de mil suscritores.

D. F. Sarmiento.

CIENCIAS MEDICAS,

CIENCIAS ESACTAS Y NATURALES, VIAJES CIENTIFICOS.

140—**La Locura en Buenos Aires** por SAMUEL GACHE. Trabajo premiado en el Concurso Científico celebrado por el Círculo Médico Arjentino en el año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núm. 133 y 135. 1879. 208 ps.

La obra cuyo título encabeza estas líneas, no pertenece al jénero de esas publicaciones superficiales que con pretenciones de científicas suelen aparecer entre nosotros. Es, por el contrario, un trabajo sério, digno de la honrosa distincion que obtuvo en el concurso científico iniciado por el Círculo Médico. Su jóven autor ha abordado con entereza una de las más árduas cuestiones científicas, y sin retroceder ante las dificultades que á cada paso debió hallar, ha desarrollado su vasto

tema de la manera más satisfactoria, pues sólo podemos reprocharle alguna falta de valor para tomar una posicion definida ó en el campo espiritualista ó en el llamado materialista, que en pocas partes se tocan tan de cerca.

En el estudio de la locura se confunden el sicólogo y el médico; y en el análisis de esas estrañas aberraciones que privan al hombre del uso de su razon, tienen igual interés la ciencia y la ley. Las dolencias físicas constituyen con especialidad la esfera de accion del médico; pero la civilizacion ha entregado tambien á la ciencia el cuidado de los infelices dementes espulsados del seno de la sociedad. Y el juez? A cada instante se presentan casos en los cuales es necesario averiguar el estado mental de un individuo, en los cuales el estado de la intelijencia en un momento dado es de la más alta importancia jurídica. El crímen y la locura! Cuánto no podria decirse sobre el misterioso enlace que liga la accion y el estado intelectual, la mano homicida y el cerebro delirante! Las bendiciones de la caridad caen hoy sobre la frente del demente y la ciencia le brinda sus ausilios. Vendrá dia en que la caridad tendrá tambien una palabra de consuelo para el criminal y la ciencia una palabra de esperanza? Plena conviccion abrigamos que así sucederá, que en parte así ya está sucediendo, pues no debe creerse que los medios de que dispone la ciencia son únicamente materiales; no levantemos como símbolo

de la medicina el mortero del farmacéutico ni repitamos con Moliére:

sangrare, purgare et elistare.

Tambien el aire puro, el lecho limpio, el aseo personal, el trabajo, en una palabra la hijiene y tambien las influencias morales, son potentes palancas que manejadas hábilmente dan resultados maravillosos.

Estas y muchas otras consideraciones se ligan al estado patolójico, que constituye el tema del trabajo del Sr. Gache y que, á pesar de detalles en los cuales profesamos distinta opinion á la del autor, nos ha producido la más grata impresion. No podemos ménos de adherirnos á la opinion del ilustrado jurado, que con más autoridad que nosotros determinó su valor: «Revela el autor mucho estudio en una materia verdaderamente difícil y digna de análisis». En efecto; si seria ecsajerar decir que el trabajo que nos ocupa es perfecto, hay sin embargo la más estricta justicia en decir que es digno de llamar la atencion y ser estudiado detenidamente; tanto más teniendo presente que es el primer trabajo sério que se publica entre nosotros sobre esta materia.

El Sr. Gache ha inaugurado brillantemente su carrera científica, y cuando alcance triunfos mayores, recuerde que tuvimos una sincera palabra de aliento para el principiante.

A. K.

141—**Hijiene pública.** Lecciones dadas en la Facultad de Medicina de Buenos Aires por PEDRO MALLO, catedrático sustituto (en ejercicio), Médico de Sanidad del Puerto, etc. etc. Tomo II. Buenos Aires. Imprenta de la Tribuna, calle de la Victoria, núm. 87. 1878. En 4º menor, 96 ps.

Apareció en 1879, y tiene esta fecha en su carátula interna.

—

«La salud pública es riqueza nacional.» Esta es una gran verdad desconocida desgraciadamente por la mayor parte de nuestros hombres de estado. En efecto, la hijiene es una de las más importantes ramas de las ciencias médicas, pues no tiende á reparar un mal, sinó á evitar que se produzca.

Fijándonos en lo sucedido en Inglaterra, modelo que debe tenerse siempre presente cuando se trate de esta materia, vemos que allí se le ha dado, de treinta años á esta parte, altísima importancia. Se han gastado injentes sumas en modificar las condiciones hijiénicas de muchas de las ciudades del reino; y, lo que vale más, pues no en todos los paises sucede, se han gastado con provecho. No han tardado en obtener los benéficos resultados que eran de esperarse: no sólo la mortalidad ha disminuido, sinó que, en jeneral, se han desterrado ciertas clases de enfermedades, como por ejemplo las zimóticas y catarrales.

El carácter de ese pueblo, ante todo práctico y acostumbrado á considerar las cuestiones bajo su faz económica, que en realidad es la única que debe guiar á los poderes públicos, comprendió que las sumas gastadas en favor de la salud pública redundarian forzosamente en una ganancia positiva. Esto vino á presentarse bien pronto en la posibilidad de abolir las trabas comerciales, dando al intercambio nacional todas las franquicias imaginables.

Inglaterra tiene, además, por capital, ese coloso llamado Lóndres, que si es una maravilla bajo el punto de vista estético, comercial é industrial, lo es mucho más, teniendo en cuenta sus 4.000000 de habitantes, bajo el punto de vista hijiénico.

Esa gran aglomeracion de seres humanos que al amparo de una lejislacion liberal luchan ardientemente por la ecsistencia, no serian, bajo el punto de vista médico, sinó un gran foco de infeccion, si una lejislacion sábia, ayudada por los progresos de la ciencia, no hubiese atenuado los graves inconvenientes que era natural esperar de semejante hacinamiento de seres humanos. Se ha logrado reducir la mortalidad desde 43 por mil hasta 23 por mil, lo que, dada la poblacion de Lóndres, constituye una economia de 80,000 seres *arrebatadas á la muerte para entregarlos al trabajo.*

Este ejemplo palpitante nos señala la ruta que debemos seguir. Para ello es necesario

difundir las verdades hijiénicas, y este es, sin duda, el fin que ha tenido presente el Dr. Mallo al publicar su importante obra, escrita en un estilo fácil á la vez que claro y persuasivo. El Dr. Mallo aborda con franqueza todas las cuestiones, y las resuelve en la mayor parte de los casos de una manera satisfactoria. Para escribir una obra de esta especie en nuestro pais, es preciso tener los vastísimos conocimientos que posee este autor, puesto que, siendo escasísimos los datos sobre nuestro movimiento demográfico, hay que vencer barreras insuperables para la jeneralidad. El Dr. Mallo las ha franqueado, gracias á su laboriosidad, y no trepidamos en declarar que, á nuestro juicio, su obra es una de las más importantes que se hayan publicado hasta ahora en este pais, y está llamada á dar escelentes resultados prácticos.

Concluye el interesante libro del Dr. Mallo con un apéndice sobre cementerios, en el cual va incluido un trabajo sobre cremacion de cadáveres presentado á la Sociedad Científica Arjentina. Nos complace sobre manera la actitud decidida que asume al tratar este delicado punto, combatiendo á los espíritus timoratos que, apoyándose en añejas preocupaciones sociales, tan respetables como se quiera, pero que han hecho ya su época en el mundo, se oponen á la cremacion, y prefieren hacer del cadáver del sér querido que desean conservar, un foco de repugnante y peligrosa

infeccion, ántes que entregarlo á las llamas purificadoras.

Es de lamentar que no haya dado el Dr. Mallo toda la importancia que merece entre nosotros, á la regularizacion de los fenómenos meteorolójicos por medio de la vejetacion alta.

Ahora mismo, nuestra industria ganadera está sufriendo las consecuencias fatales de la falta de lluvia.

Recomendamos, pues, esta obra, no sólo á los que se dedican especialmente al estudio de la ciencia, sinó á cuantos tienen interés en adquirir conocimientos útiles, aspirando al mejoramiento hijiénico del pais. Para todos ellos hay variada y útil lectura en el libro del Dr. Mallo.

G. U.

142—Fonografia de Buenos Aires. De la necesidad imprescindible de un dispensario de salubridad de costumbres para reglamentar y reprimir la prostitucion por el Dr. Benjamin Dupont, Condecorado de la Lejion de Honor, Honrado (concurso) de varias medallas por trabajos científicos, Miembro corresponsal de la Asociacion Médica Bonaerense, Miembro de la Sociedad de Hijiene de Paris y de otras Sociedades científicas y médicas, etc.—*Ars longa, vita brevis.* Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1879. En 8° mayor, 70 ps.

Trabajo detenido y lleno de buenos datos. El autor lo dedica á la Municipalidad de Buenos Aires y al Jefe de Policia, porque cree que á ellos corresponde propender á la reglamentacion que indica. Tiene el defecto de casi todas las obras sobre esta materia: ser inaplicable.

143—La cremacion y su sancion decretada en un Municipio de Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1879. En 8° mayor, 19 ps.

—

Contiene un detenido informe del Dr. D. José Francisco Lopez, procurador fiscal de la Municipalidad de Belgrano, en apoyo de la incineracion de cadáveres, y la resolucion de esa corporacion en el sentido del informe fiscal.

144—Gimnasia hijiénica para niñas en la escuela y en casa de familia por el doctor A. G. Drachmann (Con 134 láminas). Traduccion de C. A. Schonhayder traduc. público. Buenos Aires. Libreria Europea de L. Jacobsen y Cª, calle Florida 242. 1879. En 8° menor, 112 ps.

—

«Quereis soldados» dice Victor de Laprade en su libro *La educacion homicida*, dedicado

á combatir el réjimen actual de los liceos de Francia, idéntico al de la mayor parte de nuestros colejios de pupilos y medio-pupilos; «quereis soldados, y vuestros liceos están atrozmente calculados para hacer inválidos! Y aunque se tratase de preparar ciudadanos destinados á seguir carreras liberales, siempre reclamaríamos en favor de los estudiantes una educacion física más vasta y mejor sistemada, ciertos cuidados que propendan al acrecentamiento de la fuerza y de la belleza corporal, y por lo tanto, de la intelijencia y de la fuerza moral.»

La jimnástica, tan adelantada y simplificada al mismo tiempo, obligándonos á la actividad de ejercicios convenientemente dirijidos, tiende á equilibrar y hacer marchar al unísono, por decirlo así, el desarrollo de nuestro cuerpo y nuestro espíritu; nos enseña á vencer la fatiga y á cumplir la ley del trabajo, que es, segun la espresion de Schreber, un precepto filosófico universal.

El libro de Drachmann, recientemente traducido en Buenos Aires, se limita á los preceptos de jimnasia hijiénica para las niñas, regulando ejercicios realizables no sólo en la escuela, sinó tambien en la casa de familia. Parece que es en los colejios de señoritas de Buenos Aires donde se ha introducido preferentemente este sistema de educacion corporal, gracias á la constancia del Dr. Latzen, y no obstante los 70 ó más años de ven-

taja que lleva en el mundo la jimnasia para los varones á la jimnasia para las niñas.

Pero ellas lo reclaman más que nadie, por la especie de enclaustramiento á que las someten las ecsijencias sociales.

«La anémia y la nerviosidad son las dos enfermedades con que tienen que luchar las niñas. Las dos se producen por falta de ejercicio y demasiada ocupacion de la intelijencia y de la fantasia. En los últimos decenios ha habido una tendencia predominante á estos males en toda la jeneracion, particularmente en las mujeres que por naturaleza tienen inclinacion á una vida sedentaria y poseen una fantasia muy desarrollada.»

Wilde dice:

«El insomnio y la falta de luz solar enjendran la anémia de las capilares; la palidez morbosa que se nota en los presidarios y en los que tienen costumbre de velar, es en mucho debida á esto.

«Por otra parte, la falta de luz y de ejercicio son la causa de la blandura y poca resistencia de los tejidos.»

Y en el mismo artículo agrega, describiendo los efectos fisiolójicos de la jimnasia:

«Bajo el imperio de estos ejercicios sábiamente dirijidos, la nutricion se hace mejor, las secreciones por completo, la piel se pone blanda, suave, de color uniforme y se desprende de depósitos sebáceos, granos, etc., los músculos se desarrollan, los huesos ad-

quieren su direccion normal, la respiracion se verifica espléndidamente, el pecho de las jóvenes se levanta y á lo hermoso del busto se añade entonces la sanidad y la amplitud de los pulmones, la circulacion activa de la sangre derrama abundantemente la vida en todos los órganos, los capilares se llenan y coloran agradablemente el rostro, el organismo se convierte en foco de calor suave, lijeramente húmedo, el apetito se despierta y el sueño profundo se apodera del cerebro á horas oportunas, procurando al cuerpo un descanso completo».

El Dr. Lausen, para quien parece que ha sido traducido el libro de Drachmann, y á quien debe nuestra sociedad el planteamiento de buenos sistemas de jimnasia en los colejios de niñas, recibirá las felicitaciones de las personas que se preocupan de cuestiones de educacion, y, lo que es más halagüeño, el agradecimiento sincero de las madres de familia.

145—**Apuntes sobre la Yerba mate.** Recopilacion y resúmen de los trabajos conocidos hasta la fecha. Nuevas investigaciones de D. Domingo Parodi, por Emilio R. Coni. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano 135. 1879. En 16°, 32 ps.

Recopilacion y resúmen de los trabajos conocidos sobre este vejetal y algunas nuevas observaciones acerca de su accion fisiolójica.

146—Estudio sobre el ácido quebrachitánico del quebracho colorado (Quebrachia Lorentzii, Gris), por PEDRO N. ARATA, profesor de química de la Universidad, miembro de la «Sociedad Científica Arjentina». Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 4º, 14 ps.

147—Estudio sobre las aguas medicinales de Mendoza por el Dr. ABRAHAN LEMOS, Colaborador corresponsal de la *Revista Médico Quirúrjica* de Buenos Aires, miembro asociado estranjero de la *Societé française d' higiène*, Médico Director del hospital de Mendoza; Médico de los Tribunales; autor de la *Profilaxis de la viruela*, (Manual del vacunador) (tésis); *El Bocio y Cretinismo en Mendoza, Plantas medicinales, &.* Dedicado á la Asociacion médica bonaerense. Publicado en la «Revista Médico Quirúrjica» de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni—Alsina 60. 1879. En 8º, 32 ps.

148—Anotaciones sobre la sífilis y su tratamiento por GUILLERMO N. HIRON, doctor en

medicina, miembro de la Asociacion Médica Británica y de la Asociacion Médica Bonaerense. Memoria presentada á la Asociacion Médica Bonaerense en su sesion del Jueves 8 de mayo de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni—Alsina 60. 1879. En 4º, 11 ps.

149—La escarlatina en el Paraguay, por MIGUEL GALLEGOS, Profesor de Farmacia de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ex-Cirujano principal del Ejército Argentino en la campaña del Paraguay, gefe del servicio médico de la guarnicion Argentina estacionada en el Paraguay desde el año de 1870 al del 1874, ex-Cónsul general de la República Argentina en la del Paraguay. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 8º, 48 ps.

150—Cholera and yellow fever: their causes and propagation. From á non-medical point de view (together with some hints as to the preservation of health, derived from the experience of a quarter of a century in this country) by J. M. WILLIAMS. All rights reserved. Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8º, 18 ps.

Sobre la salud; efectos atmosféricos—nutricion y localidades; cólera—sus causas; fiebre amarilla—sus causas; propagacion de ambas enfermedades.

151—**Dos observaciones de ovariotomia** practicadas en Buenos Aires, por PEDRO DEFOIX, Doctor en medicina, Miembro de la Asociacion Médica-Bonaerense en su sesion del jueves 31 de julio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 4° menor, 22 ps.

152—**Refutacion** clínico psicológica del informe médico-legal espedido por el Consejo de higiene pública sobre el estado mental del parricida José Vivado por LUCIO MELENDEZ. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano números 133 y 135. 1879. En 4°, menor, 24 ps.

Es un trabajo completo en que el autor sostiene con los mejores alienestas modernos la necesidad que ecsiste en estos casos de hacer análisis prolijo de los antecedentes de familia, punto al cual el Consejo de hijiene no ha dado la importancia que realmente tiene.

Refuta uno por uno todos los argumentos del informe del Consejo y concluye fundándose en el estudio de casos análogos para sostener que José Vivado era un enajenado en el momento en que cometió el crímen.

TÉSIS

Presentadas á la Facultad de Ciencias Médicas.

1879. Formato uniforme en 4° menor.

El número de las tésis presentadas durante el año 1879 á la Facultad de Ciencias Médicas asciende á 33.

En jeneral, son trabajos bastante completos; pero hay algunas que por el tema ó por su desarrollo, merecen una mencion especial. Entre éstas se encuentra la del Dr. Burgos sobre el *Quebracho blanco*, cuya corteza es un verdadero succedáneo de la quina, pues reune á su identidad de propiedades con ella, la ventaja de poderse obtener á un precio ínfimo por encontrarse abundantemente en nuestro pais.

En vista de los resultados obtenidos por el Dr. Burgos con este ajente, no es aventurado asegurar que si se repitiese el peligro que amenazaba á la humanidad por los años 1860-62 cuando estuvieron á punto de estinguirse los árboles quinieros del Perú y Bolivia, la República Arjentina podria ofrecer al mundo sus bosques inmensos de quebracho blanco.

Esta tésis ha merecido varios artículos de revistas europeas.

Otro de los trabajos más completos es el del Dr. Güemes sobre *Medicina moral*; no se

ocupa, como Burgos, de un punto nuevo en la ciencia, pero sí muy descuidado entre nosotros. Leyendo la introduccion solamente de esta tésis, se vé que el autor posée conocimientos nada comunes de ciencias sociales.

Las tésis de Ramougé, Jorje, Susini, Revilla y Penna tienen el mérito de la orijinalidad, pues están llenas de observaciones clínicas efectuadas por los mismos autores.

153—Efectos fisiolójicos del baño de aire comprimido entre una y dos atmósferas por FACUNDO T. LARGUÍA, ex-praticante de la administracion de Vacuna, ex-practicante del Asilo de Huérfanos en la Epidemia de Oftalmia del 77 y 78, propagador de la Vacuna en el Chaco. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 55 ps.

154—Estudio químico, fisiolójico y clínico de la leche por JOSÉ VERON. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 63 ps.

155—El mercurio en el tratamiento de la sífilis por RICARDO SUDUIK. «L' organisme guérit la vérole sous l' influence du mercure» Trou-

sseau. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60-calle Alsina-60 92 ps.

156—Tésis sobre medicina moral por Luis D. Güemes. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 125. 59 ps.

157—Estudio sobre el quebracho blanco (planta indíjena de la República Argentina) por Felix R. Burgos. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 71 ps.

158—La electricidad por Miguel Murphry Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 51 ps.

159—Apuntes teórico-prácticos sobre la hidroterapia y sus aplicaciones en el establecimiento del doctor Juan A. Lacroze, por Ernesto Cabral, secretario del Círculo Médico Arjentino. Buenos Aires. 5572-Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 57 ps.

160—Uremia por José Penna, ex-practicante interno del Hospital General de Hombres, ex-

practicante mayor interno (por concurso) del Hospital General de Mujeres, miembro de la Comision redactora de los Anales del Círculo Médico Arjentino. Buenos Aires. Imprenta, libreria y litografia La Patria, Cuyo 79. 119 ps.

161—Contribucion á las enfermedades del hígado por ALBERTO UGARTECHE, ex-practicante interno del Hospital San Roque y miembro del Círculo Médico Arjentino. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 73 ps.

162—Estudio de algunas cuestiones sobre la herencia de la tisis por PEDRO J. FRIAS. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 47 ps.

163—Observaciones sobre los tétanos infantiles por CARMELO T. CRESPO. Buenas Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 53 ps.

164—Consideraciones jenerales sobre la fluccion y conjestion del útero por GUILLERMO VALDÉS. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60-calle Alsina-60. 35 ps.

165—Fiebre tifoida por JAIME CARRILLO, ex-practicante interno de la Penitenciaria. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60-calle Alsina-60. 67 ps.

166—Reumatismo por JOSÉ ANTONIO LASARTE. Buenos Aires. Imprenta de El Mercurio, calle Alsina 270 á 274. 77 ps.

167—Consideraciones sobre la eudocarditis reumatica por NICANOR M. BASABILBASO. Buenos Aires, Imprenta de J. A. Alsina, calle de Méjico núm. 635. 77 ps.

168—Contribucion al estudio de las aneurismas en general por JOSÉ R. GOMEZ. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 89 ps.

169—Consideraciones sobre profilaxia y tratamiento de la piœmia y septicœmia por ROBERTO ALEXANDER, ex-practicante mayor interno del Hospital San Roque, ex-practicante mayor interno del Hospital General de Hombres, miembro activo del Círculo Médico Argentino.

Buenos Aires. 5441 Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 30 ps. y 3 trazados térmicos.

170—Estudios sobre un nuevo método de tratamiento de las aneurismas de la aorta por ADALBERTO RAMAUGÉ, licenciado en Farmacia y miembro activo del Círculo Médico Arjentino. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano núm. 135. 61 ps.

171—Observaciones médicas y quirúrjicas del hospital de niños. (San Luis Gonzaga) durante el año 1878, por JOSÉ M. JORGE, practicante mayor interno de dicho Hospital, miembro fundador y secretario del Círculo Médico Argentino, etc. etc. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 201 ps. con 4 láminas.

172—Contribucion al estudio del empacho por TELÉMACO SUSINI. Buenos Aires. Imprenta de La Pampa, calle de la Victoria 97 y 99. 137 ps. y 2 láminas.

173—Nutricion de la primera edad por LAUREANO RIVAS MIGUEZ, ex-practicante interno

del Hospital Español, licenciado en Farmacia por la Facultad de Ciencias Médicas. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 63 ps.

174—Consideraciones sobre un caso de neuritis del plexo cardiaco: Angor pectoris—Neuralgia cardiaca—Gota diafragmática—Estermalgia—Enfermedad de Hunter—Neurítis diafragmática — Isquemia cardiaca — See. Por Enrique R. Revilla, ex-practicante Mayor interno del Hospital General de Hombres, Secretario de la Asociacion *Círculo Médico Argentino*. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 64 ps.

175—Apuntes clínicos sobre afasia por Isidro M. Bergeire. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 49 ps.

176—Legitimidad del aborto médico por Carlos Rojo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 25 ps.

177—Contribucion al estudio práctico de las irido-corroiditis por Juan H. Bejarano, Bue-

[illegible] calle Bel-

[illegible] MAGLIO-
[illegible] E. Coni,
[illegible] 0.55 ps.

[illegible] por Jo-
[illegible] Gobierno del
[illegible] Aires.
[illegible] número

[illegible] por Ro-
[illegible] Imprenta
[illegible] 5 ps. y 1

[illegible] FRANCISCO
[illegible] prenta del

[illegible] VICENTE
[illegible] de Pablo

E. Coni, especial para obras. 60-Calle Alsina -60. 39 ps.

183—Indicaciones del parto prematuro artificial por BARTOLOMÉ CONSTANZÓ. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60-calle Alsina-60. 65 ps.

184—Estudio estadistico del hospital general de mujeres por JUAN B. ARINI, ex-practicante mayor interno del mismo establecimiento. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano núm. 135. 65 ps.

185—Análisis inmediato de los vejetales por PEDRO NARCISO ARATA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Alsina—60. 48 ps.

---

186 - El sanitas agua, polvo y jabon producto antiséptico y desinfectante, hijiénico, medical, preservativo (no contiene ningun veneno). Propiedad garantida con privilejio de invencion. Para la venta é informes dirijirse á la ajencia del sanitas, 609-Calle Cangallo-609. Buenos Aires. En 8º, 24 ps. Publicado por la

Imprenta del «Courrier de la Plata» en número de 5.000 ejemplares. 1879.

187—La mortalidad infantil en la Ciudad de Buenos Aires. Estudio comparativo de la mortalidad infantil de Rio Janeiro, Montevideo, Lima, Méjico y otras ciudades americanas, por el Dr. EMILIO R. CONI, Miembro honorario de la *Asociacion Médica-Bonaerense;* Miembro corresponsal de la *Sociedad de Medicina* de Lima, de la *Academia Imperial de Medicina* y de la *Sociedad Médica* de Rio de Janeiro; Miembro de la *Société française d' hygiène* de Paris; Director y Redactor en jefe de la *Revista Médico-Quirúrjica*; Ex-practicante mayor interno (por concurso) del Hospital General de Mujeres; Ex-oficial primero de la Oficina de Estadística de la Provincia, etc. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Alsina—60. 1879. En 8° mayor, 62 ps.

—

188—Movimiento de la poblacion de la Ciudad de Buenos Aires desde su fundacion hasta la fecha, por el Dr. EMILIO R. CONI, etc.—los (títulos anteriores)—Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Alsina—60. 1879. En 8° mayor, 62 ps.

—

189—Apuntes sobre el movimiento de la poblacion en la Ciudad de Buenos Aires durante el año 1878. Consideraciones sobre la estadística médica y movimiento de los hospitales y hospicios durante el mismo año, por el Dr. Emilio R. Coni, etc—(los títulos anteriores)—Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Alsina—60. 1879. En 8° mayor, 86 ps.

—

Se necesita cierto valor moral para publicar entre nosotros una obra puramente científica; pero á medida que avanzamos, se hacen más frecuentes estas pruebas de arrojo, y ya no es estraño ver intelijencias jóvenes, hastiadas de la eterna lucha política cuya esterilidad palpamos tan de cerca, buscar en las rejiones literarias ó científicas, campo vasto para las espansiones de su actividad. Y quién podrá desconocer la importancia de semejante tendencia cuando la más desconsoladora superficialidad constituye el sello característico de la mayor parte de nuestras producciones?

Pocas son aún las personas que siguen nuestro naciente movimiento científico, y no trepidamos en asegurar que, eceptuando los médicos, son poquísimas las que conocen los importantes folletos publicados durante el año 1879 por el Dr. Coni, dignos, sin embargo, de llamar la atencion de las clases estudiosas, y que no han pasado desapercibidos para mu-

chas revistas europeas, las cuales se ocuparon de ellos en términos honrosos para el autor.

La mayor parte de los trabajos del Dr. Coni versan sobre estadística, ciencia á la cual Heusschling asigna por fin «la investigacion de los hechos simultáneos que caracterizan la cultura de la humanidad en un momento dado, y la esposicion de las relaciones con los hechos de igual carácter;» ella es hoy el grande apoyo de las ciencias naturales en cuanto se refieren á la demografia, merced á la certeza absoluta que la estadística ofrece, elevándose sobre las apreciaciones sujetivas. Ella forma por sí esa ciencia abstracta que Lalande no creia se pudiese estudiar más que en aleman, y cuya utilidad nace de su aplicacion como ausiliar á las ciencias sociales y naturales. La hijiene, por una parte, y la economia política por otra, emancipándose del ciego empirismo, descansan actualmente sobre la base que les ofrecen los datos estadísticos del movimiento social que señalan las misteriosas leyes á las cuales está sujeto el flujo y reflujo de las agrupaciones humanas, y que rijen hasta aquellos mismos hechos que por su carácter individual no parecen sometidos á regla alguna. La natalidad, la nupcialidad y la mortalidad, los tres elementos constitutivos de la demografia en su parte dinámica, así como la relacion de los sucesos y las relaciones que se derivan de circunstancias locales, por ejemplo entre nosotros la

ecsistente del elemento indíjena y del estranjero, están sujetos á múltiples influencias que la estadística manifiesta y la razon analiza, buscando los medios de combatirlas, si sus efectos son nocivos, ó de favorecerlas cuando con convenientes. Así lo han hecho los pueblos más adelantados, que combatiendo las causas de la mortalidad, han logrado reducirla á veces de una manera estraordinaria; y justo es entónces que se desprenda una palabra de aliento para los que luchan por los intereses más sagrados de la humanidad.

Felicitamos al Dr. Coni por los trabajos que ha emprendido con tánta laboriosidad, y deseamos que persevere en sus tareas.

Regularmente nuestros datos estadísticos son mal llevados, por la deficiencia de los rejistros y la poca importancia que hasta ahora ha dado la autoridad á los controles indispensables para tomarlos esactos y seguros. Esto ha debido dificultar las investigaciones del Dr. Coni, entorpeciendo la regularidad de su procedimiento; y no es necesario buscar otro orijen á la deficiencia de muchos de los resultados propuestos. Conviene hacer la observacion á las sociedades europeas, que recibirán con avidez los elementos que se les brinda para el estudio de nuestras poblaciones arjentinas.

El opúsculo que se refiere á la organizacion del servicio sanitario, señala una de las más tremendas llagas que corroen el cuerpo so-

cial y que deberia llamar la atencion de los hijienistas y hombres de estado; pero confesamos francamente que no tenemos mucha fé en el resultado de las casas de inspeccion, remedio propuesto por el autor.

G. U.

190—Codigo médico argentino. Recopilacion y resúmen de la legislacion y jurisprudencia sobre la profesion, deberes y derechos de los médicos, farmacéuticos y parteras, por el Dr. Emilio R. Coni. Miembro honorario de la Asociacion Médica Bonaerense; Miembro corresponsal de la Academia Imperial y Sociedad Médica de Rio de Janeiro, de las Sociedades Médicas de Lima, Santiago de Chile y Mérida de Yucatan, de la Sociedad Francesa de Higiene de Paris; Director y Redactor en gefe de la *Revista Medico-Quirúrgica, etc.* Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, editor, 60 calle Alsina-60. 1879. (Es propiedad del editor). En 4° menor, 128 ps. y 27 ps. más del *Código de ética médica* adoptado por la Asociacion Médica Americana, con que completa este libro.

—

Es una importante recopilacion de todas las disposiciones y leyes que se refieren al ejercicio de la medicina. Termina su obra con un índice alfabético en el que al lado de cada en-

fermedad se encuentran las diversas disposiciones dictadas para los variados casos que sobre ella pueden presentarse.

Es un libro sumamente útil para los médicos y estudiantes.

191—**La hipomanina.** Un principio cristalizado en el «chuscho». *Nierembergia Hippomanica Miers.* Por SAILE ECHEGARAY. Tésis pública presentada el 17 de Diciembre de 1878 á la facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad mayor de San Cárlos para optar al grado de doctor. Córdoba. Imprenta del Eco de Córdoba. 1879. En 8°, 26 ps.

Contiene la descripcion y análisis químico de un nuevo cuerpo orgánico venenoso, completamente desconocido por la ciencia, descubierto en la *solanacea*, vulgarmente llamada *chuscho.*

192—**Guia para el análisis inmediato de los vejetales** por el Dr. PEDRO N. ARATA, profesor de Química orgánica en la Universidad. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, 60—Alsina—60. 1879. En 8°, 32 ps.

193—**Ventajas de los abonos proporcionales de las tierras de cultivo.** Instrucciones para

emplear el moronense, abono arreglado segun la calidad de los terrenos y plantas. Fábrica situada al lado de los mataderos de los corrales de Abasto. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 8º, 7 ps.

194—Proyecto para el establecimiento de un viñedo modelo en la República Argentina por D. JOSELIN HUERGO. Buenos Aires. Imprenta de la Nacion, calle de San Martin, núm. 208. 1879. En 16º, 13 ps.

195—Coltivazioni pratiche nei territori del nord della Repúbblica Argentina per C. A. S. DEL VASCO. Dedicato ai coloni dal Commissario generale di immigrazione e colonizzazione. Buenos Aires. Tipografia del Porteño, via Belgrano 79. 1879. En 8º, 66 ps y algunas láminas.

196—El Petroleo de la Provincia de Jujuy, conferencia dada en la Asamblea de la Sociedad Científica Argentina el 17 de Mayo de 1879, por el sócio JUAN J. KYLE, profesor de química del Colegio Nacional de Buenos Aires. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina». Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 4º, 14 ps.

197—La geologia de la Sierra Baya. Conferencia dada en la Asamblea de la Sociedad Científica Argentina el 23 de junio de 1879 por el socio EDUARDO AGUIRRE, Ingeniero civil y Profesor de Geologia en la Universidad. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina.» Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 8°, 14 ps.

Contiene un plano topográfico de la Sierra Baya, levantado por los alumnos de 5° año del Colegio Militar, bajo la direccion del señor D. Eduardo Aguirre.

198—Las especies minerales de la República Argentina por el Dr. D. LUIS BRACKEBUSCH, Catedrático de Mineralógia en la Universidad Mayor de San Cárlos de Córdoba. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina.» Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 4° menor, 120 y 4 ps.

Es un ensayo, como lo dice su autor; pero un ensayo bastante completo de los minerales de nuestro pais, especialmente de las piedras útiles á la mineria y á la industria. Puede servir de complemento á los estudios jenerales sobre la materia, de Burmeister, du Graty, Wappœus y Moussy; siendo del mis-

mo jénero, aunque de más latitud, que los trabajos de Kyle, Puiggari y otros.

199—Propiedades físicas de las maderas de la República Argentina por EMILIO ROSETTI, ingeniero civil. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina.» Tomo VII. Entrega V.—Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 4º menor, 16 ps.

200—Puerto del Riachuelo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano nos. 133 y 135. 1879. En 4º menor. Por entregas de 40 á 45 ps. La primera contiene un plano de los diques proyectados en el Riachuelo.

Esposicion del Dr. D. Juan Fair, sobre el proyecto presentado al gobierno de la provincia el 5 de junio de 1778; propuesta para terminar las obras del puerto; etc.

201—Ideas sobre la triangulacion, y mapa general de la República. Tésis para la revalidacion de sus díplomas de agrimensor por ARTURO SECLSTRANG. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60

calle Alsina-60. 1879. En 4º menor, 93 y XXVII ps. y 4 láminas.

202—Identificacion de dos alineaciones rectas y desarrollo de los arcos que sirven para ese objeto. Tésis presentada á la Facultad de Matemáticas para optar al grado de injeniero civil, por JUAN F. SARHY. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano número 135. 1879. En 4º menor, 75 ps. y 1 lámina con 32 figuras jeométricas.

203—La electricidad aplicada como fuerza motriz. Algunos apuntes sobre la practicabilidad y empleo de esta nueva aplicacion de la electricidad dinámica, por CARLOS FITZ GERALD ROBERTSON, injeniero civil de la Universidad de Toronto. Buenos Aires. Imprenta de D. Jara y Cª, Reconquista 73. 1879. En 4º menor, 16 ps.

Trabajo «presentado como tésis á la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Buenos Aires, para revalidar su díploma de injeniero civil.»

204—Casas de baños. Tésis presentada á la Facultad de Matemáticas de la Universidad

de Buenos Aires por ENRIQUE ABERG, para obtener la revalidacion de su título de arquitecto de la Academia Real de Bellas Artes en Estocolmo. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, calle Alsina núm. 101. 1879. En 8º, 27 ps.

Con el plano de un baño turco y el de las termas menores de Pompeya.

205—Pozos artesianos absorbentes aplicados á la higiene pública. Dedicado á los poderes públicos de la provincia de Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, calla de Alsina 272. 1879. En 8º, 31 ps.

—

Estudio hecho por el gobernador de la Penitenciaria, D. ENRIQUE O' GORMAN con el objeto de mostrar su aplicacion en el establecimiento. Precédelo una carta del injeniero señor Pico.

206—Contribuciones á la flora del Paraguay por DOMINGO PARODI. Mirtáceas. Fascículo cuarto. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. 1879. En 8º, de las ps. 109 á 160.

—

Los fascículos anteriores aparecieron en 1878. Todos han ofrecido datos nuevos sobre la flora del Paraguay.

207—**Lecciones de historia natural.** Estractadas por Januario Escobedo con arreglo á las conferencias dadas por el Dr. D. Isaac Larrain, catedrático de historia natural en la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta del Pueblo, Defensa 78. 1879. En 8º, 116 ps.

No es un curso de historia natural, pues se limita á llenar las deficiencias de los testos y sólo comprende ocho bolillas del programa universitario: *Bolilla* 14—Mineralojia arjentina; principales rasgos orográficos de la República; sus más importantes distritos mineros, y metales que producen. *Bolilla* 19—Principales sistemas de clasificacion adoptados en botánica. *Bolilla* 25—Jeografía botánica. *Bolilla* 26—Flora arjentina. *Bolilla* 32—Calor animal. *Bolilla* 36—Principios de clasificacion zoolójica. *Bolilla* 37—Caracteres de los mamíferos. *Bolilla* 38—El hombre; principales rasgos; superioridad de su organizacion.

Como se vé por el sumario trascrito, hay algunos puntos importantes en estos apuntes de historia natural: la mineralojia y la flora de nuestra República están estudiadas con bastante detencion y buenos datos.

208—**Manual de geografía física y política** por Maria L. Villarino de Carril. Apro-

bado por el Gobierno Nacional para el uso de los Colegios y Escuelas de la República Argentina, y por la Junta de Educacion de la Provincia San Juan. Publicado bajo la proteccion del Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Cárlos Casavalle. Calle Perú 115. 1879. En 8º menor, 160 ps.

Más que manual por lo suscinto y laconico, con frecuencia deficiente, sobre todo en la parte política. La organizacion de la República Arjentina es la que ha merecido más detencion de parte de la autora, quien espone nuestra forma de gobierno en ocho líneas que parecen escritas con la intencion de confundir al mejor muchacho.

La parte física está bastante bien tratada y es relativamenre completa. Al fin de cada capítulo va un cuestionario sumamente detallado, que debe ser de utilidad tanto para los discípulos como para los maestros.

209—An explanation of the secular acceleration of the moon's motion, and of inequalities of its motion which make it reach certain points of its orbit half a minute before, and other points half a minute after the time indicated by theory. Also, the cause of the retrograde motion

of some of the comets; the obliquity of the ecliptic; and a proper motion of the sun. Dedicated to William Spottiswoode, esq., president of the royal society, as a challenge on behalf of the new elements of natural philosophy, by WILLIAM LEIGHTON JORDAN, F. R. G. S. Buenos Aires. Imprenta de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8º, 20 ps.

210—An answer to the president of the Argentine scientific society by WILLIAM LEIGHTON JORDAN, F. R. G. S. Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8º, 12 ps.

Interesante investigacion científica é histórica en respuesta á la frase del Dr. Rawson: «cuándo puede haber surjido la idea de que la materia es inerte?»—tomada de su discurso ante dicha sociedad, publicado en *la Nacion* de 16 de setiembre de 1879.

211—Resultados del observatorio Nacional Argentino en Corboba. Benjamin A. Gould Director. Vol. I. *Uranometria Argentina.* Publicados por el observatorio. 1879. Uranometria Argentina. Brillantez y posicion de las estre-

llas fijas, hasta la séptima magnitud, comprendidas dentro de cien grados del polo austral, por Benjamin Apthorp Gould. Con atlas. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60-Calle Alsina-60. 1879. En la pájina siguiente, el mismo título en inglés. In folio, XV y 385 ps.

—

I

Hé aquí un libro que puede leerse con el interés de un romance, la seriedad de una historia científica, y la austera atencion que requiere el rejistro de contabilidad de los tesoros celestes.

No sin intencion empleamos la palabra romance á propósito de astronomia. Méry ha escrito una novela en que los astros intervienen no como actores sinó como elementos sujestivos de la imajinacion Hablando con tal motivo del «Cosmos» de Humboldt dice, que es un libro que puede volver loco á un hombre, con sus soles dobles de diversos colores, sus nebulosas, jérmenes de mundos nuevos en embrion, y sus meditaciones trascendentales sobre la jerminacion infinita en los espacios infinitos de la creacion.

El libro de que vamos á ocuparnos, siendo la resultante matemática de la observacion, sin una sola frase, sin la pretencion de hacer sentir, es una verdadera revelacion, que hará meditar á muchos; y que léjos de alterar el

juicio de nadie, puede contribuir á restablecer su equilibrio elevando el corazon á rejiones superiores.

La *Uranometria Arjentina* en un libro que en nombre de la ciencia toma posesion de más de la mitad del cielo, asignándole el nombre de una nacion, y da carta de ciudadania á las estrellas que lo pueblan, ni más ni ménos que si se tratara de territorios y de habitantes rejidos por la ley humana.

Es un magnífico volúmen ilustrado con catorce mapas celestes, escrito en dos idiomas, inglés y español, impreso en papel azufrado, que lleva en letras de agua el nombre famoso ya del *Observatorio Nacional Arjentino* en Córdoba.

Rejístranse en él catalogadas y gráficamente representadas segun sus magnitudes, las estrellas visibles del hemisferio austral y parte del boreal, clasificadas, numeradas y filiadas, ocupando en el campo sideral la posicion esacta que les corresponde en los espacios con relacion al equinoccio medio de 1875, ni más ni ménos que como en las proyecciones de las cartas jeográficas se relacionan al meridiano arjentino los accidentes de su suelo.

II

Hay, pues, un cielo arjentino, como hay una uranografía arjentina?

A esta pregunta contestarán las remotas je-

neraciones que nos sucedan, cuando consultando las pájinas de este libro—si es que llegase hasta ellas—vean levantarse nuevos astros sobre su horizonte, y los astros americanos vuelvan otra vez á alumbrar el viejo mundo como en tiempos no muy lejanos.

Ahora, veremos los astros de la noche, que se apagan y encienden en los crepúsculos de la mañana y de la tarde, brillar como lámparas divinas del inmenso escenario, precedidas de la chispa eléctrica de Mercurio y la antorcha azulada de Vénus. Levántanse y escóndense en nuestro horizonte como otros tantos soles que ocupan constantemente la misma posicion relativa, y jiran armoniosamente sobre nuestras cabezas en movimiento aparente al derredor del eje de la tierra, trazando las nebulosas magallánicas los círculos polares; y á manera de un jigantesco kaleidoscópio, vése variar en cada hora de la rotacion diurna, la espléndida decoracion de los espácios infinitos, marcando la Cruz del Sur como un reló celeste sus májicas mutaciones; y repetirse todas las noches el mismo espectáculo cambiante en los dominios de la vision de nuestras latitudes.

Tal es el cuadro y el asunto de la *Uranometria Arjentina*, ó sea el inventario austral de nuestro cielo segun se presenta á la simple vista en medio de la noche, como misterios encendidos de otros mundos.

III

Pero esta misma bóveda estrellada, que hoy consideramos como propiedad eterna del hemisferio Sur, y en la cual un sábio escribe con letras de luz el nombre argentino, cubrió ántes el hemisferio opuesto, y en el trascurso de los tiempos volverá á resplandecer sobre otras tierras, variando hasta la figura de las constelaciones.

Las estrellas, como lo enseñan los sábios, se acercan á nosotros y se alejan en seguida en virtud de la precesion de los equinoccios, el movimiento propio de los astros, y el de atraccion que lleva el sistema solar hácia la constelacion de Hércules; y sobre todo, á causa de los cambios que esperimenta la direccion del eje terrestre por la accion combinada del sol y de la luna; y así, las constelaciones desaparecen poco á poco, mientras que se elevan lentamente sobre el horizonte estrellas brillantes antes invisibles.

Léese en el *Cosmos*: «La antigua raza humana pudo ver levantarse desde las altas rejiones del Norte, las magníficas constelaciones del Mediodia, que por largo tiempo ocultas á su vista, reaparecieran despues de miles de años.»

Aun en los tiempos históricos, recuerdan los antiguos catálogos siderales que las constelaciones meridionales del Altar, el Centauro, Canopo, el Navio, se veian en vida de Tolomeo, sobre el horizonte de Alejandría.

Hasta la Cruz del Sur, atributo hoy del cielo austral, que el Dante entrevió al salir del Infierno, que sorprendió á Pinzon y Vespucio cuando atravesaron por primera vez la línea equinoccial, era visible en Europa veinte y nueve siglos ántes de nuestra éra y quinientos años despues de erijida la pirámide de Cheops; y pudieron verla en el siglo IV á diez grados de altura los anacoretas de la Tebáida, contemplando en el cielo el símbolo de su fé. Y esa misma constelacion ha de dejar algun dia de ser cruz, porque sus cuatro estrellas características tienden á dispersarse en sentido diferente y con velocidades desiguales.

De la fijeza de las estrellas, no quedará tal vez sinó los proverbios.

IV

En presencia de estas revoluciones de los cielos, esclama Humboldt:—«Un dia llegará en que las brillantes constelaciones del Centauro y de la Cruz del Sur serán visibles en las latitudes boreales, en tanto que otras estrellas, como Sirio y el Cinto de Orion, dejarán de aparecer en su horizonte. Las estrellas de Cefeo y del Cisne servirán sucesivamente para reconocer en el cielo la posicion del polo Norte; y al cabo de doce mil años, Vega de la Lira será la estrella polar, la más magnífica de todas cuantas pudieran desempeñar este papel.»

Así, cuando la tramontana haya desapare-

cido del polo Norte, las nubes magallánicas del polo Sur serán invisibles para nuestros descendientes; y entónces, qué quedará de la fijeza de la estrella polar y de la inmutabilidad de este cielo argentino que nos adjudicamos como propiedad eterna?

Quedará el libro del Doctor Gould, que será inmortal mientras los hombres levanten sus ojos hácia arriba para admirar los resplandores de la creacion, y los sábios inclinen sus pálidas cabezas sobre los libros para esplicarse las leyes que la gobiernan.

El libro del sábio Director de nuestro Observatorio de Córdoba, aunque lleve á su frente un nombre nacional, es un continjente dado á la ciencia universal, que como el *Nuntius sidereus* de Galileo en otro tiempo, irá publicando por el mundo nuevas noticias del cielo austral.

Y estas noticias, aparte de su valor científico, tendrán tanta mayor novedad, cuanto que irán en cambio de un libro reciente de Flammarion, que reproduciendo adicionadas las cartas celestes del Dean, nos da, por toda información sidereal respecto de nuestro hemisferio, los incompletos catálogos estelários de medio siglo atrás.

V

Es necesario, empero, no bosajerar el mérito real de esta obra, cuya importancia no consiste tanto en el número de astros catalogados,

cuanto en la exactitud de sus observaciones y en la originalidad de sus elementos constitutivos.

Algunos diarios que sin duda no han hojeado el libro, han asegurado que en él se contienen no ménos de cien mil estrellas, y han coronado con ellas la cabeza meditabunda del sábio astrónomo, prestándole una luz falsa.

Es verdad que el Dr. Gould deja ya anotadas en sus rejistros como ochenta mil estrellas del hemisferio Sur, habiendo hecho sobre ellas no ménos de ciento diez mil observaciones, y que calcula en cien mil el número de su total; pero este trabajo no se halla aún terminado y por consecuencia no ha podido ver la luz pública. Este resultado hipotético coincide con el del hemisferio boreal que tiene cien mil estrellas catalogadas, de las cuales cincuenta mil fueron observadas por Lalande, cuyas huellas luminosas sigue de cerca el Dr. Gould respecto de las latitudes australes.

La *Uranometría Argentina* es un catálogo de estrellas hecho á la simple vista, tal como el que Hiparco formara en los primeros tiempos de la astronomía descriptiva, ayudándose á veces los observadores de un anteojo de teatro, y por escepcion, del telescopio.

El número total de estrellas catalogadas, segun lo declara el mismo autor, no pasa de 10,650, correspondiendo un décimo de ellas al hemisferio Norte, de modo que sólo quedan poco más de nueve mil estrellas para nuestro cielo.

Este trabajo representa aproximadamente 40,000 observaciones, en que los resultados han sido cuidadosamente confrontados cuatro y cinco veces antes de asignarles su posicion definitiva en los mapas celestes.

No comprende sinó hasta las estrellas de la séptima magnitud, que son las únicas que pueden observarse á la simple vista aún en el firmamento claro de Córdoba, quedando fuera de su alcance los astros telescópicos que formarán parte de una publicacion ulterior.

Ni todas las estrellas allí rejistradas han sido descubiertas por el Doctor Gould, como algunos parecen creerlo, pues gran parte figuraba ya en catálogos anteriores, que han sido consultados al efecto, sujetándolos á una nueva comprobacion.

Esto y no más es la *Uranometria Argentina*; pero ello basta para la gloria de un nombre y para coronar con luces inestinguibles una vida consagrada á la investigacion de la verdad en los mundos desconocidos.

El espacio abarcado en esta grande obra mide cien grados de la esfera, á contar desde el polo Sur, comprendiendo por lo tanto diez grados del hemisferio boreal.

Todas las estrellas que se hallan al Sur del ecuador han sido observadas con el círculo meridiano del Observatorio de Córdoba, determinándose segun operaciones complicadas, su magnitud, su brillantez, su color, su variabilidad, su movimiento horario, su duplicidad,

su ascension recta y su declinacion, y relacionando todo el sistema á las constelaciones que hacen el oficio de jalones en esta medicion sideral, en que la via láctea correctamente trazada por la primera vez con todas sus fronteras y ramificaciones, circula en los espacios como un luminoso rio cosmogónico.

VI

Los materiales ajenos incorporados á esta obra, á la par que le dan solidez, realzan la importancia del trabajo propio, ligándola á la historia de la ciencia universal en los espacios y en los tiempos.

La historia del cielo austral es corta, y sus documentos son tan poco numerosos con relacion á las estrellas, que por breve y ser pertinente á nuestro objeto, puede compendiarse en un artículo bibliográfico de la materia, para entretenimiento útil y agradable de los lectores de esta noticia.

Antes del descubrimiento de la estremidad del Africa y de la América meridional, puede decirse que el cielo austral estaba oscuro y vacío.

Los antiguos conocían varias constelaciones australes, algunas de ellas visibles entónces para el viejo mundo—como le llamamos segun queda dicho. Tolomeo tiene, sin embargo, en su catálogo algunas estrellas, cuyo conocimiento atribúyese á los navegantes que ántes de Vasco de Gama y Colon frecuentaban

los últimos límites del Mar Rojo. Los Indios Brahammánicos, que sólo llegaron hasta la península del Ganjes, no alcanzaron á percibir los astros circumpolares del hemisferio Sur, que, segun la espresion del Dante, sólo fueron vistos por los primeros hombres.

Non vista mai fuor ch'alla prima gente

En cuanto á los americanos, primitivos habitantes del nuevo mundo, esos no vieren sinó el sol y la luna, cuyos movimientos observaron para medir el tiempo Los Peruanos ó Quichuas, más adelantados en astronomía, aunque relativamente eran más atrasados que los mejicanos que vivian bajo el cielo boreal, sólo conocieron dos ó tres constelaciones y los movimientos de Vénus, estando á este respecto bajo el mismo nivel que las tribus salvajes de la pampa arjentina, que no distinguian sinó la aparicion y desaparicion periódica de las pléyades. Digno es, sin embargo, de recordarse con este motivo, que los solsticios y equinoccios del cielo peruano eran determinados por columnas de proyecciones de sombra, y por un gnómon que se estableció en el Cuzco casi al mismo tiempo que el de Toscanelli en Europa.

VII

Los primeros que llamaron el cielo austral, fueran los que, «cambiando de paises y de estrellas», segun la espresion del poeta,

pudieron contemplar en una época coetánea al descubrimiento del Rio de la Plata, las Nebulosas de Magallanes y los Sacos de Carbon que hacen el oficio de la estrella polar al sur del Ecuador.

Pero un siglo despues de descubierta la América meridional, su cielo era más desconocido que su suelo.

En los planisferios de principios del siglo XVII, apénas figuraban seis ó siete constelaciones australes y unas pocas estrellas mal determinadas. En 1677, el famoso Halley daba al mundo la noticia de 341 estrellas de nuestro hemisferio, las primeras que fueron sistemáticamente catalogadas desde Santa Helena.

Y todavia un siglo despues, en 1751, los espacios meridionales del mundo estaban casi vacios. Fué Lacaille, el Colon del cielo austral, como ha sido llamado, quien, desde el Cabo de Buena Esperanza—á la misma latitud de Buenos Aires—formó el primer catálogo de 9766 estrellas al sur del trópico, incluyendo en él las estrellas telescópicas hasta la 9ª mágnitud, de manera que sólo una parte de él se liga con el trabajo del Dr. Gould.

Despues de Lacaille, vienen otros catálogos australes. En primer lugar el de Brisbane, hecho en 1825 en Australia, y que comprende 7835 estrellas dentro de los 65 grades de latitud Sur; otro más importante, el de Herschell, el menor, que apreció el brillo comparativo de 260 estrellas, que escedian á la quinta

magnitud, el de Madras, de 1830, que sólo comprende las principales estrellas fijas; y por último, el del teniente norte-americano Gillies hecho en Chile en 1850, no incluyendo el de su sucesor Moesta de 1856, que, sin embargo, ha servido para buscar las estrellas anónimas; que tambien hay estrellas anónimas, aunque hayan sido publicadas en los cielos muchos millares ántes de encontrar un editor responsable.

Tales son los antecedentes del libro del Dr. Gould, que él mismo tiene el cuidado de citar en su catálogo, asignando á cada estrella rejistrada, su procedencia y su nombre, y haciendo la debida justicia á sus ilustres predecesores.

VIII

Como se vé por esta reseña, el trabajo que nos ocupa es verdaderamente orijinal, fruto de la propia observacion, que servirá de prólogo al gran libro en que se anotarán por la primera vez las cien mil estrellas australes que aún permanecen inéditas en su mayor parte, esperando al sábio que complete el mapa de las rejiones celestes.

La idea de esta obra fué sujerida al Doctor Gould, segun él mismo lo dice, por la Uranometría de Argelander, completada por Heis, que es para el hemisferio Norte, lo que para el del Sur la *Uranometría Arjentina*.

Cuando Humboldt escribia sus *Cosmos*, se

dirijió á Argelander pidiéndole noticia del número de estrellas que poblaban los cielos, y su respuesta figura en las pájinas de aquel libro inmortal. El Dr. Gould, tambien se dirijió á Argelander; pero fué ménos feliz que Humboldt:—pidióle que designase unas cuantas estrellas visibles en Córdoba que á su juicio pudieran servir de tipo para representar la magnitud 7. 0; y el sábio aleman le contestó que no se consideraba en aptitud de fijar tales tipos. Por aquí puede formarse idea de la orijinalidad de la obra.

Las esperiencias fotométricas que precedieron á las observaciones astronómicas, la revision y la crítica de los catálogos á consultar, la fijacion definitiva del tipo de magnitud, y el arreglo del plan jeneral de la campaña celeste, hé aquí la materia que forma el asunto de la introduccion y de las notas que ilustran el catálogo estelar, y que constituye el núcleo del libro uronográfico arjentino.

Esta memorable campaña celeste duró tres años, y en ella desempeñó el Director de nuestro Observatorio el papel de un jeneral en jefe, pues la debilidad de su vista le impidió tomar parte personalmente en las observaciones que debian hacerse con el ojo desnudo. Pero como él mismo lo dice: «El entusiasmo y la buena voluntad de mis compañeros obvió las dificultades que surjieron de este obstáculo.»

Los nombres de los colaboradores en la *Uranometría*, que pasarán sin duda á la pos-

teridad con el de su autor, merecen ser recomendados á la gratitud universal; y son los siguientes: MILES ROCK, JOHN M. THOME, WILLIAM M. DAVIS y CLARENCE L. HATHAWAY, jóvenes estudiantes norte-americanos que lucieron sus primeras armas astronómicas en Córdoba bajo la direccion del sábio maestro.

Los cuatro ayudantes se distribuyeron el campo de observacion y trabajando seis horas en cada noche por el espacio de dos años consecutivos, rejistraron el cielo, estrella por estrella, pulgada por pulgada, repitiendo y confrontando cuatro y cinco veces la misma operacion.

Los resultados se consignaban en mapas arreglados á una escala en que las constelaciones, que determinaban los vértices de la triangulacion del firmamento, han sido fijadas con una prevision tal, que puede decirse que por la primera vez sus respectivas fronteras han sido matemáticamente delimitadas.

¡Ojalá pudiera hacerse otro tanto respecto de las fronteras terrestres de la República Argentina!

IX

Así se formó el Atlas de catorce mapas que acompañan al libro, trece de ellos dibujados en la proyeccion estereográfica, correspondiendo á una esfera cuyo radio es de un metro, y uno que sirve de índice, en proyeccion sencilla. Cada mapa comprende una faja ó

zona del cielo, en que las estrellas están gráficamente representadas en proporcion á la cantidad de su luz, presentando el verdadero aspecto del firmamento en una noche clara y serena. El mapa índice representa cien grados de la esfera celeste, ó sea todo el hemisferio austral, con más diez grados de la rejion boreal, ó sea cuatro séptimos de todo el cielo.

Es un capítulo interesante y que tiene su novedad el que se refiere á la ecuacion personal de los cuatro ayudantes del observatorio de Córdoba en el curso de sus observaciones uranométricas.

Aún entre los astrónomos ejercitados que observan con el telescopio, unos perciben primero que otros una estrella cuando cruza por el zenit; otros la perciben de distinta magnitud y con diverso color.

Cómo traer todas las magnitudas á una escala, todos los colores á un tipo, todos los tiempos á una duracion, presentando un resultado armónico y esacto traido á la unidad?

Hé aquí lo que el concienzudo Dr. Gould determina por la comparacion de las ecuaciones personales y la discordancia média de sus ayudantes en la apreciacion de las estrellas.

Este estudio nos da el conocimiento científico de que, así como muy rara será la estrella de séptima magnitud que haya escapado á sus investigaciones, rarísima será aquélla cuyo tamaño aparente, brillo, color y demás circunstancias estén sujetas á correccion; tal

es la severa disciplina á que fueron sometidos y el rigoroso método de comprobacion porque han pasado.

X

Un viajero que ha identificado su nombre con el de la América, ha dicho hablando del firmamento, cuyos astros visibles se catalogan hoy por la primera vez, que «la zona del cielo austral, donde se juntan en número tan grande las nebulosas y los grupos estrellados, debe á la desigual distribucion de las masas luminosas un carácter particular, un aspecto que puede llamarse pintoresco, un encanto infinito debido á esos agrupamientos, y á su separacion por rejiones que á la simple vista parecen desiertas y sin luz, como comarcas devastadas, en que las manchas oscuras y las nubes que describen aisladamente su órbita al derredor del polo sin estrellas, completan la variedad del cuadro de la naturaleza.»

El sábio astrónomo del observatorio arjentino, que ha contemplado tantas veces este cuadro grandioso y melancólico que ha sabido reducir á líneas y números, habrá buscado en esas rejiones sombrías del cielo las dos estrellas de su constelacion doméstica, que se perdieron en un abismo sin fondo, desapareciendo para siempre de su horizonte.

Ese vínculo de la simpatía del dolor que vincula al sábio á nuestro suelo y á nuestros

hombres, le hacia decir ahora poco á un amigo que le felicitaba por su libro:—que su esposa,—que tambien tiene alguna parte en él,—habia encontrado algun consuelo á tánta desgracia, en el trabajo y el estudio.

La esposa del Dr. Gould, como Carolina Herschell que compartió los trabajos astronómicos de su célebre hermano, es modesta colaboradora en sus trabajos científicos, y debe tambien ser contada entre los cooperadores de la *Uranometria Arjentina*.

Y al consignar los nombres de todos los colaboradores de la *Uranometria*, no debe olvidarse el de su editor el señor Coni, por la ejecucion de un volúmen que tánto honor hace al pais, aún tipográficamente considerado.

BARTOLOMÉ MITRE.

212.—Description physique de la République Argentine d'aprés des observations personnelles et etrangères par le Dr. H. BURMEISTER, Directeur du Musso Público de Buenos Aires, Membre correspondant des Académies des sciences de Berlin, St-Pétersbourg, Turin, Washington et de l'Université de Santiago du Chili, etc., etc., etc.—Traduite de l'allemand avec le concours de E. Daireaux, Avocat, Membre de plusieurs Sociétés littéraires. Tome troisième. Animaux vertébrés. Première partie. Mammifères vivants et éteints.

Avec atlas. Buenos Ayres. Imprimerie de Paul-Emile Coni, Rue Alsina, 60. Paris-F. Savy. Halle Ed. Anton. En comission. 1879. Tous droits réservés. En 8º mayor, VI y 556 ps.

—

El Sr. Burmeister nació el 15 de enero de 1807 en Stralsund, y despues de haber cursado en el jimnasio de la ciudad natal, pasó á la Universidad de Greifwold y luego á la de Halle, donde estudió Medicina á la vez que se dedicaba á estudios de historia natural, y donde se doctoró en 1829. Despues de haberse establecido en Berlin, donde desempeñó el cargo de catedrático de historia natural en uno de los jimnasios allí ecsistentes, volvió en 1837 á Halle y en 1842 fué nombrado profesor de zoolojia en esa Universidad. En 1848 tomó parte en las ajitaciones políticas y fué miembro de la asamblea nacional alemana y de la Cámara prusiana; pero disgustado con la situacion política, abandonó en 1850 la Alemania, para dirijirse al Brasil. Recorrió las provincias de Rio Janeiro y Minas Geraes, teniendo la desgracia de fracturarse un muslo en Sagoa-Santa. Despues de un viage á Europa, llegó en 1856 á Montevideo y recorrió la Banda Oriental y la República Arjentina en diferentes direcciones; en marzo de 1859 cruzó la Cordillera á la altura de Copiapó y pasando por Panamá y Cuba, regresó á Ale-

mania. En 1861 salió nuevamente para Buenos Aires, donde se hizo cargo de la direccion del Museo público y donde ha residido desde entónces con cortas interrupciones. Entre sus numerosas obras citaremos las que tienen por objeto nuestro pais y que son: Reise durch die La Plata Staaten—Klima der Arg. Rep. y la—Description fisique de la République Argentine, que está apareciendo en dos idiomas —aleman y francés.

Su nombre, pues, al frente de una obra científica constituye por sí solo una garantia. En efecto; es difícil en nuestros dias, cuando tántas y tan distinguidas intelijencias se dedican al cultivo de la ciencia, adquirir la autoridad que en el mundo científico posee el director de nuestro Museo público, conquistada por una série de obras y escritos sobre historia natural, en la lata acepcion que esta palabra tiene actualmente, que no sólo revelan importantes descubrimientos nuevos, sinó que se distinguen tambien por un elevado criterio y un lenguaje fácil y claro. Podemos felicitarnos de que el Dr. Burmeister, comprendiendo la importancia de los elementos que un estudio sério de la naturaleza de la América meridional y especialmente de la República Argentina pueden ofrecer á la ciencia, haya circunscrito su accion, con toda la conocida perseverancia alemana, á un territorio limitado, pues la obra monumental, fruto de este estudio, llamada «La descripcion física de la

República Arjentina», es sin duda el trabajo más notable que tenga por objeto á nuestra patria, bajo el punto de vista del autor, y que no dejará de llamar en alto grado la atencion de los cuerpos académicos.

Llamados á emitir nuestra opinion sobre el tomo tercero de esta obra, que inaugura el estudio de la fauna arjentina, comprendiendo á los mamíferos, y que desgraciadamente ha salido á luz sin el atlas correspondiente, debemos reconocer desde ya que responde á todas las ecsijencias de una crítica severa y que con el mayor placer hemos recorrido sus pájinas, tan interesantes como profundamente científicas.

En la introduccion el autor hace notar con mucha razon que la República Arjentina no constituye una rejion zoolójica única, y que sólo la Pampa se distingue por especies peculiares y características, como por ejemplo el *tagostomas*, mientras que la fauna del Este es análoga á la de las rejiones vecinas del Paraguay y Brasil, y la del Oeste se confunde con la de las mesetas de Bolivia y en parte con la de Chile; y con este motivo es digno de notarse el hecho, que así como la Pátagonia por su formacion terciaria entra en un grupo con la Cordillera y los territorios en ella comprendidos, así tambien la fauna de la parte austral de la República es análoga á la de la parte occidental y á la de Bolivia, hallándose en Pátagonia, sobre la costa del Atlántico, es-

pecies que tambien reconocen por patria la Cordillera Arjentino-Chilena y la del alto Perú.

En seguida, el autor toca incidentalmente la importante y debatida cuestion del orijen de los seres vivos; y si bien se coloca bajo un punto de vista completamente científico y admite en principio la teoria llamada jeneralmente de Darwin, niega, sin embargo, la posibildad del cambio de un tipo fundamental, á causa de influencias esternas; y segun su opinion, los diferentes tipos son orijinales y contemporáneos, y sólo el desarrollo de cada tipo ha tenido lugar en épocas sucesivas. Reconocemos que esta teoria puede ser esacta, pues es muy posible que la célula primitiva ó ya su protoplasma haya llevado en sí la razon de su futuro desarrollo; pero no puede negarse que los fenómenos de la ontojénia, ó sea del desarrollo individual, pueden interpretarse tambien de manera distinta y aplicarse á la filojenia, ó sea al desarrollo de las especies. En ningun caso nos parece justo querer poner á la teoria de la evolucion fuera de toda discusion científica y rebajarla al nivel de un dogma de fé.

Antes de abandonar este tópico, no podemos ménos de trascribir las siguientes hermosas palabras, que señalan el verdadero terreno en que debe colocarse el naturalista:

«La jeneracion orijinaria es un hecho ecsijido por la ciencia esacta, que está en armonia íntima con todas las demás condiciones

del universo, y el naturalista que no puede admitir que la materia haya surjido de la nada, está obligado á admitir la eternidad de la materia y basar sus teorias científicas sobre las trasformaciones de la materia. La ciencia moderna está obligada á admitir la jeneracion orijinaria como hipótesis inevitable; ella acepta como una verdad probada por la observacion de los restos de seres organizados en las capas sedimentarias de nuestro globo, que los animales y las plantas primitivas han pasado de un grado inferior á los tipos actuales; y que éstos se han desarrollado lentamente por cambios sucesivos, segun las épocas jeolójicas por las cuales pasaron, hasta que por fin la presencia del hombre, de los mamíferos y de las plantas más perfectas, coronó este trabajo con el último y más sublime producto de nuestro planeta».

El autor sigue en la clasificacion de los mamíferos el sistema de Cuvier, fundado principalmente en la diferencia de los órganos del movimiento y de la masticacion: teóricamente habríamos preferido, por razones de fácil alcance, que el autor hubiese separado completamente los marsupiales de los demás mamíferos considerados como monodelfos; pero convenimos que, tratándose de la descripcion de la fauna de un territorio, esta cuestion carece de importancia.

El hombre inaugura el estudio de las especies, y bajo la denominacion de Bimana el

Sr. Burmeister la separa de la cuadrumana. Léjos estamos de suponer que razones de otro órden que el puramente científico sean la causa de esta division; y en efecto, el autor cree que la conformacion del pié humano es bien característica de su especie para formar de ella un distintivo absoluto. Huxley ha combatido esta opinion, y siguiendo el ejemplo dado ya por Lineo, ha reunido al hombre, bajo la denominacion de primates, con los monos en una sola tribu: preferimos adherirnos á este último modo de ver.

Este capítulo está algo compendiado y el Sr. Burmeister no se pronuncia con franqueza, ni sobre el orijen de las razas indijenas, ni sobre la relacion que conservan entre sí y con las demás razas humanas; pero trae interesantes datos sobre su conformacion individual y sobre los primitivos instrumentos y armas que usaban. La cuestion sobre la ecsistencia del hombre ántes de la época jeolójica actual, el Sr. Burmeister la resuelve negativamente.

La descripcion detallada de las especies zoolójicas ecsistentes y fósiles de la República Arjentina, revela un estudio profundo, que jamás ha sido hecho tan completo y prolijo y que en gran parte es debido á las investigaciones y observaciones personales del Sr. Burmeister. Es un estudio sumamente interesante, sobre todo en cuanto se refiere á las especies de épocas jeolójicas anteriores á la actual, á las formas de seres estraños y jigantescos

que en otro tiempo poblaron nuestro suelo y en cuyos restos fósiles el talento del naturalista tiene ancho campo para aplicar sus conocimientos y ejercitar su sagacidad y sus dotes observatorias. No puede ser nuestro ánimo entrar en un análisis minucioso de esta parte de la obra, que comprende la descripcion de más de ciento cincuenta especies, y que es difícil no teniendo el atlas á la vista; pero no podemos dejar de llamar la atencion sobre aquellos capítulos que á nuestro ver más se distinguen. Tales son por ejemplo el dedicado á los felinos con el hermoso artículo sobre el *Machaerodus neogaens* y sobre todo la parte relativa á los *Edentata*, con los artículos sobre los jéneros *Megatherium Mylodon*, y sobre los *Biloricata*, y otros. El estudio sobre los caballos fósiles ha sido por parte del Sr. Burmeister objeto de una publicacion especial, y se halla algo compendiado en esta obra; constituye uno de los más preciados trabajos del autor.

Terminaremos, en fin, con el deseo de que pronto aparezcan los tomos restantes de esta obra, y que halle en las clases ilustradas de nuestro pais la acojida que merece y que sin duda hallará en los centros del movimiento científico europeo.

A. K.

---

213 — Viaje á la Patagonia austral, emprendido bajo los auspicios del gobierno nacional. 1876

1877. Por Francisco P. Moreno, director del Museo Antropológico y arqueológico de Buenos Aires y gefe de la Comision Esploradora de los Territorios Australes, doctor ad-honorem de la Universidad Nacional, miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, miembro académico de la Facultad de Ciencias Físico-naturales de Buenos Aires, miembro honorario del Círculo Médico Argentino, miembro honorario de la sociedad Italiana de Antropologia y Etnologia, miembro corresponsal de la sociedad de Antropologia de París, de la sociedad de Antropologia, Etnologia, etc., de Berlin, de la sociedad Real de Ciencias de Liège y de la sociedad Mejicana de Historia Natural, miembro de la sociedad Geográfica Italiana, etc. Tomo primero. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, San Martin núm. 208. 1879. En 4° menor, 460 y IV ps.; 26 láminas intercaladas y el crôquis de una parte de Patagonia.

—

Refiriéndose á las ascensiones de los Alpes, dice Tschudi: «No es acaso, una atraccion misteriosa é inesplicable la que impele al hombre á desafiar los contínuos peligros, arrastrar su frájil ecsistencia al través de desiertos helados, refujiarse contra la tormenta y el frio en una pequeña choza construida por él mismo, para pisar por fin con temblôrosa planta la estrecha cumbre de un monte cu-

bierto de nieve? Es tan sólo la gloria de haber estado allí, esa recompensa mezquina de esfuerzos sobrehumanos, la causa de su anhelo? No podemos creerlo. Es el sentimiento de la fuerza intelectual, que le conmueve y le impele á vencer los inertes obstáculos de la materia; es el deseo de medir el poder humano, el poder infinito de la voluntad inteligente con la resistencia bruta de la masa; es el impulso sagrado de investigar en nombre de la ciencia la formacion y la vida de la esfera terrestre y establecer la armonia, que como lazo misterioso une todo lo eosistente.»

Con cuánta esactitud se aplican estas palabras al valiente viajero, que se ha propuesto la esploracion de los territorios australes de la República y que nos espone parte de sus importantes descubrimientos en el volúmen que tenemos á la vista, el primero de una obra cuyo objeto es la descripcion de la Patagonia Austral! En este trabajo el señor Moreno dá cuenta del viaje efectuado á las nacientes del Rio Santa Cruz, cuyos resultados no estan, por cierto, en relacion con lo ecsiguo de los elementos de que disponia. En este viaje, al cual faltó quizás el magnífico espectáculo de la naturaleza de los trópicos para darle el realce fantástico del viaje de Orellana, pero al cual sobraron las fatigas, las penalidades y las pruebas de arrojo, para colocarlo á la altura de aquellas primeras escursiones al través del desconocido continente americano, —el Sr. Mo-

reno, acompañado del teniente Sr. Moyano y de pocos ausiliares, realizó lo que sólo intentaron los valientes marinos del Beagle guiados por Fitz-Roi y Darwin. Treinta dias sin reposo lucharon contra la corriente del Santa Cruz: hubo jornadas terribles; y otros treinta dias emplearon en la esploracion de los grandes lagos que se estienden al pié de los Andes, dando nacimiento á aquel rio, de los cuales el uno, descubierto por Viedma, lleva el nombre de este esplorador, y los otros, descubiertos por el Sr. Moreno, han recibido el nombre de Lago Arjentino y Lago San Martin. El débil esquife en cuyo alto flameaba la bandera patria, cruzó las aguas del Lago Arjentino, que hasta entónces sólo surcaron los majestuosos témpanos que se desprenden de la Cordillera, de cuyos antros tambien surjió la terrible tempestad que sacudió la débil embarcacion, poniendo en peligro la vida de los osados viajeros.

Allí el Sr. Moreno halló fértiles comarcas provistas de abundantes riquezas vejetales y minerales, de fácil comunicacion entre sí y disponiendo de una via fluvial hácia el Atlántico de la importancia del Santa Cruz, comarcas á las cuales no pudo ménos de señalar un grandioso porvenir. Allí, en las riberas del Lago Arjentino, halló grabadas en las rocas inscripciones misteriosas, que revelan la existencia de razas superiores á las que actualmente habitan la Patagonia. Plantó por fin la

bandera arjentina en paraje que, como los anteriores, no habia hollado aún el pié del hombre civilizado. Si á la descripcion de este viaje, hecha en estilo suelto y agradable, agregamos varios otros episodios no ménos interesantes referentes á las tribus tehuelches, que nos dan ocasion de admirar el valor del viajero que supo amoldarse á las costumbres de esos hijos del Sur; y algunas reminiscencias del viaje efectuado anteriormente por el Sr. Moreno á los toldos del poderoso cacique Shaihueque, señor de «Las Manzanas», donde fué sometido al solemne juicio de un parlamento que se reunió en torno de la sagrada piedra á orillas del Ya-la-ley-curá,—tenemos una obra cuya lectura no podemos ménos de recomendar calorosamente á todos los que se interesen por el progreso de la ciencia nacional y cuya continuacion desearíamos que apareciera pronto.

La obra publicada por la imprenta de La Nacion está lujosamente impresa, adornada con buenas láminas y con un mapa del territorio esplorado.

Al K.

214—La conquista de quince mil leguas.—Estudio sobre la traslacion de la frontera sud de la República al Rio Negro, dedicado á los Gefes y Oficiales del Ejército expedicionario por Estanislao S. Zeballos (Abogado), ex-di-

rector de la Prensa, fundador y ex-secretario de la Sociedad Científica Argentina, miembro de la Sociedad Geográfica Italiana, Oficial de Honor distinguido con la medalla de oro de la Academia Pico de Bolonia, miembro honorario y activo de varias sociedades nacionales. —Segunda edicion.—Revisada y considerablemente aumentada por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de la Prensa. Buenos Aires. —Establecimiento tipográfico á vapor de la Prensa, Moreno 109. 1878. En 8 mayor, 408 pág.

Esta obra escrita en los momentos en que se preparaba la espedicion al Rio Negro, con el estilo fácil y brillante propio del autor y con profundo conocimiento de la materia, presenta reunidos y espuestos con método multitud de datos de alta importancia hasta entonces dispersos en gran número de obras y manuscritos, cuya consulta debe haber ecsijido por parte del autor muchísima laboriosidad y no es en manera alguna tan sólo una obra de circunstancias, sinó de un mérito intrínseco y duradero.

La primera edicion de esta obra fué hecha por el Gobierno Nacional y repartida entre los jefes y oficiales que debian tomar parte en la espedicion, á fin de que su estudio los familiarizara con el territorio en que iban á operar. La segunda edicion, á la cual pertenece el ejemplar que tenemos á la vista, fué revi-

sada y aumentada considerablemente por el autor y constituye hoy el trabajo más completo que poseemos sobre el territorio de la Pampa.

Los dos primeros capítulos están dedicados á una reseña histórica y á la esposicion de las esploraciones efectuadas en la Pampa.

El autor hace una reseña de la espedicion de 1833, en la cual hallamos datos nuevos é interesantes, y en el segundo capítulo se halla la historia de la importante esploracion efectuada en el siglo pasado por el piloto Basilio Villarino, que remontó el Rio Negro hasta el Limay, y se acompaña un plano levantado por el esplorador.

Los tres capítulos siguientes tienen por objeto el estudio del sistema hidrográfico de la Pampa, punto tratado con gran acopio de datos. Fácil es formarse con su lectura una idea acabada de los rios de aquel territorio, sobre todo del Rio Negro, y convencerse de la importancia que el porvenir reserva á esas vias fluviales.

La descripcion del territorio de la Pampa ocupa el capítulo sesto, uno de los más interesantes, sin duda. Descríbese en él las fértiles rejiones andinas, que ya habian llamado la atencion de los hacendados chilenos por sus abundantes pastos, cuyos bosques han causado la admiracion de todos los viajeros, desde Falkener hasta Musters y Moreno, y que encierra en su seno esa mole de cobre conocido por Cerro de Pallen y les opone el árido *Pais*

del diablo, cuyos arenosos médanos, estendiéndose al Norte del Rio colorado, rodean el misterioso lago de las brumas, llamado Urelauquen; pero que con todos sus peligros y misterios no fué capaz de detener la marcha del ejército argentino. Acompaña á este capítulo un croquis del itinerario del Sarjento Mayor Bejarano en su viaje á los toldos de Shaihueque, el poderoso cacique de «las Manzanas», hermoso territorio, regado por la corriente del Limay; pero sentimos que no haya un mapa jeneral de la Pampa, á pesar de que no desconocemos las dificultades que para su construccion apunta el Dr. Zeballos. La conocida tradicion sobre la *Ciudad de los Césares* tambien es mencionada y discutida.

Un estudio y consideraciones sobre la nueva línea de fronteras, hoy realizada, es el tema del capítulo séptimo; el octavo se ocupa de la raza indijena, que al escribir el libro aún dominaba en las soledades de la Pampa. Se conoce inmediatamente que el autor ha estudiado con marcada predileccion este punto y que ha investigado con interés todo lo relativo á esos hijos de la raza araucá, valiente pero cruel, como el tigre que habita los matorrales de Natuel-mapa.

El último capítulo lo ocupan consideraciones jenerales, á que tanto se prestaba entre nosotros la eterna cuestion fronteras, resuelta felizmente ya.

Dice el Señor Zeballos: «El misterio que

circularia la naturaleza de la Pampa acaba de ser iluminado al fin por el sol de la civilizacion, cuyos rayos centellean sobre las bayonetas y lanzas de nuestros veteranos. Aquel país desierto, llano en unas partes como la superficie serena de las aguas, ondulante en otras, á la manera de un océano inmensamente agitado, aquí cubierto de bosques seculares, cuyas maderas serán la palanca de la poblacion futura, allá interrumpido por cadenas de médanos desnudos, que entregan á los vientos torbellinos de arena enseguecedora, aquellas estensas rejiones en las cuales el español no osaba aventurarse á menudo, el *País del diablo* de las preciosas descripciones del padre Folkener, acaba de abatir sus montes y sus médanos y de abrir sus lagos dulces y cristalinos al paso triunfante de la bandera que á la gloriosa conquista de los Andes debia añadir más tarde el laurel de la conquista de la Pampa».

La gran obra que al aparecer este libro sólo era aún un proyecto, un deseo patriótico, hoy está realizada, y quien haya recorrido los campos fronterizos habrá tenido ocasion de bendecirla, al contemplar los frutos que ha rendido en tan corto tiempo. Como la Union americana, la República Argentina tambien posee un *fas vast*, que brinda al colono un pedazo de tierra para asentar sobre las ruinas de una antigua tolderia su *blackhaus*, núcleo quizás de una ciudad futura. En la

misión de los hombres científicos de nuestro país, entre los cuales figura tan dignamente el autor de la obra que motiva este artículo, señalar las fuentes de riqueza, los elementos de progreso que encierra el seno virjen de la Pampa y que sólo esperan que el hombre los redima con la fuerza mágica del trabajo.

Que la rastrillada dejada por el ejército argentino al cruzar el desierto, sea, pues, la vía por donde avance la civilizacion!

A. K.

215—Viaje al país de los Tehuelches. Exploraciones en la Patagonia Austral por RAMON LISTA, miembro de varias sociedades científicas. Primera parte. Buenos Aires. Puntos de venta: librería Europea, 242 Florida; librerías de Joly, Reñé y Mendesky; imprenta de Martin Biedma, 133-Belgrano-135. 1879. En 4º, 83 ps, con 9 grabados en madera y un vocabulario de la lengua Tsoneca ó Tehuelche.

216—La Patagonia Austral. (Complemento del «Viaje al país de los Tehuelches») por RAMON LISTA, miembro de varias sociedades científicas nacionales y estranjeras. Buenos Aires. Puntos de venta: librería Europea, de Joly, Reñé, Mendesky, etc. Imprenta de la Tribuna, Victoria núm. 37. 1879. En 4º, 106

ps, con 15 grabados en madera, litografías, etc. y un mapa de la Patagonia Austral.

—

Incitado por el campo estraordinario, que nuestro pais ofrece aún á las investigaciones científicas y por el ejemplo de los sabios estranjeros, que han elejido á la República por teatro de sus esploraciones, se ha desarrollado tambien en nuestra juventud el deseo de tomar parte en el movimiento científico y no desempeñar tan sólo un papel pasivo á la retaguardia del progreso europeo. La Sociedad Científica Arjentina, reuniendo en un núcleo todas las fuerzas que en nuestro pais se dedican al cultivo de la ciencia, ha dado espresion é impulso á nuestras aspiraciones científicas, y esperamos que un feliz resultado coronará sus esfuerzos. De su seno tambien han salido los esploradores que, afrontando peligros y venciendo dificultades, se han propuesto el reconocimiento de los territorios australes de la República Arjentina. A este número pertenece el señor D. Ramon Lista, que ha efectuado dos viajes al estremo Sur de la Patagonia, esponiendo el resultado de ellos en los dos obritas, cuyos títulos encabezan este artículo.

El «Viaje al pais de los Tehuelches» y «la Patagonia austral», acompañado el primero de un mapa del territorio esplorado y adornados ambos con varias láminas, son dos pequeños

trabajos que se complementan recíprocamente y que constituyen el primer ensayo de este autor. El fruto principal del viaje del señor Lista, realizado bajo los auspicios de la Sociedad Científica Argentina, es la exploración del Río Chico, el afluente más caudaloso é importante del Río Santa Cruz, de cuyo río le traza un cuadro que justifica las mayores esperanzas. El señor Lista ha venido á destruir una vez más esa preocupación tan arraigada, que supone la Patagonia un territorio completamente estéril, demostrando que aquel suelo sólo necesita del trabajo del hombre, al cual brinda sus grandes riquezas vejetales y minerales, para responder á un hermoso porvenir, cuyos elementos se hallan en los depósitos de carbon, en los bosques de maderas utilizables y en los campos recorridos hoy por innumerables tropas de guanacos, donde hallarían abundante alimento numerosos ganados vacunos y lanares. El autor nos da, además, interesantes datos sobre Punta Arenas y otros parajes recorridos por él en su escursion que llegó hasta el pie de los Andes, así como sobre las costumbres y el idioma de las tribus tehuelches. Habríamos incorporado en alto grado un estudio sobre los depósitos de huano, pues lo conceptuamos de alta importancia práctica; pero el autor no ha tocado este punto, porque se ha mantenido demasiado alejado de la costa para poder ocuparse de ello.

Ambos folletos están escritos con algun descuido y no se halla en la esposicion el método y órden lójico, que serian de desear, defectos que desaparecerán, sin duda, cuando el autor publique, como lo esperamos y deseamos, trabajos más detenidos.

A. K.

217—Estudios y viajes agrícolas por EDUARDO OLIVERA, antiguo alumno de Grignon, miembro honorario de la Asociacion Rural del Uruguay, presidente honorario de la Sociedad Rural Arjentina. 2 tomos en 8º. Buenos Aires. Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1879. Primer tomo: Viajes en Francia, Alemania, Holanda y Bélgica. 438 ps.—Segundo tomo: Viajes en Francia, Italia y Suiza. 378 ps.

Los estudios y viajes agrícolas del señor OLIVERA forman una de esas obras cuya aparicion es rara en nuestra patria donde se publican tan pocos trabajos de este jénero.

La Revista Arjentina, dirijida por D. José Manuel Estrada y que cesó hace algunos años, habia dado ya á conocer varios de sus fragmentos. El señor Olivera los ha refundido, los ha enlazado, por decirlo así, los ha corregido, y su conjunto constituye un estudio agradable de agricultura práctica, al par que una

obra literaria digna de séria estimacion, no obstante los lunares de su estilo.

La lectura de los Estudios y Viajes Agrícolas instruye y recrea. Es un jóven el que habla en ellos; un jóven que se siente inclinado por una aficion decidida, á la agricultura y que abandona las dulzuras del hogar por adquirir los conocimientos que anhela y la esperiencia que necesita.

La historia consigna que Augusto encargó á Virjilio sus afamadas Geórjicas para inspirar al pueblo romano el gusto por los trabajos campestres. Despues de haber leido el libro del señor Olivera se pregunta si,—estableciendo la relacion natural entre obras de índole tan diversa,—no habrá conseguido el mismo objeto empleando distintos medios?

La agricultura es, indudablemente, uno de los trabajos más nobles á que puede dedicarse la actividad humana. La tierra es una madre fecunda que nos abandona los tesoros de su seno, que nos devuelve con creces los sacrificios que hacemos en su labranza y que inunda nuestro espíritu con la paz de la naturaleza, siempre grande en su evolucion constante y en sus cuadros múltiples y variados. El señor Olivera ama la naturaleza y quiere inspirar ese amor á sus lectores. Por eso ha prodigado, especialmente en el segundo tomo, descripciones interesantes que evocan ante nuestra imajinacion paisajes escarpados, montes que se levantan á las nubes, valles risueños y salva-

jes despeñaderos, rocas y praderas, picos y arroyos, brisas y pájaros que adornan y realzan esas audaces pinceladas en que se ve una rejion cubierta de grandeza y solemnidad, donde los rebaños descansan á la sombra de los árboles frondosos y el cazador atrevido se destaca al borde del abismo sobre el fondo claro oscuro del crepúsculo.

La obra del señor Olivera enseña y recrea; pasea al lector por los paises que ha recorrido, y al pasar refiere hechos agradables ó consigna importantes y científicos datos; alumbra nuestro espíritu con recuerdos propios y bien traidos de hechos históricos; salpica su narracion con una que otra mácsima y uno que otro consejo que le ha sido dictado por su estudio y su esperiencia; relata acontecimientos estraños y critica ó celebra con franqueza y sinceridad.

Dos grandes móviles lo han guiado en su trabajo: el amor á su patria y el deseo de comunicar á los otros lo que ha observado en muchos años de aprendizaje y de práctica.

Creemos que todas las personas de ideas elevadas, jeneralmente afectas á lo que destruye en algo la monotomia de la vida y especialmente á aquellas relaciones que por más de un concepto instruyen deleitando (*delectando docere*), tendrán en cuenta al señor Olivera el «largo estudio y el gran amor» que invocaba el poeta.

218—**Arqueolojia americana.** Las ruinas de Tiahuanaco (Recuerdos de viaje) por BARTOLOMÉ MITRE, Buenos Aires. Imprenta de Pablo Coni, especial para obras, 60-calle Alsina-60, 1879. En 8°, 67 ps.

El ilustrado autor de la historia del jeneral Belgrano ha dado una nueva prueba de su infatigable contraccion al trabajo con la publicacion del folleto titulado *Las ruinas de Tiahuanaco.* Su constante amor al estudio, muy especialmente al de la historia, le han impedido permanecer indiferente al rápido adelanto de la arqueolojia, la lingüística y la filolojia, que desde ya prometen estenderse por todo el dominio de aquélla, para servirle de apoyo. Estas ciencias, marchando por la senda de la verdad, y estrechamente unidas en su noble y suprema aspiracion, prometen darnos, en un dia quizás no muy lejano, una completa fotografía de la antigüedad, cooperando cada una en el límite que le está señalado por la razon y la esperiencia, á llenar los vacíos de la historia, hacer retroceder la noche de los tiempos despojándola de su ropaje poético, y penetrar en la intimidad de esa vida, en el fondo de esa gran escena.

Arrancar secretas revelaciones al eterno y triste silencio de las ruinas, es tarea, por cierto, árdua y penosa; pero para naturalezas tan laboriosas como la de D. BARTOLOMÉ MITRE,

esto constituye su vida diaria, su pan de cada dia.

Basta como justificacion de tal acerto, notar que el folleto en cuestion es el recuerdo de un viaje que el autor hacia en calidad de prisionero de guerra, para comprender con cuánto amor debió entregarse al apunte de sus prolijas observaciones, á estremo de olvidarse hasta del peso de sus propias cadenas.

Empieza su libro con una descripcion de la altiplanicie perú-boliviana, enseñando la situacion de las ruinas de Tiahuanaco, y deteniéndose en algunas consideraciones sobre el límite y confluencia de los idiomas Quichua y Aymará, pasa á ocuparse de la etimolojia de la palabra Tiahuanaco y relata las diversas tradiciones respecto de esas ruinas de orijen desconocido, pero de indudable antigüedad.

Despues del primer golpe de vista en que trasmite con caracteres poéticos y pintorescos las impresiones que despierta el paisaje, analiza las construcciones denominadas el Templo y el Palacio, comprueba las medidas tomadas por varios viajeros, habla de los subterráneos que encuentra y de las obras hidráulicas de los indijenas. Llama especialmente su atencion, por sus ecsajeradas dimensiones y su ejecucion artística, un enorme pórtico ambulito que el autor juzga completamente orijinal, de dibujos groseros, aunque de cortes vivos, atrevidos y de una correccion de líneas admirable. El tamaño colosal de las rocas

usan
uaje,
edad
inti-
adas
men-
nian y
ara el
esas
por
lítico,
en en
azas,
struc-
ahora
hasta
biblas
sa de
ras je-
can-
socia-
nia un
mani-
visitar
ar á la
rar al
as en-
do dos
alladas
pórfico;
sobre

ellas, rectifica los errores cometidos por D' Orbigny y las compara con otras estátuas americanas; deduce de ahí algunas consideraciones jenerales, viendo en esas ruinas el testimonio de dos artes distintas, producto de civilizaciones sucesivas destinadas ambas á perecer, faltas de elementos creadores y fecundos; marca las causas que á su juicio se oponian al progreso americano y cree que la Europa inoculó á América con su contacto el principio vital de que carecia.

Termina el folleto considerando lo mal resueltas que aún están las cuestiones de arqueolojia americana, que no podrán ser tema de sérias investigaciones, mientras no se metodicen, clasificando científicamente los materiales acumulados; y espera que la nueva escuela de Americanistas, que ha inscrito en su bandera de trabajo la leyenda «la América es de los americanos», podrá quizás algun dia esplicar los misterios de las ruinas de Tiahuanaco.

Así concluye de relatar su viaje arqueolójico el Sr. Mitre, despues de trasmitir curiosos é interesantes datos y rectificar muchos de los que se tenian por seguros. Ante estas pruebas de laboriosa dedicacion, es de esperar que la posteridad, con más imparcialidad y justicia que la jeneracion presente, confirme que los dias robados por D. Bartolomé Mitre á la política, son los que han contribuido preferentemente á cimentar el nombre de que goza.

LITERATURA

218—Carlos Guido y Spano. *Ráfagas*. Colaboracion en la prensa. Política, literatura. Buenos Aires. Igon hermanos, editores. Libreria del Colegio, calle Bolivar núm. 60. 1879. 2 volúmenes en 8º mayor, LXXXII-437 y 411 ps.

Las *Ráfagas* del señor Guido no han despertado, á nuestro juicio, el interés que merecen la obra y el autor. Hoy que nuestra juventud se agolpa en las librerías para comprar á *Nana* ó cualquier otro monstruoso enjendro de una literatura corrompida y letal, era de esperarse que sus bellos artículos encontraran admiradores entusiastas y sinceros, al par que críticos juiciosos y eruditos.

Todos conocemos ya como poeta al que hoy ha deslumbrado á tantos como prosador.

Se le ha echado en cara su amor á la forma. Se le ha pintado frio como una estátua de mármol, correcto, pero falto de inspiracion; y sin embargo, muchos de sus versos se guardan con encanto en la memoria, porque son trazados por una mano avezada á las luchas de la versificacion en que se domina el ritmo y se engalana la idea, y han brotado suaves como el agua del manantial y cristalinos como la superficie del lago.

El primero y más brillante de nuestros críticos, maestro y juez distinguidísimo en materias literarias, ha significado, en pocas palabras, el carácter poético del señor Guido. «Su musa, dice el Dr. Goyena, no se deleita en placeres groseros, ni se abisma en dolores profundos; no rie, ni se desespera. Una lágrima pura y brillante se desliza á veces por su mejilla, apénas colorida, pero se convierte luégo en sonrisa; y sus labios perfumados modulan siempre una plácida, encantadora armonia. El Sr. Guido es clásico por la correccion de la forma y por la simpatía que profesa á la belleza plástica; pero su inspiracion vuela, en algunas poesias, á mayor altura que la inspiracion pagana; y el sentimiento que se alberga en sus estrofas, es más noble y más tierno que el sentimiento espresado en los versos de los poetas antiguos.»

Hemos dicho en otro tiempo, y contestando precisamente á algunas apreciaciones aventuradas sobre su estilo, que hay tanta poesia

en el arroyo como en el torrente, tanta en la aurora como en el crepúsculo, tanta en el valle como en la montaña. El lirismo ecsaltado de Hugo no es la única manifestacion poética posible de la inspiracion moderna. Ella puede ser sencilla sin dejenerar por eso en la vulgaridad, ella puede ser correcta sin que por eso se la encuentre fria! Y el mismo Hugo así lo reconoce cuando dice, en una estrofa de *Las Contemplaciones*:

Et, devant l'art infini
Dont jamais la loi ne change,
La miette de Cellini
Vaut le bloc de Michel-Ange!

Los dos tomos de las *Ráfagas*, presentan un verdadero mosáico de temas y estilos diferentes. Cartas, traducciones, artículos políticos, disertaciones literarias, artículos humorísticos, estudios históricos y hasta composiciones en verso se alternan en sus pájinas. Y á este respecto se me ocurre una reflecsion—Cómo el señor Guido, cuyo buen gusto es encomiado con justicia, ha dado á luz en su libro trabajos insignificantes, puramente de circunstancias, al lado de otros bellísimos é interesantes?—Hubiéramos deseado una eleccion ménos favorable y más imparcial. Pero esto es una simple opinion y no sabemos hasta qué punto estamos autorizados para sostenerla.

Las pájinas políticas é históricas del libro del señor Guido, tienen sin duda alguna la

importancia que les prestan las materias sobre que versan; pero nos parece inútil hablar de ellas, porque en su mayor parte son inspiradas por circunstancias especiales y lejanas.

La personalidad del señor Guido se destaca en su prosa tanto como en sus versos. Es siempre el mismo: culto, mesurado, correcto, chistoso sin chocarrería, y sencillo sin vulgaridad, amante de la belleza y del arte. Sobre todas sus cualidades se cierne un espíritu sano que conserva todavía la frescura de las primeras espansiones de la vida y el colorido de los primeros sueños de la juventud.

El señor Guido no pertenece á ese jénero de escritores, que por fortuna desaparecen cada dia con mayor rapidez, y en los cuales la ecsajeracion ocupa el lugar del sentimiento, los gritos destemplados el del lirismo elocuente, y los ridículos estallidos de un dolor postizo, el de la verdadera amargura del que ha encontrado difícil el camino de la vida.

Su musa no se presenta desgreñada y llorosa, no se mesa los cabellos ni bebe vinagre para ponerse pálida.

Es una muchacha aficionada á los moños, pero buena en el fondo y de esterior elegante. Tiene actitudes que parecen el resplandor de la luz sobre un espejo; es amable y confiada, romántica y cariñosa. Quizás no inspira pasiones volcánicas ni turbaciones profundas; pero se goza con su contacto, y las flores que

lleva prendidas en su cabella tienen el perfume dulce de la virtud y el candor. Guido mismo lo confiesa y debe tener orgullo en confesarlo, cuando refiriéndose á algunos críticos que han atacado su estilo y el jénero de su inspiracion, les contesta en estas líneas admirables, que merecen trascribirse por la verdad que encierran bajo su aparente lijereza:

«Y luego, decian, mi susodicho númen gozaba de una salud chocante, en medio de tantas almas doloridas, que ora de un revuelo se plantifican en lo más azul del empíreo buscando aire respirable, ora se arrojan llorando á mares en los abismos del desencanto y de la duda. Habrá nada más grande, pensaban, — fija la mente en los modelos de su escuela resonante con los acordes estraños de la danza Macabra, mansion suntuosa de alaridos y llantos, —que esos pelícanos de la literatura, destrozándose las entrañas para alimentar con ellas á los pálidos mortales, sus hijos adoptivos, sus hermanos de leche?

«Puede un poeta que se respete á sí mismo, que tenga el más leve barrunto de su mision en la tierra, dejar de vivir desesperado?

«Y cómo consideraria un vate de los de á fólio los tormentos de nuestra vil especie, sin mesarse las greñas, sin lanzar, rasguéando las bordonas de su arpa funeraria, un par de reniegos por minuto, capaces de hacer estornudar á Lucifer?

«En esa disposicion de ánimo, las imprecaciones se juntan con los ayes, y los ayes con las blasfemias muy disculpables en el *delirium tremens* de la inspiracion, y solloza el verso y se retuerce la estrofa, produciendo precipitaciones de cadencias tartáreas, mientras el estro se levanta fulgurante á las nubes, creando á destajo en su ascencion ficciones, imájenes, tipos sorprendentes, enormes, llenos de esas bellas contorsiones y escorzos de las figuras del *Juicio Final* de Miguel Angel, tan admiradas en los cuadros divinamente espantosos trazados por la mano convulsiva del jénio. Eso es poesia, lo demás no pasa de dibujos simétricos calcados de lo antiguo sobre papel chinesco».

Guido tiene razon, y no es ésta la primera vez que hemos sostenido la verdad de sus palabras. Débese preferir la simiente que crea, al ariete que destruye; la fé que restaura, á la duda que envenena; la poesia que implora, á la blasfemia que maldice; el altar donde se ruega, á la picota donde se desnuda el alma para escarnecerla.

Cuando se han recorrido los dos tomos de las *Ráfagas*, no puede ecsimirse el espíritu de un sentimiento de admiracion por el talento del señor Guido.

Allí se nos presenta con sus múltiples facetas que reflejan la luz y deslumbran, heridas por los rayos del sol.

Allí se le vé pasar de lo sério á lo humo-

rístico, de lo gracioso á lo triste, de la historia á la fantasia, con fácil amenidad y agradable contraste.

La misma pluma que defiende y enaltece la memoria de un padre virtuoso y patriota, se pone la máscara de *Fray Supino* para luchar en la arena política, traduce á Alfredo de Musset, dedica sus flores más lozanas á Rossini y á Lamartine, pinta los celajes melancólicos de los dias del otoño y despide á sus ilusiones, describiendo aquellas pálidas viajeras que desaparecen en las tinieblas «como si las hubiese tragado la profundidad de aquel mar que algunos llaman el olvido».

En todas partes se siente la inspiracion que brota franca y armoniosa; pero, á nuestro juicio, en lo que su autor es inimitable, es en las páginas de crítica social ó de costumbres, en que despliega todas sus cualidades de buen gusto y aticismo, todas las sinuosidades de su espíritu sagaz y espiritual.

El estilo de Guido es puramente francés. Se desliza lijeramente sin asperidades ni obstáculos, como esos manantiales que, desviándose de su curso pedregoso, corren sobre las yerbas de una pradera risueña. Sus perfiles son delicados y sus chistes naturales. Por eso, para nosotros, lo más notable que hay en los dos tomos de las *Ráfagas*, es la carta que les sirve de introduccion.

Léase la descripcion que nos hace de su vida, en la infancia, y dígase si es posible escri-

bir algo más bello con mayor naturalidad:

«Pasóse la niñez entre caricias. Ráfagas frescas me llegan todavia de aquella edad feliz, cuyos celajes vívidos vánse poco á poco apagando entre las sombras de la noche que se aprocsima silenciosa. En la escuela aprendí á deletrear, aventajando en esto á Homero, pues el ciego de Smirna no conocia ni la jota. Fuí el primer *rabonero*; sabia donde se encontraban en los *cerços* los mejores *huevos de gallo*, los *comambuses* más dulces, los *tallos* más tiernos; era la pesadilla de un viejo vizcaino llamado en casa *ño Morao*, torvo cancerbero de la quinta de la familia, quien, á pesar de su vijilancia tenaz, no consiguió nunca presentar al amo de la casa ni una breva, ni un durazno maduros. Nadie me ganaba á la rayuela, á la pelota, á los cocos; pero en lo que más adelanté fué en el juego de la taba, bajo la direccion del sarjento Rojas, atezado tagarote riojano, un ordenanza de mi padre, con quien tenia yo hecha íntima aparceria. Tambien tocóle á él ser mi maestro de equitacion. Tenia un caballo moro que á cada instante ensillaba. Rojas no daba un paso á pié. Si le enviaban á la botica de enfrente, le plantificaba encima á su rocin el *recado*, empleando una hora en el acomodo de la complicada montura, en que figuraban multitud de *jergas* y *cueritos*. De contado, el primero á ahorcajarse en el paciente bruto, al cual le habíamos puesto *el escribano*, por ciertos trabados

manoteos cuando tomaba el trote, era yo . . . »

No podemos ecsimirnos de citar, del mismo modo, otra pájina no ménos bella, en que refiere sus visitas á un sábio distinguido:

«Noticiado, dice, de que el presidente de la sociedad, cuyo dictámen esperaba, era un eminente químico que pasara su vida entre alambiques y retortas, compré sus obras, de que estaban repletas las librerías, pues no obstante su alta reputacion nadie las compraba, y me las leí, trasnochándome; sacrificos oscuros rara vez apreciados. Con este lastre me presenté á visitar al afortunado autor. Antes de ocuparse de mi charqui me habló de sus libros. Cuál no fué su sorpresa al ver que yo se los citaba de memoria? Aquel hombre eminente, injénuo cual son por lo comun los de su clase, no me ocultó su vanidad satisfecha. Regaléme una sonrisa de máscara estirando la boca de oreja á oreja. Del primer golpe estaba ganado á mis banderas. Pero hay triunfos que se pagan muy caros:— no contaba yo con la huéspeda. Bien hecho. Quién me metió á lisonjero! Encantado el ilustre químico de haber encontrado un apreciador tan entusiasta de sus eruditas elucubraciones, me invitó con instancia á visitarle todas las noches para oirle la lectura de sus obras inéditas. Me sacrifiqué heróicamente. Temblé cuando el sábio implacable desplegó en batalla sus mamotretos á mi vista. *Alea jacta est:* se caló los espejuelos, y con voz gangosa me

sopló durante eternas horas el cúmulo inmenso de sus observaciones. Aquel hombre todo lo habia escarbado, todo lo habia sometido á su espíritu escudriñador, analizando hasta el puchero. Su consorte, cumplidísima dama, que solia asistir á las lecturas, víctima inocente de ese pozo de ciencia, tenia siquiera el privilejio de dormirse; yo, quitado, sólo en los largos párrafos podia cabecear á hurtadillas, porque de vez en cuando el sábio me miraba por sobre los anteojos, temeroso de que se le escapase la presa.»

Cuando la publicacion de las *Hojas al viento*, echamos de ménos en sus pájinas la valiente composicion *Patagonia* del señor Guido, como las dos epístolas á que dió lugar. No sabemos á qué responde la supresion de aquellas poesias en el susodicho libro; pero hemos tenido una verdadera satisfaccion al encontrarlas en las *Ráfagas*.—Quizás estas poesias son las que más simpatías han despertado en el corazon del pueblo arjentino, él mismo que, segun el señor Guido,

En su cuna mecida por los vientos
Supo ahogar las serpientes, como Alcides,

No es éste uno de los menores atractivos del libro que nos ocupa, pues, como hemos dicho, aquellas estrofas fueron reproducidas por toda la prensa arjentina con entusiastas felicitaciones al inspirado vate chileno y á su patriótico adversario.

Es una tarea interesante al par que necesaria, la lectura de una obra del jénero de las *Ráfagas*.

Ella nos muestra á un hombre que no ha buscado una popularidad efímera en el culto de las preocupaciones populares, que ha permanecido ajeno á las luchas amargas en que se reciben ataques desleales y golpes inmerecidos, que no ha separado la belleza de la sencillez y no ha buscado una orijinalidad ficticia en la estravagancia y el absurdo. Don Cárlos Guido y Spano es un ejemplo que puede presentarse á la consideracion de nuestra juventud, deslumbrada frecuentemente por el oropel de las literaturas de efectos teatrales y atraida por el vértigo de un arte enfermizo y caduco que lanza de un golpe á la arena á M. Zola, verdadera calamidad literaria de nuestro tiempo. Hoy más que nunca se necesita dirijir los espíritus á la verdad, en literatura como en moral, haciéndoles comprender que el arte es algo más que un cuadro descabellado de situaciones inverosímiles ó una orjía en que se desgarran todos los velos del pudor, que el poeta no es un hierofanta, ni la inspiracion un rapto de locura; que para escribir bien no se necesita un trípode ni haber llegado á los últimos parocsismos de una imajinacion desenfrenada que se evapora en el vacio ó se relaja en el abuso de las pasiones.

Tengamos en hora buena por la poesia

aquel cariño de un pintor moderno, tan apasionado de Rafael, que una vez que lo oia celebrar, esclamó maquinalmente:—Ah! si lo hubíeseis conocido!—pero no olvidemos nunca que el hombre debe apoyarse sobre la virtud, el bien y el ideal, para encontrar en ellos la perfeccion á que aspira, como Anteo se apoyaba en la tierra para recobrar las fuerzas que perdia en la lucha.

Y entre tanto, quede ahí esa lira melodiosa, —para emplear las bellas palabras con que terminaba D. Santiago Estrada la introduccion de las *Hojas al viento*,—suspendida del laurel inmarcesible, ecshalando los aromas de las resinas orientales, modulando los arpejios de las cuerdas alemanas, ya herida por el plectro griego, ya pulsada por el hálito de las almas soñadoras!...

M. Garcia Mérou.

220—Criticas y bocetos historicos por M. A. Pelliza. Buenos Aires, Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 116. 1879. En 8°, 350 pájinas.

—

El Señor Pelliza no es un crítico ni un *literato;* es un *hombre de letras.*

Creo que no ecsiste semejante distincion en nuestra lengua, pero es necesario introdu-

cirla ante la avalancha de escritores que se apropian pomposamente títulos que no les corresponden.

Hombre de letras, espresion de oríjen romano, servia para designar á las personas dedicadas al estudio de ciertos ramos de conocimientos literarios: los retóricos griegos, que tánta influencia tuvieron en la decadencia del imperio, eran hombres de letras, como lo son hoy los que se entregan á investigaciones críticas é históricas, los que profundizan la gramática, la elocuencia, la poesía. Ciceron dice: «las letras forman la juventud y los encantos de la edad madura. Merced á ellas, los dias prósperos son más brillantes, los dias de la adversidad tienen sus consuelos; y en nuestra propia casa, en casa de otros, en los viajes, en la soledad, en todo paraje y en todo lugar, ellas forman la dulzura de nuestra ecistencia.»

Literato es algo aún más elevado: implica la cualidad de escritor con todas sus grandes condiciones; no basta haberse dedicado á las bellas letras y á trabajos eruditos, si no se ha conseguido formar un estilo, si no se tiene ese buen gusto innato, por decirlo así, que no se adquiere con el mero conocimiento de las reglas estéticas.

En nuestro pais se hace palpable la distincion: hay muchos *hombres de letras*, hay pocos *literatos;* y, aunque se deba más á aquéllos que á éstos, bueno es no confundirlos.

El Señor Pelliza es un hombre de letras incansable, que ha dado á luz ocho ó diez volumenes y anuncia cuatro en prensa y en preparacion; pero sus obras puramente históricas, llenas de méritos especiales, estarán siempre arriba de sus obras puramente literarias, desprovistas de las galas de un estilo adecuado y abundantes en defectos de todo jénero.

Críticas y bocetos históricos se titula su último libro y comprende una série de estudios biográficos, tradiciones y recuerdos de nuestras glorias, conversaciones literarias y cartas que son, en su mayor parte, juicios críticos sobre diversas obras publicadas en el pais.

No podria afirmarse que el autor reuna las dotes necesarias de un historiador; pero tiene ciertamente aptitudes para llegar á serlo: imparcialidad y constancia, sobre todo, indispensables en un pais donde los viejos azuzan á los jóvenes, á fin de que conserven y ahonden los rencores de sus abuelos, y donde todos se cansan á la mitad de la jornada. Profundiza las cuestiones, narra y espone con claridad y sencillez. Estas buenas condiciones, aprovechadas para el estudio biográfico de algunos de nuestros hombres notables, resaltan en las pájinas del volúmen publicado, donde aparecen los nombres de Moreno, Quiroga, Lopez y Planes, Mármol, Pueyrredon, San Martin, Dorrego, Acasuso y Lafinur:- mezcla bien heterójenea, si se quiere, pero que tiene su esplicacion por corresponder dichos nom-

bres á otros tantos artículos de diario escritos en diversas épocas.

Las *conversaciones literarias* y las *cartas* son de mérito muy inferior, sobresaliendo únicamente entre ellas las que abrazan cuestiones históricas, como la que lleva el título de *bandera arjentina*, por ejemplo, y otras de la misma índole. Parece que el autor cree á pié juntillas á La Bruyére, y ha tomado á lo sério que «la crítica no es una ciencia sinó un oficio, y se requiere más salud que intelijencia para criticar, más trabajo que sagacidad.» Así se comprende su labor de detalle, su discusion á lo Hermosilla y hasta sus párrafos de noticiero de mal gusto, como el final de un artículo sobre *Luz del dia:*

«El señor Casavalle, que tiene su libreria en la calle Perú número 115, es el editor de esta última y elegante producion del doctor Alberdi.»

Compárece este *réclame* chocante con la graciosa chuscada de Wilde, al intercalar en uno de sus trabajos la direccion de su estudio, y se verá que la crítica puede llegar á convertirse en *oficio* de un escritor, pero que no basta gozar de salud y ser laborioso para lanzarse en la senda tal vez más escabrosa de la literatura contemporánea.

221—Figaro Coleccion selecta de artículos

de D. MARIANO JOSÉ DE LARRA. Sevilla. Eduardo Perié, editor, 1874. En 8º, 320 ps.

—

Publicado en 1879 por la imprenta del Courrier de la Plata en número de 500 ejs.

Casi todos los trabajos críticos del infortunado Larra están comprendidos en dos colecciones: *El pobrecito hablador y Fígaro*; siendo esta última la que posée los frutos más sazonados de tan noble injenio, perdido para duelo del habla española á los veintiocho años de edad. Las inimitables escenas del *Castellano Viejo* y la gracia derramada á manos llenas en *Nadie pase sin hablar al portero*, son rayos de luna proyectando suave luz sobre ese cuadro profundamente sombrio que representa á Fígaro en el cementerio *el dia de difuntos de 1836*:—la pájina más íntima, más sujetiva, más tristemente melancólica del espíritu humano, cuando quiere disfrazar sus dolores con la sal ática de Larra ó con el escepticismo sarcástico de Heine, bajo cuyas sonrisas habita siempre la desesperacion ó el abatimiento.

El poeta español cae rendido despues de huir aterrado de la casa de los muertos. « Quise refujiarme en mi propio corazon, lleno no há mucho de vida, de ilusiones, de deseos. Santo cielo! Tambien otro cementerio. Mi corazon no es más que otro sepulcro. Qué dice? Leamos. ¡ Quién ha muerto en él! Es-

pantoso letrero! *Aquí yace la esperanza!*— Silencio! Silencio!!!» El poeta aleman ha visitado tambien el cementerio cuando volvia de casa de su novia, lleno su corazon «de aquellas estrañas fantasias y de aquel temor con que la média noche sobrecoje y aterra.» Las tumbas lo miran graves y silenciosas; pero él de todo se burla, é interroga á los espíritus que acaban por reir estrepitosamente.

Buenos Aires ha pagado su tributo de admiracion á las elevadas dotes del autor de *Don Enrique el doliente*, agotando casi íntegramente varias ediciones de sus artículos de *Fígaro*. No es aventurado afirmar que el tomo de la Biblioteca de Andalucia donde aparecieron los trabajos selectos de Larra, se vendió en sus dos terceras partes entre nosotros; y la presente edicion de 500 ejemplares, que por capricho del que la costea ú olvido de los impresores, conserva en su carátula la data de aquella Biblioteca—*Sevilla 1874*—entiendo que es la tercera que sale de las prensas del pais.

222—**De Valparaiso á la Oroya** (Recuerdos del Perú) por S. Estrada. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano 133 y 135. 1879. En 8º menor, 234 ps.

«Viajar es para algunos ver á vuelo de pájaro montañas, desiertos, selvas ó ciudades; y viajar es para otros observar y leer en el gran libro de la naturaleza, todo lo que sirve de elemento á las ciencias y á las artes.»— De estas palabras se sirve el Sr. SANTIAGO ESTRADA en sus recuerdos *De Valparaiso á la Oroya*, con el objeto de prevenir que tratará en ellos de «ligar el pasado del Perú al presente y el presente al porvenir», pues pertenece á la segunda categoria de viajeros.

El Sr. Santiago Estrada es indudablemente observador; estudia y analiza; tiende una mirada retrospectiva sobre cada objeto que se le presenta, é investiga sus condiciones de vida futura, tratando de penetrar el porvenir con los datos preciosos que la vida presente le ofrece. Así se espliça la casi heterojénea variedad de materias que abarca su nuevo libro: costumbres actuales y pasadas, apreciaciones sociales, recuerdos históricos,—todo lo que coadyuba á dar una idea cabal del pais que visita, con sus antecedentes y tendencias.

Las impresiones personales son la base de esta série de capítulos, á cual más interesante, que se inician con el comienzo de un viaje por el Pacífico, partiendo de Valparaiso en abril de 1873, para visitar la Serena, Caldera, Arica, Tacna, Mollendo y Arequipa. Santa Rosa de Lima y la tumba de Francisco Pizarro—capítulos V y VI—forman el tema de dos bellos trabajos de investigacion tradicio-

nal, en que la apreciacion sujetiva se limita á la ordenacion de datos con buen acierto y criterio poco dudoso en el cúmulo de los que se ha procurado el viajero á fuerza de constante y afanosa paciencia. La antigua agricultura de los peruanos—capítulo X—parece un fragmento de Prescott ó Desjardins; y en jeneral, la obra entera, aunque un tanto falta de cohesion en sus partes, se halla en condiciones especiales para atraer sobre sí la atencion de los curiosos, y patentiza la sensatez de juicio y la fecunda laboriosidad de su autor.

Hay un apéndice que complementa las observaciones del testo: contiene una lista de libros de consulta sobre el Perú, otra de los Incas, gobernadores de la época colonial, arzobispos de Lima, etc., y finalmente una breve esplicacion de las palabras de lengua quichua usadas en el libro, y nombres científicos de algunos vejetales peruanos. Todo ello ha debido costar al Sr. Estrada largas horas de trabajo asíduo que la frivolidad de los lectores deja siempre sin justa recompensa.

223—La Biblioteca Popular de Buenos Aires dirijida por MIGUEL NAVARRO VIOLA. Del tomo XIII al XVI; por la Imprenta del Mercurio, calle Alsina (Potosí) número 270. 1879. Del tomo XVI en adelante: LA BIBLIOTECA POPULAR

DE BUENOS AIRES. *Librería editora de Enrique Navarro Viola.* 1879. (Por la misma imprenta. Tiraje ordinario de dos mil ejemplares.) Formato en 8°

III

Mensualmente llama á mi puerta un huésped que espero con ansiedad y cariño: es un pequeño volumen de 250 á 260 pajinas en 8° menor, de compacta y nutrida composicion. Lo he leido siempre sin cansancio, con interés creciente, y esa lectura me ha proporcionado plácidas distracciones y no pocas enseñanzas! Altamente moral en sus tendencias, profundamente cuidadoso en los medios, es la lectura que con más confianza puede ponerse en la mano de los jóvenes, de los niños, de los adultos, de los hombres, de toda inteligencia culta: es un huésped que deberia ser alojada en todo hogar donde la virtud tenga su culto, y en el cual se pida á la humanidad lo que es posible que la humanidad procure,—la resignacion para los que sufren, estímulos jenerosos y ejemplos seductores de abnegacion, de laboriosidad, de voluntad para salvar los inevitables escollos de la lucha por la ecsistencia.

El libro es un amigo, un consejero y un guia, y si en vez de ideas sanas, morales, equitativas y honestas, deslumbra por un realismo corruptor, ay! es el más peligroso seductor que se albergue en el hogar doméstico, ora sea por la indiferencia de los padres, por su ines-

periencia ó su egoismo. La lectura ocasiona y estimula la meditacion, y si ese estímulo es perverso, fácil, muy fácil es estraviar imaginaciones inocentes, deslumbrarlas con perspectivas halagüeñas, y desdeñar la virtud que es sacrificio, por el vicio insolente que á veces alcanza las altúras, llevando en sí mismo, es cierto, el jérmen que lo convertirá en lodo.

Porqué la hijiene pública interviene para que los alimentos sean sanos, para evitar las falsificaciones alimenticias que alteran el físico y producen enfermedades? Porque es difícil que esa vijilancia sea ejercida por cada padre de familia, que descansa confiado en el poder tutelar del municipio.

Y será ménos peligroso que el alimento intelectual, que el libro impuro éntre sin ecsámen en el hogar tranquilo y honesto, para que produzca por el *realismo* de los vicios sociales y por la fascinacion colorida de la forma, enfermedades morales tanto más peligrosas, cuanto es más difícil curarlas?

Dejad en las manos de vuestros hijos las fascinadoras producciones de Zola; las no ménos peligrosas del actual Dumas, como el *Affaire Clemenceau*,—y tántas otras de la actual enfermiza literatura francesa, y habreis dejado que un veneno lento se infiltre en la sangre de vuestras hijas inocentes!

La razon individual debe ser fuerte y superior á esas tentaciones, la libertad que hace á cada uno responsable de sus actos, es la única

valla posible á la libertad de escribir: sea. Pero si estas ideas se aplicasen en la venta de los artículos de primera necesidad, con la misma razon se dejaria vender libremente la fruta verde, la carne de animales enfermos, los artículos alimenticios falsificados, esperando que cada uno pague por sí mismo del daño que producen para impedir que se propague en sus familias, y sin embargo la hijiene pública se ha constituido en guardian de la salud del pueblo, é impide la venta de esas especies malsanas. No hay, no puede haber la libertad de corromper las costumbres, ni la de atentar á la salud del pueblo

Bien, pues; cuando hay una empresa literaria cuyo alto criterio consiste precisamente en la eleccion cuidadosa de sus publicaciones; cuando su propósito, su credo y su bandera es mejorar ilustrando, entónces abrid la puerta al libro que así llama á vuestro hogar: es un amigo en cuya intimidad ganareis. Tal es mi opinion sobre la *Biblioteca Popular de Buenos Aires.* Es la más honorable de las especulaciones, la que espende alimento intelectual más sano y más barato: es la obra más fecunda y trascendente de un espíritu reflecsivo y sério, que hace el bien sin obtener las ventajas de la popularidad de la plaza pública.

En la República Arjentina con loable entusiasmo se formaron *Bibliotecas Populares*, se creyó fácil reunir colecciones de libros al

alcance de los vecinos del lugar donde aquélla se situase—y, cómo se compusieron esas colecciones? Aquí estaba el escollo y el peligro: libros en nuestro idioma no son ni los más abundantes ni los más baratos, y se ocurrió entónces á adquirirlos en lenguas estranjeras, que estaban por esta causa limitados á una circulacion restrinjida. Esa lectura popular no podia tampoco ser esclusivamente científica, y por eso en una de las naciones más libres y mejor gobernadas que conozco, en Béljica, la autoridad se preocupó de hacer ediciones de libros cuidadosamente elejidos, traduciéndolos, cuando era preciso, para formar con ellos la lectura popular de las campañas, bajo el título de *Bibliothèque Rurale*. Habia en ello un propósito civilizador y moral.

Aquí, es el Dr. Navarro Viola, mi antiguo compañero de tareas, quien, apercibido de la necesidad, viene á remediarla, y funda la *Biblioteca Popular de Buenos Aires*, empresa ajena á las protecciones oficiales y que sólo busca y cuenta con la proteccion del pueblo.

No sería posible dar una noticia bibliográfica del contenido de los 24 tomos publicados, porque escederia el programa de este libro, limitado á las impresiones del año 1879.

Durante este año se han publicado los tomos XIII inclusive hasta el XXIV inclusive, y contienen trabajos inéditos de escritores nacionales, traducciones del aleman, del inglés, del frances y del italiano, y reimpresiones de

obras selectas de escritores españoles y americanos. Todos estos trabajos están precedidos de breves apuntes biográficos sobre los autores y de noticias bibliográficas sobre sus obras, de manera que así puede apreciarse muy suscintamente la fecundidad de cada escritor, y conocerse el medio en que ha vivido y escrito.

Entre las traducciones notables por la habilidad de su ejecucion, lo correcto y castizo de la frase, pueden citarse las de la señorita S. N. V., que ha dado prueba de buen gusto literario en la acertada eleccion de las obras que ha traducido.

Por esta publicacion se han hecho populares los nombres de Barrili, Amicis, escritores italianos: Poe, Lorm, Schucking, ingleses y alemanes; y no cito los autores franceses, españoles y americanos por no hacer muy estensa la nomenclatura.

La Biblioteca Popular de Buenos Aires es una publicacion utilísima, amena, instructiva y profundamente moral; por su índole es esclusivamente literaria, la ciencia no puede tener cabida en sus pájinas sinó para popularizarla, como lo hace Verne, y es precisamente por esto, que es y debe ser esencialmente una publicacion popular, al alcance de todos por la modicidad del precio, que la constituye una de las más baratas que se han hecho en el pais.

No he pretendido hacer el juicio crítico de

esta publicacion, ni señalar sus defectos: gusto más de indicar su mérito y los títulos que la hacen digna de la proteccion del pueblo. Los que se complacen en buscar los defectos de las obras ajenas, se dan el más triste y menguado de los placeres; por el contrario nada es más grato que reconocer el mérito y hacer justicia á la laboriosidad y competencia de los demás. Esta vez es un acto de estricta justicia, tanto más halagüeño para mí, cuanto que se trata de un antiguo amigo.

El Dr. D. Miguel Navarro Viola ha emprendido una tarea útil y patriótica, es de desear que su labor obtenga la proteccion que merece.

Pobre idea se tendria de una sociedad en la cual una publicacion de esta importancia, tuviese una edicion escasa y apenas cubriese los gastos: en cualquier país verdaderamente culto, en el que la lectura sea una necesidad, la edicion de la *Biblioteca* subiria á algunos miles de ejemplares, y procurando por una ganancia honesta los medios de mejorarla, serviria de estímulo á los escritores nacionales cuyas obras por escepcion cubren los crecidos gastos de impresion, y muy rara vez compensan la labor del escritor. Aquí se cree que el autor debe dar el libro á sus amigos, y sus amigos no piensan que ese libro representa tiempo, y el tiempo es el pan de los que no son ricos.

VICENTE G. QUESADA

224—Tomo XIII. (Primero del segundo año) 252 ps.

Apuntes sobre E. Scribe, por M. N. V. Judit ó el Palco de la Opera, novela por E. Scribe.—Toledo, por V. G. Quesada.—El pié de Momia, novela por T. Gautier, traducida por C. Olivera.—Apuntes sobre L. V. Varela, por M. N. V. Caridad y Trabajo por L. V. Varela.—La Herencia del comunero, novela de L. Archinti, traducida por E. L. Negri.—Quién es el autor del discurso contra el espiritismo? por M. N. V. Discurso contra el espiritismo, por J. B. C. Debans, traducido por M. N. V.; primera parte.—Biografía de los autores muertos de hambre, por C. Colnet, traducido por M. N. V.—El fin de año. Mañana, cuento de P. de Kock.—La naturaleza, poesías de J. Arnaldo Márquez.—Sobre el padre Esquiú, apuntes de un diario, por N. Avellaneda.—El Miserere, leyenda de G. A. Becquer.—Sobre propiedad literaria, por S. Estrada.

225—Tomo XIV. (Segundo del segundo año) 266 ps.

Apuntes biográficos de Julio Sandeau, por S. N. V. Mlle. de Kerouare, novela de Julio

Sandeau, traducida por S. N. V.—Recuerdos de España. El Escorial, por Vicente G. Quesada.—El constructor de ataudes, cuento ruso del conde Alejandro Pouckine.—Discurso contra el espiritismo: Análisis de los libros de Allan-Kardec y refutación de sus doctrinas. Segunda parte, por J. B. Camilo Debans, traducción de M. N. V.—Un vals íntimo, novela de José Selgas.—Sobre el centenario de San Martín, por N. Avellaneda.—Dos composiciones, por N. A.—Apuntes biográficos sobre J. Castro y Orozco, por E. de Ochoa. Fray Luis de Leon ó el siglo y el claustro, drama de José Castro y Orozco.—Cármen Lozano de López, poesía por A. Navarro Viola.

226—Tomo XV. (Tercero del segundo año) 258 ps.

—

Apuntes bibliográficos sobre A. J. Barrili, por M. N. V. El capitan Dodero, novela de A. J. Barrili, traduccion de E. L. Negri.—Recuerdos de España: Sevilla, por V. G. Quesada.—Una historia sin desenlace, novela de Sollohub, traduccion Enr. Navarro Viola.—Discurso contra el espiritismo, por J. B. C. Debans, III y IV parte, traduccion M. N. V. Apéndice—El espiritismo ante la religion católica—¡Pobres espiritistas! por F. Sardá y

Salvany;—Estracto de Pastorales contra el espiritismo, del actual arzobispo de París, Mons. Guibert y de los obispos de Autun, Mons. Marguerye, de Marsella, Mons. Mazenod, de Mans, Mons. Pie.—Sobre el primer arzobispo de Buenos Aires, por Nicolás Avellaneda.—El árbol estéril, por Nicolás Avellaneda.—La resurreccion, por Domingo Barrili, traduccion E. L. Negri.—La Basílica de San Pedro; misa de Pascua, por Pedro Antonio Alarcon.

227- Tomo XVI. (Cuarto del segundo año 260 ps.

Amor aleman, con una introduccion por Max Muller, traduccion de D. V. de M.—Santa Cecilia, novela de A. J. Barrili, traduccion de E. L. Negri.—Mr. Valdemar, por Edgar Poe, traduccion de C. Olivera—Edgar Poe, su vida y sus obras, por Cárlos Baudelaire, traduccion de C. Olivera.—Apuntes biográficos de F. Laurent, por M. Navarro Viola—I Conferencia sobre el ahorro, por F. Laurent.—II Dictámen del Jurado belga que premió esta memoria.—III La caja de ahorros de la escuela de Gante: traduccion correjida por M. N. V.—La primavera de la vida, por O. Leguizamon.—Flor de un dia, á la memo-

ria de la señorita Maria Luisa Fernandez, poesía de Agustina Andrade.

228—Tomo XVII. (Quinto del segundo año) 258 y VIII ps.

—

Apuntes sobre esta edicion de El médico de San Luis, por M. N. V.—Eduarda Mansilla de García, estudio por Rafael Pombo.—El médico de San Luis, novela americana por Eduarda M. de Garcia.—El Haz de leña, drama de Gaspar Nuñez de Arce.—Sobre las ideas de Víctor Hugo, fragmento de A. H. Simonin.—El amor á los libros, por Edmundo de Amicis, traduccion de E. L. Negri.—La vision de Mirra, por José Addison, traduccion de C. Aldao.—Juana de Arc, leyenda de Alejandro Dumas.—Apéndice: Opiniones de C. Cantú, Béranger, Enrique Martin, C. Laboulaye, Víctor Hugo, Luis Blanc, Lamartine, Monseñor Dupanloup, sobre «La Doncella de Orleans» de Voltaire.

229—Tomo XVIII. (Sesto del segundo año) 264 y XII ps.

—

Un paquete de cartas, por Gustavo Droz,

traduccion de M. N. V.—Los crimenes de la calle Morgue, por Edgar Poe, traduccion de C. Olivera. Los dos Napoleones, por Cárlos Coello.—Paris, por Edmundo de Amicis, traduccion de E. L. Negri.—Las mujeres del Evanjelio, cantos relijiosos por Laming, con prólogo de Gaspar Nuñez de Arce.—La inconsolable, precedida de un prefacio por Alejandro Dumas (hijo), traducida del francés por M. N. V. y S. N. V.

230—Tomo XIX. (Séptimo del segundo año) 260 y VIII ps.

Apuntes biográficos de Levin Schucking, por A. Korn.—La hermana, novela de Levin Schucking, traducida del aleman por Alejandro Korn.—El misterio de Maria Roget, relacion de una causa célebre por Edgar Poe, traducida del inglés por Cárlos Olivera.—Los animales meteorolojistas (ciencia y poesia) por Arístides Rojas.—La clavelina azul, novela de Gustavo Haller, traducida del francés por S. N. V.—El suicidio (estudios sociales) por F. Annibaldi, traducido del italiano por Ernesto L. Negri.—El Saboyanito, poema de Guirand, traducido en verso por Martin Garcia Merou.—A Santa Rosa de Lima, poesia de Pedro S. Alcácer.—Apuntes biográficos de Bonalde, por M. N. V.—Estrofas, poesias selectas de

Perez Bonalde: Perdónalos—Trono y Tumba—Flores y Nubes—Magdalena—Seamos buenos—Nubes—La primera piedra—El hijo de la Pena.

231—Tomo XX. (Octavo del segundo año) 258 y VIII ps.

—

Tu che á Dio spiegasti l'ali, novela de Luis Archinti, traducida del italiano, por E. L. Negri.—La carta robada, por Edgar Poe, traducida del inglés por Cárlos Olivera.—Un crímen científico, por José Fernandez Bremon.—Autobiografia del Coronel José Tomás Guido.—Recuerdos de la juventud de Napoleon, traduccion del Coronel José Tomás Guido.—El hombre de la levita de alpaca por Ramon de Navarrete.—Mérope, trajedia de Alfieri, traducida en verso por Juan Eujenio Artzenbusch.—El Conde Sollohoub, biografia Marmier, traduccion de E. Navarro Viola.—Una aventura en ferro-carril, por el Conde Sollohoub, traduccion de E. Navarro Viola.—Recuerdos de Lóndres, por Edmundo de Amicis, traducidos del italiano por E. L, Negri.—El entierro de un niño. Rectificacion del capítulo VII de «La inconsolable», por Bernardino Legarraga.

232—Tomo XXI, (Noveno del segundo año) 254 y VI ps.

—

D. José Selgas, semblanza literaria por A. Palacio Valdés.—Deuda del corazon, novela de José Selgas (I Un duelo á muerte. II Dos años despues).—La pobreza de los poetas por G. Lorm, traducido del aleman por A. Korn. —José M. Vergara y Vergara, por J. M. Samper.—La tumba de Chateaubriand, por J. M. Vergara y Vergara.—Van Dick en el palacio Brignole, por Mery, traduccion de S. N. V.—Refutacion de las ideas filosófico-relijiosas que contiene el «Viaje á la Patagonia Austral» de D. Francisco P. Moreno, por el Dr. D. Gerónimo Cortés Funes.—Huáscar, poesia por M. Garcia Merou.—Miguel Grau, poesia médita por M. Garcia Merou.—La Nevada, por A. Pouschkine, traduccion correjida para *La Biblioteca*.

233—Tomo XXII. (Décimo del segundo año) 256 y VI ps.

—

La Madrina, novela de Jorge Vautier, traducida del francés.—Desalientos, por Edmundo de Amícis, traducidos del italiano por E. L. Negri.—Introduccion á Ganich: El pueblo Boliviano y el pueblo Vasco, por Avelino

Aramayo.—Ganich ó ecos del Paso de Roldan, recuerdos del pueblo Vasco, estractados por Avelino Aramayo.—Daniel Collinet, novela del Conde de Legurat, traducida del francés por Gabriel Cantilo.—Biografia de Monseñor Peyramale, cura de Lourdes, traducida del francés por Bernardino Legarraga

---

N.º 234—Tomo XXIII. (Undécimo del segundo año). 260 y VI ps.

El Doctor D. Pablo Montegazza, biografia por E. L. Negri.—Un dia en Madera, novela de Pablo Montegazza, traduccion inédita por E. L. Negri.—La recepcion de M. Henri Martin en la Academia francesa, por Ernesto Quesada (inédito).—La casa vieja, comedia de Andrés Theuriet, traduccion inédita de C. Olivera.—El desconocido por Chut! traduccion inédita de S. N. V.—A propósito de un par de botas por Chut! traduccion inédita de S. N. V.—Un sabio, por J. M. de Pereda.—Tierra tragona, por Cárlos Coello.—El Doctor D. Gerónimo Cortés Fúnes, por Angel Ferrey y Cortés, biografia inédita.—Discurso sobre el duelo, por Gerónimo Cortés Fúnes.—Romances de ciego: cantares de Joaquin Asensio de Alcántara.

235—Tomo XXIV. (Duodécimo del segundo año). 260 y VIII ps.

Escritos de José Tomas Guido—Carta al Dr. M. Navarro Viola—Pájinas literarias—Rasgos biográficos y elojios—Sobre una tumba, novela de Luis Capránico, traduccion inédita del italiano por E. L. Negri—El jóven del paletot blanco por Ramon de Navarrete—Siete historias en una por José Fernández Bremon—El brazo de Viriato por Cesáreo Fernández Duro—Aventuras de una cesta de duraznos por Filiberto Audebrand, traduccion inédita del frances por S. N. V.—Nuevos romances de ciego; cantares de Joaquin Asensio de Alcántara.

Tirajes especiales en el mismo formato. Tomado de la Biblioteca Popular de Buenos Aires—Libreria editora de Enrique Navarro Viola, Moreno núm. 100.

236—Sobre el centenario de San Martin, por N. Avellaneda, apuntes de un diario 12 ps.

237—Recuerdos de España por Vicente G. Quesada, precedidos de apuntes biográficos sobre el autor por M. N. V. 127 ps.

Estos apuntes de viaje están divididos en los siguientes capítulos:

I y II De la Coruña á Madrid—III Toledo—IV El Escorial—V Sevilla.—Sin el estilo de Gautier, sin la gracia de De Amicis, sin la

filosofia de De Latour, el señor Quesada da, sin embargo, cabal idea de los puntos que visita, deteniéndose en las descripciones y en los detalles casi desapercibidos.

238—Discurso contra el espiritismo. Análisis de los libros de Allan Kardec y refutacion de sus doctrinas por un medium incrédulo. Traducido para la Biblioteca Popular de Buenos Aires y precedido de una introduccion bibliográfica por M. N. V.—Precio de esta obra, 12 ps. m/c. y fuera de Buenos Aires, 5 reales fuertes. 211 y IV ps. 1000 ejemplares.

239—A la memoria de la señorita Maria Luisa Fernandez. 18 ps.

240—La vision de Mirza, leyenda de José Addison, traducida del inglés por C. Aldao., 6 ps.

241—Ganich ó El Paso de Roldan, recuerdos del pueblo Vasco por el ciudadano Boliviano Avelino Aramayo. 40 ps.

242—Daniel Collinet, novela del conde Legurat, traducida del frances por Gabriel Cantilo, 40 ps.

243—Desalientos, por Edmundo de Amicis, traducidos para la Biblioteca Popular de Buenos Aires, por Ernesto L. Negri. 16 ps.

244—Biografia de Monseñor Peyramale, cura de Lourdes, traducida para la Biblioteca Popular de Buenos Aires por Bernardino Legarraga. 34 ps.

245—Santa Rosa de Lima por Pedro S. Alcácer, composicion recitada por el autor en el

acto público de la Academia Literaria del Plata, de la que es miembro, el 30 de agosto de 1879. 8 ps.

246—El Saboyanito, poema de Guiraud, traducido en verso por Martin Garcia Merou. 6 ps.

247—La hermana, novela de C. B. Schucking, traducida del aleman para la Biblioteca Popular de Buenos Aires y precedida de apuntes biográficos sobre el autor por Alejandro Korn. 48 ps.

248—La clavelina Azul, novela de Gustavo Haller, traducida del francés para la Biblioteca Popular de Buenos Aires, por S. N. V. 94 ps.

249—El entierro de un niño. Rectificación del capítulo VII de «La inconsolable», escrita para la Biblioteca Popular de Buenos Aires por Bernardino Legarraga. 16 ps.

250—Refutación de las ideas filosófico-religiosas que contiene el «Viaje á la Patagonia Austral» de Don Francisco P. Moreno, por el Dr. Don Gerónimo Cortés Funes. Discurso pronunciado el 18 de setiembre de 1879 en el Senado Arjentino al discutirse el proyecto de suscricion oficial á la obra. 22 ps.

251—Conferencia sobre el ahorro por F. Laurent profesor de la Universidad de Gante. Obra premiada en Bélgica. Dictámen del Jurado encargado de adjudicar el premio y estracto de la «Caja de ahorros en la escuela de Gante», memoria publicada por el mismo Laurent. Traduccion correjida para la Biblioteca Popular de Buenos Aires, y precedida de

apuntes sobre el autor, por M. N. V.—Precio de esta obra 5 ps. m|c. y fuera de Buenos Aires dos reales fuertes. 52 ps.

252—Las mujeres del Evanjelio, cantos relijiosos por Larmig con prólogo de Don Gaspar Nuñez de Arce. 74 ps.

253—La inconsolable, precedida de un prefacio por Alejandro Dumas hijo, traducida para la Biblioteca Popular de Buenos Aires por M. N. V, y S. N. V. 82 ps.

C'est un livre appelé á produire sensation; c'est une precieuse primeur.

Le Figaro, mai 18 de 1879.

254—Amor aleman. Recuerdos de un estranjero. Precedido de un prefacio por Max Müller. Traducido por D. V. de M.—58 ps. Edicion de 6 ejemplares.

255—El médico de San Luis, novela americana de Eduarda M. de Garcia. Precedida de apuntes por M. N. V. y de un estudio sobre la autora por Rafael Pombo. 128 ps. Edicion de 6 ejemplares.

Es la segunda edicion que se hace de esta sencilla novela, que su autora escribió y publicó á los 19 años de edad: reflejo del «Vicario de Wakefield, con vivo colorido americano. Ha sido traducida á varios idiomas, y Ventura de la Vega dijo de ella que era una joya de nuestra literatura.

256—Un dia en Madera, pájina de la Hijiene del Amor, por Pablo Mantegazza, traducida

para la Biblioteca Popular de Buenos Aires y precedida de apuntes biográficos sobre el autor por Ernesto L. Negri 125 ps.

257—La Madrina por Jorge Vautier—Edicion de la Biblioteca Popular de Buenos Aires, 105 ps.

258—El Dr. D. Gerónimo Cortés Funes, apuntes biográficos escritos para la Biblioteca Popular de Buenos Aires, á solicitud de su director, por Angel Ferreyra y Cortés. 12 ps.

259—Discurso sobre el duelo, pronunciado en el Senado Nacional por el Dr. D. Gerónimo Cortés Funes. 16 ps.

260—Coleccion de las interesantes cartas del Sr. D. Nicolas A. Calvo, publicadas en «El Siglo».—Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, Alsina 101.—En 8°, 266 ps.

—

Las XXIX cartas que abraza esta coleccion, dirijidas desde Inglaterra por D. Nicolas Calvo al diario que las edita, no son de un interés pasajero, como pudiera deducirse erróneamente de los sumarios que las encabezan, y en los cuales figuran con preferencia apreciaciones políticas y sucesos del momento.

La pluma lijera y elegante del viejo polemista, pasa coquetamente por sobre los acontecimientos que han marcado en ambos hemisferios la marcha de nueve meses entre

1878 y 1879 en sus relaciones trascendentes con la América y muy en especial con su patria. Saca de ellos la filosofia de aplicacion, y, estudiando á la vez los proyectos de nuestros Gobiernos, los debates de las Cámaras, la situacion política y financiera del pais, aconseja á los hombres de alta posicion, con esa claridad de juicio que lo distingue.

Siguiendo el desarrollo de los sucesos, se encuentra en primer lugar con la cuestion chilena—Véase el número 7 de este tomo—se detiene en seguida en la cuestion fronteras: esa cuestion que el jeneral Mitre aseguraba que no se resolveria en trescientos años, y que ha quedado terminada casi en meses, dando al pais la quieta y pacífica posesion de 20,000 leguas, habitadas ántes por todas las tribus salvajes que asolaban las poblaciones y saqueaban las estancias. La venta de esas tierras en lotes, el adelanto de la campaña con su nueva estension y la completa seguridad de que ahora goza, son puntos de grave consideracion y estudio para el escritor, que abarca la infinidad de problemas económicos y políticos que se presentan, y ofrece soluciones más ó ménos adecuadas y realizables, pero que prueban siempre la atencion con que va siguiendo desde Inglaterra el progreso de la República Arjentina.

En una palabra, las cartas de Don Nicolas Calvo forman un libro útil al par que interesante, lleno de datos poco conocidos, y que

contiene, como lo aseguran sin ecsajeracion los editores, «el estudio meditado de importantes y numerosas cuestiones que no sólo se rozan con intereses nacionales arjentinos, sinó tambien con los de esta parte de América.»

261—Maria, novela americana, orijinal de Jorge Isaacs. Con una introduccion por José Manuel Estrada. 2ª edicion con el retrato del autor y sus poesias, seguidas de varios juicios críticos.—Buenos Aires, Igon hermanos, editores. Libreria del Colejio, calle Bolivar núm. 60. 1879.—Un volúmen en 8º mayor, de 327 y IV ps.

—

El volúmen de las poesias, que ha sido encuadernado junto con la novela, es de 142 pájinas. Su impresion data de 1877. Por eso no me detengo en él.

«El que ha escrito *Maria* ha muerto para la esperanza,» decia Miguel Cané precisamente cuando acababa de tener en sus manos esos malhadados versos de Isaacs, que sólo han servido para desacreditar al autor y hacer perder, á los que conocian el romance de su vida, la simpatia que producen las grandes abnegaciones y los grandes sufrimientos; porque si el poeta y el amante son allí uno mismo, como se ha afirmado, el espíritu anhe-

lante de seguirlo á través de la odisea de su dolor, se retrae herido al contemplarlo feliz junto á su nueva esposa, cantando los goces pálidos de la naturaleza y sirviéndose del nombre de la infortunada María para acortar las horas interminables del hastío.

Este descubrimiento, sin embargo, no disminuirá el mérito de la obra sinó para los que la lean en la *estacion del iditio febril*, pues ellos la considerarán, más que una simple narracion, la historia de una ecsistencia, cuyas últimas peripécias querrian apreciar, á fin de profundizar todo el afan de un alma errante capaz de caer en los hondos torbellinos de las pasiones, pero á la cual no era ya dado detenerse sobre las verdes campiñas, sin volcar ántes en el fango del olvido la urna de los recuerdos que le fué confiada.

María es una novela sentimental, del jénero á que pertenecen *Graciela*, *Atala*, *Pablo y Virjinia* y tántas otras.

José Manuel Estrada asevera que nada perderia si se la parangonase con *Pablo y Virjinia*, y termina su juicio ecsajerado poniéndola muy arriba de ésta. Más sensato se muestra Vergara y Vergara en su bellísimo artículo publicado en *La Patria* de Bogotá. Prueba que es imposible el cotejo de *María* con la narracion de Saint-Pierre, tan natural é inverosímil, y piensa fundadamente que aquélla tiene más puntos de contacto con la *historia holandesa* de Mme. d'Arbouville, pre-

ciosa narracion poco conocida hasta ahora entre nosotros.

De todos modos, y dejando de mano críticas que estarian aquí fuera de lugar, *María* es una joya de la literatura hispano-americana, «el único libro escrito en América, que haya hecho llorar del Cauca al Plata»; y, aunque es verdad que contiene profusion de detalles caseros, de escenas inútiles que alargan demasiado la accion, compensando escasamente este inconveniente con la belleza y frescura de algunos cuadros; aunque aparecen aquí y allá personajes harto secundarios; y aunque el estilo decae notablemente en varios capítulos; es tambien cierto que algunos de sus pasajes oprimen el corazon hasta que las lágrimas que desbordan vienen á calmar la ansiedad irremediable del alma.

Es el gran mérito de este libro: tal vez el único mérito de una docena de novelas semejantes.

«La narracion de Isaacs, dice el mismo Estrada, es humana, circunstancial, gráfica. El héroe cuenta su amor y su amargura. Ninguna fibra del alma deja de vibrar en su dolorosa historia, ningun incidente esterno olvida, y todo es eficaz, porque todo es sincero; se siente en ella una vitalidad palpitante, y predispone al lector, por no sé qué modificacion simpática de la sensibilidad, á reproducir, como una lámina bruñida y sonora, las iluminaciones y los acentos de la pasion narrada.

Hiere todas las fuentes de nuestros propios amores, y nos reimpregna en su caudal, estremeciendo todas las cuerdas de la emoción.»

Miguel Navarro Viola aplicó á la *Graciela* el elojio que hace Lamartine del idilio de Saint-Pierre; José Manuel Estrada lo aplicó á la *María*; y nadie dudará que ambos hablaron con acierto, porque las lágrimas en que están empapados esos dos libros son realmente contajiosas para los ojos de diez y seis años.

262—Buenos Aires en el año 2080—Historia verosímil por A. Sioen—Buenos Aires—Igon hermanos editores—Librería del Colejio, calle Bolívar núm. 60. 1879. En 8º, 112 ps.

«En este librito, dice el autor, se hace á la manera de Julio Verne, de Méry y del autor anónimo de la batalla de Dorking, un bosquejo del porvenir que espera á vuestra República,» etc. etc.

Ya conocíamos un libro de Souvestre con casi idéntico título, aunque más jeneral—El mundo en el año 3000—y de las mismas tendencias que el del Sr. Sioen; pero la verdad es que éste ha conservado, hasta donde es posible, orijinalidad en ese jenero; lo que no tiene, sin embargo, nada de estraño tratándose

de un pais cuyas condiciones son tan especiales, como es el nuestro.

El Señor Sioen toma por héroe á un jóven que es llamado á Buenos Aires por el Ministro de Obras Públicas. En el viaje traba relacion con una niña que le agrada y á las pocas horas de conocerla se une á ella con los lazos indisolubles del matrimonio. Llega á la ciudad con su consorte, y juntos la pasean en compañía de personas de su relacion.

Como se ve, el argumento no puede ser más sencillo. No hay nada interesante en él, nada que recuerde una intriga novelesca, ningun tipo valiente, ningun carácter de mérito; una *platitude* completa, para emplear la palabra gráfica del idioma del Sr. Sioen.

Dónde está la gracia francesa, la lijereza de estilo que nos deleita en sus compatriotas? nos hemos preguntado con sentimiento al dejar sobre la mesa el libro leido.

Hasta en las descripciones se echan de ménos esas cualidades. El Sr. Sioen no ha querido hacer trabajar su imajinacion, no ha ideado adelantos curiosos ni inventos verdaderamente espirituales. Parece imposible que en 112 pájinas no nos haya dicho nada que despierte interés, nada que pase de una vulgaridad.

El estilo del Sr. Sioen no se hace notar ni por sus cualidades, ni por sus defectos; su frase es en jeneral correcta; algunas veces elocuente. Creemos que hubiera podido es-

cribir algo más bello con mayor detencion y más labor; pero, puesto que no se ha dignado darnos una obra que merezca el aplauso público, permitirá nuestras duras observaciones.

En una palabra, el libro del Sr. Sioen es un mal ensayo; y entre nosotros duran mucho los primeros fracasos. Desearíamos, por eso, verlo emprender con más paciencia alguna nueva obra de imajinacion que hiciese olvidar el *Buenos Aires en el año 2080*.

263—**Horacio Kalibang o los automatas** por EDUARDO L. HOLMBERG. Precio: 5 pesos. Buenos Aires. Imprenta de El Album del Hogar, Calle Paraná, núm. 504. 1879. En 8°, 16 ps.

—

Interesante fantasia científica dedicada al Doctor Ramos Mejia.

264—**El derrumbamiento** por EMILIO GABORIAU. El secreto de una iniquidad. Séptima edicion. Traducida del francés espresamente para «La Pampa», por MANUEL MENDONÇA. Buenos Aires. Imprenta de la Pampa. Victoria 97 y 99. 1879. 3 vols. en 16°, 332 ps. cada uno.

—

Esta palpitante novela de Gaboriau fué publicada en el folletin de La Pampa, y sólo se ha hecho tiraje especial de 350 ejemplares. Es una de las más conocidas, porque es verdaderamente característica del autor que ha cultivado con tanto éxito un género nuevo y fecundo.

265—Un capitan de ladrones en Buenos Aires. Escrita para la «Patria Arjentina» por Eduardo Gutierrez. Buenos Aires. Administracion de la «Patria Arjentina», Biblioteca núm. 137. 1879. En 8º, 52 ps. con 6 grabados en madera.

Narracion de las hazañas del famaso Antonio Larrea, criminal que murió loco en la Penitenciaria bajo el número 291. Termina con un estudio frenolójico del protagonista.

266—La Patria. Conferencia dada en el Colejio de profesores en los salones de la Escuela Normal de la provincia de Buenos Aires. *La educacion*, discurso pronunciado en la distribucion de premios de las escuelas comunes del distrito del Socorro en la ciudad de Buenos Aires por Ulises R. Lucero. Buenos Aires, imprenta y litografia del Courrier de la Plata, San Martin 202. 1879. En 8º, 30 ps.

267—Elojio fúnebre del Contra-Almirante Miguel Grau. Pronunciado en Buenos Aires el 26 de Octubre de 1879, por A. Del Valle Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 8º, 24 ps.

268—Selections from Shakespeare's great tragedy. Macbeth arranged for production by the english amateurs at the opera house on wednesday, april 23, 1879, 315th anniversary of the great author, carefully revised and corrected. This libretto comprises all the alterations and omissions which have been made in the original work. Buenos Aires. 1879. En 8º, 34 ps.

269—Multatuli, Trozos de las obras del gran pensador holandés Douwes Deckker (Multatuli). Traducidos al castellano por A. Nahuys. Buenos Aires. Imprenta de El Album del Hogar. 1879. En 16º, 116 ps.

Multatuli (*mucho he sufrido*) es el seudónimo de Douwes Deckker, nacido en Amsterdam en 1810, primer majistrado en 1845 de Lebak, posesion holandesa en la isla de Java; dedicó su vida entera á obtener la reforma de las leyes entónces vijentes sobre la coloniza-

cion en la India, soportando en su empresa todo jénero de humillaciones y fatigas.

Su primer publicacion fué *Max Havelaar*, novela política; posteriormente dió á luz sus *Ideas*, que forman siete volúmenes.

«Douwes Neckker, dice un crítico, es una voz que vibra constantemente en favor de los derechos de la humanidad, siempre violados por la codicia insaciable de los tiranos. Sensible como pocos á los clamores del dolor ajeno, supo prescindir de los halagos del poder y de las comodidades materiales de la vida, para alzar su voz de apóstol en favor de millones de colonos oprimidos por la avaricia de gobiernos sin pudor.»

La presente traduccion, no siempre correcta ni cuidada, abarca seis historietas y siete parábolas, entresacadas con bastante acierto de las obras del literato y reformador holandés. *Una historia peruana* es indisputablemente la mejor de las narraciones contenidas en el volúmen.

270—La plegaria de un ángel, leyenda religiosa argentina dedicada á S. E. R. el Sr. Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. Federico Aneiros por J. Fernandez Espadero. Ilustrado con lujosas láminas litografiadas á dos tintas, dibujadas por Ventura Linch (hijo), Miembro de varias Sociedades artísticas nacionales y estrangeras. Buenos Aires. Im-

prenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1879. En 4º menor, 87 ps.

271—Corona fúnebre. Homenage de la República Argentina á MIGUEL GRAU. Páginas sueltas arregladas por Héctor F. Varela. Buenos Aires, Imprenta de El Porteño, Belgrano 79. En 8º, XXII y 153 ps.

—

Contiene los artículos de la prensa del Rio de la Plata, con motivo de la muerte de Grau, los discursos pronunciados ante el Ministro del Perú el dia de los funerales del héroe, el elojio fúnebre de A. del Valle, otros artículos de Cané, Mitre y Vedia y José Hernandez, y poesias de Cárlos Guido Spano, Silverio Rosende Romero, Martin Coronado, S. J. Villafañe, E. Perez, Martin Garcia Merou, Benigno C. Diaz, Enrique E. Rivarola y Calisto Uyuela.

272—Cárlos Guido y Spano. HOJAS AL VIENTO. Libro lírico, nueva edicion aumentada. Buenos Aires. Igon hermanos, editores. Libreria del Colejio, Bolivar nùm. 80. 1879. En 4º, 338 y XVI ps. Con un retrato del autor.

—

Buenos Aires deberia ruborizarse un poco.

del título visiblemente ecsajerado de Aténas sud-americana, con que la designan algunos escritores benévolos pero irreflecsivos. Es un centro comercial y político mas bien que una ciudad artística y literaria. Los porteños tenemos, no hay duda, algo de los atenienses, porque somos impresionables y volubles; pero nos falta la cultura, el refinamiento del espíritu, que hacia de aquellos el pueblo mas apto para concebir, para sentir, para espresar la belleza en sus diversas formas. El estanciero, el comerciante, el abogado, el diarista, el hombre de Estado son los tipos en que nuestra sociabilidad se encarna y se manifiesta. No es estraño que suceda así. Los pueblos, de la misma manera que los individuos, tratan sobre todo de vivir, de vivir seguros y libres; y como la industria, el comercio, la política son los medios de obtener la riqueza, la seguridad, la libertad, prestan aquellos al ejercicio de estos medios, una atencion preferente, y, al prinicipio, esclusiva. Sólo después de llenadas las primeras necesidades, hay lugar á condiciones favorables para las producciones del espíritu, destinadas á satisfacer las tendencias artísticas y literarias, naturales tambien, pero menos urjentes.

Entre tanto, justo es que, no hallándonos todavia en aptitud de iniciar un movimiento fecundo en las letras ó en las artes, rehusemos modestamente el calificativo hiperbólico con que nos favorece una benevolencia tachable de

ijereza. En realidad, no le merecemos; y hechos recientes lo comprueban de un modo que, pensándolo bien, mortificaria nuestra vanidad. Ha corrido ya un mes desde que se anunció la aparicion de las poesias del Sr. Guido, poesias cuya elegancia y cuya suavidad revelan en su autor honrosas afinidades con esos amables poetas de quienes dice la leyenda haber tenido, en la infancia, lábios tan dulces que las abejas los preferian á las flores para beber en ellos una pura y deliciosa miel. El *libro lírico* no ha pasado, sin embargo, de mano en mano. Han vuelto sus pájinas complacidos unos cuantos lectores dispuestos siempre á esperimentar las emociones del arte; pero la inmensa mayoria apenas ha dejado caer una mirada indiferente ó desdeñosa sobre esas hojas brillantes y perfumadas.

Se dirá, tal vez, declinando de toda pretension al aticismo, que la indiferencia pública respecto de los versos del Sr. Guido, se esplica por el carácter ecsótico de sus inspiraciones, bebidas comunmente en tiempos y en paises muy lejanos de los nuestros. En efecto, es griega, es antigua, aunque fresca y juvenil la musa predilecta del Sr. Guido; pero, á mas de que la esplicacion anterior confirmaria nuestras apreciaciones sobre el calificativo de atenienses que liberalmente se nos regala,—debe considerarse que no encuentran mejor preparado el público, en su favor, los poetas que se han inspirado, como Echeverria y Gu-

tierrez, en los espectáculos de nuestra naturaleza y en las peculiaridades de nuestra vida social.

El Sr. Guido reside, pero no vive en Buenos Aires. Sus versos reflejan el cielo, los paisajes, las mujeres de la Grecia. Myrta, Corina, la blanca Arsinóe no han nacido, por cierto, á orillas del Plata; y los versos que siguen, al par de muchos otros, muestran el esmero cariñoso del Sr. Guido en reproducir el tipo favorito de la poesia griega:

Fresca es el onda azul y cristalina
en que baña su cuerpo de alabastro
la rubia Myrta, al resplandor del astro
que pálido las sombras ilumina.
La juventud divina
ennoblece sus májicos hechizos,
mezclando en un conjunto soberano
la grana tiria y el marfil indiano.
Al desflecar jentil sus blondos rizos
por el agua escarchados, semejaba
del rio una alba y elegante ondina,
que de las grutas de coral se alzaba
jugando en sus cristales movedizos.

Esta es, nos parece, la Venus inmortalizada por la lira y el cincel de los poetas y escultores griegos; el ideal de la belleza femenina tal como la concebia el arte pagano: fresca, juvenil, lujosa de formas y atractivos.

Un gran poeta moderno, el majestuoso Goethe, evocó en su inmenso poema, aquella Helena de contornos puros é irresistible seduc-

cion, cantada por Homero al par de los héroes y los dioses de su raza. Nada superior á ella encontró él autor del *Fausto* en la vasta galeria de la historia, como no encontró un tipo varonil mas hermoso que el de Júpiter, cuya estátua, colocada en su jardin, recreaba diariamente su mirada.

¿Quién negará que son bellos los tipos modelados por el cincel de Praxíteles y de Fídias? Pero la estética del paganismo era deficiente. Los críticos mismos que se atreven á negar la divinidad del cristianismo, como Ernesto Renan, declaran que la estética pagana estaba léjos de comprender todos los aspectos de la belleza. Júpiter representa la majestad revelada por un organismo fuerte y armonioso. Venus es la perfeccion ideal de la mujer opulenta de formas y de encantos. Pero los antiguos no sospechaban que podia ser bello hasta la sublimidad, el tipo humano en las formas que revistió Jesús en los dias de su predicacion; ignoraban que la palidez y la demacracion del ayuno y del martirio, podian espresar admirablemente una belleza inmortal; y no concebian que fuera digna del pincel y de la lira, la vírjen enfermiza, cuya dulce y triste mirada penetra el alma de los fieles en las catedrales italianas. El arte cristiano ha ofrecido al mundo los tipos de una nueva y sublime belleza. No predomina en ellos el elemento plástico, favorito de los paganos; sinó el íntimo y moral, velado por formas al tra-

vés de las cuales irradía un puro y divino resplandor.

El Sr. Guido tiene simpatía especial por la belleza plástica; y gran parte de sus versos podrian citarse como ejemplo de la flecsibilidad y riqueza de la palabra que dá á la poesía, á mas de los encantos de la música, los encantos de la pintura y de la estatuaria. Muchas composiciones del Sr. Guido son verdaderos cuadros: el lector no concibe por ellas el paisaje: lo percibe, lo ve. Otras, y no pocas, muestran las figuras con líneas y relieve tan marcados, que la pájina desaparece y nos hallamos en presencia de la estátua, dorada á veces por un rayo de luz como esas esculturas de Fidias que el sol parecia animar en la bellísima Aténas.

En otras ocasiones no es ya una estátua lo que el poeta nos presenta; es una suave y delicada criatura, prócsima á desaparecer en el aire con la nube lijera que flota en el azul del cielo:

¿Conoceis á la bella y tierna Amira?
Qué belleza, qué flor, qué luz, qué fuego!
Su andar se ajusta al ritmo de la lira;
hay en su voz la suavidad de un ruego.
El flamenco nadando en la laguna
entre el verde juncal, no es mas gallardo;
espira un suave resplandor de luna,
tiene la fresca palidez del nardo.
Hace soñar; la mente se colora
de su candor al virjinal destello;

se sueña con las rosas, con la aurora,
con las hebras de luz de su cabello.
Parece que un espíritu celeste
siguiéndola invisible la perfuma,
y que su blanca y ondulante veste
por el aire ajitada, hiciera espuma.
Ayer la ví pasar en lontananza
é imajinó mi alma entristecida,
era el ánjel de la última esperanza
que buscaba el sepulcro de la vida!

Hay en los versos del Sr. Guido sobre el amor—el viejo tema siempre nuevo—la voluptuosidad de los griegos, el placer refinado mas bien que los arranques impetuosos de la pasion desbordante. El Sr. Guido no bebe á largos sorbos el vino jeneroso, entre el bullicio de la orjia: lo bebe en copa cincelada entre suaves armonias, delicada y sobriamente. No pertenece á la familia de poetas cuyo tipo es Musset, de quien se dijo haber tomado la vida como un racimo y haberla esprimido violentamente, quedando sediento siempre y con las manos manchadas. Algunos versos del Sr. Guido, pocos, muy pocos, espresan el fenómeno fisiolójico en que «la sangre hierve, la mirada lanza relámpagos» y un placentero vértigo nos conmueve; pero la sensualidad se halla templada en ellos por la gracia; y el aticismo salva al poeta de caer en la groseria. Por lo que toca al sentimiento, á la pasion que se compone, como ha dicho Víctor Hugo, de los estremecimientos de la carne y los sueños

del alma—el Sr. Guido no ha cantado especialmente el amor delirante, el anhelo, el afan que nos absorbe, nos martiriza, nos encanta; el incendio que abrasa el cuerpo y el alma; la poderosa, irresistible seduccion de la mirada, del suspiro, de la lágrima que sólo una mujer posée; el tibio aliento que perfuma la vida, los tiernos y brillantes ojos que nos muestran un cielo desconocido, y el beso que lo transporta al corazon. No ha cantado, á lo ménos con frecuencia, el àrdiente y sublime delirio que la tierra en un eden transforma, sinó el sentimiento en formas vaporosas, y, por lo regular, suavizado todavia en las visiones de amables recuerdos. Este es el tono, el matiz favorito del Sr. Guido; y ninguno de nuestros poetas le aventaja cuando hace vibrar suavemente esa cuerda de su lira armoniosa. Ha espresado el amor que vive de recuerdos y se cubre con los velos de la melancolía, ó el amor tranquilo ya, después de satisfecho; y lo ha cantado con una delicadeza, con una suavidad y una dulzura, que sólo pueden sentir las almas escojidas:

¡Oh querida! jamás mi lábio pudo
decirte cuánto te amo! en mi pasion
te he contemplado palpitante y mudo,
de mi noche sin fin cándido sol.

Místico velo mi cariño ha sido
con que oculté celoso tu beldad;
en mi alma tu amor así ha crecido
como esquisita flor en un fanal.

Nunca se oyó en mis himnos profanado
tu dulce nombre; altivo desdeñé
comprar, en tus encantos inspirado,
para mi frente pálida un laurel.
La gloria está en tu amor; sordo á la fama
quiero oscuro á tu lado ser feliz;
de mi afecto veraz la interna llama
sólo arde, sólo alumbra para tí.
¿Qué da á los hombres la ventura ajena?
Irá á cantar en el festin mi voz,
que es una copa de perfumes llena
en que impregnada estás, tu corazon?
Ignore el mundo tu belleza, ignore
cuanto hay en tí de suave, de ideal;
que su contacto impuro no desflore
de tu sien la guirnalda de azahar.
Eterna vive en la memoria Elvira
de los siglos, y Laura y Beätriz,
dulces astros de amor en que se inspira
la mente audaz, el estro juvenil.
Yo quiero para tí sombra y sijilo,
y arrojando en los mirtos el laud,
vivir, morir amándote, y tranquilo
ir á aguardarte á la rejion de luz!

La musa del Sr. Guido se mantiene, con noble actitud, en una rejion serena desde la cual se descubren hermosas perspectivas, y donde la pasion, perdiendo su intemperancia, llega á transformarse en dulce y apacible sentimiento. La musa del Sr. Guido no se deleita en placeres groseros, ni se abisma en dolores profundos, no rie, ni se desespera

Una lágrima pura y brillante se desliza á veces por su mejilla apenas colorida, pero se convierte luego en sonrisa, y sus lábios perfumados modulan siempre una plácida, encantadora armonia.

El Sr. Guido es clásico por la correccion de la forma y por la simpatia que profesa á la belleza plástica, pero su inspiracion vuela, en algunas poesias, á mayor altura que la inspiracion pagana; y el sentimiento que se eleva en sus estrofas es mas noble y mas tierno que el sentimiento espresado en los versos de los poetas antiguos.

El ideal de los antiguos era la realidad, la naturaleza elevada á la perfeccion; el ideal del cristianismo no cabe en el mundo; y cuando el artista, después de concebirlo vuelve la mirada á la naturaleza, no la ve ya como el tipo supremo de la belleza, contempla ese tipo mas allá de los mares y de los astros, y sólo encuentra en el universo pálidos reflejos de su lumbre inmortal. De la contemplacion de ese ideal superior ha nacido el bello sentimiento de la melancolia, especie de tristeza cuya sombra cruza el rayo divino de la esperanza, á la cual ha consagrado el Sr. Guido los siguientes versos donde se revela en formas clásicas, una inspiracion verdaderamente cristiana:

La esperanza! sublime, íntimo anhelo,
aspiracion ideal, indefinida,
que eleva al hombre de la tierra al cielo
en alas de la férvida ilusion;

llama vivaz que lenta nos consume
al par que alumbra el campo de la vida,
y que en vapor disuelve y en perfume
la sávia del ardiente corazon.
Espíritu jentil, en la mirada
de la púdica vírjen resplandece,
en la frente del héroe laureáda,
del labrador en el humilde hogar;
la estrella enciende del proscrito errante
que de la patria lějos desfallece,
y al náufrago en su barca zozobrante
sostiene y guia en el rugiente mar.
¡Flor inmortal! regada con el llanto,
de que es el alma inagotable mina,
secreto númen, misterioso encanto,
lámpara asida á la sagrada cruz!
¿qué corazon tu influjo no ha sentido?
¿tu claridad qué sombras no ilumina,
si hasta en la densa noche del olvido
dulce penetra tu bendita luz?
Soñando el porvenir que les predices,
te acarician los pálidos mortales,
y en su cárcel sintiéndose infelices,
de tu huella anhelante van en pos.
«¡Mas allá!» les repites, el vacio
les cerca, y con tus velos virjinales
benigna ocultas su sepulcro frio,
y alzas de allí su espíritu hásta Dios!...
Cuando todo perezca, cuando el mundo
desquiciado retiemble en el espacio,
y se hunda del caos en lo profundo,
tú aun vivirás unjida por la fé,

como una jóven reina destronada
contemplando en rüinas su pálacio,
ó te alzarás al cielo inmaculada,
cual la blanca paloma de Noé!

Los sentimientos del hogar han inspirado al Sr. Guido sentidos y bellos versos, en los cuales se percibe, como en los ya transcritos, la influencia cristiana y se vislumbra el mundo imperecedero donde los nobles afectos que nos ligan con los séres amados, se prolongan y derraman, semejantes á hermosos rios, en el inmenso mar del infinito. Esos tiernos sentimientos de la familia que el poeta alberga noblemente en su corazon, dan á su poesia un nuevo color y un nuevo tono que no se hallan en la poesia antigua; y los versos consagrados á su padre, *patri carissimo*, á la digna y cariñosa madre que fué para él una providencia, á sus hijos y á su fiel compañera,—están impregnados de ternura y tienen la belleza austera que imprime la idea del deber á las manifestaciones del pensamiento y del corazon. Pueden citarse para comprobar esta apreciacion, y entre muchas otras, las siguientes estrofas:

Bella es la vida que á la sombra pasa
del heredado hogar; el hombre fuerte
contra el áspero embate de la suerte
puede allí abroquelarse en su virtud;
si es duro el tiempo y la fortuna escasa,
si el aéreo castillo viene abajo,

queda la noble lucha del trabajo,
la esperanza, el amor, la juventud.
Hijos, venid en derredor, acuda
vuestra madre tambien! fiel compañera!
y levantad á Dios con fé sincera
vuestra ferviente, cándida oracion;
El es quien nos reune y nos escuda,
quien puso en vuestros lábios la sonrisa,
da su aroma á la flor, vuelo á la brisa,
luz á los astros, paz al corazon!
Después de la fatiga y del naufrajio,
ansío rodeárme de cariños;
la serena inocencia de los niños
de la herida mortal calma el dolor.
Es para el porvenir dulce presajio
que al hombre con el mundo reconcilia,
el ver crecer en torno la familia
bajo las santas leyes del amor!
El vano orgullo; la ambicion insana,
aspiren á las pompas de la tierra,
su nombre ilustre en la sangrienta guerra
lleno de encono el bárbaro adalid;
nuestra mision es, hijos, mas cristiana:
amar la caridad, amar la ciencia;
puras las manos, pura la conciencia,
dar el licor á quien nos dió la vid!

El Sr. Guido ha dedicado á la memoria de un amigo querido, una tierna y bellísima elejia, escrita en idioma portugués, y que en nuestro concepto pertenece al número de las mas notables composiciones del *libro lírico*, por la espontaneidad del sentimiento, por la

majestuosa elevacion de las ideas y la apropiada entonacion del verso que parece jemir y suspirar en todas las estrofas. ¿Qué poeta elejíaco desdeñaria estos acentos?

Tua modestia e fé, a resignada
confianza nas promesas do futuro,
a atmosphera serena con que luzião
teus pensamentos plácidos e bellos,
acalmavão con magica influencia
os ímpetus que então me arremeçavão
á lançar meu batel em gala ornado
de alegres bandeirolas, de grinaldas
no pelago fervente dos prazeres.
¿Quantas veces á destra me estendeste
in io cego a arrojar-me ao precipicio?
¿Quantas o tau acento insinuante
veio acordar minha razão nublada
na embriaguez das paixoes tumultuosas?
Tu morreste, porem, e eu vivo ainda?
Nunca mais te verei! feliz, quem sabe!
De adormeceres na estação benigna
E em plena folhagem, de sumirte
No oceano do infinito, como um astro
A desmaiar no resplandor da aurora!

La invasion lanzada contra Méjico por Napoleon III y la desastrosa guerra que ha terminado en Francia con los horrores de la Comuna, inspiraron al Sr. Guido versos donde resuena, á veces, la nota marcial que sólo brota de las cuerdas de bronce añadidas á la lira por los poetas para maldecir á los tiranos; pero no son los versos guerreros los

que muestran la vena mas abundante de inspiracion en el cantor de Amira.

Tampoco revelan las estrofas que llevan por título *Adelante* (palabra de órden del pueblo norte-americano) la índole de su poesia, contemplativa en vez de militante, lo cual no impide, sin embargo, que algunas de esas estrofas hagan recordar el salmo varonil y magestuoso de Longfellow. A este respecto nos hallamos de acuerdo con el poeta, quien se ha juzgado á sí mismo en los siguientes versos, que son los últimos que transcribimos y cuya belleza escede á todo elojio:

La selva dijo á un ave:
¿Cuando levantas
tu voz en la espesura,
lloras ó cantas?
Contestó aquella:
—Se confunden mis himnos
con mis querellas!
A una harpa eoliana
preguntó el viento:
¿por qué, dí, cuando paso
das uu lamento?
Y habló así el harpa
—En mis cuerdas suspiran:
de amor las hadas!
Al rio dijo un sauce:
—Triste murmuras
y entre flores deslizas
tus aguas puras.
Sollozó el rio

—¡Ay! sauce tú no sabes:
corro al abismo!
Dijo el campo á la lluvia:
¿De dónde mana
la fuente de tu llanto
que me engalana?
—Brota en tu seno,
Contestóle, me nutre
tu dulce aliento!
Como el ave y el harpa
y el claro rio,
sentidos son los ecos
del canto mio:
Como la lluvia
con que riega las flores
la nube oscura!

Una tendencia natural ha llevado al Sr. Guido á traducir algunos fragmentos de poetas griegos y dos hermosos cantos de Lamartine, tributando así el homenaje de una simpatia respetuosa á sus maestros, ó, mejor dicho, á sus parientes en la familia de los inspirados. El Sr. Guido es, en realidad, un poeta ecléctico, si se nos permite el prosaismo de la espresion: ha tomado á veces la naturaleza por el ideal, como los griegos, y en otras ocasiones sólo ha visto en ella un símbolo de aquel. Se ha deleitado cantando la luz de los astros, el perfume de las flores, la belleza de Venus al surjir sobre la ola azul y trasparente; y contemplando luego el infinito, sintiendo la vaga melancolia que ha inspirado

á Lamartine sus más bellas estrofas, ha volado en alas de la esperanza á la rejion sublime, ecshalando nuevas y mas puras armonías.

PEDRO GOYENA

---

273 —Poesias de Juan Cruz Varela y las trajedias Dido y Argia del mismo autor. Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna, Victoria núm. 37. 1879. En 8º, 486 ps.

El Doctor D. Juan María Gutierrez dedicó un libro entero al estudio de la persona y obras del literato arjentino Don Juan de la Cruz Varela, cuyas poesias, reunidas por el autor y prontas para darse á la prensa desde 1831, acaban por fin de ver la luz pública en elegante, aunque no muy correcta edicion. Pero una obra, y mucho más una obra de crítica, es un hombre, lo mismo para Zolla que para el más puro espiritualista; y «á través de ella se descubre un temperamento, un acento particular y único.» A través del libro de Gutierrez se vé al partidista ecsaltado, al amigo complaciente, que engaña sus convicciones literarias y su buen sentido estético, con la amargura que provoca el recuerdo de la espatriacion y con los gratos solaces de una amistad casi tradicional, interrumpida sólo por la muerte. Sin embargo, los versos de Varela llegan á tiempo de ser imparcialmente juzga-

dos por los que no han recibido herencia de afectos ó prevenciones.

Los últimos estertores del clasicismo español, repercutiendo en los claustros sombrios de la Universidad de Córdoba, debian producir una poesia muy pálida, muy incolora, si es dado llamar poesia á la vacuidad de ideas suplida por manoseadas formas retóricas, á la frialdad de sentimientos mal encubierta con los nombres de mujer que han figurado en las églogas de todos los tiempos. Tales son los caracteres de la poesia erótica de Juan Cruz Varela, desde el primero hasta el último de sus versos á Laura y á Delia; desde los fragmentos de *La Elvira* hasta la *Corona de Mayo*—crónica rimada en que se da cuenta del desempeño de Doña Cármen Madero, Doña Micaela Darragueira, Esnaola y otros aficionados en la funcion de música y cantó con que una sociedad filarmónica celebró el aniversario de nuestra emancipacion. El Doctor Gutierrez dice—p. 239-40—que «no se puede leer sin interés y sin emocion, en los dias actuales, tan lejanos de aquéllos», esta «pájina en relieve de la crónica bonaerense»! Parece que los tiempos modificasen las nociones y los sentimientos...

La Elvira contiene una estrofa que no merece, ciertamente, el suplicio de vivir perdida entre las demás:

Tiemble la hermosa, cuando, sola, al lado
de su querido el corazon le láta;

que contra el ruego de un amante amado
es imposible que el rubor combata.
El primer beso á la modestia hurtado,
el primer nudo del pudor desata,
y, arrancada á la flor la primer hoja,
el hálito del aire la deshoja.

La inspiracion satírica de Varela respira atmósferas españolas; no es precursora de los *yambos* ni de *los castigos*; pero tampoco carece de mérito, especialmente en los epígramas. La presente coleccion ofrece pocos, dignos, sin embargo, del autor de aquella famosa quintilla popularmente repetida:

Entró una nariz primero,
luégo una ala de sombrero,
después dos cejas pasaron,
y de tántos como entraron,
don Diego Olmos fué el postrero.

«Con estos cinco rasgos», dice Gutierrez y esta vez con fundamento, habria trazado Goya el mejor de sus caprichos.»

Los cantos patrióticos y de carácter elevado forman la base de la reputacion literaria de Don Juan Cruz Varela; y séame permitido pasar por alto las *canciones*: las he leido todas!

Quintana es el gran modelo; pero los imitadores de la época están muy abajo de Cienfuegos. Varela tiene tambien una oda *sobre la invencion y libertad de la imprenta* y otra *á la paz*; ambas con reminiscencias bastante

visibles del ilustre cantor español. Este dice en su oda *á la paz*, por ejemplo:

«. . . .la espada ociosa
entre el polvo y orin se consumia;»

y Varela:

«. . . . . .la éra
en que ociosa la espada
del moho y del orin se consumiera.»

La *profecia de la grandeza de Buenos Aires* corre parejas con la *Corona de Mayo*, citada más arriba. Con decir que el título primitivo de la *profecia* era—*A Buenos Aires con motivo de los trabajos hidráulicos ordenados por el Gobierno*,—nada hay que agregar, salvo una sonrisa de intelijencia á los comentarios afanosos del Doctor Gutierrez, encantado de que Varela ayudase la obra rejeneradora del ministerio de de Rivadavia, escribiendo una oda á cada nuevo decreto administrativo. Sin embargo, estoy seguro que el Dr. Gutierrez encontró razon á Milsand que ha observado que el romanticismo es tambien la libertad.

En cambio de las malas ó vulgares producciones que acabo de recorrer á todo vuelo, y como para borrar la dura impresion que deben dejar en el ánimo prevenido por las alabanzas prodigadas sin medida á nuestros clásicos, ni más ni menos que si hubiera sido dado alcanzar entre nosotros la evolucion completa de una escuela para obtener sus frutos sazonados,—pasar á la vista algunos pocos cantos de forma sonora y acabada, de intencion filosófica,

de sentimiento patriótico. *La supersticion* refleja la ajitacion de la época, las ideas del siglo XVIII, que fueron la leche que amamantó á los hombres de nuestra epopeya, en lucha franca con la reaccion católica aferrada á las rancias preocupaciones. La epístola á Patron en la muerte de un hermano tiene fragmentos majistrales.

El *Canto á Lima*, libertada por el ejército de San Martin, cuando—

. . . . . el ruido
del último eslabon de la cadena
en trozos dividido
amedrenta y aterra
á todos los tiranos de la tierra—

es solemne, bien sostenido, conceptuoso y digno, en fin, del capitan americano, á estremo de hacer perdonable la vanidad con que el poeta habla de sus propias estrofas:

De todo triunfa el tiempo; sin las musas
un héroe al fin no es héroe; que perdido
debe quedar su nombre en las confusas
tinieblas del olvido,
si el sonoroso verso
no recuerda su gloria al universo.

Es sensible que los editores no hayan incluido en el libro los tercetos al *25 de Mayo de 1838 en Buenos Aires*, que empiezan con el verso conocido:

Ya raya la aurora del dia de Mayo,

porque, en medio de sus muchos defectos, tienen un colorido inimitable, como si los

bañase el primer rayo del *fùljido sol*. Estos tercetos se encuentran en la *América poética*, editada en Chile, y en varias otras colecciones que corren hoy de mano en mano.

Descuella entre las piezas líricas de Varela de mayores brios y de más largo aliento, de entusiasmo más grandioso é imájenes más valientes, el *canto á Ituzaingó*. La voz de las pasiones nobles y la voz de la indignacion — la patria que vence, y el Brasil, esto es, la perpétua imájen de la tirania en América,— suenan confusamente en los versos más llenos, en las estrofas más rotundas que ha elaborado el clasicismo arjentino. El *canto lírico á Ituzaingó* rivaliza con el canto á Junin. Si Varela no hubiese dejado subsistir otra cosa, su nombre fraternizaria con el de Olmedo; pero. . . .Boileau preguntó á Chapelle qué pensaba de su estilo; y Chapelle le contestó: eres un buey que abre bien el surco:—inmenso elojio! porque el buey que está constantemente uncido y obligado á arrastrar el arado sin descanso, rara vez abre bien un surco, es decir, con igualdad, con profundidad, en la tierra potencialmente fecunda, pero todavia dura de las literaturas vírjenes. «El tiempo, dice Fontenelle, no forma sinó los sabios; el jenio crea los filósofos y los poetas.»

279—**Adolfo Mitre.**—Fragmento del poema

«*Albertus*» de T. Gautier, con una introduccion de Miguel Cané. Buenos Aires. Imprenta de la Nacion, calle San Martin núm. 208. 1879. En 16º, VIII y 10 ps.

—

Esta esquisita traduccion del más bello pasaje del Albertus, comprende las estrofas XLIX y siguientes hasta la LVII inclusive, y va precedida de unos delicados párrafos de Miguel Cané, que realzan el mérito del jóven poeta arjentino, digno intérprete del maestro francés.

280—Carlo Francesco Scotti. *Il canto all'arte* di Carlo Encina. (Estratto della «Patria» núm. 127). Buenos Aires. Tip., litografia é libr. La Patria. Cuyo 79. 1879. En 16º, 11 ps.

281—Adolfo Mitre. *To die, to sleep.* Poesia lírica, 1879. Tip. Litografiia «La Patria»—Cuyo 79. Buenos Aires. En 16º, de 16 ps.

—

Sólo se han tirado diez ejemplares de esta bella poesia dedicada á Miguel Cané.

282—Ensayos poéticos por Calisto Oyuela

hijo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma calle Belgrano 135. 1879. En 4º menor, 28 ps

---

283—Martiniano P. Leguizamon. *La bandera de los Andes* (fantasia). Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna, calle Victoria núm. 37. 1878. Folleto en 32º, 14 ps.

—

Hay error en la fecha de la carátula, pues la impresion es del año 1879.

284—La vuelta de Martin Fierro por José Hernandez. Primera edicion, adornada con diez láminas. Se vende en todas las librerias de Buenos Aires. Depósito central: Libreria del Plata, calle Tacuarí 17. 1879. En 4º, 60 ps.

—

La vuelta de Martin Fierro es el segundo trabajo de D. José Hernandez en el jénero de literatura popular que canta las desgracias y aventuras del paisano arjentino, y al que parece haber dedicado por completo los dotes de observacion que indudablemente posée, y el estudio que tiene hecho de las necesidades de nuestras campañas.

Su primer trabajo lleva el título de *Martin Fierro. La vuelta* es hasta cierto punto inferior en el desenvolvimiento de los sucesos, de-

morados por estensos párrafos de enseñanza moral con pronunciado carácter didáctico. Parece que el autor se hubiese preocupado de borrar la mala impresion que su primer libro deja en todo lector sensato, por la falta de una tendencia y fin moral en esa epopeya de crímenes puestos cuidadosamente en relieve como hechos heróicos. Esa circunstancia rompe el equilibrio y las proporciones de la narracion, que encierra, sin embargo, muchos trozos de verdadera intencion poética.

Tómo al azar unas estrofas llenas de animacion y que revelan el carácter altivo y triste del gaucho:

« Lo que pinta este pincel
ni el tiempo lo ha de borrar,
ninguno se ha de animar
á correjirme la plana:
no pinta quien tiene gana,
sinó quien sabe pintar.

. . . . . .

« Es el destino del pobre
un contínuo zafarrancho,
y pasa como el carancho
porque el mal nunca se sácia,
si el viento de la desgracia
vuela las pajas del rancho. »

. . . . . .

Las dos siguientes nos dan una idea de los indios que asolaban las poblaciones rurales de esta provincia:

« Odia de muerte al cristiano,
hace guerra sin cuartel:
para matar es sin yel;
es fiero de condicion:
no gólpia la compasion
en el pecho del infiel.
« Tiene la vista del águila,
del leon la temeridá;
en el desierto no habrá
animal que él no lo entienda,
ni fiera de que no aprienda
un istinto de crueldá.
. . . . . .

El *Martin Fierro* y la *Vuelta* han adquirido una popularidad que nunca consiguieron las mejores producciones de Ascasubi y Del Campo. Hernandez está muy abajo de ellos en cuanto á la forma, especialmente en las ecsijencias de la versificacion: la medida misma del verso es muchas veces defectuosa, y las rimas son casi siempre falsas. Del Campo maneja la pluma del literato; pule con cuidado y retoca. Su *Fausto* tiene formas más perfectas que sus poesias sérias. Pero se ha limitado á envolver en el poncho del gaucho sus impresiones personales sin preocuparse de observar al hombre que describre, ni estudiar con detencion su índole y sus ideas. El paisano recibió el *Fausto* con locura, engañado por los términos y espresiones bien enlazadas de su lenguaje especial y por el colorido campestre de las décimas y cuartillas

en que está compuesto. Después de leerlo y releerlo, y repetirlo, y recitarlo, se convenció que no entendia jota, como que no conocia el poema de Goethe ni habia oido nunca la música de Gounod; y hoy recuerda únicamente algunas estrofas plásticas qne han quedado grabadas en su memoria.

Ascasubi escribió ántes y con suerte parecida. Conocia bien las costumbres del paisano; su verso, más vulgar que el de Del Campo, no lo era tanto como el de Hernandez; no carecia de dotes é inclinacion para convertirse en el gran *payador* de esos hombres infortunados, que conservan, después de muchas jeneraciones, la indolencia y arrogancia que caracteriza indeleblemente su oríjen andaluz. Creyó poder convertir sus cantos en arma de combate; é ignorante probablemente de nuestra historia, predicó el unitarismo en las campañas donde la idea federal ha sido el credo que se pronunciaba en el martirio y el programa de lucha franca durante largos años. Las tradiciones no se borran de un dia para otro, y ménos cuando vienen empapadas en sangre. Ascasubi fracasó.

José Hernandez tiene campo abierto.

285—Flor de un dia, drama orijinal en un prólogo y tres actos de Don Francisco Camprodon. Buenos Aires. Libreria Baccani, calle Artes 88. 1879. En 8º, 63 ps.

—

286—Espinas de una flor. Segunda parte de flor de un dia. Drama en verso en tres actos y un prólogo, orijinal de Don Francisco Camprodon. En 8º, 64 ps.

—

Son tan populares estos dramas entre la clase compadrita de la ciudad, como los versos de Martin Fierro en la campaña. La jente de color los tiene de esclusivo repertorio para sus representaciones de aficionados; y no es difícil, andando por las parroquias de los arrabales, al caer la tarde, oir declamar con lengua todavia trabada la estrofa que empieza:

Si oyes contar de un náufrago la historia
ya que en la tierra hasta el amor se olvida!..

ó el enfático diálogo:

Tiene vuestra espada punta...?

Esta profana vulgarizacion de dos dramas que no carecen de belleza en medio de sus muchos defectos, los ha acabado de alejar de la parte culta de la sociedad, incrustándolos en la vida bulliciosa de la *jente de clase*, como se titula por antonomasia.

287—El rey de Lahore. Opera en cinco actos por Luis Gallet. Música de Julio Massenet. Version al castellano. Precio 5 pesos. Opera representada por primera vez en Paris el 27 de Abril de 1877 y en la Scala de Milan

en 1879. En el teatro Colon de Buenos Aires el 26 de Julio de 1879, por la Empresa A. Ferrari. Buenos Aires. Establecimiento Musical de F. P. Rodriguez y Cª. 138, calle de la Florida 138. 1879. En 9º, 48 ps.

288—**Lia.** Tradicion escrita por Luis J. Albert. Buenos Aires. 1879. Tipografia Borghese, Cuyo 130. En 8º, 47 ps.

VARIEDADES

288—Resúmen del comercio exterior de la República Argentina en 1878. Publicacion oficial de la oficina de Estadística Comercial de la Direccion General de Rentas Nacionales. Buenos Aires. Imprenta de El Economista, calle Alsina, núm. 56. 1879. En 4º, 8 pájinas de cuadros estadísticos.

290—Estadistica Comercial de la República Argentina. Cuadro general del comercio esterior durante el año de 1878 formado sobre los documentos oficiales de sus aduanas. Buenos Aires. La República. Imprenta especial de obras, calle Belgrano 189. Octubre de 1879. In folio, 102 ps.

Contiene un resúmen analítico del movi-

miento comercial en 1878. El movimiento comercial entre la República Arjentina y las naciones estranjeras, ha disminuido durante el año 1878. « El comercio especial de importacion y esportacion reunidas, asciende á pesos fuertes 78.660,727, y la disminucion es de pesos fuertes 3.970,974 ó sea un 4,80 por ciento con relacion al año 1877.

« Las mercaderias estranjeras despachadas á consumo representan un valor de pesos fuertes 42.347,560 aumentados en $ 3.041,428 ó sea 7,74 por ciento sobre las del año anterior. »

« La esportacion de mercaderías nacionales en 1878 tiene un valor de $ 36.113,267, disminuyendo en $ 7.012,402 ó sea 16,19 por ciento, comparada con la del año anterior. »

Segun el modo de trasporte, los valores de las mercaderias de importacion y esportacion por la via fluvial, han tenido en 1878 una disminucion de 3.177,032 ó sea 4.03 por ciento sobre el año anterior, siendo la de esportacion de 6.133,824, de la que hay que disminuir un aumento en la importacion de 2.956,792, lo que da la cantidad arriba espresada. Por vias terrestres la esportacion ha disminuido en la cantidad de 878,578 $ y la importacion ha aumentado en 84,636 $, lo que da una disminucion de 793,942 $.

Se encuentra una lista de las naciones con las cuales los valores de la importacion y esportacion han aumentado ó disminuido du-

rante el año y otra que demuestra este aumento ó disminucion segun el movimiento de Aduanas en la República.

Trae ademas cuatro cuadros estadísticos que dan un resúmen jeneral de la importacion y espertacion del año 1878, comparados con las de 1877, que indican las mercaderias, sus cantidades, sus valores y el aumento y disminucion habida, separando la importacion libre de la sujeta á derechos, como así mismo la esportacion.

Esta obra se halla dividida en dos partes: la primera contiene una tabla recapitulativa del comercio de la República en el año 78, un resúmen jeneral de la importacion que indica las mercaderias y su procedencia, con sus respectivas cantidades y valores oficiales; la importacion por Aduanas está tambien demostrada por un estenso cuadro estadístico en el que se especifica las procedencias, mercaderias, cantidades y valores. Para la esportacion se han destinado cuadros análogos á los de la importacion, separando en ambas, las mercaderias sujetas á derechos, de las libres. Las pájinas siguientes con que termina la primera parte, se refieren á la navegacion y dan razon del número de buques entrados y salidos con carga y en lastre á los puertos de la República en 1878, indicando sus banderas, procedencias, destinos, número y tonelaje, dividiendo para cada puerto la navegacion á vela, de la navegacion á vapor.

La segunda parte contiene 7 tablas retrospectivas que resumen el comercio especial habido en los años 1870 á 1875, 76, 77 y 78— La 1ª indica la diferencia total que ecsiste entre los valores oficiales durante los años indicados; la 2ª espresa esa misma diferencia segun los medios de trasporte; la siguiente indica á más de los modos de trasporte, las procedencias y destinos. Las tablas 1ª y 5ª muestran el comercio especial de la República desde el año 1870 hasta el 78 inclusive conteniendo la 4ª la importacion y la 5ª la esportacion por Naciones; y la 6ª y 7ª se refieren á esos mismos años, demostrando la importacion y esportacion segun Aduanas. Sigue á estas tablas un estenso cuadro estadístico que enseña el «movimiento por naciones, de importacion y esportacion reunidas» de los 8 últimos años, en el que se hallan determinadas las mercaderias, sus cantidades, valores y las naciones de que proceden, ilustrando á este cuadro con un resúmen en que se han aglomerado las mercaderias sin dividirlas por naciones como se hace en el cuadro jeneral. Siguen á este varios otros cuadros que dan un resúmen de la navegacion durante los años de 1870 á 1874, 75, 76, 77 y 78 y el movimiento marítimo, segun procedencias, banderas y destinos, indicando el número de buques, su tonelaje, los entrados y salidos con carga y en lastre, dividiendo la navegacion á vela de la navegacion á vapor. Se ha

agregado á esta segunda parte varias planillas comparativas de los derechos, aforos y gravámen á que estaban sujetos los principales artículos de la importacion estranjera y los productos nacionales esportados desde 1870 á 1878 inclusive. Adjunta á estas planillas viene una estensa nota del jefe de la Estadística Comercial Sr. D. Ricardo Napp, que tiene por objeto hacer notar los inconvenientes y obstáculos que se oponen á los trabajos estadísticos, la forma que se ha adoptado en los cómputos de nuestro comercio con las demás naciones, haciendo tambien algunas observaciones muy útiles sobre algunas faltas de esactitud que le ha sido imposible subsanar á esa oficina. Termina por último esta importante obra con la ley de Aduana que ha rejido durante el año 1878.

291—Relaciones comerciales entre Bolivia y la República Argentina. 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 36 ps.

292—Carta de F. Avelino Aramayo al Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina Dr. D. Nicolas Avellaneda. Imprenta del Pueblo. Defensa 78. 1879. En 8º mayor, 14 ps.

293—Bolivia. Noticias sobre su oriente y

paises limítrofes. Conveniencias de su viabilidad y colonizacion por FRANCISCO J. BRAVO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 1879. En 4º menor, 149 ps.

294—Al pueblo Boliviano, el empresario sobre su oriente FRANCISCO J. BRAVO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 1879. En 4º menor, 52 ps., y el mapa de una parte de Bolivia, organizado por Juan B. Minchin.

295—Catálogo de las obras que constituian la biblioteca del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas (abogado) ex-secretario de la Suprema Córte de Justicia, ex-juez de 1ª instancia, ex-catedrático de derecho de jentes y romano en esta Universidad, ex-sub-secretario del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública, fundador del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, y miembro de las siguientes corporaciones: Liseo Histórico, Sociedad Antropológica de Buenos Aires, Sociedad de Bellas Artes, Instituto Histórico de Francia, Aréopage de France, Sociedad Arqueológica de Atenas, Academia de Historia Patria de Palermo, Instituto Bartolomeo Borghesi, Instituto de Coimbra, Sociedad Literaria de Guido, Sociedad Numismática de Lóndres, Sociedad Bibliográfica

de París, Sociedad Francesa de Legislacion comparada, Academia Heráldica Italiana de Pisa, Academia de los Quirites de Roma, etc. etc. etc. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270. 1879. En 8º, CXII ps.

Dividido en secciones, y éstas arregladas por órden alfabético. Notable especialmente en la parte de derecho.

296.—Libros argentinos. Estracto del catálogo de la libreria de Mayo. Perú 115. Buenos Aires. Autores que figuran en este catálogo: Alberdi, Avellaneda, Alcorta, Alvaro Barros, Ascasubi, Calvo, Cané, Carrillo, César Diaz, Del Campo, Del Valle, Del Mármol, Echeverria, Estrada, Espejo, Frias, Gutierrez (Juan Maria), Gutierrez (Ricardo), Gonzalez, Gorriti, Granillo, Garay, Guido, Huergo, Lamas, López (Vicente F.), López (Lucio V.), Lamarque, Lima, Mitre, Mármol, Montes de Oca, Moreno, Mansilla, Magariños Cervantes, Navarro Viola, Nolasco, Napp, Obarrio, Pelliza, Padre Lozano, Quesada, Ramos Mejias, Rivas, Sarmiento, Saldias, Schnyder, Squella, Trelles, Varela, Wilde, Zinny. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115, 1879. En 8º mayor, 32 ps.

—

Es un breve catálogo razonado que contiene fragmentos de los juicios publicados sobre cada obra.

297—Abonnement a la lecture française et espagnole. Catalogue. Librairie littéraire de Charles Pernon—114—Suipacha—114, entre Cangallo y Cuyo. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. 1879. Alsina 60. En 8°, 40 ps.

298—Catálogo de la libreria de C. M. Joly. Buenos Aires. 135-137, calle Victoria, 141-143. Obras de jurisprudencia, derecho, legislacion, economia política, estadística, etc. Este catálogo anula los anteriores. Buenos Aires. 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. En 8°, 16 ps.

299—Catalogue of the circulating library of the english literary society. Buenos Aires. Imprenta de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8°, 56 ps.

300—Importancia de una educacion clasica por Bonamy Price traducida al español con una introduccion por D. Lewis. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 133 y 135. 1879. En 4° menor, 23 ps.

301—Juicios sobre la sociedad doméstica, civil y religiosa de ARTURO STERNI DE BASSANO por J. R. V. (con licencia eclesiástica). Imprenta 1° de Mayo—Plaza Alvear. Paraná. 1879. En 8°, 64 ps.

—

Este folleto es una esposicion estractada de la obra del Sr. Sterni de Bassano; tan estractada que se limita á dar el sumario de los once capítulos que abrazan las materias de mayor interés, entre otras la *libertad de imprenta;* y pasa rápidamente por sobre las demás Es un trabajo católico, ultra-católico de lo que ya no se ve, en que se « demuestra con severa lójica que el hombre sin ideas y prácticas relijiosas no puede ser hombre de bien en toda la estension y propiedad de la palabra »; en que se hace cargo á los gobiernos del mundo por no reconocer un poder divino á lo de Maistre; en que se declama contra el trabajo y la industria, ni más ni ménos que como en la célebre nota del Padre Esquiú contra la soberania del pueblo y el sufrajio universal; en que se lee: *el eminentísimo Padre Taparelli, el inapreciable Balmes, el cínico Voltaire,* y otras lindezas, afirmando que la « Civilizacion católica » es la primer revista científica del mundo, y en que se trata de ignorantes á los que dan el nombre de codicia religiosa, avaricia é influencia sacerdotal á la desmedida ambicion de poder temporal y de

riqueza que carcome á la iglesia católica, olvidándose en este desahogo hasta de los mismos cánones, pues hay uno que dice *Nemo militans Deo implicet se negotiis secularibus*; cánon que ha sido durante siglos enteros, ley de las naciones de orijen latino, para escluir del comercio á los sacerdotes.

Nada diré de la cuestion italiana: dista demasiado de nosotros; pero no es malo oponer á las diatribas incalificables del Sr. Sterni y su espositor arjentino, un terceto del gran soñador á quien los críticos católicos se empeñan en hacer pasar por las horcas caudinas del pensamiento:

Di oggimai, che la Chiesa di Roma,
Per confondere in se due reggimenti,
Cade nel fango, e se brutta, e la somma.

(Purgatorio, XVI, 127-129).

En suma: ni el libro orijinal, ni la lijera esposicion publicada en el pais, merece ser analizada detenidamente. Sostiene las disposiciones del *Syllabus* en presencia de nuestros gobiernos democráticos, negando al poder civil el derecho de *exequatur*—carta *ad apostolicoe* de 22 de agosto de 1851—y el de prevalecer en caso de conflicto—la misma carta—y la autoridad suficiente para anular los *concordatos* que vejen su dignidad—alocucion *In consistoriali*, de 1º de noviembre de 1850—llegando hasta declarar á la iglesia superior al estado que decide las cuestiones de

su jurisdiccion, como lo ha declarado en la carta *multiplices inter*, de 10 de Junio de 1851, puede pasar en Roma, en el Vaticano; pero no en el seno de la patria, violando su carta fundamental, que es la ley suprema de todos los que habitan este suelo. En el Vaticano es avaricia, entre nosotros delito de traicion. Aun queda la encíclica de 1824 condenando nuestra independencia.

302.—Conversaciones familiares destinadas á combatir el error y á demostrar la grandeza de la verdad católica, por F. S. y S. 1879. Buenos Aires. Tip. del Colejio. Pio IX de Artes y Oficios. San Cárlos (Almagro). En 8º pequeño, 340 ps.

—

Panfleto estilo Monseñor Segur: carencia completa de argumentacion; convencimiento por medio del terror á las penas futuras; lenguaje de sencillo, chabacano y ramplon, cuando no es insultante y ridículo.

Es una obrita, como hay tantas ya de este jénero, á la que no se puede aplicar la regla de Tertuliano: *nullum librum tam pravum ut non aliqua parte prodesset;* porque la verdad es que hoy no se engaña con ella ni á los niños que empiezan á leer.

303—**Actos literarios** de teolojia, filosofia y humanidades que para terminar el curso de 1879 tendrán lugar en el seminario conciliar de Buenos Aires en los dias....de diciembre (3, 4 y 5, á las 6 de la tarde). Buenos Aires. Imprenta de La América del Sur, 50—Alsina —50. 1879. En 8º, 56 ps.

304—**Panfletos** contra puñales ó el coronel Latorre, su época y sus crímenes, por Angel Floro Costa (abogado). Antiguo fundador del aula de geografia jeneral de la República del Uruguay, miembro de la Sociedad Científica Arjentina y de la Sociedad Paleontolójica de Buenos Aires. Montevideo. Imprenta de la Redencion Social. 1879. En 8º mayor, 83 ps.

—

Este folleto fué publicado en Buenos Aires por la Imprenta del Mercurio, calle Alsina núm. 270.

305—**Apéndice** á la coleccion de datos y documentos referentes á Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrientes. Corrientes. Imprenta de La Libertad. 1879. En 8º, VII y 27 ps.

306—**Colonias militares.** La palabra evan-

gélica y las riquezas de la República Argentina. Folleto escrito por JOSÉ ADOLFO PACHECO Dedicado á S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Julio A. Roca. Buenos Aires. Imprenta y Litografia del Courrier de la Plata. 202—Calle San Martin—202. 1879. En 8° y 50 pájinas, un croquis de las colonias proyectadas por el teniente coronel José Adolfo Pacheco, y un retrato del mismo.

—

Toca lijeramente algunos puntos de interes sobre organizacion militar, colonias militares, la espedicion al Rio Negro, etc., y termina con un breve estudio sobre cada una de las provincias. No es de mayor importancia.

307—Digesto arjentino de marina. Recopilacion de leyes, decretos, ordenanzas, etc. que corresponden á la marina mercante y de guerra, ampliada con otras diversas disposiciones estensivas á toda la administracion nacional. Comprende desde 1810 hasta 1879. Por JUAN GOYENA, jefe de la oficina de estadística marítima. Publicacion aprobada y declarada vijente por superior decreto de 16 de octubre de 1878. Precio 80 pesos moneda corriente. Buenos Aires. 5381. Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1879. En 8° mayor, 502 y VIII ps.

308—Breves consideraciones sobre algunos puntos de la memoria del Sr. Injeniero Sienra Carranza por Luis A. Viglione. Asamblea del 1° de agosto de 1869. Publicado en los Anales de la Sociedad Científica Arjentina. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8°, 16 ps.

309—Empresa de fabricacion del cimento arjentino. Documentos oficiales producidos por los injenieros Manuel Settimio Scotto y Cárlos A. Pica, para comprobar la fabricacion del cimento portland, con materia prima arjentina é informe del departamento de injenieros al respecto. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8°, 19 ps.

310—Las marcas-números arjentinas. Nuevo sistema de marcas para los ganados. Combinacion especial para la provincia de Entre Rios. Adoptado y puesto en uso en la provincia por decreto administrativo del Exmo. Gobierno. Compuesto por Guillermo Quirno. Primera edicion autorizada por el Exmo. Gobierno de Entre Rios. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1879. En 8° mayor, 26 ps. y 6 láminas.

«Este sistema, dice el autor, consiste en representar en una marca, por medio de signos gráficos, los guarismos que usamos en contabilidad, de modo que espresemos un número dado, que se lea con facilidad, y esté al alcance de cualquiera con sólo saber leer los números».

311—Guia del comercio y la industria de la ciudad de Buenos Aires, publicada por Aug. Demissolz, calle General Lavalle 96. 1879-1880. En 8°, 384 y 62 ps.

—

Publicada por la Imprenta del «Courrier de la Plata.» Contiene: la nomenclatura, por categorias profesionales, de los comerciantes, negociantes é industriales de la ciudad y campaña de Buenos Aires, la lista de sócios de la Bolsa de Comercio, del Club industrial y de los abogados; leyes, decretos y datos útiles al comercio.

312—Guia de bolsillo de los tramways de Buenos Aires. Datos ecsactos para poderse dirijir desde cualquier punto de la ciudad á todas las calles, plazas, estaciones, establecimientos y pueblos, arreglada por órden alfabético. Precio 1 peso moneda corriente. Buenos Aires. Impreta de La Nacion, San Martin núm. 208. 66 ps. sin compajinar.

313—Album Buenos Aires industrial y comercial. 1879. Publicado por F. Menaud. Buenos Aires. Imprenta y litografia de El Courrier de la Plata, San Martin 202. 1879. In folio, 68 ps.

—

Contiene toda clase de avisos; rica impresion.

314—Gran guia jeneral comercial de la República Arjentina. Estadística, agricultura, administracion, etc. 1878-1879. En 4º, 273, CLVI, 146 y 64 ps.

—

Es la conocida guia de Ruiz, 6º año.

315—Catalogo del stud de la estancia, Los sajones de sangre pura y mestizos perteneciente á D. Santiago Lawrie. Partido de Ranchos (Buenos Aires). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 16 ps.

316—Catalogo del stud de la estancia Los sajones de sangre pura y mestizos, perteneciente á D. Santiago Lawrie, partido de Ranchos. Buenos Aires. En 16º, 16 ps.

—

Por la imprenta de Kidd.

317—Colejio del Salvador. Solemne distribucion de premios del año 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. En 8º mayor, 28 ps.

318—Colejio San José. Distribucion de premios. Diciembre 18 de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 55 ps.

319—Colejio de la inmaculada Concepcion en Santa Fé. Solemne distribucion de premios precedida por un acto estraordinario de la Academia de literatura en el dia nueve del mes de diciembre del año 1879. A. M. D. G. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 4º, 28 ps.

320—Patente de invencion por 15 años. 400,000 toneladas anuales de carbon de cardo, superior al cardiff. Costo de fabricacion 40 pesos moneda corriente la tonelada. Valor de sus cenizas, 40 pesos moneda corriente, por Mariano Lana y Sarto, injeniero industrial español, reconocido oficialmente en esta República; profesor de la oficialidad del rejimiento de Artilleria lijera, director de varias empresas industriales y de ferro-carriles, publicaciones, etc. etc. Buenos Aires. Imprenta

de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879.. En 4º menor, 16 ps.

321—Ley de aduana para 1880. Peticion del club industrial solicitando del Honorable Congreso de la Nacion las reformas que se permite indicar en el proyecto sometido á su aprobacion por el Poder Ejecutivo. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 76 ps.

---

322 — Ferro-Carril Nacional Central Norte. Proyecto de prolongacion de la línea del Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman hasta Jujui, presentado por el Directorio del F. C. N. C. N. al Exmo. Gobierno Nacional. Julio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núms. 133 y 135. 1879. En 8º mayor, 40 ps.

323—Deposito del Norte y muelle de las Catalinas. Concessions, contracts, &c. of the company. Translated from the original documents. Buenos Aires. Imprenta de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8º, 46 ps.

324—Las Camaras departamentales. Peticion popular dirijida al Poder Lejislativo de la Provincia, contra el proyecto de supresion de

las mismas. Buenos Aires. Imprenta de la Nacion, calle de San Martin núm. 208. 1879. En 4°, 6 ps. á dos columnas.

325—Almanaque Sud-Americano para el año 1879. Redactado por CASIMIRO PRIETO VALDÉS y enriquecido con producciones literarias, casi todas inéditas, de los señores Alfonso, Bares, Barros, Berra, Campoamor, Egózcue, Felin y Codina, Figueroa, Guido Spano, Lopez Benedito, Magariños, Mármol, Mitre, Obligado, Palacio, Palma, Paz, Selgas, Villergas, etc. etc. Ilustrado con profusion de grabados. En 8°, 236 ps. de testo y 4 de avisos. Elegante folleto con tapas cromo-litográficas, con buenos grabados é interesante lectura. Lo edita la libreria del Siglo Ilustrado, Buen Orden 124 y Rivadavia 45, pero es impreso en España. Tiene bastante popularidad, sobre todo en Buenos Aires, donde se han agotado las ediciones de dos de los 4 volúmenes que han aparecido de esa publicacion, que principió el año 1876.

326—Almanaque de La Tribuna para 1880. Buenos Aires. Imprenta de «La Tribuna,» calle de la Victoria núm. 37. 1879. En 4, 100 ps.

—

Contiene producciones en prosa y verso

de literatos arjentinos y estranjeros, la mayor parte inéditas. Tres bellas composiciones con los retratos fotografiados de sus respectivos autores: Ricardo Gutierrez, Cárlos Guido y Spano y Olegario V. Andrade. Una mazurca para piano de D. Baltazar Ponsjoan; y varios escritos de los señores Miguel Cané, Ventura Ruiz Aguilera, Mesonero Romanos, Adolfo Mitre, Horacio C. Varela, J. N. Matienzo, Eusebio Blasco, E. E. Rivarola, Ludwig Klein, etc. etc. Cerca de la mitad del almanaque se compone de avisos, algunos con láminas. Las tapas ostentan dos figuras iluminadas, hechas en la Foto-litografia Italo Platense, Rivadavia 512.

327—Almanaque el Santafesino para 1880, útil á todos. Confeccionado por Atanasio Paez. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8°, 96 ps.

Contiene una parte principal, otra comercial y otra literaria bastante variada.

328—Almanach français pour 1880 publié par l'imprimerie du Courrier de la Plata. Buenos Ayres. Typographie du Courrier de la Plata, 202, Rue Saint Martin, 202. 1879. En 16°, 76 ps.

329—Triple almanaque para todos. 1880. Verdadera enciclopedia de datos indispensables al comerciante, al forastero, á las familias y á toda clase de artes y oficios. Publicado por la librería de Baccani, calle Artes 88. Buenos Aires, 1879. En 8º, 80 ps.

NOVENAS, CATECISMOS, INSTRUCCIONES RELIGIOSAS

330—Novena al santísimo patriarca señor San José. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Buenos Aires. 5220. Igon hermanos editores, Librería del Colegio, calle Bolivar esquina Alsina. 1879. En 32º, 22 ps.

331—Avé María. Novena á la mejer rosa del paraiso de Dios, María Santísima del Rosario. Aumentada con una noticia sobre su fiesta, por CROISSET. El tesoro de sus indulgencias. Una noticia sobre su proteccion en las invasiones. Con los misterios del Rosario. Una oracion para despues que se reza el Rosario. Las letanias de la Vírjen (con aprobacion de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Igon, hermanos, editores, calle Bolivar esquina Alsina. (Frente á la iglesia de San Ignacio). 1879. En 32º, 104 ps.

332—Novena de la sangre de nuestro señor Jesu-Cristo y ejercicio devoto de las siete principales efusiones de esta sangre preciosísima. Buenos Aires. Igon hermanos, editores, calle Bolivar esquina Alsina (frente á la iglesia de San Ignacio. 1879. En 32°, 72 ps.

333—Novena del glorioso San Antonio de Padua. (Con aprobacion de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Igon hermanos, editores, calle Bolivar esquina Alsina. 1879. En 32°, 30 ps.

334—Novena en honor de Maria Santísima, en su glorioso título Nuestra Señora de Lourdes. Aumentada con la oracion para todos los miércoles del año y las letanias de nuestra señora de Lourdes, compuesta por el R. P. F. Marcolino del Carmelo Benavente. (Con aprobacion de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Igon hermanos editores, calle Bolivar esquina Alsina. (Frente á la iglesia de San Ignacio). 1879. En 32°, 76 ps.

335—Novena al amable Corazon de Maria Santísima, para todas sus festividades. (Con aprobacion de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Igon hermanos, libreros editores, calle Bolivar esquina Alsina. 1879. En 32°, 32 ps.

336—Novena dedicada á Maria Santísima señora nuestra bajo el Misterio de su Purificacion y presentacion al Templo, llamada vulgarmente de la Candelaria, escrita en la Calera á 10 de octubre de 1837. Con permiso

de la autoridad eclesiástica. Buenos Aires. Igon hermanos editores, libreria del Colegio, calle Bolivar esquina Alsina. 1879. En 32°, 28 ps.

337—Pequeño catecismo castellano-indio para enseñar la doctrina cristiana á los indios que estan en casas particulares. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Segunda edicion costeada por el Gobierno Nacional. Buenos Aires. Imprenta de *La América del Sud*, Alsina 50. 1879. En 32°, 22 ps.

338—Breve catecismo de la doctrina cristiana. Aprobado en el último sínodo de la Diócesis de Córdoba y aprobado por el Departamento de Educacion de la provincia de Entre Rios para uso de las escuelas elementales. Con las licencias necesarias. Uruguay, establecimiento tipográfico de La Voz del Pueblo, calle Entre Rios núm. 97. 1879. En 16°, 20 ps.

339—Catecismo de la doctrina cristiana escrito por el P. Gaspar Astete y añadido para su mayor declaracion, con varias preguntas y respuestas por el licenciado D. Gabriel Menendez de Luarca, colegial que fué en el insigne de San Pelayo de la Universidad de Salamanca, catedrático de filosofia y teoloja en ella y canónigo penitenciario de la Santa iglesia catedral de Segovia. Buenos Aires. Libreria Baccani, calle Artes 88. 1879. En 32°, 64 ps.

Publicado por la imprenta del «Courrier de la Plata.»

340—La induljencia de porciúncula. Reseña histórica de esta admirable induljencia, con una suscinta instruccion para aprovecharse de tan inestimable tesoro, que publica el R. P. Fr. Francisco Mestres, religioso franciscano enclaustrado, Comisario visitador de la V. O. T. de Penitencia de N. S. P. S. Francisco de Asis, de la ciudad de Barcelona, edicion de 20,000 ejemplares. Buenos Aires. Imprenta de La Pampa, Victoria 97 y 99. 1879. En 32°, 31 ps.

341—Devocion al sagrado corazon de Jesus encarecidamente recomendada por el Exmo. Ilmo. Arzobispo Claret. Buenos Aires. Imprenta de Juan H. Kidd, calle Corrientes 117. 1879. En 32°, 16 ps.

342—Bull of P. P. Pius IX and brief history of the principal sanctuaries of the holly land translated & complated by R. Fr. Isaiah, O. S. F., vice-commissary of the holly land. Buenos Aires. Imprenta de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8°, 24 ps. con un plano de la iglesia llamada del santo sepulcro.

343—Ordo divini officii in ecclesia cathedrali civitati, ac archidiœcesi bonaerensi juxta rubricas breviarii, missalisque romani-hispani ac etiam decreta S. R. C. a Joanne Josepho Blanes ceremoniarum magistro pro anno bissextili domini MDCCCLXXX. Bonis Auris. Ex

tipografia P. Coni, Alsina 60. 1879. En 8º, 56 ps.

344—Ordo recitandi divinum officium misasque celebrandi pro P. P. Societatis Jesu in Republica Argentina anno bissextili 1880. Bonis Auris. Ex tipog. Pauli Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 40 ps.

345—Ordo divini officii persolvendi receteq. missæ celebrandæ juxta ritum sanctæ romanæ ecclesiæ novissimamq. brev. ac missal seraph. reformationem in gratiam filiorum trium ord. S. P. N. Francisci intra nostræ hujus almæ prov. assumpt deiparæ fluvii platensis limites existentium dispositus pro anno bissextili MDCCCLXXX, per Fr. Joannem Nepomucenum Alegre ejusdem provinciæ ex-definitorem venerabilis definitorii jussu editus. In civitate bonaerensi. Ex tipografia de P. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 38 ps.

346—Instruction du premier degré symbolique écossais du rit ancien et accepté Nouvelle édition. Buenos Ayres. Imprimerie du «Courrier de la Plata», 202, calle San Martin 202. 1879. En 32º, 36 ps.

Instrucciones masónicas por preguntas y respuestas.

347—Instruccion sobre el jubileo y algunas oraciones que pueden rezarse al hacer las visitas de las iglesias con la encíclica de su Santidad Leon XIII y la pastoral del Exmo. Sr. Arzobispo de esta arquidiócesis sobre el mismo jubileo. Con aprobacion de la auto-

ridad eclesiástica. Buenos Aires. Igon hermanos, libreros editores, calle Bolívar esquina Alsina. 1879. En 32°, 38 ps.

348—Juicio crítico sobre libertad de cultos á consecuencia de la ley sancionada por la asamblea constituyente de Bolivia en 1877, por M. Jaramillo Ortiz, ciudadano de la República de Bolivia y miembro fundador de la Sociedad fraternal boliviana en Buenos Aires. La libertad de cultos ó Libertad Religiosa es ley de progreso para la República de Bolivia y para todo el mundo. Buenos Aires. Imprenta especial para obras. 1879. En 8°, 32 ps.

349—Caracteres de la verdadera devocion. Obrita escrita en francés por el abate Grou. Traducida al castellano por el R. P. F. Rafael Palau, monje Benedictino del Monasterio de Monserrat. Nueva edicion aumentada con el ordinario de la misa, quince minutos en compañía de Jesus sacramentado y una oracion al santo ángel custodio. *Proebe, fili mi, cor tuum mihi* (Prov. XXIII, 27). Con permiso de la autoridad eclesiástica. Buenos Aires. Igon hermanos editores, calle Bolívar esquina Alsina. 1879. En 16°, 187 ps.

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

INFORMES Y MEMORIAS

350—Concurso de la caja de crédito. In-

forme sobre el estado de la administracion de la quiebra. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270 á 274. 1879. En 4° menor, 18 ps.

351—Memoria, balance é inventario con que ha dado cuenta la presidenta saliente de la sociedad de San José el dia que finalizó el período. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 135. 1879. En 8°, 21 ps

352—Monumento Mazzini inaugurato in Buenos Aires il 17 Marzo 1878. Rendiconto della commissione. Buenos Aires. 1879. B. R. Borghese tipógrafo. 130 Cuyo 130. En 4°, VIII y 34 ps.

353—Informe sobre el estado de la sociedad estudiantes de ingeniería, presentado á la asamblea del 15 de abril de 1879 por su presidente el Sr. D. Sebastian B. Reta. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, Alsina 97, 99 y 101. 1879. En 8°, 28 ps.

354- Sociedad anónima «La Fortuna» de minas y fundicion de metales. Buenos Aires. Litografía é Imprenta de G. Kraft, calle Reconquista 92. 1879. En 4° menor, 28 ps.

355—Planilla demostrativa del movimiento de la caja municipal del Partido de Chacabuco en los años 1877 y 1878. Chivilcoy. Imprenta de La Campaña, calle 55, casa de M Peyra. 1879. En 4° menor. 19 ps.

356—Memoria de la junta de administracion del crédito público nacional desde su fundacion el 2 de enero de 1864 hasta el 15

de abril de 1879. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle de San Martin núm. 208. 1879. En 4º menor, 14 ps.

357—Sociedad San Vicente de Paul. Junta general del 8 de diciembre de 1879, celebrada en el templo de nuestra señora de las Mercedes de Buenos Aires, 1879. Buenos Aires. Imprenta del Colegio Pio IX de Artes y Oficios (Almagro). En 8º, 14 ps. y 2 cuadros estadísticos.

358—Sociedad estímulo de bellas artes. Informe del jury nombrado para examinar los trabajos espuestos. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle de San Martin núm. 208. 1879. En 16º, 12 ps.

359—Escuela normal de maestros de la provincia de Buenos Aires. Informe del director, correspondiente al año 1878. Buenos Aires. Imprenta de El Mercurio, calle Alsina núms. 270 á 274. 1879. En 4º menor, 25 ps. y 2 cuadros de horarios.

360—Memoria leida en la asamblea de la sociedad Damas de Caridad el 1º de marzo de 1879. Dolores. Imprenta de La Patria, calle Montevideo núm. 37. 1879. En 12º, 20 ps.

361—Memoria presentada á la sociedad Damas de Caridad. Segundo semestre (Febrero 15 á Julio 31. 1879). Dolores. Imprenta de «La Patria», calle Montevideo núm. 37. 1879. En 12º, 16 ps.

362—Reglamento de la sociedad Socorros Mútuos de Dolores fundada el 8 de diciembre

de 1867. Dolores. Imprenta de «La Patria» calle Montevideo núm. 37. 1879. En 12°, 27 ps.

363—4ª exposicion y féria de la Sociedad rural argentina. Reglamento general é interno. Apertura 28 de marzo de 1880. Secretaria calle del Perú 23 (altos). Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano núms. 133 y 135. 1879. En 4°, 16 ps.

364 Reglamento para la esplotacion de los bosques nacionales. Publicacion oficial. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, San Martin 208. 1879. En 8°, 17 ps.

365—Reglamento del directorio del Banco de la provincia. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1879. En 8° mayor, 19 ps.

366—Estatutos, reglamentos y sistema de clasificacion que deben rejir en la esposicion continental que bajo el patrocinio del gobierno de la Nacion Arjentina, con el concurso de la sociedad nacional de farmacia y demás que quieran prestar su concurso, celebrará el Club Industrial en 1880. Segunda edicion. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60 calle Alsina 60. 1879. En 16°, 48 ps.

367—Reglamento provisorio para las reuniones del tiro y gimnasio nacional. Buenos Aires. Tip. «La Argentina», Florida 134. 1879 En 16°, 6 ps.

368—Instruccion para el tiro en blanco, dedicada á la juventud arjentina. Buenos Ai-

res. Imprenta La Argentina, Florida 154. 1879. En 32º, 11 ps.

369—F. C. de B. A. y Campana. Code of signals and permanent appendix to the working time-table. Código de señales y apéndice permanente al itinerario de servicio. Buenos Aires, junio 30 de 1879. En 32º, 16 ps.

Por la imprenta de Kidd.

370—Ferro-carril del este arjentino. Reglamento para pasajeros, encomiendas, carga, telégrafo, etc. junio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Juan M. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8º, 29 ps.

371—Rules of the Barracas english institute. Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 32º, 11 ps

372—Reglamento del Club Union Paraguaya. Buenos Aires. 1879. Imprenta y libreria La Patria. En 8º, 24 ps.

373—Reglamento del Centro Gallego. Tipografia y libreria La Patria, Cuyo 79. Buenos Aires. 1879. En 8º, 16 ps.

374—Reglamento de la sociedad cosmopolita Union de zapateros. Tipografia y libreria La Patria, Cuyo 79. 1879. Buenos Aires. En 8º, 12 ps.

375—Reglamento de la sociedad cosmopolita de proteccion mútua. Buenos Aires. Tip. Europea, de D. Jara y Cª. Reconquista 73, 1879. En 16º, 31 ps.

376—Sociedad cosmopolita de proteccion mútua. Reglamento de la seccion de ins-

truccion. Buenos Aires. Imprenta de La Presidencia, Esmeralda 23. 1879. En 16°, 24 ps.

377—Reglamento de la sociedad cosmopolita Juventud del Comercio. Buenos Aires. Imprenta de La Pampa, Victoria 97 y 99. 1879. En 8°, 12 ps.

378—Asociacion industrial de licoristas. Estatutos discutidos, aprobados y aceptados en asamblea general el dia 8 de febrero de 1879. Buenos Aires. Imprenta de La Pampa. Victoria 77 y 79. 1879. En 8°, 6 ps.

379—Estatutos del Club social de Lujan. Imprenta de La Pampa, Victoria 97 y 99. 1879. En 8°, 8 ps.

380—Reglamento de la sociedad protectora de dependientes, fundada en Buenos Aires el dia 15 de febrero de 1879. Buenos Aires. Imprenta de La Pampa, Victoria 97 y 99. 1879. En 8°, 7 ps.

381—Réglement de la société savoisienne de secours mutuels fondée a Buenos Ayres le 14 février 1869. Buenos Ayres. Imprimerie du Courrier de la Plata, 202, San Martin 202. 1879. En 16°, 15 ps.

382—Rules of the Buenos Aires Junior athletic society founded 19th. october 1875. Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 32°, 21 ps.

383—Rules of the central racing club. Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, calle Corrientes 117. 1879. En 16°, 12 ps.

384—By-laws of lodge progress. Núm. 28. Buenos Aires. Imprenta de Juan H. Kidd, calle Corrientes 117. 1879. En 32°, 29.

385—Reglamento de la sociedad juventud del Saladillo. Buenos Aires. Tipografia del Courrier de la Plata, calle San Martin núm. 202. 1879. En 16°, 8 ps.

386—Société «La France». Statut organique et réglement géneral. Buenos Ayres. Tipografia del Courrier de la Plata, calle San Martin núm. 202. 1879. En 16°, 13 ps.

387—Trenway á la Boca y Barracas. Reglamento y tarifa para cargas. Buenos Aires. Imp. y estereotipia del Courrier de la Plata, 292, calle San Martin 202. 1879. Es 32°, 15 ps.

388—Société belge de secours mutuels de bienfaisance. Buenos Ayres. Imprimerie du Courrier de la Plata, 202 calle San Martin 202. 1879. En 16°, 12 ps.

389—Oficina de ajustes de Ferro-carriles. Particular y no para publicacion. Reglamento y clasificacion de carga para el tráfico comun de los ferro-carriles de Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8°, 12 ps.

390—Reglamento de la Sociedad Estímulo de bellas letras, sancionado por la Asamblea General estraordinaria de 4 de julio 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60. En 8°, 12 ps.

391—Reglamento para el Directorio del Banco de la Provincia. Buenos Aires. Im-

prenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º mayor, 25 ps.

392—Reglamento de la sociedad proteccion á la viniegra en Buenos Aires. 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. En 8º, 8 ps.

393—Municipalidad de Balcarce. Reglamento de prostitucion. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 7 ps.

394—Club Industrial. Estatutos y reglamento general reformados y sancionados en asamblea general. Declarados vigentes desde el dia 18 de mayo de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 34 ps.

395—Reglamento para el Cementerio del Puerto. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 7 ps.

396—Asociacion de curtidores y zurradores. Estatutos sancionados en asamblea jeneral del dia 7 de julio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 7 ps.

397—Estatutos, reglamentos y sistemas de clasificacion que deben regir en la exposicion continental que bajo el patrocinio del gobierno de la Nacion Argentina, celebrará el Club Industrial en 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 48 ps.

398—Reglamento de la Sociedad Estímulo de bellas artes, sacionado por la asamblea

general estraordinaria de 4 de julio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8°, 12 ps.

399—Reglamento del colegio «Colon» elemental y superior para internos, medio-internos y externos. Rosario, Enero 31 de 1879. Imprenta de La Capital. 161, Puerto, 163. En 16° mayor, 8 ps.

400—Reglamento general y plan de estudios para el Instituto Mercantil de la Provincia de Buenos Aires. 1879. Calle Perú 150 y Moreno 146. Buenos Aires. Imprenta calle Moreno núm. 180. 1879. En 8° mayor, 20 ps.

401—Reglamento del Club social establecido en la ciudad del Rosario de Santa Fé en enero de 1873. Rosario, Agosto 14 de 1879. Imprenta de La Capital, Puerto 161 y 163. En 32°, 14 ps.

402—Estatutos, ley orgánica y leyes posteriores del Banco provincial de Santa Fé. Rosario. Imp. de El Independiente, Córdoba 48 y 50. 1879. En 16° mayor, 44 ps.

403—Informe que la comision examinadora del balance del Banco provincial de Santa Fé, presenta á la Asamblea General de accionistas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1879. Rosario. Imp. de El Independiente, Córdoba 50. 1879. En 16° mayor, 8 ps.

404—Informe relativo á las colonias de la provincia de Santa Fé. Rosario, Imprenta El

Independiente, Córdoba núms. 48 y 50. 1879. En 16° mayor, 18 ps.

Informe del Sr. Jonás Larguia, comisionado al efecto; el gobierno lo mandó publicar en 3 de mayo de 1879. En él se esponen lijeramente los hechos que demuestran la formacion y progreso de las colonias durante los quince últimos años.

405—Club del Plata. Memoria presentada á la asamblea general en junio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de La Pampa, Victoria 97 y 99. En 8º, 12 ps.

406—Informe de la comision directiva de la sociedad fomento de Barracas al Norte en la asamblea general de accionistas convocada el dia 28 de enero de 1880. En 8°, 8 ps.

Imprenta de Kidd.

407—British hospital. Report for the year 1878. Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8º, 38 ps.

408—Informe presentado á los accionistas de la sociedad anónima mercados y almacenes de depósito de la Asuncion del Paraguay en su primera asamblea general en Buenos Aires á 22 de abril de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Juan H. Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8°, 16 ps.

409—Report of the select vestry of St. John's anglican church, presented at the easter meeting of the registered vestry holden, april 15th, 1879. Buenos Aires. Imprenta de Juan H

Kidd, Corrientes 117. 1879. En 8°, 14 ps. con un plano.

410—Estado demostrativo del Club del Progreso en setiembre 30 de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 4°, 20 ps

411—Informe sobre un proyecto de sociedad anónima de navegacion á vapor entre el puerto de Génova y el Rio de la Plata. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8° mayor, 15 ps.

412—Informe de la Sociedad Damas de Caridad del pueblo de la Paz (Lomas de Zamora) sobre los trabajos practicados en favor de los pobres y enfermos de la localidad. Leido en la asamblea del 20 de febrero de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8°, 8 ps.

413—Informe de la Sociedad Damas de Caridad de San Vicente de Paul. Leido en asamblea general de julio 27 de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8°, 16 ps.

414—Estado administrativo del Club del Brogreso en marzo 31 de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 4° menor, 16 ps.

415—Caminos de Flores y Gauna. Informe de la comision directiva á sus accionistas en el año económico terminade el 31 de julio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8°, 19 ps.

PUBLICACIONES OFICIALES

416—Registro administrativo municipal de la ciudad del Rosario, desde la organizacion de las municipalidades hasta fines de 1878. Imprenta « 1° de Mayo». En 8°, XII, 362 y XV ps.

Primera parte: Comprende las disposiciones y leyes referentes á la organizacion de la institucion municipal en la provincia y su instalacion, etc. en el Paraná.

Segunda parte: Ordenanzas, reglamentos, acuerdos, presupuestos, memorias y actas de elecciones de las autoridades y comisiones municipales, arreglado por períodos.

Indice alfabético.

417—Departamento de Marina. Decretos sobre la organizacion de la aduana nacional. Publicacion oficial. Buenos Aires. Imprenta

de obras de La Nacion, calle San Martin núm 208. 1879. En 4º menor, 13 ps.

418—Leyes y decretos relativos al ferro-carril del Oeste y telégrafos del Estado hasta el 31 de diciembre de 1878. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, calle Alsina núms. 270 á 274. 1879. En 4º menor, 200 ps.

Contiene prócsimamente 200 leyes y decretos, propuestas y otros documentos referentes al ferro-carril del Oeste, desde la ley de 9 de enero de 1854 que autoriza su construccion. Coleccion completa. Carece de índice.

419—Ley general de tierras públicas de la provincia de Buenos Aires sancionada en 1878 y decreto reglamentario de la misma. Publicacion oficial. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270 á 274. 1879. En 16º. mayor, 16 ps.

420—Mensaje del Presidente de la República al abrirse las sesiones del Congreso Arjentino en mayo de 1879. Buenos Aires, Imprenta de El Nacional. Bolivar 65 y 67. 1879. En 8º, 50 ps.

421—Mensaje del Poder Ejecutivo de la provincia á la Honorable Asamblea General Lejislativa. Santa Fé. Imp. de El Santafesino. 1879. En 4º menor, 22 ps.

422—Mensaje del Poder Ejecutivo de la provincia á la Honorable Legislatura. Buenos Aires, 1º de mayo de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 4º menor, 32 ps.

423—Mensaje del Gobernador de la provincia al abrir el 2º período de las sesiones ordinarias de la Cámara lejislativa del año 1879. Catamarca. Imprenta del Estado. En 8º, 14 ps.

424—Mensaje del Gobernador de la provincia al abrir las sesiones de la Honorable Cámara Legislativa en Agosto de 1879. Corrientes. Imprenta de La Libertad. 1879. En 8º, 32 ps.

425—Mensaje del Gobernador de la provincia al hacer la apertura de la Honorable Cámara en su vigésimo período legislativo. Uruguay. Establecimiento tipográfico de La voz del Pueblo, calle Entre Rios núm. 97. 1879. En 8º, 36 ps.

426—Proyecto de ley de carta orgánica para el Banco de la provincia, presentado por el P. E. á la H. Lejislatura. Reglamento vigente para el directorio del mismo. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1879. En 4º menor, 31 ps.

427—Cámara de Diputados de la provincia. Orden del dia. Dictámen de las comisiones de Hacienda y obras públicas en el proyecto de ley general de ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de El Porteño, Belgrano 79. 1879. En 4º, 29 ps. con gran márjen para anotaciones.

428—Proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la municipalidad de Buenos Aires para el año de 1880. Buenos

Aires. Imprenta de El Porteño, Belgrano 79. 1879. En 4º, 24 ps.

429—Proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administracion para 1879, sancionado por la Honorable Cámara de Diputados. Buenos Aires. Imprenta Moreno, calle Moréno 180. 1879. En 4º, 46 ps.

430 — Presupuesto del Departamento de Guerra para el ejercicio del año 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 8º, 24 ps.

431—Presupuesto del Departamento de Marina para el ejercicio del año 1880. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 8º, 24 ps.

432—Congreso Nacional Argentino. Informe de la comision de presupuestos de la Cámara de Diputados sobre el cálculo de recursos y proyecto de ley de impuesto para 1880. (Discurso pronunciado por el Dr. D. José A. Terry, Diputado por Buenos Aires, en la sesion del 12 de setiembre de 1879). Buenos Aires. La República. Imprenta especial de obrás, calle Belgrano núm. 189. 1879. En 4º, 19 ps. á dos columnas.

433—Congreso Nacional. Cámara de Senadores, sesion de 1878. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 4º mayor, 734 ps. á dos columnas.

Abarca este período lejislativo 47 sesiones ordinarias y 10 de próroga. El volúmen con-

tiene al final todos los proyectos de ley que han tenido sancion definitiva en esas sesiones y un resúmen de los decretos, resoluciones y acuerdos dictados en el mismo año 1878.

434—Ordenanzas para el réjimen de las aduanas de la Repùblica Arjentina. Publicacion oficial. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 8° mayor, 226 ps.

El libro contiene los 1079 artículos de las ordenanzas y 17 modelos de manifiestos, permisos, etc.

435—Disposiciones de las ordenanzas de Aduana sobre comisos y multas por contrabando, adjudicables á los denunciantes ó aprehensores. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1879. En 8° mayor, 12 ps.

Edicion oficial de 10,000 ejemplares.

Contiene las disposiciones sobre contrabando adjudicable á particulares, y al pié, en forma de nota, todos los artículos á que dichas disposiciones se refieren.

436—Planillas comparativas de los derechos, aforos y gravámen á que estaban sujetos los principales artículos de la importacion estranjera y los productos nacionales esportados desde 1870 á 1878 inclusive. Publicacion oficial de la oficina de estadística comercial. Buenos Aires. La República. Imprenta especial de obras, calle Belgrano núm. 189, junio de 1879. En 4°, 58 ps.

437 – Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1878, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1879. Buenos Aires. Imprenta de El Porteño, especial para obras, Belgrano 79. 1879. En 4°, CXI y 372 ps.

Es notable la primera seccion de esta memoria por las majistrales esposiciones que contiene sobre moneda, bancos, impuestos, rentas, estadística, deuda pública, etc. y la carta no ménos notable, aunque ya conocida, dirijida por el ministro del ramo al Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Contadas son las personas que se detienen á leer la memoria anual de los ministerios y sin embargo, no es la primera vez que, en lugar de una obligada y enfática disertacion, se encuentra en ellas estudios profundos, y bien meditados, dignos de llevar al pié la firma de un economista de nota ó de un estadista de fama universal.

Para los estudiantes de derecho, la parte indicada de esta memoria es un testo claro al que pueden acudir en busca de las doctrinas más avanzadas y mejor sostenidas de la ciencia económica: Para los hombres que á ella se dedican, son pájinas preciosas de un libro de consulta.

Las demás secciones corresponden á cuentas y memorias diversas y comprenden la del crédito público nacional, la del Banco Nacional, la de la Contaduria jeneral, la de la

Tesoreria jeneral, la de la administracion jeneral de sellos y patentes, las de las administraciones de rentas nacionales, etc.

438—Memoria presentada á la Honorable Cámara Lejislativa de la provincia de Corrientes por el Ministro de Hacienda é Instruccion Pública D. Valentin Virasoro. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta Europea, Reconquista 73. 1879. En 8°, 122 y CDXIII.

Los anejos son:

A—Percepcion de rentas.
B—Inversion de rentas.
C—Oficinas fiscales, Contabilidad.
D—Deuda pública.
E—Empréstito.
F—Tierras públicas.
G—Mesa topográfica.
H—Secretaría de Hacienda.
I—Instruccion Pública.

439—Memoria presentada á la Honorable Cámara Lejislativa de la provincia de Corrientes por el Ministro de Gobierno, Dr. D. Manuel F. Mantilla. Agosto de 1879. Buenos Aires, 5607. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa núm. 139. 1879. En 4° menor, 122 ps.

Para formarse idea de esta detenida esposicion de la situacion actual de la provincia de Corrientes, basta dar los títulos de los capítulos en que está dividida esta memoria:

Situacion política.

Relaciones con el Gobierno Nacional.

Relaciones con los gobiernos de provincia.
Gobernacion del Chaco.
Administracion interior.
Inspeccion jeneral de milicias.
Departamento de Policia.
Policia de campaña.
Misiones—Censo y recopilacion de documentos.
Municipalidades.
Ley de elecciones.
Creacion de pueblos.
Inmigracion y colonizacion.
Obras públicas.
Edificios públicos.
Vias de comunicacion—Correos.
Yerbales.
Armamento y vestuario.
Administracion de justicia.
Defensoria de menores, pobres y ausentes.
Culto.
Asuntos diversos.

440—Memoria presentada á la Honorable Cámara Legislativa en sus sesiones de 1879, por el Ministro de Gobierno. Provincia de Entre Rios. Uruguay. Tipografia de La voz del Pueblo, calle Entre Rios, núm. 97. 1879. En 8º, XXXII y 244.

Contiene la memoria del Departamento Topográfico con un plano del pueblo delineado en la colonia General Alvear, otro de la misma colonia en el Departamento del Diamante, otro del éjido del Diamante y otro del éjido

de Colon; y los anejos: 1º, proyecto de reformas de las instrucciones para agrimensores; 2º, série de cuadros de los campos de propiedad y arrendamiento, por Departamentos; 3º, agrimensores municipales; 4º y 5º, diversas notas.

Informes sobre colonias.

Memorias de las jefaturas políticas de todos los Departamentos.

441 - Memoria de la junta de administracion del crédito público nacional desde su fundacion el 2 de enero de 1864 hasta el 15 de abril de 1879. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle San Martin núm. 208. 1879. En 8º mayor, 14 ps.

Memoria dirijida al Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.

442—Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública correspondiente al año 1878, presentada al Honorable Congreso de la Nacion en sus sesiones del año 1879. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolívar 65 y 67. 1879. XXXI y 539 ps. en 4º.

443—Memoria de Marina presentada al Honorable Congreso de 1879 por el Ministro de Guerra y Marina, General D. Julio A. Roca. Buenos Aires. Imprenta de El Porteño, Belgrano 79. 1879. En 8º mayor, XVIII y 446 ps. y un croquis.

Contiene cinco anejos: A—Comandancia jeneral de Marina; B—Escuela naval teórico-

práctica; C—Oficina central de Hidrografia; D—Junta de Sanidad; E—Capitania jeneral de Puèrtos, que comprende: A—la ley de creacion de un cuerpo de baqueanos dependiente de la Comandancia jeneral de Marina; estado del arsenal y relacion nominal de las embarcaciones que poseia la nacion en 1879; reglamento para la institucion, organizacion y servicio del batallon maestranza en el arsenal; el programa de construcciones navales; la organizacion médica de la escuadra, buques de la escuadra, inspeccion general de marina, secretaria de la comandancia jeneral de marina, detall de la comandancia jeneral de marina, el reglamento para el servicio de defensas submarinas en los puertos militares de Francia; B—Informe sobre los ejercicios de tiro, pertenecientes á la enseñanza preparatoria de artilleria; informe sobre la parte práctica de la enseñanza de artilleria; y las memorias presentadas por las capitanias y subdelegaciones, lo mismo que infinidad de tablas y cuadros demostrativos y estadísticos.

La memoria es un trabajo sério y, como se ve, está bien documentada.

444—Memoria del Departamento de Educacion de la Provincia, presentada al Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre Rios por el Gefe del Departamento de Educacion é inspeccion general del ramo, Milcíades Echagüe. Uruguay. Tipografia de La Voz del Pueblo,

calle Entre Rios núm. 97. 1879. En 8°, 310 ps.

La memoria comprende 66 pájinas y el resto del libro lo forman 21 anejos con 10 cuadros estadísticos. Contiene el «plan de estudios y graduacion de la enseñanza de los escuelas públicas de la provincia.»

445—Memoria presentada á la Direccion de Rentas de la Provincia por Ignacio de Irigoyen, gefe de la oficina de patentes y marcas. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolívar 65 y 67. 1879. En 8°, 30 ps.

Contiene nueve cuadros demostrativos.

446—Ministerio de Gobierno. Memorias de la Biblioteca Pública, Sociedad de Beneficencia, Defensoria de Menores, Inspeccion de Milicias, Oficina de Estadística, Archivo General, Departamento de Policia, Museo Público, Juzgados de 1ª Instancia de los Mercados 11 de Setiembre y Constitucion, Penitenciaria, Consejo de Hijiene pública. 1877. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1879. En 4°, 796 ps.

447—Memoria del Banco de la Provincia. Año 1878 Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolívar 65 y 67. 1879. En 8°, 54 ps.

448—Memoria de las oficinas del Departamento de Hacienda, correspondiente al año 1878. Buenos Aires. La República. Imprenta especial de obras, calle de Belgrano núm. 189. 1879. En 8°.

Contiene: Memoria de la Contaduria de la Provincia. 1878.

Id. de la Tesorería Jeneral. Ambas 46 ps.

Id. de la Direccion jeneral de Rentas. 370 ps.

Id. del Departamento de Injenieros. 72 ps.

Id. del Banco de la Provincia. 53 ps.

Id. del Banco Hipotecario. Imprenta de La Nacion, San Martin núm. 208. 70 ps.

Id. de la comision de aguas corrientes, cloacas y adoquinado, Año 1878. Litografia é imprenta de G. Kraft, Reconquista 92. 1879. XXV ps. y los siguientes anejos:

1º Resolucion sobre el destino de las materias fecales y aguas servidas de las cloacas. Estudios de las corrientes del Rio de la Plata desde el Riachuelo hasta el otro lado de Quilmes, por los Injenieros Higgin y Silveyra.

2º Memoria de la Contaduria.

3º Id. de la oficina de Recaudacion.

4º Id. de la oficina Bateman.

5º Diversas leyes.

6º Descripcion de las obras de salubridad por el injeniero G. Higgin.

7º Memoria del encargado de la oficina del ingeniero residente y observaciones hechas por la comision á algunos de sus parrafos. Con los anejos A y B.

8º Diversos proyectos propuestos para obtener fondos con que proseguir las obras de salubridad.

Número de pájinas de los anejos, 224.

Memoria del Ferro-Carril del Oeste. Im-

prenta del Mercurio, Alsina 270 á 276. 285 ps.
Número total de pájinas del volúmen, 1145.
449—Memoria del Presidente de la comision municipal al consejo, correspondiente al ejercicio de 1878. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 1879. Dos tomos en 8º Tomo I, 320 ps. Tomo II, DXXXVIII ps.
El 2º tomo contiene los anejos siguientes:
A—Disposiciones sancionadas.
B—Contratos celebrados.
C—Informe de la administracion de vacuna humana.
D—Id. del Director del hospital.
E—Id. del ecónomo del hospital San Roque.
F—Id. del director del hospital de las Mercedes.
G—Id. del administrador de limpieza pública.
H—Informes de los administradores de cementerios.
J—Informe del mercado del centro.
K—Id. de la administracion del matadero público.
L—Id. de la junta inspectora de muertos.
M—Id. del Inspector jeneral.
N—Id. de la contaduria municipal.
O—Id. de la oficina de obras públicas.
P—Id. de la inspeccion de alumbrado.
Q—Id. del sub-inspector general.
R—Id. del procurador municipal.
450—Edicion oficial. Reglamento é instruc-

ciones para la inspeccion técnica y administrativa de los ferro-carriles nacionales. Buenos Aires. Imprentá de Pablo E. Coni. Alsina 60. 1879. En 8º, 48 ps.

451—Ferro-carril Nacional del Norte de Córdoba á Tucuman. Esposicion de hechos y recopilacion de leyes, decretos y varios datos referentes á su construccion. Buenos Aires. La República. Imprenta especial de obras, Belgrano núm. 189. MDCCCLXXIX. En 8º, 358 y II ps.

La esposicion de todos los antecedentes de la construccion del ferro-carril del N. de C. á T., comprende 248 ps. y el resto del libro lo ocupa un apéndice que contiene, entre otros documentos, el contrato de construccion, el plan de trabajos de la empresa, el informe de los señores Lavalle, Stegman y Fisher sobre el estado de las obras, varios otros informes, notas, quejas de la empresa, decretos, etc. en fin, la más completa recopilacion de documentos oficiales sobre la construccion de dicho ferro-carril.

452—Diccionario geográfico postal ó manual del servicio de correos y telégrafos para el uso de las administraciones de la República Argentina, publicado por la Direccion General de Correos y telégrafos. Buenos Aires. Imprenta y litografia del Courrier de la Plata, 202 calle San Martin 202. 1879. En 4º, 426 ps.

Contiene un resúmen de las ciudades, villas, aldeas, centros de poblacion, etc. de la Re-

pública Arjentina y una estensa tabla jeográfica.

453—República Argentina. Reglamento general del servicio de correos, contabilidad postal y telegráfica y provision de útiles de ambos servicios. Buenos Aires. 4959. Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1879. En 16º, 388 y II ps. y 8 en blanco para firmar.

El índice detallado comprende 58 pájinas.

Este Reglamento, confeccionado por el director jeneral de correos y telégrafos, Sr. Eduardo Olivera, fué aprobado por el Gobierno Nacional en 3 de junio de 1879. El tiene por base las ordenanzas é instrucciones postales de las naciones más adelantadas, y se ajusta por completo á las leyes que rijen la materia, como la de correos, contabilidad y justicia nacional, siguiendo en un todo sus prescripciones.

Falta, para que fuese completo, lo relativo á jiros postales y suscriciones á periódicos, medidas imposibles de poner actualmente en práctica por la carencia de una moneda nacional, como lo observa el autor en las pocas líneas con que encabeza su trabajo.

El Sr. Olivera ha levantado la institucion hasta donde las leyes se lo han permitido; porque de las leyes del pais dependen, más que de su direccion, algunas deficiencias que todavia se notan, algunas trabas que no han debido nunca ecsistir en nuestras comunicaciones con el resto del mundo, y en especial

con las demás repúblicas de la América latina.

El reglamento de Correos prueba una vez más la laboriosa contraccion de su autor y el empeño que ponia en dignificar la reparticion á cuyo frente se le colocara.

454—Esposicion y renuncia del consejo escolar de Cañuelas, elevado al Superior Gobierno de la Provincia por la municipalidad del Partido. Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna, calle de la Victoria núm. 37. 1879. En 8º, 29 y XXXII ps.

455—Reglamento interno para la Contaduria de la Direccion de Rentas, aprobado por Superior resolucion de enero de 1879. Imprenta de El Nacional, Bolívar 65 y 67. 1879. En 8º, 12 ps.

456—La isla de los estados. Documentos oficiales relativos á la reclamacion de los herederos de D. Luis Vernet presentada por el P. E. al Honorable Congreso Nacional. Buenos Aires. Imprenta de La América del Sud, calle Alsina 50. 1879. En 8º, 16 ps.

Algunas otras publicaciones oficiales han sido incluidas en las secciones anteriores, segun materias, por su importancia especial. Véanse los núm. 7, 73, 75, 76, 80, 82, etc. etc.

PUBLICACIONES ESTRANJERAS

Referentes á la República Arjentina.

457—La cuestion de límites entre Chile y la República Argentina, por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI. Tomo 1º, en 4º, Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

Este libro es una recopilacion de documentos, de dudosa aplicacion hasta aquí, que alcanzan al año de 1557, y tienen por objeto probar el derecho de Chile á las tierras australes. Es obvio que un título de fecha posterior anula el anterior si es contradictorio. Suponiendo que fuesen de buena ley los papeles de Amunátegui hasta 1557, la República Arjentina puede presentar seiscientos títulos del siglo XIX, que el compilador conoce, y anulan los ecshibidos por el abogado de la usurpacion chilena. El Sr. Amunátegui ha

R. Tre-
prudente
es de los
e echará
virán de
les tienen
tienen
n los fon-

Amérique
ignement
nseigne-
ofesseur
Comité
s savan-
Paris.
libraires-
En 8º,

mo y com-
nos sobre
ciés, tiene
er escrito
amo, re-
e los da-
o dedica
os datos
objecion

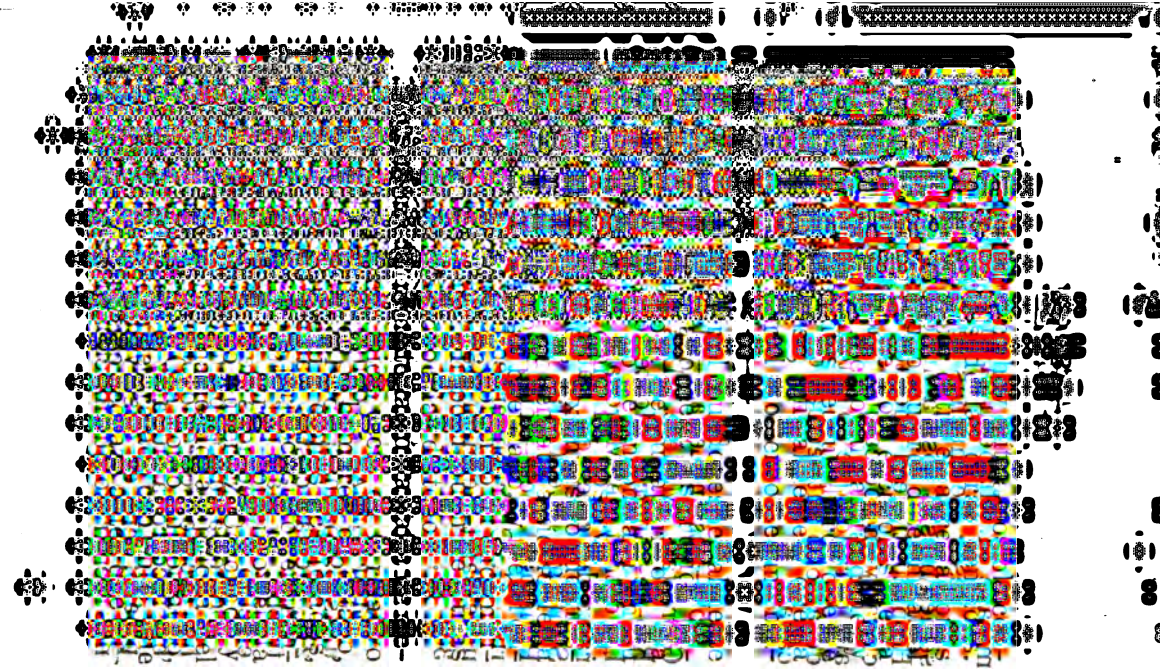

minase M. Hippeau la impresion de su libro.

A pesar de muchas deficiencias y errores semejantes á los ya indicados, la obra de M. Hippeau tiene el mérito de una esposicion clara y metódica que hace fácil su lectura, aún para los que no la tomen como estudio del desarrollo intelectual de una Nacion Americana.

459—Gaston Lemay.—*A bord de la Junon.* Gibraltar. Madère. Les isles du Cap-Vert. Rio-de-Janeiro. Montevidéo. Buenos Aires. Le détroit de Magellan. Les canaux latéraux des côtes de Patagonie. Valparaiso et Santiago. Le Callao et Lima. L'isthme de Panama. New-York.-Deuxième édition. Paris. G. Charpentier, éditeur, 13, Rue de Grenelle-Saint-Germain, 13. 1879. En 8°, XIV y 364 ps.

El Sr. Lemay se ocupa de Buenos Aires en unas 39 pájinas, 159-188, y en otras 25, 189-214, de las costas patagónicas hasta el estrecho; su viaje por este lado de América se efectuó á mediados de setiembre de 1878.

Como la mayor parte de los *tourístas* que han escrito sobre nosotros, el autor de este libro recorre la ciudad y la campaña á vuelo de pájaro; pero es observador y un poquito menos mentiroso que muchos otros, de modo que

nos trasmite sus impresiones con cierta fidelidad. Las incomodidades del desembarco en nuestro puerto con el rio bajo, la aglomeracion de jóvenes en los atrios de las iglesias al salir la concurrencia de misa, las quintas de los alrededores, tan diversas de las quintas de los alrededores de Montevideo, llaman su atencion y olvida dar una idea, aproximada siquiera, de la ciudad que visita, de sus edificios, condiciones de vida, etc. etc. Esto no es nada: deficiencias, simplemente. Hay un escollo donde naufragan irremediablemente los escritores de pacotilla, los encargados de hacer libros de negocio y estudiar las costumbres y hábitos sociales de un país en el que permanecen ocho dias, para cumplir el contrato pendiente con la casa editora; ese escollo es la situacion política, interna é internacional, que se creen capaces de apreciar instantáneamente, por la circunstancia de encontrarse en el territorio de cuya organizacion tienen que hablar. A propósito de los indios, M. Lemay dice que las pretensiones de los arjentinos no se detienen en el Rio Negro, sino que van (testual) hasta creer que tienen derechos sobre la Patagonia misma.

El tipo del *gaucho* ha despertado la atencion del viajero, que hace respecto de él algunas observaciones sensatas en medio de otras falsas y ridículas, como cuando lo ve manejando la *navaja*, nombre técnico, pro-

tas, maleres, y ellos así lo estampan, que la policía obliga á los transeuntes á demorar su marcha para atravesar á las señoras de un lado á otro de la calle, imponiendo multas á los que se niegan á hacerlo.

Aparte de estas y otras lijerezas semejantes, los señores Berbrugghe admiran con bastante buen criterio el gran desenvolvimiento comercial de nuestro pais, llegando á predecir que «la supremacia de la América del Sur pertenece á la Confederacion Arjentina.» «En su marcha hácia el progreso, continua, el arjentino lleva con facilidad la delantera á sus rivales, desigualmente esparcidos en su camino: el peruano derrochador, el brasilero sin enerjia, el chileno laborioso pero pobre, quedan atrás; todavia más atrás, y tan léjos que no parece que participasen de la lucha, el Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia, en fin, aislada del mundo. En tanto que estos paises han permanecido indíjenas ó se han hecho *sud americanos*, la Confederacion Arjentina por sus costumbres, por sus leyes, por su comercio, por su actividad intelectual, hasta por su clima, se acerca estraordinariamente al modelo de todos los paises nuevos — la Europa. Diríase que es un estado del viejo continente en medio del nuevo, y no dista mucho la época en que el mundo acordará á esta República el título de gloria á que aspira, — ESTADOS UNIDOS DE SUD AMÉRICA.»

461—Sud-Amérique, séjours et voyages au Brésil, à la Plata, au Chili, en Bolivie et au Pérou par le Cte. CHARLES D'URSEL, secrétaire de légation. Ouvrage enrichi d'une carte et de gravures. Deuxième édition. Paris. E. Plon et Cie., imprimeurs-éditeurs rue Garancière, 10. 1879. Tous droits réservés.

El autor de estos viajes dedica apénas unas séis pájinas á Buenos Aires en el capítulo VII, cuyo sumario es: «Montevideo, la ciudad y sus alrededores; una revolucion, corridas de toros; Buenos Aires, el banco provincial; la guerra del Paraguay.»

El Banco de la Provincia es el único edificio que le ha llamado la atencion y dice que está *cubierto de mármol y oro.* Asegura que no hace mucho que ecsistia aún entre nosotros la costumbre de colocar á la vista, en todas las casas, un vaso de vidrio conteniendo polvo de oro, con el cual se pagaban los gastos del consumo diario; y con la misma ignorante desfachatez sigue hablando de lo que no entiende ni se toma el menor trabajo por averiguar.

Cuándo dejarán de mentir estos grandes charlatanes?

462—L'imprimerie et les livres dans l'Amérique Espagnole au XVIe, XVIIe et XVIIIe siè-

cle. Discours prononcés au congrés international des Américanistes (3me session). Séance du 24 septembre 1879, au Palais des Académies, á Bruxelles, par Ernesto Quesada secrétaire de la Bibliothéque Publique de Buenos Ayres, membre de *l'Academia Argentina* et du *Círculo Científico Literario*, etc. Bruxelles. Imprimerie et Lithographie de Xavier Havermans, Galerie du Commerce, 24 a 32. 1879. En 4º menor, 28 ps.

—

Este discurso, que los incidentes á que dió márjen pusieron en boga, fué pronunciado por el Sr. Ernesto Quesada al presentar al Congreso internacional de Americanistas un trabajo inédito de su padre el Dr. D. Vicente G. Quesada, sobre *las bibliotecas de la América latina,* complemento de su trabajo anterior sobre las *grandes bibliotecas de Europa.* El discurso del hijo es un estracto brevísimo y bien hecho de la obra del padre, todavia inconclusa é inédita; y da idea cabal de los capítulos presentados al Congreso, siendo su lectura fácil é interesante.

463—Las Colonias Agricolas en la República Arjentina por M. G. Lonfat. 1879. Lausania.

—

Un diario anunció la aparicion de esta obra, que no he conseguido obtener. Si la obtengo posteriormente, daré una noticia de ella en el prócsimo número del *Anuario.*

SUPLEMENTO

Obras obtenidas después de cerrada la seccion correspondiente.

464—Cuestion Argentino-Chilena. Negociacion Balmaceda-Montes de Oca. Exposicion del Ministro ad-hoc de Chile en la República Argentina, Don José Manuel Balmaceda. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle San Martin núm. 208. 1879. En 4°, 14 ps. á dos columnas.

—

Véase la seccion *Cuestiones internacionales*

465—Indice de las leyes sancionadas por la Lejislatura de la Provincia de Buenos Aires, formado por E. V. Fisher. 1852-1878. Bue-

nos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo de C. Casavalle, Perú 115. 1879. En 4° menor, 76 ps.

—

Este índice contiene por órden alfabético la indicacion de las leyes sancionadas en la provincia de Buenos Aires, durante el período 1852-1878. Cada ley lleva al lado la fecha esacta de su promulgacion y la pájina del rejistro en que se encuentra.

Este libro es, por consiguiente, de utilidad jeneral.

466—Conferencias de derecho. Colegio de escribanos. Discursos pronunciados por los miembros honorarios Dr. D. ISIDORO ARAMBURU y Dr. D. LUIS A. SAUCE. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico á vapor de La Prensa, calle de Moreno núm. 109. 1879. En 4° menor, 31 ps.

467—Elementos de economia politica. Obra escrita en inglés por HENRY DUNING MACLEOD. Traducida directamente al español por ALEJANDRO CALVO. Buenos Aires. Imprenta de D. Jara y Cª. Reconquista 73. 1879. En 8°, 152 ps.

468—Peticion de herencia. De la prueba en materia de sucesiones. Alegato de bien-

probado presentado ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la ciudad de Buenos Aires, Dr. José M. Rosa, en la causa que sigue la Sra. Wenceslada Guevara de Fresco contra su señora madre Florinda Torres de Fernandez, por los doctores MANUEL D. y ANGEL S. PIZARRO. Procurador, N. B. Carbonell, Bolívar 50. Escribano, N. R petto, Defensa 85. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano núm. 135. 1879. En 4º, 176 ps.

—

Véase el número 70.

469—**Revista Judicial del Sud.** Publicada bajo la direccion del Dr. ALBERTO PALOMEQUE en Dolores. Una entrega mensual. En 8º, 80 ps.

470—**Revista del Colegio de Profesores.** Comision directiva: Presidente, Adolfo Van Gelderen. Vice-Presidente, Juan Mariano Lársen. Secretario, Francisco Canale. Tesorero, Juan Forus. Vocales, Matias Calandrelli, Serafina de Veiga, Augusto Krause, Félix Martin y Herrera, Nicolás Villafañe, José Hidalgo. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Alsina 60. En 4º menor, una entrega mensual de 24 ps.

LIBROS AMERICANOS

Como no es posible por ahora dar estension continental á este *Anuario* en razon de las dificultades de comunicacion con las demás naciones, se catalogarán las obras americanas que se reciban en su direccion—Maipú 24—;y de las que se reciban dos ejemplares se hará un juicio más ó ménos detenido, segun sú importancia.

Si llegan con atraso irán siempre en el volúmen siguiente.

Casi todos los libros que van á continuacion han sido traidos por el Sr. D. Tomas Moncayo, Delegado de la comision encargada de la Esposicion Continental en Buenos Aires.

Bibliografia americana. Estudios y catálogo completo y razonado de la biblioteca ameri-

cana coleccionada por el Sr. Gregorio Beéche (Cónsul jeneral de la República Arjentina en Chile) por B. VICUÑA MACKENA. Valparaiso. Imprenta del Mercurio. 1879. En 8º mayor, XXVII y 802 ps. con el retrato del Sr. Gregorio Béeche.

—

De los trescientos ejemplares que únicamente se imprimieron de este libro, varios han corrido en Buenos Aires, donde los herederos del Sr. Beéche esperaban vender al Gobierno ó á particulares la biblioteca pacientemente reunida por nuestro antiguo Cónsul en Chile.

Mucho habria que decir de esa aglomeracion de cuatro mil seiscientos volúmenes: las obras más escasas y costosas de historia americana están truncas; abundan en cambio otras de muy dudoso mérito. A pesar de los ecsajerados elojios que se le han prodigado, los bibliófilos de nota han guardado silencio, y la opinion de los hombres de estudio es en jeneral desfavorable.

El trabajo del Sr. VICUÑA MACKENA está reducido á la ordenacion y clasificacion metódica de la biblioteca. Algunas de sus notas son relativamente importantes y hacen apreciable la obra, que no debe, por otra parte, faltar en una coleccion americana.

La declaracion de los derechos del hombre. Su orígen y sus fundamentos por PEDRO CARBO. Guayaquil. Imprenta de La Nacion, calle de la Municipalidad núm. 71. Por Fidel Montoya. 1879. En 4º menor, 12 ps. á dos columnas.

Parnaso Ecuatoriano con apuntamientos biográficos de los poetas y versificadores de la República del Ecuador, desde el siglo XVII hasta el año 1879 por MANUEL GALLEGOS NABANJO. Quito. Imprenta de Manuel V. Flor. 1879. En 8º, 594 ps.

Es la primera coleccion completa que se hace de poetas ecuatorianos, de los cuales hay algunos ventajosamente conocidos por las muestras que de ellos nos han dado la *América poética* y otras recopilaciones de ese jénero. El *Parnaso ecuatoriano* ofrece la novedad siempre atrayente de alcanzar hasta el año 1879.

La ciencia del buen hombre Ricardo por BENJAMIN FRANKLIN. Precedida de un compendio de la vida del autor por PEDRO CARBO. Guayaquil. Imprenta de La Nacion por Fidel Montoya. 1879. En 16º, 76 ps.

Compendio histórico de la Provincia de Guayaquil por Don DIONISIO DE ALSEDO y HERRERA, Presidente de la Real Academia y Gobernador y Capitan General que fué de la Provincia de Quito. Precedido de un exámen crítico por PEDRO CARBO. Guayaquil. Imprenta de La Nacion, calle de la Municipalidad núm. 71. Por Fidel Montoya. 1879. En 8°, 100 ps.

Flores y lágrimas. Poesias de RAMON HERNANDEZ. Bogotá 1879. En 8°.

Articulos escojidos de Abel Karl. Bogotá. 1879. Imprenta de Echeverria hermanos. En 8°, 211 ps.

Coleccion de escritos en prosa y verso del Sr. DANIEL MANTILLA, conocido con el seudónimo de Abel Karl.

Camafeos. Bosquejos de notabilidades colombianas por JOAQUIN PABLO POSADA. Barranquilla. 1879. En 8°, 80 ps.

Contiene ciento cincuenta y cuatro semblanzas de otros tantos hombres notables de Colombia, escritas en verso y en forma lijera.

Bosquejo descriptivo de la biblioteca nacional de Colombia, por GONZALO A. TAVERA. 1879.

—

Esta memoria tuvo por objeto comunicar al Dr. Vicente G. Quesada, bibliotecario de Buenos Aires, algunos datos que habia pedido para su obra sobre las bibliotecas americanas. Es un trabajo laborioso que contiene, sin embargo, errores garrafales, difíciles de esplicar, dada la competencia del autor. Entre obras raras sobre América, se cita un ejemplar de *la primera edicion de las leyes de Partida, hecha cuando se expidieron por el Rey Don Alfonso el Sabio.* Las leyes de Partida se dieron en 1260 y la América fué descubierta en 1492. Ademas, los primer os ensayos del arte de imprimir se hicieron recien en 1440.

INDICE ALFABETICO

DE

AUTORES Y TRADUCTORES

La numeracion corresponde al encabezamiento de cada obra.

A

Aberg, E 204.
Addison, J—240.
Aguirre, E—197.
Aguirre Silva, J. B—39.
A. J. F—125.
Albert, L. J—288,
Alcácer, P. S—245.
Aldao, C—240.
Alegre, J. M—345.
Alem, L—97.
Alexander, R—67.
Alsina, V—72.
A. M—88.
A. N. V—88.
Aramayo, A—241, 292,
Aramburu, J—466.
Arata, P. N—146, 185, 192.
Arias, F. R—42
Arini, J. B—184.
Astete, P. G—339.
Aurrecoechea, M. S—15.
Avellaneda, N—236, 420.

B

Baasch, A. J—101.
Balmaceda, J. M—464.
Basavilbaso, N. M—167
Bejarano, J. H—177.
Bello, A—127, 128.
Benavente, Fr. M—334.
Benitez, G—87.
Bergeire, J. M—175.
Bermejo, A—5.
Blanes. J. J—343.
Brackenbusch, L—198.
Bravo, F. J—293, 294.
Bunge, H. A—66.
Burgos, F. R—157,
Burgos, R—59.
Burmeister, G—212.

C

Cabral, E—159.
Cáceres, S—78.

Calandrelli, M—139.
Calvo, N. A—6,260.
Calvo, A—467.
Camprodon, F—285, 286.
Cantilo, G—242.
Carol, R. S—28.
Carrasco, B—27.
Carrillo, J—165.
Caprile, E. M. de—117.
Castilla, J. R—179.
Claret, Arz—341.
Condomí, A. E—48.
Coni, E. R—145, 187, 188, 189, 190.
Constanzó, B—182.
Copmartin, E—44.
Corona Martinez, E—131.
Cortés Funes, G—250, 259.
Corvalan, F—75.
Costa, A. F—304.
Crespo, C. T—163.
Croisset—331.

D

De Amicis, E—243.
Defoix, P—151.
De las Carreras, O—34.
Del Valle, A—267.
Diez Moris, S—120, 126, 132.
Doering, O—78.
Douwes Dekker—269.
Dumas, hijo—253.
Dupont, B—142.
D. V. de M—254.
Drachmann, A. G—144.

E

Echagüe, M—444.
Echagüe, P. L—37.
Encina, C—280.
Escalada, D. M—31.
Escobedo, J—207.
Estéves, M—19.
Estrada, J. M—114.
Estrada, S—222.

F

Feer-Herzog—82.
Fernandez Espadero, J—270.
Fernandez, F. F.—112, 113.
Fernandez, J—58.
Fernandez, S—30.
Fernandez, V—51.
Ferrer, V. R—122.
Fisher, E V—465.
Fonrouge, J—38.
Fregeiro, C. L 102.
Ferreira y Cortés, A—258.
Frers, E—57.
Frias, P. J—162.
F. S. y S—302.

G

Gaborieau—264.
Gache, S—140.
Gallegos, M—149.
Gallet, L—287.
Gallino, C. E—26.
Garcia, Aguilera, V—130.
García, E. M. de—255.
Garcia, M. R.—135.
Garcia Merou, M—246.
Garcia, S—107.
Gautier, T—279.
Gelderen, A. van—133, 134.
Giraud—246.
Gomez, A. S—25.
Gomez, J. R—168.
Gonzalez, B. C—35.
González, J. A—17, 20.
Gonzalez, R. J—24.
Gould, B. A—211.
Goyena, J—307.
Goyena, P. V—22.
Güemes, L. D—156.
Guido y Spano, C—219, 272.

Gutierrez, F—265.
Gutierrez, J. M—98.
Guzman, A. C—78.
Guzman, S. V—8.

H

Haller, G—248.
Hernandez, J—284.
Hiron, G. N —148.
Holemberg, E. L—263.
Huergo, J—194.

I

Igarzábal, S—62.
Irigoyen, I—445.
Isaacs, J—261.

J

Jordan, W. L—209, 210.
Jorge, J. M—171.
J. R. V—391.

K

Korn, A—247.
Kyle, J. J—196.

L

Lamas, D—85.
Lana y Sarto, M—320.
Largula, F. T—153.
Larguia, J—404.
Larmig—252.
Larra, J. M—221.
Larrain, I—207
Larroque, A. M—50.
Lasarte, J. A—166.
La Torre, C. S—75.
Laurent, F—251.
Legarraga, B—244, 249.
Leguizamon, M—283.
Legurat—242.
Lemos, A—147.
Lewis, D—300.
Lista, R—215, 216.
Lopez, J. F—79, 86, 143.
Lopez, L. V—97, 98.
Lozano, C. S—78.
Lucero, U. R—266.
Luro, J—43.

LL

Llerena, B—12.
Lloveras, R—186.

M

Macleod, H. D—467.
Maglioni, N—178.
Mallo, P—141.
Mantegazza—256.
Mantilla, M. F—439.
Martinez, B. J—100.
Max Muller—254.
Melcy, A. de—123.
Melendez, L—152.
Menaud, F—313.
Mendonça, M—264
Mestres, Fr. F—340.
Mesquita, M—41.
Mialock, A—118.
Milá y Fontanals, M—119.
Mitre, A—89, 279, 281.
Mitre, B—218.
M. N. V—253.
Molina Arrotea, C—107.
Montaña, A—46.
Montes de Oca, M. A—4.
Morel, M. G—81.
Moreno, F. P—213.
Moron, M. R—39.
Multatuli—269.

Murphry, M—158.
Muslera, L—64.

N

Nahuys, A—269.
Navarro Viola, A—23, 61.
Navarro Viola. M—223 y siguientes hasta 235, 238.
Negri, E—243, 256
Nolasco, C. M—21.

O

O'Gorman, E—205.
Olivera, E—217, 453.
Ortiz, J—348.
O. S. F—342.
Oyuela, C—282.

P

Pacheco, J. A—300.
Padilla, T—54.
Paez, A—327.
Palau, Fr. R—349.
Palomeque, A—63, 469.
Parodi, D—206.
Paz, B—11.
Pelliza, M A—220.
Penna, J—160.
Pica, C. A—309.
Pita, P—60.
Pizarro, M. D. y A. S—70, (468.
Plaza, V. de la—80, 437.
Ponce, M—18.
Posse, A—36.
Posse, F—78.
Prado y Rojas, A—16.
Price, B—300.
Prieto Valdés, C—325.

Q

Quesada, V. G—138, 237.
Quirno, G—310.
Quiroga, D—45.

R

Ramaugé, A—170.
Revilla, E. R—174.
Reyes, O—128.
Rivas Miguez, L—173.
Rivas, P—109.
Robertson, C. F. H—203
Roca, J. A—443.
Rodriguez y Zeballos, M—53
Rojo, C—176.
Rosetti, E—199.

S

Saile Echegaray—191
Saldias, A—105.
Santa Olalla, E. M—115.
Sarhy, J. F—202.
Sarmiento, D. F—90, 92, 136
Sarmiento, F—181.
Sarmiento, T—65.
Sastre, M—116, 124, 129.
Sauce, L. A—466.
Scótti, C. F—260.
Scotto, M. S—309.
Schonhayder, C. A—144.
Seclstrang, A—2[illegible]
Shakespeare—268.
Sioen, A—262.
S. N. V—248, 253.
Solar, N. G—67, 69,
Sterni de Bassano, A—301.
Suduik, R—155.
Susini, T—172.

T

Terry, J. A—432.
Trelles, M. R—103, 104.

U

Ugalde, A—56.
Ugarteche, A—161.
Un republicano—108.
Uriburu, V—182.
Urquiza, J. G—29.

V

Valdés, G—164.
Varela, H—271.
Varela, J. C—273.
Varela, L. V—96, 97.
Varela, T—40
Vasco, C. A. S, del—195.
Vautier, J—257.
Veron, J—154.
Victorica, B—13, 14, 15.
Victorica, R—55.
Videla, N, E—47.
Vigliones, L. A—308.
Villarino de Carril, M. L—(208.
Virasoro, V—438.

W

Weyembergh, H—78,
Williams, J. M—156.

Z

Zapata, J. V—75.
Zeballos, E. S—214.
Zenavilla, E—52.
Zinny, A—106.

Publicaciones estranjeras.

Amunátegui, Miguel Luis.
D'Ursel, Cte. Charles.
Hippean, C.
Lemay, Gaston.
Lonfat, M. G.
Quesada, Ernesto.
Verbrugghe, Louis et Georges.

Libros americanos.

Alsedo y Herrera, Dionisio.
Carbo, Pedro.
Gallegos Naranjo, Manuel.
Hernandez, Ramon.
Karl, Abel.
Mantilla, Daniel.
Posada, Joaquin Pablo.
Tavera, Gonzalo.
Vicuña Mackena, Benjamin.

INDICE

	Pág.
Cuestiones internacionales	5
Derecho—Ciencias sociales—Política	15
Tésis	30
Varios	38
Historia y biografía	58
Pedagojía—Filolojía	91
Ciencias médicas—Ciencias esactas y naturales—Viajes científicos	119
Tésis	183
Literatura	199
Variedades	277
Novenas—Catecismos—Instrucciones relijiosas	297
Estatutos y reglamentos—Informes y memorias	302
Publicaciones oficiales	313
Publicaciones estranjeras	329
Suplemento	339
Publicaciones americanas	343
Indice alfabético	349

LA BIBLIOTECA POPULAR

DE

BUENOS AIRES

LIBRERIA EDITORA DE ENRIQUE NAVARRO VIOLA

MORENO N. 100.

Se suscribe á «La Biblioteca Popular de Buenos Aires» dirijida por el doctor Miguel Navarro Viola, 1 t. mensual de amena literatura de 250 ps. en 8°. Su precio 15 $. (Hay publicados 25 tomos).

Existe un surtido de 5000 volúmenes de libros escojidos y raros, especialmente sobre América.

Mensualmente se publica un catálogo que se remitirá á las personas que quieran dejar su nombre y domicilio al efecto.

Las ventas son al contado, las obras tienen precio fijo marcado en el primer tomo de cada una. Sin embargo, se hacen las siguientes rebajas:

Comprando por valor desde			500 $ m/c	5 p %
«	«	«	«	2,000 «	« 10 «
«	«	«	«	5,000 «	« 15 «

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en papeles de carta, de oficio y doble oficio para litografia é imprentas.

LIBRERIA INTERNACIONAL

DE

ELOI ALOI

Cuyo 179—Buenos Aires—179 Cuyo.

AJENCIA de los periódicos—*La Ilustracion Española* y *Americana* y *Moda Elegante.*

PRECIO DE SUSCRICION:

Por un año 12 pfts. un regalo del almanaque
Por 6 meses 6 id. id id

Se reciben encargos por cualquier otro periódico ó diario de España.

ESPECIALIDAD:

Gran surtido de libros.

Suscriciones á periódicos en idioma italiano.

Timbres postales para colecciones.

ESTABLECIDA EN 1869.

LIBRERIA EUROPEA

L. JACOBSEN Y Cª

242—Calle de la Florida—242

SURTIDO DE LIBROS único en su clase por su inmensa estension. En todos los ramos de literatura, amena y científica, dispone de la coleccion mas variada y mas escojida en el Rio de la Plata, tanto en *Español* como en *todos los demas* idiomas principales europeos.

NOVEDADES LITERARIAS.—Por cada vapor paquete se recibe lo último publicado, despachado por los activos ajentes especiales de la LIBRERIA EUROPEA en *Madrid, París, Lóndres, Dublin, Leipzig, Milan y Nueva York.* Listas bibliográficas de las Novedades de *España* y *Francia*, se publican semanalmente en la segunda pájina de los 4 diarios siguientes: « La República »,—«La Prensa»,—«La Libertad» y «La Pampa».

ESPECIALIDADES DE LA CASA: *Libros de regalo* en encuadernacion de lujo, *obras teóricas, artículos y libros de enseñanza, papeleria fina inglesa.*

PERIODICOS Europeos y americanos se despachan con extrema puntualidad.

PEDIDOS y ENCARGOS se despachan el mismo dia en que se reciben.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

135 Á 143, CALLE DE LA VICTORIA

BUENOS AIRES

CASA FUNDADA EN 1848.

AJENCIA CENTRAL DE SUSCRICIONES

Á todas las publicaciones y periódicos franceses.

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico ilustrado y de modas.

Las publicaciones se reciben con mucha regularidad 3 veces por semana. Se reparten á domicilio Á LA LLEGADA DE LOS VAPORES.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden suscribirse directamente mandando el importe de la suscricion, aumentando por gastos de franqueo:

A la *Revue des Deux Mondes* y diarios políticos, por año..... 50 $ m/c

A las publicaciones que se publican mensualmente, por año..... 15 «

A todas las demás publicaciones, por año..... 80 «

SE PAGA ADELANTADO

NOTA—Fijarse que los precios son en PAPEL MONEDA CORRIENTE, y por consiguiente mas bajos de un 25 POR CIENTO que el precio que cobra cualquier otra casa que recibe periódicos.

AVISO A LOS SUSCRITORES

Renovar la suscricion en Noviembre para no tener interrupcion en la remision de los números.

Los precios indicados son por año y en pesos moneda corriente.

EL ÁLBUM DEL HOGAR

Director: G. MENDEZ

Semanario de literatura y modas. Suscripcion mensual —10 pesos.
Direccion y administracion: Uruguay 508. Sale todos los domingos, 8 ps. en 4° y dos figurines mensuales.

POESIAS

POR

MARTIN GARCIA MEROU

Miembro de la Academia Arjentina.—1878-1880.

Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880.—En 8° menor, 223 ps.
Se vende en todas las librerias de Buenos Aires.

"SUD AMERICA"

REVISTA semanal de política, comercio, estadística, ciencias, artes, industrias, historia, finanzas, &a. &a., de las repúblicas sud americanas.

A cada número (16 pájinas en 4°) acompañará un suplemento en inglés, para el esterior.

Suscricion..... 25 pesos

Oficina: calle de Rivadavia núm. 49, altos del Teatro Colon.

Aparecerá el 1° de octubre de 1880.

LA RAZON

DIARIO LIBERAL

Director: Daniel Muñoz—Redactores: Prudencio Vazquez y Vega, Anacleto Dufort y Alvarez.

Montevideo—Calle del Cerrito núms. 279 y 281.

Ajente en Buenos Aires—Don Clemente Crovetto, calle General Lavalle 160.

IMPRENTA

DE

EL MERCURIO

272—ALSINA—272

BUENOS AIRES

En este gran establecimiento se hace toda clase de trabajo tipográfico á precios módicos, con rapidez y esmero.

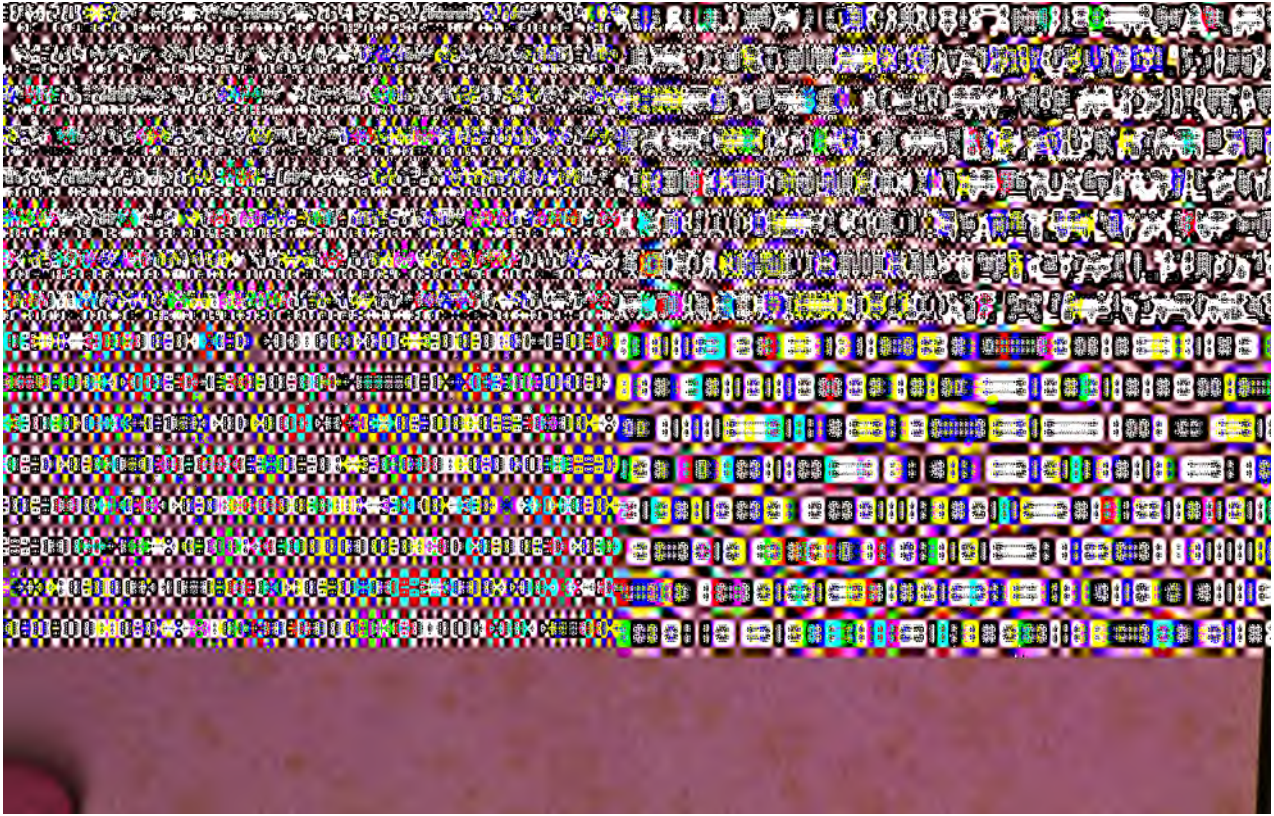

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

DE LA

REPÚBLICA ARJENTINA

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

DE LA

REPÚBLICA ARJENTINA

DIRECCION:

Buenos Aires, Maipú 24

Imp. de M. BIEDMA, Belgrano 133 á 139

CRÍTICAS — NOTICIAS — CATÁLOGO

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

DE LA

REPÚBLICA ARJENTINA

Año II — 1880

Director — ALBERTO NAVARRO VIOLA
Abogado
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Corresponsal del Ateneo del Uruguay

1881
Buenos Aires

25863. 2. 1.

CUESTIONES INTERNACIONALES

1—Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1880. Buenos Aires «La República»—Imprenta Especial de Obras, calle Belgrano número 189. 1880. En 4°, 289 y 464 ps.

Esta Memoria fué elevada por el Ministro Doctor BENJAMIN ZORRILLA con una breve nota, de 31 de agosto de 1880, en la que se disculpa de no presentar la reseña de los trabajos realizados en el año anterior, pues se ve apremiado á enviar al H. Congreso los documentos oficiales que debian formar los anejos de la Memoria, sin testo, ni esclarecimiento sobre ellos, por la urjencia de tiempo con motivo de los acontecimientos de junio.

La primera parte—289 ps.—contiene la correspondencia diplomática, dividida por naciones en 21 anejos. Los tres últimos presentan los cuadros de

la Secretaria de Relaciones Esteriores, del Cuerpo Diplomático arjentino y del estranjero.

La segunda parte—464 ps.—contiene la correspondencia é informes consulares, divididos tambien por naciones en 22 anejos, el último de los cuales está formado por el mensaje remitiendo al H. Congreso el proyecto de Reglamentacion Consular, y por la lista completa del Cuerpo Consular arjentino y estranjero.

Nada hay en esta Memoria que llame la atencion.—El último año del Gobierno del Dr. Avellaneda puede decirse que fué un año de movimiento interior, de evoluciones fructíferas en el seno mismo del pais, en tanto que las cuestiones esternas permanecian en *statu quo*, y las grandes necesidades de reformas y reglamentacion, ya del Cuerpo Consular como del Cuerpo Diplomático, esperaban mejores tiempos, para formularse y realizarse bajo horizontes políticos más serenos.

Quiero, sin embargo, indicar someramente los asuntos que se han tramitado en lo que se refiere á las relaciones de la República Arjentina con las naciones americanas, siguiendo más ó ménos el órden en que los documentos figuran en la Memoria. Esta indicacion demostrará que las grandes cuestiones no se han ventilado, ni tocado siquiera, y el despacho del Ministerio de Relaciones Esteriores se redujo á aquellos asuntos que es imposible dejar de proveer ó demorar en su cumplimiento.

Brasil—Notas cambiadas con la Legacion del Brasil sobre la entrega de unos desertores refujiados en Restauracion y la fuga de uno de ellos.

Convencion sobre dilijenciamiento de ecshortos, acuerdo para la ejecucion de cartas rogatorias, firmado por el Dr. Lúcas Gonzalez, Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Baron de Araujo Gon-

din, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, el 14 de febrero de 1880, y aprobado el 17 del mismo mes, en calidad de sometérsele al H. Congreso.

Notas relativas al fallecimiento del jeneral Osorio, Marqués do Herval.

Bolivia—Nota del Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, D. A. Quijarro, comunicando con fecha 25 de febrero de 1880 que el jeneral Campero ha sido nombrado Presidente Provisorio de esa República; y contestacion del Gobierno por intermedio del Ministro Dr. Lúcas Gonzalez.

Otra nota con el mismo objeto, fecha 21 de enero, del Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Bolivia, D. Ladislao Cabrera; y contestacion del gobierno por intermedio del Ministro Dr. Lúcas Gonzalez.

Chile—Todos los documentos concernientes al retiro de la Legacion Arjentina en la República de Chile, «por no haber el H. Senado Nacional prestado el acuerdo prescrito por el inciso 10, art. 86 de la Constitucion para el nombramiento de un Encargado de Negocios en ese pais, y haber vencido el plazo que la misma ley fundamental concede para la duracion de los nombramientos de los ajentes diplomáticos hechos por el P. E. en el receso del Congreso»; siendo este el caso en que se encontraba el Sr. D. Mariano Sarratea.

Documentos relativos á haber sido tomada por fuerzas chilenas una tropa de ganado que llevaban al Perú los Sres. Puch, Gomez y Ca.—El reclamo del Gobierno Arjentino por intermedio de su ajente diplomático en Chile, Sr. D. Mariano E. Sarratea, pasó á informe del Señor jeneral en jefe del Ejército del Norte, segun nota del Ministro de Re-

laciones Esteriores de Clile, D. Miguel Luis Amunátegui, de 13 de setiembre de 1880.

Estados-Unidos—Nota del Sr. Ministro Residente en esta República, jeneral Tomás O. Osborn, de 18 de noviembre, solicitando datos sobre la cantidad de oro y plata que en metálico y lingotes hay en la Tesoreria, en los Bancos y en circulacion; de papel en circulacion; producto anual de las minas de oro y plata, esportacion, importacion y consumo en las artes y manufacturas. Contestacion detallada de 19 de diciembre, del Ministro Dr. Lúcas Gonzalez.

Paraguay—La Legacion Arjentina en el Paraguay, representada por D. Tristan Achával Rodriguez, remite copia de las notas cambiadas con su gobierno sobre internacion de algunos ciudadanos arjentinos, y otras con el mismo objeto entre el Ministerio de R. E. de la República Arjentina y el Encargado de Negocios del Paraguay residente en Buenos Aires, señor Cárlos Saguier.

Notas cambiadas con la Legacion Arjentina en el Paraguay con motivo de un proyecto de dilijenciamiento de ecshortos entre esta República y el Paraguay.

Perú—Notas de la Legacion del Perú, representada por el Dr. Aníbal V. de Latorre, comunicando el decreto espedido por su Gobierno sobre la esportacion de los productos de la provincia de Tarapacá.

Correspondencia cambiada con la Legacion Arjentina en el Perú, representada por el Dr. José E. Uriburu, relativa á los trabajos practicados por el Congreso de Juristas en Lima.

El Ministro del Perú presenta una carta autógrafa del señor Piérola, con motivo de haber sido elevado á la Presidencia de esa República.

El Ministro del Perú remite dos despachos de su Ministro de Relaciones Esteriores.

Retiro del señor Ministro del Perú, Dr. Anibal V. de Latorre.

República Oriental del Uruguay—El Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. Gualberto Mendez, solicita la estradicion de Luis N. (a) Quibebe; y notas relativas á este asunto.

Id. id. id. la estradicion de Nemecio Lopez; y notas relativas á este asunto.

Id. id. id. la estradicion de Juan Antonio Bello; y notas relativas á este asunto.

Id. id. id. la estradicion de Ramon Guerrero; y notas relativas á este asunto.

Id. id. id. la estradicion de Anjel Adieco y Reinaldo Rodriguez; y notas relativas á este asunto.

Correspondencia cambiada con la Legacion Arjentina en Montevideo, por haber el Vice-Cónsul Arjentino en el Salto ecsijido el despacho en ese Consulado, al vapor «Baby».

Carta autógrafa del Dr. D. Francisco Vidal, comunicando que ha sido elevado á la presidencia de la República Oriental del Uruguay el 22 de marzo de 1880; y contestacion.

República del Salvador—Reconocimiento del Dr. D. José Agustin de Escudero como Encargado de Negocios del Salvador, el 9 de abril de 1880.

El Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Arjentina estuvo desempeñado, desde

13 de setiembre de 1879, por el jeneral D. Domingo F. Sarmiento;

12 de octubre del mismo año, por el Dr. D. Lúcas Gonzalez;

7 de junio de 1880, por el Dr. D. Benjamin Zorrilla; y
12 de octubre de 1880, por el Dr. D. Bernardo de Irigóyen.

2—Nota del plenipotenciario peruano al jefe de la Cancilleria Argentina sobre la Circular del Ministerio de Relaciones Esteriores de Chile referente á la Conferencia de Arica. Buenos Aires. Imprenta de obras La Nacion, San Martin 208. 1880. En 4° menor, 24 ps.

El Ministerio de Relaciones de Chile dirijió en 10 de noviembre de 1880 una circular á los representantes de las naciones amigas, tendente á probar á sus respectivos gobiernos que las condiciones ecsijidas por los Plenipotenciarios de Chile en la Conferencia de Arica eran las únicas aceptables, sin tener nada de vejatorias.

El Ministro del Perú, Dr. Evaristo Gomez Sanchez, rebate esa circular en nota al jefe de la Cancilleria Arjentina, de 15 de diciembre del mismo año, esponiendo la mala fé que cree descubrir por parte del gobierno de Chile, el cual «no aceptó la mediacion con el ánimo de buscar la paz estable y equitativa de que habla la circular de su Cancilleria;» y rechazando todas sus pretensiones en un análisis de la circular.

« El Perú nó aceptaria jamás la conquista, dice entre otras cosas, cualquiera que sea el nombre con que se la disimule para escarnio de los pueblos que se intenta conquistar é ignominia del conquistador. »

3—Cuestion de límites entre la República Argentina y el Paraguay. Ojeada retrospectiva por UNOS AMIGOS DE LA JUSTICIA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 64 ps.

Los autores se proponen demostrar que el fallo arbitral de Mr. Hayes en la cuestion de límites entre la República Arjentina y el Paraguay, «se funda en el ecsámen de títulos y documentos anteriores á 1810, ecshibidos por las partes contendientes.» Analizan las conferencias, aducen los recuerdos históricos que se relacionan con esa cuestion de límites, recorren rápidamente los documentos presentados por parte del Paraguay y terminan encomiando el desempeño del Ministro Arjentino Doctor Manuel R. Garcia, «por la perfecta competencia con que se ha espedido, dados los elementos escasos de que fué provisto como medio de informacion.»

«Baste recorrer la Memoria que redactó en defensa de los derechos arjentinos, dicen, para convencerse de que el distinguido publicista ha dado pruebas evidentes de lo que pueden la laboriosidad y el patriotismo, al servicio de un talento que penetra, con la luz de una estensa erudicion y de un frio discernimiento, en el enmarañado campo de los antecedentes del réjimen colonial.»

El fallo arbitral fué datado en Washington el 12 de noviembre de 1878, y el Dr. Garcia lo comunicó dos dias despues á su Gobierno en una nota considerada siempre como un notable documento diplomático. Si hubiese de hacerse cargos á los que intervinieron en ese juicio, tan desgraciado para la República Arjentina y tan fiel é inmediatamente acatado por ella, no serian, ciertamente, dirijidos

contra el Dr. Garcia, que «llenó su delicada comision de la manera más cumplida y honorable, en un grado superior al que jeneralmente imajinan los que han consagrado á la materia un estudio especial.»

4—Equilibrio internacional. Ensayo sobre su orígen y aplicaciones en América. Por E. VILLAFAÑE. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 27 ps.

Trabajo dedicado al Dr. Miguel Cané, quien agradece al autor esta fineza en una carta de la que tómo las siguientes apreciaciones que resúmen el *Ensayo*:

«Es una voz de protesta, una voz autorizada que no busca su apoyo en las consecuencias transitorias de nuestra política nacional, sinó en la inflecsible verdad de la historia, que nada ni nadie puede falsear.

«Hace Vd. la condenacion del derecho de conquista, siguiendo las ideas que como hombre ilustrado ha bebido en las buenas fuentes, que como arjentino profesa para su pais, como americano desearia ver implantadas en el continente.»

El folleto fué escrito con motivo de los sucesos del Pacífico.

5—El Doctor Avellaneda y la guerra del Pacífico por EUGENIO CABALLERO. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, calle Perú 115. 1880. En 16°, 24 ps.

Este panfleto contiene una esposicion breve de los antecedentes de la guerra del Pacífico, estudiados al par de los actos de la diplomacia arjentina en lo relativo á nuestra cuestion con Chile. De esa esposicion severa, pero justa y esactísima, se desprende la condenacion del pacto Fierro-Sarratea y del tratado Balmaceda-Montes de Oca, rechazados unánimemente por el Senado de la Nacion y por la opinion del pais entero.

El autor hace caer toda la culpa de estos estravios diplomáticos sobre el ex-Presidente Dr. Avellaneda, personalizándose con él y dando á su interesante trabajo un carácter chocante de agresion y de encono.

6—Proyecto de organizacion y reglamento del Cuerpo Diplomático Argentino, trabajado por órden del Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina por el Dr. D. DÁMASO CENTENO. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico-Librario La Patria. 79—Calle de Cuyo—79. 1880. En 8°, 52 ps.

Contiene en 155 artículos las disposiciones referentes á la organizacion del Cuerpo Diplomático, á su nombramiento, principio de sus funciones, emolumentos, deberes y atribuciones de los jefes de Legacion, del secretario y demás empleados, etc., con un comentario del autor que sigue su proyecto capítulo por capítulo.

El dictámen del Dr. Antero Carrasco, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores, á quien se encomendó el estudio de este proyecto, asegura que no solamente es el reglamento más completo, sinó que puede llamársele un manual de

Derecho Diplomático, pues « marca al Ajente la regla de conducta á seguir desde su nombramiento hasta el término de su mision. »

« Fuera de la ley de 1856, que estatuye sobre sueldos puramente, la República no tiene hasta ahora ley ni decreto alguno que determine las funciones y atribuciones del Cuerpo Diplomático.» El H. Congreso á quien pasó el proyecto de *Reglamento* confeccionado por el Dr. DÁMASO CENTENO, no se ha ocupado aún de este asunto.

DERECHO--CIENCIAS SOCIALES

7—Proyecto de Código de procedimientos formulado por UNA COMISION ESPECIAL de la Cámara de Diputados de la Provincia Buenos Aires. Imprenta de « El Parlamento », Cangallo 48. En 4° menor, 144 ps.

La Comision Especial, compuesta de los Doctores ANTONIO BERMEJO, CEFERINO ARAUJO, ANJEL E. CASARES, JOSÉ M. CANTILO Y LUIS CORREA LARGUIA, presentó en octubre de 1879 su proyecto de reformas á la Ley de Enjuiciamiento promulgada el 31 de octubre de 1878.

«Cuatro meses apenas habia rejido esa ley, decia el miembro informante de la Comision, doctor Bermejo, cuando esta Cámara comprendió que las eesijencias jenerales por su reforma habian llegado á revestir las proporciones de un clamor público.» —Es un detalle típico: da la medida de la instabilidad de las leyes, precisamente en materias en que es más esencial la estabilidad para

salvar y protejer intereses jenerales. El mismo diputado justifica la necesidad de modificar la ley entonces vijente, agregando «que ella podrá llegar á ser todo lo que se quiera con el andar del tiempo, ménos una cosa: peor de lo que es.»

Muchas son las innovaciones introducidas por la Comision, la cual, sin embargo, «la considera deficiente.»—El proyecto se resiente, sin duda, de la precipitacion de su confeccion, y más que nada de la pésima base sobre que ha sido elaborado. Esas correcciones sucesivas de errores fundamentales ó inconvenientes de menor alcance, no podian sinó producir una obra defectuosa y hasta contradictoria.

Entre las reformas de alguna importancia del proyecto, deben citarse la del título 2°, artículo 87, que versa sobre la escepcion de incompetencia; sobre la responsabilidad de los procuradores, que la Comision «ha creido haber dado resultados contraproducentes, alejando de los Tribunales á aquellos procuradores capaces de hacer frente á una condenacion en costas, tanto por los bienes de que podian disponer, como por el crédito de que gozaban»; la regulacion de los honorarios de jueces y procuradores por el juez de la causa, como se usaba anteriormente, salvo ciertas limitaciones y garantias; etc.

Este proyecto señala, no obstante, como se ha asegurado, «un progreso evidente en el modo de encaminar los juicios, abrevia sus tramitaciones, subsana muchas deficiencias de la ley anterior y abre, por así decirlo, una nueva éra para la administracion de justicia.»

8—Código de procedimientos en materia civil y comercial de la Provincia de Buenos Aires. Edicion oficial. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria 1880. En 8°, 189-v ps.

Es el proyecto anterior, definitivamente sancionado; mandóse imprimir el 20 de agosto de 1880. Está formado de 29 títulos con 815 artículos y un apéndice que contiene los artículos de la ley de 31 de octubre de 1878 sobre regulacion de honorarios y costas, cuyas disposiciones subsisten hasta que la Lejislatura dicte una ley especial.

Los títulos son:

I—Disposiciones jenerales.
II—Juicio ordinario.
III—Recursos.
IV—Procedimiento ordinario en segunda instancia.
V—Recurso de queja por denegacion ó retardo de justicia.
VI—Id por inaplicabilidad de ley ó doctrina legal.
VII—Queja y recurso sobre constitucionalidad ó inconstitucionalidad.
VIII—Recusaciones.
IX—Incidentes.
X—Cuestiones de competecia.
XI—Juicio de jactancia.
XII—Juicio ordinario en rebeldia.
XIII—Embargos preventivos.
XIV—Ejecuciones.
XV—Ejecucion de las sentencias.
XVI—Id de las dictadas en pais estranjero.
XVII—Interdictos.
XVIII—Juicio de desalojo.
XIX—Declaratoria de pobreza.

XX—Juicio de alimentos provisorios y de litis espensas.
XXI—Juicio de mensura, deslinde y amojonamiento.
XII—Testamentarias.
XXIII—Juicio ab-intestato y de herencia vacante.
XXIV—Apertura de testamentos cerrados.
XXV—Protocolizacion de testamentos ológrafos.
XXVI—Concurso civil de acreedores.
XXVII—Juicio de árbitros.
XXVIII—Juicio de amigables componedores.
XXIX—Disposiciones transitorias.
Apéndice.

9—Ley de enjuiciamiento civil de la provincia de Mendoza. Abril de 1880. Imprenta de «El Constitucional». En 4°, 134 ps, y 4 de índice y errata.

Esta nueva edicion del *Proyecto de ley de enjuiciamiento para la provincia de Mendoza*, de que me ocupé en el número **75** del *Anuario* de 1879 —proyecto que tiene fuerza de ley actualmente,— está plagada de incorrecciones, muchas de la cuales se han salvado en una larga errata final. En cambio, conserva las notas al pié de los artículos con las concordancias y opiniones de los codificadores, que facilitarán la interpretacion y evitarán tropiezos.

---

10 - Código rural de la provincia de Buenos Aires, seguido de la ley general de tierras públicas sancionada en 1878, del decreto reglamentario de la misma y de la ley sobre cercos y caminos generales, de mayo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60, calle Alsina, 60. 1880. En 4° menor, 94-xv ps.

Terminadas las primeras 64 ps. hay nueva carátula que dice: «Ley general de tierras públicas de la provincia de Buenos Aires, sancionada en 1878, seguida del decreto reglamentario de la misma y de la ley sobre cercos y caminos.

Véase el *Anuario* anterior número **72** por lo que respecta al Código rural. Las leyes y decretos que acompañan esta edicion son, propiamente, el complemento del Código.»

11—Código rural de la provincia de Mendoza. Junio de 1880. Imprenta de «El Constitucional». En 4°, 23 ps. á dos columnas,

Sancionado el 12 de mayo de 1880, bajo el gobierno del Señor Villanueva.

12—Repertorio de la jurisprudencia establecida por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires desde 1875 á 1879, por el Dr. Antonio L. Gil. Buenos Aires. 5884—Imprenta del «Porvenir» Defensa 133. En 4° menor, 194 ps.

Consiste el Repertorio de jurisprudencia que ha publicado el distinguido jóven doctor Antonio L.

Gil, en la compilacion alfabética de las causas sentenciadas por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, con la esposicion sumaria de la jurisprudencia que cada sentencia establece. Todos los fallos están citados en la obra con referencia á los Acuerdos y Sentencias de ese mismo Tribunal, indicándose el volúmen y la pájina, de modo que facilita la compulsacion, cuando no basta el resúmen contenido en el *Repertorio.*

El autor ha realizado un trabajo de honrosa labor, un verdadero justificativo de la cita de Celso con que encabeza su introduccion: «El conocimiento de las leyes no consiste en retener sus palabras, sinó en penetrar su espíritu y aplicacion— *Scire leges non est earum verba tenere, sed vim ac potestatem;*—y merece el aplauso de los abogados, á quienes ahorra fatigas, y de todos aquellos que miran con buenos ojos los adelantos y aprovechamientos intelectuales.

13—Digesto de ordenanzas, reglamentos y acuerdos de la Municipalidad de la ciudad de Tucuman por Zenon J. Santillan, secretario municipal. Impresion municipal. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60, calle Alsina, 60 1880. En 4° menor, 210 ps.

El Dijesto de la Municipalidad de Buenos Aires publicado en 1877, ha servido de ejemplo á otras colecciones de ese jénero. La que ha dado á luz en Tucuman el Señor Zenon J. Santillan, es una de las mejor dispuesta y más lójicamente ordenada.

Empieza con la trascripcion del capítulo VI de

la Constitucion de la Provincia, que trata del réjimen municipal; siguen la ley de municipalidades y todos los reglamentos referentes á la organizacion interna de la Corporacion, lo mismo que todas las disposiciones administrativas sobre mercados, impuestos, etc.

Continúan, por su órden, las secciones de hijiene pública, obras públicas, hacienda, seguridad é instruccion pública; terminando con un índice alfabético detallado.

14—Coleccion de ordenanzas, reglamentos y decretos sobre servicio municipal de la provincia de San Juan. Publicacion oficial. San Juan. Imprenta de «El Zonda». Salta 33. 1880. En 8°, 54 ps.

De carácter puramente local, como el anterior, tiene la desventaja de no ser un verdadero *Dijesto*, sinó una reunion parcial de disposiciones municipales poco importantes.

15—Digesto eclesiástico argentino, recopilacion de leyes y decretos, bulas, pastorales, constituciones, etc. que se refieren á la iglesia nacional ampliada con diversas disposiciones estensivas á toda administracion, por JUAN GOYENA, Oficial Mayor de la Capitania General de Puertos (Comprende desde 1810 hasta 1880). Publicacion aprobada por S. E. Revma. el señor Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, en cuanto á la parte eclesiástica. Buenos Aires. Imprenta especial de obras, Belgrano 179. 1880. En 4° menor, 287-v ps.

El *Dijesto* del Señor JUAN GOYENA está dividido

en los ocho libros siguientes, y termina con una tabla alfabética que favorece cualquier investigacion y consulta

Libro 1° Disposiciones eclesiásticas diversas—disposiciones jenerales, administrativas y otras aplicables al clero.

Id 2° Sobre iglesias y parroquias.

Id 3° Sobre conventos.

Id 4° Sobre relijiosos enjeneral.

Id 5° Sobre capellanias, rentas, bienes y beneficios eclesiásticos.

Id 6° Sobre matrimonios.

Id 7° Sobre cementerios, inhumaciones y ecshumaciones.

Id 8° Sociedades católicas de beneficencia y caridad.

Esta recopilacion, pues, tiene tanto interés civil como relijioso, y debe estar igualmente en las manos de los abogados y en las de los miembros del clero.

16—Archivo municipal de Córdoba Libro I. Córdoba. Establecimiento Tipográfico de «La Carcajada». 1880. En 8°, 642 ps.

Por encargo del Consejo Comunal Ejecutor, Don José J. Santillan Velez, Pro-Secretario del mismo Consejo, publica el primer libro del Archivo municipal de Córdoba. Es una de las impresiones más límpidas y correctas que se conocen de las tipografías del interior. Empieza por documentos del año 1571 y alcanza sólo al año 1587, terminando con un índice alfabético bastante minucioso. Es de sentir que los documentos no lleven un encabezamiento sumario, que facilite las investigaciones por

indicaciones breves, pues el índice salva únicamente en parte esta deficiencia. El archivo está copiado íntegramente, conteniendo hasta la traza de la ciudad, cuya acta de fundacion se rejistra en la p. 19. Como es consiguiente en una obra semejante, hay de todo, bueno y malo, prevaleciendo los acuerdos, nombramientos, marcas, etc. sin trascendencia para la historia municipal de Córdoba, aunque posean otro jénero de importancia.

17—Registro oficial de la República Argentina que comprende los documentos espedidos desde 1810 hasta 1873. Tomo segundo, 1822 á 1852. Publicacion oficial. Buenos Aires. «La República». Imprenta especial de obras, calle de Belgrano número 189. 1880. En 4°, XXXIV-584 ps.

Véase el núm. **93** del *Anuario* anterior.

Por órden cronolójico y numeracion de los documentos. Este tomo alcanza hasta el 3 de febrero de 1852 y contiene los documentos del número 1564 al 2885.

18—Registro oficial de la provincia de Buenos Aires. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. En 4°, 672 ps.

Por órden cronolójico. Lleva al final una tabla alfabética del libro y otra por órden cronolójico del Rejistro de 1879.

19—Discusion de la ley de sellos para 1880 en la Cámara de Diputados de la Provincia. Discurso pronunciado por el Diputado FRANCISCO SEEBER al proponer la forma progresiva limitada en el impuesto á las herencias y donaciones. Buenos Aires, Enero 1880. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, calle Corrientes 117. 1880. En 8°, 19 ps.

Sesion de 28 de enero.

Sostiene el siguiente proyecto de artículo, que corresponde al 13° de la ley de sellos:

« La primera foja de las hijuelas, así como la de las escrituras de donaciones se estenderán en un sello del valor con arreglo á la escala siguiente:

«1° Cuando la herencia ó donacion tuviese lugar entre estraños:

«Seis por ciento sobre el importe de la herencia ó donacion, si escediese de quinientos mil pesos moneda corriente;

«Cinco por ciento en las cantidades que no pasen de este valor.

«2° Cuando la herencia ó donacion se verificase entre colaterales:

«Tres por ciento sobre el importe, si éste escediese el valor de quinientos mil pesos moneda corriente;

«Dos por ciento si no pasa este valor.

«3° Cuando la herencia ó la donacion recaiga en herederos forzosos:

«Uno por ciento sobre el importe, de éllas cuando el valor esceda de quinientos mil pesos moneda corriente;

«Medio por ciento si el valor no pasa de dicha cantidad.

«4° Esceptúanse del impuesto las cantidades que no alcanzan á cincuenta mil pesos en las herencias

ó donaciones que recaigan en herederos forzosos ó colaterales.»

20—El Código de Comercio argentino concordado y comentado por MANUEL OBARRIO, Catedrático de Derecho Comercial y Penal de la Universidad de Buenos Aires. Tomo segundo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 á 139. 1880. En 8°, por entregas.

En 1877 publicó el Doctor OBARRIO el primer tomo de la obra fundamental que ha emprendido, alcanzando sus comentarios hasta el artículo 190 de nuestro Código de Comercio.

Diversas atenciones le han hecho demorar su trabajo, que en 1880 ha empezado á dar por entregas, á fin de satisfacer el anhelo de los estudiantes y la imperiosa necesidad de un testo arjentino. Estas entregas han llegado á unas 200 ps. más ó ménos, que comprenden el primer título del segundo libro. Espero su continuacion para ocuparme de la obra con la detencion y estudio que ella merece y que notables escritores estranjeros han dedicado ya al primer volúmen.

Entre tanto, puede anticiparse una lijera indicacion sobre el método seguido por el autor.

El Dr. Obarrio, jurisconsulto de indisputable fama, Catedrático de Derecho mercantil y penal en la Universidad de Buenos Aires desde varios años atrás, conoce la doctrina y la letra, la razon de cada disposicion y los términos de ella, hallándose preparado como pocos, por el largo ejercicio del profesorado y la profesion y por la práctica constante de la materia, para dotar al pais de un Comentario bajo todos aspectos sobresaliente.

Siguiendo el órden del Código, el Dr. Obarrio toma el artículo correspondiente, trascribe las concordancias conocidas de los Códigos de Comercio estranjeros ó sus relaciones con nuestro Código Civil, y entra á estudiar el alcance de la disposicion, la teoria jurídica á que responde, las dificultades ó diverjencias suscitadas, que á su vez esplica, y la doctrina de nuestros tribunales al respecto, definiendo y dividiendo con claridad, citando las autoridades y sirviéndose de las fuentes más seguras en apoyo de sus opiniones, que no siempre se mantienen de acuerdo con el Código Arjentino, de cuya reforma reconoce con frecuencia la apremiante necesidad.

Su procedimiento analítico es lento; pero su obra será completa.

21—Lecciones sobre el Código de Comercio Argentino por NICEFORO CASTELLANO, Abogado y profesor de Derecho comercial y penal de la Universidad Nacional de San Cárlos. Primero y segundo libros. Córdoba. Imprenta del «Eco de Córdoba». 1880. En 4° menor, IV-358 ps.

El Dr. NICÉFORO CASTELLANO, Catedrático de Derecho penal y comercial en la Universidad de San Cárlos, ha publicado sus *Lecciones sobre el Código de Comercio Arjentino*, que no pueden llamarse con propiedad un compendio, aunque no tengan la vasta latitud del *Derecho Comercial* del Dr. Obarrio—V. el N° **20**,—que será en la materia, uno de los trabajos de más ámplio desenvolvimiento.

El autor no ha abrigado otro propósito que formar un libro de testo, y al tomar de guia el Códi-

go, « sintetiza sus doctrinas y esplica, con la brevedad posible, sus artículos.»

El tomo publicado abarca los dos primeros libros de nuestro Código y del proyecto de reformas; á saber: las personas del comercio y los contratos.

La esposicion es racional y metódica, abandonando muchas veces, segun la lójica lo requiere, el órden de los artículos dentro de cada título, y aún el órden de los títulos mismos, para presentar las ideas culminantes, que presiden una série de disposiciones, en el lugar que preferentemente les corresponde.

Los comentarios, sóbrios y escojidos, corroboran las apreciaciones, y por lo regular satisfacen y deciden la opinion en los casos discutibles ó de doctrina dudosa.

Abundan las concordancias con la lejislacion civil, como tambien la indicacion de las disposiciones análogas ú opuestas de los códigos, y la comparacion con las lejislaciones estranjeras.

Sin embargo, adolece de defectos como libro de testo. La esposicion no conserva siempre la claridad indispensable; los comentarios y observaciones deficientes en una que otra parte, suelen detenerse demasiado sobre cuestiones de poca monta, teorias insignificantes, detalles de escasa ó remota aplicacion.

Por lo demás, las *Lecciones* llenan su objeto, y pueden constituir, una vez terminadas, una obra de enseñanza propia para el estudio facultativo, siempre que se la amplie en el aula con esplicaciones orales.

22—Estudios sobre el Código de Comercio por AMANCIO ALCORTA catedrático de derecho internacional en la Universidad de Buenos Aires. I—Reformas al Código de Comercio. II—Choques y Abordajes. Buenos Aires. C. Casavalle, Editor. Imprenta y Libreria de Mayo, Perú 115. 1880. En 4°, 211 ps.

El doctor AMANCIO ALCORTA es uno de los hombres más distinguidos de la jeneracion á que pertenece. Hoy cuenta treinta y nueve años de edad, y ha figurado ya en primera línea, descollando siempre por su dedicacion, por su laboriosidad, por la estension de sus conocimientos, cualquiera que haya sido el puesto que la política le deparase—diputado, ministro de gobierno de Buenos Aires, presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, etc.

Como, abogado, no sólo posee la práctica de la profesion á que se ha dedicado preferentemente y por necesidad, sinó que pasa con razon en nuestro foro por una de las intelijencias bien nutridas y mejor preparadas, dispuesta á abordar y dilucidar con écsito toda cuestion de derecho, merced á la jeneralidad de sus profundos estudios que abarcan las múltiples ramificaciones de las ciencias jurídicas. Su opinion, frecuentemente solicitada, merece el respeto de los letrados; su juicio recto é imparcial tiene, para los que conocen sus talentos, el peso de una sentencia; y no habria ecsajeracion en aplicarle las espresiones que Henrion de Pansey dedica á los grandes juriconsultos « cuyos pensamientos son tesoros para las naciones cultas ».

Su vida ha sido de trabajo constante. Como publicista, ha dado á luz una série no interrumpida de libros, entre los cuales sobresale, por lo vasto de la concepcion y la riqueza del desempeño; su Tratado

de Derecho Internacional, de que sólo se ha impreso el primer volúmen.

En el año 1880 el Dr. Alcorta ha publicado las dos obras que aparecen en este *Anuario*, y como no serán, ciertamente, las últimas de su fecunda pluma, he querido presentarlo, en dos palabras, tal como lo considero—un jurisconsulto eminente—ántes de ecsaminar su producciones.

Los *Estudios sobre el Código de Comercio* abarcan dos trabajos aislados, aunque conecsos por la materia, la tendencia y la forma de que se sirve el autor.

El primero trata de las *Reformas al Código de Comercio*, y reconoce por base el *Proyecto* de reformas que presentaron en 1873 los doctores Sisto Villegas y Vicente G. Quesada, á quienes el Gobierno Nacional habia encomendado esa obra por decreto de 14 de octubre de 1870 en cumplimiento de una ley del mismo año. Sometido el trabajo á la aprobacion del Congreso, la Cámara de Diputados, que lo recibió la primera, lo pasó á la comision de su seno revisora de *Proyectos de Código*, de la cual formaba parte el Dr. Alcorta, diputado por Buenos Aires.

La Comision no se ha espedido todavia; pero el Dr. Alcorta, que dejó de ser diputado, ofrece á sus antiguos cólegas los apuntes y observaciones recojidas por él para la discusion del *Proyecto*, útiles cuando quiera que el Congreso llegue á ocuparse de ese asunto tan delicado como trascendente.

El autor sólo alcanza á estudiar el primer libro del Código de Comercio y dos títulos del libro segundo. Se detiene con preferente atencion en aquellos pasajes cuya redaccion cree necesario modificar ó cuyas doctrinas no acepta por las razones que breve y sumariamente espone; y coloca en colum-

nas paralelas y correspondientes los artículos del Código de Acevedo y Velez, los del Proyecto de Villegas y Quesada y los que á su vez propone en reemplazo de ellos, vaciando así su opinion en la precision severa de la forma codificada.

Estos cuadros facilitan notablemente la apreciacion de las diverjencias, que los comentarios analíticos, la discusion teórica y los ejemplos de lejislaciones estranjeras, aducidos selectamente y con tacto crítico, complementan y esclarecen.

El estudiante y publicista D. Ernesto Quesada ha hecho, en un artículo de La Nacion, un paralelo entre esta parte del libro del Dr. Alcorta y el del Dr. Obarrio—V. el n. 20; --paralelo juicioso por lo que respecta al método seguido por ambos escritores, aunque infundado en los cargos que les dirije, si se tiene por un momento en cuenta la índole diversa de esas obras, el—espíritu esclusivamente crítico y reconstructor de la primera, la magnitud espositiva y comentariada de la segunda.

«El Dr. Obarrio, guiado por la doctrina, dice D. Ernesto Quesada, critica las disposiciones, enunciando en jeneral la idea que debiera sustituirse; el Dr. Alcorta, estudiando la lejislacian comparada, formula sus conclusiones, que vienen á coincidir con las del otro. Ambos libros se complementan, por lo tanto: faltaba á la obra del Dr. Obarrio la concisa fórmula sintética de sus conclusiones; y el Dr. Alcorta se contenta con indicar con gran laconismo la teoria y la doctrina en que sus fórmulas se apoyan. Para el estudioso, ambas obras son indispensables; para el lejislador la última, sobre todo, necesaria.»

Largo y fuera de lugar seria entrar á detallar las reformas propuestas por el Dr. Alcorta; pero no puedo ménos que citar la que se refiere á las Bolsas

de Comercio, á las cuales reconoce carácter público, desde que es permitido á toda clase de personas efectuar en ellas sus especulaciones, aceptando á la vez la más completa libertad en su formacion. Contraría de este modo á los autores del *Proyecto* y al Dr. Obarrio, que aceptó en un todo la doctrina de los Dres. Villegas y Quesada, como los contraría tambien al considerar lícitos los juegos de Bolsa y capaces de producir las acciones correspondientes ante los tribunales ordinarios, abandonando el sistema de las disposiciones restrictivas aconsejadas por aquéllos.

La segunda parte del libro del Dr. Alcorta comenta los artículos 1423, 1424, 1425 y 1426 del Código de Comercio, que tratan de los *Choques* y *Abordajes*, sobre los cuales habíase propuesto el autor escribir un estenso estudio que probablemente nunca llevará á cabo. Tal circunstancia lo ha decidido á publicar lo que tenia pronto. « Además, dice al comienzo de su trabajo, esta parte de la lejislacion comercial, puede decirse que está actualmente en discusion en las diferentes naciones marítimas: los congresos jurídicos y los parlamentos, buscan el armonizar sus reglas, sobre todo en cuanto se refieren á la jurisdiccion competente para juzgar las colisiones producidas en los mares ó puertos de mar; y la Comision revisora ha introducido tambien algunas modificaciones que hemos tomado en consideracion ».

El Dr. Alcorta no sigue, pues, el método empleado en el estudio anterior: da mayor lugar á los comentarios, más amplitud á la esposicion doctrinaria y como de paso toca las reformas proyectadas en este título del Código.

---

23 Nociones de derecho público y administrativo (segundo año del curso universitario) segun la enseñanza del profesor D. J. M. ESTRADA, por FRANCISCO AYERZA y JOAQUIN LEJARZA. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4°, 158 ps.

Esta publicacion respondió á una necesidad urjente para los estudiantes de la Facultad de Derecho. Establecido recien el curso de Derecho Administrativo, careciendo de elementos para el estudio regular de la materia, ignorando la estension y ecsijencias del curso, los estudiantes se hallaban sin otro guia que las conferencias del catedrático, Sr. José Manuel Estrada, imposibilitados casi siempre para encontrar fuentes donde hacer por sí mismos el estudio indispensable de esa rama del derecho.

Fuera de las cuestiones fundamentales, de carácter jeneral, cuyo ecsámen podia hallarse en libros más ó ménos conocidos, y respecto de las cuales habia, siquiera, un testo que tendiese á encaminar al estudiante, los demás puntos del programa requerian el conocimiento de reglamentos, leyes orgánicas, disposiciones de todo jénero, no siempre fáciles de conseguir.

La publicacion, pues, de las conferencias del cadrático sirve para orientar, siendo en algunas partes suficiente ilustracion de la materia.

A esto respondió el libro de los Señores F. AYERZA y J. LEJARZA, estudiantes del curso de 1880, que tomaron apuntes de las conferencias del Sr. ESTRADA haciendo un estracto inmediato.

El libro contiene los siguientes puntos del programa:

XXVII

Poder lejislativo—Su distribucion—Su composicion—Sistema bi-camarista—Derecho comparado —derecho federal: su fundamento histórico: razones de su establecimiento —Responsabilidad de los miembros del Congreso—Inmunidades é incompatibilidades parlamentarias.

XXVIII

Atribuciones del Congreso: lejislativas, ejecutivas, judiciales.

XXIX

Procedimiento parlamentario—Estudio de los reglamentos del Congreso como leyes orgánicas de las Cámaras—Papel del Poder Ejecutivo en la sancion de las leyes.

XXX

Poder Ejecutivo—Modo de elecccion del Presidente y el Vice-Presidente — Duracion del cargo —Condiciones de elejibilidad—Preminencias y responsabilidades—Carácter de su mandato.

XXXI

El Ministerio—su carácter—sus responsabilidades—Derecho comparado.

XXXII

Atribuciones del Poder Ejecutivo.

XXXIII

Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Lejislativo y el Poder Judicial.

XXXIV

Poder Judicial de la Nacion—Número y jerarquia de los tribunales—forma de la eleccion de los jueces—su responsabilidad—duracion del oficio—Derecho comparado.

XXXV

Atribuciones de la justicia nacional—fundamento político de la jurisdiccion—Enumeracion de los asuntos de su competencia—Distincion de los casos en que la Suprema Corte tiene jurisdiccion orijinaria y apelada, ya de tribunales nacionales, ya de tribunales de provincia.

XXXVI

Papel de la Justicia nacional—como poder moderador del Lejislativo y el Ejecutivo: como conservador de las garantias constitucionales, de la paz interior y del equilibrio inter-provincial—Sus procedimientos—Derecho comparado.

XXXVII

Sistema rentístico de la República Arjentina—El impuesto—su naturaleza—su votacion—su asiento—su distribucion—su percepcion—Contribuciones estraordinarias.

XXXVII

Sistema administrativo—La ley del presupuesto—Inversion de la renta—Gastos estraordinarios—Contabilidad administrativa.

XXXIX

Obras públicas—Empresas del Estado—Contra-

tos con particulares—Si la Nacion es demandable ante los tribunales—Contiendas administrativas.

XL

Espropiacion forzosa por causa de utilidad pública—Propiedades particulares—Propiedades municipales — Propiedades provinciales — Calificacion—indemnizacion—procedimiento.

XLI

Crédito público—Empréstito—Deuda nacional—Moneda—Bancos.

XLII

Inmigracion y colonizacion—Territorios y poblaciones de los indios bárbaros—Tierras de propiedad nacional—Correos.

XLIII

Instruccion pública—Papel del gobierno nacional en su réjimen: instruccion primaria—secundaria—superior.

Las conferencias del Sr. Estrada han sido bien compendiadas en esta publicacion, y aún parece que el mismo catedrático las hubiera revisado ántes de darlas á imprimir, por lo proporcionadas y claramente sencillas.

El libro puede servir de guia, no sólo á los estudiantes, sinó á cuantos quieran conocer nuestro mecanismo administrativo.

24—Estudio sobre vinculaciones por el Dr. Remijio Molinas en la demanda promovida contra D. Cárlos J. Guerrero, por los herederos de D. Martin Sua-

rez, diciendo de nulidad de la venta de los campos conocidos por «Laguna de Juancho». Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880, En 4° menor, 54 ps.

Defensa judicial bastante interesante. Está léjos de ser un trabajo acabado sobre *Vinculaciones*, no obstante su estension; pero puede servir de base para un estudio más detenido, libre de las trabas de la aplicacion á un caso dado.

25—Disertacion sobre "Seguros en general", pronunciada ante la sociedad "protectora union", por F. Latzina. Córdoba. Imprenta de "El Interior". 1880. En 8°, 10 ps.

Conferencia de popularizacion científica—Es un estudio lijero que presta especial atencion á la faz práctica de la materia.

26—El exámen del acusado. Cuestion constitucional tomada de la Revista Judicial del Sud. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 272. 1880. En 4° menor, 20 ps.

Trabajo lleno de novedad, del Dr. Agustin de Vedia, quien invoca el art. 26 de la Constitucion de la Provincia, «segun el cual á ningun acusado se le obligará á prestar juramento, ni á servir de testigo contra sí mismo, en materia criminal», para rebatir un auto judicial que admitió fuesen interpelados, al tenor de interrogatorios acompañados

al efecto, varios acusados defendidos por el Dr. Vedia.

27—Luz prístina. Derecho público. Acusacion á dos vocales de la Superior Cámara de Justicia y Juez de Letras de la 1ª Seccion Civil por abusos é infraccion á las leyes. Salta—Imprenta del Comercio, Calle General Alvarado N. 140. 1880. En 8°, 20 ps.

Contiene la solicitud de don NICOLAS CARENZO al Gobierno para que instale el «Tribunal de responsabilidad pública», á fin de formular la acusacion, y la demanda de acusacion ante dicho Tribunal por «infraccion de leyes, vias de hecho é ineptitud de los funcionarios públicos que se nombran en el escrito».

28—Cuestion de límites inter-provinciales entre Santa-Fé y Buenos Aires. El DR. D. DIEGO DE ALVEAR comisionado del Gobierno de Santa-Fé al Dr. D. Vicente G. Quesada comisionado del gobierno de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de "La Pampa", calle Victoria 97 y 99. 1880. En 4° menor, 86 ps.

El Sr. M. R. Trelles, antecesor del Dr. Vicente G. Quesada en la representacion del gobierno de Buenos Aires, propuso una transaccion del litijio sobre límites en Santa-Fé, al Dr. Granel, antecesor del Dr. DIEGO DE ALVEAR en la representacion del gobierno de esta Provincia. A indicacion del Dr. Quesada, quien deseá «regularizar el procedimiento escrito» en tan grave cuestion, el Dr. Alvear entra á estudiar detenidamente la transaccion propues-

ta por el Sr. Trelles, que considera inconveniente, y á su vez propone «como equitativa y justa» la traza siguiente de límite inter-provincial: «Todo el curso del Arroyo del Medio hasta la Laguna de Cardoso, Fortin Mercedes y Chañar, y de allí, una línea enfilada al S. O. hasta tocar el territorio nacional».

Acompaña un apéndice con varios documentos, entre otros las actas de fundacion de Santa Fé y de Buenos Aires, etc.

29—Estudio sobre la crísis económica de la provincia de Mendoza por José Soler. Mendoza Imprenta de "El Pueblo". 1880. En 8°, XIV-68 ps.

Disertacion económica, dedicada al entonces gobernador Sr. Elias Villanueva.

El autor de este trabajo, D. José Soler, reside en Mendoza desde 1876; ha tenido tiempo de apreciar los comienzos y, propiamente, los oríjenes de la crísis que aflijió á esa rica provincia arjentina. Hoy que ella ha dado por sí misma solucion, ó está á punto de darla, á sus grandes cuestiones económicas, salvando dificultades y conjurando peligros, poco interés ofrecen las observaciones sobre una crísis que desaparece rápidamente.

El folleto no carece de indicaciones sensatas; pero no hay necesidad de recurrir á las panaceas de los teorizadores en los momentos de ecsuberante prosperidad pública, cuando las naciones se alzan cumpliendo las leyes fatales de todos los factores del progreso humano.

30—Juicio mercantil. Alegato de prueba del Banco Mercantil en la cuestion con Marini y Ca. sobre cobro de quinientos mil pesos fuertes ante el Juzgado de Comercio de la Provincia. Buenos Aires. 5826—Imprenta del "Porvenir", calle Defensa 139. 1880. En 4° menor, 88 ps.

Esposicion de hechos sin carácter jeneral ni importancia doctrinaria.

31—Expropiacion forzosa por causa de guerra. Defensa de D. Roberto Wilde en el pleito que le ha promovido D. Lino A. Saenz-Peña, por el Doctor Luis Telmo Pintos. Buenos Aires. Imprenta de la Ondina. Chile 700. 1880. En 4° menor, 22 ps.

Trabajo analítico, importante por el punto de derecho que estudia como por la forma con que está escrito.

32—Exposicion que hacen los herederos del Dr. D. Enrique Muñoz en la causa que siguen con el banco Mauá y Ca. sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento pendiente hoy del recurso de inaplicabilidad deducido ante la Suprema Corte de la Provincia. Buenos Aires. Imprenta de la Nacion, San Martin 208. 1880. En 4° menor, 14 ps.

Representa á los herederos Muñoz, D. Vicente J. Pajares. No lleva firma de letrado, ni tiene mayor valor.

33—Asunto Herrera—Caminos sobre estraccion de dinero, de la sucursal del Banco de la Provincia en Lobos. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1880. En 4° menor, 47 ps.

Sumario levantado por las autoridades de Lobos para indagar la desaparicion de dineros pertenecientes á huérfanos de ese municipio.

34—Los abuelos naturales no tienen derechos sucesorios. Defensa de los hermanos del finado D. Damian Jaime por el Dr. D. PEDRO A. SANCHEZ. Rosario. Agosto 1° de 1880. Imp. de La Capital. 161—Puerto—163. En 8°, IV-18 ps.

Trabajo jurídico de mérito no sólo por el punto de doctrina, sinó tambien por la manera cómo está tratado. La sentencia de 1ª instancia incluida en el folleto corrobora la tésis.

35—Estudios y paralelos de los gobiernos centralista y federativo por EUGENIO CABALLERO. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1880. En 4°, 436 ps.

Este libro, dedicado por su autor al señor Dr. D. Aniceto Arce, trae una advertencia final para esplicar que la obra debia constar de 4 partes; pero que, como se ajitase en el Perú y especialmente en Bolivia, patria de D. EUJENIO CABALLERO, la idea de organizar ambos paises bajo la forma federal, apresura la publicacion de la obra inconclusa, con el objeto de que su trabajo concurra á aquel deba-

te; no sin prometer una segunda edicion, aumentada con el ecsámen de las aptitudes políticas de los Estados Hispano-Americanos para la forma federal—estudio de que carece la edicion que nos ocupa y que, segun el plan de la obra, debe formar la 4ª parte, independiente del resto.

El señor Caballero no discute la forma republicana, que da por reconocidamente aceptada, siendo sólo su propósito constante seguir, por observaciones históricas, la influencia y la aplicacion que pueden tener las reglas de libertad en un gobierno centralizado y en otro cuya administracion se halla distribuida en las localidades. Por esta razon, únicamente se detiene en aquellas condiciones de gobierno capaces de admitir paralelos entre los sistemas que constituyen el objeto de su obra.

Observando la sociedad desde su cuna, asiste al nacimiento de los principios federal y centralista y al desarrollo que el movimiento humano les imprime, como representantes, segun él, de la lucha entre la libertad y la opresion, pues considera el hecho, como jénesis del principio de la unidad y el derecho como jénesis de la idea federal; y sostiene que el ideal del primero es la autoridad con todos sus privilejios y necesidades, mientras que el ideal del segundo es el individuo con sus derechos y garantias.

Bajo la influencia de tales ideas, lanza una rápida ojeada sobre el movimiento y resultados de los dos sistemas en diversos tiempos y naciones. Cree ver en Asia la patria de la unidad; y opina que el principio unitario influyó fatalmente en la civilizacion de la Grecia, atribuyendo gran parte de sus progresos á la independencia autonómica de que por mucho tiempo gozaron sus pueblos confederados. Descubre en Roma ventajas análogas, en

tanto que no jermina la tendencia unitaria que sirvió de amparo á los tiranos y destruyó las fuerzas individuales, á estremo de hacer desaparecer toda nociòn de buen gobierno. Bajo el imperio de los bárbaros, encuentra en pugna ambas ideas, sostenida la una por los monarcas y los déspotas, y protejida la otra por el espíritu independiente y altivo de las razas bárbaras, hasta que el trabajo lento de la idea de gobierno propio inicia los progresos del derecho público en Europa, marcando una nueva senda sobre los campos viejos. Al ocuparse de los Estados Unidos, cuna del sistema federal, encómia los grandes principios sobre que reposa su Constitucion, y sostiene que el gobierno propio ha predominado siempre en el pueblo inglés, del cual pasó al nuevo mundo para desarrollarse con más vigor por la distancia del poder central.

En la segunda parte ecsamina la naturaleza y condiciones de los principios centralista y federativo, y por observaciones prácticas sigue de cerca el influjo que han ejercido y pueden ejercer en las instituciones que la civilizacion ha conquistado, determinando la superioridad del organismo descentralizador, principalmente bajo el modelo de la constitucion de los Estados Unidos; y analiza y compara en capítulos separados las ventajas de ambos sistemas en el ejercicio de la soberania, en la opinion pública y privada, como resortes del gobierno libre en sus manifestaciones más frecuentes,— la prensa, los meetings, la tribuna y el sufrajio. Detiénese en minuciosas consideraciones sobre la educacion, sus beneficios y necesidades; los poderes lejislativo, judicial y ejecutivo, le han merecido tambien especial atencion, lo mismo que el jurado, las condiciones de progreso en ambos sistemas, el ejército permanente, la guardia nacional,

y finalmente las bases establecidas de la paz pública y sus benéficos resultados; concluyendo—que el sistema federal favorece el desenvolvimiento más perfecto de todas estas condiciones de gobierno, y proteje siempre las libertades públicas y privadas.

El autor se sirve de la tercera parte para responder á las objeciones hechas al sistema federal, del cual se muestra en todo el curso de la obra acérrimo partidario, y sostiene en el primer capítulo de los seis que componen esta seccion, que la raza no es un elemento que merezca tomarse en cuenta para la aplicacion de la forma de gobierno, como tampoco lo es la oportunidad en que se realiza ú opera el cambio del sistema; y continúa una série de observaciones sobre el desequilibrio de los estados, la consiguiente formacion de partidos jèográficos y la relijion católica que esclavizando el espíritu impide la libertad bajo todas sus manifestaciones.

El progreso de Chile bajo instituciones unitarias, nada arguye en pró de la idea centralizadora. El autor espone las causas á que debe esa nacion sus adelantos, reconociéndolas del todo independientes de su forma de gobierno. Refuta estas y otras objeciones con la enumeracion de hechos históricos y la indicacion de gran número de soluciones de inmediata aplicacion.

La obra trae por via de apéndice las Constituciones norte-americana y arjentina. Está escrita en estilo claro, aunque un tanto apasionado y violento para trabajos de esta índole, que deben persuadir por el razonamiento y de ningun modo por la fogosidad de las opiniones del escritor; y consconstituye otro de sus mayores inconvenientes, la ecsajeracion de las teorias defendidas, que, verda-

deras en sí, no son las productrices esclusivas de los benéficos adelantos del mundo, como lo asevera el señor Caballero, quien termina manifestando la esperanza de ver todos los progresos dilatarse por las agrestes rejiones de su patria.

---

36 — Estudio sobre el curso forzoso por AMANCIO ALCORTA Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 á 139. 1880. En 8°, 397 ps.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ha sido y es en la República no sólo un poderoso establecimiento de crédito, sinó un elemento político importantísimo que ha dado márjen á más de un conflicto sério y ha influido en la organizacion definitiva del pais. Basta este recuerdo para que el lector estraño comprenda toda la importancia de cuanto se refiere á ese Banco que forma el tema indirecto de la obra del Dr. AMANCIO ALCORTA.

Este libro, como su autor lo declara en el prefacio, ha surjido en medio de la controversia que suscitaron las cuestiones prácticas provenientes de la aplicacion de la ley provincial de 17 de mayo de 1876 que estableció en Buenos Aires el curso forzoso de los billetes del Banco de la Provincia, y de la ley nacional de 25 de setiembre del mismo año que declaró de curso legal en la República 22 millones de pesos fuertes en billetes del mismo Banco, como compensacion de un préstamo que éste hacia al Gobierno Nacional. Patrocinando intereses particulares, el autor sostuvo ante los tribunales las doctrinas que espone en su libro. Amante

de los estudios sobre lejislacion y antiguo miembro del Directorio del Banco, cuyos privilejios creia comprometidos,—no ha querido esterilizar sus vastos estudios dejándolos olvidados en los archivos judiciales, y ha organizado con ellos una obra de indisputable mérito.

Ella está dividida en nueve capítulos y un apéndice: en el primero de aquéllos ecsamina la naturaleza de la moneda que considera algo más que la medida y el denominadar comun de los valores establecidos por la autoridad pública, de que nos hablan Tiffany y Maclead. « La moneda, dice, como denominador de los valores, como manifestacion de una deuda trasferible, segun la feliz espresion de algunos economistas, llena su objeto *sea cual fuere su composicion*, siempre que el sello de la autoridad la acompañe, desde que no puede confundirse la calidad legal de la moneda, con el valor comercial de lo que se emplea para que reciba la impresion real; desde que no hay una relacion necesaria entre una y otra, y desde que la moneda, legalmente hablando, no es un artículo ó mercancia, y el comercio sólo puede hacerla tal, tratando de aquello en que está impresa la calidad de moneda. »

En el capítulo II aplica estas doctrinas á la definicion del curso forzoso, é insiste en la necesidad de distinguir entre valor nominal y valor de cambio, sosteniendo que es carácter de toda moneda, tanto metálica como de papel, el circular con curso forzoso.

Los dos capítulos siguientes abrazan la historia del curso forzoso en los tiempos antiguos y modernos—en China, Grecia, Cartago, Persia, Japon, Venecia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Rusia, Italia, Prusia, Suecia, Portugal, Béljica, Turquia,

Brasil, República Oriental, Perú, Colombia, Chile, Paraguay, República Arjentina, y especialmente en la Provincia de Buenos Aires desde el año 1826 hasta setiembre de 1876, fecha del contrato con el Banco.

El capítulo V está dedicado á refutar los argumentos de los que han sostenido la inconstitucionalidad del curso forzoso en la República Arjentina. Con este motivo, el Dr. Alcorta estudia el testo y el espíritu de las Constituciones Nacional y Provincial en cuanto se refieren á las materias de que trata, y compara la lejislacion constitucional arjentina con su modelo, la norte-americana.

Probada la constitucionalidad del curso forzoso, analiza en el siguiente capítulo las diversas cuestiones de derecho civil ó comercial que pueden suscitarse una vez admitida la inconvertibilidad de los billetes y su poder chancelatorio, estableciendo como puntos de debate—si las obligaciones á oro efectivo contraidas ántes del curso forzoso y con espresa condicion de no ser chanceladas en billetes, pueden ser chanceladas ó cumplidas con esos billetes por su valor escrito, obligándose el acreedor á aceptarlo en esa forma; si pueden hacerse cumplir las obligaciones á oro efectivo contraidas despues de la imposicion del curso forzoso; si pueden unas y otras chancelarse con los billetes del curso forzoso, pero por su valor equivalente, en relacion á las monedas metálicas.

El autor se decide por la afirmativa en la primera cuestion y por la negativa en las dos últimas. Comenta, para llegar á esta conclusion, las disposiciones de los Códigos Civil y Comercial y demuestra que una ley de curso forzoso es una ley de órden público contra la cual nadie tiene derechos irrevocablemente adquiridos.

En corroboracion de sus ideas, presenta y aprecia en el capítulo VII las opiniones de Laurent, Demolombe, Massé, Develleneuve, Folleville, Vainberg, Labbé, Laboulaye, Thaller, Pardessus, Bedarride, Larombère, Aubry y Rau, Dalloz, Merlin, Gabba, Fiore, Sampaio Pimentel, Vharton y Bar, Cooley, Holmer, Booven y Skinner; y en el VIII ecsamina lijeramente la jurisprudencia establecida por los tribunales de Inglaterra, Francia, Italia, Estados Udidos, Brasil, Perú, Colombia, República Oriental y Arjentina.

El capítulo IX está destinado á la conclusion de que el papel moneda, como todo en la naturaleza, tiene su mérito relativo cuando su uso se circunscribe á los límites de las necesidades que satisface y que una prudente observacion patentiza. Hace algunas apreciaciones jenerales sobre el curso forzoso en sus relaciones con el Banco y los Poderes públicos de la Nacion y de la Provincia, y sobre la manera de salir de él con prudencia; terminando: «No hemos buscado una transaccion de principios para llegar á soluciones contradictorias, y sí, sostener con sinceridad completa la misma regla para el Banco y para los particulares. Si el curso forzoso es una violacion de las leyes naturales y el resultado de los desaciertos públicos y privados, justo es que todos sufran sus consecuencias; y si, por el contrario, no es, segun la opinion que sostiene la circulacion del papel, sinó un estado de perfeccion y progreso en el sistema monetario, es su consecuencia en todo caso en la aplicacion de nuestras opiniones.»

Cierra el volúmen un largo apéndice, en el que trascribe varios fallos de la Corte Nacional y Tribunales de Buenos Aires y las últimas leyes sobre

curso forzoso dadas en la República Arjentina, Chile y Perú.

37—Discurso pronunciado por el Dr. D. VICTORINO DE LA PLAZA, Ministro de Hacienda de la Nacion al inaugurar los trabajos de prolongacion del ferrocarril Andino. Villa Mercedes 10 de abril de 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 16 ps.

Coloco en esta seccion el discurso del Dr. D. VICTORINO DE LA PLAZA porque es un cuadro económico de la República Arjentina, un estudio de sus producciones y comercio, de ámplias vistas y profundo conocimiento de la materia.

FACULTAD DE DERECHO

Y

CIENCIAS SOCIALES

38—La Omnipotencia del Estado es la negacion de la libertad individual. Discurso pronunciado por el miembro honorario de esta Facultad Dr. D. Juan B. Alberdi en el acto de la colacion de grados el dia 24 de Mayo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de "La Pampa", calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8°, 50 ps.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales encomendó al Dr. Juan B. Alberdi, académico honorario, el discurso de práctica para una de las fiestas de colacion de grados del año 1880. El trabajo es largo y sólo pudo leerse en parte: más parece una disertacion que un discurso; ni mantiene tampoco la forma oratoria. El autor busca, con los constitucionalistas modernos, la armonia del Estado y la libertad individual, y demuestra fácilmente que la omnipotencia del primero absorbe y anula la libertad del individuo en la organizacion social, tomando sus principales argumentos y sus mejores citas de Fustel de Coulanges, *La cité antique.*

39—El problema de la organizacion política. Discurso pronunciado por AUGUSTO ELIAS ante la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al recibir el grado de doctor el 24 de Mayo de 1880. (A mis distinguidos amigos doctores D. Bonifacio Lastra y D. Oscar Liliedal). Buenos Aires. Imprenta de Obras de La Nacion, San Martin 208. En 8°, 16 ps.

Discurso breve y bien proporcionado—Elegante en su ropaje, severo en sus ideas, sintetizadas en el siguiente párrafo:

«El problema de la organizacion política incumbe á la democracia. Su camino es el órden. Su medio, la representacion social en la constitucion del mecanismo gubernamental. Su forma, la federacion».

TESIS

Formato uniforme en 4° menor.

40—Comentario sobre las disposiciones jenerales del tít. I secc. II lib. II del Código Civil, por CONRADO R. CHAVES para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Buenos Aires. Imprenta de J. A. Alsina, Méjico 635. 1880. 44 ps.

El título I, seccion II, libro 2° del Código Civil trata de los hechos y actos jurídicos. D. CONRADO CHAVES espone y comenta esa materia, que el Código de Prusia ha reunido por primera vez en un cuerpo de doctrina, dividiendo su trabajo en tres partes que comprenden—la 1ª, los hechos y sus

divisiones; la 2ª, las consecuencias é imputacion de los hechos; y la 3ª, las declaraciones de voluntad. La esposicion, no obstante su estension limitada, está nutrida de buenos comentarios.

41—Obligaciones en general. Disertacion, por Eduardo French. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. 52 ps.

Algunas consideraciones filosóficas sirven de arranque al trabajo de D. Eduardo French, quien critica por deficiente la definicion que da la instituta de Justiniano—*Juris vinculum quo necesitate adstringimur alicujus solvendæ rei, secundum nostræ civitatis jure*, y sienta ésta: «La obligacion es un vínculo de derecho que somete una persona á la necesidad jurídica de hacer, en beneficio de otra persona, una prestacion determinada». Pasa luego á apreciar la naturaleza, las causas, los efectos de las obligaciones en capítulos especiales, comentando las disposiciones del Código que concuerda frecuentemente con la lejislacion romana.

42—Breve estudio de los títulos del Código Civil que tratan de los menores y otros incapaces por Camilo S. Berdier. Buenos Aires. Imprenta de Obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 54 ps.

D. Camilo S. Berdier se ocupa de los títulos 9, 10 y 11, seccion 1ª y 14, seccion 2ª del libro 1º de nuestro Código Civil, «que tratan de los meno-

res, dementes y sordo-mudos, y de la intervencion del Ministerio de Menores en todo acto ó pleito sobre tutela ó curatela, ó sobre el cumplimiento de las obligaciones de los tutores ó curadores, y especialmente sobre la disposicion contenida en el artículo 4 del último título mencionado, que dice testualmente: « son nulos todos los actos y contratos en que se interesan las personas ó bienes de los menores é incapaces, si en ellos no hubiese intervenido el Ministerio de Menores ».—Antes de entrar á la esposicion del Código Arjentino, el autor de esta tésis dedica algunos capítulos al estudio de la lejislacion comparada sobre la materia en Roma y pueblos de oríjen latino—Francia, Italia, Portugal, España, Méjico, Chile, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Suiza; en los pueblos de oríjen jermánico y eslavo—Alemania Austria, Holanda, Rusia, Polonia y Servia; en los pueblos de oríjen escandinavo—Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra; y finalmente en los Estados Unidos. Es un trabajo prolijo con gran acopio de citas, ocupando varias pájinas una de Romero Giron, comentador del Código italiano.

43—De la legitimacion, por CÁNDIDO V. MENDOZA. Buenos Aires. Imprenta de S. Otswal, Florida 136. 1880. 32 ps.

«La lejitimacion por subsiguiente matrimonio que establece nuestro Código, fué creada por los romanos para satisfacer las ecsijencias del órden público, del interés de la madre, del deber del padre y del favor que merecen los hijos.»—D. CÁNDIDO V. MENDOZA estudia las disposiciones de nuestro Códi-

go relativas á esta materia, despues de ecsaminar brevemente la lejislacion romana y sus modificaciones en la lejislacion arjentina. Nuestro Código sólo acepta la lejitimacion por subsiguiente matrimonio, habiendo suprimido los otros modos usados por los romanos, aún los que subsisten actualmente en otras naciones.

El autor de esta tésis da satisfactorias esplicaciones al respecto y se detiene con especialidad en el estudio de las condiciones de la lejitimacion. No carece de mérito.

44—Breve Estudio sobre la incapacidad civil de la mujer casada, por ANGEL V. OCAMPO. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. 56 ps.

«La mujer, miéntras permanece soltera, goza de igual capacidad civil que el hombre, dice D. ANJEL V. OCAMPO; pero, cásase, y con este nuevo estado que le crea el matrimonio, comienzan las incapacidades que la ley pronuncia contra ella.» Entra luego al estudio de las incapacidades de derecho, es decir, las que la inhabilitan para ejercer determinados actos jurídicos ó bajo determinada forma; considera los fundamentos y la razon de tales incapacidades, desde la ley romana hasta la lejislacion arjentina, brevemente y sin profundidad. Espone con mayor detencion y comenta los casos en que nuestro Código ecsije el consentimiento del marido en los actos estrajudiciales de la mujer, como así mismo para comparecer á juicio, cotejando diversas lejislaciones. Termina con la apreciacion de los efectos de la incapacidad.

45—Filiacion natural, por Tomás W. Laidlaw. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. 38 ps.

Es una esposicion, acompañada de lijeros comentarios, del título de nuestro Código referente á hijos naturales. Lo sigue paso á paso, desde el artículo 1° que determina que son hijos naturales «los nacidos fuera de matrimonio, de padres que al tiempo de la concepcion de aquéllos pudieron casarse, aunque fuese con dispensa», hasta la prueba admisible en la contestacion del reconocimiento, sin detenerse con preferencia en cuestion alguna y tocando someramente todas las que de la letra misma del Código se desprenden.

46—Transacciones. Disertacion por Clodomiro Burzaco. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. 50 ps.

La transaccion es uno de los medios reconocidos por nuestro Código para estinguir las obligaciones. D. Cloromiro Burzaco aprecia las ventajas que á los particulares reporta la transaccion; acepta la definicion del Código que la considera «un acto jurídico bilateral, por el cual las partes, haciéndose concesiones recíprocas, estinguen obligaciones litijiosas ó dudosas»; estudia sus condiciones y caracteres, que hace depender de las prestaciones impuestas á cada una de las partes, siguiendo la opinion de Marcadé. La capacidad para transijir, el objeto de las transacciones, sus efectos y su nulidad, son materia de capítulos separados, más ó ménos estensos, segun la importancia de las cuestiones que dilucida.

47—Naturaleza del derecho de retencion, en el Código Civil Argentino, por CÁRLOS DELCASSE. Buenos Aires. Imprenta de Obras, de S. Ostwald, Florida 136. 1880. 56 ps.

«El derecho de retencion es la facultad que corresponde al tenedor de una cosa ajena, para conservar la posesion de ella, hasta el pago de lo que es debido por razon de la misma cosa».—D. CÁRLOS DELCASSE se limita á estudiar la naturaleza de ese derecho en la lejislacion romana y en el Código arjentino. En esta última parte, su trabajo es comparativo y analítico; combate opiniones erróneas y defiende con sérios argumentos las conclusiones que cree aceptables. Tiene buenos autores á mano, conoce diferentes Códigos, cuyas teorias coteja, y resuelve hábilmente las dificultades que se le presentan.

48—Herencias forzosas. Exámen constitucional, filosófico, histórico y legal de la legítima hereditaria por RÓMULO ETCHEVERRY. 5960 Buenos Aires. Imprenta del "Porvenir", calle Defensa 139. 1880. 308-20 ps.

D. RÓMULO ETCHEVERRY ha escrito un libro entero para sostener una tésis, impugnada en estos últimos tiempos por varios jóvenes abogados, y muy especialmente por D. José Manuel Estrada, catedrático de derecho constitucional y administrativo en la Universidad de Buenos Aires. La proposicion principal, que se desprende como consecuencia de su largo y bien fundado estudio, consiste en negar la inconstitucionalidad que Estrada y cuantos le han seguido atribuyen á la lejislacion civil sobre herencias forzosas, basados en que la

Constitucion reconoce en el individuo la facultad de adquirir y disponer libremente de su propiedad.

El autor considera la cuestion bajo su aspecto constitucional, para investigar, como él dice, qué son, constitucionalmente hablando, la libertad y la propiedad, «desde que se niega que el derecho individual de la propiedad, garantido por aquélla, consienta la lejítima hereditaria». Investiga luego, en qué principios de derecho natural y de filosofia social se apoya la lejítima, entrando para ello á apreciar diversos sistemas y fundamentos, y pasa á considerarla bajo su aspecto histórico en la India, en la Grecia, en la lejislacion romana, en el derecho intermediario, durante el feudalismo, en el Código Napoleon, en los pueblos eslavos, jermánicos y escandinavos. El aspecto legal, ó propiamente, el estudio de nuestro Código, despues de los precedentes é investigaciones producidas, forma la parte más importante y mejor elaborada de este trabajo: es una esposicion razonada y comentada con buenos autores y aplicaciones prácticas, decisiones de los tribunales é infinidad de concordancias.

Termina con un índice sumamente detallado, que ocupa 16 ps.

49—Apuntes para un estudio **sobre el testamento ológrafo,** por José S. Arévalo. Buenos Aires. 6210—Imprenta del «Porvenir», calle de la Defensa núm. 139. 1880. 64 ps.

Despues de algunas ideas jenerales sobre el derecho de testar y el oríjen histórico del testamento ológrafo, José Santos Arévalo entra de lleno en la esposicion de la materia, basándose en las dis-

posiciones del Código Civil arjentino que concuerda y critica con la clave de las lejislaciones estranjeras y las opiniones de notables jurisconsultos. El punto es interesante por sí mismo; pero el jóven doctor que lo elijió á última hora para la tésis de práctica, ha sabido rodearlo de mayores atractivos, convirtiendo su lijero trabajo en una monografía digna de ser leida.

50—Matrimonio (Lib. 1. sec. 2. tít. 1. cap. 1. del C. C.) (Corresponde á la iglesia legislar esclusivamente sobre el matrimonio, aunque competa al Estado reglar las relaciones civiles que nacen de él), por JUAN JOSÉ A. Y ALVAREZ. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880. 36 ps.

D. JUAN JOSÉ A. Y ALVAREZ se propone probar que «corresponde á la Iglesia lejislar esclusivamente sobre el matrimonio, aunque competa al Estado reglar las relaciones civiles que nacen de él». Esboza una reseña con pretenciones de estudio histórico, para deducir que el matrimonio ha tenido siempre carácter relijioso; trascribe una veintena de artículos del Código, cuya crítica anuncia que pasa á hacer, y termina su tésis sin haber demostrado nada.

51—Tésis, por EDUARDO M. LARROQUE. Buenos Aires. Imprenta de «El Siglo», calle Alsina 101. 1880. 42 ps.

Su proposicion principal es que «la mujer casada no puede, sin autorizacion del marido, reconocer hijos naturales, habidos antes de su matrimonio».

La desarrolla en pocas pájinas, comentando disposiciones del Código arjentino y citando la opinion de numerosos autores franceses.

52—De la tutela. Comentarios á los tít. X á XII del lib. I del Cód. Civ. Arg. por Pedro Dufour. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida número 136. 1880. 52 ps.

D. Pedro Dufour comienza su breve estudio sobre *la tutela* considerándola en la lejislacion romana; habla luego de ella en jeneral y pása á ocuparse separadamente y en capítulos sucesivos de la tutela testamentaria, de la lejítima y de la dativa, de la tutela de los hijos naturales y espósitos y de la tutela especial, como así mismo de los que no pueden ser tutores, del discernimiento, administracion y modos de acabarse la tutela. Como esta rápida esposicion sigue el órden del Código, limitándose á observaciones ó notas en el testo mismo, tiene los caracteres de una instituta, y no carece de mérito bajo ese aspecto.

53—Del Divorcio (Comenterio al capítulo VII, Título 1°, Seccion 2ª, Libro 1° del Código Civil Argentino) por Enrique D. Parodi. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 272. 1880. 88 ps.

«Llevar la felicidad á la familia, es derramar la dicha en la sociedad del mundo todo».—El autor sólo halla esa felicidad en el divorcio. Para él, «es evidente que una union que tiene su oríjen en el libre consentimiento, debe durar hasta tanto que este consentimiente ecsista»; y acepta y defiende

las causas de divorcio espresadas en el proyecto de la ley Naquet, sirviéndose especialmente de argumentos conocidos, con una intemperancia de lenguaje inadecuada para una tésis, y que deja muy atrás los libros de Alejandro Dumas, *La cuestion del divorcio*, etc., á parte de carecer por completo de sus preciosas dotes de estilo y no poseer la suficiente preparacion para una polémica de este jénero.

54—El divorcio, por JUAN GONZALEZ CALDERON. Buenos Aires. Litografia de G. Kraft, calle Reconquista 92. 1880. 72 ps.

Abiertamente opuesta á la tésis de D. Enrique Parodi, la de D. JUAN GONZALEZ CALDERON le es todavia inferior como trabajo jurídico. Carece de las condiciones más indispensables para un estudio de esa índole: ni método, ni claridad en la esposicion, ni un argumento sério, ni un párrafo bueno. No pása de un sermon mundano.

55—Dominio público y privado del Estado. Exposicion de la doctrina del Código Civil (Cápitulo único, tít. I, lib. 3°) por GASPAR N. GOMEZ. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Alsina—60. 1880. 38 ps.

Detiénese, al comienzo, en algunas consideraciones sociolójicas é históricas sobre el Estado; considera su capacidad, « como entidad moral y política, para adquirir derechos ó bienes y contraer obligaciones », y entra por fin al verdadero objeto de su tésis que es la esposicion del Código Civil en la parte referente al dominio público y privado del

Estado. La esposicion es breve con pocos comentarios.

56—Las cartas misivas ante el Derecho Civil, Comercial y Penal por MARTIN FRAGUEIRO. Buenos Aires. Imprenta de El Mercurio, Alsina 272. 1880. 60 ps.

Historía someramente y con escasos datos la institucion postal, pasando á ocuparse de las cuestiones de derecho que le son conecsas. Ante todo, el principio de la propiedad de las cartas: pues en ellas se encuentran «todos los elementos que constituyen el derecho de propiedad, se han suscitado cuestiones importantes acerca de quién sea su verdadero propietario.—Lo será el remitente? - Lo será el destinatario?—O será una propiedad comun?» D. MARTIN FRAGUEIRO se decide por el destinatario, fundado en la opinion de varios juriconsultos,—con ciertas restricciones y con escepcion de las cartas literarias que pertenecen siempre á sus autores, y estudia de paso otras cuestiones que se desprenden, como corolarios, del derecho de propiedad de las cartas. Una de ellas, la más importante, es ésta: tiene derecho el marido sobre la correspondencia privada de su esposa? Sérias controversias ha suscitado entre jurisconsultos de nota la resolucion de ese punto. El autor va más allá que Demolombe y concluye que «el marido tiene ámplia facultad para inmiscuirse, en todos los casos, en la correspondencia de su esposa; no así ésta en la de aquél.»

57—El curso forzoso. Refutacion de la teoria de M. Leroy-Beaulieu, por FORTUNATO CALDERON. Buenos Aires. 6214—Imprenta del «Porvenir», calle Defensa 139. 1880. 40 ps.

Sostiene «que es falso que el billete de curso forzoso sea impuesto en la circulacion por su valor escrito, como título de un empréstito forzado ordenado por la ley y emitido por el Gobierno ó por un establecimiento bancario, contra un prestamista indeterminado y anónimo. que en un sentido jeneral es el público, obligado á recibir ese billete como moneda por la suma en él espresada,»—teoria defendida por Leroy-Beaulieu en su *Tratado de Finanzas*, 1877.

58—Orígen del derecho de castigar y fundamento de la penalidad, por DOMINGO SILOS SUSVIELA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. 46 ps.

Comienza por el ecsámen de los diversos sistemas á que sucesivamente se ha atribuido el oríjen y razon del derecho de castigar; estudia y critica sóbriamente esos sistemas—el de la convencion, el de la defensa, el del interés privado, el de la utilidad pública, etc.—para concluir que «el deber del Estado es protejer los derechos, y por consiguiente la sociedad no priva á nadie de ninguna franquicia Pero, como para asegurarlos necesita estar revestido del poder de apartar las actividades que entorpecen el libre desenvolvimiento de los demás, en la eterna aspiracion del progreso, es claro que la ley y el derecho de castigar, que ejerce, nace con la primera aparicion de dos sujetos de deberes

y de derechos ; sin esfuerzo, y siguiendo el propio desarrollo de su naturaleza »

59—De las penas por Enrique J. Mason. Buenos Aires. «La República». Imprenta especial de obras, calle de Belgrano, número 189. 1880. 80 ps.

Empieza D. Enrique J. Masson su tésis con la esposicion de los diversos sistemas en que se pretende fundar el derecho de castigar, y acepta, con muchos criminalistas, que la única y verdadera fuente de este derecho, como la base razonada, como consecuencia social, es la necesidad de la conservacion de la sociedad; y lo que lejitima el castigo, la inmoralidad intrínseca del hecho. Entra luego al estudio de las penas—sus fines, sus efectos, calidades que deben revestir, siguiendo el método observado en los *Apuntes de Derecho Penal*—V. el núm. **62**—tomados en clase por el distinguido estudiante D. Augusto Elias, sobre el curso dictado por el catedrático de la materia Dr. Obarrio. Termina con el análisis de las tres categorias de pena, aceptadas por el Proyecto de Código—corporales, privativas del honor y humillantes, y pecuniarias

---

60—Estudio sobre la penalidad. Disertacion jurídica por Rafael Castro. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 158 ps.

El trabajo de D. Rafael Castro es uno de lo más importantes que se haya presentado en este año á la Facultad de Derecho. En la primera parte, dividida en varios capítulos, considera la penalidad en

jeneral—la culpabilidad ó inculpabilidad del ajente, ó sea la imputabilidad penal, la prescripcion, la atenuacion legal de las penas, su atenuacion y agravacion prudencial y su agravacion legal. En la segunda parte, estudia el Código penal aplicando las teorias que ha dejado sentadas. Se ocupa sucesivamente de las penas y de los delitos contra la propiedad. Finalmente, en la tercera parte trata de la reparacion del mal.—El autor espone y discute con claridad y precision, sostiene siempre la buena doctrina, y despliega todas las dotes de un espíritu crítico, en la segunda parte, al demostrar la improcedencia ó error de muchos artículos del Código penal que combate abiertamente, basándose en la filosofia del derecho y en la lejislacion comparada.

61—Efecto de las leyes penales con relacion al tiempo. Apuntes presentados, por JORGE ARGERICH. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle de la Floridad 136. 1889. 76 ps.

Despues de dar en una *Introduccion* de 10 pájinas los antecedentes indispensables y apreciaciones jenerales sobre la materia, D. JORJE ARGERICH considera las leyes de fondo y distingue en ellas dos casos: 1° las que establecen nuevos castigos ó agravan las penas contenidas en disposiciones precedentes, y 2° las que borran el caráter punible de ciertos actos previstos y penados por ley anterior, ó disminuyen la intensidad de las penas. Sostiene la no retroactividad en el primer caso y la retroaccion en el segundo, apoyándose en la opinion de notables criminalistas que cita en el segundo capítulo. En el tercero estudia detenida y luminosa-

mente la cosa juzgada. «Bajo el punto de vista del derecho criminal, concluye, en el terreno de la lejislacion y de la filosofia jurídica, la cosa juzgada es esencialmente revocable en favor de los condenados.» En los capítulos siguientes demuestra que la retroactividad debe comprender los casos ya juzgados; hace una breve esposicion sobre la retroactividad de las leyes de forma, sobre la prescripcion en materia penal y la retroatividad de las leyes en materia de prescripcion—Siempre claro, conciso, bien fundado, emplea argumentos sólidos, analiza con facilidad y resuelve todas las dudas que surjen en la planteacion de una teoria ú opinion cualquiera.—Es un trabajo de mérito.

62—El Código penal estudiado en sus principios, por Augusto Elias. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. xxii-352 ps.

D. Augusto Elias ha sido uno de los estudiantes más distinguidos que abandonaron las aulas de la Universidad de Buenos Aires en 1880, habiendo merecido el honor de pronunciar el discurso de despedida en el acto de recibir su grado de doctor y título de abogado.

Habia publicado ya, en años anteriores, apuntes sobre las lecciones de derecho penal dictadas en clase, que le han servido de base para la confeccion de su tésis—verdadero tratado de esa materia aplicado al estudio del Código penal del Dr. Tejedor, provisionalmente aceptado por Buenos Aires, San Luis y otras provincias.

«Las deficiencias de que adolece nuestra lejislacion penal, dice el autor, me han inducido á escribir

una esposicion de los principios del derecho criminal al cumplir con el último deber que me impone la vida de estudiante.» —Divide su trabajo en dos partes—una jeneral, donde espone sus teorias, los sistemas, la filosofia, con notable claridad, concision y buen juicio; y otra especial, donde aplica las reglas sentadas á la crítica del proyecto de Código, que descarna y presenta en todas sus contradicciones y sus contrasentidos, en todos sus errores y sus disparates.

La primera parte se ocupa en capítulos especiales de—

El derecho de castigar;
Las leyes penales;
El derecho penal—Las infracciones;
La jeneracion de las infracciones;
La coparticipacion;
La complicidad en su sentido estricto;
La inculpabilidad;
Las causas de justificacion—Escusas y circunstancias atenuantes;
Las penas;
La agravacion de las penas; y
La estincion de las penas.

La segunda parte sigue al Código en su division y subdivisiones, en esta forma:

CRÍMENES Y DELITOS PRIVADOS

Cap. I—Del homicidio y sus modalidades.
« II—Duelo—Lesiones corporales.
« III—Delitos contra la honestidad.
« IV—Delitos contra el estado civil y contra las garantias individuales.
« V—Delitos contra el honor y la reputacion.
« VI—Crímenes y delitos contra la propiedad.

CRÍMENES Y DELITOS PÚBLICOS

Cap. VII—Delitss políticos—Traicion—Delitos contra la paz y dignidad de la Nacion.
« VIII—Rebelion—Sedicion—Atentados y desacatos contra la autoridad.
« IX—Crímenes y delitos peculiares á los empleados públicos.
« X—Crímenes y delitos contra la fé pública.
« XI—Delitos contra la relijion—Delitos contra la salud pública.

El Código penal estudiado en sus principios revela preparacion y dotes de escritor jurídico: la esposicion es clara, la crítica fina, el libro bien acabado. Para los estudiantes puede servir de testo; para los abogados, de consulta por el conocimiento que su autor posee de nuestra lejislacion y sus antecedentes.

63—La vagancia es un delito? por ENRIQUE SANCHEZ. Buenos Aires. «La República»—Imprenta especial de obras, Belgrano 189. 1880. 32 ps.

El malogrado jóven doctor ENRIQUE SANCHEZ ha hecho un trabajo que merece tenerse presente al dictar las leyes con que algunos Gobiernos de provincia suelen atentar contra los derechos más inviolables del hombre. Estudia la cuestion bajo su aspecto filosófico y constitucional, con acopio de citas y sólida argumentacion, para responder negativamente á la pregunta que sirve de título á su tésis; y termina observando que ni aún reportan ventajas prácticas á la sociedad los atentados que regularmente se escudan bajo el nombre de *ley de vagancia*.

«Esas disposiciones, dice, han sido armas electo-

rales, que los Jueces de Paz y Comandantes Militares han hecho jugar con brillantes resultados para los gobiernos electores.

«No solamente es monstruoso que el Código Rural fije penas contra la vagancia, sinó que lo es mucho más, si se tiene en cuenta, que, sin forma de proceso y del modo más irregular, las autoridades de campaña reducen á prision al gaucho, destinándolo á los cuerpos de línea.

«Las condiciones de vida en el campo, y la naturaleza de los trabajos que sólo tienen lugar en épocas determinadas, hacen que, una vez concluidos, el paisano jeneralmente pobre, permanezca agregado en las estancias ó recorra la campaña de un punto á otro.

«Es esto á lo que absurdamente se llama vago y se le condena.

«Estos males morales han de desaparecer con el gobierno de los municipios, es decir con el gobierno administrativo.»

64—Los corredores de comercio, por Antonino M. Ferrari. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 42 ps.

Es una esposicion razonada y lacónica del Código de Comercio de la República Arjentina en la parte que se refiere á los corredores.

La Bolsa de Comercio, por Norberto R. Fresco. Buenos Aires. 5982—Imprenta del »Porvenir», Defensa 133. 148 ps.

D. Norberto Fresco empieza su trabajo con la

trascripcion del título III, libro I, del proyecto de reformas del Código Mercantil que trata de las *Bolsas de Comercio.* Dedica varios capítulos al estudio histórico del oríjen de ellas en jeneral y en particular al de la nuestra, y al Comercio en la época colonial, y pása á ocuparse de la institucion en sí, de su reglamentacion, de los contratos que se celebran en la Bolsa, distinguiendo las operaciones comunes de comercio de las operaciones de Bolsa, propiamente dichas,—negociaciones al contado y á término—, del ajiotaje y especulacion y de los medios de represion empleados en distintos paises. Termina con la esposicion de la lejislacion arjentina sobre la materia, la jurisprudencia de nuestros tribunales y el proyecto de reformas. Es un estudio de aplicacion práctica con observaciones dignas de tomarse en cuenta.

66—Los cheques. Disertacion, por MIGUEL VELASQUEZ. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Alsina—60. 1880. 94 ps.

«Respecto de los cheques y cuentas corrientes no hay una sola palabra en nuestras leyes», dice D. MIGUEL VELASQUEZ en la introduccion de su tésis, que tiene el gran mérito de estudiar esta materia en sus principios y en las lejislaciones estranras, para aplicar á la nuestra las observaciones de su crítica sensata.

Empieza por el oríjen y desarrollo del uso del cheque. En una seccion especial, que titula *Emision*, despues de estudiar la naturaleza del cheque, se ocupa de sus requisitos esenciales, de sus diferencias con los demás títulos fiduciarios, de la provi-

sion prévia de fondos que se requiere para el libramiento, y la trasferencia de esa misma provision. En la seccion tercera,—*Circulacion*—entra á considerar la trasmisibilidad del cheque, los cheques cruzados, el endoso, la presentacion, los efectos de su omision y el protesto. La seccion cuarta aprecia los medios de estincion,—paga, pérdida ó robo falsificacion de firma y alteracion de la suma á pagar, y jurisdiccion competente en estos casos. Finalmente, dedica la última seccion al estudio de los cheques-conformes; tocando siempre de paso, en cada uno de los capítulos, las cuestiones que surjen de los puntos espuestos.

67—De los fletamentos. Estudio al título VII del Código de Comercio por CARLOS M. URIEN. Buenos Aires. Imprenta de «La Tribuna» calle Victoria núm. 39. 1880, 128 ps.

Despues de una breve introduccion sobre el comercio marítimo, D. CÁRLOS MARIA URIEN entra á esponer metódica, crítica y razonadamente el título VII del Código de Comercio. La primera parte de su trabajo comprende el estudio del contrato de fletamento en sí mismo, con la apreciacion y solucion de las cuestiones que él orijina; la segunda parte considera los derechos y obligaciones del fletante y fletador.

Como tésis, merece encomio: está escrita sin pretension y manifiesta suficientes conocimientos sobre el punto escojido.

68—Seguros, por Arturo Gramajo. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 310 ps.

D. Arturo Gramajo ha reunido en un grueso volúmen cuanto ha encontrado de más importante en materia de *Seguros*, y su trabajo se resiente de cargazon, falta de método y aún malas traducciones—recopilacion útil, pero de escaso mérito.

Empieza con indicaciones jenerales é históricas sobre la institucion de los seguros. En la primera parte, se ocupa de éstos en jeneral—la naturaleza y elementos del contrato, su forma, prueba, efectos, etc. En la segunda trata de los seguros terrestres, y dedica la tercera al estudio de los seguros sobre la vida.

69—Averias por Julio Botet. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1880. 50 ps.

D. Julio Botet estudia la naturaleza y clasificacion de las averias, y espone y comenta la parte de nuestro Código de Comercio que de ellas se ocupa, « definiendo y caracterizando, como lo dice al comienzo de su trabajo, las modalidades que las averias toman en la práctica. » Pása inmediatamente á la apreciacion de los derechos y obligaciones que ellas orijinan, procurando siempre resolver con equidad y de acuerdo con los principios del derecho marítimo, las dificultades que surjen de la intelijencia del mismo Código ó de su aplicacion á casos imprevistos. El autor observa, al terminar, que no aparecen citados en su trabajo los autores que ha consultado, porque lo ha creido inútil, « si

se tiene presente que los libros y con más razon las tésis, se hacen con libros, mácsime cuando se trata de materias tan trilladas como ésta.»

70—Las averias, disertacion por EMILIO E. PICASSO. Buenos Aires. 6144—Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1880. 47 ps.

Sigue el autor el órden del Código en el estudio de las averias, deteniéndose preferentemente en las cuestiones que «surjen á menudo entre cargadores y capitanes, y entre éstos y aseguradores, sea sobre la determinacion de una pérdida sufrida, sea sobre la importancia de la parte que de ella ha de corresponder á cada uno»,—cuestiones no resueltas por la variedad de hechos que pueden orijinarlas; pero respecto de las cuales es dado fijar «principios y reglas jenerales tendentes á resolver las controversias en el terreno del derecho.» Sin mayor acopio de erudicion, es un trabajo metódicamente escrito.

71—Estudio sobre el contrato á la gruesa ó préstamo á riesgo marítimo por JUAN CÁRLOS TABOSSI. Buenos Aires. 5801—Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1880. 80 ps.

Después de una breve introduccion histórica, don JUAN CÁRLOS TABOSSI pása á hacer la esposicion razonada de las disposiciones del Código sobre el *Contrato á la gruesa.* El trabajo está dividido en cinco secciones: I—Definicion del contrato, su naturaleza y elementos esenciales; II—Su prueba y su forma; III—Sus efectos; IV—Su nulidad y rescision, y V—La prescripcion del contrato. El mé-

todo espositivo empleado es propio para esta clase de trabajos; y el lenguaje, correcto; la crítica sensata, ofreciendo á veces las opiniones de los maestros de la materia, parcimoniosamente aplicadas.

72—Supresion de las moratorias, por Julio Pueyrredon. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. 48 ps.

D. Julio Pueyrredon estudia detenidamente á la luz de la filosofia, de la historia y de la lejislacion comparada, el punto que sirve de título á su tésis, y concluye que «el establecimiento de las *moratorias* en nuestro derecho, no obedece á necesidades reales y permanentes del comercio arjentino, sino á causas transitorias que influyeron en el ánimo del codificador en 1857, cuando redactaba el Código vijente.» Entra en seguida á considerar las moratorias bajo el punto de vista de los intereses mercantiles, de los intereses del deudor, terminando con las siguientes palabras que toma de una vista fiscal del Dr. B. Victorica.—V. el *Anuario* anterior, núm. **15**:

«La materia es, por cierto, digna del estudio de nuestros lejisladores, cuando se ocupen de la reforma del Código de Comercio que les ha sido ya sometida. Entonces, si no se suprimiesen las moratorias, favoreciendo el concordato como más conforme á evitar los inconvenientes de aquéllas y más en armonia con los principios comunes de jurisprudencia, seria de desear que limitasen las facultades del juez en la materia y determinasen los plazos perentorios de una manera que no pudiese dejar duda.»

73—Hipoteca marítima, por RAMON MIRÓ. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880. 32 ps.

Esposicion con algunos comentarios del proyecto de ley del Sr. Santiago Alcorta sobre hipoteca naval. No tiene mayor importancia.

74—Universidad de Montevideo. Derecho civil, **Tésis** presentada á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar el grado de doctor en jurisprudencia por JUAN NESTOR PUJOL. 1880. Buenos Aires. En 4°, menor. 104 ps.

D. JUAN NESTOR PUJOL sostiene la conveniencia del matrimonio civil; hace su historia, espone y comenta sus caracteres y ventajas, y acaba demostrando que no es una institucion moderna. El trabajo está lleno de erudicion y escrito con empeño, habiendo su autor traducido hasta la larga ley alemana de 6 de febrero de 1875, en corroboracion de sus proposiciones. Con todo, más que estudio jurídico, la tésis parece disertacion literaria, frecuentemente oscura y sin razonamientos que pesen en la intelijencia del lector.

POLITICA

75—Cuestiones de la Rioja en 1877, 1878 y 1879. Los hechos y sus autores. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 76 ps.

Esposicion que D. Vicente Almandos Almonacid, gobernador de la Rioja, hace de los sucesos desarrollados durante el período de su mando, á fin de sincerarse de ataques dirijidos á sus procedimientos de hombre público.

Panfleto de política local, carece de interés fuera de la Rioja, no obstante figurar incidentalmente en él nombres conocidos del resto de la República. Contiene algunos pocos documentos comprobatorios.

76—Manifiesto del Presidente de la República á sus conciudadanos. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 24 ps.

Este manifiesto fué dado por el Presidente Avellaneda en momentos solemnes para el pais, cuan-

do un partido amenazaba la paz de la República armándose en són de rebelion contra las autoridades nacionales.

« Pido en nombre del patriotismo y mando en cumplimiento de las leyes que las armas sean depuestas. » —Nadie obedeció su voz, y la rebelion fué un hecho.

El folleto contiene tambien el decreto de desarme y la carta de SARMIENTO á D. Eduardo Madero, que es el comentario más claro y la razon más convincente de dicho decreto.

77--Manifiesto al pueblo de la República. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1880. En 4° menor, 88 ps.

Por disposicion de los Diputados nacionales que permanecieron en Buenos Aires no obstante el decreto de 4 de junio de 1880 que ordenaba la traslacion de la capital de la República á Belgrano,—publicóse este folleto, el cual contiene el manifiesto que esos mismos diputados, presididos por el Dr. Manuel Quintana, dirijen al pueblo, ante quien pretenden justificarse; y las actas de sus sesiones con los demás documentos referentes á ese asunto.

Se pisa *la arena candente,* que dice Estrada. Todo ha pasado, y entre los hombres que firman ese *Manifiesto* no son los ménos los arrepentidos ó bastante francos para confesar su equivocacion.

78--Protesta de los espatriados correntinos presentada á la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion. 26 de abril de 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4°, 36 ps.

El vuelco de la situacion política de Corrientes, cuyo gobernador estaba ligado al de Buenos Aires en la rebelion pasada, produjo necesariamente persecuciones en los pueblos distantes y en los primeros momentos, cuando era imposible hacer sentir la eficacia de una nueva autoridad. Los correntinos que abandonaron su patria en esa época presentan su queja á la H. Cámara de Diputados.

79—Crísis política de la República Argentina. Carta al General Roca por el Dr. D. José Francisco Lopez. Buenos Aires. Imprenta de J. Peuser. Calle San Martin 96, 98, 100. 1880. En 8°, 9 ps.

Aconseja al jeneral Roca renuncie la presidencia para evitar la guerra civil que amenazaba al pais, como si tal renuncia pudiese sofrenar la insensata ambicion del Dr. Tejedor. La carta lleva la fecha de 15 de junio.

80—Qué significa lo que está pasando en la República Argentina? El odio de un pueblo á la intervencion electoral, por B. Vicuña Mackenna. Buenos Aires. Imprenta de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1880. En 8°, 16 ps.

Las palabras del diario «La Nacion», con que el Señor Benjamin Vicuña Mackenna encabeza el artículo reimpreso en Buenos Aires, prueban suficientemente su falso punto de partida, del cual son lójicas consecuencias sus más erróneos asertos.

«Ninguno de los que sostienen la candidatura del Dr. Tejedor, dice, ni el candidato mismo, tiene

vinculaciones de pasion, de amor propio, ni falaces restos de consecuencia política.

«Es un partido que representa una resistencia, que desapareceria, cesando la causa que la produce.»

Nada de estraño que el diario, órgano del partido nacionalista, aliado del Dr. Tejedor durante su campaña electoral, hablase en esos términos el 6 de febrero de 1880; pero mucho, mucho de estraño que un estadista del nombre del Sr. Mackenna basase sus apreciaciones sobre la situacion de la República Arjentina, en artículos políticos de acerba parcialidad, recojiendo cargos anónimos de diarios de partido.

81—Capital permanente de la República en Buenos Aires. Coleccion de cartas publicadas en «El Siglo» y conferencias dadas en el Club Industrial sobre este punto por el Sr. D. Nicolas Calvo. Volúmen III. (1ª edicion) mandada imprimir por D. Eustoquio Diaz Velez. Buenos Aires. Imprenta de La Pampa, calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8°, 160 ps.

Véase el *Anuario* anterior, número **260**. Esa coleccion de cartas dirijidas á «El Siglo», que empiezan el 23 de setiembre de 1878, forma el primer volúmen, no habiéndose publicado todavia el segundo.

El presente volúmen comprende tres cartas y dos conferencias sobre la cuestion capital. D. Nicolás A. Calvo ha sabido reunir y presentar, con la lijereza y movilidad habituales de su estilo, los argumentos históricos, económicos y políticos que en diversas épocas se han aducido para sostener la conveniencia de la designacion definitiva de capi-

tal en Buenos Aires. Sus cartas están llenas de datos interesantes, de cálculos y razonamientos que convencen, esparcidos acá y allá, en medio de una hojarasca inútil y de párrafos descosidos ó inconducentes.

---

82 -La decapitacion de Buenos Aires por ADOLFO SALDIAS. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, calle de Perú 115. 1880. En 4° menor, 16 ps.

Panfleto político sin trascendencia.

Ataca ágriamente la solucion de la cuestion capital, sin otros argumentos que los de la prensa ecsaltada de la oposicion.

83--Notables discursos sobre la cuestion capital pronunciadso por los doctores ALEM y BERACOCHEA en la H. Cámara de la Provincia. Buenos Aires. Imprenta de El Economista, calle Alsina 56. 1880. En 8°, 218 ps.

El Dr. LEANDRO N. ALEM habló un par de dias en la Cámara de Diputados de Buenos Aires, de que formaba parte cuando se trató la cuestion capital, y el Dr. PASCUAL BERACOCHEA pronunció un largo discurso, oponiéndose ambos á la sancion de la ley que federalizaba la ciudad de Buenos Aires. Brillante y fascinador el primero, lójico y estudioso el segundo—los dos agotaron los argumentos conocidos y posibles en servicio de su opinion, desviando insensiblemente el arranque histórico y la tradicion de la cuestion capital. Terminada la ardiente discusion, rebatidas total ó parcialmente las ideas de estos diputados,—sus discursos carecen

hoy del interés que llegaron á despertar por circunstancias del momento, y se conservan como documentos de la época que ayudarán alguna vez, cuando se escriba esa historia, á salvar inesactitudes ó inconsecuencias aparentes hasta para los mismos contemporáneos.

84--Carta de D. Félix Frias al Dr. D. José Maria Moreno sobre los últimos acontecimientos políticos. Buenos Aires. 1880. En 4° menor, 16 ps

Esta carta, que lleva la fecha de 2 de setiembre, sólo contiene el grito de despecho de un hombre á quien las circunstancias habian colocado más arriba de sus méritos. D. Félix Frias se arranca la máscara al borde de la tumba para mostrarse tal cual es—bilioso, lleno de rencores tradicionales, incapaz de comprender la gran evolucion política que termina con la designacion de capital definitiva para la República Arjentina. Hace una esposicion de los acontecimientos pasados, y se muestra parcial, desbordando de sentimientos estrechos, de miras raquíticas. Unicamente tiene palabras de encomio para un hombre que estuvo colocado en situacion de ahorrar muchas vergüenzas y prefirió provocarlas, aun á riesgo de no conseguir salvar su nombre del eterno olvido que ha empezado á desplomarse sobre él. D. Félix Frias no tendria eco fuera del Dr. José Maria Moreno.

85--Actualidad política. Consideraciones por UN HOMBRE DEL PUEBLO. Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna, Victoria 41. 1880. En 8° mayor, 23 ps.

Es una breve esposicion de los últimos acontecimientos políticos desde la rebelion de 1874, llegando á estas conclusiones:

«Mayoria indiscutible del jeneral Roca para presidente de la República.—

«No hay tal liga de Gobernadores—decantada frase de la oposicion.—

«El Presidente Avellaneda nada ha hecho en favor de la candidatura Roca, puesto que las medidas á que los adversarios atribuian ese fin, están justificadas por el jeneral Sarmiento en su carta doctrinaria al Sr. Madero.»

Este folleto es escrito y publicado ántes de la reunion de electores. Su autor: SANTIAGO ELEJALDE.

86- **Noticia exacta de la campaña** realizada por el ejército de la Provincia á las órdenes del coronel D. José I. Arias en Junio de 1880. Mercedes. Imprenta de El Oeste, Boulevard Mercedes núm. 80. 1880. En 8°, 92 ps.

Desde los sucesos de la noche del 1° de junio, cuando un gobernador que se habia declarado contrabandista se apodera de armas depositadas en buque de la nacion, hasta la renuncia de ese mismo gobernador á quien la historia juzgará más severamente que los contemporáneos; los sucesos inícuos de seis meses de enceguecimiento están esbozados en este folleto, con las omisiones y falsedades consiguientes á una parcialidad propia del más acerbo partidista. Cada capítulo es un artículo de diario bajo—elojios desmedidos y diatriba insolente. No hay una pájina que sobresalga, no hay un rasgo de altura é intencion moral: falta de verdad

en el fondo é incorreccion en la forma; monotonia de estilo é ignorancia del derecho. Termina como es consiguiente, con la pintura del pueblo, oprimido por tánta iniquidad; pero el autor confia en la justicia—en la justicia reparadora para los que pisotearon las leyes y humillaron al pueblo.

87--Mensaje del Gobernador de la Provincia á la Honorable Asamblea Legislativa. Buenos Aires, 1° de Mayo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Martin Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4°, 59 ps.

Escrito por el Dr. Cárlos Tejedor. Las circunstancias políticas y las absurdas teorias del gobernador de Buenos Aires, que hasta sostenia el derecho de la provincia para contrabandear armas, han hecho conocer demasiado este *Mensaje*.

88--Mensaje del Poder Ejecutivo al abrir las Sesiones de la Lejislatura de la Provincia. Enero 1° de 1880. Tucuman. Imp. de La Razon, Laprida números 73 y 75. En 8°, 229 ps. y varios cuadros estadísticos.

Trabajo detenido y bien documentado con una série de anejos y memorias parciales, presentado por el gobernador delegado Dr. J. M. Artigueta.

89--Mensaje del Gobernador de la Provincia á las Honorables Cámaras Lejislativas al abrir sus sesiones ordinarias en octubre de 1880. Salta. Imprenta del Comercio, calle General Alvarado N. 140. 1880. En 4°, 16 ps.

Presenta á grandes rasgos la situacion de la provincia de Salta.

90—Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino en mayo de 1880. Buenos Atres. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4° menor, 56 ps.

Fué este mensaje el último del gobierno del Dr. Avellaneda y puede propiamente considerársele un cuadro de los seis años de su presidencia, más que un simple mensaje de apertura del Congreso. Trabajo sério y concienzudo—está redactado con una belleza de forma que en algunos párrafos disiente, por su escesiva galanura, de la severidad de un documento oficial.

91—Discurso del Brigadier General D. Julio A. Roca al recibirse de la Presidencia de la República ante el Congreso Argentino el 12 de octubre de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 16 ps.

El discurso del jeneral Julio A. Roca al recibirse del mando el 12 de octubre de 1880, es el programa de gobierno más ámplio y lleno de franqueza que se haya presentado nunca al H. Congreso. Esposicion sin fantasias de la situacion del pais y de los medios de engrandecerlo, ha merecido el aplauso de todos, nacionales y estranjeros, y ha sido comentado en Europa, como en el seno mismo de la República Arjentina. «Paz y administracion»,—hé ahí lo que ofrece el nuevo Presidente y está dis-

puesto á cumplir—paz, que es base de progreso; administracion, que es base de prosperidad y riqueza.

92—Nirvana. Estudios sociales, políticos y económicos sobre la República Oriental del Uruguay por ANGEL FLORO COSTA (abogado). Buenos Aires. Editor. Imprenta de El Mercurio, Alsina 272. 1880. En 8°, X-384 ps.

« Hay en los viejos libros de la India, una filosofia útil y cómoda á la mente, cuando ha sido trabajada por el desencanto y herida por el triunfante rayo de la mentira y la barbarie.

« Esa mentira es el aniquilamiento estático del espíritu por las iluminaciones panteistas de la ciencia.

« Especie de sonambulismo seráfico, ó mejor dicho de catalepsia voluntaria que nos sustrae á las realidades dolorosas del mundo en que vivimos, y nos circunda de luz en la intimidad de nuestra propia conciencia.—Es el NIRVANA . . . . .

« No será acaso el Nirvana lo que habrá empezado á invadir ya mi espíritu?

« No será él lo que invade ya los espíritus selectos de mi patria? »

Con esas palabras termina su obra el Dr. ANJEL FLORO COSTA, y esplica su título que no corresponde, ciertamente, al contesto del libro, ni á las materias en él aglomeradas.

De cuantos trabajos han visto la luz pública en ambas orillas del Plata, de algunos años acá, ninguno tan discutido y fustigado como el *Nirvana*. Publicóse en Buenos Aires; pero su boga fué esclusiva de Montevideo, donde la prensa se apoderó de

él para deshacerlo pieza por pieza, creyéndose herida por más de una apreciacion dura, por más de un juicio atrevido, por más de una ágria alusion, consignadas en las pájinas de esa obra sin unidad, aunque fresca y vigorosa.

Las dos primeras partes, de las tres que constituyen el volúmen, es personal y desprovista de verdadero interés, salvo para los que hayan seguido atentamente las pequeñas revueltas, las oscuras rencillas, las miserias y las apostasias de todo jénero que se han producido en la vecina República y que tan triste suerte le vienen deparando.

La tercera parte, que se titula *El pasado, el presente y el porvenir*, estudia histórica y filosóficamente los oríjenes de la nacionalidad oriental, pinta su actual situacion, sombria y descarnada, y analiza las únicas soluciones que caben en la vida malsana de ese pueblo querido—el afianzamiento de su independencia, su anecsion á la República Arjentina ó su absorcion por el Brasil. El autor acepta cualquiera de las dos primeras soluciones, aunque cree que la última se realizará fatal é ineludiblemente.

De uno de los juicios más desapasionados de la prensa oriental, tómo las siguientes palabras, todavia severas, pero no deprovistas de esactitud, para dar idea de la forma singular del *Nirvana*:

«Hay en él destellos de un talento superior al lado de inconcebibles caidas: lo profundo se codea con lo grotesco, en un compañerismo que asombra. —El sábio inicia una revelacion científica, y el dulcamara, literariamente hablando, os hace luego una pirueta indigna. Sancho da comienzo á juiciosas observaciones prácticas, y Falstaff lo interrumpe con vulgaridades cínicas. Hay mucho de *sonambulismo seráfico*,—idealidades que vagan por hori-

zontes muy altos; pero hay tambien sonambulismo que parece más bien somnolencia de pocilga.—Hay mucho arranque, mucho vuelo de inspiracion y de estudio,—pero se descubre en medio de todo eso que ciertos órganos del alma viven en absoluta y deplorable *catalepsia.*»

Tal es, sin ecsajeracion, ese libro que tánto ha llamado la atencion en la República Oriental, pasando casi desapercibido entre nosotros, no obstante las graves cuestiones que aborda, ligadas con intereses comunes y referentes á complicaciones internacionales.

Debo hacer aquí una rectificacion personal—El Dr. Alberto Navarro Viola ha nacido en Buenos Aires, nó en Montevideo como lo asegura el autor al hacer argumento de la ingratitud de los que «han dado la espalda á las brisas inhospitalarias de la patria.»

93—Una polémica en la edad de piedra. Colazos de Nirvana. Buenos Aires. Imprenta del «Mercurio», Alsina 270 y 272. 1880. En 8°, 108. ps.

Entre los rudos ataques de que fué objeto *Nirvana* del Dr. Anjel Floro Costa, descuellan por su virulenta acritud los que le dirijió en «El Plata» de Montevideo el redactor de ese diario, Dr. Cárlos Maria Ramirez. El Dr. Costa ha reunido en este folleto los cargos que le fueron dirijidos y las réplicas ó sinceraciones con que los contesta. Apreciaciones de hechos—por más que algunos de ellos revistan carácter público, adolecen de todas las desventajas y repugnancias de la discusion personal ecsacerbada; y el Dr. Costa ha tenido la buena

inspiracion de colocar en la carátula del folleto, á manera de epígrafe, este párrafo de la conferencia del Dr. Ramirez sobre D. José Pedro Varela:

« Hay en nuestra raza un defecto de que debemos curarnos—somos intemperantes en la crítica, implacables en el ataque personal, y al mismo tiempo muy parcos en el elojio justo y muy avaros del homenaje desinteresado.»

94—Disraeli y Gladstone (Estudio político). Buenos Aires. Imprenta de El Economista, Alsina 56. 1880. En 8°, 36 ps.

El doctor Onésimo Leguizamon se ha servido para la confeccion de este folleto de los datos y observaciones de los capítulos que sobre *Lord Beaconfield et son temps* — publicó Cucheval-Clarigny en la *Revue de deux mondes*—capítulos que están hoy reunidos en un volúmen.

La parte orijinal de su estudio consiste especialmente en la aplicacion de los principios y tendencias de la política inglesa á la política arjentina y en la comparacion de los grandes hombres de Inglaterra con los hombres que han descollado en nuestro pais; llegando, en definitiva, al cotejo de Sarmiento con Disraeli. «Hombres de gran carácter uno y otro, dice, el espíritu de polémica y de contradiccion al lado de ciertas tendencias autoritarias y conservadoras que se descubren en el fondo de su organizacion, son los rasgos salientes de ambas fisonomias morales.»

Este trabajo es á la vez biográfico, histórico y político, prevaleciendo el último carácter.

HISTORIA — BIOGRAFIA

95—El Investigador, correspondencia entre americanistas, literatos, educacionistas, curiosos, empleados etc.—Directores propietarios JUAN A. ALSINA—T. S. OSUNA. Año 1880. Tomo I. Buenos Aires. Direccion en la Imprenta de Juan A. Alsina, calle de Méjico núm. 635. En 4° menor, 556-XX ps.

La coleccion de El *Investigador*, correspondiente al año 1880 y que forma el primer volúmen, contiene prócsimamente 400 preguntas, contestadas en su tercera parte, y verdaderas curiosidades literarias é históricas, documentos desconocidos ó inéditos, etc. Algunas contestaciones son de indiscutible mérito y revelan en sus autores hombres de estudio que se preocupan de divulgar lo que saben en bien de los que desean aprender.

Las preguntas suelen pasarse de interesantes, convirtiéndose en fútiles ó estrafalarias; pero las respuestas no esceden la conveniente mesura en publicaciones de este jénero, que ponen la erudicion de pocos al alcance del anhelo de muchos.

La obra emprendida por los Señores JUAN A. ALSINA y T. S. OSUNA no ha sido merecidamente ayudada, y acaso gran parte de los que conocen su ecsistencia ignoran aún las ventajas de esas entregas quincenales que pueden llegar á convertirse en un repertorio de ilustracion americana.

96—Revista de la biblioteca pública de Buenos Aires fundada bajo la proteccion del gobierno de la provincia por MANUEL RICARDO TRELLES. Tomo II. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 145. 1880. En 4°, 507 ps.

El incansable anciano D. MANUEL RICARDO TRELLES continúa la publicacion de la Revista que fundó el año anterior. Véase el *Anuario* de 1879, número **104**.

Los materiales que contiene este segundo tomo son variados y de interés histórico; de suerte que la *Revista* conserva su primitivo carácter, constituyendo una verdadera gloria para su autor que afronta las dificultades de publicacion tan árdua.

El estudio del Señor Trelles sobre *Diego Garcia* —V. el *Anuario* de 1879, núm. **103**—ha orijinado una réplica del Sr. D. Luis L. Dominguez, la cual ocupa las primeras pájinas del tomo, seguida de notas eruditas con que el Sr. Trelles se propone rebatir ese trabajo. Ellas no alcauzan, sin embargo, á modificar la opinion emitida respecto de *Diego Garcia.* La incuestionable competencia del Sr. Trelles pesa como un buen argumento ; pero no convence; y aunque el Señor Dominguez nada adelanta sobre lo ya conocido en esa parte de nuestra historia, su punto de partida es tan claro y su itinerario al través del tiempo tan seguro, que fácilmente demues-

tra la verdad no negada hasta hoy sinó por nuestro distinguido investigador, que esta vez ha inventado un problema para proporcionarse el placer de resolverlo.»

Bajo el rubro de *títulos territoriales*, publica una série de veinticinco documentos, más ó ménos, relativos todos á tierras de las provincias del interior y de Buenos Aires—documentos importantes que el Sr. Trelles ha copiado pacientemente y con frecuencia ha tenido que rehacer por completo.

Las tres actas de fundacion de *Poblaciones en Cuyo*, copiadas de los testimonios auténticos que se guardan en el Archivo de Indias, prueban que la Ciudad de Mendoza fué primitivamente fundada por el Capitan Castillo en 1561, y trasladada á lugar más adecuado en 1562 por su sucesor el Capitan Juan Jufre, quien le dió el nombre de Resurreccion; siendo él tambien el fundador de San Juan de la Frontera en el mismo año. Acompaña la traza de la Ciudad de Mendoza en 1561, un cuadro de la reparticion de tierras á los pobladores y el plano de San Juan de la Frontera.

Viene en seguida el acta de fundacion de la Ciudad de la Concepcion del Rio Bermejo en 1585.

Los *Acuerdos de Cabildo* continúan la seccion abierta en el Rejistro Estadístico de Buenos Aires, de 1863, dirijido por el Sr. Trelles, y que tiene por objeto dar á luz los acuerdos más antiguos que se conservan del Cabildo de esta Ciudad. En el Rejistro Estadístico llegó hasta las actas de 1615; pero un capricho de la Municipalidad, en cuyo poder se encuentra el Archivo del estinguido Cabildo, impidió al Señor Trelles seguir sus investigaciones. Hoy parece resuelto á no volver sobre ellas, y anuncia que se limita á publicar las actas que tenia ya descifradas.

La *Degollacion de Charrúas* es un bello episodio histórico escrito en 1875. El autor ofrece dar en uno de los prócsimos tomos de la Revista, todos los comprobantes de esta narracion de un atentado cometido por los españoles á principios del siglo XVIII.

Los documentos sobre *Santa Fé de la Vera-Cruz, reconocimiento del Rio Negro* en 1798, *El Alto-Perú hasta 1825*, y especialmente la *Memoria del gobernador del Rio de la Plata Don Francisco de Bucareli y Ursua á su sucesor Don Juan José de Vértiz*, son de incuestionable importancia para la historia patria como para la historia americana. Su aparicion acredita una vez más la paciencia y el tino del Señor Trelles en la investigacion y estudio de nuestros archivos.

Esta breve reseña da apénas una idea del contenido del segundo tomo de la «Revista». Ante una obra de tan inmensa labor, el hombre estudioso se esplica el filosófico alcance del epígrafe de Isaac Newton con que el Sr. Trelles encabeza su nueva publicacion:

«No sé lo que el mundo pensará de mis trabajos; pero para mí tengo que no he sido más que un niño que se divierte á orillas de la mar, y encuentra ya una piedrecita tosca, ya una conchita más agradablemente variada que las demás, mientras que el gran Océano de la verdad se estendia inesplorado ante mi vista.»

97—Américo Vespucio por Gregorio Perez Gomar. Precio 30$ m[c. Buenos Aires. Imprenta de la Ondina del Plata, Santiago del Estero 176. 1880. En 4° menor, VII-146 ps.

El Dr. Gregorio Perez Gomar emprendió este trabajo en Florencia, patria de *Américo Vespucio*, pues suponia, como lo dice en el prólogo, que allí «debian hallarse los datos suficientes para determinar la mision que éste habia desempeñado en el descubrimiento de América;» y lo ha terminado en Buenos Aires á fines de 1879.

Los siete primeros capítulos de su obra están esclusivamente dedicados á Colon: narran sus peregrinaciones ántes del descubrimiento de la América, sus aventuras en las cortes europeas, el descubrimiento y los cuatro viajes que realizara hasta su muerte. Desde el capítulo VIII empieza á ocuparse de Américo Vespucio nacido el 9 de marzo de 1451; da detalles acerca de su infancia, sus obras, su viaje á España; observa el silencio ó deficiencias de los historiadores contemporáneos—Pedro Martire, Dacada Mosto, Fernando Colon, Gonzalez de Oviedo, Francisco Lopez de Gomara, etc—para concluir que «Américo Vespucio es el solo historiador orijinal de sus propios descubrimientos, puesto que lo que los otros historiadores de las demás naciones dijeron respecto de ellos, no fué sinó copiado ó sacado de las relaciones que él mismo escribió.»

El capítulo X tiene la más alta importancia, pues sirve de elave á los capítulos siguientes. El historiador brasilero F. A. Varnhagen, que ha escrito sobre Vespucio, con ánimo de conciliar las contradicciones que resultan en su vida de la comparacion de diversos documentos, piensa que el único auténtico es la carta de Vespucio á Pedro Soderini, Gonfaloniero vitalicio de la República Florentina, y en la cual refiere sus cuatro viajes—los dos primeros en naves españolas y los dos últimos por órden del Rey de Portugal. El Sr. Perez

Gomar acepta, por el contrario, la autenticidad de la carta dirijida á Lorenzo de Médici, de la que se encuentra un códice en la Biblioteca Ricardiana de Florencia, y cuyos datos y contenido concuerdan con la relacion de Herrera, en tanto que la carta á Soderini « no concuerda con ningun otro documento, ni ecsiste en Italia códice alguno con que poder confrontarla. » El autor trascribe ambas cartas en el apéndice.

Tomando, pues, rumbo opuesto á Varnhagen, el Sr. Perez Gomar sigue los viajes de Vespucio y tiene con frecuencia ocasion de criticar al historiador brasilero, tanto en la determinacion de las fechas y de los puntos descubiertos, como en el número mismo de los viajes que aquél pretende estender á cinco ó seis, no siendo más que cuatro, hasta la muerte del ilustre florentino, acaecida en Sevilla el año 1512, despues de haber obtenido el título de Piloto Mayor de Castilla.

Este trabajo termina con un estudio sobre el nombre de América—nombre que apareció por primera vez en una carta jeográfica publicada el año 1535. « Bien miradas las cosas, dice el autor, ni Colon, ni Américo tenian un derecho perfecto á cubrir con sus nombres la inmensa estension de los continentes americanos, si este derecho debiese derivar de la prioridad del descubrimiento ó de la esploracion completa de sus costas. »—Y cierra su libro con el siguiente paralelo:

« Entre Colon y Vespucio habia esta diferencia: aquél tenia jénio, le devoraba una ambicion inmensa, y á las borrascas de su alma respondian las borrascas de su suerte. Hoy el apoteósis, mañana las cadenas y la cárcel; hoy la embriaguez del triunfo y del mando; mañana la humillacion del motin y la profanacion de la canalla; hasta en su

vida privada se alzan y se abaten estas ondas de la fortuna: hoy la fatiga del peregrinaje, la amargura de la viudez; mañana el reposo entre los jardines de Andalucia y los poéticos amores de una de esas mujeres de alma ardiente y de seductora belleza La vida de Colon es el drama de la alta vida del jénio, semejante á las calmas y á las borrascas del alto Océano.

«Vespucio no tenia jénio, ni ambicion; por eso no nos queda de él sinó la historia desmantelada de sus descubrimientos. Interroga á las estrellas, sorprende la conjuncion de los astros y calcula friamente las distancias, graba sobre el papel el perfil de las costas que descubre, y acepta resignado la mision de señalar á los nuevos descubridores el itinerario que debian seguir. Por eso Vespucio ni sube á las alturas de la gloria ni desciende á los abismos de la contrariedad.

«Pero nadie puede despojarlo del mérito de ser uno de los que más colaboraron al descubrimiento de la América, y su nombre, aunque no designase los más grandes continentes del mundo, estaria siempre bien colocado al lado de los nombres de Toscanelli y de Colon.

98—Historia de los gobernadores de las provincias argentinas. 1810-1880. Precedida de la cronologia de los adelantados, gobernadores y virreyes del Rio de la Plata. 1535-1810, por ANTONIO ZINNY. Tomo II. Antigua Provincia del Tucuman—Provincias centrales y andinas. Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo, de C. Casavalle, Editor, Perú 115. 1880. En 8°, 718 ps.

A propósito del tomo primero de esta obra, dí una idea jeneral de su forma y desarrollo, en el número

106 del *Anuario* anterior; de suerte que debo limitarme á una simple noticia bibliográfica del contenido del segundo tomo.

Abarca la antigua provincia del Tucuman y las provincias centrales y andinas — Córdoba, Tucuman y Santiago del Estero; comenzando con los descubridores, conquistadores y gobernadores del Tucuman, siempre en el órden cronolójico que se ha marcado, desde don Diego de Rojas—1542-43—hasta el coronel don Andrés Mestre, último gobernador de la antigua provincia y primero de la Intendencia de Salta.

En cuanto á las provincias centrales, se ocupa—

1° de Córdoba—desde el primer gobernador intendente, coronel don Rafael de Sobremonte—1778—y continuando con los gobernadores y capitanes jenerales que llevan esos títulos desde 1820, hasta el gobernador actual, Dr. Miguel Juarez Celman, cuyo discurso de recepcion aplaude el señor Zinny como programa de gobierno, con escepcion de una frase, « que respira guerra, » dice él, cuando sólo es la enérjica protesta de adhesion á las instituciones, pronunciada por un gobierno que ha sabido cumplirla fielmente.

2° de Tucuman—desde el presidente del Cabildo, don Clemente Zavaleta—1810—, teniente gobernador en 1812, y los gobernadores intendentes que empiezan con el coronel Hilarion de la Quintana—1814—hasta el Dr. José Maria Astigueta, ministro de D. Domingo Martinez Muñecas y « su delegado durante una corta ausencia, desde 31 de diciembre de 1879 hasta mediados de enero de 1880. »

3° de Santiago del Estero—desde don Domingo de Palacios, presidente de la municipalidad—junio

13 de 1810,—hasta don Pedro Gallo que se recibió del mando el 1° de diciembre de 1879.

Encabeza cada una de esas secciones el acta respectiva de fundacion, y las primeras pájinas del libro estan destinadas á suministrar algunos datos históricos y ofrecer varias rectificaciones al primer tomo, siendo la más importante de ellas la trascripcion del acta de fundacion de la ciudad de Buenos Aires, tomada del libro del Dr. Vicente G. Quesada—*La Patagonia y las tierras australes del Continente Americano*,—por haberse dado como tal en el primer tomo de la *Historia de los gobernadores*, lo que no era sinó el acta de los repartimientos.

Si asombro causaba la crónica prolija de los gobiernos del litoral, no cabe forma alguna de admiracion por la paciencia sobrehumana del mismo autor, que ha reunido tantos ó más completos detalles sobre las tres provincias de que se ocupa, más distantes y abandonadas y ménos susceptibles, por lo tanto, de las investigaciones á que se prestan los archivos de los pueblos cuya comunicacion con la capital se ha mantenido casi constantemente espedita.

El resúmen escrupuloso de documentos de todo jénero á que se dedica el Sr. Zinny para la compilacion de su obra, garantiza su veracidad en la esposicion de los hechos, tanto más cuanto que especialmente en este tomo habla sin pasion, aun de los dias prócsimos; y su libro—no sólo de consulta, sinó tambien de estudio como otra vez lo he dicho—alcanzará á ser en algunos casos y para épocas determinadas, un hilo de Ariadna con cuyo ausilio se pueda abandonar el laberinto de las pequeñas reyertas y de los pequeños caudillos y respirar el aire libre de la nacionalidad arjentina.

99—Monteagudo Su vida y sus escritos por MARIANO A. PELLIZA. Tomo primero 1785-1815. Buenos Aires. Cárlos Casavalle, editor. Imprenta y libreria de Mayo, calle Perú 115. 1880. En 8°, 352 ps.—Tomo segundo 1816-1825. 338 ps. y retrato de Monteagudo.

Tenemos al señor MARIANO A. PELLIZA dentro de su jurisdiccion.

Ha nacido para escribir historia, y no debe arredrarse, aunque se crea obligado á sentar, á cuenta de aforismo ó refleccion, al comienzo de cada uno de sus libros, el absurdo de que se pierde la verdad, por más que se salve la forma, cuando se escribe la historia á cincel.

Le hemos negado las indispensables condiciones del literato; le hemos negado sobre todo que sea un estilista—V. el *Anuario*, 1879, número **220**. Ahora tenemos delante al escritor que implícitamente lo reconoce al entregar á las jeneraciones ávidas de vida intelectual, libros destinados á durar tanto como los nombres casi enigmáticos que aclaran para la posteridad.

Apresurémonos á hacer justicia al espositor recto, de criterio sano é imparcial, que no teme afrontar las más sérias empresas, entregando su labor cuotidiana al fallo severo de los que piensan y á la benevolencia de los que aman la patria.

Hasta ahora sólo ecsistian dos biografias, propiamente tales, de don Bernardo Monteagudo, la del salteño Juan R. Muñoz Cabrera, ciudadano de Bolivia, publicada en 1859 con el título de *Vida y escritos de don Bernardo Monteagudo*, y la de don Iñiguez Vicuña, impresa en 1867. Muchos escritores se han ocupado incidentalmente de esa figura de fulgores y tinieblas, de ese republicano de alma espartana, que consagró su ecsistencia á admirar el sable, la fuerza y el écsito, como lo reconocen sus

más entusiastas defensores; «carácter sombrio, implacable y formulista, alma soberbia y opaca», como lo ha calificado el Dr. Vicente F. Lopez.

Vicuña Mackenna, Paz Soldan, Amunátegui, Lopez, Mitre, Barros Arana, Juan Maria Gutierrez en un trabajo especial, y tantos otros escritores sobresalientes han estudiado bajo diversos aspectos al célebre tribuno tucumano, sin alcanzar ninguno de ellos á presentarlo en la plenitud de su influencia revolucionaria, bajo las múltiples faces de su asareada carrera.

Pelliza se ha servido de esos datos, de las curiosas colecciones de periódicos y manuscritos que le han facilitado Lamas, Casavalle, René Moreno, para seguir paso á paso al doctor de Chuquisaca, desde su oríjen oscuro y de difícil determinacion, hasta su muerte misteriosa, no sin algunas soluciones de continuidad, que tal vez nunca se salvarán, en la vida pública de ese hombre, y no pocas deficiencias en su vida privada, en su vida íntima, que aclararian, acaso, si fuese dado llenarlas, ciertas aberraciones de su carácter y veleidades pueriles de su intelijencia.

El análisis de las opiniones predominantes sobre el oríjen de Monteagudo, sus estudios, la revolucion de Chuquisaca, la insurreccion de la Paz, su prision y su fuga, los sucesos políticos del alto Perú, su llegada á Buenos Aires donde se le confia la redaccion de la «Gaceta» de los viernes, su naciente influencia en la sociedad patriótica, su propaganda comprometedora, la Lojia Lautaro, el «Mártir ó libre», la reaccion española, Alzaga, Monteagudo juez, la revolucion de octubre, la primera Asamblea popular, las derrotas de la revolucion americana, la espatriacion de Monteagudo, su correspondencia con Rivadavia, su vuelta al Rio

de la Plata, su puesto de auditor de guerra en Chile, sus relaciones con O'Higgins, el acta de la Independencia de Chile, Cancha Rayada, el proceso y muerte de los Carrera, el destierro de Monteagudo de las provincias arjentinas, Irisarri, Ordoñez, el « Censor de la Revolucion », el triunfo de la espedicion al Perú, el gobierno protectoral de San Martin, Monteagudo Ministro de Guerra y Marina, los cargos que se le formulan, su destierro, su regreso á Lima, su plan de confederacion continental, su muerte;—todo pása como los mirajes de un variado kaleidoscopio, permitiéndonos ver parcial y fragmentariamente al hombre estraño que merece, con las desigualdades de su carrera rápida, llenar estruendosamente un jiron de la historia, sin haber legado más que el orgullo de su nombre y escritos en su mayor parte de ocasion, pero que ponen de manifiesto el temple de su alma y sus indisputables cualidades de publicista.

Reunida la seccion biográfica de cada volúmen, súma prócsimamente unas trescientas pájinas, ocupando el resto las producciones de Monteagudo, que dan mayor atractivo á la obra, aunque se hubieran podido reducir á menor proporcion, pues entran en las publicadas no pocas de escaso interés histórico y de mediano mérito literario. Sea como sea, ellas completan el trabajo de Pelliza, pues le sirven de nota y comentario, á manera de aclaracion de sus referencias, tanto en la primera época que empieza con su artículo de iniciacion en la *Gaceta de Buenos Aires*, el 29 de noviembre de 1811 y alcanza hasta el año 1815, como en la segunda, que termina con el famoso *Ensayo sobre la necesidad de una federacion jeneral entre los estados hispanoamericanos, y plan de su organizacion.*

Entro en estos pormenores de pura biblio-

grafia, porque supongo que la obra en cuestion ha sido una de las ménos hojeadas del año 1880: pertenece á la literatura séria y presenta demasiado volúmen al aficionado audaz.

Sin embargo, puede aconsejarse su lectura, con la conviccion de que ella ha de satisfacer muchas ecsijencias.

Aparte de las consideraciones que me merece el autor y de las apreciaciones jenerales que dejo consignadas sobre esta biografia, debo señalar el último capítulo como uno de los más bellos y más acabados, propiamente grandioso. En ninguna otra parte son tan discutibles y han sido tan contestados los hechos que refiere, porque si hay sombras en el nacimiento de Monteagudo, capaces de desorientar la sensatez de los críticos, densas tinieblas envuelven el misterio de su muerte. Pero la ojeada que arroja sobre el plan de confederacion continental y, por decirlo así, sobre la intelijencia política del autor de ese proyecto, haciendo insensiblemente una síntesis, erizada de dificultades, de su vida infatigable y de sus tendencias americanistas,—revelan plenamente las dotes distintivas de Pelliza, y realzando su obra, cuya concepcion se destaca luminosa, deja perdidos en el fondo oscuro los pequeños defectos de una confeccion trabajada.

« Moreno, dice en el hermoso paralelo de ese capítulo, combatió el pensamiento de confederar la América, basado en razones que el tiempo ha reconocido sabias.

« La democracia, que era su ideal, habria quedado espuesta á la resolucion de hombres y pueblos que no trepidaron en plantear el cesarismo, despojando á la revolucion de su primer prestijio—la libertad.

« Monteagudo fué siempre en política un rival

de aquel ilustre ministro, y como carácter era su perfecta antítesis. Moreno habia nacido para mandar, para imponer el sello soberano de su talento á los hombres, á las cosas y á los hechos. Era secretario de la Junta, y la gobernaba; no era soldado, y su jénio improvisó la primer victoria sobre el alto Perú. Monteagudo no sabia imponerse, le faltaba algo en su equilibrio moral, y poseyendo condiciones sublimes y estraordinarias aptitudes como hombre de Estado, fué siempre personaje de segundo término. »

Estas pocas líneas terminan la diseccion. Nada hay oculto ya de ese cadáver estendido sobre la mesa del anfiteatro. Han pasado delante de la imajinacion del lector las flaquezas y las enerjias del mulato de Tucuman: está perfecto porque nada humano le falta.

El distinguido chileno don Benjamin Vicuña Mackenna, que parece dispuesto á sombrear todabia esa vision histórica que considera « la efijie más misteriosa, más siniestra, más estraordinaria, y al mismo tiempo más llena de asombrosas y peregrinas contradicciones, » —cita con encomio estas palabras del jóven Fregeiro—Véase el número siguiente:

« Por la variedad de sus lecturas y la fuerza de sus talentos, Moreno aventaja considerablemente á Monteagudo; era, además, un político de largas vistas y de ojo certero, cuyo rol en los acontecimientos, si hubiese vivido más tiempo, habria sido el de un iniciador, el de un jefe de partido. Monteagudo no pása de ser hombre lleno de vivacidad y de injénio, escritor elocuente y patriota convencido, pero voluble y sin iniciativa propia, aunque de una enerjia terrible y á veces sombria. »

Este parangon, que halla tan justo el señor Vi-

caña Mackenna, no difiere fundamentalmente del paralelo de Pelliza que trascribo poco ántes; pero contiene ecsajeraciones de detalle y deficiencias en el juicio que están lejos de responder á la verdad del carácter estudiado.

Héme detenido en esta última parte y atribuídole formal importancia, porque la considero la llave que ajusta los datos dispersos, los problemas insolubles, las discusiones fecundas, y dándoles la cohesion que parecia faltarles, convierte esa veintena de capítulos de crítica é investigacion histórica, en una completa y bien realizada biografia, la mejor que hasta el presente ecsiste de don Bernardo Monteagudo.

100-Estudios históricos. Don Bernardo Monteagudo ensayo biográfico por C. L. Fregeiro, miembro de la Academia y la Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires. Igon hermanos—editores. Libreria del Colegio—calle Bolivar núm. 60. 1880. En 4°, 434 ps.

El jóven C. L. Fregeiro ha escrito un libro no ménos importante que el anterior, sobre *Don Bernardo Monteagudo*. El sobrepasa en sus proporciones el modesto título que lleva de *Ensayo Biográfico*, y ha merecido entusiastas y lisonjeros aplausos.

Fregeiro sigue á su héroe, como Pelliza, á través de todas las vicisitudes y dificultades de la vida, viéndose frecuentemente obligado á estudiar circunstancias, hechos, aún épocas, que se alejan más ó ménos de la persona del valiente tribuno y de su accion directa en los acontecimientos, á fin de poder apreciar con rectitud todo el alcance de su accion y toda la importancia del hombre, dispuesto

siempre á sacrificar su propia gloria, á desvanecerse en el fondo de la lucha, con tal de asegurar el écsito de sus tendencias y propósitos.

Bajo este punto de vista, ambos libros difieren poco; y en realidad, poco se apartan uno de otro por lo que atañe á la esposicion de los sucesos y la apreciacion fundamental de las ideas y de los hombres en juego. Pero Fregeiro y Pelliza han tomado rumbos distintos, sinó opuestos, para llegar á idéntico resultado; y del método seguido nacen siempre sus diverjencias de opinion.

Propiamente, Fregeiro ha hecho un libro erudito. No hay pájina sin notas. Cada línea lleva su comprobante al pié, su certificado de veracidad, que nadie se preocupará de compulsar, pero que debe producir efecto decisivo en el ánimo de los lectores mal prevenidos ó desprevenidos del todo.

Pelliza ha compulsado documentos, tanto ó más que Fregeiro, ha consultado fuentes semejantes hasta agotar los materiales disponibles para una obra de este jénero; y, más avezado á tales estudios, con criterio más hecho,—no se ha dejado nunca llevar con lijereza por la letra de una nota ó de una carta que puede no ser en manera alguna apócrifa, y estar, sin embargo, contradicha por otras circunstancias mejor probadas, desmentida por otros detalles más dignos de fé

La investigacion crítica acerca de quién sea el redactor de *El Independiente* de 1815, con que Pelliza ha contestado victoriosamente, á mi modo de ver, la opinion de Fregeiro, que atribuia aquella redaccion al doctor don Manuel Moreno,—comprueba ese cargo como uno de tantos ejemplos que es fácil tomar en el cotejo minucioso de los dos libros.

La forma documentada,— y no es Fregeiro el

primer escritor arjentino que la emplea con escrupuloso cuidado,—no conviene á todos los libros de historia, salvo en la parte discutible ó de polémica. El historiador debe estudiar en el secreto de su laboratorio los grandes como los pequeños acontecimientos, para volcar aquéllos en las pájinas de su obra con la claridad que á su mente se presentan; y reunir los accidentes, las peripecias, las palabras, las costumbres, los hechos de aparente insignificancia muchas veces determinantes y característicos, como reune y mezcla el pintor los colores dispuestos en la paleta para presentar sólo el resultado de la operacion—el tinte que se desea producir, la verdadera historia; profunda hasta donde alcance la intelijencia del autor; elevada siempre y completa en sus contornos.

Si esta forma independiente que revela la naturaleza íntima, el pensamiento por medio del cual han pasado los sucesos, los hombres y las cosas, reclama notable vigor intelectual y altas condiciones de escritor,—la documentacion prolijamente seguida requiere no ménos movilidad y seducciones de estilo capaces de romper la monótona pesadez de esposiciones sin vuelo.

Ni Fregeiro ni Pelliza son literatos; pero el primero, acaso con más dotes que el segundo, si se considera la dificultad de su trabajo sobre el de Pelliza,—se ha separado voluntariamente de la senda que más le convenia, por asegurarse la fama de una imparcialidad irreprochable:—condicion esencial de un historiador, que puede presumirse y no todas las veces se prueba con la ecshibicion de documentos.

101—Centenario de Rivadavia. Oracion pronunciada en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, el

dia 20 de Mayo de 1880 al tiempo de presentar la plancha y distribuir la medalla conmemorativa del centenario, por BARTOLOMÉ MITRE. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 52 ps.

Salvo ciertas espresiones de novela realista ó de muy dudoso gusto literario, tiene el corte y la solemnidad de una oracion fúnebre majistralmente desarrollada. La personalidad de Rivadavia se destaca bella y majestuosa, mucho más bella y majestuosa que su verdadera figura en la historia arjentina. Hay errores en la vida de los hombres públicos que no es dado á un escritor de pensamiento ocultar ni disminuir, porque son errores que trascienden á jeneraciones enteras y pueden falsear la base de los acontecimtos humanos.

«Ningun acto se prescribe para la historia, y no caben tampoco perfecciones ideales, cuando el choque de múltiples factores históricos acaba por desfigurar las más bellas fantasias, por humillar las más altivas aspiraciones.

«Rivadavia era un gran corazon y una grande intelijencia—capaz de interesarse por las cosas y las individualidades que lo rodeaban, capaz de comprender las tendencias más recónditas de la voluntad. Pero desconoció la índole de nuestras agrupaciones sociales; y algo semejante al dolor del arrepentimiento, mezclado con el *eureka* de la sabiduria, debió cruzar su alma al apreciar por vez primera, en el libro de un viajero, la omnipotencia de las instituciones federales.—Las responsabilidades humanas tienen límite, y es frecuentemente cierto, como asegura el evanjelio, que las intenciones salvan!

«Rivadavia era esencialmente liberal y progresista.—Diríase que el soplo del espíritu moderno

habia refrescado su cerebro, y hablándole al oido, iniciádole en el secreto de las reformas que despiertan á los que duermen y purifican á los que están pervertidos.—Pero nunca consignemos, como emblemas de la democracia arjentina, los nombres de Moreno y Rivadavia:—notas desacordes de intensa vibracion; términos de evoluciones que se repelen lo mismo que la accion vivificante de las masas populares y el doctrinarismo intransijante de la aristocracia!—Las olas del océano, que sepultaron misteriosamente al jenuino tribuno de la revolucion, jamás nos traerian, sobre sus crestas de espuma, la noticia de que hubiera ofrecido coronas, ni entrado en los sijilosos amaños de la diplomacia europea.» . . . .

D. Bartolomé Mitre equipara á Rivadavia con Moreno en sus tendencias políticas, y por todo reproche á las ideas monarquistas y las combinaciones diplomáticas de su héroe, las llama «nubes pasajeras que cruzaron los espacios de su cabeza.» Merecen más fé, como esactitud é imparcialidad de apreciacion, las palabras de los párrafos que anteceden, pronunciadas ante la tumba de Rivadavia en nombre de los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, al depositar una corona de plata. El catedrático de historia arjentina estaba por ese hecho obligado á no disimular errores ni enaltecer virtudes fuera de medida—á no engañar á los que empiezan el trayecto de la vida de la patria.

102—San Martin y Rivadavia y la dualidad de su mision en la filosofía política de la historia argentina, conferencia en la Sociedad literaria alemana del 29 de Mayo de 1880, por el Doctor D. José Francisco

LOPEZ. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de Cárlos Casavalle, Perú 115. 1880. (Este folleto es donado por el autor al Hospital Aleman; y se vende á su beneficio en las principales librerias.) En 4° menor, 98 ps.

Como en la mayor parte de lo que se escribe de Rivadavia bajo la impresion de su fama tradicional, ecsajeradamente levantada y sostenida adrede en esa altura por políticos empíricos que parecen temer que se divulguen los errores y flaquezas de nuestros hombres históricos,—en el folleto del doctor JOSÉ FRANCISCO LOPEZ se hace bastante filosofia sin base de acontecimientos reales, para llegar á la consecuencia ineludible de los méritos asombrosos, estupendos, de ese tribuno que no dejó absurdo por emprender en muchas de las cuestiones trascendentes que abordó durante su gobierno, y que ha llevado la gloria esclusiva de sus actos de acierto, «iniciados por inspiraciones tan altas y tal vez más liberales que la suya.»

A propósito de este folleto, dice el Señor Mariano A. Pelliza, á quien pertenecen las ultimas palabras trascritas:

«San Martin era un héroe modesto en su grandeza y humilde aún en las rejiones de la gloria. Rivadavia no conocia esas inflecciones jenerosas del espíritu que agrandan aún á los grandes: no admitia consejos de nadie, mientras que San Martin no hacia nada sin consejo.

«Por eso Rivadavia se equivocó casi siempre: no escuchaba á sus amigos, ni quiso escuchar la opinion de sus adversarios, y se gastó infructuosamente para su propia gloria y para su patria.»

Si al ocuparse de Rivadavia el autor no ha sabido emplear un severo criterio histórico, que él necesitaba más que nadie para moderar su tendencia

á las especulaciones ideales,—no es dado dirijirle igual reproche por las pájinas que dedica á San Martin. Sin embargo, la dualidad esta rota: el ave tiene necesariamente que caer porque ha plegado una de sus alas.

103—Apuntes acerca de Bernardino Rivadavia. Refutacion de los rasgos biográficos del Dr. Gutierrez, de los discursos funerarios de los Señores Alsina, Mitre, Sarmiento y otros. Montevideo Imprenta de La República. Propiedad del Sr. Rosete. 1857. En 8°, 28 ps.

Tiene esta segunda carátula: «Refutacion solemne de los rasgos biográficos y discursos escritos y pronunciados en Buenos Aires por los Señores Gutierrez, Alsina, Mitre y otros con motivo de los funerales de Don Bernardino Rivadavia, basada en hechos históricos, documentos y testigos oculares, de los sucesos políticos de la vida pública del antiguo gobernador de Buenos Aires—escrita por un PORTEÑO DE NOTA—En Buenos Aires 1857.»

Editada en Montevideo el año que indican ambas carátulas, esta refutacion ha sido publicada de nuevo en Buenos Aires en 1880, con motivo de las fiestas del Centenario. Contrasta notablemente con el discurso de laudatoria académica pronunciado en este acto—V. núm. **101** y que basta por sí solo para hallar justificados los temores que el PORTEÑO DE NOTA abrigaba de que se siguiese mistificando á la juventud arjentina. Presenta descarnados y sin ambajes cargos sérios contra D. Bernardino Rivadavia como hombre público, y lo ataca de una manera virulenta y terrible.

Ignórase quien sea el autor de este panfleto.

104—El general D. José Artigas rectificaciones y juicio crítico sobre la vida pública de dicho personaje, á propósito de las conferencias promovidas por el Doctor J. P. Ramirez, en el Ateneo de Montevideo, y dedicado al distinguido publicista doctor D. Juan C. Gomez por un VIEJO ORIENTAL. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina —60. 1880. En 8°, 46 ps.

Esta carta dirijida al doctor Juan Cárlos Gomez por un viejo que se dice «merodeador de la historia oriental,» recorre la vida de Artigas considerándolo como político y como administrador, para acumular sobre él las sombras de todas las aberraciones y de todos los delitos. Mucho malo se ha dicho sobre el famoso *Protector de los pueblos libres* que tánto daño causó á la idea revolucionaria y en tan grande peligro la puso; pero nunca se habian reunido en un impreso estas acusaciones, comprobadas algunas por documentos auténticos, y todas espuestas con profusion de detalles minuciosos y en la forma constante de recuerdos personales. Entre el Artigas del doctor José Pedro Ramires y el del VIEJO ORIENTAL média el abismo de la desmembracion territorial y del sacrificio de la verdad histórica hecha en aras de un falso orgullo nacional.

105—El General Lavalle ante la justicia póstuma por ANGEL JUSTINIANO CARRANZA. Artículos insertos en «La Nacion» y enriquecidos ahora con nuevos documentos. Edicion dispuesta por algunos patriotas amigos del autor. Buenos Aires. Miguel Maciss, editor. Imprenta del Pueblo, Defensa 78. MDCCCLXXX. En 4°, 392 ps. Con un retrato del general D. Juan Lavalle.

Despues de dedicar su obra á dos «beneméritos soldados de la cruzada libertadora de 1840», empieza el señor CARRANZA por trazar á grandes rasgos la biografia del jeneral Lavalle hasta el combate del Yerbal, del cual regresa herido á Buenos Aires, donde siendo testigo de los sucesos que en esa época se desarrollaban en la capital, mostró su descontento por el órden de cosas establecido y se afilió al grupo que trabajaba por derrocar del poder al Coronel Dorrego, Gobernador lejítimo de la Provincia. Jefe del movimiento subversivo con una parte de la tropa á su disposicion, obliga al Coronel Dorrego, desprovisto de elementos para combatirlo, á huir, dejando acéfalo el mando. Lavalle, á quien la Junta de representantes nombra gobernador provisorio, informado de que Dorrego reunia milicias en la campaña con la ayuda de Rojas, delega el mando en el Almirante Brown y párte á la cabeza de 600 lanceros y coraceros para impedir se organice la resistencia; consiguiendo derrotar á su rival compelido á aceptar desigual combate en las inmediaciones del pueblo de Navarro. Decidido, sin embargo, Dorrego á no abandonar la provincia sin haber tentado todos los medios sanos, se dirije hácia el Norte, buscando la incorporacion del cuerpo del Coronel Pacheco que regresaba de su espedicion al desierto. Conseguido su primer objeto, el rejimiento de húsares núm. 5° de línea, acaudillado por sus comandantes de escuadron, los traidores Bernardino Escribano y Mariano Acha, tomaron las armas con el mayor sijilo, y en circunstancias que Dorrego conferenciaba tranquilamente con el Coronel Pacheco, arrestaron á ambos de improviso. Consumada esta pérfida iniquidad, Escribano se puso en marcha con su presa á la ciudad, adelantando al gobierno la noticia, y permi-

tiendo al Coronel Dorrego acompañara dos cartas, dirijida la una á Brown y la otra á Miguel Diaz Velez, en las que solicitaba hicieran valer su influencia, para que lo dejasen pasar á los Estados Unidos como desterrado, en atencion á la lenidad con que habia realizado todos los actos de su administracion.

Mientras tanto, muchos partidarios del jeneral Lavalle, presintiendo la salvacion de Dorrego si llegaba á penetrar en Buenos Aires, por su grande y merecida popularidad, asediaban al Gobernador delegado para que hiciese cambiar el rumbo que traia, y ordenase lo condujeran al cuartel jeneral de Lavalle; y al mismo tiempo aconsejaban á este último, decretase el fusilamiento del preso, propinándole las más bajas lisonjas, propias para acabar de marear al débil y engreido militar.

El Gobierno mandó un chasque á Escribano para que llevase el preso á Navarro, y acompañó varios oficios en los que aconsejaba se aceptasen las proposiciones de Dorrego de retirarse del pais por el tiempo que se le indicara; pero los adversarios del ilustre vencido no descansaban, pues veian en el jeneral Lavalle un ciego instrumento de sus cobarquinaciones, y reunidos en cónclave secreto, mandes madaban á toda prisa un chasque con dos cartas, de las cuales entresaco las siguientes líneas dando los nombres de sus autores, tales cuales aparecen en el libro de Carranza:

«Despues de la sangre que se ha derramado en Navarro, el proceso del que la ha hecho correr está formado; esta es la opinion de todos sus amigos de V., esto será lo que decida de la revolucion; sobre todo si andamos á medias.

«En fin, V. piensa que 200 y más muertos y

500 heridos deben hacer entender á V. cual es su deber.....

« Cartas como esta se rompen y en circunstancias como la presente, se dispensan estas confianzas, etc.

Juan Cruz Varela.

« No se sabe bien cuanto puede hacer el partido de Dorrego en este lance; él se compone de la canalla más desesperada. Sin embargo, puede anticiparse que si sus esfuerzos son impotentes para turbar la tranquilidad pública, son suficientes, por lo que he visto, para intimidar ó enternecer á las almas débiles de su ministro y sustituto. El señor Diaz Velez habia determinado que Dorrego entrase á la ciudad; pero yo, de acuerdo con el señor A. (Aguero), le hemos dicho que dando ese paso, él abusaria de sus facultades, porque es indudable que la naturaleza misma de tal medida coartaba la facultad de obrar en el caso, al único hombre que debiera disponer de los destinos de Dorrego.....

.....

« En tal caso la ley es, que una revolucion es un juego de azar en el que se gana hasta la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella. Haciendo la aplicacion de este principio de una evidencia práctica, la cuestion me parece de fácil resolucion, etc. »

Autógrafo del Dr. D. *Salvador Maria del Carril.*

Los adversarios de Dorrego consiguieron su propósito de que se le encaminara á un campamento militar, donde seria pasado por las armas por estar así acordado de antemano, segun lo confiesa en una de sus cartas el Dr. Carril. Habiendo llegado al campamento de Lavalle, comunicóse al preso la órden de muerte, concediéndosele el breve

término de una hora para preparar sus últimas disposiciones, y al espirar el angustioso plazo fué ejecutado militarmente, sin forma de proceso de ninguna clase, apesar de los empeños hechos por el jeneral Lamadrid para que Lavalle escuchara á su rival—empeños torpemente rechazados por el vanidoso é inepto vencedor. El coronel Dorrego murió como un verdadero mártir en momentos en que el sol se nublaba; inspirándose en sus nobles y jenerosos sentimientos habituales, perdonó á todos sus enemigos y pidió á los amigos no vengaran su incalificable muerte. Un bravo camarada de Dorrego, Lamadrid, ha narrado con colores vivos y detalles conmovedores, los últimos instantes de aquel espíritu fuerte, á quien acompañó hasta la consumacion de los hechos. El Sr. Carranza reproduce este capítulo de las memorias del viejo veterano y dos cartas, una de ellas del Sr. Diaz Velez y otra muy estensa del Dr. Salvador Maria del Carril, en que aconseja á Lavalle el fusilamiento de Dorrego.

Sabida por todos la noticia de este atentado, causó una sensacion profunda.

Nadie esperaba aquel acto de rigor inútil con el primer majistrado que acababa de firmar la suspirada paz con el Brasil y que pudo cometer errores, ofuscado por una ambicion inquieta, pero que no por eso dejaba de ser un guerrero ceñido con los laureles de la independencia americana y protejido por el recuerdo de la clemencia y moderacion que empleó constantemente con sus adversarios políticos: y unánime y sincero fué el dolor de la ciudad y la campaña, sólo comparable al que produjo en Roma la muerte de Jermánico, reconquistador de las águilas de Varo.

A pesar de todo, los hombres de principios del

partido unitario, que habian preparado la inmolacion de Dorrego, la aplaudian con alborozo, como puede verse por las cartas que publica el Sr. Carranza y de las cuales trascribo estos párrrafos :

« Señor Jeneral.....

« En este momento veo impreso el oficio que V. ha dirijido al Ministro anunciándole la justa y bien merecida muerte de Dorrego. V. debe saber quizá que no soy lisonjero ; pero en este momento quiero que mis sentimientos particulares fueran los de toda la masa de esta poblacion, para manifestarle á Vd. el reconocimiento que inspira un hombre como Vd. etc.

Juan Cruz Varela.

El Sr. Carril, despues de conocer la manera salvaje con que se habia procedido para el fusilamiento de Dorrego, sin proceso prévio, sin forma de juicio de ninguna clase y concediendo sólo una hora de plazo entre la notificacion y la ejecucion de la órden,—sujeria el consejo siguiente :

« Mi querido General.....

« Me tomo la libertad de prevenirle que es conveniente que recoja V. una acta del consejo verbal que debe haber precedido á la fusilacion. Un instrumento de esta clase, redactado con destreza, será un documento histórico muy importante para su vida póstuma. El Sr. Gelly se portará bien en esto : que lo firmen todos los jefes y que aparezca V. confirmándolo.

« Debe fundarse en, etc.

Salvador Maria del Carril.

« Mi General y querido amigo.....

« La familia de Dorrego vino ayer con empeños por licencia para ir á Navarro á conducir el cadáver y darle aquí sepultura. Unos le han dicho que estaba tirado en el campo, otros que confundido en la fosa donde yacian los muertos en la accion. Le respondí á este respecto lo conveniente, y sobre licencia les dije clarito, como acostumbro, que léjos de darla, escribiria á V. que no consintiera tal desatino en el dia: que allí habia una iglesia donde yo sabia estaba sepultado y que el párroco era su primo. La policia está prevenida de negarle tambien la licencia. » ....

José Miguel Diaz Velez.

Esto último firmaba sin escrúpulo el amigo á quien habia recurrido Dorrego para que intercediera en su favor!

El Dr. Salvador Maria del Carril comprendia el crímen cometido y la inmensa responsabilidad que caeria sobre los que directa ó indirectamente habian tomado parte en él, y reiteraba tenazmente sus primeros consejos.

Señor General D. Juan Lavalle.

Buenos Aires. 20 de Diciembre de 1828.

« Mi querido jeneral: Cuatro palabras sobre la muerte de Dorrego y no más: ella no pudo ser precedida de un juicio,—1° porque no habia jueces; 2° porque el juicio es necesario para averiguar los crímenes y demostrarlos, y de los atentados de Dorrego se tenia más que juicio, opinion de su evidencia existente y palpable comprobada por muchas víctimas, por un número considerable de tes-

tigos espectadores y por su prision misma. ¿No será conveniente dejar á los contemporáneos y á la posteridad, en los mismos esfuerzos que se hagan para suplir las formas que no se han podido llenar ó que eran innecesarias en el caso,—una prueba viva del estado de la sociedad en qne hemos tenido, Vd. y yo, la desgracia de nacer y de la clase del malvado que se ha visto V. forzado á sacrificar á la tranquilidad? ¿Y una acta que contuviese el complot, porque no quiero disminuir nada á la fuerza del término, de los jefes y comandantes de su division; hombres de diferentes circunstancias, independientes muchos; de sacrificar la cabeza de una faccion desesperada, votando á unanimidad la muerte, no llenaria bien los dos objetos de mi pregunta? Me hace fuerza la afirmativa, querido jeneral. Pero por más fuerzas que tengan las reflexiones que quedan sentadas, no inducen la necesidad de conformarse con ellas, si no se podia contar con la unanimidad ó la mayoria. Contando con ellas, me parece que es más que necesario, diestro y útil hacerlo: la necesidad se deduce de consideraciones abstractas que he indicado; pero la destreza y la utilidad son prácticas, y así llamaré yo al compromiso de los jefes y comandantes en un asunto capital..... ..

Salvador Maria del Carril.
(con iniciales)

El Sr. Carranza, despues de haber dado á conocer los consejos que recibia Lavalle de los hombres de principios del partido unitario, por medio de gran número de cartas de la índole de las trascritas, hace una biografia sumaria del Coronel Dorrego, y pretende luego disculpar el crímen de Lavalle, recordando con tal objeto algunos antecedentes

históricos, como la inmolacion de Liniers por la Junta de 1810, la de Alzaga por los triunviros de 1812 y la de Borjes por Belgrano. Refiere tambien muchísimos actos posteriores de la vida de Lavalle para demostrar el arrepentimiento sincero de que estaba dominado, acaso el remordimiento que lo persiguió hasta su muerte. La otra parte de la obra, que ocupa 223 ps. es un aditamiento de piezas justificativas, á las cuales se han agregado diversos artículos de la prensa periódica del Rio de la Plata referentes á ella.

Como se desprende del estracto que acabo de hacer, el libro de Carranza reconoce por único objetivo justificar la conducta de Lavalle en el fusilamiento de Dorrego, compartiendo entre varios prohombres del partido unitario la responsabilidad de un crímen, que el jeneral Lavalle tuvo siquiera la grandeza de recojer para sí solo, despues de haber violado torpemente los principios de la justicia y las formas más elementales del derecho. Si no conociéramos al Señor Carranza como un admirador entusiasta del partido unitario, le supondríamos una habilidad admirable para servirse de la burla y del sarcasmo. Nadie fustiga mejor ni más parejo que él—lo mismo que trata de defender; y el partido cuyos méritos y servicios se propone enaltecer, sólo puede agradecerle su buena voluntad, pues recibe con cada una de sus publicaciones, siempre repletas de rica documentacion, ataques que envidiarian los más hábiles adversarios por la sincera fé que resalta en ellos, proporcionando datos preciosos para el proceso que no tardarán en levantar las jeneraciones prócsimas.

Hasta ahora se creia que la muerte de Dorrego se debia al enceguecimiento de un vencedor impetuoso que en un momento de ofuscacion, acaso discul-

pable por el ardor de la lucha y la ecsaltacion de las pasiones, habia consumado el atentado; y todos se hallaban dispuestos á perdonar, lamentando la muerte temprana que truncaba una ecsistencia llena de esperanzas para la organizacion y el progreso de la patria. Pero el Señor Carranza nos patentiza, á la luz de documentos incontestables, que fué, por el contrario, un hecho perfectamente meditado y convenido entre los consejeros y directores de la política triunfante, y nos muestra á Lavalle como un instrumento inconsciente, dúctil para todas las pérfidas maquinaciones.

Este libro arroja sobre un partido entero la mancha que más nublaba el nombre de Lavalle. Su autor cree que éste «aparece puro en su resurreccion histórica, y ninguna nube proyectará sobre él la sombra de Dorrego,» y que ha llegado la hora de fundir «en bronce eterno la estatua ecuestre del jeneral Juan Lavalle, para entregarla al respeto de las jeneraciones venideras». Desgraciadamente, las ideas falseadas cunden á la par de las verdaderas, y la juventud de hoy, siguiendo la tradicion de sus padres, olvida el nombre de Dorrego para sublimar el de su verdugo. Los servicios de este último á la causa de la independencia, sus intenciones patrióticas, su arrepentimiento prolongado al comprender que habia propendido directamente al entronizamiento de Rosas—todo esto unido á algunas bellas cualidades que adornaban su carácter, reclaman la benevolencia de la historia para invocar su perdon y deciden á consagrarle un recuerdo duradero y afectuoso; pero ecsijir una estatua, presentarlo como modelo á la posteridad, equivale á aplaudir errores que deben ser condenados, equivale á resucitar una época unánimemente vituperada, equivale á renegar de

nuestros progresos políticos y sociales,—porque Lavalle sólo puede servir de ejemplo aterroriza dor para los que no conciban cuántos desastres, cuántas funestas calamidades causan sin preveerlo los hombres débiles, incapaces de utilizar en beneficio de su patria, las condiciones con que los favoreciera la naturaleza, ó que no llegan á realizar, por falta de aptitudes y voluntad, sus intenciones sanas ó sus propósitos nobles.

La talla intelectual de Lavalle no sobrepasa en nada á la de cualquiera de sus contemporáneos; los males que causaron sus estravios oscurecen sus servicios; las ideas que defendia fueron las de su jeneracion; sus horizontes no arrojaron ninguna luz en el porvenir, y su figura y sus obras han tenido teatro suficiente en el pasado. Dorrego, á quien la fortuna fué siempre adversa en vida, se ajiganta al lado de su rival é inmolador, apesar de que la ingratitud de los viejos ódios enjendrados por nuestras situacionas políticas, lo han seguido hasta su tumba, donde aun espera los respetos que corresponden á sus altos servicios y la reparacion que ecsije su memoria profanada por el tirano mismo que la creia digna de venganza. Apóstol de las ideas á que debe la República su prosperidad creciente, les prestó su elocuencia como tribuno, su talento como militar y su sangre como mártir: se adelantó á su tiempo y la posteridad acató sus fallos. En los momentos aciagos de la lucha, marcó con seguridad los rumbos de la marcha lejana. Su figura se proyecta luminosa en el futuro, despues de haberse destacado con brillo en la historia.

La trajedia sombria de Navarro ofrece dos víctimas—Una desaparece en el patíbulo, iluminada por la vision del porvenir y embellecida por la sublime resignacion de los que mueren mártires de las ideas

y de las instituciones; la otra se hunde en la historia prolongando sus dias para reparar grandes estravios é implorar el perdon de las jeneraciones que le suceden.—Hoy es ya tiempo de olvidar al culpable y enaltecer al primero que dió forma á los principios de nuestra inconmovible organizacion actual.

Para juzgar á nuestros muertos ilustres, desechemos una vez por todas los viejos rencores con que nos contajia la tradicion, y sin escuchar los movimientos de nuestra sensibilidad impresionable, proclamemos estrictamente la verdad, en nombre de la severa imparcialidad de la historia. Si nos es imposible destruir las preocupaciones del presente, tengamos al ménos para el pasado un criterio de esactitud y veracidad. El pudor mismo contempla con ojos codiciosos los placeres del vicio en la penpendiente de la virtud: los pueblos padecen debilidades semejantes, y conviene conservar en ellos el culto de sus antecesores dignos, marcando con el sello de los elejidos á sus verdaderos benefactores.

En cuanto á las personalidades indecisas ó rastreras que suelen decidir con una cobardia ó una bajeza de vidas que la patria necesitaba conservar para la buena direccion de sus destinos, cúbralos el eterno olvido de los que piensan y aman, y pueda siempre aplicárseles, aunque arrastren todavia su ecsistencia sobre la tierra, el verso de Delavigne en su elejia á Waterloo:

Ils ne sont pas, laissez en paix leurs cendres.

106—La revolucion del 39 en el Sur de Buenos Aires, por Angel Justiniano Carranza. Condecorado con la Orden Española del Mérito Naval: Miembro de Sociedades Literarias y Científicas en Eu-

ropa y América. Ilustrada con retratos y diagramas. Buenos Aires. Miguel Macias edictor. Imprenta del Pueblo, Defensa 78. MDCCCLXXX. En 8°, XXII-432 ps.

Hay una lámina con los retratos, en mala fotografia, de los Señores Martinez Castro, Ramos Mejia, Barragan, F. Ramos Mejia, Castelli, Ferrári, Gándara, Madero y P. Ramos Mejia, iniciadores del movimiento del Sud.

El año 1879 publicó D. ANGEL JUSTINIANO CARRANZA otro libro sobre esta misma revolucion, hecho *ex-profeso* para encomiar á D. Cárlos Tejedor, á quien presentaba como el alma de ese movimiento. Me ratifico en el juicio enunciado en el N°. **108** del *Anuario* anterior, al leer el nuevo volúmen contradictorio del primero. El de 1880 quiere poner las cosas en su lugar; y, por lo que respecta al Doctor Tejedor, lo hace maravillosamente, relegándolo al papel secundario, único que desempeñó en la citada revolucion.

Pero no me limito allí á apreciar el trabajo, sinó que aprecio tambien al autor, con la severidad que reclamaba tan indigno conjunto de adulaciones. D. ANJEL JUSTINIANO CARRANZA no merecerá nunca fé como historiador. Cuando se lleva la parcialidad hasta el estremo que él la ha llevado, cuando se fuerzan los hechos y mistifican los antecedentes por darse el placer de echar incienso al rostro de los falsos dioses,—el sacerdote es un prevaricador que ha desconocido la grandeza de su mision, encenagándose al par de los más bajos pecadores.

Conviene mostrarse duros con los que así esplotan la confianza que se deposita en los escritores provistos de elementos para decir la verdad. Sin embargo, declaro que soy harto benévolo; y el lector puede ver, antes de esta noticia bibliográfica, el título de otro libro que me abstengo de calificar; pero que, como parte de la obra jene-

ral, como producto de la misma pluma, del mismo criterio, de las mismas intenciones, no puedo dejar de mentar para poner de manifiesto al hombre completo—al escritor puramente venal.

El *proemio* que abraza las XXII primeras pájinas es lo mejor escrito que conozco de este autor. Presenta el retrato de Rosas con rasgos hábiles y justicieros, aunque inesactos en muchos detalles.

Los VIII capítulos que forman el testo ó el cuerpo del libro, contienen la narracion detenida y pesada de la revolucion del 39, con notas y documentos que sirven de comprobantes. En los dos primeros capítulos refiere cúmo se pusieron en comunicacion los nueve iniciadores de la revolucion, contentándose con dar pocos datos biográficos de algunos de ellos; pinta el estado de la opinion en la campaña, favorable al derrocamiento del tirano, cuenta el fusilamiento del inolvidable Maza y las relaciones de Lavalle y Rivero, copiando dos cartas de este último para probar que la enemistad ecsistente en esos momentos entre ambos, dependia de que Rivero mantenia negociaciones de paz con Rosas, y narra la salida de la espedicion de Montevideo al mando del jeneral Lavalle. En el cap. III empiezan las divagaciones á todo vuelo: habla del reclamo presentado por el Cónsul Francés al Gobierno Arjentino con motivo del mal trato dado á varios ciudadanos de esa nacion; entra con este motivo en escena el Almirante Leblanc y sale lijeramente biografiado.—El cap. IV continúa todavia rumbos perdidos: combate de Martin Garcia tomada por los Franceses al mando de Daguenet con ausilio de 200 orientales de las fuerzas de Rivero, despues de una heróica defensa de parte de los 133 hombres que ocupaban la isla en ese momento—Por fin, en el cap. V vuelve á tomar el hi-

lo de la narracion y sigue á los espedicionarios, salidos de Montevideo, hasta su desembarco en Martin Garcia. El jeneral Lavalle es recibido allí con gran entusiasmo, no sin haber ántes solicitado y obtenido el apoyo caluroso del Almirante Leblanc, con quien pactó alianza. Lavalle se dedica á organizar la columna espedicionaria, fuerte de unos 500 hombres, y se inclina á desembarcar en la Laguna de los Padres donde numerosos amigos de causa debian incorporársele con algunos elementos. Esplica el autor en el cap. VI las vacilaciones que producia en el ánimo de Lavalle la conducta desleal del Presidente Rivero, precisamente cuando fuerzas de Rosas invadian el Estado Oriental; lo cual orijina en el gabinete Uruguayo un cambio muy favorable para la empresa de los arjentinos, haciendo modificar el plan de campaña; resuelve, entonces, que los ejércitos oriental y arjentino operarian conjuntamente en Entre Rios, no obstante ecsijir Rivero que Lavalle obrara en Montevideo, ofreciéndole toda su ayuda para más adelante. Este nuevo plan de campaña produce, segun se ve en el capítulo siguiente, una malísima impresion en el ánimo de los emigrados arjentinos, distinguiéndose entre las cartas que copia el autor para probar la desaprobacion del nuevo plan, una muy bien concebida del Dr. D. Juan B. Alberdi, quien aconseja el desembarco en Buenos Aires. Sin embargo, nada de esto consigue hacer cambiar el nuevo rumbo, y la lejion libertadora abandona la isla de Martin Garcia, para desembarcar en Entre Rios, mientras que los hacendados del Sud, totalmente desengañados, sólo reciben el arrepentimiento tardio de Lavalle cuando le reclamaron que desembarcase en esas costas de nuestra campaña.

Frustrada así la empresa de colocar al jeneral Lavalle al frente de la revolucion del Sur, los hacendados se resignaron á esperar la llegada de ese nuevo Mesias; determinándose algunos, como lo espresa el cap. VIII, á pasar al Norte, sin más objeto al parecer que aprocsimársele; pero probablemente para cerciorarse, palpándole las llagas, de que él era en realidad del divino mensajero que debia reedificar el templo en tres dias. Concluye el Sr. Carranza, para no perder la costumbre, con una historia sumaria del pueblo de Dolores, foco de la rerevolucion, y con la esposicion de los motivos que precipitaron el pronunciamiento del 29 de octubre, en medio de la efervescencia popular, que llegó á punto de destrozar y ultrajar públicamente el retrato de Rosas á una señal del comandante Rico, el cual figuraba entre los jefes de los revolucionarios.

En el suplemento, que ocupa la mitad del libro—ps. 213 á 428,—incluye el autor una estensa réplica al Dr. José M. Cantilo, que salió en defensa de su abuelo D. Francisco Muñoz, invocando como pruebas de su rectificacion recuerdos de familia. Forman el resto del suplemento ampliaciones y comprobantes de los capítulos IV, V, VII, y VIII.

Como se desprende de este lijero estracto, dado que ello necesitase todavia ampliacion, el doctor Carranza no es, en su calidad de historiador, el juez que conoce, ecsamina las pruebas y da su fallo justiciero é imparcial, sinó un simple narrador, difuso y monótono. Salta á la vista en el presente libro la intencion de no condenar los errores del jeneral Lavalle, no obstante que debe comprenderlos. Parece influenciado por el fanatismo que conservan todavia algunas personas hácia la memoria del valiente militar. Grandes pasiones y nobles sen-

timientos podrán justificar errores é invocar gratitud y amor á su recuerdo; pero jamás tan relevantes prendas probarán que los talentos militares y políticos del jeneral Lavalle estuvieron á la altura de las circunstancias, de las esperanzas que se cifraron en él, ni mucho ménos de la habilidad del tirano arjentino.

Lavalle hizo triunfar lo que combatió con más teson; y si esta circunstancia constituyó su desgracia, fué tambien la base de su popularidad. Este hecho no es un fenómeno estraño en la historia arjentina: se ha repetido en nuestros dias, como para probar que el pueblo suele enamorarse del desvalido. Pero no se triunfa con la ecsaltacion del sentimiento ni con buenas intenciones: requiérese sobre todo la intelijencia de los acontecimientos. El principio de la escena revolucionaria que nos presenta el Sr. Carranza, revela que no hemos adelantado nada en estas materias—y aunque ello sea consolador para los arjentinos libres de tiranias que combatir, no deja tambien de ser curioso comprobar que hace 40 años las revoluciones afectaban la misma forma que hoy: los jenerales lanzaban proclamas igualmente retumbantes acariciando inmensos horizontes y proyectando grandiosas mejoras, para obrar con cretina ineptitud despues de haber sacrificado la estéril abnegacion del pueblo.

No recuerdo qué escritor—debe ser un poeta—creia haber mamado en el seno de su nodriza la tristeza que lo aquejaba, por ser la misma de que aquélla padecia.—Diríase que una parte de la jeneracion presente ha recibido del seno de la emigracion la inhabilidad y el soplo revolucionario que la aquejaban.

107—Discurso pronunciado por el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA en la solemne inhumacion de los restos del General San Martin. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional. Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 12 ps.

Es éste uno de los más bellos discursos del Dr. NICOLAS AVELLANEDA: el recuerdo de las hazañas del gran capitan americano bajo una forma rica al par que severa, con cuadros llenos de luz y frases admirablemente modeladas.

Trascribo el párrafo que creo de mayor intensidad de pensamiento y de novedad en la espresion—característico como juicio histórico:

« Conozcamos ahora al hombre y al guerrero.

« Las ciudades de la América no lo vieron entrar tras de las batallas, bajo sus arcos de triunfo. La vanidad es una molicie y no cabia ésta en su viril naturaleza. No esparció jamás su espíritu en el festin, ni dió paso á la voz de su contento en el boletin de la victoria. Muchos creen, sin embargo, que su orgullo era inmenso. Treinta años de calumnias innobles no alcanzaron á hacer subir una palabra de defensa desde su corazon hasta sus labios. La ingratitud no le arrancó una queja Las almas profundas sólo son entrevistas, como el viajero de la montaña descubre á veces un abismo, á la luz de un relámpago; y San Martin fué sorprendido un dia en la soledad de su gabinete, contemplando su retrato, que habia él mismo colocado entre el de Napoleon y el de Wellington. »

108—Apuntes biográficos del General Julio A. Roca por Benjanin Posse. Córdoba. Imprenta de El Interior. 1880- En 8°, 31 ps. con un retrato del jeneral Roca.

D. Benjamin Posse, antiguo redactor de *La Tribuna Arjentina*, de *El Interior* de Córdoba, y hoy de *La Tribuna Nacional*, tiene bien sentada la reputacion de escritor hecho, para pensar que los *Apuntes biográficos del jeneral Julio A. Roca* vienen recien é revelarlo; pero ellos son, seguramente, uno de los mejores testimonios de la galanura jamás desmentida de su estilo, de la movilidad y limpieza de su frase, del brillo y armonia de sus períodos.

Más que una biografia, que tampoco lleva ese título, el folleto contiene datos y apreciaciones en forma de amenísima lectura, guardando cuidadosamente la unidad que á este jénero de trabajos corresponde.

109—Reseña biográfica de Domingo F. Sarmiento por A. Bel, seguidos de los discursos pronunciados por el General Sarmiento en el seno de la juventud, el 30 de Mayo de 1880, y en el acto de bendecir la bandera del Batallon núm. 11 de Infanteria de línea, del Programa de su candidatura y de otras piezas. Tercera edicion. Buenos Aires Imprenta del Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4° menor, 72 ps. y la fotografia de un busto del jeneral Sarmiento.

Tres ediciones de este folleto en el espacio de pocos meses y el nombre de su autor, A. Bel, (Augusto Belin Sarmiento), nieto del jeneral, garanten la esactitud de los datos y la bondad del trabajo.

La parte biográfica ocupa apenas unas 20 páji-

nas, escrita sumariamente y siguiendo un órden cronolójico.

Nacido el año 11, Domingo F Sarmiento empieza su carrera en 1826, de alferez y luego teniente de Quiroga Carril; ayudante del jeneral Vega en 1829, edecan del jeneral Alvarado, ayudante de coraceros de la guardia del jeneral Paz, en 1831, desterrado, escritor, periodista, autor del Facundo en 1845,—su ecsistencia se multiplica, derramándose su actividad por diversos senderos, que lo conducen á los más elevados puestos del pais y á la consideracion y respecto de los pueblos.

El discurso pronunciado por el jeneral Sarmiento en el acto de bendecir la nueva bandera del Batallon 11 de linea, ha sido publicado separadamente y el lector lo hallará en la seccion respectiva del *Anuario*.

110—Los Charrúas por Ramon Lista, Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 á 139. 1880. En 8°, 16 ps.

El jóven Ramon Lista dedica «al distinguido arqueólogo Manuel Ricardo Trelles,» este breve estudio de la índole, costumbres y grado de cultura de los charrúas, á quienes defiende de la acusacion de deslealtad prodigada por diversos autores.

Despues de lijeras apreciaciones sobre el hombre primitivo de la Banda Oriental del Uruguay, que á su juicio «pertenece á la presente época jeolójica, cuyos ajentes obran aún á nuestra vista,» sin negar que pueda ser mucho más antiguo, —termina con algunos interesantes detalles sobre los instrumentos de piedra de esa rejion, anteriores á la espedicion de Solis ó posteriores á ella hasta la

destruccion total de los charrúas en 1831. Es un folleto bien meditado y cultamente escrito.

111—Apuntes biográficos de Adelaida Tessero-Guidone primera actriz de la Real Compañia Dramática Italiana A. Tessero y A. Morelli. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida número 136. 1880. En 4° menor, 25 ps.

Adelaida Tessero Guidone merece los homenajes que ha recibido en el viejo como en el nuevo mundo.

«L'Arte fu il primo suo profondo amor;» y el arte pocas veces tiene intérpretes tan nobles é intelijentes como la artista mimada del público de Buenos Aires.

112—Lijeras consideraciones sobre la biografia del Dr. Pablo Broca Profesor de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Paris—Cirujano de los Hospitales—Vice-Presidente de la Academia de Medicina—Profesor fundador de la Escuela de Antropología.—Fundador y Secretario General de la Sociedad de Antropología—Miembro de las Sociedades de Cirugía, de Anatomía y de Biología—Director del Laboratorio de Antropología en la Escuela de Estudios Superiores—Oficial de la Legion de honor—Senador inamovible, etc., etc., etc: por el doctor MELCHOR TORRES, Médico Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires, Ex-Externo por concurso de los Hospitales de Paris: Hôpital des Cliniques, Hôtel Dieu, Ste. Eugenie, Charité—Laureado de la Facultad de Medicina de Paris (Medalla)—Miembro de las Sociedades: de Anatomía, de Clínica, de Medicina é Higiene Profesional, de Terapéutica, de Medicina práctica del Sena, de la So-

ciedad francesa de Higiene, de Antropología de Paris, de la Asociacion Médica Bonaerense, del Círculo Médico Argentino, Médico de la Societá Unione Operai Italiani, etc. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle de San Martin núm. 208. 1880. En 8°, 16 ps.

Estos breves apuntes biográficos dan una idea, aprocsimada, por lo ménos, de la vida del ilustre cirujano francés Pablo Broca y de su influencia en el desenvolvimiento antropolójico de Europa.

PEDAGOJIA

LIBROS DE ENSEÑANZA Y TESTOS

113—Informe III del estado de la educacion comun durante el año 1879 en la provincia de Buenos Aires, presentado al Consejo General de Educacion por D. F. SARMIENTO, Director jeneral de Escuelas. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4°, 123 ps. y una fotografia de la Escuela Normal de Maestras.

Contiene la nómina del personal del Consejo jeneral y de los Consejos de distrito, en la ciudad y campaña, que alcanzan á 71, con 370 escuelas comunes, 267 particulares y 6 especiales. Los maestros suben á 796 en las escuelas comunes, 658 en las particulares y 24 en las especiales; y los alumnos, á 31,702 en las primeras, 12,105 en las segundas y 676 en las últimas. El total de maestros es de 1,478 y el de alumnos de 44,483, cuya asistencia média se calcula en 34,909.—Hé ahí el estado de la educacion en la provincia de Buenos Aires en el año 1879.

Tenemos en el Rejistro Estadístico de la Repú-

blica, dice el Sr. SARMIENTO, cuadros completos de la educacion primaria, tal como se encontraba en la provincia de Buenos Aires por los años de 1872 á 1873, y vale la pena de comparar las cifras que arrojaron entonces los cuadros, para medir los progresos y la marcha de la educacion hasta el presente, con seis años de diferencia.

« En 1873 hay en toda la provincia:

Escuelas públicas.....	283
« particulares.....	278
Suma.....	561

« En 1879—

Escuelas comunes..... ...	370
« particulares.....	267
« especiales.....	6
Suma.....	643

RESÚMEN:

Aumento en las escuelas comunes...	87
Disminucion en las particulares....	11

« En 1873 hay alumnos, en todas las escuelas 32,317.

« En 1879—44,483.

Aumento de alumnos en 1879.....	12,166
Aumento por año desde 1873 á 1879 .	2,027
Aumento del año 1879.....	2,902»

Numerosos cuadros complementan los estudios estadísticos que forman la base de esta *Memoria*, sobre el movimiento de escuelas, con su resúmen, densidad relativa de la poblacion en algunos distritos, etc., y una detallada esposicion de las entradas y gastos del Consejo, distribucion de sus fondos, etc.

Los edificios de escuelas han merecido con razon un capítulo entero. Resulta que en el año 1879 han dejado de matricularse en solo la ciudad, por falta de local, 2,580 niños.

« El Inspector Krause encargado de ecsaminar en una parroquia el estado jeneral de las escuelas, hace notar que la mayor parte de las casas alquiladas para escuelas son chicas en proporcion á los alumnos que asisten á ellas, los cuales quedan aglomerados en las clases, sin las condiciones de comodidad é hijiene. »

Y esto no pasaba únicamente en una parroquia, sinó en todas; y el Consejo Nacional de Educacion que sucedió en la capital al Consejo jeneral de la provincia, se encontró desde el primer dia con esta gravísima dificultad, aun no resuelta.

Los anejos contienen los informes de las escuelas normales, el plan y método de estudio de la Escuela Superior de Comercio de Paris, y circulares á los maestros sobre diversos tópicos.

114—Decimotercio informe del Superintendente de escuelas de la provincia correspondiente al año 1879. San Juan. Imp. de La Voz de Cuyo.—Santa Fé 21, 23 y 25. 1880. En 8°, 44 ps. y 12 cuadros.

El Superintendente de escuelas de San Juan, Sr. Juan de Dios Jofré, dedica 34 pájinas al *Informe* que dirije al Ministro de Gobierno é Instruccion Pública de la Provincia, ocupando el resto del folleto el reglamento correccional para las escuelas, el discurso del Superintendente en la inauguracion de una escuela Normal y doce cuadros estadísticos.

En 1879 han funcionado 62 escuelas, 46 públicas y 16 particulares; y han concurrido á ellas 6,001

niños—5,460 á las primeras y 541 á las segundas; de estos niños—3,061 varones y 2,399 mujeres, á las primeras, y 344 varones y 197 mujeres á las segundas.

En San Juan como en las demás provincias, como en la misma capital de la República, no hay edificios propios para escuelas. El Superintendente se detiene con preferencia en ese punto, de incuestionable importancia y digno de toda atencion.

115—Informe pasado al Consejo Escolar de Dolores sobre el estado de la enseñanza en el distrito. Buenos Airos. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4°, 32 ps.

Este informe pertenece al Dr. Eduardo Acevedo Diaz. Ecsamina una por una las escuelas del distrito, presentando su estadística y observando sus necesidades para indicar las reformas necesarias.

116—Escuela Normal Nacional del Paraná. **Informe** del Director. Enero de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 82 ps.

Trata separadamente de las Escuelas Normales arjentinas, en jeneral; del Departamento Normal, sus profesores, asignaturas, etc.; de la Escuela de aplicacion y del material de la Escuela Normal del Paraná. Contiene el proyecto de un nuevo plan de estudios para dicha Escuela; el cuadro de los graduados en la Facultad Normal, grados, nombres y destinos; el cuadro de los alumnos maestros ecsistentes en el año escolar de 1879, becas que han

ocupado, clases en que han cursado y resultado de los ecsámenes; y varios otros cuadros no ménos importantes. Este prolijo informe, notable por sus datos estadísticos, termina con el discurso que su autor, D. José M. Torres, leyó en la sesion pública celebrada por la Facultad Normal para entregar los diplomas á los ex-alumnos graduados.

117—Colegio Nacional de Buenos Aires. **Memoria** del Rector correspondiente á 1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8°, 8 ps. y un cuadro del movimiento económico del establecimiento.

En el año 1879 el Colejio Nacional de Buenos Aires tuvo 523 alumnos regulares y 689 estudiantes de cursos libres. El Rector se detiene con preferencia en las cuestiones económicas, insistiendo sobre proyectos que ha presentado anteriormente.

118—**La Educacion Comun**. Revista quincenal ilustrada de educacion y enseñanza en la escuela y en la familia. Periódico para las autoridades escolares, los maestros, los padres y los niños. Organo del Consejo General de Educacion y de las Bibliotecas Populares. Buenos Aires. Direccion y administracion, Rivadavia 710. 1880. En 8°, por entregas de 32 ps.

El año V de esta publicacion que dirijia el distinguido jóven Julio A. Costa, secretario del Consejo jeneral de educacion, comprende las 24 entregas del año 1880, formando un total de cerca de 800 pájinas. La redaccion está á cargo del Director Jene-

ral de Escuelas con la colaboracion de los vocales del Consejo. Contiene los documentos referentes á la enseñnza, programas, artículos, etc.

119—Exámenes públicos del Colegio de la Inmaculada Concepcion en Santa Fé dirigido por los Padres de la Compañia de Jesus. Año de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 124 ps.

Programas de estudios superiores: teolojia dogmática, teolojia moral, derecho canónico, economia política, derecho comercial, procedimientos judiciales.—Estudios preparatorios: filosofia, 1° y 2° años, historia de la filosofia, elementos de economia política, filosofia de la relijion, física, química, jeometria, historia natural é hijiene, retórica y poética, historia crítico-literaria, griego, áljebra, historia arjentina, revista jeneral de la historia, relijion, latin, castellano, aritmética, historia, teneduria de libros, jeografia, francés.

Programas sumamente compendiados; en lo referente á los estudios superiores son incompletos, porque, no dictándose simultáneamente todos los cursos de derecho, sólo contienen el programa del año: el derecho comercial, por ejemplo, no abarca la parte marítima; ni pasan de cuatro los programas de estas asignaturas.

120—Actos literarios de teologia, filosofia y humanidades que para terminar el curso de 1880 tendrán lugar en el Seminario Conciliar de Buenos Aires en los dias.....de diciembre. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 38 ps.

Humanidades, filosofia, teolojia y derecho canónico; todo en latin.

121—Reglamento general orgánico para las escuelas de la Municipalidad de Monteros. Publicacion oficial. Buenos Aires. 6144. Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1880. En 4° menor, 20 ps.

Sumamente detallado y previsor.

122—Plan de estudios de la Escuela Nacional de Agronomia de Mendoza. 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4°, 8 ps.

Decreto de 7 de febrero de 1880, bajo el ministerio del Dr. MIGUEL GOYENA.

La enseñanza de peritos ecsije dos años de cursos preparatorios y cuatro de curso especial; la de capataces agrícolas, dos años; y uno más los capataces agrícolas ganaderos, uno los viticultores y uno los jardineros. El decreto detalla las materias que comprenden los cursos y las horas de estudio por semana.

123—Programa de los exámenes públicos del Seminario Conciliar de Salta. I. H. S. Noviembre de 1880. Imprenta del Comercio, Calle General Alvarado N. 140. 1880. En 8°, 64 ps. y un cuadro de clasificaciones.

Hay programas de 1°, 2°, 3° y 6° año de preparatorios y de 4° año de estudios superiores. Redúcese este último á teolojia moral. Los de preparatorios son tambien bastante incompletos.

124—Colegio Nacional. **Programa** para el exámen de ingreso. 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 8 ps.

125—Colegio Nacional de Buenos Aires. **Programa** de Geometría. Segundo año. Buenos Aires. Igon hermanos, editores. Libreria del Colegio. Calle Bolivar núm. 60, esquina Alsina. 1880. En 4° menor, 30 ps.

126—Colegio Nacional de Buenos Aires. 5° año de estudios. **Programa** de Historia de América. Buenos Aires. Libreria Rivadavia, calle Rivadavia 95. 1880. En 4° menor, 8 ps.

127—Colegio Nacional de Buenos Aires. 5° año de estudios. **Programa** de Revista de la Historia. Buenos Aires. Libreria Rivadavia, calle Rivadavia 95. 1880. En 4° menor, 4 ps.

128—Colegio Nacional de Buenos Aires, 6° año de estudios. **Programa** de Revista de la Historia. Buenos Aires. Libreria Rivadavia, calle Rivadavia 95. 1880. En 4° menor, 6 ps.

Los cinco *Programas* que anteceden corresponden á cursos parciales del plan jeneral de estudios.

129—**Programa** del Ateneo Argentino; 350, calle Tucuman, 350. Entre Esmeralda y Suipacha, Director: Adolfo Bry. En 16°, 8 ps.

130—Carácter y objeto de la Educacion por FÉLIX MARTIN Y HERRERA. Discurso pronunciado en la distribucion de diplomas que tuvo lugar el 24 de octubre de 1880 en la Escuela Normal de maestros. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 á 139. 1880. En 8°, 12 ps.

Aunque trabajo puramente literario, más estimable por su forma que por sus ideas, comunes y conocidas, lo coloco en esta seccion en razon del tema desenvuelto.

131—Discurso del Presidente del Consejo Escolar de Belgrano en el acto de la distribucion de premios á las escuelas comunes de dicho partido el 25 de diciembre de 1879. Buenos Aires. 5793. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa 139. 1880. En 8°, 16 ps.

Contiene, además, varios cuadros estadísticos de las escuelas de Belgrano, premios adjudicados, etc. El discurso pertenece á D. A. MZ. ALVAREZ DE ARENALES.

132—Curso práctico de latinidad y temas castellanos gradualmente dispuestos para la version hispano-latina por el profesor de latin del Colegio Nacional de Buenos Aires. Tomo primero. Buenos Aires. Cárlos Casavalle, editor. Imprenta y libreria de Mayo, calle Perú 115. 1880. En 8°, 151-XI ps. Tomo segundo: 230-X ps.

Acompaña al fin de cada volúmen el programa correspondiente á la parte de testo en él comprendida. Sigue un órden gradual, comenzando por el análisis lecsicolójico de algunas sentencias, hasta terminar con largos ejercicios de traduccion de Ciceron, Salustio, César, Tácito y Tito Livio.

133—Breves apuntes de teodicea por AGUSTIN RISSO PATRON, Catedrático de filosofia del Colejio Nacional. Buenos Aires. Igon hermanos—editores. Libreria del Colegio—Bolivar, esquina Alsina, 1880. En 8°, 32 ps.

Durante muchos meses ha sido con justicia piedra de escándalo el profesorado de filosfia del Colejio Nacional de Buenos Aires. Desde la cátedra que dictaron Jacques, Goyena y Plaza, se enseñaba la filosofia por preguntas y respuestas. Ahora tenemos el cuerpo del delito en estos Apuntes de teodicea «confeccionados tomando por base los autores escoláticos, con especial *La suma teolójica* de Santo Tomás.»

No cabe comentario á este folleto desprovisto de todo valor de esposicion, ni merece él otro juicio que el que sujieren las palabras trascritas del prólogo del autor, quien termina reconociendo á la escuela escolástica «el mejor método para trasmitir este jénero de conocimientos á los jóvenes estudiantes.»

134—Lecciones de castellano correspondientes al programa de primer año del Colegio Nacional (segundo término) Apuntes tomados en clase. Buenos Aires. Imprenta de "La Pampa", calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8°. 17 ps.

Empieza con la bolilla 39 y concluye en la 54, correspondiendo á la parte de la sintácsis. Son apuntes claros y concisos; no tienen otro mérito.

135—Tratado de análisis lógico y gramatical de la lengua castellana por VICENTE GARCIA AGUILERA—Rector del Colegio Nacional de la Rioja. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—calle Alsina—60. 1880. En 8°, 112 ps.

No es de un método regular y contínuo, sinó que trata de dar coecsistencia á diversas teorias, siendo oscuro en ciertos pasajes. Aparte de estos inconvenientes, puede considerarse un trabajo útil y de novedad en algunas apreciaciones y juicios aislados, revelando en su autor, VICENTE GARCIA AGUILERA, contraccion y dotes recomendables para este jénero de estudios.

136—Aritmética para los niños, por el doctor D. ACISCLO F. VALLIN y BUSTILLO, consejero de instruccion pública y Director del Instituto del Cardenal Cisneros, agregado á la Universidad de Madrid. Obra declarada de texto por el Consejo de Instrucion Pública de España para las escuelas de primera enseñanza de la Península, y por el Ministerio de Ultramar para las de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Diploma de mérito en Viena y premio en Filadelfia. Trigésima cuarta edicion, destinada exclusivamente á las Repúblicas del Rio de la Plata. Buenos Aires, Libreria de Don Manuel Reñé, editor. 42, calle del Perú, 42. 1880. En 8°, 144 ps.

137—Geometria para los niños por el doctor D. ACISCLO F. VALLIN y BUSTILLO, Director y Catedrático de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros, agregado á la Universidad de Madrid. Obra declarada de texto por el Consejo de Instruccion Pública de España para las Escuelas de primera enseñanza de la Península y por el Ministerio de Ultramar para las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Diploma de mérito en Viena y premio en Filadelfia. Trigésima segunda edicion, destinada

exclusivamete á las Repúblicas del Rio de la Plata. Buenos Aires, Libreria de don Manuel Reñé, editor. 42, calle del Perú, 42. 1880. En 8°, 126 ps. y un cuadro con 52 figuras jeométricas.

Los dos libritos que anteceden son compendios de la conocida obra de segunda enseñanza de VALLIS y BUSTILLO que ha servido de testo durante muchos años en la Universidad de Buenos Aires, y que se distingue especialmente por la claridad de sus definiciones.

La *jeometria* termina con su aplicacion á la medicion de terrenos, ó sea, nociones sobre *agrimensura.*

138—Aritmetica decimal teórica-práctica. Obra escrita para servir de texto en las escuelas de la provincia de Buenos Aires por MELCHOR OTAMENDI, Preceptor Superior, actualmente Director de una Escuela de varones en la Capital. Tercera edicion. Buenos Aires. Imprenta de "La Patria", especial para obras 79 - Calle Cuyo—79. 1880. En 8°, 98 ps.

Contiene esplicaciones prácticas para los maestros, después de las cuales entra en la enseñanza teórica. Está dispuesto por preguntas y respuestas, pero siempre con claridad y concision. Alcanza hasta las proporciones, regla de tres, de interés, etc

---

139—Sistema métrico al alcance de todos. Vertido al castellano por GUILLERMO P*** Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. En 16°, 12 ps.

Bastante completo y bueno, si se esceptúa la forma de catecismo, que es para mí un defecto en libros de enseñanza.

140—Nociones de geometria teórica y práctica con 151 figuras intercaladas en el texto y numerosos problemas gráficos y numéricos, por José M. Arechaga. Buenos Aires. Igon hermanos, editores, Calle Bolivar esquina Alsina. 1880. En 8°, 68 ps.

Contiene un cuestionario al fin de cada capítulo.

Libro propio para la primera enseñanza por la claridad de su esposicion y la sencillez de su plan.

Las láminas en fondo oscuro salvan algunas deficiencias del testo.

141—Aritmética mercantil y manual para el comerciante, el banquero, el capitalista, el industrial y el empleado, al alcance de todas las capacidades por Juan B. Govin, autor de la Partida doble aplicada á toda clase de Contabilidad, obras aprobadas por el Supremo Gobierno de la República Argentina para que sirvan de textos. Primera edicion. Buenos Aires. Imprenta y litografia del «Courrier de la Plata» 148, calle de la Piedad, 154. 1880. En 8°, VIII-135 ps.

El Señor Juan B. Govin ha publicado en el Perú una obrita semejante á la presente, aunque mucho más breve—los *Cálculos mercantiles*, que el Supremo Gobierno de esa nacion declaró libro de testo para los establecimientos de instruccion.

La *Aritmética mercantil* dedicada al Dr. Santiago Luro, es especialmenle interesante para las personas que se dedican al comercio, por los cálculos y

problemas que contiene. Su autor ha prescindido de las reglas elementales, y empieza su obra por las *Cancelaciones*, *quebrados, decimales*, etc.

Sin romper las proporciones conveniente en trabajos de este jénero, la parte que trata de los cambios con diversas naciones puede considerarse la más completa, aparte de toda la novedad de una materia anteriormente tratada con poca detencion.

142—Lecciones de historia nacional por AGUSTIN PRESSINGER, catedrático del Colegio militar de la Nacion y del Colegio Nacional de Buenos Aires, etc. etc. Buenos Aires. Casa editora: Imprenta Ostwald, Florida 136. 1880. En 16°, 154-x ps.

El compendio de historia del Sr. AGUSTIN PRESSINGER difiere fundamentalmente de los compendios que conozco. Escrito para los alumnos de tercer año del Colejio Militar de Palermo, el autor ha tenido que consultar su capacidad jeneral, y ha hecho un trabajo sencillo y claro, más al alcance de los niños que el Compendio del Dr. Juan Maria Gutierrez, V. el N. **143**, pero á la vez de un método que abre vastos y profundos horizontes á la enseñanza de la historia patria, y acusa, aunque el autor no lo confiese, la preferencia que ha dado en sus estudios á las lecciones de D. José Manuel Estrada.

El conocimiento de la sociabilidad arjentina es la clave de nuestra historia; y el Sr. Pressinger ha alcanzado la felicidad de encerrar en párrafos breves y trasparentes la esposicion de la organizacion española en sus vireinatos de América, el jénesis y desarrollo de cada una de las variadas cuestiones internas que dieron tinte á la apacible

vida colonial, estallando de tiempo en tiempo como para despertar las poblaciones dormidas, y el orí-jen de las grandes cuestiones esternas que cuasi surjen con el descubrimiento del Rio de la Plata y muchas de cuyas complicaciones esperan todavia desenlace.

El compendio termina con la segunda invasion inglesa, y acaso debe en gran parte su écsito á no haber salvado ese linde. De todos modos merece ponerse en manos de los niños á quienes debe ser de incuestionable utilidad, porque atrae hasta en las esposiciones más áridas y enseña siempre con altura y sano criterio. Los hechos se desprenden natural y como fatalmente de las indicaciones sentadas, y sus conecciones se perciben hasta en la mayor complicacion de los acontecimientos.

Poco queda que aprender, no obstante la pequeñez del libro: y el alumno que lo ha estudiado puede darse cuenta precisa de los más difíciles trastornos, que tienen su esplicacion en las mismas instituciones destinadas á evitarlos, ó de las más árduas cuestiones que nacen de la organizacion colonial.

Su autor debe haber tenido ocasion de observarlo en su enseñanza diaria; podria asegurar que no ha encontrado inconveniente alguno, porque el estilo es siempre igual—ni descenso ni fatiga.

143—La historia argentina al alcance de los niños, desde el descubrimiento hasta la adopcion de la Constitucion Nacional, cuyo espíritu se esplica en este compendio histórico, por JUAN MARIA GUTIERREZ. Sexta edicion, correjida. Buenos Aires. Cárlos Casavalle, editor. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1880 En 16°, 190-II ps.

Véase el núm. **99** del *Anuario* anterior. En él se mencionaba ya la quinta edicion de esta obrita interesante; el conocido librero editor D. Cárlos Casavalle ha hecho la sesta edicion en el año 1880.

144—Compendio histórico de las provincias unidas del Rio de la Plata, por TOMASA SANCHEZ, maestra normal. Aprobado y adoptado por el Departamento de Educacion de Entre-Rios, para el uso de las Escuelas Elementales y de párvulos de su dependencia. Buenos Aires. Libreria Americana de E. Halbach y Ca. 153—Piedad—153. 1880. En 16°, 36 ps.

Este compendio ha pasado la medida; parece un estracto en dósis homeopáticas: bueno y malo; claro y plagado de fechas; no abarca lo esencial y tiene párrafos inconducentes. Es un folleto perfectamente inaplicable á la enseñanza.

145—Tesoro histórico. Llave de la historia para los niños. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, editor. 115—Perú—115. 1880. En 16°, 108 ps.

Este librito de efemérides referentes á la historia arjentina, está escrito con suma claridad y concision. Su forma no deja de ser agradable, á pesar de la natural aridez de hechos aislados y sin esplicacion.

No pienso cómo el autor que esta forma de la historia sea propia para los niños; por el contrario, debe huirse de ella en la enseñanza, porque rompe con todo método racional. Su importancia es de otra índole, que estoy léjos de desconocer, como puede verse en el núm. **109** del *Anuario* anterior á propósito de un libro semejante.

146—La moral práctica, libro de lectura para niños y adultos por PEDRO A. ALCANTARA GARCIA. Buenos Aires. Libreria Reñé: Perú 42. 1880. En 8°, 204 ps.

Libro impreso en España.

Conversaciones familiares del anciano Pablo con sus discípulos. Versan sobre tópicos de moral, en forma amena, y siguiendo un órden gradualmente progresivo que permite llegar en las últimas *Conversaciones* á enseñanzas ilustradas y fecundas sobre la patria, los deberes del ciudadano, la relijion, etc., y terminan con una ecsortacion á profesar la relijion del deber.

147—La escuela moderna. Série de libros de educacion por ENRIQUE M. DE SANTA OLALLA. Método filosófico de lectura y escritura simultáneas conforme con el reglamento general de escuelas por ENRIQUE M. DE SANTA OLALLA. Cuaderno primero del libro primario que contiene los ejercicios de sílabas bilíteras. 9ª edicion. Editor Martin Biedma. Imprenta calle Belgrano núm. 133 y 135. Buenos Aires. 1880. En 8°, 36 ps. y láminas intercaladas en el testo.

« La rapidez con que han sido colocadas ocho ediciones de este nuevo método, dice el editor, y la reputacion que ha alcanzado, tanto en esta provincia como en el interior de la República, nos ha decidido á emprender por nuestra cuenta una nueva edicion, siendo éste el primer libro publicado en nuestro pais con intercalaciones de letra inglesa. »

148—El raudal de la lectura por los señores FRIAS, SABATER y MONTOY. Obra de texto en Buenos Aires. 9ª edicion. Buenos Aires. Libreria y papeleria La Publicidad, de Manuel Reñé. 1880. En 16°, 80 ps.

Se compone de dos partes—La primera contiene sucesivamente frases compuestas de palabras monosílabas, de palabras agudas, de palabras polisílabas, etc.—todo en letra gruesa. La segunda parte es de simple lectura y termina con 8 ó 9 cuentos morales.

149--Imprenta escolar. Método misto de lectura y escritura por D. José Gil y Navarro, Maestro Normal. Buenos Aires. Villa San Cárlos, Almagro. Tipografia del Colegio de Artes y Oficios. En 8°, 48 ps.

Dedicado al Ministro del Culto Dr. Pizarro.

El método de D. José Gil y Navarro se basa en el uso de un aparato con caracteres movibles, lo que él llama *imprenta escolar*. Este folleto esplica uno de tantos procedimientos que pueden emplearse en el uso y aplicacion de dicho aparato á la enseñanza primaria.

150--Anagnosia. Tercera parte del método para enseñar y aprender á leer con facilidad inspirando amor á la lectura, á la virtud y al trabajo, ó sea primer libro de lectura y de dictado para todos los métodos por Marcos Sastre, autor del Tempe Argentino, de los Consejos de Oro sobre la educacion, el guia del Preceptor, el Método ecléctico de caligrafia inglesa, Seleccion de lecturas para la niñez, Lecciones de Gramática, Lecciones de Ortografia y otros testos de enseñanza primaria; todos adoptados en las escuelas públicas y particulares arjentinas y orientales. Edicion 38. Buenos Aires Imprenta de Pablo E. Coni, editor, Alsina 60. 1880. (Espropiedad del Autor). En 8°, 150 ps.

151—Anagnosia. Verdadero método para enseñar y aprender á leer con facilidad inspirando á los niños aficion á la lectura y amor á la virtud y al trabajo por MÁRCOS SASTRE,—Autor del Tempe Arjentino, de los Consejos de oro sobre la educacion, el Guia del Preceptor, el Método ecléctico de caligrafia inglesa, Seleccion de lecturas para la niñez, Lecciones de Gramática, Lecciones de Ortografia, y otros testos de enseñanza primaria. Todos adoptados en las escuelas públicas y particulares arjentinas y orientales, Edicion 37ª, que consta de 200,000 ejemplares: dividida en tres cuadernos. Cuaderno segundo. Buenos Aires. Imprenta de Ostwald, calle Florida 136. 1880 (Es propiedad del autor). En 16°, 64 ps.

D. MÁRCOS SASTRE, autor del *Tempe Arjentino*, puede enorgullecerse de haber escrito esta *Anagnosia* que ha alcanzado á su 37ª edicion y que tan buenos resultados prácticos ha producido. Los dos folletos anteriores son la 1ª y 3ª parte de su método de lectura gradual. V. el Anuario anterior núm. **116.**

152—Mosaico literario epistolar para ejercitarse los niños en la lectura de manuscritos compilado por BASTINOS y PUIG. Coleccion de autógrafos de algunos hombres célebres contemporáneos y de distinguidos literatos, profesores, comerciantes, industriales, etc. Obra declarada de texto. Primera enseñanza. 12ª edicion corregida y aumentada. Buenos Aires. Libreria y papeleria La Publicidad, de Manuel Reñé. 42, calle del Perú, 42. 1880. En 8°, 196 ps.

Presenta modelos de cartas, esposiciones, memoriales, etc., en diversas letras y algunos autógrafos de personas notables.

153 Curso Metódico de Dibujo lineal por Francisco Canale—Profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires—Dibujo Elemental comprende: Las líneas rectas —figuras rectilíneas—líneas curvas—figuras curvilíneas —comparacion de las figuras—Conteniendo 307 grabados intercalados en el texto—Buenos Aires. Igon hermanos, editores, calle Bolivar núm. 60 y Alsina 90. 1881. En 4°, VI-108 ps.

Este libro que lleva en la carátula la fecha de 1881, fué, sin embargo, impreso en Paris á fines del año 80, en número de 5,000 ejemplares. Es la primera parte de una obra más estensa con que el Señor Francisco Canale, catedrático de un Colejio Normal de Buenos Aires, se propone llenar el vacio sentido en la enseñanza del Dibujo lineal por falta de un testo que sastifaga cumplidamente las ecsijencias que el estudio de dicha materia reclama.

La segunda parte está actualmente imprimiéndose en Francia y es muy probable que pronto vea la luz pública una nueva edicion completa, pues los Señores Garnier hermanos, de Paris, han conseguido de los editores en ésta, Señores Igon, hermanos, la autorizacion respectiva para hacer un tiraje mucho mayor, á fin de repartirlo entre las Repúblicas Américanas con escepcion de la Arjentina y Oriental.

Precede la obra una buena esposicion del Dr. Félix Martin y Herrera sobre el plan que ha seguido el autor, donde muestra la utilidad de la enseñanza del dibujo y ecsamina los medios preferentes de llevarla á cabo.

El trabajo del profesor Canale se halla escento del defecto tan comun en esta clase de libros, en los que casi siempre la abundancia de la parte teórica

ó práctica perjudica el justo equilibrio que debe reinar entre ambas; siendo de notar un criterio esacto y de suma aplicacion en la eleccion de los ejemplos, que siguen un órden rigorosamente ascedente como lo ecsije la relacion íntima en que se halla este estudio con las ciencias matemáticas que le proporcionan su fundamento—Una esplicacion clara y concisa da los datos suficientes para la construccion de todas las figuras intercaladas en el testo.

El profesor Canale ha prestado un buen servicio á la educacion de la juventud arjentina, tanto por el mérito de su libro, cuanto por la materia sobre que versa.

El dibujo lineal, aplicando la precision de las leyes matemáticas á las variaciones de las forma, comunica al espíritu el amor á la simetria y habitúa la sensibilidad con las nociones más esactas del buen gusto—Al mismo tiempo que coopera á preparar el entendimiento para apreciar en su justo valor la representacion de la belleza en el molde artístico, mantiene vivo el útil consorcio de la ciencia y el arte, obligando á sentir y comprender la verdad, á gozar aprendiendo.

La obra ha sido adoptada como testo en los establecimientos públicos donde se ecsije la enseñanza del Dibujo.

154—Cuaderno de dibujo lineal arreglado segun el programa de las Escuelas comunes por los profesores T. S. O. y R. B. 1er. grado, 3ª edicion. Buenos Aires. Año 1880. Depósito en la libreria de las Escuelas Defensa 478 y en todas las principales librerias. En 8°, 16 ps.

Contiene 41 figuras y una suscinta esplicacion al pié de cada pájina.

155—Cuaderno de dibujo lineal arreglado segun el programa de las escuelas comunes por los profesores T. S. O. y R. B. 2° grado. 3ª edicion. Buenos Aires. Año de 1880. Venta en todas las librerias. En 8°, 16 ps.

Contiene 32 figuras y 17 problemas; las figuras numeradas y con una suscinta esplicacion al pié de la pájina.

156—Cuaderno de dibujo lineal arreglado segun el programa de las escuelas comunes por los profesores T. S. O. y R. B. 3er. grado. 1ª edicion. Buenos. Aires. Año 1880. Depósito en la "Libreria Universal", Moreno 211 y 213. Buenos Aires. en 8°, 16 ps.

Contiene 55 figuras numeradas, y termina con una suscinta esplicacion.

157—Cuaderno de dibujo lineal arreglado segun el programa de las escuelas comunes, por los profesores T. S. O. y R. B. 4° grado. 3ª edicion. Buenos Aires. Año 1880. Depósito en la libreria de las Escuelas, Defensa 478, y en todas las principales librerias. En 8°, 16 ps.

Contiene 35 figuras, entre ellas alfabetos, planos de casas y jardines, jarrones, fuentes, etc. y termina, como los anteriores, con una suscinta esplicacion de las figuras.

158—Esplicacion de los cuadros anatómicos del doctor Fiedler. 4ª edicion mejorada. Arreglada al español—por A. Van Gelderen—Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16°, 22 ps.

Esplicacion sumaria—Sólo ofrece catálogos de los huesos, músculos, etc., con números correspondientes á los que llevan los cuadros anatómicos.

159—Atlas y nociones de geografia para uso de los niños, por el doctor de ciencias D. Acisclo F. Vallin y Bustillo, consejero de Instruccion Pública, Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica, Director y catedrático de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros, individuo de la Comision española de relaciones literarias con las repúblicas hispano-americanas, de la Sociedad Geográfica de Madrid y Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Vocal de la Junta Superior de Inspeccion y Estadística de la Instruccion pública, Oficial de Academia por el Gobierno de Francia, etc. Diploma de mérito en la Exposicion internacional de Viena y Premio en la de Filadelfia. Nueva edicion, destinada exclusivamente á las Repúblicas del Rio de la Plata. Buenos Aires. Libreria de Manuel Reñé, editor. 42—Calle del Perú—42. 1880. En 4° menor, 52 ps. á dos columnas; sin compajinar, varios mapas y láminas.

Empieza con nociones sumarias de jeografia astronómica, jeografia física y jeografia política. Dedica tres ó cuatro pájinas á la República Arjentina; el resto del libro es ecsajeradamente compendiado y acaso impropio para la enseñanza, porque en 20 ó 25 ps. que ofrece, más ó ménos, de testo, presenta reunidos los rios, montañas, lagos, etc., etc., de cada nacion, en párrafos númerados, sin otra esplicacion ni comentario que facilite el estudio.

160—Mapa de la Provincia de Buenos Aires dividido en partidos por Ch. de Mot. Este mapa

ha sido trazado segun las observaciones tomadas sobre el terreno por el autor y datos copilados sobre los últimos trabajos del Departamento Topográfico, diversos documentos del Ministerio de Guerra y Marina, observaciones del Capitan Fitz-Roy, estudios y viajes de D. Andrés Oyarvide, Cox, Villarino, José Alvarez de Arenales, Augusto Bravard, Dr. V. Mtin. de Moussy, A. Petermann, Cl. Alvaro Barros, Sargento Mayor D. Jordan Wisocki, Dr. D. Francisco Moreno. etc., etc. 1880. Editeurs pour l'Europe: Gonweloor frères & soeur, Bruxelles.

Hasta ahora, «es el mapa más completo y correcto de la provincia de Buenos Aires».

FILOLOJIA

161—Diccionario filológico: comparado de la lengua castellana (precedido de una introduccion del Dr. D. Vicente F. Lopez) que contiene: 1. La clasificacion gramatical de las palabras; 2. Su etimología, comparándose no solamente los elementos de las palabras castellanas, con las raices de las demás lenguas indo-europeas, sinó tambien las palabras mismas con vocablos de las lenguas neo-latinas que tienen el mismo orígen; 3. El estudio de todas las palabras que derivan del árabe y demás lenguas semíticas; 4. La explicacion de los vocablos vascuences y americanos aceptados en la lengua castellana; 5. El significado de las palabras y sus diferentes acepciones, corroboradas con ejemplos de autores clásicos españoles; 6. La coleccion de las frases y refranes usados con más frecuencia en castellano; 7. Los principales sinónimos con sus correspondientes ejemplos y explicaciones por M. CALANDRELLI (Catedrático de Filologia clásica en la Universidad de Buenos Aires, Académico de número de la Facultad de Humanidades y Filosofia, etc. Tomo primero A-ALL. Tomo segundo AM-AZ. Buenos Aires. Imprenta de «Obras clásicas», Solis 315. 1880. En 4°, á dos columnas, XXIV -652-XII-VIII ps.

En el tomo anterior del *Anuario*, núm. publiqué un juicio escrito por el Sr. Sarmiento sobre la obra del doctor MATIAS CALANDRELLI, en el que se revela á grandes rasgos la bondad y utilidad de ésta, al mismo tiempo que encarece la necesidad de que se la proteja en la República Arjentina, considerándola obra eminentemente nacional.

El sabio Profesor de la Universidad de Buenos Aires empezó sus estudios lingüísticos el año 1865 con el profesor Lignana en la Universidad de Nápoles, y continuó con el profesor Kerbaker en el Colejio de Lenguas orientales, de la misma ciudad. Iniciado desde tan temprana edad—20 años—en los misterios de la ciencia, Calandrelli ha seguido la áspera senda de las investigaciones filolójicas sin desmayar un momento, pudiendo presentársele como modelo de celo infatigable y de constante laboriosidad. Favorecido por la naturaleza con dotes especiales para el estudio de la ciencia á que ha consagrado los mejores años de su vida, ha emprendido en edad relativamente temprana una obra que parece superior á la natural contraccion de un solo hombre, si se reflecciona en el inmenso trabajo que necesita para llevarla á cabo y en la paciente investigacion que cada una de sus pájinas requiere. Promete ser el libro de mayor trascendencia, que sobre el idioma castellano se haya escrito hasta ahora, y seria de felicitarse que la República Arjentina así lo comprendiese, á fin de que no ahorrara sacrificio para facilitar al ilustre autor los medios indispensables de terminarlo; tanto más cuanto que está destinado á honrar la patria en que se escribe y publica, al mismo tiempo que á servir de base y fuente á nuestra literatura.

A medida que se aumentan los ramos del saber y

que los conocimientos humanos abarcan mayor estension, se hace más indispensable la obra de facilitar el estudio economizando trabajo y ahorrando el tiempo,—siempre escaso para el ambicioso de saber,—por medio de compilaciones que, á la manera de los diccionarios, den al espíritu un material nutrido, bajo forma rápida. Tratándose del diccionario de un idioma, esta necesidad resalta aún más; y Voltaire mismo confiesa que le era imposible escribir cuatro pájinas sin consultar el diccionario de su lengua.

Antes de entrar al fondo del trabajo del señor Calandrelli, séame permitido declarar que mis reflecsiones tienen solamente el propósito de dar una idea de él, sin responsabilidad en lo concerniente á ciencia filolójica ó á teorias de que no puedo ni debo ser juez La pasion por una ú otra teoria que se ocupa de detalles, perjudica á la marcha serena de la ciencia. Digo esto, porque, no seguiré los juicios esclusivistas de Max Müller, de Schleicher, de Bopp, de Fich, etc. Tomaré el conjunto para evitar los escollos en que se choca al tocar teorias de escuelas personales.

El trabajo del Sr. Calandrelli es á la vez un diccionario de la lengua castellana, que todos pueden y deben consultar como tal, porque su testo pertenece á la Academia española, y un diccionario de lingüística, en que está escrito y aplicado á la lengua castellana, todo lo que se conoce de esa ciencia —hasta el momento en que lo escribe. El que no supiere y deseare saber la maternidad y fraternidad del idioma que hablamos, se servirá del diccionario para conocer el significado de las palabras, independientemente de la doctrina filolójica cifrada en la palabra *etimología*. Los hombres de letras que quisieren, por el contrario, darse cuenta

del sentido íntimo de cada palabra y del oríjen del idioma de que se sirven para pensar, hablar y escribir, hallarán todos los detalles que la lingüística proporciona á sus iniciados. Tiene, pues, el Diccionario dos aplicaciones distintas: una para la jeneralidad de los estudiosos, otra para una clase privilejiada de hombres que no se contentan con saber el significado ordinario de las palabras y desean profundizar el sentido íntimo que entrañan.

Aún considerado como Diccionario simple de la Academia, contiene algo más que todos los diccionarios ya publicados: contiene ejemplos de autores clásicos para corroborar el significado y acepcion de cada palabra. La importancia de los ejemplos se revela al advertir que en ellos estan condensadas las diferentes construcciones de que se han servido los modelos del clasicismo español, y sobre las cuales han fundado los gramáticos las reglas que se siguen al escribir y hablar nuestro idioma.

Bajo el punto de vista filolójico, abarca la historia del oríjen, desarrollo y trasformacion de la lengua española, en comparacion con la historia de la lengua latina de que ésta deriva, y de la historia de todas las lenguas indo-europeas, con sus evoluciones y vicisitudes, propias del lenguaje humano.

Para mejor claridad indicaré á grandes rasgos el vasto plan á que obedece el Señor Calandrelli, haciendo de la obra una brevísima esposicion filolójica.

El lenguaje humano ha pasado por tres períodos completamente distintos: comenzó por simples monosílabos que espresaban ideas jenerales; prosiguió aglomerando dos ó más monosílabos, para modificar con uno ó algunos de ellos la idea jeneral es-

presada por otro; y se completó modificando los monosílabos de manera que pudiesen reproducir todas las relaciones concebibles del pensamiento humano, por medio de la trasformacion, modificacion, composicion y union de los monosílabos entre sí. Guiados por este hecho fundamental y primitivo, los lingüistas han clasificado todas las lenguas en tres grandes grupos: *Lenguas monosilábicas, lenguas aglomerantes ó aglutinantes* y *lenguas flecsivas*.

Son lenguas *monosilábicas*: el chino, el siamés, el birmano, el tibetano, el amonita ó conchinchino.

Son *aglutinantes:* el japonés, las lenguas maleo-polinésicas, las lenguas de Australia, las de los negros de Africa, la de los cafres, las lenguas nubianas, las lenguas americanas ó polisintéticas, la lengua vasca, etc.

Son *flecsivas* ó *lenguas de flecsion*: las lenguas semíticas que comprenden el caldeo, el siriaco, el asirio, el hebreo, el fenicio, el árabe, las lenguas de la Arabia meridional y de la Asiria; las lenguas Cemíticas que abarcan el grupo de lenguas ejipcio, el grupo libio y el etiope; las lenguas indo-europeas que abarcan la antigua lengua de los Indous, las lenguas neo-índicas, los dialectos de los Tsiganes, el zenda, el persa, el armenio, el *huzvârêche*, el parsi, el persa, las lenguas de los osetas, de los kourdos, de los belukches, del Afghan, las lenguas antiguas de Italia, las lenguas neo-latinas—español, portugués, francés, italiano, etc.—la lengua griega y sus dialectos, el céltico, el gótico, las lenguas escandinavas, el alto aleman—sajon, anglo-sajon, antiguo sajon, inglés, holandés, flamenco, frijio, el lituanio, el antiguo prusiano, el lette, las lenguas indo-europeas del Asia Menor, las len-

guas escíticas, el albanés, etc.—Daré en algunos ejemplos una muestra de cómo proceden en la espresion de sus ideas los pueblos que hablan cada uno de estos tres grupos de lenguas:

Lenguas monosilábicas.—Para espresar un chino las ideas de *hijos, hijas, mujeres*, como carecen de signo de plural y de jéneros los nombres chinos, —recurrirá á tantas otras palabras que indiquen los jéneros y números. Tienen en su lengua las palabras *tse*, hijo é hija, *nan*, masculino, macho, *niu*, femenino, hembra, *jin*, jente, *to*, totalidad, muchedumbre; y para decir *hijo*, debe recurrir á las dos palabras *nan tse*, macho hijo, como para decir *hija* debe emplear las palabras *niu tse*, hembra hijo. Si desea agregarle el sentido plural debe añadir á los dos monosílabos la palabra *to;* luego *to nau tse*—muchedumbre macho hijo—corresponde á HIJOS; *to niu tse*—muchedumbre hembra hijo—corresponde á HIJAS; *to nau jin*—muchedumbre hembra jente—corresponden á MUJERES; etc. Uniendo monosílabos independientes entre sí, va espresando de la mejor manera posible las ideas con los accidentes de jénero, número, caso, etc. Las lenguas monosilábicas no tienen, pues, otro medio de espresion que la union de varios monosílabos, que segun el puesto que ocupan en la oracion y la entonacion de la voz con que se pronuncian, adquieren nuevos significados y reproducen diferentes relaciones. Pero todas las palabras son de una sola sílaba sin que ecsista posibilidad de juntar dos, tres ó más de ellas para formar una, compuesta.

Lenguas aglutinantes.—Para espresar en quíchua, por ejemplo, que es tambien lengua aglutinante, la idea de *quien tiene por costumbre avergonzar á otros*,—es necesario recurrir á las palabras *penc'ay*, vergüenza y *camayok*, el que tiene oficio ó

empleo, para formar la palabra *penc'aycamayok.* Y adviértase que esta palabra se compone de *penc'a,* avergonzar, *y,* partícula formativa del nombre *pecn'ay, cama,* oficio, empleo y *yok* partícula formativa del nombre *cama-yok.* De manera que las cuatro palabras *penc'a y-cama-yok* forman una sola por acumulacion, aglutinacion ó justa-posicion—Se juntan sin variar, ni cambiar de forma.

Lenguas flecsivas. En estas lenguas se funden las palabras de modo que muchas juntas forman una sola, capaces únicamente de ser reconocidas por el análisis lingüístico. Todas ellas fueron al principio monosílabos. Al juntarse una de ellas conserva el sentido fundamental y las demás adquieren un sentido secundario ó accidental. Así, por ejemplo, en la palabra española *baladronar,* hallamos el nombre *baladron* íntimamente ligado á la desinencia verbal *-ar,* derivada de la latina *-are;* en *baladron* tenemos el nombre *baladro* vinculado con la desinencia *-on;* en *baladro* encontramos el verbo *balar,* vinculado con la desinencia *dro,* derivada de *tro* ó *dro* y ésta del primitivo *-trum* de *ter-um;* en *balar* descubrimos la sílaba *bal-,* ligada á la desinencia verbal *-ar.* Esta sílaba significa *gritar, charlar, parlotear,* etc., y como es la base de todos los demás elementos que se agrupan á su alrededor, y contiene el sentido fundamental de la palabra, los filológos le dan el nombre de *raiz,* que significa tanto como fundamento, oríjen, principio, arranque de la palabra. Recorriendo las otras lenguas de la misma familia indo-europea encontramos la misma raiz *bal-* ó *bla*—porque la *-l* está sujeta á metátesis ó trasposicion—con el mismo significado y las mismas acepciones. Así, en griego *ble-khe,* balido; en antiguo alto aleman *blâ-zu,* balar; en el eslavo eclesiástico *ble-ia-ti,* balar; en

el anglo-sajon *blä-tan*, charlar; en bajo-aleman *bla-ten;* en holandés *bla-ten*, *blee-ten*; en el aleman moderno *bläken;* en francés *bêl-er*, en italiano *bel-are*, en provenzal *balar*, en catalan *bel-ar*, etc. Antes de fundirse los elementos de las lenguas flecsivas ecsistian en su estado monosilábico, y con la ayuda de los principios de la lingüística, se puede hoy llegar á saber cómo espresaban sus ideas los creadores de la lengua primitiva indo-europea, madre de los idiomas indicados. Tomemos como ejemplo la palabra *estamos,* que deriva del latin *sta-mus*, con la agregacion de la *e-* eufónica delante de las letras *-st-*. Hallamos en ella la sílaba *sta-*, que es la raiz, y la desinencia *-mus*, que en lo antiguo se hallaba dividida en los elementos *ma-sa*. La sílaba *ma* es pronombre de primera persona, que ha dado oríjen al pronombre *me*, *mi*, etc.; y la sílaba *sa* es pronombre de segunda persona, cambiado luego en *ta*, que ha dado oríjen al pronombre *tu*. De manera que *ma-sa*, significa *yo* y *tu*, ó sea *nosotros*. Los creadores del primer idioma de la familia indo-europea debieron decir *sta-ma sa*, *estar yo tu*, para significar nuestro actual *estamos*.

Las lenguas indo-europeas se componen todas de dos clases de raices, *verbales* y *pronominales*. Las primeras indican accion, como I-, *ir*; STA, *estar*; DIC, *decir*, etc. y las segundas revelan la persona que hace y la que sufre la accion, como MA, *yo;* SA, *tu;* TA, *él*, etc.

El trabajo de la lingüística consiste en buscar las raices primitivas de las palabras y compararlas con todas las raices de las lenguas de la misma familia, descubriendo las modificaciones que han sufrido á través de los siglos y de los pueblos que las usaron, vinculando entre sí pueblos de la misma familia, como el naturalista reune en sus jéne-

res los animales y las plantas que presentan los mismos caracteres.

. El español pertenece, segun queda indicado, á la familia indo-europea, y contiene, además, gran número de palabras semíticas, como árabes, hebreas, fenicias; y palabras vascuences y de lenguas americanas. De manera que el estudio etimolójico de nuestra lengua es más difícil que el de cualquiera otra de la misma familia.

El diccionario del Sr. Calandrelli tiene por objeto analizar cada palabra de nuestra lengua, hasta encontrar su punto de arranque en las palabras primitivas de las cuales derivan. Descubierta la raiz, se domina la lengua desde una altura, que solamente los hombres de ciencia pueden debidamente apreciar. Se asiste á la sucesiva trasformacion de las palabras, por obra de los diferentes pueblos de la misma familia; se penetra en sus diversas acepciones; se concibe la variacion de las ideas en el mismo cambio de los elementos sensibles que las manifiestan; se ve la modificacion de las ideas en la trasformacion de los vocablos. No es un diccionario etimolójico que se contenta con buscar el oríjen inmediato de la palabra; es un diccionario comparado que puede utilizarse en la compilacion de tantos diccionarios, cuantas son las lenguas con que se compara el español.

Daré un ejemplo tomado al acaso del segundo tomo que tengo á la vista:

«**Ancho, cha.** adj.

«ETIM.—Viene del lat. *amplus,* amplio, vasto, grande, extenso (cfr. AMPLO y AMPLIO). Las letras *pl* se cambiaron en *ch,* como aconteció en PLANUS =*chanela,* etc. El adj. *amplus* equivale á *ambi-plus* =*ambi-pul-us,* que se compone del pref. AMBI (cfr.

AMB-) y el suf. *-plus=pul-us*, cuya raiz *pul-*, llenar, corresponde á la indo-europea PAR=PAL=PLA-, llenar. Cfr. sanscrito *pipar-ti*, *pr-nâti*, él llena; *pûr-nás*, lleno; *pur-ú-*, *pul-ú-*, mucho; skt. पॄ, *par*, llenar; *pi-par-mi*, yo lleno; *pûr-nas*, lleno; zend. *par*. llenar; *per-ena*, lleno; gót. *full-s*, lleno: ant. al. al. *fol*, lleno; angl-saj. y sueco *full;* ant. saj. *fui;* isl. *fullr;* dan. *fuld;* n. al. al. *voll;* hol. *vol*, lleno; ingl. *full*, lleno; angl-saj. *fyllan*, llenar; gót, *fulljan;* ant. al. al. *fullan;* med. al. al. *vüllen;* hol. *vullen;* sueco *fylla;* din. *fylde;* llenar; ingl. *fill*, llenar, etc., esl. e l. *plŭ nŭ*, lleno; *plŭ-kŭ*, plebe, pueblo; lit. *pìl-ti*, llenar; *pìl-nas*, lleno; grg. πί-μ-πλη-μι, πλή-ρ-ης, lleno; πού-τος, abundancia, riqueza; lat. *im-ple-re*, llenar, ocupar, henchir, saturar, cargar; *com-ple-re*, acabar de llenar, llenar hasta arriba; *re-ple-re*, llenar, colmar; *re-ple-tus*, repleto, lleno; *ex-ple-re*, llenar, colmar; *ex-ple-tus*, lleno, harto; *ex ple tio*, satisfaccion, conclusion; *sup-ple-re*, suplir, reemplazar (cfr. pref. *sub-*, etimológ. llenar la vacante, ocupar el puesto de otro); *sup-ple-mentum*, suplemento; *de-ple-re*, desocupar, vaciar; *ple-tura*, accion de llenar; *ple-nus*, lleno, pleno, completo, repleto; *ple-ne*, enteramente; *ple-narius*, completo; *ple nitas*, *ple-ni-tudo*, plenitud, amplitud; *plu-s*, *plu ris* (=*pleios*, *pleores*), más, mayor número, ó cantidad; *plurimus*, muchísimo; *plur-alis*, plural; *plur-alitas*, pluralidad; *com-ple-mentum*, complemento, el colmo, la perfeccion de una cosa; *ple-bes*, *plebs*, plebe, pueblo bajo; *ple-bi-sci tam*, plebiscito (cfr. *sci-* en *ciencia*), decreto del pueblo, *ple-beius*, plebeyo; *po pul-us*, pueblo, populacho, multitud; *po-pul-aris*, adj. popular; *po-pul-a-ris*, m. f. habitante, compañero; *po-pul-aritas*, popularidad, *pu-blicus* (=*po-pul-icus*), público, comun; *Pu-blicola*, Publícola, sobrenombre de P. Valerio; popular, que toma sobre

sí los intereses del pueblo; *Publius*, Publio; *publicanus*, arrendador, asentista de las rentas públicas, publicano; *pu bli-catio*, publicacion; *pu-blicator*, publicador; *pu bl-ice*, públicamente; *pu-blicare*, publicar, hacer público; *mani-pul-us*, manípulo, manada, manojo (cfr. *mani-* en MANO); *mani-pul-aris*, *mani-pul-arius*, lo perteneciente al soldado raso; *sim-plus*, simple (cfr. SIMPLE); *du-plu-m*, el doble; *duplu-s*, duplo; *du-pla-re*, doblar, etc. Etimológ. ANCHO significa *lleno todo en derredor*. Le corresponden: franc. *ample;* ital. *ampio;* cat. *ample*, etc. Cfr. AMPLIO, AMPLO, AMPLIAR, AMPLIFICAR, PLENO, LLENO, LLENAR, REPLETO, SUPLIR, SUPLEMENTO, COMPLEMENTO, PLURAL, PLEBE, PUEBLO, PÚBLICO, PLEBEYO, POPULAR, POPULARIDAD, MANÍPULO, PUBLICAR, SIMPLE, DUPLO, DOBLAR, etc.

«SIGN.—1. Lo que tiene dimension contrapuesta á lo largo:

«Donde la gran Metrópoli del Griego—Que de Dóris corona el *ancho* lago. *Villamol.* Obr. Poét fol. 233.

«2. Holgado, amplio en demasia; como vestido *ancho*.

«3. Usado como sustantivo, *anchura*; y así se dice: el *ancho* del paño.

«*Fr. y Refr.*—ANCHA CASTILLA. expr. fam. con que se alienta uno á sí mismo ó anima á otros á usar de liberalidad y franqueza, ó á obrar libre y desembarazadamente sin guardar miramientos ó sin reparar en riesgos y dificultades.—Á MIS, Á TUS, Á SUS ANCHAS, mod. adv. fam. Cómodamente, sin sujecion, con entera libertad.—ESTAR Ó PONERSE MUY ANCHO Ó TAN ANCHO. fr. met. y fam. Engreirse, envanecerse. — TANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO. Modo de hablar que valia CUMPLIDAMENTE, A TODA SATISFACCION.»

En el ejemplo que antecede, nótase en primer lugar una ley fonolójica, en virtud de la cual las letras *-pl-* de las palabras latinas suelen convertirse en español en la letra *ch*, como de *amplus* se deriva *ancho*, de *planus*, *chanela*, que hoy escribimos *chinela*, llamada así por su forma plana, etc. Descúbrese la derivacion inmediata de la palabra española; pero resta saber todavia de dónde se deriva la palabra latina *amplus*, porque con indicar el oríjen inmediato del vocablo español, no hacemos más que cambiar nombre, sin manifestar aún el significado intrínseco de esta palabra, su composicion y oríjen. Siguiendo el análisis, obsérvase que *amplus* es palabra compuesta de dos elementos: del prefijo *ambi-*, que se encuentra en otros vocablos españoles, como en *ambicion*, *ambicionar*, etc.; y del elemento *-plus*, el cual equivale al primitivo *-pul-us*. Sábese que *amplus* deriva de *ambi-pul-us*, cuya palabra se redujo á *amplus* por un procedimiento muy fácil y natural á la vez. Encuéntranse en la misma dos sílabas seguidas que contienen cada una la consonante labial *-bi* con la consonante labial-media *-b-*, y *-pul* con la consonante labial-ténue *-p*. Al pronunciarse estas sílabas de sonido casi análogo, operan en la vocal *i-* de manera que ésta tiende á suprimirse y las dos sílabas análogas á refundirse. Así, *ambi-plas* redúcese primero á *amb-plus*, y luego, perdiéndose el objeto de la escistencia de *b-* delante de *-p*, abréviase la palabra en *am-plus*. En vista de estos dos elementos, el Sr Calandrelli indica al lector que *amb-* está ya esplicado en el artículo correspondiente, con el significado de *al rededor*. Sigue el análisis de *plus*, derivado de *-pul-us*, cuya esplicacion se halla en la raiz *pul-*, que da oríjen á otras palabras latinas, como son *po-pul-us*, pueblo, *po-pul-aris*, popular, etc. Esta raiz *pul-*

corresponde á la raiz de la lengua-madre indo-europea, de donde descienden todas las lenguas de la misma familia, pero modificada segun leyes constantes que rijen el desarrollo de los sonidos vocales y de las consonantes, que son elementos constitutivos de las palabras. Segun la ley Grimm, las palabras que en sanscrito, en griego, en latin, en céltico y en eslavo, llevan la consonante *p-*, tendrán en gótico y en bajo-aleman, sajon, anglo-sajon, antiguo-sajon, inglés, holandés, flamenco y frijio, la *f* ó la *-b-*, y en antiguo alto aleman *f*, *b*, ó *v-*. Por consiguiente la raiz latina *pul-* debe corresponder á otra sanscrita con la misma letra *p*, y encuéntrase, en efecto, la raiz *par-*, bajo las formas *pul-* y *pur-*, segun se advierte en *pûrn'as*, lleno, en *pul-us*, mucho, etc. La diferencia entre *pul-* y *par-* se comprende al observar que la *-l-* y la *-r-* se cambian recíprocamente, segun se nota en el español *almilla* derivado de *armilla*, en *singularis* en vez de *singulalis*, cuyo sufijo *-alis* se encuentra en *plur-alis*, *gener-alis*, etc. Las vocales *u* y *e* alternan en latin, como en *ple-bes*, y *ple-nus* con respecto á *plus*, *popul-us*, etc., como alternan en sanscrito las vocales *a* y *u*, segun se advierte en *pur-u* y *pûr-nas* en relacion con *pi-par-ti*, *pi-par-mi*, etc. La raiz sanscrita es *par-*, que significa llenar. Parece á primera vista que *llenar* y *ancho* no tienen nada de comun entre sí. Observando, sin embargo, el significado etimolójico de *ancho*, que equivale á *lleno al rededor*,—porque *ambi-* significa *alrededor* y *-pul-us*, lleno, de la raiz *pul-* llenar,—es obvio que se dijo *amplus* en latin con respecto al número de objetos ó personas que pueden caber en un paraje, lugar ó espacio cualquiera. Cuanto mayor es el número de personas ó cosas, tanto más estenso es el espacio en que están contenidas. Siguiendo este mismo raciocinio,

pueden agruparse á la raiz *par-* ó *pal*—que suele cambiarse por metátesis en *pla-* ó *ple-*,—todas las palabras de las lenguas indo-europeas que tienen el mismo sentido y obedecen á la misma ley de Grimm, por lo que respecta al cambio fonolójico de las consonantes. Se observa, ante todo, en sanscrito el verbo *pi-parti*, *pri-nati*, llenar; el adjetivo *pûr-n'as*, lleno; *pur-u-* y *pul u-*, mucho; en zenda *par*, llenar, *per-ena*, lleno, etc. En gótico y bajo-aleman deben hallarse estas mismas palabras escritas con la *f*, y en efecto—gótico *fullus*, lleno; anglo-sajon y sueco *full*; antiguo sajon *ful*; dinamarqués *ful-d*; inglés *full*, lleno; *fill*, llenar, etc.

En griego deben hallarse palabras análogas con π, y efectivamente ecsisten πλή-ρης—*plé-res*, lleno; πίμ-πλη-μι—*pim-ple-mi*,—yo lleno, etc. Sábese á punto fijo, en virtud de la ley de Grimm, cuáles son las palabras de las lenguas indo-europeas que deben corresponder á la palabra española *ancho* por medio de la latina *amplus*. Esto, en cuanto á comparacion de la raiz *par-* con todas las raices análogas de las lenguas de la misma familia; resta, sin embargo, otro trabajo, más útil aún que el anterior, que consiste en descubrir las palabras castellanas que descienden de la misma raiz, guiados por las palabras latinas que les sirven de oríjen y fundamento. Nótase que *ple-bes*, plebe, ó sea la *muchedumbre*, el *número de jente que no se distingue ni por talento ni por mérito propio*, desciende de la misma raiz, como descienden *po-pul-us*, pueblo, la *muchedumbre*; *pu blicus* por *po pul-icus*, perteneciente al pueblo, *público*, *Pu-blius*, por *Po pul ius*, *Publio* ó sea *plebeyo*, perteneciente al pueblo; *ple nus*, lleno, *pleno*, etc. Esplícanse con la clave de la raiz todas las palabras que derivan de ella de una manera clara y terminante.

Hay afinidades ignoradas entre palabras aparentemente diversas, como *amplio*, *pleno*, *duplo*, *doblar*, *simple*, *plebe*, *suplir*, *lleno*, *repleto*, *ancho*, etc.

Reconocemos á nuestros hermanos mayores en los Indus, en los godos, sajones, dinamarqueses, suecos, ingleses, etc., que hablan una lengua análoga en el fondo á la nuestra, á quienes ni la distancia ni los siglos consiguen alejar de nosotros.

Tal es el trabajo lingüístico del Sr. Calandrelli, dedicado á las personas que no solamente desean hablar, sinó tambien comprender el sentido íntimo de las palabras de que se sirven.

No faltarán otras á quienes no interese nunca la parte filolójica; pero aun ellas, pueden acaso prescindir del diccionario de su lengua, que, como y he dicho, se encuentra íntegro en la misma obra, con sólo dejar de mano aquella parte científica y atender al significado de las palabras, con sus diferentes acepciones y los ejemplos clásicos que los corroboran?

Se halla todavia un progreso relativo á las etimolojias árabes. En el primer tomo, el Sr. Calandrelli no ha buscado siempre la raiz primitiva arábiga de cada palabra; pues seria árdua tarea reducir á sus elementos primitivos una lengua que no ha tenido aún su Bopp; y ello hubiera centuplicado el enorme trabajo que ecsije la confeccion del diccionario comparado. Sin embargo, el segundo tomo presenta un análisis prolijo de las palabras semíticas, y como consecuencia del descubrimiento de las raices que dan oríjen á las palabras árabes, primitivas de las españolas. En corroboracion de esta afirmacion, reproduzco el artículo de la palabra *azorafa*, por ser breve y adecuado:

« **A-zorafa.** f. ant.

« ETIM.—Viene del árabe *az-zarrâfa*, *az-zerâfa*

ó *az-zarrâf*, compuesto del art *al*, el, la, (cambiado en *az-* por la asimilacion de la *-l-* á la *-z-* siguiente), y el nombre *zarrâfa*, *zerrâfa* ó *zarrâf*, jirafa (=CAMALEOPARDALIS GIRAFA, *L.*). Derívase *zarrâf* del verbo *zâraf*, *zarf*, saltar, caminar saltando, etc. Etimolójicamente, significa *la que salta*, *la que corre saltando* ó *por saltos*. Le corresponden: franc. *girafe*; franc. ant. (Joinville) *orafle*, *girafle;* (Marco Polo, edic. Pauthier), *gerofle,;* ital. *giraffa;* cat. *girafa;* port. *girafa*, etc. Cfr. JIRAFA.

«SIGN.—Animal cuadrúpedo. JIRAFA.»

En todos los demás diccionarios se halla simplemente que *azorafa* deriva del árabe *azzarraf*, que significa *jirafa*, sin darnos razon del oríjen de la palabra árabe, y sin precisar su sentido. En la etimolojia anterior se busca el oríjen de la palabra árabe que se encuentra en el verbo *zaraf*, derivado á su vez de la raiz *zarf*, correr á saltos, caminar saltando. Dedúcese del descubrimiento de esta derivacion, que los árabes llamaron así á la jirafa porque corre saltando, y sabemos tambien que más allá de la raiz *zarf* es imposible proceder, por cuanto las raices árabes y en jeneral las semíticas, se componen de tres consonantes. En el caso presente, *zrf* es el elemento primitivo é irreductible de la palabra *azzarrafa*.

Siguiendo este método etimolójico y comparativo á la vez, el Dr. Calandrelli hace la historia de cada una de las palabras que contiene el idioma castellano, presentando al lector todas las modificaciones que á través del tiempo y del espacio las jeneraciones pasadas han impreso en el lenguaje, el cual refleja, á la manera de un espejo, las evoluciones que han sufrido las ideas, los hábitos y las creencias de los pueblos que se sirvieron dél.

Aprovechando los trabajos de los ilustres sabios

que le han precedido en sus tareas, eleva un monumento filolójico al idioma castellano, que servirá de fuente inagotable de su literatura y de inapreciable guia para la más esacta intelijencia de las obras maestras que nos ha legado la antigüedad.

No sólo son los eruditos y literatos los que se hallan directamente interesados en la feliz terminacion de esta obra, sinó todas las personas cultas dispuestas á adquirir conocimientos estensos del idioma de que se sirven. Montaigne decia con razon que el que habla sin darse cuenta del valor orijinario de las palabras, apénas sabe la mitad de lo que dice, porque le falta lo que da vida á la palabra, que es su significado descompuesto en sus elementos constitutivos. Por eso Nodier afirmaba con tanta propiedad, que hacer uso de una palabra cuya naturaleza se ignora, es lo mismo que hablar con una persona á quien ni de nombre se conoce.

El público en jeneral tiene el deber de cooperar por los medios á su alcance á la pronta conclusion de esta obra, pues seria desdoroso para la cultura intelectual de nuestro pais, que el autor se viese detenido en su noble empresa por falta de los recursos necesarios para llevarla á cabo; y mucho más cuando los gobiernos Nacional y Provincial han dado el laudable ejemplo de protejerla ostensiblemente.

ESTADISTICA

162—Resúmen del Comercio exterior de la República Argentina en 1879. Publicacion oficial de la oficina de estadística comercial de la Direccion General de Rentas Nacionales. Abril 24 de 1880. Buenos Aires. 6022—Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1880. En 4°, 12 ps.

En el mes de abril de 1880 la Oficina de Estadística Comercial, no pudiendo imprimir aun el Rejistro que anualmente publica—V. el N. **163**,—resolvió imprimir por separado unas cuantas planillas estadísticas que contienen el resúmen de la importacion y esportacion de la República en el año 1879, comparada con la del año 1878 Estas planillas fueron despues incluidas en el cuadro jeneral del Comercio Esterior de la República Arjentina, del que formaban parte.

163—Estadística comercial de la República Argentina. Cuadro general del comercio esterior durante el año de 1879, formado sobre los documentos oficiales de sus Aduanas. Buenos Aires. "La Repúbli-

ca" Imprenta especial de obras, calle Belgrano 189. Octubre de 1880. 250-91 ps. in-folio.

Esta importante publicacion anual aparece este año dividida en tres partes La primera—ps. LXXXIV—contiene un largo informe del Señor Ricardo Napp, jefe de la Estadística Comercial de la República, dirijido al Director Jeneral de Rentas; la segunda—ps. 250—se ocupa preferentemente del comercio especial de la República en cuanto se relaciona con la importacion y esportacion de las mercancias; y la tercera—ps. 91 — trae un resúmen del comercio especial, efectuado desde los años 1870 hasta 1879, que demuestra nuestro progreso económico por medio de cuadros comparativos.

En su importante informe manifiesta el Señor Napp lo mucho que se ha adelantado en la esactitud de los datos que suministra, aunque confiesa que ella no es aún absoluta, y calcula en un millon de pesos fuertes, prócsimamente, el valor oficial de las operaciones no gravadas con derechos fiscales que escapan á los datos publicados. Hace presente la necesidad urjente que ecsiste de introducir modificaciones en el estado actual de la estadística comercial y propone varias reformas en el personal y administracion de la oficina á su cargo.

La importacion de mercaderias estranjeras alcanzó en el año 1879 á la suma de $f. 43.223,616 y la de 1878 á 42.074,960, acusando así un saldo á favor del último año de $f. 1.158,656, ó sea el 2|8 o|o, sin que la comparacion de la importacion por naciones, con los años anteriores, ofrezca mayor interés, si se esceptúa el aumento de Bolivia y Estados Unidos y la disminucion ocurrida en la introduc-

cion de mercaderias estranjeras por via de Chile. Se hace notar, con razon, que este resultado era de esperarse, no sólo porque los sucesos desarrollados en las Repúblicas del Pacífico impelen á Bolivia á buscar un nuevo camino de salida para sus riquezas naturales, sinó porque á medida que mejoran las vias de comunicacion del litoral Arjentino con las provincias Andinas, éstas hallan ventaja en comprar los artículos de su consumo en los puertos nacionales; demostrando con ello de una manera práctica é irrefutable, que la política previsora que dotó á la República de una vasta red de Ferro-Carriles y la que tiende á estenderla hasta hacer llegar la locomotora á las fronteras de Bolivia y Chile, están produciendo espléndidos resultados, de que aprovecha forzosamente en mayor escala la ciudad de Buenos Aires, por ser el puerto principal de la República.

En cuanto á la esportacion, se ve con satisfaccion que no solamente los frutos representan un valor mayor que ántes, sinó que los artículos esportados aumentan anualmente, ensanchándose el radio de los mercados compradores. Hoy la República manda sus productos á puertos que hasta hace poco no se mencionaban en los Rejistros de su comercio estranjero, y mientras que anteriormente dos ó tres mercados europeos disponian á su antojo en lo relativo á la fijacion de los precios de nuestros productos, hoy no ecsiste puerto europeo de alguna importancia que no los tenga incluidos en sus cotizaciones de mercancias «en primera mano».

Este año trae el rejistro reformas importantes, siendo de notar, entre ellas, la introduccion de planillas bastante minuciosas que demuestran la esportacion, sujeta á derechos, de productos del pais, de las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios,

Corrientes y Santa-fé, englobando la de todo el interior en la planilla correspondiente á esta última provincia, por la sencilla razon de que nuestra estadística comercial se reduce á la computacion de operaciones aduaneras. Por estas planillas se observa que de los productos de ganaderia esportados en 1879, el 73 p.% correspondió á la Provincia de Buenos Aires. Además, se agregan algunos datos sobre el movimiento de los puertos del litoral y los de la Provincia de Buenos Aires relativos á productos nacionales, no sujetos á derechos de salida; deduciéndose de ellos que Buenos Aires consumió el año de 1879—17.000,000 $f. y que su esportacion de productos propios sujetos á derechos de salidas, subió á algo más de 35.000,000$f.; lo que da un escedente á favor de la produccion, de 18.000,000 $f.—resultado brillantísimo de que no habrá muchos ejemplos.

Después de estas observaciones, pása el Señor Napp á ocuparse de la navegacion á vela y á vapor, insertando varios cuadros que dan á conocer el movimiento marítimo de nuestro puerto comparado con el del Rosario; con indicacion de bandera, procedencia y destino de los buques; y hace notar numerosos errores que esa Oficina se ha visto en la imposibilidad de salvar. Termina la introduccion con algunos cuadros comparativos de la importacion y esportacion libre y sujeta á derechos de los años 78 y 79, en los cuales se puede computar las mercaderias, las cantidades y valores oficiales.

La 2ª parte contiene las «Tablas Recapitulativas del comercio especial de la República Arjentina durante el año 1879». El I cuadro se refiere á los valores oficiales de importacion y esportacion, el II al modo de trasporte, el III á la navegacion, el IV á las naciones y aduanas, el V agrega

á los valores oficiales el dato de las naciones y aduanas, separando la importacion de la esportacion. El cuadro VI contiene un estenso resúmen de la importacion libre y sujeta á derechos, designando las mercaderias, las cantidades y el valor oficial; el cuadro VII aumenta los mismos datos con el de las Aduanas, y el VIII distingue, á más de las Aduanas, los meses y las procedencias—La esportacion está demostrada por cuadros análogos á los que se ocupan de la importacion y contienen el mismo número de datos.

El movimiento marítimo de la República figura en el Rejistro por tres planillas que reasumen la navegacion á vela y á vapor, y por las que se puede saber el número de buques entrados y salidos en el año, cargados ó en lastre, su tonelaje, sus procedencias, destinos y banderas.

Forman la tercera y última parte del libro cuadros estadísticos comparativos de la importacion y esportacion de los años 70—75, 76, 77, 78 y 79 en los que es dado ver el modo de trasporte, las procedencias, destinos y Aduanas y las Naciones; indicando este último cuadro las mercaderias, las cantidades y los valores oficiales. La navegacion á vela y á vapor figura tambien con cuadros comparativos de los mismos años y con datos iguales á los que contiene el año 1879—Se ha agregado, además, la ley de Aduana que ha rejido durante el año 1879.

Apesar de los pequeños adelantos realizados por la Estadística Comercial durante el año 1879, es de lamentar lo descuidado que se halla entre nosotros esta importante rama de la Administracion pública. No sólo la esactitud de los datos deja mucho que desear, como lo declara el jefe de la Oficina, sinó que hasta se carece de aquello más indispen-

sable para determinar la participacion que en nuestra produccion y consumo corresponde á cada una de nuestras provincias. Cuando se desea estender las líneas férreas y telegráficas por todo el territorio de la República, se necesita indispensablemente, para obrar con prudencia, saber qué es lo que producen y consumen los pueblos que va á ligar al locomotora ó el hilo elétrico; cuáles son su poblacion precisa, su esportacion y su riqueza; porque de otra manera se corre riesgo de invertir injentes sumas sin resultado provechoso. Y no sólo nuestros intereses materiales se encuentran comprometidos á cada paso, sinó que nuestro bienestar social y político seresiente de esa ignorancia en que vivimos de nosotros mismos, ya sea en el espíritu de nuestros partidos, como en el criterio de nuestros lejisladores. La nueva Administracion Nacional, que tántos cambios ha operado, remediará el mal, consagrando su atencion preferente á la formacion de una buena estadística que le sirva de base para todos sus trabajos y proyectos.

164—Demografia Argentina—Movimiento de la Poblacion de la ciudad de Buenos Aires durante el año de 1879 -Inmigracion y Emigracion—Matrimonios—Nacimientos—Mortalidad—Estadística Médica—Meteorologia—Asistencia pública—Vacunacion—por el doctor Emilio R. Coni, Miembro honorario de la Asociacion Médica Bonaerense, miembro corresponsal de varios Academias y Sociedades Médicas de Europa y América—Bajo los auspicios de la Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos Aires—Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 52 ps.

Este folleto, dividido en varias partes, se ocupa primero del movimiento de poblacion. Por él se sabe

que durante el año 1879 han entrado 55,155 pasajeros y que han salido 26,143, lo que da un saldo de 29,012, al que se debe disminuir una tercera parte quees prócsimamente la que se dirije á la campaña; de modo que la suma total de pasajeros que han aumentado la poblacion de la ciudad asciende á 19,340. Habiendo habido durante ese mismo año 10,865 nacimientos y 6,794 defunciones, se deduce que el aumento vejetativo alcanza, á 4071, que con los pasajerosentrados forman un total de 23,411 que se debe agregar á la cifra de 234,029 en que se calculaba la poblacion en el año 1878, para obtener la poblacion el 31 de Diciembre de 1879 que, como se observa llega á 257,440 habitantes.

Pása después el Señor Coni á ocuparse de los matrimonios celebrados durante ese año, que ascienden á la suma de 1,636, haciendo algunas observaciones sobre las causas de que depende una disminucion gradual que se nota desde 1873 en la estadística matrimonial, y establece varias comparaciones con las estadísticas de muchos otros paises, lo mismo que para los cuadros relativos á los nacimientos.— La mortalidad es objeto de muchos cuadros en que detallan las enfermedades, la nacionalidad, la edad, el secso, el color, el mes, las parroquias, congregaciones y establecimiento en que ocurria la defuncion y muchos otros cuadros comparativos, que ilustra el autor con algunas observaciones oportunas y en nuestra opinion esactas.

Reserva el Sr. Coni una parte de su trabajo á la meteorolojia, publicando un resúmen de las operaciones practicadas en el Colejio Nacional de Buenos Aires, y concluye su folleto ocupándose de la Asistencia pública donde da cuenta del número de enfermos entrados, salidos y muertos en cada uno

de los Hospitales y Hospicios de Buenos Aires—El Apéndice contiene una nota que dirije el autor al Jefe de la Oficina de Estadística de la Provincia, proponiéndole algunas modificaciones en las planillas de bautismos, matrimonios y defunciones que llevan los curas parroquiales—Este folleto debe ser consultado con interés, especialmente por nuestros lejisladores y médicos.

---

165 Consideraciones sobre la estadística de la Enagenacion mental en la Provincia de Buenos Aires por los Doctores Luis Melendez, Médico director del Hospicio de las Mercedes (alienados), Miembro activo de la Asociacion Médica Bonaerense, y Emilio R. Coni, Miembro honorario de la Asociacion Médica Bonaerense y Miembro Corresponsal de varias Sociedades Médicas de Europa y América. Memoria leida el 13 de Setiembre de 1879, en la 6ª Sesion [Psiquiatría) del Congreso internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam, por el Dr. E. R. Coni, delegado de la Asociacion Médico-Bonaerense—Traducida del Francés. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 38 ps, y 3 planos.

Este pequeño folleto se ocupa de hacer la historia de la manera como han sido tratados los alienados en Buenos Aires; habla detallamente delos dos hospicios de locos que ecsisten actualmente; de su construccion, hijiene, capacidad, los fondos que en ellos se han invertido y los decretos que con tal motivo se han dictado. Publica á más algunos cuadros estadísticos que demuestran el movimiento de alienados, por nacionalidades, edades y estado civil, ocurridos en ambos hospicios desde su fundacion hasta el año 1878, haciendo sobre cada

uno de dichos cuadros algunas observaciones.—Acompañan á este folleto tres planos—el primero del Hospicio de las Mercedes, el segundo de los terrenos de la Convalecencia y el último del Asilo de las Mujeres Dementes.

166—Informe presentado á la Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos Aires por el Dr. Emilio R. Coni, Delegado de la Asociacion Médica Bonaerense al Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam, Miembro corresponsal de varias Academias y Sociedades Médicas de Europa y América. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 32 ps.

La Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos encargó al Dr. Coni, á su partida para Europa, estudiara todo lo relativo á la confeccion de la Estadística en las Oficinas Europeas, dándole con tal objeto un memorandum en que se hacian varias preguntas respecto de la creacion y atribuciones de las Oficinas, el número, funciones y sueldos de los empleados, las publicaciones de las mismas, las sumas que se invierten y los cursos públicos de estadística que se dictan; encargándole tambien el canje con las publicaciones estranjeras y la compra de algunas obras didácticas —El Dr. Coni, de regreso á su pais, dió cuenta de la manera cómo habia desempeñado su cometido en una nota que pása al Jefe de la Oficina de Estadística. Dicho informe y el catálago de las obras que ha adquirido por canje ó compra—es todo lo que encierra este nuevo folleto del Dr. Coni.

BIBLIOGRAFIA

167—Críticas—noticias—catálogo. **Anuario bibliográfico** de la República Arjentina. 1879. Director: ALBERTO NAVARRO VIOLA, Abogado, Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Catedrático suplente, en ejercicio, de Historia Arjentina en la Universidad, etc. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270. 1880. En 8°, 354 ps.

El *Anuario bibliográfico* cuya publicacion he emprendido, es la primera obra de este jénero que haya tenido resultado en la República Arjentina, porque los ensayos anteriores que me dicen ecsistir, poco ó ningun servicio alcanzaron á prestar.

El primer tomo, que comprende las publicaciones de 1879, adolece de muchos defectos, fáciles unos é imposibles otros de correjir en los años siguientes. Las deficiencias y olvidos como los trastornos de la clasificacion, serán subsanadas con cuidado en el presente volúmen, no obstante la dejadez de las casas editoras y la clásica indiferencia de los autores. Además, el *Anuario* empezará á posesionarse de su verdadero carácter, prefiriendo dar cuenta esacta de las publicaciones, ántes que

detenerse en críticas hasta cierto punto impropias de una obra bibliográfica.

En cambio, será inevitable recargarle siempre con el largo catálago de novenas, reglamentos, etc., que constituyen la mayor parte de los folletos impresos en Buenos Aires, á pesar de su escasísimo mérito y su valor esclusivamente estadístico; y presentar por algun tiempo incompleta la seccion de obras americanas, hasta que los literatos y corresponsales de las demás Repúblicas del Continente se persuadan de la necesidad de mantener un comercio intelectual más contínuo.

En el deseo de perfeccionar este libro, he aumentado y subdividido las secciones. El primer *Anuario* las presentaba reducidas á 11, en esta forma:

Cuestiones internacionales.....	10
Derecho, etc....	87
Historia y biografia.....	11
Pedagojia —filolojia.....	30
Ciencias médicas, etc.....	79
Literatura.....	69
Variedades.....	128
Publicaciones oficiales.....	40
Publicaciones estranjeras.....	7
Suplemento.....	7
Publicaciones americanas.....	9

que dan un total de 477 libros y folletos, y más de 260 nombres de autores que figuran en índice especial alfabético.

Este dato sumario puede servir para comparar numéricamente las publicaciones de 1879 con las de 1880, que ofrece el presente tomo del *Anuario*, y considerar las diferencias que presentan ó la diversidad de materias y nuevos estudios producidos.

Agradezco el valioso concurso que el *Anuario*

recibió de los Señores SARMIENTO, MITRE, S. E., A. K., G. U., VICENTE G. QUESADA, etc.—He creido conveniente guardar desde el segundo tomo mayor uniformidad, dirijiendo personal y esclusivamente la confeccion del libro, con la ayuda única de amigos que mantengan su anónimo y aceptan el plan formulado por el Director.

Agradeceré tambien todas las observaciones que se me dirijan sobre el mejoramiento de esta obra, pues los elojios que se han hecho dentro y fuera del pais, en periódicos y cartas particulares, no han tenido el contrapeso de la buena y severa crítica que deseo me muestre todos los defectos del *Anuario* ofreciéndome indicaciones para su correcion.

168—Bibliografia geográfica americana por el doctor D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS, fundador y presidente del Instituto Geográfico Argentino y consejero honorario de la Sociedad Geográfica Italiana, miembro honorario y activo de varias sociedadades nacionales y extranjeras, etc. Primera entrega (Edicion de 100 ejemplares tomada del Boletin Geográfico Argentino. Se da gratuitamente en el estudio del autor, Perú núm. 23. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico de La Prensa, calle de Moreno núm. 109. 1880. En 8°, 16 ps.

Se ocupa con más ó ménos detencion de las obras escritas en el pais ó fuera de él que versan sobre la jeografia americana. Ha hecho algunas bibliografias de libros de 1879 y de 1880, aún de otras materias, como de medicina, etc.—Forma una seccion del *Boletin jeográfico arjentino* de la que se hace tiraje especial de 100 ejemplares en entregas de 16 ps.

De los catálagos de libros, etc., que van en seguida, sólo el primero,—núm. **169**—contiene algunas indicaciones sumarias de utilidad, escritas con acierto, segun se dice por el Señor MARIANO A. PELLIZA. La escasez de materiales de esta seccion me ha inducido á colocar en ella estos catálogos,

---

169—Libros Argentinos. 2° estracto de la libreria de Mayo, Perú 115—Buenos Aires. Autores que figuran en el Catálogo: Alcorta (Amancio)—Alcorta (Santiago)--Alsina (Valentin)--Alvaro Barros--Alvarez--Arcos—Barbará—Bauzá—Bermejo (Antonio) - Bertoli—Bilbao (Manuel)- Caballero—Calvo—Calandrelli—Carranza—Carrillo— Coronado— Diaz (Antonio)— Estrada (Santiago)— Fajardo— Funes - Garrigós-- Gonzalez — Gorriti—Guido Spano—Gutierrez—Igarzábal—Lamas—Larrain—Lista—Lopez—Mitre—Mossy - Navarro Viola (Miguel)—Navarro Viola (Alberto)— Noguera— Nuñez (Ignacio)—Obligado (Pastor S.)—Pelliza—Pillado—Quesada—Sarmiento—Varela (Luis)—Varela (Juan Cruz) Varela (Hector)—Victorica—Zinny.—Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1880. En 8°, 32 ps.

170—Catálago de los libros que se rematarán por Eulogio Cuenca los dias 3 y 4 de Diciembre, á las 8 en punto de la noche en la Calle Defensa 72 (casa de Remate del Sr. Merea) Importante y selecta Biblioteca perteneciente á un Abogado que se ausenta para Europa. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 24 ps.

171—Catálogo de los libros de los señores Appleton y compañía de Nueva-York, existentes actualmente en su ajencia general del Rio de la Plata. Bue-

nos Aires. 196—Bolivar—204. Contiene tambien un apéndice de objetos para educacion de importantes fábricas norte americanas y europeas que representa la misma casa. Precios en oro. (Descuentos especiales para los libreros). Este catálago anula los anteriores. Buenos Aires. Imprenta de Martin Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. Octubre 1880. En 4°, 36 ps.

---

172 Catálago de los más importantes periódicos publicados en Paris y recibidos en la libreria francesa de A. Espiasse y Escary 73-75—Calle de la Victoria—73-75. (Frente al Club del Progreso) Buenos Aires. Agencia especial de suscriciones á todas las publicaciones francesas. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 24 ps.

---

173 Catálogo de música. Canto. Abono musical. Segunda parte Canto y Piano. Operas, Zarzuelas para Piano solo y Piano y Canto de Salon con varios textos. Establecimiento musical de F. P. Rodriguez y Ca. (Antigua casa Monguillot) 130—Florida—138 entre Cangallo y Cuyo. Buenos Aires. En 4°. De la pájina 181 á 283.

---

174 El mismo. Tercera parte. Instrumentos diversos. En 4°. De la pájina 133 á 180.

La primera parte apareció en el año anterior.

OBRAS MILITARES

175 Ministerio de Guerra y Marina de la República Arjentina. **Revista Militar y Naval** (publicacion mensual) año primero. Tomo I. Enero-Diciembre 1880. Buenos Aires. L. Jacobsen y Ca. Libreros-Editores. 1880. En 4°, á dos columnas, 192 ps. y 15 láminas con infinidad de figuras.

No es la primera vez que se trata de mantener entre nosotros una publicacion de este jénero, destinada á vulgarizar en el ejército y en la armada los adelantos constantes de la ciencia militar y naval. La necesidad de un órgano semejante es palpable, y se comprende perfectamente. Una nacion esencialmente militar y marítima como la nuestra, tiene forzosamente que estudiar las especialidades científicas que se relacionan con estos dos servicios de seguridad de un pais, llamado á tomar parte activísima en las complicaciones políticas del porvenir americano.

La *Revista Militar y Naval*, tan dignamente dirijida por el distinguido jóven ALBERTO V. LOPEZ,

ha nacido en circunstancias especiales y llena un vacio inmenso fomentando el estudio de cuestiones complicadas y sérias orijinadas por causas que todo el mundo conoce. El movimiento militar que de poco tiempo á esta parte se nota en el pais, no proviene, por cierto, de una mera vanidad nacional; proviene, por el contrario, de la necesidad imperiosa en que estamos de defenderlo de los ataques esteriores, de entrar en el camino de la *paz armada* que debemos adoptar irremisiblemente si quere progresar con tranquilidad y sin tropiezo. *Si vis pacem, para bellum.*

Con el tomo I de esta publicacion á la vista, no es aventurado asegurar que su material merece ser estudiado con atencion, no sólo por las personas recien iniciadas en el servicio de las armas, sinó tambien por las que ya poseen conocimientos formales en la materia. La ciencia militar moderna ha llegado á una perfeccion tal, que es difícil prever el resultado final de sus adelantos. Las armas modernas y las grandes masas de ejército necesitan una aplicacion esmerada y juiciosa, de donde resulta la necesidad de estudiar las bases de una buena organizacion militar, de una táctica eficaz y de una instruccion adecuada á los progresos constantes de la ciencia.

En la marina son tal vez más sensibles estos progresos. La aparicion de los acorazados, dotados de máquinas poderosas y de artilleria rayada, cambia la faz de los combates navales y ecsije el estudio de una nueva táctica en que entren á funcionar los tres elementos modernos de la guerra marítima: el cañon, el espolon, y el torpedo. El militar y el marino del siglo XIX no pueden llenar su cometido únicamente con el heroismo de épocas anteriores. La instruccion científica es la base de su valor real,

y su falta haria ilusoria la eficacia de las armas modernas y los resultados prácticos de una campaña de guerra.

Todas estas cuestiones tienen importancia vital para una nacion que abrigue lejítimos propósitos de engrandecimiento; y *La Revista Militar y Naval* está llamada á prestar grandes servicios al pais, infundiendo el gusto por el arte militar y naval y despertando interés sobre asuntos hasta ahora lastimosamente descuidados.

Puede augurarse á esta importante publicacion un écsito completo y bien merecido. Las entregas que constituyen el primer tomo demuestran suficientemente la intelijencia, tino y contraccion de su director, y han obtenido aceptacion jeneral en toda la República.

176—Instruccion de guerrilla, con el servicio de avanzadas y la escuela del tiro, por MANUEL J. MORENO. Buenos Aires. Imprenta de Ostwald y Martinez. Florida 136. 1889. En 16°, 127 ps.

Esta obrita se recomienda por la escelencia de su fin y por las novedades militares que contiene.

Con lenguaje claro y sencillo, esplica las reglas de los movimientos y usos de la guerrilla y de su reserva, procurando dar todo el desenvolvimiento posible á la accion, por el fuego de la infanteria, factor indispensable de la composicion de los ejércitos modernos.

Pero, si bien el autor reconoce indispensablemente este *desideratum* de la mayor parte de los escritores militares contemporáneos, niega, hasta cierto punto, la utilidad reconocida del tiro á grandes distancias y califica de *instruida defectuosamente*, á

la tropa que comienza el tiro á una distancia del enemigo, superior á 400 metros. Sin admitir en absoluto, lo que muchos reglamentos militares disponen sobre el tiro á distancias ecsajeradas, por cierto, creo, sin embargo, que el uso de las armas modernas, de gran alcance é indisputable precision, permite comenzar el fuego á 500 ó 700 metros del enemigo, porque á esta distancia puede abrazarse una zona peligrosa, bastante estendida, sobre todo cuando los disparos se efectuan por tiradores adiestrados y habituados á conocer las propiedades y usos del alza y la tension de la trayectoria descrita por el arma que manejan.

Trata las maniobras de la guerrilla con toda claridad. Los despliegues, repliegues, marchas, cambios de frente y demás evoluciones, están arregladas á las conveniencias del arte militar moderno y reemplazan ventajosamente á las contenidas en el antiguo manual de guerrillas del jeneral Diaz, agotado hace tiempo y declarado forzosamente insuficiente por la ecsijencia de los adelantos militares más recientes.

Esta es la materia principal de que se ocupa la obrita que analizo.

Contiene un Apéndice que encierra otras dos cuestiones de no ménos interés y actualidad: el servicio de avanzadas y la escuela del tiro.

El servicio de avanzadas y de destacamentos es uno de los principales en campaña, como medio poderoso de evitar los avances de un enemigo temerario, precaviendo al cuerpo principal de un ejército, de los ataques imprevistos que aquél pueda llevarle, y en especial, de los ataques de circunvalacion y envolventes, que, aunque difíciles de ejecutar, consiguen, siempre que se inician con felicidad, las ventajas más positivas.

No necesito detenerme á considerar la importancia de la escuela de tiro. Todas las naciones militares consagran los mayores cuidados á esta instruccion militar y árbitra de una guerra.

Las tropas que en una batalla sepan sacar el mayor provecho de sus armas, serán sin duda las que obtengan la victoria. Los ejercicios individuales de tiro al blanco influyen poderosamente en el resultado de una campaña, y hay necesidad de darles todo el desarrollo posible siguiendo los sistemas de instruccion más completos, entre los cuales figura el que contiene la útil obrita del Sr. Manuel J. Moreno.

177—Nociones de ciencia militar ó sea manual de bolsillo del sargento, cabo y soldado arreglado para las tropas del Ejército de la República. Ordenanzas, táctica, servicio de guarnicion y de campaña, manejo del remington, elementos de fortificacion pasajera, etc. etc. Buenos Aires. Imprenta S. Ostwald, 136 calle Florida. Casa editora L. Jacobsen y Ca. Libreria Europea, Florida 242. 1880. En 16°, 114 ps.

Este librito comprende un conjunto de prolegómenos sobre las principales materias elementales de la ciencia militar entresacados de las obras más notables del arte de la guerra.

Trata con escelente criterio muchos puntos importantes que deben ser conocidos por los soldados: Ordenanza—Servicio de guarnicion y de campaña —Manejo del fusil Remington—Fortificacion pasajera, etc., etc.

El estilo en que está redactado es fácil y ameno, y ofrece al soldado más rudo y vulgar, los medios de preparar su intelijencia para estudios relativa-

mente superiores, por cuanto despierta en él la curiosidad y el estímulo, dejándole entrever las ventajas reales que pueda reportar con el conocimiento, aun elemental, de las principales reglas y máxsimas militares modernas.

178—Prontuario de maniobras y táctica de artilleria con el manejo del cañon Krupp. Imp. de Ostwald y Martinez, Florida 136. 1880. En 16°, 137 ps.

Los que conozcan los múltiples objetos que comprende la artilleria moderna, la complicacion de su mecanismo y de sus movimientos tácticos en el campo de batalla, la dificultad de su acertado manejo y los percances y contratiempos que ofrecen los errores en su empleo, pueden apreciar la necesidad imperiosa de una instruccion formal de parte de los continjentes á quienes se confia tales operaciones en una guerra.

Los progresos de la metalúrjia y de los esplosivos han orijinado en pocos años un cambio radical en el material de artilleria. Su rádio de accion ha alcanzado un límite tan ecsajerado, que es difícil calcular el resultado final de esta série de adelantos que se suceden unos á otros con vertijinosa rapidez.

La velocidad inicial de los proyectiles y el empleo de metales capaces de resistir á las mayores presiones de los gases desarrollados por las pólvoras progresivas, ofrecen y aseguran á la artilleria en los combates un papel superior al de las otras armas.

La artilleria es el arma por escelencia de los ejércitos y la que ofrece á la infanteria y á la caba-

lleria los medios eficaces de desarrollar sus fuegos respectivos.

El *Prontuario de maniobras* ha tenido en vista las verdades que dejo apuntadas, y presenta razonada y metódicamente un cúmulo de doctrinas que pueden servir de *recuerdo* á los que posean conocimientos completos en la materia y de *preliminares* á los que recien se inicien en ella,

---

179—Instrucciones para los ejércitos en campaña de los Estados Unidos de América. Traducido por JACINTO SUSVIELA. Publicadas en el diario La Prensa. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico á vapor de La Prensa. Calle de Moreno núm. 109. 1880. En 16°, 67 ps.

Dividido en 757 artículos, comprende, bajo la forma concisa de un Código, los derechos y obligaciones de los ejércitos en campaña, dentro y fuera de su pais, respetando los últimos adelantos del derecho internacional, sea por los preceptos de los tratadistas como por las convenciones celebradas.

Es un librito indispensable, de bolsillo, para jefes y oficiales.

180—Instrucciones para los ejércitos en campaña en los Estados Unidos, traducido por JACINTO SUSVIELA. Buenos Aires. Imprenta y litografia á vapor de Luis Maunier. 240—Calle Moreno—240. 1880. En 16, 74 ps.

« Durante la última guerra civil de los Estados Unidos, dice el traductor en esta segunda edicion, por indicacion del ministerio de la Guerra, Mr. Lieber proyectó estas *Instrucciones*, que, revisadas por una comision militar, fueron mandadas observar

por el presidente Mr. Lincoln. Por su fondo y su forma, ellas son tenidas por lo más completo y perfecto en la materia.»

Termina con algunas notas tomadas del *International Code*, de Field, que no contenia la primer edicion.

---

181 -Obligaciones de los sarjentos, cabos y vijilantes. Año 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 35 ps.

No tiene objeto militar—es el reglamento del servicio policial ampliado con observaciones para su mejor intelijencia.

182—Reglamento de la Escuela Naval teórico-práctico Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 42 ps.

Ha sido ya reformado en su mayor parte, atendiendo á las crecientes necesidades que nacian de la estable y definitiva organizacion que ha recibido la Escuela Naval.

CIENCIAS MEDICAS

183—Clínica oftalmológica del Dr. PEDRO F. ROBERTS, Médico del Consultorio Oftalmológico de la Sociedad de Beneficiencia; Ex-Alumno del "Real Hospital Oftalmológico de Londres"; Miembro honorario del Círculo Médico Argentino; Sócio corresponsal de varias Sociedades médicas estranjeras; Médico oculista de la "Sociedad Española de Beneficencia" y de la Sociedad Italiana de Union y Benevolencia", etc. 1° Estadística del Consultorio oftalmológico de la Sociedad de Beneficiencia y de la Clínica privada del Dr. Roberts, de 1879, seguida de algunas consideraciones sobre las medicaciones empleadas y las operaciones hechas durante el año. 2° Casos prácticos de Medicina ocular de la Clínica privada. 3° Anteojos anfijiratorios sistema Roberts. 4° Conferencias sobre "Refraccion y Acomodacion del ojo," dadas en el Círculo Médico Argentino. 5° Memoria sobre "Prescripcion de lentes" leida en la Asociacion Médica Bonaerense. 6° Artículos bibliográficos sobre las obras de oftalmología recibidas durante el año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1880. En 4° menor, x-282 ps.

El Doctor PEDRO F. ROBERTS tiene bien sentada su reputacion de especialista en enfermedades de

los ojos, siendo, además un hombre constantemente estudioso y esclusivamente dedicado á las atenciones de su profesion. El, mejor que nadie, podia, pues, hacer un libro que reuniese las observaciones recojidas en el Consultorio público gratuito y las de su clínica particular, de tan brillantes como aplaudidos resultados.

Estas observaciones, con las correspondientes estadísticas del año 1879, forman la primera parte del trabajo.

Entre ellas llama la atencion el buen resultado obtenido con un procedimiento nuevo para la curacion de los catarros con supuracion del saco lagrimal, rebeldes á todo tratamiento. Este nuevo método consiste en el empleo de cerdas permanentes en las vias lagrimales, á manera de drenaje.

Constituyen la segunda parte de esta obra, cuatro conferencias dadas en el Círculo Médico.

En la primera se ocupa de la importancia de la *oftalmolojia*, no sólo para el médico que se dedica con especialidad al tratamiento de las enfermedades de los ojos, sinó para los que se ocupan en jeneral de todas las afecciones que aquejan el organismo humano. Demuestra en ella cuán necesarios son ciertos estudios prévios para el conocimiento de este ramo de la medicina, y concluye con una lijera reseña de los progresos de la terapéutica y tratamiento médico de las enfermedades de los ojos.

La segunda y tercera conferencias tratan de *la acumulacion* y *refraccion*, indicando el modo cómo se producen estos fenómenos y las leyes á que obedecen.

Ocúpase en la cuarta de las ventajas é inconvenientes del uso de anteojos y de los peligros á que se esponen los *miopes* con el empleo de lentes de-

masiado fuertes; concluyendo con el estudio de los defectos por *aberracion de la luz*, de que adolece el ojo humano, y de las causas, síntomas y tratamiento de la parálisis y espasmo de la *acomodacion*.

Tambien se encuentra en esta obra una conferencia leida en la Asociacion Médica Bonaerense sobre la *prescripcion de lentes en un caso de astenopia acomodativa por astigmatismo compuesto y anisometropia.*

Tanto los puntos escojidos como la forma verdaderamente científica de su desarrollo, hacen del libro del Dr. Roberts una obra digna de ser leida y estudiada.

184—Higiene popular. La vista, sus defectos y remedios. Consejos familiares para la conservacion de los ojos, por L. SCHNABL, profesor en óptica-oculística, Caballero de la real órden "La Corona de Italia", Miembro honorario y correspensal efectivo de varias sociedades científicas, Ex-Discípulo del profesor Mauthner, de la Universidad de Viena y aprobado por el Dr. Galezowsky, de Paris, Co-propietario y Director del Instituto Optico-Oculístico de Oliva y Schnabl, en Buenos Aires. Con privilejio de invencion de los gobiernos de Francia, Italia y República Arjentina. Con una lámina y treinta figuras. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. En 8°, XI-127 ps.

El profesor L. SCHNABL dedica su trabajo «á los distinguidos médicos oculistas arjentinos Señores Dr. D. Cleto Aguirre, Dr. D. Pedro F. Roberts y Dr. D. Antonio F. Crespo».

Este libro es un manual bien escrito de popularizacion y propaganda. Su autor empieza por las ideas jenerales y necesarias sobre la luz, hace una

breve descripcion del ojo, sienta la teoria de la vision considerándola como instrumento óptico, dedica un par de capítulos á la refraccion y acomodacion y á sus defectos, para llegar á las enfermedades de la vista, que forman el objeto principal de su obra.

«Si nos detenemos á ecsaminar el vasto campo de la oftalmolojia, es decir de la ciencia que trata las anomalias, enfermedades y defectos del ojo, y consideramos su progresivo desarrollo desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias, debemos convenir en que es jigantesco el paso que ha dado esta ciencia en los últimos tiempos, sobre todo en la parte que trata de las anomalias y defectos ópticos propiamente dichos y del modo de correjir éstos y poner remedio á aquéllos».

El autor está al cabo de los últimos adelantos científicos; y al estudiar la miopia, la hipermetropia, el astigmatismo, la anisometropia, el estrabismo, y especialmente la fabricacion y uso de los lentes, el teórico ilustrado desciende á los más mínimos detalles de aplicacion y al par que da interés práctico á su libro, lo hace inofensivo y hasta útil para las personas que lo lean desprovistas de los conocimientos que son indispensables cuando se quiere abordar un estudio sério de fisiolojia aplicada. «Este libro no ha sido escrito para los sabios, dice el Señor Schnabl en el prólogo; dejamos esa noble tarea á una pluma más autorizada que la nuestra. Nos limitamos á esponer el resultado de observaciones y descubrimientos importantes, sin discutir las fórmulas y las teorias que nos llevarian muy léjos, é indicamos las obras inmortales de Helmholtz, Donders, Gavarret, Javal, etc., á los que quieran estudiar más profundamente esta materia.»

A nadie escapará la utilidad de un trabajo que tiene por principal objeto la popularizacion de conocimientos para la hijiene y conservacion de uno de los órganos más importantes y sensibles. El Señor Schnabl ha llenado concienzudamente su tarea, cumpliendo con altura el objeto que se propusiera al publicar su libro sobre *La vista.*

185—Contribucion al estudio de la traqueotomía y laringotomía por el doctor MELCHOR TORRES médico cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires Ex-externo (por concurso) de los hospitales de Paris: Hôpital des Cliniques, Hôtel Dieu, Ste. Eugenie, Charité—Laureado de la Facultad de Medicina de Paris (medalla)—Miembro de las sociedades: de Anatomia, de Clínica, de Medicina é Higiene Profesional, de Terapeútica, de Medicina Práctica del Sena, de Antropologia de Paris, de la Asociacion médica Bonaerense, del Círculo Médico Argentino.—Médico de la Societá Unione Operai Italiani, etc., etc. Con sesenta y siete figuras y numerosos cuadros intercalados en el testo. Buenos Aires. Imprenta de obras de la Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. En 4°, XII-428 ps.

Este libro metódicamente dividido en siete capítulos con su respectiva correspondencia de secciones alfabéticas, estudia por su órden la historia, la anatomia, las indicaciones y contra-indicaciones de la *traqueotomia*, los instrumentos que se emplean, el manual operatorio, los accidentes y complicaciones inmediatas, y finalmente las consecuencias de tan delicada operacion. Un apéndice de observaciones inéditas sobre la *laringotomia* ocupa las últimas 60 ps. del libro.

El Dr. MELCHOR TORRES, médico jóven, no es desconocido para los que siguen con alguna aten-

cion las publicaciones del pais, pues parece que contrae su actividad á aumentar la literatura científica con libros y folletos que no carecen, ciertamente, de mérito, y algunos de los cuales son de verdadera importancia, como monografias de materias dignas de constante estudio por su constante aplicacion. Entra en esta categoria el libro de que me ocupo; y la carta-introduccion del Dr. M. A. Montes de Oca dice demasiado al respecto.

El Dr. Torres escribe con claridad y hasta cierto punto con correccion, sin énfasis, no siempre con la indispensable precision científica. Los dos primeros capítulos—historia de la traqueotomia y anatomia de la rejion—reunen y presentan buenos datos, descripciones esactas en forma animada que seduce la atencion de las personas más alejadas de esta clase de estudios.

En el capítulo III empieza la parte teórico-práctica con el estudio de la operacion en las lesiones traumáticas de las vias respiratorias, en el crup, en el edema de la glótis, en las estrecheces orgánicas de la larinje y de la tráquea, en las estrecheses espasmódicas de la larinje, en los tumores de la lengua é inflamaciones de la larinje, en la asficsia por sumersion y envenenamiento, y de la traqueotomia preliminar en las operaciones que interesan la cavidad bucal, como en la reseccion del macsilar superior, en los tumores de la lengua, etc.

El capítulo IV describe y aprecia los instrumentos que se emplean en la traqueotomia, agrupados en cuatro clases—1° instrumentos para seccionar la tráquea y los tegumentos colocados delante de ella; 2° para dilatar la tráquea; 3° para mantener la dilatacion—cánulas; y 4° para la estraccion de cuerpos estraños y falsas membranas. Las

numerosas láminas que acompañan el testo dan mayor claridad á las esplicaciones.

El capítulo V indica los preliminares de la operacion y analiza y aprecia los procedimientos operatorios de Trousseau, Bourdillat, Saint-Germain y la traqueotomia con el termo-cauterio.

«Actualmente, dice el autor, los cirujanos franceses están divididos en dos bandos: los unos, en menor número, siguiendo las doctrinas del profesor Verneuil, quieren establecer como regla, el uso del termo-cauterio en todas las traqueotomias de adultos; los otros, que forman la mayor parte, no ocurren á ese procedimiento, y en el curso del año 1877, varias operaciones fueron practicadas sin él. Nuestra opinion es casi en absoluto conforme con la de M. Krishaber, cuya competencia en la materia no se puede negar. Dice así: «Se empleará el termocauterio cuando se trate de enfermos adultos que sufran de afecciones crónicas de la larinje, acompañadas de perturbaciones respiratorias prolongadas, que siempre tienen por resultado una vascularizacion considerable de los tejidos blandos del cuello». —Bull. S. Chir. p. 408.»

Los dos últimos capítulos estudian los accidentes y complicaciones inmediatas y las consecuencias de la traqueotomia.

El apéndice, que se ocupa esclusivamente de la laringotomia, termina con una série de interesantísimos cuadros de esa operacion, conteniendo el nombre del operador é indicaciones bibliográficas, las causas de la operacion, sus particularidades y su resultado.

Esta breve indicacion del material de la obra, muestra que el Dr. Torres se ha preocupado de formar un libro completo, con la esposicion de todas las teorias y el juicio imparcial de todos los

métodos operatorios: lleva esa ventaja á otros tratados especiales de la mataria, deficientes, por lo regular, en el análisis de las teorias ó demasiado inclinados al método que adoptan.

186—La metaloscopia y la metaloterapia. Conferencia dada en los salones del Círculo Médico Argentino en la noche del 9 de octubre de 1880, por Bartolomé Novaro, Miembro del Círculo Médico Argentino—de la Asociacion Médica Bonaerense y de la Sociedad Científica Argentina—Miembro corresponsal de la Real Academia de Medicina de Turin—de la Sociedad Anatómica, de la Sociedad de Antropología, y de la de Medicina Práctica de Paris, etc., etc. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle de San Martin número 208 .1880. En 4° menor, 44 ps.

El tratamiento de las enfermedades por los metales, fundado en lo que el Dr. Burk llamó *idiosincracia metaloterápica*, con el desenvolvimiento de la teoria planteada por aquél, y posteriormente ampliada por Schif y Charcot—quienes creen deber los resultados conseguidos al movimiento molecular de los metales,—forma la base de la conferencia del Dr. Bartolomé Novaro, llena de interés y digna de su bello talento.

187—Higiene escolar, primeros síntomas de las enfermedades contagiosas que pueden atacar á los niños de las salas de asilo y escuelas primarias por el Dr. Delpech, miembro de la Academia de Medicina y del Consejo de salubridad de Paris, Médico del hospital Necker. Traduccion hecha para el uso de las escuelas de la República Argentina por el Dr. Emilio R. Coni. Con la aprobacion del Consejo General de Educacion de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. Im-

prenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 24 ps.

Es un *vade mecum* utilísimo. En breves palabras da los síntomas de las fiebres eruptivas, de las «enfermedades contajiosas que tienen sus principales síntomas en las vias dijestivas»; de las coqueluche, de las oftalmias, de las enfermedades contajiosas parasitarias, etc., y termina con algunas palabras sobre la epilépsia, ataque de nervios y danza de San Vito, que, si no son de contajio directo, pueden producir el «contajio de la imitacion ó del terror.»

188—Estudio químico de la persea lingüe, por el Dr. Pedro N. Arata, profesor de química orgánica de la Universidad de Buenos Aires. Trabajo publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo X, página 193). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 18 ps. y una lámina.

«La *Persea lingüe* es una laurínea que tiene 25 á 30 piés de altura por 2 de circunferencia. «Se halla muy esparcido, dice el Dr. Arata, en la República de Chile, desde la provincia de Aconcagua hasta Chiloe, y segun refiere el viajero Oruz, se encuentra tambien en el territorio comprendido entre el Limay y el Neuquen, en la República Argentina.»

El folleto contiene la descripcion de la corteza del lingüe, su análisis inmediato y el estudio de su tanino.

189—El tabaco como agente perturbador del físico y de la intelijencia por Pablo Maria Santillan, etc., etc., etc. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. En 12°, 174 ps.

El Dr. Pablo Maria Santillan ha tenido ocasion de observar los perniciosos efectos del tabaco en los muchos años de su práctica profesional, y muy especialmente en los tres ó cuatro que tuvo á su cargo el servicio médico de la Penitenciaria, y se ha dejado vencer por el buen sentimiento de ser útil á sus semejantes publicando este librito de interés.

La primera seccion—*parte histórica*—carece de importancia, no obstante la curiosa erudicion de que en ella se hace gala para demostraciones fútiles ó incontestables; no faltando párrafos simples ó inocentes, como cuando el autor manifiesta su asombro y declara increible que hasta los Estados de la Iglesia estableciesen el monopolio «de la cultura—debe sér cultivo—, de la fabricacion y de la venta del tabaco.»

La *parte científica* contiene el análisis, la fisiolojia, la tocsicolojia, los efectos físicos y los matutinos del tabaco, su influencia en los militares, los fumadores al aire libre y los fumadores opulentos, las mujeres que fuman, uso del tabaco en la primera edad, observaciones patolójicas, hijiene, etc. Los títulos de los acápites de esta seccion dejan descubiertos los surcidos de literatura y observaciones de costumbres que dan cohesion á los procedimientos médicos, las indicaciones científicas y las sanciones esperimentales, acumuladas no muy ordenadamente en varios de ellos.

Las pocas pájinas que versan sobre el uso del tabaco en la primera edad, son las que mejor convencen, y séame permitido asegurarlo, las únicas que convencen, de todo el libro, porque están comprobadas con cuadros estadísticos y presentan los últimos resultados de la ciencia, que se ha preocupado con razon de esa temible absorcion de nico-

tina, colidina y aún ácido prúsico, en organismos incompletamente desarrollados.

El Dr. Santillan ha podido hacer un trabajo de popularizacion, más práctico, más especial para la juventud; pues no creo que se proponga correjir á los viejos que parodiarán la frase de Voltaire á propósito del café—veneno demasiado lento para el que lo ha tomado durante tantos años. No le faltan modelos, y en los almanaques científicos de Mantegazza encontraria bellísimas pájinas de ese jénero y con esa tendencia, dignas de ser reproducidas y comentadas.

Ha tomado otro rumbo, prefiriendo la disertacion enfática ó humorística, de instruccion poco fecunda, aunque llena de verdades.

190—Mision Científica—Informe presentado á la Asociacion Médica Bonaerense y al Ministerio de Instruccion Pública por el Dr. Emilio R. Coni. Delegado de la Asociacion Médica Bonaerense al Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Amsterdan, Miembro corresponsal de varias Academias y Sociedades Médicas de Europa y América —Leida en la sesion estraordinaria de la Asociacion Médica Bonaerense, el 11 de Marzo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. En 8°, 32 ps.

En el mes de julio de 1879, la Asociacion Médica Bonaerense nombró delegado al Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam al Dr. Coni y el Gobierno Nacional le acordó una subvencion, á fin de que pudiera sufragar gastos de viaje y representacion. A su vuelta, reunió en este folleto dos notas dirijidas, una al Presidente de la Asociacion que representaba, y otra al jefe de la

Oficina de Estadística, publicada anteriormente en folleto—V. el núm. **166**,—con el catálogo de los libros donados por Academias europeas á la Asociacion Médica, el nombre de las publicaciones con que ha establecido canje y unos breves apuntes sobre la vacunacion, agregando las notas en que se agradece al Dr. Coni las donaciones que ha obtenido.

El autor parece amar demasiado sus producciones, pues publica á menudo folletos, cuyo material debia más bien figurar en las columnas de la prensa diaria, que es el albergue adecuado de estos trabajos lijeros y sin importancia.

191—Asociacion Médica Bonaerense. **Discurso** del Dr. Pedro F. Roberts al tomar posesion de la presidencia, en la Asamblea del 22 de abril de 1880, seguido del movimiento administrativo durante el año 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 24 ps.

Contiene el acta de la sesion.

El discurso del Dr. Roberts es brillante y de fondo científico.

En su primera parte se ocupa á grandes rasgos de las asociaciones médicas y termina abriendo nuevos y bellos horizontes á la de Buenos Aires.

En su segunda parte, entra de lleno á defender el método esperimental, aplicándolo muy especialmente al estudio de las enfermedades de la vista, y opina que « es necesario huir siempre de toda discusion que no tenga por fundamento inquebrantable la investigacion de los hechos. »

De acuerdo con el Dr. Roberts en todas sus conclusiones, pienso como él que la mania de las divagaciones y charlatanerias viene de muy léjos, « está

en nuestro modo de ser, » y de felicitarse seria que sus palabras sensatas repercutiesen más allá del recinto donde fueron pronunciadas.

192—Tratamiento de la diftéria. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 30 ps.

Correspondencia que el Dr. Silverio Dominguez dirije de Arrecifes al Círculo Médico Argentino. Habla de un nuevo tratamiento para la diftéria, que en diez enfermos le ha dado ocho curaciones y es recomendado tambien como eficaz por el Dr. Menendez, del Pergamino. Después de estudiar en pocas pájinas la diftéria y la anjina gangrenosa, que suelen confundirse con harta frecuencia á la cabecera del enfermo, concluye que todo tratamiento « tiene que dirijirse á oponerse á la absorcion, limitar ó más bien impedir la propagacion de las falsas membranas y destruir por último las bactérias. »

El método propuesto se basa especialmente en el ácido fénico, siendo, por lo demás, una modificacion del método de Aubrum.

193—Influencia de la tirania de Rosas en la patogenia de las afecciones del corazon observadas en Buenos Aires por el Dr. Eulojio Fernandez, Laureado por el Círculo Médico Argentino, Interno de los Hospitales, Gefe encargado de la clínica oftalmológica del Dr. C. Aguirre, Cirujano del E. Nacional (1873, Entre-Rios—1874, Buenos Aires), Cirujano mayor y jefe del Cuerpo médico del ejército defensor de Buenos Aires, 1880, Miembro de varias sociedades científicas, etc., etc. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8°, 34 ps.

El Dr. Eulojio Fernandez dedica su trabajo «al Coronel D. José Inocencio Arias, en testimonio de reconocimiento, admiracion», etc., saca sus principales argumentos para demostrar la perniciosa influencia de la tirania de Rosas en las enfermedades del corazon, de las estrofas más patrioteras de Mármol, escribiendo ciencia con tono de proclama, sin arribar á conclusion definitiva, ni convencer absolutamente de nada. Hay pájinas enteras de citas y largas trascripciones, valiosas en sí mismas, pero que no alcanzan á salvar una tésis inconclusa y llena de contrasentidos.

194—Influencia climatérica de la vejetacion por J. D. Piñero, Miembro del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4° menor, 62 ps.

Estudiante aventajado de la Facultad de Medicina, D. J. Demetrio Piñero se ha preocupado de una cuestion que considera «de alto interés práctico á la vez que científico»—el estudio de los bosques y su influencia climatérica.

Divide su trabajo en dos secciones. La primera, *Parte climatérica*, considera la influencia de los bosques en las temperaturas estremas; la proteccion que prestan al suelo adyacente contra la violencia y la desecacion de los vientos; su accion eléctrica; su poder contra las invasiones de la langosta, etc. La segunda seccion, *Parte económica*, estudia las condiciones de las industrias ganaderas y agrícolas, mejoradas por los bosques, la facilidad que éstos prestan á la construccion de ferro-carriles y á cuantas industrias requieren madera como

indispensable material; basándose en cálculos estadísticos que aclaran sus apreciaciones.

Termina con la esposicion y ecsámen de un proyecto de canal «que, partiendo de la Boca del Riachuelo en Barracas, establezca comunicacion con las lagunas Alsina, Monte y Epecuen, en Carhué; y una corriente de agua entre las lagunas Carhué y Bahia Blanca, siguiendo el rio Pigüé hasta Currumalan, y aquí abrir un canal que lo haga comunicar con el Sauce Chico». En todo el trayecto de los canales irán seis filas de árboles, á ambos lados, y desde la Boca á Tapalquen, de ocho en ocho leguas, bosques de media legua cuadrada.

195—El materialismo refutado por la anatomía comparada. Publicado por JUAN H. SCRIVENER (M. D.) Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano números 133 á 139. 1880. En 16°, 23 ps.

El señor SCRIVENER reasume en pocas pájinas las opiniones de los médicos espiritualistas, y lo que piensan del materialismo «hombres de Estado y de la Lejislatura inglesa, que por sus talentos gozan de una reputacion europea, como son Lord Broughaw, los honorables Mr. W. E. Gladstone y Mr. John Bright y Mr. J. A. Roebrick.»

El folleto es, por consiguiente, una esposicion sumaria de esas opiniones.

196—Memoria presentada por el presidente del Círculo Médico Argentino Dr. D. ANTONIO F. CRESPO á los miembros de la Asociacion. (1879-1880) Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4° menor, 28 ps.

El Dr. Crespo, que ha sabido dar, con su ejemplo de constancia y actividad, nueva vida al Círculo Médico, pone de manifiesto en la *Memoria* que abarca el período del año 1879, el estado floreciente de la Asociacion. Contiene todos los datos pertinentes y termina con la nómina de los socios.

197—Memoria anual de la administracion municipal de vacuna humana al cargo del señor doctor en medicina D. Justo Meza. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4°, 76 ps.

No obstante el estilo empírico y estrafalario con que está redactada esta Memoria se palpa la contraccion del Dr. Justo Meza á la administracion de vacuna, que lo cuenta entre sus propagandistas más decididos.

198—Instituto frenopático de Buenos Aires en la Avenida Santa Lucia, números 43 y 45. Establecimiento particular destinado á la curacion de las enfermedades mentales. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 y 135. 1880. En 16°, 11 ps.

Esplica sus ventajas, condiciones, etc. Tiene el carácter de aviso ó prevencion al público.

199—A las madres de familia de la ciudad de Buenos Aires. **Administracion de nodrizas** creada por el Dr. Carlos L. Villar en su estudio. 481—Suipacha—481. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano 133, 135. 1880. En 16°, 52 ps.

Contiene el reglamento de la Administracion de nodrizas é indicaciones prácticas sobre lactancia, sumamente útiles y dignas de tenerse en cuenta.

TESIS

PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

(Formato uniforme en 4° menor).

200—El pulso en la insuficiencia mitral. por EUFEMIO UBALLES. Buenos Aires. 6236. Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1880. 48 ps. y 4 láminas.

Analiza primero los síntomas de la *insuficiencia mitral*, reconociendo que la inspeccion, palpamiento y percusion no dan signo alguno que sea patognomónico de esta enfermedad, por cuanto el soplo que se percibe por la auscultacion de la rejion pre-cordial, suele faltar en algunos casos.

Respecto del pulso, arríba el Sr. EUFEMIO UBALLES á las conclusiones siguientes:

«1° Que el pulso pequeño, desigual, irregular é intermitente no es característico de la insuficiencia mitral.

«2° Que es propio de todas las afecciones orgánicas del corazon llegadas á un período avanzado, estando, como efectivamente está, ligado no á las lesiones oricas ó valvulares, sinó al estado de la fibra del músculo.

«3° Que no tiene por consiguiente valor diagnóstico en aquella afeccion.

«4° Que el único carácter del pulso que se halla bajo la dependencia directa de la insuficiencia mitral es su pequeñez, ó sea la poca amplitud de la línea ascendente del trazado esfigmográfico.»

201—Consideraciones generales sobre la **ictericia**, por MÁRCOS VARELA. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida núm. 136. 1880. 56 ps.

D. MÁRCOS VARELA estudia las funciones normales del hígado con todos sus caracteres y particularidades más esenciales; y al ocuparse de la *ictericia* reduce todos los casos á dos categorias:

«*a*—casos en los cuales hay obstáculo mecánico para el paso de la bílis al duódeno y retencion consecutiva en las vias biliares; *b*—casos en los cuales ella es completamente independiente de toda obstruccion, esto es, no hay obstáculo para seguir hácia el intestino.»

Después analiza las diversas circunstancias en que se encuentran reunidas las causas productoras de dicha enfermedad.

202—Estudio de la **locura paralítica.** Sinonimia: Parálisis progresiva parálisis general de los alienados—periencefalitis difusa, etc., por ENRIQUE ARANA. Buenos Aires. Imp. Rivadavia, Alsina 97, 99 y 101. 1889. 126 ps. y 4 fotografias.

Establecida la definicion de la enfermedad que le ha servido de tema para la tésis, D. ENRIQUE ARANA considera su jénesis y etiolojia y los sín-

tomas que ella presenta, reconociendo la evolucion de estos tres períodos—el prodiómico, el intermediario y el confirmado.

La marcha, duracion y terminaciones de la enfermedad, ocupan un capítulo, y otro, el diagnóstico— punto difícil, sobre todo en los primeros períodos, pues, á pesar de que los enfermos están con su razon perturbada, los síntomas que presentan son comunes con las demás formas de vesánias.

Arana establece un diagnóstico diferencial, escluyendo una por una las enfermedades que tienen alguna relacion con la locura paralítica. A más de los capítulos dedicados á la anatomia, patolojia y tratamiento, se encuentran cinco historias correspondientes á otros tantos casos observados por el autor.

203—¿La tuberculósis debe ser impedimento para la celebracion del matrimonio? por EUGENIO RAMIREZ. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, calle Alsina 101. 1880. 54 ps.

EUJENIO RAMIREZ contesta afirmativamente á la pregunta que sirve de título á su tésis. Entra en consideraciones sobre la herencia morbosa, al hacer una reseña bastante completa de las enfermedades hereditarias, concluyendo por demostrar que entre éstas se encuentra en primera línea la tuberculósis. Consagra un capítulo, que sin duda es el más interesante de su tésis, á la crítica de la lejislacion vijente sobre impedimentos del matrimonio; ecsamina una por una las consecuencias funestas de lejislacion tan imperfecta y atrasada como la nuestra, en la que no se establece impedimento de matrimonio entre las personas atacadas de enfermedades susceptibles de trasmitirse por

herencia, y termina atribuyendo á esta circunstancia el aumento de la tuberculósis, enfermedad que toma un incremento alarmante, pues, representa, segun Ramirez, un treinta por ciento de la mortalidad jeneral.

Concluye este trabajo probando la imperiosa necesidad de una reforma en las leyes que rijen esta materia.

Aunque puramente teórica, la tésis no carece de mérito, por la esposicion metódica con que llega á conclusiones en todo conformes con los adelantos de la ciencia.

204—Tratamiento de la **tísis pulmonar** por los cambios de clima, por José Diaz Menendez, Ex-practicante mayor interno del Hospital General de Hombres y miembro iniciador y fundador del «Círculo Médico Argentino». Buenos Aires. Imprenta de Martin Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. 56 ps.

D. José Diaz Menendez llega á las siguientes conclusiones:

«1° Los climas marítimos templados y tropicales, húmedos, alivian y detienen la tísis de forma erética.

«2° Los climas marítimos templados y tropicales, secos, alivian y detienen la tísis de forma tórpida.

«3° Los climas no marítimos, montañosos ó no, gozan tambien de dicha virtud curativa y en especiales condiciones.

«4° Esta virtud la poseen secundariamente en cuanto que á condiciones telúricas abonadas reunan mayor ó menor participacion de las atmosféricas marítimas, concurriendo tambien á estos efectos

el temperamento de los enfermos y las simpatias y antipatias orgánicas.

«5° Que los cambios de clima curan la tísis pulmonal, como mejor tratamiento.»

205—Difteria, por ARTURO F. DE LA SERNA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. 40 ps.

Al estudiar, en el primer capítulo de la tésis, las causas que producen la *diftéria*, llega D. ARTURO DE LA SERNA á la conclusion de que—

«la diftéria es una enfermedad zimótica; sin saprófitos no hay difteria»—opinion aceptada por todos después de las interesantes investigaciones de Weber y Valeux.

La terminacion natural de la diftéria y las modificaciones que sufre por la medicacion, constituyen el segundo capítulo de la tésis, que termina con las indicaciones para el tratamiento de la enfermedad y con la historia de cuatro casos observados por el autor.

206—Ensayo sobre la **hipocondria**, por FRANCISCO MENDIOROZ, Miembro fundador del Círculo Médico Argentino y vocal de su Comision Directiva. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 62 ps.

Una reseña histórica sobre la *hipocondria* ocupa el primer capítulo, pasando á estudiar en seguida las causas predisponentes y determinantes de esta enfermedad, los primeros síntomas con que se ma-

nifiesta, las alteraciones que produce en los diversos aparatos orgánicos, el modo de establecer el diagnóstico, y por último el tratamiento.

207—La coqueluche (tos convulsa), por FEDERICO M. CABRERA, Practicante mayor interno del Hospital de niños de San Luis Gonzaga, ex-practicante de vacuna humana, Miembro activo del Círculo Médico Argentino, etc., etc. Buenos Aires. Imp. de Ostwald y Martinez, Florida 136. 1880. 60 ps. y un modelo de forma estadística.

Después de definir la *coqueluche*, y de estudiar el modo cómo se produce la *tos*, D. FEDERICO M. CABRERA se ocupa de los síntomas que la enfermedad presenta, y de los accidentes y complicaciones que en ella sobrevienen, terminando con la enumeracion de los diversos medios que en su tratamiento se han empleado.

208—Del réjimen higiénico en las afecciones cardio-vasculares crónicas, por EDUARDO PARDO, miembro fundador del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880. 66 ps.

Esta tésis ecsamina los diversos medicamentos que se han usado en las enfermedades *cardio-vasculares crónicas*, arribando á la conclusion de que ninguno de ellos produce resultado, teniendo en estos casos que limitarse á prescribir un tratamiento hijiénico adecuado. La enumeracion de las diversas indicaciones que constituyen este tratamiento, ocupa los dos últimos capítulos.

209—Temperaturas mórbidas locales en la tuberculosis pulmonal, por J. M. Espeche. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle de la Florida 136. 1880. 40 ps.

« Dadme un termómetro y os describiré sin otro ausilio la marcha de la enfermedad, » ha dicho Lorain; y D. J. M. Espeche ha podido bien encabezar su trabajo con esa cita. Empieza con lijeras consideraciones jenerales sobre el modo de produccion del calórico en la economia animal; continúa señalando los medios de que es necesario valerse para apreciar este calórico, las precauciones convenientes para hacerlo, y por último el estudio de las temperaturas locales y jenerales y las causas de su variacion.

En un capítulo especial trata del valor diagnóstico de las temperaturas inter-costales al comienzo de la tabereulósis.

210—La corea en la infancia, por Cárlos Castro y Sundblad, Ex-practicante mayor interno de la Penitenciaria, Vice-Presidente del Círculo Médico Argentino y Director de los Anales del mismo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano números 133 á 139. 1880. 56 ps.

La observacion de once casos de *corea* tratados con buen écsito por el hidrato de cloral y bromuro de potasio, á dósis progresivas, han inducido á D. Cárlos Castro y Sundblad á estudiar esta enfermedad, como lo hace en cinco capítulos destinados á la etiolojia, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

211—Historia de la ovariotomía en la República Argentina, por LOVAT ASH MULCAHY, Miembro activo del Círculo Médico Argentino y de la Comision especial de Farmacia. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 104 ps.

En esta tésis se encuentran las historias de diez de las primeras operaciones de *ovariotomia* practicadas entre nosotros.

De las diez operadas, seis han muerto. Semejante estadística no es muy halagüeña; pero analizando los casos, tenemos que en uno de ellos el resultado fué fatal por haberse dejado pasar el momento oportuno para operar, y en otros dos, por la naturaleza del tumor, pues se trataba de un cáncer.

La tésis es bastante completa. Además de las historias mencionadas, trae consideraciones jenerales sobre esos casos en un capítulo aparte, y en otro indica las condiciones hijiénicas de las mujeres que sobreviven á la ovariotomia.

212—Operacion Cesárea, por CAMILO FERNANDEZ GIL, Bachiller y ex-alumno de la Facultad de Teologia en el Seminario Conciliar de San Fernando (Orense). Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 á 139. 1880. 46 ps.

La definicion de la *Operacion Cesárea*, su division, etimolojia é historia, abarcan el primer capítulo. El Sr. CAMILO FERNANDEZ GIL estudia en seguida las indicaciones de la operacion—punto bastante oscuro, pues es muy difícil precisar de un modo riguroso el caso en que ella está indicada.

«Esta incertidumbre, dice Joulin, nos obliga á relegar la operacion cesárea á la clase de operaciones desesperadas.»

Después de enumerar los casos en que la mayoria de los autores creen que debe efectuarse la operacion, pása á ocuparse del *manual operatorio* y de los cuidados requeridos, una vez efectuada aquélla; llegando á las siguientes conclusiones:

«1°—Que la operacion Cesárea se hace cada vez ménos grave en atencion á los progresos de la cirujia, que modifica ventajosamente los procedimientos operatorios.

«2°—Que deducida la indicacion por el término medio de mortalidad, entre la histerotomia y la embriotomia, los resultados son favorables á la primera.

«3°—Que, por consiguiente, la operacion cesárea debe sustituir á la embriotomia, cuando el niño está vivo y es viable.»

213—La peri-uretrotomia. Método nuevo para el tratamiento de las estrecheces uretrales, por Julio W. Gomez. Buenos Aires. Litografia é imprenta de G. Kraft, calle Reconquista 92. 1880. 70 ps.

El estudio de las estrecheces uretrales, sus causas, modo de produccion, y sitio en que con más frecuencia se desarrollan, son los puntos tratados en los primeros capítulos.

D. Julio W. Gomez pása á ocuparse del tratamiento, indicando los casos en que debe emplearse las *uretrotomia interna* y *esterna*; y concluye con la descripcion de la *peri-uretrotomia*, sus indicaciones y contra indicaciones, y los resultados obteni-

dos. Publica al mismo tiempo la historia de dos casos de estrechez uretral tratados por este nuevo método.

214—Apuntes sobre las **aneurismas de la aorta**, por JUAN MARIA BOSCH. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle Florida 136. 1880. 166 ps.

Considero la tésis de D. JUAN MARIA BOSCH la más importante de las presentadas en el año 1880, tanto por la detencion y seguridad de las observaciones, recojidas como por las indicaciones propias que contiene. El punto de que se ocupa ha sido desarrollado en ella de una manera metódica y completa.

Empieza con el estudio detenido de todos los causas que predisponen ó determinan el aneurisma en la artéria aorta, indica y comenta los diversos síntomas que la enfermedad presenta, y señala los medios que se emplean en su tratamiento. Concluye su trabajo con las historias de cuatro casos que ha observado personalmente.

En el primero y tercero, el aneurisma estaba situado en la aorta torácica, habiendo el enfermo, afectado de esta última, abandonado el Hospital notablemente aliviado; y siendo la terminacion del primer caso, la muerte, acompaña los datos recojidos en la necrópsia. Corresponde á la aorta abdominal la segunda de las observaciones, correspondiendo finalmente la cuarta, á un caso en que se diagnosticó un aneurisma y sólo la autópsia reveló su inesactitud.

215—Las hidátides, por JUAN JOSÉ NAON. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. 64 ps. y dos fotografias.

Antiguamente se buscaba en las influencias siderales el orijen de nuestras dolencias; ahora se fija la mirada en el pequeño mundo que ha revelado el microscopio, señalándose en la etiolojia de la mayor parte de las enfermedades la ecsistencia de un parásito destructor del organismo que lo abriga en su seno. Al estudio de estos micro-organismos consagra JUAN JOSÉ NAON el primer capítulo de su trabajo, é indica las diversas teorias presentadas sobre la materia, analizando la embriolojia de la *tenia echinococcus*, su modo de penetrar al cuerpo humano, los accidentes que en él determina y por último los medios de reconocer su presencia y de destruirla.

Acompaña una historia sumamente interesante de un hidátides del higado, observado por él en un enfermo del Hospital de Hombres.

216—Consideraciones sobre el **paludismo**, por EÚDORO CISNEROS. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle de la Florida núm. 136. 1880. 52 ps.

El estudio de la relacion que hay entre la produccion de fiebres intermitentes y la ecsistencia de pantanos,—circunstancia reconocida desde los tiempos de Hipócrates y que los observadores posteriores no han hecho sinó confirmar,—constituye la primera parte de este trabajo, en la cual se mencionan, aunque no con toda la estension que merecen, los descubrimientos de Salisbury sobre la ecsistencia de algas, análogas á las del jénero *Palmella*,

en ciertas comarcas pantanosas del Ohio; en seguida se ocupa de la difusibilidad del miasma palúdico, de las condiciones individuales para la receptibilidad, y de la incubacion de este miasma, pasando al estudio de la sintomatolojia. Como no es posible comprender bajo una sola descripcion las diferentes fisonomias que afecta el paludismo, á pesar de la unidad de su causa y naturaleza, ha dividido esta materia en varias agrupaciones, tratando separadamente las fiebres intermitentes típicas, las perniciosas remitentes, las larvadas, y por último la caqueccia palúdica. Luego estudia la anatomia patolójica, el diagnóstico y el tratamiento de estas diversas formas de paludismo.

217—Consideraciones sobre la **anestesia** y **analjesia** quirúrjica. por WENCESLAO TELLO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 54 ps.

Después de un suscinto análisis de las funciones del sistema nervioso de la vida de relacion, pása el autor á ocuparse de la *anestésia* que con la analjésia constituye los medios de que la cirujia y obstetricia disponen para anular el dolor físico. Espone con bastante método los diversos fenómenos que se observan durante la administracion del cloroformo anestésico, que trata de prefencia por ser el más usado entre nosotros.

Dedica un capítulo especial á la *analjésia* y á las sustancias que se emplean para obtenerla, y deteniéndose tambien en las indicaciones y contraindicaciones para la anestésia y analjésia en las operaciones, concluye haciendo notar « que en nuestros

hospitales se desprecian un tanto los efectos de la hemorrajia nerviosa, se emplea esclusivamente el cloroformo, y se olvidan por completo los ajentes analjésicos, á pesar de estar en boga en los hospitales europeos, en detrimento de la enseñanza, la ciencia y la humanidad.»

218—El chancro sifilítico es un accidente local, por José Angel Fuselli, licenciado en farmacia. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle de Florida 136. 1880. 60 ps.

El chancro sifilítico puede considerarse como punto de partida de la sífilis ó como primera manifestacion de la infeccion del organismo por el virus. Fuselli acepta la primera de estas ideas, y su tésis tiende á sostenerla. En algunos breves capítulos se ocupa de la historia de la *sífilis*, de su contajio, desarrollo y tratamiento, y propone la cauterizacion del chacro, fundándose en que:—

«1° Puede algunas veces impedirse la infeccion del organismo cauterizando el chacro en sus primeros dias, es decir cuando no está constituido sinó por una pequeña pápula.

«2° Que se impedirá la absorcion del vírus por la via linfática y con esto los accidentes terciarios de la sífilis, siempre que se cauterice el chancro ántes de que aparezcan los infartos.»

219—Eczema é impétigo del tegumento cabelludo y de la cara, en los niños, por Benigno T. Aveleyra, Ex-practicante honorario de la Penitenciaria, ex-practicante de vacuna, miembro fundador del Círculo Médico Argentino, etc... Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald: Florida 136. 1880. 64 ps.

Comienza por indicar de un modo rápido la etiología, síntomas, diagnóstico, y pronóstico del *eczema, é impétigo*. D. Benigno T. Avelleyra se detiene en el tratamiento de estas enfermedades, arribando á las siguientes conclusiones:

«1° Que el tratamiento de eczema é impétigo está muy léjos de producir los graves accidentes que le suponen los oposicionistas.

«2° Que muy al contrario, su curacion no da al organismo otro resultado que librarlo de una afeccion molesta y repugnante, muchas veces.»

Termina la tésis con siete historias de otros tantos casos observados por el autor.

---

220 Consideraciones sobre **las heridas penetrantes,** por Claudio G. Benitez, Ex-practicante mayor interno del Hospital General de Hombres. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 62 ps.

D. Claudio G. Benitez considera en el primer capítulo la frecuencia con que se presentan entre nosotros las *heridas penetrantes*, de las cuales ha observado 492. En el segundo, analiza los síntomas de dichas heridas en las articulaciones, en el cráneo, toracs, abdómen y corazon; pasando después á ocuparse del diagnóstico de estas lesiones, y del tratamiento, segun los diversos casos. La tésis rejistra las historias de seis observaciones hechas por el autor de casos de heridas penetrantes.

221—Tratamiento de los aneurismas exteriores por la ligadura, por Juan A. Gallino. Buenos Aires. Imprenta M. Biedma, calle Belgrano número 135. 1880. 40 ps.

Entre los numerosos medios aplicados en el tratamiento de los aneurismas, la *ligadura* es sin duda alguna el que mejores resultados produce.

En esta tésis se encuentran indicadas todas las precauciones que deben tomarse ántes de efectuarla, el modo de hacerla y el tratamiento consecutivo que los enfermos requieren.

Tambien se estudia el modo de formacion del coágulo en el saco aneurismático después de la ligadura.

222—La sífilis por GREGORIO GONZALEZ, Ex-practicante interno de la Penitenciaria de Buenos Aires, Ex-miembro activo del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 135. 1880. 42 ps.

La etiolojia de *la sífilis*; las lesiones que determina en los tejidos que ataca; los síntomas que se presentan en los diversos períodos por que pása la enfermedad; su diagnóstico, pronóstico y tratamiento,—hé ahí los puntos de que se ocupa brevemente D. GREGORIO GONZALEZ.

223—Higiene escolar, por PAULINO FERNANDEZ, licenciado en farmacia. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. 40 ps.

Esta tésis trata una cuestion práctica y que directamente interesa á la medicina. Como dice muy bien FERNANDEZ, la hijiene aplicada en la escuela y enseñada al niño, dirije el desenvolvimiento normal de los órganos y funciones, corrijiendo las alteraciones que éstos pueden presentar. En la pri-

mera parte de su trabajo se ocupa de los edificios destinados á escuelas, cómo son y cómo debieran ser; de los útiles, bancos, etc.

Por último, entra en apreciaciones sobre la educacion física del niño, sobre las reglas que deben seguirse en cuanto á la hijiene personal, y concluye dedicando un capítulo especial á los deberes de los padres de secundar la accion del preceptor.

224—Contribucion al estudio de la **higiene del soldado en guarnicion** por VICENTE PADILLA. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 á 139. 1880. 44 ps.

D. VICENTE PADILLA, después de algunas ideas jenerales sobre el oríjen de la *hijiene*, su division y la importancia de su estudio, considera los alimentos que deben darse al soldado y las ropas propias para éste, en verano y en invierno.

Termina su trabajo con la enumeracion de las reglas, que conviene obedecer en la construccion de un cuartel, y que, segun el autor, son las mismas que presiden la construccion de los hospitales.

225—Higiene la ciudad de Buenos Aires, por JULIO CASAL. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida núm. 136. 1880. 60 ps.

En el primer capítulo se ocupa D. JULIO CASAL del agua de la ciudad de Buenos Aires, su composicion, litros que corresponden á cada habitante, etc.; en el segundo, de los desagües, aconsejando que mientras las cloacas no se terminen, las grandes industrias se sirvan de pozsos aborbentes semejan-

tes á los ensayados en la Penitenciaria.—V. *Anuario* anterior núm. **205** y termina con un estudio sobre las *habitaciones* y *zótanos*.

226—Tratamiento de las **afecciones de las vias lagrimales**, por EDUARDO OBEJERO, Practicante mayor del Consultorio Oftalmológico de la Sociedad de Beneficencia, y Miembro fundador del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, calle Alsina, núm. 101. 1880. 60 ps.

Preceden al estudio del tratamiento de las afec ciones de las vias lagrimales, algunos datos anatómicos y fisiolójicos indispensables para ocuparse de las enfermedades que en esas vias se desarrollan, del tratamiento que se emplea jeneralmente y del empleado por el autor en cinco casos que se le presentaron, cuyas historias incluye; tratamiento que consiste en la introduccion de varias cerdas, por el punto y canalículo lacrimal inferior, prévia incision con el cuchillo de Weber, sondaje y fijacion de las cerdas en las fosas nasales. Posteriormente ha modificado este último tiempo de la operacion, y en vez de dejar las cerdas en el suelo de las fosas nasales, las fija en el esterior. Su paso por el aparato lacrimal se efectúa con instrumentos construidos especialmente para ello.

Las conclusiones que se derivan del trabajo de D. EDUARDO OBEJERO son que « en los casos de *estrecheces de los conductos lacrimales*, en los casos de *dacriocistítis crónicas*, y en los de tumores inflamados del saco lacrimal, en lugar de recurrir al cateterismo, de cualquiera manera que se haga, en lugar de recurrir á las inyecciones astrinjentes ó á las cauterizaciones,—es preferible emplear este método, al que no se le ha visto traer hasta ahora

más que beneficios para el enfermo y para el médico. »

---

227 — Ambliopias y amaurósis, por Felipe Basavilbaso, Ex-practicanle mayor interno del Hospital General de Hombres, Director de la Escuela de Medicina de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 139. 1880. 60 ps.

Una de las partes más importantes de la oftalmolojia es el estudio de las *ambliopias* y *amaurósis* cuyo número ha disminuido mucho, gracias al descubrimiento del oftalmoscopio. D. Felipe Basavilbaso aprecia las causas de estas enfermedades, pasando al diagnóstico, que no puede hacerse sinó por esclusion y con conocimiento perfecto de las anomalias de refraccion, pues las ambliopias tienen muchos puntos de contacto con esas alteraciones. Trata en particular de las ambliopias alcohólicas, quininas, traumáticas y saturninas, trayendo sobre cada una de ellas los datos que le ha suministrado su propia observacion; y termina con el estudio del tratamiento de esta enfermedad.

228—Estudio sobre la **endometrítis aguda,** por Luil F. Vila. Ex-practicante mayor interno (por concurso) del Hospital General de mujeres y miembro fundador del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald. calle Florida 136. 1880. 46 ps.

El análisis de las causas predisponentes y determinantes de la *endometrítis aguda*, ocupa el primer capítulo del trabajo de D. Luis F. Vila, quien considera en los siguientes su anatomia patolójica, sus síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

229—Estudio sobre **presentaciones del tronco** (evolucion espontánea) por Moises Echegóyen. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núm. 133 á 139. 1880. 44 ps.

Su autor se ocupa, ante todo, de las causas de la presentaciones del tronco, punto oscuro, porque como dice muy bien Joulin, «ellas están subordinadas á una jerarquia de suma elevacion y cuyos grados inferiores son los únicos accesibles á nuestras conjeturas. Basta colocar un signo de interrogacion después de cada hipótesis, á que se asigna el nombre de causas, para ver surjir un nuevo problema que resolver.»

Se detiene en el diagnóstico de la enfermedad y considera el modo cómo termina el parto en estos casos, y cree que la mayor parte de las veces conviene dejar obrar á la naturaleza, fundado para ello en la opinion de varios autores y en un caso por él observado.

230—Patologia de la menstruacion, por Escolástico Imas. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida 136. 1880. 118 ps.

El estudio fisiolójico de la menstruacion, la influencia que ésta ejerce en la produccion de estados patolójicos, la relacion en que se halla con las enfermedades agudas y crónicas, constituyen el objeto de los primeros capítulos de esta tésis; los siguientes se ocupan de la amenorrea y dismenorrea, de los síntomas, marcha, terminacion y tratamiento de estos estados; concluyendo con breves apreciaciones sobre la metrorrajia, que divide con Moynac en metrorrajia por lesiones traumáticas ú orgánicas de la matriz, por fluccion ó éstasis san-

guíneo en los vasos del útero, y por último, en aderrámicas por alteracion de la sangre.

231—Estudio sobre algunas **relaciones del simpático y el cerebro** por Inocencio Torino, del Círculo Médico Argentino y Secretario del Departamento de Higiene de la Nacion. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 62 ps.

Don Inocencio Torino empieza su tésis por el estudio del gran simpático, sus orijines encefálicos, su disposicion y distribucion en los vasos, y termina apuntando embrionariamente las relaciones del cerebro con este nérvio. En el segundo capítulo considera las relaciones del espíritu y el cuerpo, llegando á la conclusion, hoy por todos admitida, de que « el cerebro no es sólo el órgano de la intelijencia sinó el regularizador más ó ménos directo de las funciones orgánicas que componen la máquina animal.» Se ocupa luégo de la circulacion durante el trabajo cerebral, de la influencia del trabajo intelectual sobre la dijestion, sobre las secraciones, y por último, de la atencion y su influencia en la circulacion periférica. El capítulo cuarto trata del rubor, sus relaciones con la atencion y del papel que desempeñan los vasos motores para producirlo. El antagonismo entre la circulacion cerebral y la periférica, sus causas, el tonus y la atencion, y la influencia de esta última en los trastornos dijestivos ocasionados por el trabajo cerebral, son los puntos tópicos del capítulo siguiente.

Los últimos capítulos de esta tésis, que es incuestionablemente una de las mejores que se han presentado á nuestra Facultad de Medicina, versan sobre la aplicacion de las teorias del tonus y la atencion á diversos casos prácticos.

232—Transfusion de la sangre, por EDUARDO MUJICA, licenciado en farmacia. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida número 136. 1880. 86 ps.

Ocúpase esta tésis de uno de los principales descubrimientos de la ciencia—*la trasfusion de la sangre*, que practicada en casos estremos ha vuelto á la vida á multitud de seres colocados á las puertas de la tumba—Después de una reseña histórica sobre tan delicada operacion, pása el autor á ocuparse de la temperatura, composicion y demás condiciones de la sangre, requeridas para que la trasfusion dé el resultado que se busca; de los accidentes que sobrevienen en el curso de las operaciones; de los casos en que ésta se encuentra indicada, y finalmente, de los instrumentos empleados para efectuarla.

233—Consideraciones sobre **el sueño é insomnio** por GUILLERMO ACHAVAL. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald: calle de la Florida 136. 1880. 114 ps.

Antes de ocuparse del *sueño é insomnio*, entra D. GUILLERMO ACHAVAL en consideraciones jenerales sobre el funcionamiento del sistema nervioso; luégo pása á desarrollar el punto que le sirve de tema, esponiendo ántes los fenómenos mecánicos y físicos de esta funcion, los fenómenos esteriores que son los prodromos del sueño. Sigue con el análisis de las teorias predominantes sobre la circulacion cerebral en el momento del sueño, y termina su tésis con algunas indicaciones sobre el *insomnio*, su causa, sus síntomas, trastornos que determina y modo de combatirlos.

234—Las mamas y el tasi argentino. Su propiedad lactígena, por ALEJANDRO D. ORTIZ, ex-practicante del Ejército—1874-1875—Ex-cirujano en la armada—1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. 62 ps.

El autor empieza por el estudio anatómico y fisiolójico de las mamas, considerando someramente la influencia del sistema nervioso en su secrecion. Por lo que respecta á la patolojia de estas glándulas, se limita á enumerar las enfermedades que en ellas se desarrollan y cuya presencia ocasiona alteraciones anatómicas y fisiolójicas que anulan, disminuyen ó alteran el producto de su secrecion cuando la naturaleza les destina á llenar las funciones de que estan encargadas.

La última parte de este trabajo, es sin duda alguna la más interensante: se refiere al estudio de una planta de la familia de las *Asclepiadeas*, oriunda de la República Arjentina, que tiene la propiedad, dice el autor, «de producir la leche en la mujer.»

235—Interrogatorio médico, por DANIEL LIZARRALDE. Buenos Aires. Imprenta "La Central", Victoria 27. 1880. 78 ps.

«El interrogatorio, dice Bouchut, es de gran importancia, y puede considerarse como hombre de verdadero talento al que sepa plantear y variar todas las cuestiones que conciernen al enfermo.» En la tésis de DANIEL LIZARRALDE se encuentran enumeradas todas las preguntas que conviene hacer á un enfermo, guardando el órden en que deben dirijírsele. De las consideraciones jenerales sobre este punto, pása á estudiar separadamente el interroga-

torio del hombre, de la mujer, de los niños y de los dementes. Respecto de éstos, surjen muchas veces dificultades, á primera vista insuperables, para establecer la armonia entre las preguntas del médico y las respuestas del enfermo. El autor indica los medios de vencerlas.

CIENCIAS ESACTAS Y NATURALES

VIAJES Y ESPLORACIONES CIENTIFICAS

236—Frenos contínuos de ferro-carriles. Tésis para optar el título de injeniero civil por MIGUEL A. ARAOS. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4° menor, 40 ps. y un cuadro con diez láminas.

El Señor D. MIGUEL A. ARAOS ha estudiado las ventajas que ofrece el uso de los frenos contínuos en los ferro-carriles, comparándolos con las demás clases de frenos. El punto que ha elejido para su disertacion tiene el atractivo de la novedad; y en nuestro pais, especialmente, asume una importancia práctica valiosa, por el gran número de líneas férreas que cruzan entre poblaciones crecientes y la frecuencia con que acontecen desgracias que ecsijen urjentemente se arbitren los medios de evitarlas.

237—Breve estudio sobre el **drenaje permeable**. Tésis presentada por PEDRO JOSE CORNEJO para adquirir el título de injeniero civil. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4° menor, 48 ps.

El distinguido jóven salteño D. PEDRO JOSÉ CORNEJO, ha tenido tambien la buena idea de elejir como punto de su disertacion un tema de utilidad práctica entre nosotros, cual es el drenaje permeable, ecsaminándolo á la luz de su espíritu claro y nutrido. Su tésis, que demuestra un método escelente y un conocimiento científico que sólo se adquiere tras largos años de estudio y observacion constante, ha de prestar su cooperacion á la resolucion del problema del drenaje, tan poco estudiado aún entre nosotros.

238—**Sobre el cometa de febrero de 1880** por BENJAMIN A. GOULD, Director del Observatorio Nacional Argentino. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo IX, pájinas 145-151). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 8 ps.

Estudio astronómico del cometa que apareció el dia 1 ó 2 de febrero de 1880.—Hace la historia de sus observaciones al respecto; determinacion de la posicion, altura, etc., del cometa.

Lo caracteriza notablemente «el largo escesivo de su cola muy angosta, la ausencia casi total de gradacion en su brillo y la debilidad de su cabeza.»

El 14 de febrero fué el último dia que el ilustrado Director del Observatorio Nacional de Córdoba pudo distinguir la cola, que vió todavia con una lonjitud de 34°.

239—Informe sobre la **manera de distribuir el agua entre el Pocito i la** ciudad i departamentos sub-urbanos, presentado al Gobierno de la Provincia por TADEO ROJO. San Juan. Imp. de La voz de Cuyo—Jeneral Las Heras—37. 1880. En 16°, 18. ps.

El Señor TADEO ROJO, nombrado en Comision por el Gobierno de San Juan para el estudio de la distribucion del agua entre el Pocito y la ciudad, etc., se espide en un informe detenido de 25 de agosto de 1880, que termina aconsejando se vuelva al sistema ó servicio de las compuertas, abandonado poco ántes.

240—Excursion á un distrito minero de la Sierra de San Luis por EDUARDO AGUIRRE. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Arjentina». Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 14 ps.

No es, como el trabajo de Benelishe sobre el Famatina—V. el n. **241**—una obra de aplicacion práctica. Por lo ménos, predomina en el trabajo de D. EDUARDO AGUIRRE la esposicion científica pura hecha con claridad y competencia, determinando alturas y estudiando la calidad de los terrenos.

241—Descripcion geológica é investigaciones mineras sobre el Famatina. Con una relacion ámplia de sus distritos minerales en esplotacion, y otros distintos distritos minerales, al sur, y N. Oeste, por F. BENELISHE. Obra práctica. Primera parte. Buenos Aires. Tipografia del autor, calle Piedad 129. 1880. En 8° me-

nor, 84 ps. Seguido de la *Relacion descriptiva y práctica* de los distintos distritos minerales del gran nevado del Famatina. 18 ps.

Como su mismo autor titula este trabajo, es ante todo una obra práctica. Estudia científicamente los terrenos, determina los distritos mineros, considera los obstáculos para la esplotacion y propone los medios que cree adecuados para vencerlos.

«D. Federico Benelishe, decia un cronista, es un viejo minero que ha pasado largos años entre las rocas de Copiapó, en el laboreo arjentífero, adquiriendo esa práctica esperimental, que no se obtiene sinó en la prueba, y en el fondo de la mina.» —Nada de estraño, pues, que haya hecho un libro útil, sirviéndose de sus propias observaciones.

242—Atlas de la description physique de la Republique Argentine contenant des vues pittoresques et des figures d'histoire naturelle composées par le Dr. H. Burmeister, Directeur du Musée public de Buenos Aires. Membre correspondant des Académies des sciences de Berlin, Saint-Pétersbourg, Turin, Washington, et de l'Université de Santiago de Chili, etc., etc. Le texte traduit en francais avec le concours de E. Daireaux, Avocat; Membre de plusieurs societés littéraires. 1re. livraison—Lépidoptéres. Buenos Aires. Texte de l'imprimerie de Paul Émile Coni, rue Alsina 60. Paris.—F. Savy. Halle—Ed. Anton. En Commission. 1879. En 4°, 40 ps. de testo á dos columnas y 16 planchas de litografia de C. F. Schmidt, de Berlin.

243—El mismo.

2° livraison.—Lépidoptéres. 1880. 20 ps. (de 41 á 60) y 8 planchas.

Véase el núm. **212** del *Anuario* anterior.

Al terminar el año 1880 sólo habian aparecido estas dos entregas del *Atlas* complementario de la *Descripcion física de la República Argentina*, dada á luz la primera de ellas á mediados del 79. «Es una obra, dice su autor, destinada á hacer conocer las vistas pintorescas características del pais y las especies nuevas ó imperfectamente conocidas de los seres organizados de esta parte de la América Meridional. Es probable que tambien publique al fin una carta jeográfica del terreno y cartas jeognósticas, cuando haya podido reunir nuevas observaciones suficientemente esactas sobre tan difíciles cuestiones, que hasta hoy se han ecsaminado superficialmente.

«El *Atlas*, cuyas figuras he dibujado yo mismo en su mayor parte, se compondrá de seis secciones:

«1. Vistas pintorescas, XIV cuadros in-folio real.

«2. Figuras del esqueleto ó de los cráneos de los mamíferos, sea de especies estinguidas, sea de especies nuevas.

«3. Figuras de especies nuevas ó características de los pájaros.

«4. Figuras de reptiles, anfíbios y pescados de agua dulce.

«5. Figuras de insectos con análisis de los principales jéneros.

«6. Figuras de animales superiores.

«Las secciones de los vejetales y de la jeognosia, que no han sido preparadas por mí, formarán un atlas separado, respecto del cual nada puedo anticipar.

«Casí todas las planchas de la primera, segunda, tercera, y quinta secciones están ya dibujadas y

muchas de ellas enviadas á los artistas para la ejecucion.»

Las dos entregas de lepidópteros que van aquí catalogadas, forman la segunda parte de la quinta seccion, que se compondrá de unas 30 ó 32 planchas y el testo correspondiente.

Poco puede decirse de estas entregas, fraccion mínima de una obra monumental, que se presenta al mundo científico honrosamente escudada con el nombre ilustre de Burmeister; pero él mismo, después de agradecer al Gobierno de la Nacion que haya tomado sobre sí los gastos de tan «importante como difícil trabajo,» hace una advertencia que traduzco en seguida como complemento de esta noticia bibliográfica:

«Para dar más valor científico á mis publicaciones sobre los lepidópteros de la República Arjentina, dice, he presentado en el atlas de esta obra, que contiene principalmente las observaciones respecto de sus metamórfosis, cuanto recojí durante mi viaje por el Brasil, en 1851, referente á las especies brasileras. Acompañábame mi hijo mayor, Hérman, á quien habia yo acostumbrado con mi propio ejemplo, á dibujar larvas, á fin de procurarme de esta manera un número más considerable de tipos diferentes; y como algunos años despues, en 1856, mi segundo hijo, Enrique, fijase su residencia en Rio Janeiro, donde permaneció doce años, le pedí continuase aquel trabajo, y he recibido de él bastantes dibujos nuevos. Hoy entrego todos esos dibujos al público, como los de las larvas y mariposas de la República Arjentina, tomados por mí durante mi larga permanencia en esta parte de la América Meridional. Siento confesar que en muchos casos me limito al dibujo, sin una detenida descripcion científica.»

«No podia pedirla á mis hijos, todavia muy jóvenes en esa época, y desprovistos de la práctica completa de tales trabajos. Sólo he tenido ocasion de ecsaminar detalladamente algunas larvas mantenidas en aguardiente, como lo verá el lector en el testo que acompaña á las figuras.

«Mi hijo Enrique se ocupaba sobre todo de cazar y conservar mariposas, y como ántes de su vuelta á Europa ha cedido su coleccion al Museo Público de Buenos Aires, tengo á mi disposicion una série completísima de muestras de la fauna de los alrededores de la capital brasilera. Me aprovecho de ello para dar la lista de muchas especies encontradas por mí ó por mi hijo en Rio Janeiro, probando así que esa fauna es muy diferente de la de la República Arjentina, aunque representada á menudo por dos especies análogas sumamente prócsimas ó por variedades locales poco distintas. Muchos autores pretenden considerar estas variedades como verdaderas especies. No puedo participar de las ideas de estos especialistas que por lijeras variaciones, aumentan indefinidamente el número de las especies; tengo, por el contrario, la opinion, bien fundada en la esperiencia, de que cada especie, aunque de carácter fijo y de cierto modo invariable bajo el punto de vista puramente científico, está pronta á modificarse por la accion de las diversas influencias esternas del clima y el alimento, y que tal accion puede hasta cierto grado alterar algunas de sus cualidades subordinadas específicas. Esta facultad será tanto más grande cuanto más vasto sea el territorio sobre el cual se ha esparcido la especie; y sólo se encontrarán totalmente invariables las especies locales que nunca han abandonado el lugar de su oríjen. Bajo este estricto punto de vis-

ta soy partidario de la teoria de la variabilidad de las especies.»

244—La Reina de las Flores. Conferencia popular dada en la asamblea jeneral de la Sociedad Científica Argentina, el 4 de mayo de 1880 por el Dr. D. CÁRLOS BERG Profesor en la Universidad y en el Colegio Nacional; Presidente de la Sociedad Argentina de Horticultura; Miembro de la Sociedad Científica Argentina; etc. Publicados en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo IX, Pájinas 211-223) Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina 60. 1880. En 4° menor, 16 ps.

Conferencia interesante y llena de novedad, sobre la rosa, reina de las flores,—su mitolojia, su historia anecdótica, su historia natural. Es tan amena, tan propiamente popular á la vez que instructiva, que no trepido en afirmar que puede mantener suspenso cualquier auditorio.

245—Algunas observaciones sobre la **familia de las Amarantáceas** por DOMINGO PARODI. Trabajo publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo X. Pájinas 233) Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. 16 ps.

El Señor DOMINGO PARODI habla con la ciencia y esperiencia del hombre que se ha dedicado á profundos estudios botánicos. Después de observaciones jenerales respecto de la familia de plantas de que se ocupa, concluye su trabajo con unas «Notas sobre algunos caracteres jenéricos de las Ama-

rantáceas que crecen en las Misiones y en el Paraguay», escritas en latin, y que constituyen la mayor importancia de este opúsculo. Las notas comprenden las *Gomphrenæ* y las *Amarantæ*, cada una de ellas con tres sub-divisiones.

---

246 — Zoologia sistemática Texto traducido muy abreviadamente y con algunas modificaciones, de la parte sistemática del texto de zoologia escrito en holandés por el Dr. P. HARTING, catedrático en Utrech. Para el uso de los estudiantes que siguen su curso en la Universidad Nacional de Córdoba, por el Dr. D. H. WEYENBERGH, Catedrático de Zoologia y Anatomia comparada. Tomo III. Figuras. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. 178 ps. (Todas las pájinas son dobles, correspondiendo á cada pájina de figura una de testo con el mismo número.)

Las figuras alcanzan á 879 con las correspondientes llamadas de un testo sumario, suficiente, sin embargo, para dar idea esacta del dibujo.
Este tomo es el único publicado.

247—La vida y costumbre de los termitos. Conferencia popular dada en la Asamblea general de la Sociedad Científica Argentina, el 17 de Setiembre de 1880, por el Dr. D. CÁRLOS BERG, Profesor de Zoologia en la Universidad y de Historia Natural en el Colegio Nacional, Presidente de la Sociedad Científica Argentina de Horticultura, etc. Con lámina. (Publicada por la Sociedad Científica Argentina) Buenos Aires. Litografia, Imprenta y Encuadernacion de G. Kraft, Reconq. 92. 1880. En 8°, 16 ps.

Interesante conferencia sobre la Ortópteros pseudoneurópteros, vulgarmente conocidos con el nombre de *hormigas blancas*, aunque sólo tienen de comun con ellas «el aspecto jeneral y la costumbre de vivir en sociedad y construirse moradas ó habitaciones.»

248—Reseña de los cocrodilinos de la República Argentina por el Dr. D. GERMAN BURMEISTER. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo IX, Pájinas 241-251). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 14 ps.

Trabajo inédito. Formará parte de la grande obra del Dr. BURMEISTER—*Descripcion de la República Arjentina.* V. los núms. **242** y **243**; y del *Anuario* anterior, el núm. **212.**

249—Observaciones acerca de **la familia Hyponomeutidoe** por el Dr. D. CÁRLOS BERG. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo X, Pájinas 85 á 91 y 99 á 109). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 20 ps.

Interesante réplica al trabajo de Aquíles Guenée —*Etude sur les Yponomeutides*—publicados en los *Annales de la Société entomologique de France.*

250—Exploracion de la Costa oriental de la Patagonia bajo los auspicios del Gobierno Nacio-

nal por RAMON LISTA, Miembro de varias Sociedades científicas nacionales y e stranjeras. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8°, 68 ps.

Incluido después este trabajo, en el libro *Mis esploraciones y descubrimientos*,—núm. siguiente—formó su segunda parte, desde la p. 131 hasta el fin.

Esplora parte del Rio Negro, describe el pueblo Biedma, anteriormente llamado Mercedes, sigue dél á la laguna de Gutierrez, Aguada de los loros, y sale al Atlántico, donde encuentra el cuter «Patagones», en el cual visita el puerto de San Antonio.

251—Mis esploraciones y descubrimientos en la Patagonia. 1877-1880 por RAMON LISTA, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Arjentina. Redactor del Anuario Hidrográfico de la Marina Argentina, Miembro de la Sociedad Científica de Buenos Aires, de la Sociedad Española de Historia Natural, del Instituto Geográfico Argentino, del Ateneo del Uruguay, etc., etc. Buenos Aires. Imprenta de Martin Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4°, 214 ps., un mapa de la Patagonia Austral, retrato del autor y muchas láminas.

El jóven escritor D. RAMON LISTA ha publicado un nuevo libro de viajes que comprende sus esploraciones y descubrimientos en la Patagonia desde 1877 hasta 1880. El nombre del autor no es desconocido dentro ni fuera del pais, porque las principales sociedades científicas de Europa han recibido con satisfaccion sus trabajos anteriores.—V. el *Anuario* de 1879, núms. **215** y **216**.

El viaje de Lista se efectuó bajo los auspicios de la Sociedad Científica Arjentina y con la protec-

cion del Gobierno. Justo es recordarlo ante los bellos resultados obtenidos.

Lista llegó á Punta Arenas el 11 de agosto de 1878. Después de algunos dias de permanencia en esa colonia, pasó á Santa Cruz, deteniéndose en la isla Pavon, situada al Sur del brazo principal de ese rio. Luégo, costeando el rio Chico, ya por la ribera sur, ya por la ribera norte, segun lo permitia el terreno, alcanzó á la laguna Moyano, habiendo atravesado en diversos sentidos el Karpenaiken, paradero de indios en la confluencia del rio Chico con el Shehuen; visitado el monte Mawaish, de curiosa configuracion, que tiene un agujero que lo cruza de norte á sur; y descubierto las nacientes del rio Chico, á tres millas prócsimamente de los Andes. De allí emprendió su vuelta á Santa Cruz.

Tal es, en dos palabras, el viaje de Lista; pero este rápido itinerario no puede darnos idea de la importancia de su libro.

Paciente, observador, tiene la preparacion bastante para hacer fructíferas sus esploraciones en territorios por donde no habia pasado aún el hombre de la civilizacion. Se ha dedicado durante algunos años al estudio de las ciencias naturales, y puede apreciar las riquezas de toda especie que encierra la Patagonia Austral.

Conocedor de la jeografia arjentina, rectifica, de paso, errores lamentables en que han incurrido algunos autores, sea en las descripciones, sea en mapas poco escrupulosos.

Las costumbres de los indios, sus relaciones de comercio con los negociantes chilenos, los usos y hábitos de su vida, su relijion, sus nociones morales, su desarrollo intelectual, y especialmente su lengua, son otros tantos puntos de interesantes

observaciones trasmitidas con cuidadosa esactitud y con la fidelidad del viajero que prefiere llevar su concurso de verdad á la ciencia ántes que levantar su fama por medio de narraciones fantásticas y atrayentes.

Largos capítulos sobre la fauna, la vejetacion y la mineralojia austral, la meteorolojia, y finalmente un vocabulario de más de cien palabras de la lengua tsoneca ó tehuelche, completan la obra de Lista, que termina con una esploracion de la costa oriental de la Patagonia.

Las noticias arqueolójicas y antropolójicas de esta última rejion del territorio esplorado, prestarán, indudablemente, importantes elementos de investigacion á los sabios europeos dedicados á esas materias con tan preferente como natural atencion.

La éra de adelantos pacíficos y fecundos á que ha entrado la República Arjentina reclamaba nuevos estudios y atentas observaciones sobre sus territorios desconocidos. Ese anheloso empeño de descorrer los velos del misterio que cubrian comarcas inmensas y cubren todavia mucha parte de ellas, parece un llamado del sentimiento de la civilizacion.

Moreno, Lista, Zeballos y cuantos han dedicado abnegadamente algunos años de la vida al triunfo de las teorias científicas, con peligro de su propia ecsistencia, ó sometiéndose, por lo ménos, á fatigas y duras privaciones, son obreros del progreso que merecen bien de la humanidad.

252—Viaje á la Patagonia Austral emprendido bajo los auspicios del Gobierno Nacional, 1876-1877, por Francisco P. Moreno, Director del Museo

Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires y Gefe de la Comision esploradora de los territorios Australes, Doctor ad-honorem de la Universidad Nacional, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físico Naturales de Buenos Aires, Miembro honorario del Círculo Médico Argentino, Miembro honorario de la Sociedad Italiana de Antropologia y Etnologia, Miembro corresponsal de la Sociedad de Antropologia de Paris, de la Sociedad de Antropologia, Etnologia, etc., de Berlin, de la Sociedad Real de Ciencias de Liege, y de la Sociedad Mejicana de Historia Natural; Miembro de la Sociedad Geográfica Italiana, etc.— Segunda edicion. Tomo primero. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, San Martin 208. 1880. En 4° VIII-462-IV ps., el cróquis de una parte de la Patagonia é infinidad de grabados intercalados en el testo y algunos en láminas especiales.

Véase el número **213** del *Anuario* anterior, donde el distinguido estudiante de medicina que firma con las iniciales *A. K.*, se ocupa del libro de FRANCISCO P. MORENO, aunque nó con la detencion que merece y que le han dedicado las más ilustres academias científicas del mundo.

Esta segunda edicion es idéntica á la primera, por el material como por la limpieza de la impresion.

253—La última jornada en el avance de la frontera del Sur, por el Dr. ESTANISLAO S. Zeballos. (Las ideas dirijidas á promover el bien comun deben ser predicadas y difundidas gratuitamente, para que el pueblo las patrocine y practique por medio de sus órganos legales). (Edicion de 100 ejemplares, tomada del Boletin del Instituto Geográfico Argentino. Se da gratuitamente en el estudio del autor, Perú 23). Buenos Aires. Establecimiento tipográfico á vapor de La Prensa. Calle de Moreno número 109. 1880. En 4°, 12 ps.

Carta al Coronel Napoleon Uriburu con motivo de la « plausible y trascendental noticia de que la bizarra division del Neuquen habia paseado sus banderas y sus armas sobre los límites andinos de los Andes. »—Contiene buenos datos que hoy son ya del dominio de todos.

254—Breve estudio sobre **el Chaco y el Bermejó** por JUAN y MANUEL SOLÁ. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina —60. 1880. En 4° menor, 40 ps.

Todavia no se ha hecho un estudio completo del Gran Chaco, « vastísima zona que partiendo desde Chiquitos, en el Departamento boliviano de Santa Cruz de la Sierra, se desarrolla hácia el sur, costea las márjenes occidentales de los rios Paraguay y Paraná, forma sucesivamente las fronteras orientales de Sucre, Tarija, Salta y Santiago del Estero, y va á terminar en la Provincia de Santa-fé. »

El folleto de los señores JUAN y MANUEL SOLÁ es uno de los trabajos ménos deficientes sobre esa rejion, no sólo por su parte jeográfica como por la erudicion histórica y las sensatas apreciaciones prácticas que contiene, enumerando los principales viajes y espediciones que han precedido á la de los señores Solá.

255—Estudio topográfico de la Pampa y el Rio Negro por MANUEL J. OLASCOAGA, Teniente Coronel, gefe de la Oficina topográfica de ingenieros militares. Comprende el itinerario de todas las columnas de operaciones que ocuparon el desierto y llevaron la línea

de fronteras sobre dicho rio, á las órdenes del Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Julio A. Roca. Precedido de antecedentes y documentos relativos á la iniciativa de esa empresa y batida general de indios, que se anticipó á la definitiva ocupacion. Contiene varias láminas y termina con el plano general del territorio referido. Buenos Aires. Imprenta de Ostwald y Martinez, calle Florida 136. 1880. En 4° mayor, LXXXII-280 ps.

Las láminas son: retrato del jeneral Roca, vista de Sierra Chica, las dos hermanas, litografias; Paso Alsina, copia fotográfica de un cuadro de Olascoaga; vistas de la Escalera, Choyque-Mahuida, Codo de Chiclana, Chimpay, vista panorámica del valle del Rio Negro, todas litografiadas.

El plano abarca el territorio de la Pampa y Rio Negro y «las once provincias chilenas que lo avecindan por el oeste, comprendiendo el trazo de la batida y esploracion jeneral hecha últimamente en el desierto hasta la ocupacion definitiva y establecimiento de la línea militar del Rio Negro y Neuquen por el ejército nacional á las órdenes del señor jeneral D. Julio A. Roca.»

El año 1880 ha sido relativamente pobre en libros de viajes y esploraciones científicas; no es dado sin embargo quejarsede las pocas obras de ese jénero que se han publicado.

El libro del Teniente Coronel Manuel J. Olascoaga tiene una importancia indiscutible, no sólo para los habitantes de la República—ignorantes de las riquezas de su suelo,—sinó con mayor razon para los estranjeros que empezarán á conocer y y apreciar el valor de nuestra situacion jeográfica.

Las LXXXIII primeras pájinas del libro corresponden á los *antecedentes*, como los llama el autor; es decir, «cartas del jeneral Roca al ministro de la

Guerra, Doctor Alsina, dando sus vistas sobre el mejor servicio contra los indios é inculcando la idea de llevar la frontera militar al Rio Negro, mensaje del Ejecutivo y ley del Congreso autorizándolo á establecer las fronteras militares sobre el Rio Negro y el Neuquen, y finalmente, la coleccion completa de los partes telegráficos que dan cuenta de las operaciones que prepararon la campaña del Rio Negro.

El resto del libro contiene los itinerarios de las cinco divisiones que operaron la primera á las inmediatas órdenes del Comandante en Jefe del Ejército, jeneral Roca; la segunda al mando del Coronel Levalle; la tercera á la órden del Coronel Racedo; la cuarta á la del Comandante Uriburu; y la quinta mandada por el Coronel Lagos y el Comandante Godoy. El diario de la primera fué llevado por el autor de este libro, jefe, entonces, de la Secretaria del Ministro en campaña; los otros cuatro van precedidos de las instrucciones escritas que recibieron.

Detengámonos en la primera parte de la obra, ó sea los antecedentes de la espedicion.

Llamado el jeneral Roca al Ministerio de la Guerra por muerte del Doctor Alsina, presentó al Congreso el proyecto de ocupacion de la Pampa, acojido por algunos, como se ha hecho notar, con visibles muestras de incredulidad.

Aprobado por el Congreso, el proyecto se realizó sin el menor fracaso, sin el más leve entorpecimiento, como que se habian tomado todas las medidas, previsto todas las contrariedades, analizado todos los detalles para alcanzar un écsito completo.

Por otra parte, la traslacion de la frontera al Rio Negro, no entró jamás en los planes del Doctor Alsina, como se ha asegurado erróneamente, preten-

diendo disminuir la gloria de una empresa militar que ni aún por eso dejaria de ser «la más grande de las que se han realizado en nuestro pais, segun las frases de un periodista; la que ha operado la completa trasformacion de nuestro modo de ser social, económico y político, abriendo nuevos rumbos á las aspiraciones nacionales, nuevas artérias á la circulacion de las riquezas del pais, nuevo campo á la accion fecundizadora de los gobiernos.»

De las cartas cambiadas entre Roca y Alsina, resulta que aquél se opuso siempre al plan desarrollado por éste, que advirtió los peligros que ofrecia y señaló sus inconvenientes y dificultades.

El doctor Alsina lo consultó á fines de 1875. Estudiado que hubo el jeneral Roca los proyectos sobre telégrafos y construcciones en la nueva línea de frontera, le contestó en 4 de octubre de ese año:

«A mi juicio, el mejor sistema de concluir con los indios, ya sea estinguiéndolos ó arrojándolos al otro lado del Rio Negro, es el de la guerra ofensiva, que es el mismo seguido por Rosas, que casi concluyó con ellos.

«El sistema actual de líneas de fuertes, establecido á fines del siglo pasado, por Azara; de mantenerse á la defensiva, avanzando lentamente con la poblacion,—ya sabemos cuáles son sus resultados y cuáles serán en adelante.

«Ganar zonas al desierto, alejándose más de las poblaciones, tiene para mí todos los inconvenientes de la guerra defensiva, acrecentados por el enemigo que deja á la espalda el desierto, que quedaria entre las nuevas líneas y las poblaciones.

«Cuando se pone á prueba este sistema que ha creado la necesidad de las nuevas líneas, aumentando los gastos, es cuando hay invasiones, como sucedió en Santa-fé con el avance al Rey, y en los

departamentos del Rosario y Fraile Muerto, con el avance á Gainza y Rio 5°, y eso que la adopcion de este rio por base, no fué verdaderamente un avance, sino una correccion de la línea que de Mercedes á Junin, que están en línea recta de E. á O., describia ántes por el Rio 4°, Las Tunas, Melincué y Rojas, una línea inmensa. El rio 5°, además, presentaba hasta más allá de la Ramada, una barrera natural, por sus elevadas barrancas á pique y su lecho cenagoso; estaba cayendo de su peso la designacion allí de la frontera.

« Los Ranqueles ocupan la única parte habitable, entre las Salinas Grandes, el rio Colorado, la línea de estas fronteras y las primeras vertientes de los Andes. A partir del mismo toldo de Mariano Rosas, Levucó, empieza al oeste una larga travesia de terrenos guadalosos y sin pastos, hasta llegar al Chalileo ó rio Salado, formados por los rios Desaguadero, Diamante y Atuel, y que va á terminar en la laguna Urralauquen, últimos toldos de las tribus Ranquelinas, de donde arranca otra gran travesia al Colorado, cuyas márjenes, como las de Chalileo, son completamente inhospitalarias y no hay ejemplo de que hayan sido habitadas por ninguna tribu, si se esceptúan las del primero, desde su oríjen, hasta el Cerro Payen. Del Chalileo en toda la estension, siguiendo siempre al oeste, continúan las tierras áridas sin agua y sin pastos, hasta que se tocan las costas del rio Grande, Malbarco y Chacai, al sur recto de San Rafael, donde habitan los indios Puelches y Pehuenches, y otras tribus de oríjen Araucano.

« Se ve, pues, que la parte ocupada por los Ranqueles, 40 leguas de sur á norte y otras tantas de Naciente á Poniente, es reducida en proporcion á la superficie comprendida por los puntos y línea

indicada. Es como un grande oásis, rodeado de desiertos arenosos que los indios abandonarian el dia que no encontrasen en él seguridad, y fueran molestados constantemente por invasiones sucesivas, que les causan un terror y un espanto indescriptible.

« La conquista, con fuertes y fortines, de estos territorios, adelantándose á la poblacion, aumentará las inseguridades actuales; alejará á las fuerzas de los centros donde un partido vencido, que no se quiere resignar á su suerte, se ajita de nuevo y se aprovechará de todos los momentos para producir, cuando más no sea, alarmas. Agréguese á esto el trastorno jeneral que un cambio, así radical en todas las fronteras de la Repúbiica, produciria; á lo que contribuiria la guerra con todas las tribus, que seria inevitable.

« Los fuertes fijos en medio de un desierto, matan la disciplina, diezman las tropas, y poco ó ningun espacio dominan. Para mí, el mayor fuerte, la mejor muralla para guerrear contra los indios de la Pampa y reducirlos de una vez, es un Rejimiento ó una fraccion de tropas de las dos armas, bien montados, que anden constantemente recorriendo las guaridas de los indios y apareciéndoseles por donde ménos lo piensen.

« La base para adoptar esta táctica, la estableceria en las líneas actuales, donde aglomeraria, en grandes campamentos. todos los elementos de caballos y forrajes necesarios para establecer un año entero la guerra sin trégua.

« La Nacion gasta anualmente más de cien mil pesos fuertes en subsidios á los Ranqueles: gasto inmenso que ocasionan, al que hay que agregar otro tanto, por lo ménos, del mantenimiento de las fronteras.

« Estas cantidades en un año, empleadas en prepararnos para dicha guerra, haciendo cuarteles y caballerizas en Sarmiento y Villa Mercedes, donde podemos contar con algunas cuadras de alfalfa, y aglomerando en ellas el forraje, para no carecer de él en ningun tiempo, serian suficientes para dar, sobre esta parte, por terminada para siempre la cuestion Indios, quedando los de Salinas Grandes flanqueados y espuestos á perder su comunicacion con Chile.

« Por la parte de San Rafael, sí, se puede avanzar y ganar el desierto por guarniciones fijas, porque allí los obstáculos naturales, los guadales y las montañas y la fecundidad admirable del suelo regado por una infinidad de canales naturales, se presta fácilmente á cerrar herméticamente la frontera, tomando la línea de rio Barranca ó de rio Grande, afluentes del Colorado.

« Marcadas nuestras posiciones así, no quedarian más indios á este lado del rio Negro, que los de Salinas Grandes, á los cuales, al mismo tiempo, inmediatamente después ó ántes, se les puede hacer igual clase de guerra.

« Yo me comprometeria, señor Ministro, ante el Gobierno y ante el pais á dejar realizado esto que dejo espuesto, en dos años, uno para prepararme, y otro para efectuarlo: guardando mientras la paz con los indios y la mayor reserva sobre las espediciones. Una vez limpio el desierto, el Gobierno Nacional tendria suficiente con cuatro ó cinco mil hombres; economizaria anualmente algunos miles y podria lejislar con entera libertad sobre él, hasta las márjenes del rio Negro, por donde, estableciendo una guarnicion en Choele-Choel, podrian comunicarse el Cármen de Patagones con las fuerzas de la Cordillera.

« Las dificultades de la línea del Rio Negro, de que tánto se ha hablado, no están, á mi juicio, en el hecho de posesionarse de ella, para lo que bastarian mil quinientos ó dos mil hombres, sinó en arrojar á los indios de los campos que ocupan, y no dejar uno solo á la espalda.

« Estas son mis opiniones, señor Ministro, en materia de fronteras, las que hasta cierto punto concuerdan con las suyas. V. E. quiere avanzar hasta cierta altura tomando posesion del suelo, fijándose permanentemente en algunos puntos; yo pienso que se debe avanzar hasta los últimos confines habitados por los indios, en Salinas y territorio Ranquelino, nó por fuertes fijos, sinó por fuertes ambulantes, movibles como los enemigos que se combaten.

« Comprendo que en las montañas, en los paises escabrosos, con pasos y caminos precisos, se haga la guerra de posiciones; pero nó en llanuras sin límites, que no presentan obstáculo, como son nuestras pampas. »

La trascripcion que antecede resuelve muchas oscuridades y pone de manifiesto el plan del jeneral Roca, realizado tres años después.

La primera parte del libro de Olascoaga, tiene, pues, el carácter de un análisis histórico, efectuado por comprobantes irrecusables que ha salvado del olvido esclareciendo la última etapa de nuestra vida social.

Los itinerarios son coloridos é interesantes.

La primera division recorre la mayor y acaso la más bella zona de territorio. El diario de ese viaje, llevado por el mismo Olascoaga, entra en todos los detalles, está escrito con precision, es vivo y animado en las descripciones, y despierta y mantiene el interés hasta su última pájina.

Los demás, ménos estensos, pero no ménos correctos, complementan el primero, formando una obra que responde dignamente al título que lleva y á la reconocida ilustracion del autor.

Gracias al Teniente Coronel Olascoaga, podemos huir de aquella vergüenza que anatematizaba un pensador latino—peregrinar en la propia patria y ser huésped de las cosas que á la patria pertenecen,—porque nos ha descubierto las bellezas de la Pampa, al hacer un libro á la vez histórico y descriptivo—un libro siempre científico.

256—Intereses comerciales entre Bolivia y el Plata. El Pilcomayo por SANTIAGO V. GUZMAN. Obra escrita por comision especial de S. E. el Señor Ex-Ministro del Interior de la República Argentina Dr. D. Saturnino M. Laspiur. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor. XVI-110 ps.

La prensa de Buenos Aires habia publicado ya algunos fragmentos de la presente obra. Ella forma la Memoria sobre la navegacion del rio Pilcomayo, que el Gobierno encomendó á D. SANTIAGO V. GUZMAN, secretario durante varios años de la Legacion Boliviana en la República Arjentina.

Nadie más patrióticamente interesado que el autor en dar á conocer «la alta importancia y beneficios que traeria consigo el enlace comercial entre la República Arjentina y la de Bolivia:» y lo hace así en pájinas que revelan pleno conocimiento de la materia bajo su triple faz, histórica, jeográfica y económica.

Desde el estudio de las relaciones comerciales del Alto Perú con el Rio de la Plata bajo la domi-

nacion española, y de las causas de la radicacion del comercio boliviano sobre el Pacífico, una vez independientes y organizados esos paises, hasta las consecuencias posibles y las facilidades probables de la colonizacion del Gran Chaco, término del folleto,—múltiples y sérias cuestiones mercantiles, más ó ménos hipotéticamente resueltas, pasan ante los ojos del lector, entrelazadas con el descubrimiento y esploraciones del Pilcomayo, objeto principal de este trabajo.

Los cronistas españoles, soldados ó jesuitas, prestan al autor sus sencillas narraciones, no siempre desprovistas de fantasia, para conocer el orijen del nombre y del curso del famoso *Piscu-mayu*—rio de los pájaros—llamado así «por los muchos que alegran con la armonia suave de sus cantos sus amenas riberas,» como dice el padre Lozano; sus confluencias, su curso por el Chaco, sus desagües y sus ramales, con las tribus que poblaron esas rejiones y las que hoy las pueblan, segun los esploradores recientes.

Obra de asiduidad y contraccion, el señor Vaca Guzman ha sabido desempeñarla dignamente, presentando al Gobierno una Memoria útil.

257—El Vapor Oriental "Charrua" en el Pacífico y rejiones Magallánicas con algunos datos sobre el Perú y Chile en la presente guerra, por B. Bossi, autor del Viaje Pintoresco á los Desiertos de Mato Grosso; del Viaje Descriptivo de Montevideo á Valparaiso por el Estrecho de Magallanes y canales Maines, Sarmiento, Inocentes, Concepcion, Wide, Messiers, de un estudio jeológico sobre la isla Juan Fernandez y de Roma y el Papado, etc., etc. Buenos Aires. Tipografia de el «Operai Italiano», Cuyo 267. 1880. En 4°, 74 ps.

Es digna de elojio, bajo más de un concepto, la aficion del Sr. Bartolomé Bossi por los viajes de esploracion. El presente opúsculo, dividido en doce capítulos, describe suscintamente el itenerario seguido por el vapor oriental «Charrua», de diminutas dimensiones, segun la espresion del autor,—en su paso por el estrecho y su viaje por la costa sur del Pacífico, prestando considerables servicios «á la jeografia, hidrografia y ciencias naturales, á la par de muchas naves de gran porte y de poderosas naciones»

Su estudio es interesante para todos los que se preocupan del movimiento científico, especialmente en cuanto se relaciona con la jeografia, y esas pocas pájinas revelan toda la intrepidez y arrojo del esplorador avezado á las fatigas y contrastes.

Contiene observaciones interesantes sobre elevaciones en el mar, sobre promontorios desconocidos en el centro del canal de Wide; investigaciones nuevas sobre la Roca Bayle en el canal de Messiers datos bien recojidos sobre el canal de la Trinidad, la bahia Winwart, el canal de la Concepcion, la bahia Bossi, la Isla Corso, y otros parajes que no mencionan ó lo hacen sin precision las cartas jeográficas de los viajeros anteriores.

Presenta esplicaciones de importancia acerca de los naufrajios de los vapores ingleses «Etcu» y «Atacama», por la relacion de los peligros que corrió el «Charrua» el 8 de diciembre de 1877, á consecuencia de fenómenos ocurridos en el mar, y que en realidad deben llamar la atencion tanto á los hombres de ciencia como á los prácticos que navegan las costas del Pacífico.

Ofrece reflecciones sensatas y narraciones de varios sucesos de la Guerra Chileno-Peruana, que dan á conocer el violento carácter de los primeros.

Su lectura es amena, salpicada de recuerdos anecdóticos y en algunos capítulos con todo el atractivo de una novela.

LITERATURA

258—Trozos selectos de literatura y método de composicion literaria sacados de autores argentinos y estrangeros por ALFREDO COSSON. Tomo I. Método de composicion literaria—Narraciones descripciones y cuadros—Caracteres, retratos y paralelos. 5ª edicion aumentada. Buenos Aires. Libreria «Rivadavia»—Calle Rivadavia 95. 1880. En 8°. VIII-468 ps.

259—El mismo. Tomo III. Discursos y trozos oratorios—Disertaciones morales y filosóficas—Crítica literaria—Cartas—Díalogos ; nueva edicion refundida y mejorada. Buenos Aires. Libreria «Rivadavia»—Calle Rivadavia 95. 1880. En 8°, 486 ps.

He considerado siempre los *Trozos selectos* de ALFREDO COSSON un libro simplemente de negocio. Todos los estudiantes nos hemos formado con ellos á la mano y podemos espresar nuestras impresiones de niño y el juicio de nuestro criterio actual, á propósito de esa obra que en el año 1880 ha alcanzado á su 5ª edicion, pasando por varias jeneraciones estudiosas.

El infortunado cuanto conocido autor de la compilacion, no fué nunca literato ni pedagogo. Dedicado á la direccion de estudios, rector del Colejio Nacional de Buenos Aires durante muchos años, tenia larga práctica, si penetracion escasa, sobre las materias que correspondieron á su vijilancia y direccion.

La falta de un testo de trabajos selectos ha sido y es todavia una de las grandes deficiencias de la primera enseñanza literaria; y Cosson creyó llenar el vacio con la publicacion de sus *Trozos*, que empezaron por un volúmen y llegaron á tres, en la 4ª edicion. La empresa no tuvo igual como negocio; pero es mala como factura.

El *Método de composicion literaria* de Pelissier, que abarca 54 ps. del primer volúmen, carece de aplicacion en el espíritu del niño, no obstante ser considerado como uno de los métodos más prácticos: frecuentemente sóbrio, á veces su concision se hace escesiva, dejenerando en dificultoso; sus ejemplos son ampulosos y bombásticos ó de impenetrable clasicismo; además, requiere ampliaciones del profesor para su verdadera intelijencia.

El primer tomo de los *Trozos* está dividido en tres secciones: 1° *Narraciones*; 2° *Descripciones y cuadros*; 3° *Caractéres*, *Retratos*, *Paralelos*.

El segundo tomo contiene: 1° *Discursos y Trozos oratorios*; 2° *Descripciones morales y filosóficas;* 3° *Crítica literaria;* 4° *Cartas;* 5° *Dialogos*.

Los nombres más heterojéneos se codean en esas pájinas truncas, donde lo chavacano sucede á lo sublime y lo ridículo á lo solemne, justamente en la medida necesaria para formar el mal gusto de los jóvenes obligados á leer y releer la compilacion, hasta estraviar por completo su poco sazonado discernimiento.

La mayor parte de los autores, americanos ó estranjeros, son de buena ley; pero no escasean los de falso cuño, los de mérito inferior ó enrolados en escuelas perversoras.

Las transiciones violentas de estilo, consiguientes al maridaje de Schiller con Quesada, de Mma. de Sevigné con Sarmiento, de Byron con Juana Manuela Gorriti, no convienen á los principiantes; y hasta ahora se tienen por ecsímias las colecciones que han conseguido ocultar los abismos abiertos entre un pintor de la naturaleza y un disector del alma, entre un fragmento del *Pablo* y *Virjinia* y un monólogo del *Manfredo*.

Reducida ó trasformada en la mitad de su material, la coleccion de *Trozos selectos* llenaria su objeto. En la forma que está, no presta el menor servicio á la enseñanza. Los niños que desde la edad de once años se sirven de ese testo, gozarán leyendo el *Facundo acosado por un tigre*, soñarán con *Stradella*, ó bostezarán en los mejores capítulos de Lamennais, sin conseguir, al fin y al cabo, encaminar con fijeza sus aspiraciones estéticas, estraviados por tanto tiempo en ese fárrago de fragmentos desiguales que suele constituir su única lectura durante años enteros.

La Biblioteca Popular de Buenos Aires dirigida por MIGUEL NAVARRO VIOLA. La Biblioteca Popular de Buenos Aires. Libreria editora de Enrique Navarro Viola. Moreno núm. 100. 1880. En 8°.

Véase el núm. **223** del *Anuario* anterior.

Los acontecimientos políticos que conmovieron el pais desde los primeros meses del año 1880, interrumpieron ó demoraron la salida regularmente

mensual de esta *Biblioteca*, que sólo alcanzó á dar cinco tomos en el trascurso de ese año.

260—Tomo XXV (Primero del tercer año). 250 ps.—Sumario:

Escritos de José Tomás Guido: *Rasgos políticos é históricos — Asuntos diversos — Fastos relijiosos— Apuntes sobre Javier de Maistre*, inéditos, por la señora C. M. de M.—*El leproso de la ciudad de Aosta* por Javier de Maistre, traduccion inédita de la señora C. M. de M.—*¡Qué suerte!* por Ramon de Navarrete.—*El gran mundo* por Cárlos Coello.—*El cordon de seda* (cuento chino) por José Fernandez Bremon.—*Espiritismo*:—Carta de José Mazzini á Daniel Stern, traduccion inédita de M. N. V.

261—Tomo XXVI (Segundo del tercer año) 255-IV ps.—Sumario:

El Gentilhombre pobre y las traducciones de A. Korn para la Biblioteca por M. N. V.—*El Gentilhombre pobre* por E. Conscience, trad. inéd. de A. Korn.—*Miss Olivia* por P. Féval, trad. de M. Urrabieta.—*Los mismos perros con distintos collares*, proverbio dramático de B. de Navarrete.—*El pino de San Lorenzo* por B. Mitre.—*La leyenda del chaleco rojo* por T. Gautier, trad. inédita de C. Olivera.—*El vestido de arlequin*, cuento familiar por C. Lafont, trad. inédita en verso, por M. Navarro Viola.—*La Biblia de la humanidad* por Michelet, art. bibliográfico por J. Mazzini, traduccion inédita de M. N. V.

262—Tomo XXVII (tercero del tercer año) 260 ps. Sumario:

Poverina, por la princesa Olga Cantacuzéne-Altieri, traduccion inédita de S. N. V.—*El San Antonio de Murillo* por D. Francisco M. Carro.—*Victor Hugo* por Pablo Lindau, traduccion inédita de Alejandro Korn.—*Aventuras de un cantonal*, por Cesáreo Fernandez Duro.—*El paraiso perdido* por Nataniel Hawthorne, traduccion de M. J. Bender.

263—Tomo XXVIII (cuarto del tercer año). 254 ps. Sumario:

Magdalena, novela de J. Sandeau, trad. inédita de E. Navarro Viola.—*La hierba de fuego* por J. Fernandez Bremon.—*La cocina del Quijote*, por C. Fernandel Duro.—*La vaquerita* por R. de Navarrete.—*L'Arrabbiata* por P. Heyse, trad. inédita del aleman por A. Korn.—*Una visita á Manzoni* por E. de Amicis, trad. inédita del italiano por E. L. Negri.—*Una madre*, por A. Dumas, trad. inédita de S. Echart.—*El monje de Kremsmunster* por A. Karr, trad. inédita de S. N. V.—*La gota de agua* (ciencia y poesia) por A. Rojas.

264—Tomo XXIX (quinto del tercer año). 280 ps. Sumario:

De guardia, novela de R. Auerbach, trad. inédita por E L. Negri.—*Washington*, lectura del Dr. E. O. Stockmar, traduccion inédita del aleman por A. Korn.—*La velada del Helecho ó el donativo del*

diablo, leyenda suiza, por G. Gomez de Avellaneda.—*La gran cara de piedra*, cuento de Nathaniel Hawthorne, traduccion inédita del inglés por C. Olivera.—*La muerte de Jesus*, poema épico, por M. Ascutia: Introduccion—I. La entrada en Jerusalem—II. La cena y el lavatorio—III. El prendimiento—IV. El proceso—V. La sentencia—VI. La crucificcion—VII. La espiracion.—VIII. La Resurreccion.—Palabras testuales de los Evanjelios, y notas de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

TIRAJES ESPECIALES EN EL MISMO FORMATO

Tomado de la Biblioteca Popular de Buenos Aires. Libreria editora de Enrique Navarro Viola, Moreno núm. 100.

265—Escritos de José Tomas Guido. 330-IV ps.

Hace más de treinta años que José Tomás Guido escribe para el público en diarios y revistas. Su estilo se ha mantenido invariablemente culto, elegante y, por decirlo así, perfumado. Ya se lea la *Fantasia*, uno de sus primeros trabajos, ya se lea la carta que á guisa de prólogo dirije al Director de la *Biblioteca Popular*, se descubre siempre el mismo espíritu bajo la forma cuidada sin afectacion, suave, sencillamente pura.

Puede asegurarse que no se ha producido en el mundo acontecimiento alguno trascendente, durante los últimos treinta años, que no haya determinado á Guido á escribir un artículo, una biografia, una crítica, un juicio, de ocasion, si se quiere, de opor

tunidad, y á la vez duradero y permanente por la misma eleccion del asunto, por la esacta proporcion de su desarrollo y por el esquisito gusto de su ropaje.

Al reunir esas hojas sueltas en un volúmen, tomándolo de tres números de la *Biblioteca Popular*, ofrece una coleccion heterojénea, pero atrayente y hermosa.

Las *Pájinas literarias*, primera seccion del libro, revelan al hombre de imajinacion y al crítico bondadoso, dispuesto á tolerar lo irremediable y á prestar aliento á los ensayos titubeantes.

Los *Rasgos biográficos y elojios* presentan un aspecto variadísimo: Florencio Gonzalez Balcarce, el jeneral Joaquin Prieto, el Dr. Mariano Moreno, Rivadavia, José Miguel Carrera, Napoleon III, el baron de Humboldt, Guizot, Thiers, Pio IX, pasan sucesivamente con sus grandezas y debilidades, con sus inspiraciones y miserias, destacándose siempre las primeras y desvaneciéndose las segundas en el fondo vago del cuadro, porque Guido profesa una mal entendida caridad como biógrafo, lo mismo que como crítico.

Los *Rasgos políticos é históricos* complementan la série de biografias y discursos, con recuerdos patrióticos, estudios parciales de épocas ó sucesos americanos, episodios y narraciones fieles llenas de colorido y movimiento.

En la seccion de *Asuntos diversos* tienen cabida las cuestiones graves y las discusiones severas, la filosofia y la alta política. Finalmente, los *Fastos relijiosos* descubren en pocas pájinas la conciencia del creyente.

Guido debia necesariamente pertenecer al catolicismo—relijion de resortes gastados, de influencias blandas, que habla de las eternas penas del

infierno á la concurrencia postrada al pié de los altares embriagada por el humo de los incensarios: ese es su estilo.

266—El leproso de la ciudad de Aosta por JAVIER DE MAISTRE, traduccion inédita de la señora C. M. de M. con unos apuntes sobre el autor por la misma. 20 ps.

Novela filosófico-relijiosa—los percances de la vida y conformarse con su suerte: el destino de los mahometanos suplantado por la Providencia católica, contra cuyas sentencias no hay apelacion. Es una de las novelas más tontas que conozco, á pesar de toda su fama.

267—Magdalena por J. SANDEAU Traduccion inédita de ENRIQUE NAVARRO VIOLA. 128 ps.

Este tiraje lleva al frente un prólogo del traductor que no ecsiste en el tomo correspondiente de la *Biblioteca Popular*.

Magdalena es una narracion sencilla y llena de interés, que el traductor supone sin fundamento haber sido escrita como un *mea culpa* de *Mariana*—pecado que todos los que quieren no son capaces de cometer.

268—Discurso del Presidente de la República en la bendicion de la bandera del rejimiento 1° de caballeria de línea. 22 de abril. Imprenta de «El Nacional», Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 10 ps.

Este discurso del doctor don NICOLÁS AVELLANEDA, tiene dos partes: la primera rememora las glorias de la caballeria arjentina, y la segunda recuerda las hazañas del rejimiento cuya bandera acababa de bautizarse. Casi al comienzo hallo este precioso cuadro que merece trascribirse:

«Es Suarez descendiendo por la tarde y con paso lento la meseta de Junin para abrebar su caballo nacido en las Pampas arjentinas, en aquel lago insondable de Reyes que da nacimiento al Amazonas majestuoso, y volviéndose á contemplar los rayos del sol poniente que iluminaban las cumbres de los Andes—mojones inmensos que eran necesarios para marcar las distancias recorridas desde el Plata al Ecuador.»

269—Discurso patrio del ilustrísimo señor obispo de Córdoba doctor fray MAMERTO ESQUIÚ pronunciado en 8 de Diciembre de 1880 en la santa iglesia metropolitana de Buenos Aires en la celebracion de la Capital de la Nacion. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8° 28 ps.

Después de tantos años de fama oratoria pomposamente adquirida, el P. FR. MAMERTO ESQUIÚ, hoy obispo de Córdoba, habló ante el público más culto é ilustrado del pais, para descender muchas gradas de su pedestal.

Ni la concepcion y plan del discurso, ni su forma corresponden á la espectativa de los que no conocian á este orador sagrado, ó de los que abrigaban en él demasiada confianza. El místico á quien Dios hablaba en la celda del convento para que se negase á aceptar el obispado, reaparece atribuyendo á la in-

tervencion divina los hechos lójicamente encadenados en la evolucion de las naciones. Desconoce razones históricas, y está léjos de atribuir su verdadero y jenuino carácter á la Capitalizacion de Buenos Aires cuando la interpela—« Y qué! ese pequeño sacrificio, no es acaso debido en espiacion de las horribles hecatombes que en nombre y á cargo del sistema federal, hacian tus ejércitos el año 40 por toda la República?»

270—Discorso dell' avvocato cav. Paolo Tarnassi pronunciato in occasione dell' esordio della Nouva Societá Filodrammática Paolo Ferrari sulle scene del Politeama Argentino la sera del 18 aprile 1880. Publicato per risoluzione della Societá in attestato di riconoscenza all' oratore. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico—Librario «La Patria.» Calle de Cuyo núm. 79. 1880. En 8°, 16 ps.

« La nueva Sociedad, dice el orador, se propone la institucion de un teatro italiano en esta ciudad, mediante el estudio y la cultura del arte dramático.»

El discurso es bello por su forma, de tendencias elevadas y perfectamente proporcionado.

Edicion cuidada, con pájinas en cuadro.

271—Real Compañia drámatica italiana—A. Morelli y A. Tessero Guidone—bajo la direccion del caballero A. Morelli. Buenos Aires. Imprenta de Ostwald, calle Florida número 136. 1880. En 8°, 12 ps.

Contiene brevísimos datos biográficos y apreciaciones críticas sobre cada uno de los artistas de la compañia.

272—Sociedad literaria Dean Funes. **Conferencia literaria**, 5 de setiembre de 1880. Córdoba Imprenta de «El Eco de Córdoba». 1880. En 8°, 44 ps.

Contiene un discurso de apertura por el Presidente de la Sociedad, Sr. Moyano Gacitúa, una disertacion sobre la caridad por D. Enrique Lopez, y trabajos en prosa y verso, de D. Ramon J. Cárcano, D. J. M. Velazquez y D. José G. del Solar.

273—Sociedad comospolita de proteccion mutua. **Conferencia literaria** celebrada en los salones de la Sociedad el domingo 1° de agosto de 1880 en conmemoracion del cuarto aniversario de su fundacion 23 de julio de 1876. Buenos Aires. Imprenta de La Presidencia, Esmeralda 23. 1880. En 8°, 44 ps.

Presenta reunidos los trabajos de los señores A. Miranda Naon, José Firmat, Manuel Barros, J. A. Gianti, Francisco Canale, R. Martin y Herrera, Cárlos F. Scotti, R. Lopez, José Hernandez y Juan Ronco, que se leyeron en la conferencia, siendo varios de ellos alusivos al acto ó referentes á la *Sociedad.*

274—Centro Industrial Arjentino—**Discursos** pronunciados en ocasion de la colocacion de la piedra fundamental del monumento que el Centro va á erijir á la imprenta en el primer centenario de la introduccion de ésta—21 de noviembre 1880. Buenos Aires. Imprenta de Tuñez y Lozano, Perú 107. 1880. En 8°, 30 ps.

Contiene una reseña del acto, escrita por D. J. R. Silveyra, presidente de la Comision, y los discursos del mismo señor, de D. Antonio Zinny, del doctor

D. José Lopez de Morelle, de Pablo Della Costa, una composicion, en verso, de D. Jerman Vega y una carta del Doctor D. Dámaso Centeno

El discurso de D. Antonio Zinny es el trabajo más importante por la historia que hace de la imprenta entre nosotros.

275—Miscelánea literaria por S. Estrada. Buenos Aires. 1880. En 16°, 408 ps.

(Fué empezado en la imprenta de la América del Sud y terminada en la de Biedma. No lleva nombre de editor.)

Este libro del Señor Santiago Estrada es la coleccion de sus artículos de crítica de arte y de literatura publicados en *La América del Sud*, diario relijioso á cuyo frente estuvo durante dos ó tres años.

La mayor parte de los trabajos pueden considerarse de ocasion, y carecen hoy del mérito que debieron tener en los momentos de su publicacion. Otros, por el contrario, poseen la estabilidad del asunto sobre que versan, ya sea la estátua del dolor, de Tantardini, ya sean producciones arjentinas destinadas á rememorarse por largo tiempo, hallándose en este caso las poesias de Andrade ó *El fraile* de Gutierrez.

Esta coleccion encierra varios discursos, sobre la Compañia de Jesus, sobre las bibliotecas populares, sobre educacion é instruccion, á propósito de una primera comunion, etc. Varias críticas musicales, sobre el duo del cuarto acto de los Hugonotes, replicas á *la Gaceta*, etc. una série de artículos sobre Rossi, en *Otelo*, en *Luis XI*, en *Neron*, en *Hamlet*, etc; y finalmente, críticas literarias sobre *Las Neurósis* de José Maria Ramos Mejia, el *Martin Fier-*

ro de José Hernandez, y varias poesias de Andrade.

Santiago Estrada es un escritor formado, con todos sus defectos, que probablemente no lo preocupan gran cosa. Conoce la lengua de una manera poco jeneral entre nosotros y la maneja hábilmente, sin que su estilo, un tanto pesado para el jénero crítico, se adapte por completo á los matices y variaciones de su intelijencia bien preparada. Con frecuencia, aglomera demasiado las citas, apelmazando sus escritos, que reclaman siempre mayor movilidad y soltura.

En los artículos sobre *el nido de cóndores*, *el arpa perdida*, *Prometeo* y *San Martin*, de Andrade, no ha estado feliz. Proponíase hallar reminiscencias de otros autores, y únicamente ha encontrado el aire de familia ó versos idénticos que á nada responden, que nada significan, respecto de los cuales es ridículo suponer, en autores de cierta categoria, que han sido copiados servilmente, porque ni susceptibles son de imitacion. El artículo de Valera—*La orijinalidad y el plajio,* y el precioso libro de Eduardo Fournier—*L'esprit des autres*, leidos á tiempo, hubieran probablemente disuadido á Estrada de su vano cuanto preconcebido empeño.

Por lo demás, la coleccion tiene el interés de la variedad, y aunque hayan de tomarse con cierta precaucion las opiniones del crítico que de alguna manera se rocen con cuestiones relijiosas, merece regularmente fe por la sinceridad de su conviccion y la prodigalidad de sus estudios.

276—Mazzini y Monteverde por Luis B. Tamini. Buenos Aires. 5903—Imprenta del Porvenir, calle Defensa 130. 1880. En 16°, 36 ps.

Luis B. Tamini es uno de nuestros escritores mejor preparados. Nutrido de conocimientos variados, estudioso, poseyendo las matemáticas lo mismo que las letras y la historia, dotado de relevantes cualidades de escritor, con un estilo vivaz y naturalmente animado,—apareció descollando desde el primer momento entre nuestros literatos.

El simpático y jóven catedrático del Colejio Nacional de Buenos Aires, después de largos y sérios estudios habíalos dilatado y afirmado en sus viajes por Europa. A su vuelta mostróse en sus trabajos inclinado á la crítica de arte, y en éste, como puede hacerlo en cuantos puntos aborde, reveló toda la madurez de su juicio, al par del brillo é inspiracion de su intelijencia. El trabajo que he mencionado, pertenece á ese jénero de estudios.

Mazzini y *Monteverde* es un artículo inspirado por nuestro monumento del gran político italiano. Fué primeramente publicado en el diario «La Nacion», donde Tamini colaboró algun tiempo lo mismo que en «El Nacional», escribiendo brillantes y orijinales folletines.

Este artículo es una de las buenas producciones de Tamini. Está escrito con elegancia y naturalidad, lleno de interés, con sóbria elocuencia y dejando ver, sin ostentarla, toda la erudicion de su autor. Las apreciaciones de crítica artística que contiene muestran la capacidad escepcional de Tamini para tal estudio.

El siguiente sumario da una idea de lo que comprende ese trabajo, desarrollado con tanto acierto:

I Preámbulo.—II La juventud de Mazzini.—III Carácter y dotes de Mazzini.—IV Escultores clásicos y realistas.—V La escuela italiana.—VI La estátua de Mazzini.

277—Cárlos Francisco Scotti. Dante, la Patria y la Familia. Estudios. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano números 133 y 135. 1880. En 8° pequeño, 20 ps.

El jóven Cárlos Francisco Scotti, que trabaja de tiempo atrás la confeccion de una lira del Plata con poesias traducidas al italiano, dedica á Ernesto Rossi y á la juventud arjentina, este breve estudio que hace en la vida y obras del divino poeta, de sus dos grandes creencias—la patria y la familia.

Manifiesta un conocimiento nada superficial del Dante; y aunque no sale de las conclusiones aceptadas, á las que llega por el análisis sin novedad de sus propias palabras en la *Comedia* ó en la *Vita Nuova*, merece especial mencion este ensayo elegante, no siempre correcto, debido al movimiento que produjeron las representaciones de Rossi en Buenos Aires.

278—Buenos Aires desde setenta años atrás, por el Dr. José Antonio Wilde. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115, En 8°, 323 ps.

A pesar de sus tres siglos de ecsistencia, Buenos Aires puede llamarse una ciudad novísima, porque sus primeros doscientos treinta ó cuarenta años han resbalado iguales, monótonos, sin la más mínima variacion, entre festejos y falsas alarmas, amarrado á preocupaciones estacionarias cuando no retrógradas.

Actualmente es una ciudad de costumbres cosmopolitas, invadida en sus cuatro ámbitos por estranjeros que llegan de los cuatro puntos cardi-

nales de la tierra y que van destruyendo radicalmente las sencillas costumbres coloniales en que vivieron nuestros abuelos y se criaron todavia nuestros padres.

Como las costumbres, la arquitectura española desaparece, y la casa de la *Vireina Vieja* que hoy ocupa el Monte de Piedad, el *Consulado*, donde hoy está el Tribunal de Comercio y otros edificios que « conservan la fisonomia especial de las construcciones de aquella época, con sus espaciosas piezas, sus grandes patios, » semejan animales antidiluvianos en una esposicion de animales vivos ó de razas persistentes.

Alfredo Delvau, escritor fecundo y de mérito, publicó en 1857 una *Histoire anecdotique des barrières de Paris*, deseoso de salvar del olvido la descripcion de las antiguas construcciones y los recuerdos curiosos de la gran ciudad que se trasformaba. Antes que él, una hija de Daniel Stern habia impreso, bajo el seudónimo de C. de Sault, su *Paris qui s'en va*, libro no ménos interesante que el de Alfredo Delvau, propios ambos para despertar ese cariño que se acerca al culto por las cosas que fueron, sin desconocer los beneficios y ventajas de los progresos civilizadores.

El Dr. José Antonio Wilde, reputado educacionista que ha dotado á la enseñanza primaria de testos escelentes, ha temido tambien que desaparezcan las dulces tradiciones de nuestros incultos antecesores y sus formas de actividad hasta cierto punto grotescas, pero de pintoresco efecto, que han ido retrocediendo vencidas por la constante importacion de novedades europeas; y ha enriquecido la literatura patria con un libro precioso en que se propone modestamente— « salvar del olvido algu-

nos hábitos, usos y costumbres de los tiempos ya pasados.»

No creo nuevo el tema, y aun hallo, entre otras tendencias de este jénero, el folleto del señor N. Larrain, *Noticia histórica de los nombres de las calles de Buenos Aires*; pero el Dr. Wilde ha huido el contajio del ejemplo de perversion con un acierto digno por sí solo de encomio.

Enumeraciones prolijas y sin movilidad; recuerdos mal recojidos ó pesados; acumulacion de datos cronolójicos ó efemeridográficos, completísimos si se quiere,—son trabajos factibles especialmente para los papelistas; trabajos que Zinny y Carranza mismo, el desautorizado autor de obras seudo-históricas, llevarian á cabo paciente y voluminosamente, sin que se pudiese afirmar con propiedad que habian aumentado con ellas el escaso caudal de nuestra literatura en pañales.

El libro del Dr. José Antonio Wilde está arriba de la concepciones vulgares, aunque formado de elementos análogos á los de tántas obras de cargazon que nos inundan.

Se basa en documentos, en datos fidedignos; respira la atmósfera del pasado en periódicos y publicaciones que se escusa de ecshumar á vista y paciencia del lector, porque comprende que el polvo de los archivos no es para todos los pulmones,—pero que estracta y comenta con lujo de pormenores y detalles, ligando á ellos su observacion personal y los recuerdos muchas veces trasmitidos en familia de una jeneracion á otra para enseñanza de los que han menester de la esperiencia ajena.

Por su fondo, por el material empleado, es un libro verdaderamente arjentino—sin reticencia.

Su confeccion determina su mérito. Sin reconocer en el autor las dotes, siempre difíciles de hallar,

de un estilista consumado, seria injusto negar que ha escrito con sobriedad de lenguaje en medio de la prodigalidad del tema, escojiendo, ordenando, distribuyendo, con admirable tino y sobre todo con la fineza y el gusto seguro que distingue á los literatos de los hombres de letras; el discernimiento delicado, vivo, neto y preciso de toda la belleza, la verdad, y la esactitud de los pensamientos, como lo define Rollin.

Se lee con placer ese volúmen en 8° de 323 pájinas, sin esperimentar los sacudimientos de las transiciones bruscas, aunque se empiece por la descripcion de la ciudad con sus calles desempedradas é inmundas, los pantanos peligrosos, los edificios por desplomarse, las rejas voladas amenazando al transeunte,—y se concluya con las fiestas de la Recoleta, á que concurrian durante el dia las personas de las mejores clases sociales, y durante la noche los compadritos y la jente baja dispuesta siempre, como lo nota el autor, á *armar* bailecitos ó *chagangos*, amenizados con el accesorio indispensable de uno que otro barullo.

En los setenta años retrospectivos que abraza el plan de la obra, se encuentra el oríjen de instituciones y costumbres que por la rapidez de su desarrollo ó por circunstancias de otro órden, despiertan necesariamente el deseo de la investigacion.

Los teatros y las representaciones, estensamente estudiados en dos capítulos, las primeras óperas, las primeras asociaciones literarias y sus fundadores, los cafés y hoteles, las peluquerias, el trato en familia, las tertulias, el baile é innumerables otros puntos de interés jeneral tratados todos con igual conocimiento, con igual gracia, salpicados de anécdotas y referencias alegres en las que figuran

personajes que no hemos alcanzado, pero cuyos nombres hemos oido mentar con frecuencia en las reuniones de nuestros mayores, dado que no los conozcamos ya por la historia, porque allí entran desde maestros de baile y actrices, hasta Brown, Bonpland, los Robertson, De Angelis y veinte más: —todo eso constituye el cuerpo de la obra, amenizado, complementado con la apreciacion de sucesivas cuestiones heterojéneas, con salidas chispeantes ó sátiras amargas.

Pocos libros instruirán tanto sobre tan diversos tópicos. Sólo la trascripcion de su índice detallado daria idea aprocsimada de lo que contiene; pero no es aventurado afirmar que hay lectura útil para todas las clases y condiciones, para el historiador como para el estanciero, para el obrero más ínfimo como para el abogado.—El estado material en sus variados aspectos, la cultura social en sus múltiples manifestaciones, la influencia municipal, el gobierno, antecedentes casi indispensables de problemas administrativos irresolutos aún.... Cuánto se aprende en esas pájinas sensatas de esperiencia y estudio, que los niños de las escuelas debian recibir de libro de lectura para cotejar dos faces de civilizacion y proponerse esceder á sus antepasados segun las ecsijencias del progreso, é igualarse siquiera á ellos en la práctica de las virtudes!

El doctor Wilde sintetiza con una precision notable:

«Si nuestros antecesores volviesen á la vida, de cuántas cosas se admirarian, pero de cuántas tambien no tendrian que ruborizarse!»....

Es escritor y filósofo.

279—Belisario F. Arana. **Juvenilia.** Buenos Aires. Imprenta de "El Económista", Alsina 56. 1880. En 8°, 22 ps.

Edicion de cuarenta ejemplares para los amigos. «Sin permiso del autor.»

La jeunnesse n'a qu' un temps, cantaba Mürger. Arana, que puso de epígrafe de su artículo ese verso tan recordado, ha descrito con la chispeante galanura del autor de *la Vida bohemia* una escena íntima de amigos pobres y de talento, frenéticos por hacerse de unos cuantos pesos, siquiera sea embaucando al público, siempre digno de ser mistificado. El epígrafe corresponde, pues, al *Juvenilia* y el autor tiene aptitudes para esplotar ese jénero.

280—**Cuentos** por Eduarda Mansilla de Garcia. Buenos Aires. Imprenta de la República, Belgrano 189. 1880. En 8°, VIII-180 ps.

La imprenta de *La República* ha hecho un ensayo de edicion lujosa, formando de los *Cuentos* de la autora del *Médico de San Luis* un volúmen con pájinas encuadradas en marcos llenos de adornos y viñetas. Pero el ensayo resulta de bastante mal gusto, recargado, encabezadas las pájinas con anjelitos de libro de misa y sobre todo, impreso en feo tipo y con tal incorreccion y descuido que raya en lo increible.

Parece que nuestros editores se han propuesto no variar el formato de los libros que dan á luz,—partidarios probablemente de un *formato arjentino;* y los *Cuentos* de Eduarda como firma sus crónicas y Sarmiento querria que se llamase en la carátula del libro, presentan el mismo aspecto de folleto

grande que la memoria de la Capitania del Puerto ó de la Comisaria de Inmigracion.

Como de esto no tiene culpa la autora, ó la tiene sumamente leve, justo es hacerle otra clase de cargos por el contenido del libro.

Sólo al diablo se le ocurre, en estos buenos tiempos que corremos, escribir cuentos para muchachos!

Verdad que la señora tiene hijos chicos, que leerán la historia de la *jaulita dorada* recreándose en las descripciones fieles de que está salpicado ese cuento, y hasta creyendo oir el *tilin* de las rojas campanitas de la jaula comprada por la niña mimada para prision de su canario.

Ellos gozarán siguiendo á *Nika* ansiosamente en sus audaces atrevimientos, y sufrirán tambien, con el corazon oprimido, cuando la pobre laucha muere víctima de su falta de esperiencia, ó cuando el desgraciado *Chimbrú* sucumbe al bárbaro latigazo del organista, como si no fuera bastante castigo de su huida vivir sujeto á la sed de dinero del músico ambulante.

No sé si todos los padres que tienen hijos pondrán estos cuentos en sus manos, porque no todos los padres se preocupan de ver felices á sus hijos.

Les anticipo por si quieren dárselos, que son narraciones á su alcance, salvo uno que otro párrafo de vuelo literario gravemente encumbrado; escritas con claridad y vivacidad, en lenguaje culto, aunque no siempre castizo, interesantes para niños de corta edad ó inocentes, hasta el punto de tomar á lo sério los dolores morales de una jaula de alambre dorado.

Dos chiquilines que acababan de leer á Anderson y devoraban la colecoion de EDUARDA, hanme

asegurado que el *soldadito de plomo* del poeta danés es más lindo que la *jaulita dorada;* y yo creo que el *tio Antonio* no alcanza ni se acerca al rebosamiento de ternura de la *historia de una madre*, tan bellamente parafraseada por Dumas en su *Bric-à-brac.*

Pero la inferioridad respecto de maestros—narradores que vivirán mientras haya infancia sobre la tierra—no disminuye el mérito de trabajos bien concebidos que acusan una intelijencia nada vulgar, y mejor desempeñados, con esa facilidad encantadora y esa gracia chispeante, casi inapreciable, de la pluma de EDUARDA.

281—Dramas policiales. **Juan Moreira**, escrita para "La Patria Argentina" por EDUARDO GUTIERREZ (con ilustraciones) Segunda edicion. Buenos Aires. Imprenta de "La Patria Argentina," calle Belgrano núms. 137 y 139. 1880. En 4°, á dos columnas, 102 ps.

282—Dramas policiales. **El jorobado** escrita para "La Patria Argentina" por EDUARDO GUTIERREZ (con ilustraciones). Buenos Aires. Imprenta de "La Patria Argentina", calle Belgrano núms. 137 y 139. 1880. En 4°, 224 ps. á dos columnas.

283—Dramas policiales. **El tigre del Quequen** escrito para "La Patria Argentina" por EDUARDO GUTIERREZ (con ilustraciones). Buenos Aires. Imprenta de "La Patria Argentina," calle Belgrano núms. 137 y 139. 1880. En 4°, 186 ps. á dos columnas.

284—Dramas policiales. **Juan Cuello** escrito para "La Patria Argentina" por EDUARDO GUTIERREZ (con ilustraciones). Imprenta de "La Patria Argentina," calle Belgrano núms. 137 y 139. 1880. En 4°, 184 ps.

No caben dos opinionos sobre estos vulgares folletines: es la literatura más perniciosa y malsana que se ha producido en el pais—la única digna, si hubo alguna, del famoso timbre especial con que á indicacion de M. de Riancey, la Asamblea Lejistiva recargó el porte de los diarios franceses en cuyas pájinas figuraba el *monstre roman-fenilleton.*

285—Biblioteca de Las Novedades.—**La venganza del esclavo.** Episodios de la guerra con los indios por M. REID. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano núms. 133 á 139. 1880 En 4°, 200 ps. con láminas.

286—Biblioteca de Las Novedades.—**El cazador de tigres.** Obra escrita en inglés por M. REID. Edicion ilustrada con grabados. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 4°, 228 ps.

El irlandés MAINE REID es un escritor pintoresco y orijinal. Nació en 1818; abandonó el estudio de la teolojia para viajar por Norte América, de 1838 á 1844; asistió á la guerra con Méjico en 1845, volviendo en 1849 á Lóndres, donde se estableció. Los cinco años de su permanencia en los Estados Unidos, que recorrió detenidamente estudiando con especial cuidado las costumbres de los indios, le dieron elementos para la interminable série de novelas que empezó á publicar en Europa.

En la imposibilidad de analizar ninguna de sus obras, llenas todas de episodios de diverso jénero, de luchas en las selvas y en los desiertos, de aventuras admirables cuando no imposibles, de incidentes y percances que sucesivamente oprimen el corazon ó ensanchan el alma de alegria,—me limito á esta breve noticia sobre un autor cuyas novelas son tan populares en América como en Europa.

287—Biblioteca de Las Novedades.—**El resucitado**. Episodio histórico de la invasion francesa en España. Traducido para Las Novedades. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano números 133 á 139. 1880. En 16°, 66 ps.

Episodio de la invasion francesa en España á principios del siglo. Pocas guerras más fecundas en actos de heroismo y abnegacion; pocas, tambien habrán encontrado más narradores, porque los escritores de una y otra nacion no olvidan ni los más pequeños incidentes de sus glorias militares.

El resucitado tiene en sus pocas pájinas todo el interés de una novela, aunque no se distingue por la limpieza ni correccion del estilo.

288—Biblioteca de las novedades.—**El Crímen de Orcival** por Emilio Gaboriau. Novela escrita en francés y traducida al español por Gabriel Cantilo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4°, 354 ps.

Por regla jeneral las novelas de Emilio Gaboriau—escritor francés nacido en 1835 y muerto en 1873,—carecen de brillo literario. Es difícil hallar

en sus pájinas bellas figuras retóricas ó pensamientos arrebatadores; en cambio tienen un mérito indisputable: el interés creciente, la trama perfectamente urdida y las pesquizas policiales llenas de novedad y lójica induccion, de que el autor se sirve como elemento principal en casi todas sus novelas.

El crímen de Orcival fué publicado por primera vez en 1867. Un asesinato cometido en Orcival, rodeado de detalles conmovedores y de irresistible interés, forma la base de esta obra. Después de tener los datos más minuciosos del crímen, el lector se pierde en el intrincado laberinto de las investigaciones y manejos de la policia. Con ella se vacila, se tienta y se cobra esperanza; se piensa y se la ayuda á seguir en sus astutos procedimientos, ó se remonta con ella en la vida anterior de cada personaje, descubriendo en él ya una venganza no satisfecha, ya un amor criminal ó no correspondido, despecho ú odios de familia, algo, en fin, que sirve de primer eslabon á la cadena de sucesos desarrollados al principio de la novela, y basta para dar con la pista del verdadero culpable, que, en la mayor parte de los casos, resulta ser el ménos sospechado—tan hábilmente se ha desviado la atencion del lector!

Alguien ha dicho que la lectura de una novela de Gaboriau se asemeja á una noche de juego—cada uno sale con el capital que introdujo, después de haber pasado por todas las incertidumbres, todas las dudas, todas las esperanzas, sin conseguir absolutamente nada.

En cuanto á la traduccion, la mejor garantia de su bondad es el nombre de Gabriel Cantilo, diestro en el manejo de la frase y conocedor á toda prueba del francés como del castellano.

289—Apuntes del viaje de D. José Portugues para Europa de 1878 á 1879. Recuerdo. 1880. Buenos Aires. Tip. del Colejio de Artes y Oficios, en la villa San Cárlos, Almagro. En 8°, 136 ps.

D. José Portugues partió de Buenos Aires el 20 de setiembre de 1878 y volvió á ella el 2 de diciembre del año siguiente; pero los curiosos *Apuntes* no forman sólo la odisea del que carga con su paternidad, sinó tambien de varios secretarios de esos que salen baules para volver petacas. Estan mal escritos, porque los amanuenses de que se sirvió el autor no conocen la gramática; hay muchos dias en blanco, porque—permanece D. José en el hotel algo indispuesto;—no salimos por seguir D. José indispuesto, etc.—diciembre 8 y 9 á 13,—ó porque D. José hace dilijencias y encargos—julio 21—ó compra « tres alfombras y una chica; ésta es sin costura, quedando todo lo comprado en Paris á la órden de los señores Mallman y Ca. que lo remitirán á Buenos Aires »—octubre 20—testual. En fin, el libro contiene absurdos de todo jénero, tilingadas de todo tamaño, barbaridades sólo concebibles en personas que se dedican á visitar los mercados y fábricas de baldosas, van á las iglesias únicamente por oir misa, y tienen la franqueza de confesar que « por la mañana en la estacion tomaron boletos para Genève en vez de Genes, esto, es para Ginebra en vez de tomarlos para Génova »—octubre 27.

No quiero privar á los lectores del *Anuario* de algunos juicios y apreciaciones artísticas de tan notables *taurists*, que entresaco de su obra, con indicacion de la fecha.

En Roma:

« Hemos visto hermosos cuadros y frescos; la

estátua de San Bruno es hermosa y dicen que Clemente XII dijo que si la órden no se lo prohibiese hablaria; efectivamente no se puede dar una obra más hermosa.»—diciembre 6.

En Florencia:

«Esta ciudad es más digna de ser visitada por artistas que no por los que somos profanos en el arte; sin embargo no deja de tener cosas muy recreativas, aun para los que no sabemos apreciar el arte sinó por el gusto. Su magnífica Catedral (por fuera) parece una de las primeras maravillas del mundo. Estuvimos largo rato muy entusiasmados viendo aquel edificio no sólo por estar forrado de mármol de mil colores sinó por el grandioso que es ó aparenta (por fuera), pero pierde todo su mérito al verla por dentro, pues vimos no habrá Iglesia más pobre en el Orbe. No vimos siquiera un altar medio decente en que se pueda recojer el corazon humano»—enero 18.

«Salimos de Génova con direccion á Turin habiendo pasado por Alejandria, no pudiendo ver nada por estar nevando; muy distraido para don José por estar el campo cubierto de nieve»—enero 21.

Inútil decir que trascribo á la letra; y la cosa sigue en esa forma por Palestina, por Ejipto, por España, por Inglaterra....

El autor da gracias á Dios «por haber podido llegar á volver á pisar las sagradas y bien ponderadas tierras arjentinas.» Los habitantes de esas tierras deben tambien agradecer á Dios que ha conservado á D. José y sus secretarios para honor y prez de las letras.

290—Recuerdos de viaje y de guerra por FLORENCIO DELMARMOL. Carta á mi amigo el doctor D. Juan Carballido. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 120 ps.

Los *Recuerdos de viaje y de guerra* fueron publicados en el folletin de *La Nacion* á fines de 1880 y editados por la imprenta del mismo diario.

Contiene las observaciones recojidas por el autor durante su permanencia en el Perú y Bolivia, con muchos detalles sobre su viaje.

El señor FLORENCIO DEL MÁRMOL estuvo en el Pacífico durante una parte de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia; y ofrece datos curiosos, muchos de ellos importantes y otros de interés pasajero. Por la aglomeracion de estos datos, referencias, incidentes, diríase que es el libro de un *reporter* á quien se ha enconmendado el estudio de la guerra.

El Señor del Mármol ha publicado en 1875 un grueso volúmen sobre la revolucion de 1874.

---

291 El Doctor Whüntz. Fantasia por RAUL WALEIS—Cárlos Casavalle, editor. Buenos Aires. 1880. En 8°, 70 ps.

El mérito de esta obrita es muy escaso, y puede considerársela un ensayo poco feliz, en un jénero para que no tiene aptitudes el autor. El estilo es difuso, trivial, lo que hace que la accion se desarrolle lenta y friamente.

La escena pasa en Flandes, en el siglo XVI.

El doctor Whüntz vive encerrado en su gabinete, haciendo esperimentos, primeramente sobre irracionales y después sobre cadáveres de ajusticia-

dos, para encontrar en el ecsámen de los centros nerviosos, el asiento de la voluntad.

Aislado siempre en su gabinete, llega un momento en que no le quedan más amigos que su familia y el verdugo, proveedor de cadáveres.

Un hijo de éste, Herman, que sirve de ayudante al doctor, y vive bajo su mismo techo, se enamora de Margarita, hija única de Whüntz, la cual le corresponde.

Margarita es huérfana de madre, que murió al darla á luz.

Herman, como hijo de verdugo, debia suceder á su padre en el oficio, segun las leyes flamencas, y cuando éste fué demasiado viejo para poder manejar el hacha, la justicia ecsijió al hijo que lo reemplazara en el puesto.

Deseoso el Doctor Whüntz de salvar á Herman, le produjo una locura momentánea, de que le libró después, administrándole una medicina cuyo secreto poseia. Los enemigos del verdugo y los médicos que veian burlada su ciencia, denunciaron á la autoridad que Herman habia recobrado sus facultades, y aquella resolvió aprenderlo.

El doctor concertó un plan de fuga, frustrada por la llegada de la justicia que forzó la entrada de un pabellon donde se habia refujiado Whüntz con Margarita y Herman. Adelantóse el doctor y entregó el Juez el brazo derecho de Herman que acababa de separar del cuerpo, por medio de una rápida operacion.

Su novela termina como todas las de tipo vulgar: el desenlace es un enlace. Herman y Margarita se casan, son muy felices, tienen muchos hijos, etc.

El anagrama Raul Waleis es bien conocido en

Buenos Aires para que necesite recomponer sus letras á propósito de este lijero trabajo.

292—Estela por Jorje Alberto. Buenos Aires. 1880. En 8°, 171 ps.

Es la historia de una cortesana desde su caida brutal, infame, hasta su viaje á Europa, roto por el hastio el último lazo que la retenia en Buenos Aires.

Hortensia, la amiga de Estela, la que tramó su pérdida y la inició en todas las depravaciones del vicio,—más prostituida que ella desde la edad de la inocencia, muere asesinada por su antiguo querido al salir de un baile de máscaras; y la justicia, gracias á la notable defensa del Dr. José Maria Moreno, condena al asesino á solo quince años de presidio.—El Dr. X, seductor poco delicado de Estela, á quien abandona al cabo de un tiempo, es sorprendido en flagrante adulterio, y muere tambien juntamente con su cómplice, á manos del esposo ofendido; quedando Estela, con sus padres locos desde el primer paso que diera en la senda de su perdicion, sin otro amparo que el de Jorje Alberto, autor de esta narracion lijera, terriblemente escéptica, enamorado de la cortesana infeliz hasta que el hastio —tan absolutista como el orgullo—lo decide á separarse de esa mujer á quien ama todavia después de diez años de vida activa.

Cuidando más de sostener los caracteres y de evitar algunos que otros defectos leves, estas pájinas podrian formar un verdadero romance. Aún así, tienen interés y no carecen de mérito.

El carácter íntimo que asume esta narracion por la participacion del autor en los últimos sucesos

que cuenta, me veda entregar al público su nombre conocido.

293—Folletines de "La Patria Arjentina". **Cristian** por RICARDO GUTIERREZ. Buenos Aires. Imprenta de La Patria Arjentina. Belgrano núm. 168. MDCCCLXXX. En 8° menor, 94 ps.

El *Cristian* del Dr. GUTIERREZ no responde á ninguno de los sistemas admitidos en la factura del romance moderno: no es una novela, porque le falta el desarrollo y la accion, no es un estudio filosófico, porque ni estudia los acontecimientos ni desprende de ellos ninguna filosofia, porque tal vez él mismo ignora lo que pudiera producir para esta ciencia el amontonamiento de inepcias, sin lójica ni trabazon, sin estilo ni color. En una palabra—un inmenso salmo, que parece haber sido hecho alguna vez en verso y luego vertido á mala prosa por un principiante de retórica enamorado de las frases huecas y de los contrastes ridículos.

Citarian la trama que corre en las cien pájinas del impreso si deveras tuviera alguna, pero la diré en dos palabras.—Un estanciero que se llama Lorenzo tiene un hermano estudiante que se llama Cristian. El estanciero ha cometido la torpeza de casarse con un ánjel, Rosalia, que inspira á su hermano una de esas pasiones que no retroceden ante el incesto, y que bien vistas parecen salirle al encuentro llenas y desbordantes de deseos criminales. En unas vacaciones el jóven estudiante vuela al seno del hogar fraterno buscando descanso á sus tareas escolares. Allí el drama se desarrolla. El estudiante se revuelve en su tremenda pasion, observa á su cuñada, se complace en detallarla, la acaricia con los ojos, vive en su

ambiente y concluye por mirar á su hermano no obstante su cariño, como el rival afortunado que le ha arrancado su parte de gloria en este mundo.

Las cosas continuan así durante cuarenta pájinas, hablando mucho del alma, de los sentimientos, del mar, de las auroras teñidas de mil colores, de los árboles, de las sierras, de los ranchos solitarios, hasta que finalmente, Cristian concluye por desbarrancarse con caballo y todo en uno de los precipicios que dan al mar con mucha alegria del lector, que no siente ningun remordimiento por ostentarla en sonoras carcajadas y porque en verdad no estima al héroe, que cuando no da asco le parece soberanamente tonto.

El Cristian es un *Werther estanciero.*

294—Apuntes de un proscrito. Libro segundo. Materias de que trata—Un sepulcro—un gran incendio—una hermosa ciudad—un terremoto y otros episodios escritos por PEDRO ECHAGUE. San Juan, Enero de 1880. Imprenta de la Union. Plaza "25 de Mayo" núm. 52. 1880. En 8°, 68 ps.

No he podido saber cuándo se publicó el primer libro, ó propiamente, la primera entrega de esta coleccion de artículos, á que el autor se refiere en su dedicatoria al Dean del Cabildo Eclesiástico de Cuyo, Dr. D. Braulio Laspiur.

D. PEDRO ECHAGÜE está muy léjos de seducir con sus escritos. No obstante, se aplica á lo que hace, elabora pacientemente y aún produce versos, carentes de inspiracion, pero correctos en su forma. Las narraciones que contiene este folleto son de escaso mérito; empieza con la representacion de Casacuberta en Valparaiso de un drama francés traducido por el doctor don Vicente Fidel Lopez,

despertando así en el lector la curiosidad de los recuerdos íntimos, de los detalles felices; mas el desengaño no tarda en responden friamente á los naturales anhelos, y las pájinas siguientes se ofrecen insulsas, descosidas, desprovistas de todo interés.

295—Elvira ó sea el temple de alma de una Sanjuanina, novela escrita por PEDRO ECHAGUE. San Juan. Imprenta de La Union—Plaza "25 de Mayo" núm. 52.

Hace más de quince años se publicó en San Juan la primera edicion de esta novela en número de cuarenta ejemplares. Su autor la ha revisado ántes de darla nuevamente á la estampa, dejándole, empero, ocurrencias tan injénuas que causan hilaridad. En una de sus pájinas describe los estragos del huracan, y al pié, en forma de nota, dice: «Esta tempestad es supuesta.» La verdad histórica no toma tan á pecho las cosas que ecsija en el novelista observaciones meteorolójicas precisas de los dias en que se produjo tal ó cual acontecimiento secundario en la vida de pueblos aún ménos importantes. Parece sin embargo, y se debe creer al autor que así lo asegura, que la narracion es verídica.

Un malvado, asesino de la época de Rosas, se cruza entre la felicidad y una digna familia que merecia conseguirla.

Amante en un tiempo de la madre de Elvira, este hombre se enamora de la hija, y humillado por el desden que ésta le opone, asesina al prometido de la jóven; pero olvida el facon en el sitio donde ha perpetrado el crímen. Cuando vuelve á buscar su arma, Elvira que se ha apoderado de ella, se lanza sobre él y lo mata. Al fin y al cabo sólo hay

dos muertes; pero las inconveniencias de otro órden abundan: basta citar el capítulo sin objeto en que doña Claudia cuenta á su hija Elvira las relaciones poco edificantes que mantuviera con el belitre Terraza, para comprender que D. PEDRO ECHAGÜE necesita ensayarse todavia mucho como escritor si pretende aspirar á ser tenido por un pasable literato.

296—Recuerdos de la niñez por UN PROFANO EN LITERATURA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. . 1880. En 8°, 38 ps.

Una dedicatoria «á mi querida madre Da. Antonia S. de Dominguez,» firmada con iniciales, descubre la incógnita: el profano en literatura llámase S. DOMINGUEZ, quien data su dedicatoria en Arrecifes, 1880, y como seria más que casual que en ese pueblo hubiese otro escritor homónimo, estoy por creer que es el Dr. SILVERIO DOMINGUEZ, autor del *Tratamiento de la difteria*—núm. **192**—miembro corresponsal del Círculo Médico Arjentino.

Los *recuerdos* nos muestran su oríjen español, y las primeras pájinas bastan para probar que escribe correctamente.

Estilo galano y lijero, sencillez y esactitud en las descripciones, unidad de sentimiento y casi puede decirse fervor por el pueblo natal—he ahí las buenas condiciones de ese breve trabajo. La crítica más desmenuzadora poco tendria que fustigar. Paréceme, sin embargo, escesivo el colorido local que suele oscurecer algunos buenos párrafos, como en el capítulo *La vírjen del Cortijo.*

297—Histórico. **Lina Montalvan** ó el terremoto

que destruyó el Callao y la ciudad de Lima en 1746 con una reseña sobre el descubrimiento del Perú, á que se agrega algunas reminiscencias históricas acerca de su independencia, por José Victoriano Cabral. Buenos Aires. 5769—Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1880. En 8°, VII-280-11 ps. con tres láminas.

Hacer á propósito del terremoto de Lima de 1746, una reseña del descubrimiento del Perú, es ya fantasia indigna de un escribano, que ha debido ceñirse á protocolizar la época en que se proponia martirizar al público.

Presentar cuadros de ese terremoto en una ensalada con pretensiones de novela, ensartar rectificaciones históricas de la época de la independencia con lamentos de Lina en los dias de la catástrofe; y con motivo de todo esto y sin motivo alguno, intercalar párrafos y párrafos á cual más sabroso del diario que D. José Victoriano Cabral llevó durante su viaje por Europa y ocuparse del discurso de Ernesto Quesada en el Congreso de Americanistas—*Anuario* anterior, núm. **462**,—de las investigaciones de Rossi sobre la última erupcion del Vesubio en 1878 ó del micrófono de Edison y el teléfono de Bell, probablemente para dar carácter científico á la novela histórica:—todo esto coloca la obra y al autor fuera del derecho de jentes literario; y acto meritorio seria enviar su nombre y su libro al conocido bibliófilo Philomnestes Junior, á fin de que los incluya en la prócsima edicion de sus *Fous littéraires*, interesante ensayo bibliográfico de la literatura escéntrica, contemporáneo precisamente de *Lina Montalvan ó el terremoto que destruyó al Callao*, etc. D. José Victoriano Cabral no podria quejarse de abandono ni aislamiento, porque lo acompañarian muchas obras ridículas ó desatinadas que se han publicado en Buenos Aires.

298—Rivadavia ante la posteridad ó sea razon y fanatismo (un sueño) por MANUEL L. MIGUEZ. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1880. En 8°, 55 ps.

Hace dos años publicó el autor este mismo trabajo con el título de *Razon y fanatismo.* Hoy lo reimprime precedido de los sueltos con que la prensa anunció su aparicion y parapetándose en el nombre popular de Rivadavia. Son pájinas de un insensato. *La Nacion* decia: « Es una especie de Apocalípsis relijioso-moral, que por su carácter fantástico corresponde al jénero literario,

« A la inversa del apóstol de Sámos, todas las cosas del cielo las refiere á la tierra.

« Figura en esta fantasia la sombra, el alma ó el espíritu de Rivadavia, que ora sube á los cielos, baja á la tierra, se precipita con Satanás en el infierno y resurje como principio de luz y de verdad, conversando con el arcánjel Gabriel, con el diablo, con San Pedro y con San Pablo. »

Esta ridícula fantasia empieza por unas palabras del autor que aparecen dirijidas por Rivadavia á San Pedro bajo el epígrafe de *Núcleo de la obra.*

299—Galeria dramática. **El anillo de hierro,** drama lírico en tres actos, original y en verso de MARCOS ZAPATA, música del maestro MARQUÉS. Representado en el Teatro de Jovellanos el 7 de noviembre de 1878. En 8°, 84 ps. (A la vuelta de la segunda carátula: Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina núm. 60.)

Regularmente las zarzuelas tienen escaso mérito literario; se parecen á los libretos de ópera, aunque de éstos puede afirmarse sin vacilar que son todos malos.

El anillo de hierro es una de las zarzuelas más populares y aplaudidas: si lo debe en gran parte á la música del MAESTRO MARQUÉS, no contenida en el folleto, tampoco lo debe ménos al verso fluido y correcto de D. MÁRCOS ZAPATA, ya que no á la concepcion y desempeño dramático, estrechados y como sofocados por las ecsijencias de la música.

No faltan en esta zarzuela situaciones cómicas, chistes llenos de sal, espectativas graciosas, formando contraste con ternezas y arranques de sentimientos; y las estrofas se deslizan constantemente suaves, sin dificultad, sin tropiezo, verdaderamente cantables en los tres actos, que parecen una coleccion de *cantábiles*, como dicen nuestros mulatillos.

300—Souvenir. 1er. Janvier. 1880. En 4°, 24 ps.

Riquísima y bien correcta edicion de pocos ejemplares hecha por la imprenta de Coni. Contiene nueve poesias francesas del Dr. ALBERTO LARROQUE, que sus hijos Alberto M. y Eduardo dedican al mismo autor como recuerdo de año nuevo.

Propiamente, cometo una indiscrecion al dar noticia de este folleto; pero hay en él estrofas sentidas, composiciones sencillas, tersas, que no merecian el completo olvido á que se las condena.

301—La noche de Mendoza por OLEGARIO V. ANDRADE. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 y 137. 1880. En 8°, 10 ps.

302—El mismo.—20 de marzo de 1861. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 12 ps.

Edicion de pocos ejemplares. Poesia sobre el terremoto de Mendoza, dedicada por el autor al señor Emilio Civit. Su comienzo es majistral y forma por sí solo una composicion completa. La poesia entera es bella en sus conjuntos y en sus detalles, aunque el final es un tanto débil. Empieza así:

Inmenso campo de batalla, abierto
bajo el ojo de Dios,
palenque de las fuerzas de la vida,
la tierra, el cielo y el oceano son.

303—Dante Alighieri por ALBERTO NAVARRO VIOLA. Buenos Aires. 1880. En 8°, 8 ps.

304—Angelus por A. N. V. En 12°, 6 ps.

Dos preciosas ediciones de la imprenta de La Nacion, en corto número de ejemplares, hechas por amigos del autor.

Ambas composiciones habian sido publicadas, la primera en diario y la segunda en *La Revista Literaria.*

305—Eduardo por A. N. V. 1880. En 16°, 66 ps.

Este librito con que el autor se inaugura en el jénero, es un canto escrito teniendo en vista algunas obras análogas de Byron.

A. N. V. ha sido acusado de haberse enrolado

con él en las filas naturalistas: acusacion fundada en cierto modo por varios pasajes, un tanto subidos de color de la obra. Sin embargo, seria más lójico decir que el autor ha errado por ecsajerar. Aquellos mismos pasajes un poco empalidecidos podrian pasar sin llamar mayormente la atencion.

Es preciso no olvidar que A. N. V. no ha tenido á Zola sino á Byron en vista cuando escribia, y que este último se deja arrastrar muchas veces hasta términos no muy delicados, sin que por eso le haya acusado nadie de ser un antecesor del primero como naturalista. Es evidente, además, que A N. V. no ha tratado de hacer un poema de esta escuela pues artista como es no habria faltado á la regla que hubiera querido seguir. Entre tanto vemos la introduccion, los fragmentos y muchos otros pasajes en que se muestra verdadero poeta de inspiracion y gusto delicado. Dónde queda entonces el naturalista?

El poema traza á grandes rasgos la figura de un jóven. El autor nos descubre aquella alma, y admirar podemos en ella los más nobles sentimientos y las más altas ideas. Soñador y romántico ha chocado de frente con ese mismo naturalismo de que se acusa al autor—y siente todas las aflicciones que se esperimentan cuando se baja de un mundo ideal de perfecciones á la mísera tierra tan llena de prosaicos accidentes.

Y ese tipo á quien ecsaspera la vida real—que vaga abstraido y escéptico sólo porque vió la falsedad de sus sueños,—ese seria un tipo naturalista? Tanto valiera decir que lo es Westher ó Renel

Lo único naturalista que hay en el poema son algunas espresiones, que más bien que de otro modo podrian llamarse crudas.

Es aquel malhadado pasaje del baile donde se

describen tantas cosas indescriptibles y sin embargo—olvidemos un instante las espresiones—qué encontramos? A Eduardo frio ante aquel lujo de sensualidad y conmovido sólo cuando una voz tierna lo arrebata á la escena presente, le habla con el calor de un alma pura—no oyendo en el «te amo» que se le dice al oido sinó al ruido de alas de sus santas aspiraciones y no viendo sinó como la evocacion de un hermoso pasado muerto entre las nieblas del olvido.

La acusacion de naturalista no es pues fundada—y mucho más se podria aducir para probarlo, si lo dicho no bastara. Pero es preciso ser breve y no podemos estendernos más sobre ese tema.

Si tuviéramos espacio y lugar trascribiríamos algunas estrofas. Pero en su defecto las señalaremos como bellezas prominentes de la obra.

En primer lugar, la introduccion que es lo más bello del libro; luego, varios de los fragmentos.

De la estrofa XV á los fragmentos hay mucho bueno—y algo prosaico. En adelante ambas cosas estan admirablemente mezcladas.

Como cualidad jeneral es de notarse la facilidad de espresion, la esactitud de las palabras respecto de las ideas, en fin, la abundancia poética. Como defecto jeneral, jiros ecsóticos, rimas rebuscadas y estrañas, conceptos prosaicos, palabras bajas.

Pero no se olvide que A. N. V. es un poeta, y aun lo malo está tan bien matizado que se lee con gusto. Al lado de un mal verso hay otro admirable—al lado de una imájen vulgar otra orijinal. Todo eso debe depender en parte de que el poema fué escrito *d'un jet* y sin ser correjido más tarde.

Como quiera que sea, esta obra ha encontrado muchos críticos y pocos defensores y aun éstos

estan en el caso de aquellos de que habla Labruyere cuando dice:

«Il n'y a point d'ouvrage si accompli qui ne fondit tout entier au milieux de la critique, si son auteur voulait en croire tous les censeurs, qui ôtent chacun l'endroit qui leur plaît le moins.

Efectivamente, el Eduardo desapareceria si fuera eso á ejecutarse; pero se salva porque el autor se atiene á aquel consejo del mismo crítico: ser en el dilema, partidario de los que lo aprueban.

No es posible concluir estas breves líneas sin pedir al autor que reincida escribiendo otro poema, el cual con la esperiencia por él adquirida será indudablemente de mayor mérito. Escriba con el estilo apropiado, pero no olvide que es siguiendo la inspiracion que dictó los pasajes que he señalado como buenos, que ha de conseguir segura victoria. Vuelva á leer lo reprochado pero sea para repetir después con el tono compunjido del arrepentimiento: *non vis in idem.*

J. E. M.

306—Poesias por Martin Garcia Merou, miembro de la Academia Arjentina. 1878-1880. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880. En 8°, IV-224 ps.

Martin Garcia Mérou ha empezado brillantemente su carrera de escritor. Niño aún, pues hoy tiene sólo diez y nueve años de edad, se abre paso entre los literatos, por sus *Poesias* y sus eruditos folletines publicados en varios periódicos de Buenos Aires.

Hay en en él inspiracion, fecundidad, brillo imajinativo, riqueza de lenguaje. Sabe dar colorido,

infundir movimiento á las abstracciones severas, á los temas áridos, á los pensamientos graves.

Sus estrofas rotundas arrastran y seducen. No se las debe analizar; no se debe escudriñar el fondo de esa cascada, sinó dejar que nos acaricie el oido con el desgranamiento de sus rimas y la armonia de sus acentos.

La suavidad del alma no está siempre á la altura de la imajinacion; la ternura y la espontaneidad de los sentimientos parecen ofuscadas por los anhelos vagos de las ilusiones que abarcan y concentran todas las fuerzas del alma. Pero el hombre no tiene la culpa de haber sufrido poco. Las amarguras de la vida redondean los contornos del espíritu y prestan la inefable uncion de la tristeza, que es imposible falsificar con espresiones de dulzura.

Martin Garcia Mérou empezará tarde á conocer por esperiencia propia los desgarramientos del corazon. Entonces será el poeta completo que sus amigos auguran, que las letras arjentinas recibirán con cariño.

Sus primeras poesias, salpicadas de bellezas y defectos, revelan una facilidad estraordinaria de versificacion, que lo ha llevado á improvisar cantos al Huáscar, al 3 de febrero de 1852 y otros, para fiestas de ocasion, sin posesionarse perfectamente de temas que contrarian la corriente de sus impresiones.

En cambio, sus composiciones breves, esbozos de los cuadros de Coppée, hacen presentir el talento; y las cuatro redondillas que llevan el título de *La cuna*, valen por muchas pájinas del jénero declamatorio á que ha tenido la mala idea de aficionarse.

Entre todas sus poesias, que las hay muy buenas, descuella una fantasia orijinalísima, *Bric á Brac*;

y no han faltado críticos, que los hay muy malos, que se ensañen contra ella, precisamente porque no se parece á lo demás—no se parece á nada.

Sin que sea dado prever hasta dónde llegará, Martin Garcia Mérou merece ya la reputacion de que goza; y léjos de su pais y su familia, si es cierto que todo lo que nos aisla nos engrandece, segun dice Mma. de Girardin; con la copa de los primeros sinsabores en la mano; secretario de la Legacion Argentina en Venezuela y Nueva Granada; febriciente por los *boulevards* de Paris ó taciturno por las calles de Caracas,—el niño sentirá que se produce en él la gran evolucion de los dolores; se acentuará la duda en su conciencia, se entronizará la amargura en su espíritu, y no hablará solemnemente, sinó con la sencillez de los profundos sentimientos de la ecsistencia.

Será el poeta completo.

307—El Peregrino del Plata. Abel y poesias diversas por José Maria Zuviria. 2ª edicion corregida y aumentada. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4°, IX-388 ps.

Si son astre, en naissant, ne l'a formé poëte, ha debido abrir otros rumbos á su actividad intelectual, dedicarse á la historia, á la filosofia, al derecho, á cualquier cosa más de acuerdo que la poesia con los caracteres y las condiciones de su espíritu. Sin embargo, el Dr. José Maria Zuviria publica la segunda edicion de su grueso volúmen de versos, después de haberse hecho representar en la primera con traje á lo Lamartine, abotonado hasta el cuello, ó neglijentemente envuelto en una negra

capa, á fin de ofrecer en su persona el tipo del *Abel*, peregrino que alcanza á parodiar grotescamente al *Child-Harold*.

Las composiciones líricas son detestables, por lo regular. Cualquiera de ellas puede servir de ejemplo; y creeria hacer uso de un arma prohibida si trascribiese la titulada letrilla *A un ruiseñor*, porque no tiene atadero.

Hay en el *Abel* cantos pasables y aun estrofas buenas... cuando se equivoca como decia Boileau al hablar de Scudery. Ese viaje del Peregrino del Plata, bajo el peso del infortunio, á través de las grandes naciones como á través de los grandes sentimientos, no corresponde, ciertamente, á un plan orijinal; pero presenta pasajes descriptivos vigorosos, una que otra idea poética espresada con elegancia, breves arranques apasionados y frases llenas siempre de amargo sabor.

Ah! si la vida toda dar pudiera,
en sombra, al ménos, el paterno hogar!
Si algo más dulce el universo diera
que el primer sueño del que empieza á amar!
.....
El corazon nunca miente,
habla mudo y ciego ve.
.....
Jóven, me dije, esclava es la belleza;
la fuerza, esclava del talento fué....
.....
Nadie—ni tú! más infeliz que yo!
.....
Rodando del orgullo en el abismo,
el alma hastiada, el corazon sin fé,
todo lo espera el hombre de sí mismo;
y así engañada tu esperanza fué!

En cambio de estas luciérnagas, no le faltan reminiscencias bastante chocantes, como—

Quién en la ausencia más pesar devora
el que se queda, ay Dios! ó el que se vá?

ó ésta, ménos disculpable aún—

Qué importa á la creacion la frájil vida
de un átomo de polvo que se va?

—ideas, ambas, que se encuentran semejantemente espresadas en poetas españoles.

Si algun mérito puede reconocerse á estas *Poesias* sofocadas por los defectos de forma y aplastadas por la vulgaridad ó la imitacion servil, es su orijen, su produccion, porque cada una de ellas constata un dolor ó un abatimiento del hombre que ha querido dar estabilidad á la historia de su vida guardándola en estrofas cansadas, de difícil y nunca perfecta elaboracion, en las cuales llega á contar hasta los enredos y camorras de su suegra.

Al dejar el libro, más que desengaño de su lectura, se siente desfallecimiento por la aberracion de una intelijencia bella: Martin Garcia Mérou no ha debido escribir un prólogo á las *Poesias* de J. M. Zuviria—es demasiada abnegacion hundir en ellas la independencia de un crítico jóven.

308—La vuelta de Martin Fierro por José Hernandez. Cuarta edicion: adornada con diez láminas. Precio: 20 $. Se vende en todas las librerias de Buenos Aires. Depósito central: Libreria del Plata, calle Tacuarí 17. 1880. En 4°, 58 ps, á dos columnas y varias láminas.

Véase el *Anuario* anterior núm. **284**, donde figura la primer edicion de esta misma obra. No conozco las dos ediciones intermedias, que, prueban

de todos modos, la boga que ha adquirido este libro.

309—First love. A poem by SARFIELD D. BRENAN. Buenos Aires. Imprenta, Esmeralda 23.. 1880. En 8°, 24 ps.

Composicion fantasmagórica en la que Alfonso XII, á quien está dedicada, figura como militar al servicio de la República Arjentina y enamorado de una tal Corina Silva, belleza fantástica que vaga bajo los sauces de San Fernando y cuya muerte, en el momento de recibir un mensaje del ya rey Alfonso, termina el poema sin piés ni cabeza escrito en versos detestables.

310—En la sentida muerte del presbítero don Cayetano Porfirio, canónigo dignidad de Trivento. Inscripcion y madrigal de CONSTANTINO PORFIRIO, su sobrino. Version al español por Dr. D. JOSÉ AGUSTIN ESCUDERO, Ministro Residente de la República de Costa Rica cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, Encargado de Negocios y Cónsul General de la República del Salvador en las Repúblicas del Plata, etc., etc. Segunda edicion. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Callé Alsina—60. MCCCLXXX. En 8°, 16 ps.

Doce inscripciones y un madrigal, con muchas notas de ampliacion.

Oye, lector:

I

« Conciudadanos!
Más con las preces que con el llanto
Honremos la grata memoria
de
Cayetano Porfirio.

II

Fué siempre hijo tierno
de la Católica Iglesia
y de su cabeza visible.

III

Justísimo Dios!
Ay!
admitid á los celestiales goces
á vuestro bueno y fiel siervo. »
etc.

Libre Dios á todo tio cristiano de un sobrino literato capaz de turbar la tranquilidad de la tumba con producciones semejantes!

311—Himnos del corazon (poesias) de ROMAN I. LOPEZ (1879-1880). Tomo primero. Buenos Aires. Tipografia La Velocidad, San Martin 42. 1880. En 16°, 28 ps.

En la dedicatoria del folleto, el autor dice que sus versos son *especies de himnos del corazon.*

Otro autor francés aseguraba sériamente—

Je me suis cru poéte.... et n'ai fait que rimer!

Pueden canjearse las espresiones, aunque saldria ganando mucho Roman I. Lopez. Al fin C. Gay tiene de vez en cuando una ráfaga, un chispazo, lo suficiente para mostrar que no es idiota.

Debe juntarse con el anterior—*Arcades ambo!*

RELIJION

312--Cancioncita del Presbítero CONSTANTINO PORFIRIO dedicada á la bienaventurada Vírgen Maria, acompañada de los juicios hechos por algunos célebres literatos. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 20 ps.

Los *célebres literatos* son Bibolini, Tripepi, Bennassuti, Spataro, etc.

No puedo resistir á dar como muestra una estrofa de la « version libre al español, » fechada en 12 de agosto de 1880, Buenos Aires:

« Y tú eres terrible
cual bien ordenado
ejército valiente
á lucha preparado:
valor al alma
ay ¡ dános, ó Pia !
dulce Maria.
dulce Maria. »

313 — Conferencias científico-Religiosas, Dadas en la Iglesia de la Merced de Barcelona por el Rdo. P. D. E. Llanas, Pbro., Sacerdote de las Escuelas Pias, Rector del Colèjio de Villanueva y Geltrú, y taquigrafiadas por D. P. Folguera y Surroca, D. E. Crexáns y Borrás, D. J. Sala y Bonastre y D. A. Puig y Soler, miembros de la "Corporacion taquigráfica del sistema Garriga," de Barcelona. Buenos Aires. Imprenta de "El Parlamento", Cangallo 48. 1880. En 8°, 170 ps.

Edicion arjentina de un libro español publicado en Barcelona y que tiene por objeto probar «que la ciencia moderna, léjos dé contrariar la revelacion jenesiaca, la confirma en todas sus partes.»

Desde la publicacion de los *Conflictos* de Drapper, mucho se ha escrito en el sentido de las *Conferencias* del P. Llanas, porque la Iglesia se sintió profundamente sacudida; y estas *Conferencias* no son lo mejor que se haya escrito.

La obra fundamental pertene á un P. de la órden de los Agustinos, encargado especialmente por el Papa de rebatir al escritor científico. El buen hombre empleó tres ó cuatro años en la confeccion de un libro voluminoso que en vano se ha tratado de popularizar en el mundo cristiano. El dogma revestido de estola científica es algo que choca invenciblemente á los feligreses.

Es probable que los atentos oyentes del P. Llanas salieran edificados de sus pláticas; pero ellas nada demuestran, ni alcanzarán á llevar el convencimiento á ningun espíritu. La ciencia no se estudia partiendo de la revelacion.

La ecsistencia de Dios, por ejemplo, lo mismo que su no ecsistencia se prueba por cualquier método: en tanto que la verdad del catolicismo sólo se prueba por la revelacion—método inaplicable para

constatar la compatibilidad de la ciencia y el dogma.

El P. Llanas ha tenido buenos materiales á mano. A veces es elocuente, con elocuencia de púlpito; muchas veces sofista y siempre ecsajerando.

No alcanzo el objeto de la reimpresion hecha en Buenos Aires, salvo que lo haya realizado algun santo varon de los que todavia se empeñan en hacer propaganda relijiosa.

314—La obra de expiacion por SANTIAGO ESTRADA, con aprobacion de la autoridad eclesíastica. Con láminas y apéndice. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 46 ps.

La Obra de la espiacion ha sido fundada por el P. Vaughan; cuenta con quince ó más socios en Buenos Aires, y es una especie de hermandad mística que se ofrece en holocausto de « los grandes pecados del mundo moderno, ofensas á la palabra divina, ofensas á la divina persona de Jesuscrito, negacion de la divinidad del evanjelio y negacion de la divinidad en el Sacramento del Altar.»

Ellos son blancos y se entienden.

D. SANTIAGO ESTRADA hace la historia poética de esta asociacion, acompañando su panfleto de los documentos aprobatorios, retratos de los socios fundadores y de los que se han suscrito aquí en ese carácter, proyectos de Catedrales, retrato de Jeremias, «el apostol de las lamentaciones, de Cristo de pié en el polo, etc.»

Folleto de propaganda de una lojia cuyo fin inmediato es remitir fondos á Lóndres.

315—Breves reflexiones sobre la **propaganda católica** de las sagradas escrituras, predicadas en la iglesia de «la profesa,» en Méjico por KENELM VAUGHAN. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8° menor, 32 ps.

Son tres pláticas, bastante místicas. «I sobre la biblia en jeneral; II la lejislacion de la Iglesia católica sobre el uso comun de la santa biblia; III sobre la lectura de las sagradas escrituras.»

316—**Una justificacion** por KENELM VAUGHAN. en la segunda carátula : Esposicion relativa á la propaganda católica de las sagradas escrituras en la República Argentina, hecha en una reunion celebrada bajo la presidencia del Dr. D. Pedro Goyena, en el Club católico de Buenos Aires por KENELM VAUGHAM, Capellan privado de su Eminencia el Cardenal Arzobispo Manning, Promotor de la Propaganda católica de las Sagradas Escrituras y de la obra de Espiacion en Londres. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 48 ps.

Da esplicaciones sobre la edicion económica y numerosísima que se propusiera hacer del nuevo testamento, documentando la inversion de fondos.

317—**Mi conversion** ó motivos que me indujeron á ingresar en la iglesia católica, por EMILIO HUNZIKER. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. especial para obras, 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 44 ps.

Hay un prefacio del traductor.

En cuanto á la obrita traducida, poca importancia puede atribuírsele : impresiones personales y re-

solucion de cuestiones propuestas en forma de catecismo, con los viejos argumentos de siempre. En una palabra—panfleto de polémica católica; especialmente dirijido á los protestantes.

318—Novena en honor de la mística doctora Santa Teresa de Jesus ínclita reformadora del órden carmelitano, por Monseñor Fr. Luis de Agazio del Seráfico órden franciscano, Obispo de Trivento, Prelado Doméstico de Su Santidad y Asistente al Solio Pontificio. Traduccion al Castellano por el presbítero D. Constantino Porfirio. Segunda edicion. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. MDCCCLXXX. En 16°, 16 ps.

319—Novena á la Santísima Cruz de los milagros, Dispuesta para que los fieles fervoricen su espíritu con el amor de esta Sagrada Señal, de todo cristiano, y con su memoria se alienten á llevar con paciencia la cruz, que Dios le diere. Buenos Aires. Libreria de Igon Hermanos, calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 30 ps.

320—Novena de la Santísima Cruz de los Milagros, dispuesta para que los fieles fervoricen su espíritu en el amor de esta Sagrada Señal, de todo Cristiano y con su memoria se alienten á llevar con paciencia la cruz que Dios les diere. Corrientes. Libreria de Eustaquio Diaz Calle Julio núm. 85. 1880. En 32°, 30 ps.

321—Novena de Nuestra Señora de Lujan venerada en el misterio de la Inmaculada Concepcion. Buenos Aires, Igon hermanos—Editores. Libreria del Colegio

(Frente á la Iglesia de San Ignacio) 1880. En 32°, 102 ps.

322—Novena en sufrajio de las Animas del Purgatorio tomada en gran parte de la que escribió el P. Mach, de la Compañia de Jesus. (Con permiso de la autoridad eclesíastica). Buenos Aires. Igon hermanos—Editores. Libreria del Colegio (Frente á la Iglesia de San Ignacio) 1880. En 32°, 36 ps.

323—Novena al glorioso Arcangel San Rafael, medico, guía, abogado y protector de sus verdaderos devotos. Buenos Aires. Libreria del Colejio—Igon hermanos, editores. Calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 40 ps.

324—Novena al gloriosísimo San Juan Bautista precusor del Divino Verbo encarnado. Con aprobacion de la autoridad eclesíastica. Buenos Aires. Libreria del Colejio--Igon hermanos, editores. Calle Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 30 ps.

325—Novena de Nuestro Padre Jesus Nazareno. Buenos Aires. Igon hermanos, editores. Libreria del Colegio (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32°, 42 ps.

326—Novena para implorar el auxilio y proteccion de la Santísima Vírjen contra la peste bajo la advocacion de su glorioso nacimiento (Con aprobacion de la Autoridad Eclesiastica). Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle Bolivar esquina Alsina. (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32°, 34 ps.

327—Novena del seráfico Padre San Francisco de Asis para implorar su patrocinio en cualquier tribulacion. Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 40 ps.

328—Novena que en alabanza de la siempre Vírjen María Madre de Dios y Señora Nuestra en el título del Pilar compuso el R. P. Fray Francisco de Paula Camargo, religioso de la Regular Observancia de N. S. P. San Francisco (Impreso con licencia de la autoridad eclesíastica). Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle Bolivar Esquina Alsina. (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32°, 104 ps.

329—Novena para honrar á María Santísima en su título de Madre de Misericordia con que se venera en la Iglesia de Padres Predicadores de esta ciudad. Está formada con el ausilio de varios escritos piadosos sobre el Santuario de aquella Señora en Savona, por un eclesíastico, hijo de Buenos Aires. Buenos Aires. Libreria del Colegio, Igon hermanos, editor. Calle Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 78 ps.

330—Novena del glorioso San Ramon Nonato de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 32 ps.

331—Novena de la Santísima Vírgen María de la Merced redentora de cautivos (Con permiso de la autoridad eclesíastica). Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Libreria del Colegio (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32°, 34 ps.

332—Letanias ó invocaciones para uso de las jóvenes cristianas. Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 8 ps.

333—Modo de rezar la Corona de Maria Santísima de los Dolores y su septenario. (con permiso de la autoridad eclesíastica). Buenos Aires. Libreria del Colejio. Igon hermanos, Editores. Calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 20 ps.

334—Ejercicio de las siete salutaciones á Jesus Nazareno para todos los martes del año. Que se reza en la Iglesia de San Juan de esta ciudad (con aprobacion de la autoridad eclesíastica). Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Libreria del Colejio. (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32°, 20 ps.

335—Ejercicio que se hace concluida la novena del niño Dios en los cuatro dias que restan, hasta el dia de los Santos Reyes, es decir desde el dia 3 de Enero hasta el dia 6. Buenos Aires. Igon hermanos, editores. Libreria del Colejio. (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32°, 36 ps.

336—Devocion de los siete domingos consagrados á honrar los dolores y los gozos de San José con induljencia plenaria para cada domingo. Van al fin oraciones para oir la santa misa en honor de San José. Buenos Aires. Libreria del Colejio. Igon hermanos, edictores. Calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 138.

337—Visitas al Santísimo Sacramento con la distribucion de las cuarenta horas circulares establecidas en esta ciudad.—Segunda carátula: Visitas á Jesus Sacramentado en testimonio de amor y desagravio á su sagrado corazon por el P. F. X. GAUTRELET, de la C. de J. Con la fórmula de la Comunion Espiritual de San Alfonso M. de Liguori. Buenos Aires. Libreria del Colejio—Igon hermanos, editores. Calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32°, 32-4 ps.

338—Ejercicio piadoso en obsequio del sagrado corazon de Jesus. *Anunciate hoc in universa terra.* Isai. c. 12, v. 5. Reimpreso. San Juan. Imp. de LA UNION. Plaza »25 de Mayo», núm. 52. 1880. En 16°, 16 ps.

339—Oracion á María Santísima del Rosario para implorar por su intercesion la misericordia de Dios, aprobada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros. Buenos Aires. 6238—Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1880. En 32°, 30 ps.

340—Ordo divini officii in ecclesia cathedrali civitate, ac archidioecesi bonaerensi justa rubricas breviarii, missalisque momani—hispani ac etiam decreta S. R. C. á JOANNE JOSEPHO BLANES ceremoniarum magistro pro anno domine MDCCCLXXXI. Bonis Auris ex Tipografia de P. Coni, Alsina 60. 1880. En 8°, 54 ps.

341—Ordo recitandi divinum officium missasque celebrandi pro P. P. Societatis Jesu in Republica Argentina anno 1881. Bonis Auris. Ex Tipog. Pauli Coni. Alsina 60. 1880. En 8°, 40 ps.

342—Ordo divini officii persolvendi recteq. missæ celebrandæ juxta ritum sanctæ romanæ ecclesiæ novissimam. brev. ac. missal. seraph. reformationem in gratiam filiorum trium ord. S. P. N. Francissi intra nostræ huyus almæ prov. assumpt· deiparæ fluvii Platensis limites existentium dispositus pro anno domini MDCCCXXXI á P. Fr. Angelo Pueyo et venerabilis definitorii jussu editus. In civitate Bonaerensi. Ex Tipografia de P. Coni. Alsina 60. 1880. En 8°, 36 ps. (A ambos lados de una cruz, en la misma carátula: Crucis virtus. &. gratia. Nos consignet in frontibus; in membris, &. in sensibus. Pro perenni custodia. Amen. (Hymn. S. P. N. F. 17 Lep.)

343—Reglamento de los siervos y siervas de la Vírgen de los Dolores y Hermandad de Animas establecida en la Santa Iglesia Metropolitana. Buenos Aires. 6236. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa núm. 139. 1880. En 8°. 12 ps.

344—Catecismo de la doctrina cristiana. escrito por el P. Gaspar Astete y añadido, para su mayor aclaracion, con varias preguntas y respuestas por el licenciado D. Gabriel Menendez de Luarca, colegial que fué en el insigne de San Pelayo de la Universidad de Salamanca, catedrático de filosofia y teologia en ella, y canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Segovia. Buenos Aires. Libreria Reñé, Perú 43. 1880. En 16°, 64 ps.

Es el catecismo más usado en las escuelas de Buenos Aires, superior por su claridad al del P. Claret y otros.

PUBLICACIONES OFICIALES

Muchas publicaciones oficiales han sido ya citadas en diversas secciones del *Anuario*.

Sólo entran aquí las que por su carácter indeterminado ó por otras circunstancias reclaman especial colocacion.

345—Memoria de la junta municipal del Pocito. 1879. San Juan. Imp. de EL ZONDA. Salta 33. 1880. En 8°, 12 ps.

Sin anejos.

346—Junta Municipal del Pocito. **Administracion económica** Importante resolucion gubernativa. San Juan. Imp. de LA VOZ DE CUYO. Jeneral Las Heras 37. 1880. En 16°, 20 ps.

Informe esclusivamente económico de la administracion municipal.

347—Memoria de la Municipalidad de la ciudad de Tucuman correspondiente al año 1879. Tucuman. Imp. de La Razon. núms. 73 y 75. 1880. En 8°, 174 ps.

Su presidente el Señor CIRILO GRAMAJO hace una breve reseña de los trabajos municipales de 1879, complementándola con una série de anejos sobre instruccion pública, obras públicas, hacienda, etc., conteniendo diversos informes, cuadros, estados, ordenanzas y demás documentos.

348—Tesoreria de la Comision Municipal de Moreno por EMILIO GRECCO Año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de La América del Sud. Alsina 50. 1880. En 4° menor, 67 ps. y un cuadro estadístico del partido.

El Señor EMILIO GRECCO es el tesorero municipal de Moreno.

349—Memoria administrativa de la Municipalidad de Quilmes correspondiente al año 1879. Presentada al Superior Gobierno por el Presidente Don MANUEL AMOROSO. Buenos Aires. Imp. de La Ondina del Plata, Santiago del Estero 176. 1880. En 8°, 12 ps.

350—Movimiento de la caja Muninipal del partido del Tandil. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de Obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. En 4°, 18 ps. en forma de cuadros.

351—Memoria de la Municipalidad de San Martin por el año 1879. Buenos Aires. Imprenta de la familia italiana. Reconquista 240. 1880. En 4° menor. 22 ps.

352—Memoria presentada á la Comision Municipal de Las Flores correspondiente al año 1879. Buenos Ai-

res. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 4°, 238 ps. y 5 planos.

Los planos son—el de la nueva casa municipal, el del mercado, el de la policia y penitenciaria, el de la iglesia y el de los colejios de Estado, edificios terminados durante el año de 1879. La memoria contiene todos los datos del progreso de Las Flores, llamado á ser uno de los primeros pueblos de la provincia: estados de entradas é inversion de dinero, actas de la Municipalidad, informes del médico de policia, etc.

353—Memoria que la Municipalidad del Partido de Moron presenta al Poder Ejecutivo de la provincia el dia 1° de abril de 1880. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico de «El Correo Español». Rivadavia números 23 y 25. 1880. En 4°, 86 ps. y un cuadro del movimiento de la caja.

354—Memoria del presidente de la Comision Municipal al Concejo, correspondiente al ejercicio de 1879. Febrero 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4°, tomo primero, 380 ps. Tomo segundo 274 ps.

El primer tomo contiene la memoria del presidente de la Comision Municipal Señor José P. de Guerrico. Es un trabajo minucioso, en que se ocupa de las disposiciones sancionadas, contratos, hijiene pública, dando la nómina de las comisiones parroquiales; casas de inquilinato, conventillos, fiebre amarilla, vacuna, viruela, hospitales—de hombres, militar, jeneral de hombres, San Roque, con las estadísticas correspondientes; hospicio de

las Mercedes, junta inspectora de muertos, asilo nocturno de indijentes, matadero público, mercados públicos, la carne, inspeccion de alimentos, limpieza pública, barrido, lavaderos públicos, cementerios, mortalidad, prostitucion, cómodos, tambos establos, pezca, alumbrado, derrumbes, edificacion, terrenos valdios, servicio doméstico, peso de carga, ferro-carriles, tranways, pesas y medidas, edificios ruinosos, inspeccion de máquinas, caza, loterias y rifas, obras públicas, hacienda, presupuesto, escepcion de impuestos, deuda municipal, propiedades públicas, etc.

Puede asegurarse que el Señor Guerrico ha tocado todos los asuntos de alguna importancia que caen bajo la jurisdiccion municipal, y bajo ese aspecto su memoria ocupa el primer puesto entre las que ha presentado hasta ahora la Municipalidad de Buenos Aires.

No obstante la insercion de notas, resoluciones, proyectos, cuadros estadísticos, etc., que comprende el primer tomo, el segundo contiene una série de catorce anejos sobre disposiciones sancionadas, contratos celebrados, é informes de la administracion de vacuna, del hospicio de las Mercedes, de la junta inspectora de muertos, de la administracion de cementerios, del inspector jeneral, de la administracion de limpieza pública, del inspector de barrido, del inspector del alumbrado público, del administrador y juez del matadero público, de la oficina de tierras públicas, del administrador de mercados municipales y del procurador municipal.

355—Actas de las sesiones de la Municipalidad de Buenos Aires en 1879. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4° menor, 269 ps.

Son treinta y seis sesiones, desde el 15 de febrero de 1879 hasta el 10 de enero de 1880, cuya publicacion complementa la Memoria que antecede.

356—Situacion económica de la Municipalidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de «La Pampa», calle Victoria 77 y 79. 1880. En 8°, 15 ps.

Este informe del Contador Municipal D. José Maria Reibaud termina con varios cuadros de la deuda municipal, cuentas del presupuesto, sueldos de empleados, etc. La deuda municipal asciende á 33.267,489 pesos m[c. y «puede decirse que tiene su orijen desde el año 1871.» El informe entra en algunas esplicaciones sobre ella como sobre los cálculos que presenta.

357—Memorias y cuentas presentadas á los exmos. gobiernos de la Nacion y de la Provincia por la comision central argentina en Buenos Aires, encargada de todo lo relativo á la concurrencia de la República á la Exposicion Internacional y Universal de Paris en 1878. Buenos Aires, Noviembre de 1880. Buenos Aires. 6361. Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1880. En 4° menor, 62 ps.

358—Informe de la comision examinadora de cuentas del Banco Nacional, presentado á la Asamblea general de accionistas. Ejercicio de 1879. Buenos Aires. «La República» Imprenta Especial de Obras, calle de Belgrano 189. 1880. En 8°, 8 ps.

Forman la comision los Señores Anjel M. Rodriguez, Gregorio Torres é Ignacio Firmat.

359—Memoria de la Direccion General de Rentas y oficinas dependientes correspondientes al año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. En 4°, 315 ps.

Contiene infinidad de cuadros demostrativos. Es un trabajo digno de la competencia y contraccion del Director Jeneral de Rentas, D. N. Dibur. «Comprende el movimiento financiero de esa reparticion, así como las reformas que la práctica aconseja adoptar.»

360—Memoria de la Junta de Administracion de Crédito Público Nacional desde su fundacion desde el 2 de Enero de 1864 hasta el 15 de abril de 1880. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin núm. 208. 1880. En 8°, 18 ps. y dos cuadros.

Los cuadros contienen el estado de la deuda pública y el de la deuda esterior.

361—Memoria del Directorio del Banco Nacional presentada á los accionistas en la sesta Asamblea anual y correspondiente al año de 1879. Buenos Aires. «La República». Imprenta especial de obras, calle de Belgrano número 189. MDCCCLXXX. En 4°, 32 ps. con varios cuadros de balance, etc.

362—Memoria sobre la organizacion de la Contabilidad de la provincia. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. En 4° menor, 58 ps.

Sistema de contabilidad propuesto por D. Sisto J. Quesada y aceptado con algunas modificaciones en 30 de abril de 1880.

363—Banco Provincial de Santa Fé. **Memoria** de la direccion presentada á los señores accionistas en la asamblea general ordinaria del décimo ejercicio bancario (1° octubre 1879 á 30 setiembre 1880.) Rosario, octubre 25. Imp. de El Independiente, Córdoba 50. 1880. En 8°, 12 ps.

364—**Memoria** del telégrafo del Estado, correspondiente al año 1879. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle San Martin núm. 208. 1880. En 4° menor, 10 ps. y 5 cuadros anejos.

365—**Memoria** del Banco Hipotecario. Ejercicio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion. calle San Martin núm. 208. 1880. En 4° menor, 108 ps.

366—**Memoria** de la Comisaria general de inmigracion, correspondiente al año 1879. Buenos Aires. La República, imprenta especial para obras, calle Belgrano 189. 1880. En 4°, XLIV-348 ps.

Contiene en forma de anejos, los resúmenes de las entradas al puerto, el movimiento del Hotel de Inmigrantes, los estados de la Oficina nacional de trabajo, informes detallados sobre las colonias, etc.

367—**Memoria** de la Gefatura política del Rosario bajo la administracion de D. SERVANDO BAYO. Correspondiente al año 1879. Rosario. Imprenta de E. Carrasco, Aduana núm. 72. 1880. En 8°, 46 ps.

En acápites separados trata la administracion, la lejislacion policial, el código rural, el reglamento de carreras, etc., y termina con quince anejos.

368—Memoria del ferro-carril del Oeste. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd. Corrientes 117. 1880. En 8° mayor, 282 ps.

Contiene las memorias de las diversas reparticiones, compuestas en su mayor parte de cuadros y resúmenes del movimiento de la carga y pasajeros, gastos, entradas, etc.; memoria del telégrafo del Estado, etc.

369—Memoria del año 1879 presentada á la Honorable Lejislatura por el Ministro de Gobierno y Hacienda Dr. D. JULIAN BARRAQUERO. Mendoza. Imprenta de El Constitucional. En 4°, 494 ps.

Dividida en dos secciones.

La primera—*Ministerio de Gobierno*—contiene diez capítulos, que se ocupan sucesivamente de jeneralidades, subdelegaciones departamentales, municipalidades, policia, administracion de justicia, departamento de irrigacion, instruccion primaria, municipalidad de la ciudad, censo suplementario de Mendoza y reforma de la Constitucion.

La segunda seccion—*Ministerio de Hacienda*—contiene diez capítulos referentes á la situacion económica y financiera de la Provincia, departamento topográfico y obras públicas, tierras públicas, Banco Mendoza y circulacion monetaria dentro de la provincia.

370—Memoria presentada por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno D. MIGUEL TEDIN á las Honorables Cámaras Lejislativas de la Provincia. 1879-1880. Salta. Imprenta del Comercio de Emilio Soliverez, calle General Alvarado núm. 140. 1880. En 4°, XXVI-130 ps.

El testo de la Memoria se ocupa con especialidad de la administracion de justicia, de la instruccion pública á que dedica muchas pájinas llenas de datos, y de la policia.

Los anejos encierran la memoria de la administracion de justicia, la memoria relativa al movimiento de las escuelas públicas y subvencionadas de la provincia, durante el año 1879, la visita de inspeccion á las escuelas de campaña, el informe relativo al movimiento de la contaduria del departamento de instruccion pública desde 1879 hasta 31 de agosto de 1880, y la memoria del departamento de policia y guarnicion de plaza—todo lleno de cuadros estadísticos y sinópticos, especialmente en la parte de las escuelas á que el Ministro de Gobierno ha prestado preferente atencion.

371—Memoria de Gobierno. Memorias de la Sociedad de Beneficencia, Penitenciaria, Departamento de Policia, Consejo de Higiene Pública, Archivo general de la Provincia, Museo Público, Museo Antropológico y Arqueológico, Defensoria de menores, Oficina de estadística, Biblioteca pública. 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. En 4° menor, 630 ps.

La memoria de la Sociedad de Beneficencia presenta, en anejos separados, el estado de la Casa de huérfanos de la Merced, de la Casa de niños expósitos, del Manicomio de mujeres (Convalecencia), del Hospital jeneral de mujeres y del Asilo de huérfanos. Todos los anejos llevan sus correspondientes planillas y cuadros estadísticos.

La memoria de la Penitenciaria es de sumo interés por los progresos que ha hecho el establecimiento en lo referente á sus talleres, notablemente bien montados.

La ecsistencia de penados por diversos crímenes durante el año 1879 es de 333, y la de procesados sube á 390.

Lo invertido en el sostenimiento de la Penitenciaria asciende á 3.400,988 $. Se han gastado 25,843 $ en útiles para los talleres, y 483,277 en materias primas para su esplotacion. Suma total de gastos: 3.884,265 $.

La venta de lo confeccionado en los talleres alcanza á 806,506 $.

Siguen á la memoria los siguientes anejos: Intendencia—Contabilidad—Alcaidia—Hijiene y estado sanitario—Instruccion primaria y biblioteca—Culto é instruccion relijiosa—Injeniero—Secretaria—Informes sobre varios asuntos—Notas sobre varios asuntos.

La Penitenciaria posee una imprenta que funciona con regularidad y que produjo en el año á que esta memoria corresponde 144,353 $.

Ecsisten talleres de encuadernacion, zapateria á vapor, sastreria, talabarteria, escoberia, hojalateria, galvanoplastia, carpinteria, herreria, panaderia, etc.

La memoria de Policia entra en detalles de interés y va acompañada de tres anejos llenos de datos y comprobantes.

La memoria de la Oficina de Estadística presenta los cuadros del movimiento de la poblacion, del movimiento jeneral de ferro-carriles, etc.

Finalmente, la memoria de la Biblioteca pública trae la nómina de los diarios y periódicos que le llegan, la lista de obras recibidas, etc.

372—Memoria del Ministerio de Hacienda de la Provincia, correspondiente al año 1879. Buenos Aires.

5984. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa núm. 139. 1880. En 4° menor, 430-II ps.

Contiene esta memoria el proyecto de carta orgánica del Banco de la Provincia y XVII anejos importantes, consistentes casi en su totalidad en informes y resoluciones sobre tierras públicas, valorizacion del papel moneda, etc.

Hay un « resúmen jeneral de las casas de negocios, industrias y profesiones fijas establecidas en las 14 parroquias del municipio, » importante como tabla estadística, dividida por órden alfabético. Dichas casas ascienden prócsimamente á diez mil.

No deja de ser curiosa la « Relacion comparativa entre el precio de venta y el de avaluacion de las propiedades enajenadas durante el año 1879. »

Son los puntos de mayor interés en esta memoria llena de aspavientos; pero que nada resuelve ni aclara.

373—Memoria de las oficinas del Departamento de Hacienda correspondiente al año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. En 4° menor, Total de ps. LXVI-1136.

Comprende las siguientes memorias con compajinacion aislada:

Memoria sobre la organizacion de la contabilidad de la Contaduria de la Provincia—60 ps. De la pájina 20 adelante cuadros y resúmenes.

Memoria de la Tesoreria general—6 ps.

Memoria de la Direccion jeneral de rentas—Tiene cuatro anejos é infinidad de cuadros de resúmenes y balances.

Memoria de la oficina de contribucion directa.

Memoria de la administracion de sellos—Tiene

catorce anejos—y varios cuadros con el resultado de la venta de estampillas, papel sellado, etc.

Memoria de la oficina de patentes y marcas.

Memoria de la Oficina de recaudacion del impuesto de saladeros y graserias—Con cuadros demostrativos de las haciendas beneficiadas, etc.

Estas cinco Memorias llevan compajinacion seguida que alcanza á 316 ps.

Memoria del Departamento de Injenieros correspondiente al año 1879—Con cuadros demostrativos, balance del Ferro-Carril del Sud, etc.

Memoria del Banco de la Provincia—Con resúmenes en cuadros de todas las operaciones.

Memoria del Monte de Piedad.

Memoria del Telégrafo del Estado.

Estas cuatro Memorias llevan compajinacion no interrumpida, que alcanza á 164 ps.

Memoria del Banco Hipotecario Ejercicio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 108 ps.

Memoria del Ferro-Carril del Oeste Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan Kidd, Corrientes 117. 1880 282 ps. Incluye la memoria del jerente, del contador, del injeniero principal, del encargado del servicio del material y traccion.

Memoria de la Comision de aguas corrientes, cloacas y adoquinado. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. LXVI y 100 ps. Incluye la memoria de la oficina del Señor Bateman, de la Contaduria, de la Oficina de Recaudacion, de la oficina de injenieros, con cuatro anejos y separadamente la memoria de la Comisiou directiva de la canalizacion del Riachuelo.

374—Departamento de Marina. **Anexo á la Memoria** de la Capitania General de Puertos y sus dependencias, correspondiente el año de 1879. Presentada al Señor Ministro de Guerra y Marina por el Gefe de la reparticion CÁRLOS A. MANSILLA. Buenos Aires. «La República», Imprenta Especial de Obras, calle Belgrano número 181. 1880. En 4°, XIV-404 ps.

Contiene los inventarios de diversas capitanias, proyectos de presupuestos y la indicacion de muchas innovaciones.

375—**Memoria** del Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública correspondiente al año 1879. Buenos Aires. Imprenta Especial de Obras, Belgrano 189. 1880. En 4°, 520 ps.

Carece de testo, porque los acontecimientos politicos y señaladamente la intervencion de Corrientes, impidieron al ministro del ramo, Dr. D. MIGUEL GOYENA, escribirlo en oportunidad.

Está formada por tres anejos, de los cuales el referente á la instruccion pública obsorbe el interés é importancia de la memoria, pues contiene los informes anuales de los establecimientos científicos, de educacion secundaria, escuelas profesionales, etc., no faltando entre ellos alguno notable—el del Sr. CORONA MARTINEZ, rector que fué del Colejio Nacional de Santa-fé; y alguno ridículo—el del Padre MARTIN A. PIÑERO, rector del Colejio Nacional de Santiago del Estero.

376—**Congreso Nacional**. Cámara de Senadores. Sesiones de 1879. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, calle de Bolivar 65 y 67. 1880. En 4°, 864 ps. á dos columnas.

En las sesiones del año 1879 han tenido sancion definitiva cincuenta y nueve proyectos de ley, de los cuales treinta y cinco fueron presentados por el P. E., diez y siete habian venido de la Cámara de Diputados y siete iniciados en el Senado.

Son notables las sesiones en que esta Cámara se ocupó de las erratas ó correcciones al Código Civil.

377—Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1880. Buenos Aires. «La República», Imprenta Especial de Obras, calle de Belgrano número 189. 1881. En 4° mayor, VI 524 ps.

Sesiones ménos laboriosas pero no ménos fecundas que las de la Cámara de Senadores.

378—Congreso Nacional. Relacion de los asuntos pendientes en la Cámara de Diputados (1° de mayo de 1880). Buenos Aires. 5893—Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1880. En 8° menor, 42 ps.

Por órden de fecha, con designacion de la Comision en que se encuentra cada asunto, etc.

379—Anuario de Correos y telégrafos de la República Argentina presentado al Exmo. Gobierno Nacional por el Director General del ramo, correspondiente al año de 1879. Segunda série número 6. Buenos Aires. 5964 Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa número 139. 1880. En 4° menor, LXVIII-238 ps.

«He concluido de bosquejar á V. E., dice el Señor OLIVERA al terminar la memoria, los trabajos ejecutados en la administracion á mi cargo, no

solamente durante el año de 1879, sinó duraute los cinco años que llevo al frente de ella.»

La memoria estudia el movimiento económico y los gastos de correos y telégrafos, en secciones separadas, el movimiento de correspondencia, de correos diversos y provision de útiles, el movimiento y contratos de correos diversos, la correspondencia telegráfica, etc. Comprende las primeras LXVIII pájinas del libro.

El resto contiene cinco apéndices:

A—*Informe del Secretario*, con diez anejos referentes al archivo jeneral, estado de las líneas telegráficas, personal de Correos, etc.

B—*Inspeccion jeneral de telégrafos*, con el informe del inspector jeneral, cuadros demostrativos del movimiento, etc.

C—*Contaduria— Servicio interno postal—Personal de ambos servicios*—con varios cuadros que resúmen el movimiento y producido de los timbres postales.

D—*Malas estranjeras—Utiles de ambos servicios—Estafetas ambulantes en ferro-carriles y vapores—Correo Urbano*, con ocho anejos.

E—Tesoreria.

380—Reglamento para el escrutinio de la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República. Buenos Airas. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4° menor, 7 ps.

Reglamento sancionado el 15 de agosto de 1868, reimpreso para el escrutinio de la última eleccion presidencial.

381—Disposicion de las ordenanzas de Aduana sobre comisos y multas por contrabando adjudicables á los denunciantes ó aprehensores. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8°, 14 ps.

382—Ley general de tierras públicas de la Provincia de Buenos Aires sancionada en 1878 y decreto reglamentario de la misma. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270 á 274. 1880. En 8°, 16 ps.

383—Leyes de Presupuesto é Impuestos para el año 1881. Mendoza. Diciembre de 1880. Imprenta de El Constitucional. En 4°, 30 ps.

384—Ley de presupuesto general de la Nacion Argentina para el ejercicio de 1881. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 137. 1880. En 4°, 210 ps.

385—Ley y reglamento del monte de Piedad de la Municipalidad de Mendoza, octubre de 1880. Imprenta de El Constitucional. En 4°, á dos columnas, 12 ps.

386—Ley orgánica y de procedimientos de la justicia de paz. Mendoza, Junio de 1880. Imp. de El Constitucional. En 4°, á dos columnas, 26 ps.

387—Ley de elecciones de la Provincia de Mendoza. Mendoza, diciembre de 1880. Imprenta de El Constitucional. En 4°, á dos columnas, 10 ps.

388—Ley de telégrafos nacionales de la República Argentina. Buenos Aires. 6281. Imprenta del Porvenir, Defensa 139. En 16°, 28 ps.

389—Ley de telégrafos nacionales de la República Argentina. Buenos Aires. 6281. Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1880. En 16°, 28 ps.

Ley vijente, promulgada el 7 de octubre de 1875.

390—Ley de papel sellado y patentes de la República Argentina para 1880. Publicacion oficial. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion. San Martin 208. 1880. En 4°, 24 ps.

391—Leyes decontabilidad y de obras públicas y otras disposiciones relativas. Publicacion oficial. 1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4°, 56 ps.

392—Proyecto de ley de irrigacion para la Provincia de Mendoza, confeccionado por el Dr. Barraquero y el Sr. D. Justo F. Godoy. Mendoza, diciembre de 1880. Imprenta de El Constitucional. En 4°, á dos columnas, 22 ps.

393—Proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administracion para 1880 sancionado por la Honorable Cámara de Diputados. Buenos Aires. Imprenta Moreno, calle Moreno 180. 1880. En 4°, 46 ps.

VARIEDADES

394—Historia de una mujer. Exacta copia fotográfica del magnífico album del célebre dibujante español EUSEBIO PLANAS. Buenos Aires. 1880. Fernando Tort (fotógrafo). En 8°, portada y cuarenta y nueve fotografias.

Las fotografias bastante bien tomadas, son hechas en Buenos Aires. En cuanto á la concepcion y dibujo, inmejorable. Hay gracia en todas las escenas, movimiento dramático en el conjunto y siempre belleza en la ejecucion. Las múltiples aventuras de una mujer alegre y hermosa están consignadas y fijadas en esas cincuenta pájinas con arte y esactitud inimitable.

395—Recepcion oficial del doctor D. José Agustin de Escudero en calidad de Ministro residente de la República de Costa Rica cerca del gobierno de la Confederacion Argentina. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 8 ps.

Rica impresion. Contiene la crónica del acto y los discursos cambiados.

396—Berich über die feier des 50jährigen Doctor—jubilaeums des Prof. Dr. Hermann Burmeister begangen den 19 december 1879 in Buenos Aires. Als Manuscript gedruckt. Buenos Aires. Druckerei von P. E. Coni. Calle Alsina núm. 60. 1880. En 4° menor, 38 ps.

Crónica de las fiestas celebradas en honor del profesor Dr. German Burmeister, por sus amigos y discípulos en el quincuajésimo aniversario de su doctorado.

397—Ensayo sobre inmigracion y colonizacion en la Provincia de Buenos Aires por Francisco Seeber. Buenos Aires, febrero 1881. Imprenta de obras de La Nacion, calle San Martin núm. 208. 1881. En 8° mayor, 44 ps.

El estudio del señor Seeber ha sido escrito por encargo de la Comision de la colonia Olavarria, á la cual lo habia encomendado el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. El autor lo dedica al gobernador de la misma.

El trabajo sirve de base ó comentario al proyecto de ley con que termina, autorizando el establecimiento de cuatro colonias agrícolas sobre vias férreas ó á sus inmediaciones.

398—Recuerdos de un inmigrante. Primera parte. Sobre la primera fábrica de paños en la República y la primer casa de depósito y correccion de meno-

res titulada Fundicion Argentina. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8°, 50 ps.

Autor: Francisco Carulla. Antecedentes sobre la fábrica de paños y la fundicion arjentina.

399—La casa rústica. Obras rústicas de todo género, acuarium, bancos para jardines, mesas, sillas, repisas, rinconeras, kioscos, puentes, grutas artificiales, etc. Plantas de todo género para salones, patios y jardines. Flores frescas y secas, pastos cristalizados y teñidos, ramos y adornos de salones para bailes y tertulias. Arreglo artístico de patios y vestíbulos. Construccion de invernáculos económicos en patios y jardines. Formacion de parques y jardines y trazado de planos. Pedidos á Estados-Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania é Italia de semillas y plantas.—Oficina y depósito calle Florida núm. 163. Taller de obras calle Uruguay núm. 29. Jardin en Villa Colon. Montevideo. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma. Belgrano 133 á 139. 1881. En 16°, 12 ps.

400—Almanaque de la cocinera argentina para 1881.—Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo de C. Casavalle, calle Perú 115. 1880. En 4° menor, 66 ps.

Es una curiosidad.—Contiene más de 300 recetas culinarias de platos del pais ó modificados, por lo ménos, segun nuestras costumbres y preferencias.

El Sr. Casavalle consiguió á fuerza de empeños copia del manuscrito de recetas que publica en forma de almanaque, debido á la pluma de la señora Pueyrredon de Pelliza y conservado por una de sus hijas como precioso recuerdo de familia.

401—Triple almanaque para todos. 1881. Verdadera enciclopedia de datos indispensables al comerciante, al forastero, á las familias y á toda clase de artes y oficios. Contiene tambien una coleccion de epígramas, chascarrillos, mentiras, verdades, disparates, un ramillete de felicitaciones y la ciencia de pronosticar los sucesos y caractéres por los signos del Zodíaco y sistema planetario. Publicado por la imprenta del Courrier de la Plata, calle Piedad núm. 148 y 154. Buenos Aires. 1881. En 8°, 80 ps.

Publicado en 1880. Contiene una seccion literaria que ocupa la mitad del folleto.

402—Almanaque nacional para el año 1881. Año IV. Indispensable para abogados, procuradores, comerciantes, agricultores y familias. El más completo que ha aparecido hasta el dia en la República Argentina. Publicado por la imprenta de La Capital, calle Puerto 161 y 163. Rosario. En 4°, á una y dos columnas, 152 ps.

403—Almanaque Sud-Americano para el año 1881, redactado por Casimiro Prieto Valdés y enriquecido con producciones literarias, casi todas inéditas, de los señores Alcalá Galiano, Ased, Ayola, Bares, Barros, Bartrina, Blanco, Bustillo, Cané, Dominguez, Egózcue, Garcia Mérou, Lopez Benedito, Lopez Lorenzo, Lugones, Obligado, Palacio, Palma, Pastorfido, Pereira, Porset, Reina, San Martin, Tamini, Vallejo, Fournier, Villergas, etc., etc. Ilustrado con profusion de grabados. Buenos Aires. Libreria de El Siglo Ilustrado, calle de Corrientes, 192 y 194. En 8°, 224 ps.

Carátula de cromo-litografia.

Este acreditado almanaque cuenta ya cinco años, de ecsistencia. Preparados sus materiales por el

autor en Buenos Aires, los remite á Barcelona, donde se imprime.

404—Almanaque de Buenos Aires para 1881. Contiene:—Cróquis bonaerenses, cuadros al carbon, estudios al natural, diálogos de actualidad, ecos de todas partes, escenas de la vida porteña, avisos, etc. Ilustraciones de Faria. Año I. Imprenta de La Tribuna, calle Victoria núm. 39. 1880. En 4° menor, á dos columnas, 40 ps.

Trae los retratos del jeneral Roca, Dr. Rocha, Alberdi, D. Nicolás Calvo, etc.

405—El progreso. Almanaque ilustrado para 1881. Contiene biografias, cuentos, poesias, anuncios, magníficos retratos y caricaturas. Editor: Luis M. Garzon. 1880. Buenos Aires. Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios en San Cárlos (Almagro). En 8°, 128 ps.

Trae los retratos de los jefes Sosa, Thompson Morales, Felipe Mansilla y otros varios.

406—Almanaque doble para el año 1881 que contiene á más del calendario, las Leyes de Papel sellado Provincial y Nacional, la Tarifa Postal, el Reglamento y Tarifa de los Telégrafos, la Tarifa para los carruajes de plaza, la tarifa que deben cobrar las balleneras, etc., el valor legal de las monedas extranjeras, Precios corrientes para la carga y descarga de los buques, Precios corrientes de lanchajes, el Reglamento para el reñidero de Gallos, el Reglamento para carreras, el Cuadro de las distancias de un pueblo á otro de la República Argeniina, un Cuadro de reduccion de las varas

en metros y de los metros en varas, el Cuadro de lo que corresponde en pesos y reales al dia, el Himno Nacional, el lenguaje de las flores, una pequeña geografia de la República Argentina, las horas de entrada y salida del Sol, un tratado de agricultura, el plano de Buenos Aires y un catálogo de la libreria de C. M. Joly (casa fundada en 1848). Se vende por mayor y menor. Buenos Aires. Libreria de C. M. Joly 135, 137. calle Victoria 141, 143. En 12°, 64 ps. (Publicado en Paris—2826. Imprimerie de Poissy. S. Lefya et Cie.

407—Almanaque para el año del Señor 1881 que contiene á más del calendrio del año : Las horas de Salida y Entrada del Sol cada dia, una utilísima tabla de alquileres y conchavo, la nomenclatura de las calles de la ciudad de Buenos Aires, y un extenso tratado de agricultura. Almacen de papel por mayor y menor de Alemany hermanos. Calle de la Piedad, 67, 69 y 71. Buenos Aires. En 12°, 16 ps.

408—El mismo. En venta por mayor Casa de A. Estrada, 196, Bolivar, 204.

409—Almanaque para el año 1881. Obsequio de la Tienda A la Ciudad de Londres á sus favorecedores de la Ciudad y de la Campaña. En 8°, 16 ps.

410—Almanaque de la gran papeleria de Leon Rigolleau, Agente y Representante de Laroche-Joubert, Lacroix y Ca. para el año del señor 1881, que contiene, á más del calendario del año : Las horas de Salida y Entrada del Sol cada dia, una utilísima tabla de alquileres y conchavos, la nomenclatura de las calles de Buenos Aires y un extenso tratado de Agricultura. Con

aprobacion de la Curia eclesiastica. Depósito de los renombrados papeles de la muy conocida Casa Laroche-Joubert, Lacroix y Ca. de Angulema. 185, calle Rivadavia, 185. Buenos Aires. En 12°, 16 ps.

411—El vecindario de la Boca y el puerto en el Riachuelo. Buenos Aires. 1880. En 4° menor, 45 ps.

Contiene « los antecedentes y trabajos realizados por el vecindario de la parroquia de San Juan Evanjelista, en el sentido de que el Gobierno Nacional disponga la prosecucion de las obras del puerto en el Riachuelo.»

412—Oficina de nodrizas de Buenos Aires situada calle de Tacuarí, 183 y 185. Director: Antonio Amorena. Institucion particular destinada á proporcionar á las familias amas de leche, prévio un exámen facultativo. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1880. En 32°, 8 ps.

Contiene su reglamento.

413—Marcas á fuego para ganado. Sistema del Dr. Paquelin, de Paris, el sistema más económico para la marcacion de ganados. E. R. Serantes y R. Bullrich, únicos y esclusivos concesionarios de todos los aparatos á combustion del Dr. Paquelin para toda la América del Sur. 9 Florida 9. Buenos Aires. En 8° 8 ps.

414—Eficacia, pureza y elegancia. **Preparaciones farmaceúticas** finas de calidad superior polvos comprimidos ó píldoras y estractos fluidos medicinales

preparados por John Wyeth y hnos. Filadelfia. Con formulario, dosaje y composicion cuantitativa, etc. En 32°, 35 ps. Imprenta de Kidd. 1880.

415—Compañía continental telefónica de Estados Unidos. Unicos y esclusivos propietarios del Teléfono «Bell», patentizado en Rusia, Italia, España, Portugal, América Central y Sur, y las Indias Orientales. Walter S. Keyser representante y apoderado general de la Compañía en las Repúblicas Argentina y Uruguay. En 8°, 13 ps. Con una fotografia.

416—Colegio del Salvador. **Solemne distribucion de premios** precedida de una corona poética el dia 16 de Diciembre de 1880. A. M. D. G. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60, calle Alsina 60. 1880. En 8°, 38 ps.

417—Resúmen de la venta de haciendas y propiedades urbanas y rurales, efectuadas por Adolfo Bullrich y Ca. 78, Alsina 78, durante el año de 1880. En 8°, 16 ps.

418—Banco Hipotecario. Propiedades en venta. Febrero de 1881. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo calle Alsina 101. 1881. En 8°, 36 ps.

419—Catálago general de la 4° esposicion y féria de la Sociedad Rural Arjeutina. Apertura 18 de abril de 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 y 137. 1880. En 8°, 52 ps.

420—Proyecto de Reglamento de la Sociedad "Bolsa de Comercio" Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, San Martin 208, 1880. En 8°, 24 ps.

Trabajo de los Sres. CALISTO OYUELA y G. E. MASCHWITZ.

421—Reglamento de la Sociedad "Bolsa de Comercio", sancionado por la Asamblea general de socios el 2 de marzo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de obras de Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. En 8°, 24 ps.

Es el reglamento vijente. Determina los deberes y derechos de los socios, ocupándose, en secciones separadas, de la Cámara Sindical, corredores, corredores de Bolsa, liquidaciones, etc.

422—Estatutos de la sociedad anónima La progresista. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico-Librario La Patria 79—Calle Cuyo—79. 1880. En 12°, 12 ps.

423—Reglamento del Club Union Argentina. Buenos Aires. Imprenta Europea, Reconquista 73. 1880. En 8°, 14 ps.

424—Estatutos de la sociedad anónima tranways de la ciudad de Tucuman. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico á vapor de La Prensa. Calle de Moreno núm. 109. En 8°, 16 ps.

425—Estatutos de la Sociedad anónima La descubridora de lavaderos de oro en la provincia de San San Luis. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 12 ps.

426—Estatutos del Cub Social del 25 de Mayo. Buenos Aires. Imprenta de obras de la Nacion, calle de San Martin núm. 208. 1880. En 32°, 16 ps.

427—Centro industrial arjentino. **Reglamento** del Museo industrial aprobado por el Consejo de administracion en 29 de Marzo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano números 133 á 139. 1880. En 16°, 16 ps.

428—Reglamento de la Biblioteca popular de Las Flores, reformado en 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16°, 14 ps.

429—Reglamento para los exámenes de los Colegios Nacionales. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16°, 12 ps.

430—Reglamento de la Sociedad Anglo-Argentina de carreras en Navarro. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16°, 14 ps.

431—Reglamento General para la Escuela de Música de la Provincia. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16°, 34 ps.

432—Exposition continentale sud-américaine de 1880 á Buénos Aires sous le patronage du gouvernement argentin. Réglement espécial de la section des machines destinée à l'Europe et aux Etats-Unis précédé d' un extrait du réglement général. Ouverture de l'exposition le 15 septembre 1880. Buenos Aires Imprimerie de Paul Emile Coni 60—Rue Alsina—60. 1880. En 8°, 16 ps.

433—Reglamento interno de la aug.·. log.·. «15 de Setiembre" valle de dolores. Dolores. Imprenta del diario La Patria, calle Montevideo núm. 37. 1880. En 8°, 14 ps.

434—Estatutos del centro industrial arjentino. Reformados en la Asamblea del 4 de Diciembre de 1879. Buenos Aires. Imprenta del «Courrier de la Plata». San Martin 202. 1880. En 16°, 28 ps.

435—Reglamento delle Societá Italiana Unione é fratellanza in Lobos. Buenos Aires. Stabilimento Tipografico-librario La Patria. 79 Via Cuyo 79. 1880. En 8°, 16 ps.

436—Reglamento de la "Asociacion estudiantes" fundada el 2 de Agosto de 1879. Buenos Aires. Litografia de Turdera y Molina, Piedad 103. 1880. En 16°, 14 ps.

437—Reglamento general de la Congregacion doctrinal espiritista fraternidad unida á la caridad. Buenos Aires. Imprenta La Pampa, calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8°, 12 ps.

438—Informe de la presidencia de la Sociedad Damas de Caridad del Salto. Buenos. Imprenta de "La Pampa", calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8°, 16 ps.

439—Cosmopolita de proteccion mútua. **Memoria** administrativa presentada por la Comision directiva á la quinta asamblea general ordinaria celebrada el 6 de enero de 1880. Marzo 1° á 31 de diciembre de 1879. Buenos Aires Imp. La Presidencia, Esmeralda 23. 1880. En 4°, 28 ps.

440—Compte rendu du 1er semestre de l'année 1880 présenté par le Conseil d'administration de la Societé philanthropique francaise du Rio de la Plata à l'assemblée générale du 1er aout. Buenos Aires. Typographie et stéréotypie du Courrier de la Plata 148, rue de la Piedad 154. 1880. En 8°, 72 ps.

En los anejos de la lista completa de los socios de la ciudad de Buenos Aires y de los pueblos de la provincia.

441—Informe del presidente de la sociedad "Estímulo de bellas artes" acerca de los trabajos de la Comision Directiva en el año de 1879. Buenos Aires Imprenta de La Nacion, calle San Martin 208. 1880. En 8°, 12 ps.

442—Los ex-directores del Banco provincial de Santa-fé á los señores accionistas y al público. Rosario. Imp. de E. Carrasco. Aduana 72. 1880. En 8°, 15 ps.

Acompaña varios documentos intercalados en el testo de la esposicion.

443—Memoria del período administrativo de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia Da. Josefa Cano, desde el 3 de setiembre del año 1879 hasta igual fecha del 80. San Juan. Imprenta de La Union. Plaza 25 de Mayo núm. 52. 1880. En 16°, 20 ps.

444—Informe de la Sociedad Damas de Caridad de San Vicente de Paul leido en la asambla general del 28 de Diciembre de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°. 20 ps.

La mitad del folleto está destinada á la lista de socias, ausiliares, etc., cuya nómina completa ofrece.

445— Caminos de Flores y Gauna. **Informe** de la Comision Directiva á sus accionistas en el año económico terminado el 31 de julio de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 8 ps.

446—Estado administrativo del Club del Progreso en marzo 31 de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 16 ps.

447—Asociacion protectora de enfermos pobres de la parroquia de Monserrat. **Informe** de la Comision directiva á los socios desde su instalacion hasta el 31 de Diciembre de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4° menor, 24 ps.

448—**Informe** sobre la situacion de la Compañia de seguros mutuos contra incendios La Union Americana, presentado por el consejo directivo de la misma en la asamblea ordinaria anual verificada el dia 14 de marzo de 1880. Buenos Aires. 5928. Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1880. En 4° menor, 14 ps.

449—Cuerpo mas.·. « Proteccion á los heridos ». **Donativos** recibidos á beneficio del hospital de sangre establecido en el temp.·. mas.·. Cangallo núm. 540. Buenos Aires, julio de 1880. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico-librario La Patria, calle de Cuyo núm. 79. 1880. En 8°, 24 ps. y un cuadro con la nómina de los heridos asistidos en los hospitales de sangre establecidos bajo la proteccion de este cuerpo masónico.

450—**Memoria** presentada por el séptimo comité directivo de la sociedad educacionista La Fraternidad á la asamblea general al terminar su período adminisnistrativo que espira el 15 de octubre de 1880. Uruguay. Establecimiento tipográfico de El Orden, calle de las Ciencias núm. 95. 1880. En 8°, 12 ps.

451—**Informe** de la Sociedad de Damas de Caridad de San Vicente de Paul leido en la asamblea general del 28 de Diciembre de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1880. En 8°, 20 ps.

452—Memoria presentada á la Comision Municipal de Rauch correspondiente al año de 1879. Buenos Aires. Establecimiento librario La Patria, calle de Cuyo núm. 79. 1880. En 8°, 26 ps.

453—Sottorcrizione aperta a favore dei danneggiati dall Po e dall Etna. Resoconto del comitato centrale. 1880. Stabilimento Tip. Lit. Librario La Patria. Via Cuyo núm. 79. Buenos Aires. En 4°, 118 ps.

454—Statuto fondamentale della Societá Italiana di Mutuo Socorso «Trinacria». Buenos Aires. Establecimiento tipográfico librario La Patria, calle de Cuyo núm. 79. En 8°, 7 ps.

455—Estatutos de la Asociacion Filantrópica italiana instruccion y beneficencia en San José de Balcarce, fundada el 27 de junio de 1880. Buenos Aires. Tipografia, calle Cuyo núm. 79. 1880. En 8°, 10 ps.

456—Societá italiana di mutuo socorso Unione e Benevolenza fundata in Ayacucho il 20 Giugno 1880. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico librario La Patria, calle de Cuyo núm. 79. 1880. En 8°, 10 ps.

457—Societá Italiana Unione e Benevolenza in Cordova. **Repporto** del Consiglio Direttivo esercizio 1879-80 in assamblea generale del 18 luglio 1880. 1° Rapporto, 2° Resoconto annuale, 3° Relazione della Commisione revisatrice dei canti, 4° Nomina dei componenti il Consiglio Direttivo per l'esercizio 1880-1881. Buenos Aires. Stabilimento tipográfico libraio La Patria, Via Cuyo núm. 79. 1880. En 8°, 16 ps.

458—Proyetto di trattato di fusione delle Risp.·. Loggie «Italia»—«Unione italiana» é 2ª obbedienza alla legge sotto l'obb.·. del seren.·. G.·. O.·. d'Italia sedente in Roma. Buenos Aires. Stabil.·. Tip.·. La Patria, Cuyo 79. 1880. En 8°, 7 ps.

459—Regolamento della Societá italiana di mutuo soccorso in Suipacha. Buenos Aires. Stabilimento tipográfico librario, via Cuyo 79. 1880. En 8°, 73 ps.

460—Statuto della Associazione Filantropica italiana di istruzione e beneficenza in San José de Balcarce. Sanzionato il 27 Giugno 1880. Buenos Aires. Tipografia via Cuyo núm. 79. 1880. En 8°, 12 ps

---

461—Memoria presentada á la Sociedad Tipográfica Bonaerense por el 23° directorio 1879-1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano 133, 135, 1880. En 16°, 78 ps.

El señor Cárlos Mathon ha hecho una *Memoria* digna de la Sociedad que preside. Una série de anejos contiene todos los datos para esplicar su marcha próspera.

462—Movimiento de la Caja Municipal de Balcarce durante el período del Juez de Paz D. Demetrio Rodriguez (Enero-Agosto de 1880). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para oéras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8°, 36 ps.

463—Memoria de la Comision Directiva de la Biblioteca Popular de Santa Fé, presentada á la asamblea general de socios, celebrada el 15 de mayo de 1880. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1880. En 8°, 14 ps.

La biblioteca popular de Santa-fé es circulante, enviándose las obras para consulta á domicilio.

464—Memoria de la primera administraeion de la Sociedad General San Martin. 1879. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico librario La Patria, calle Cuyo núm. 79. 1880. En 8°, 16 ps.

Presentada á la asamblea jeneral por su primer presidente D. Ulíses R. Lucero.

465—Memoria de la Sociedad Damas del Socorro presentada por la Presidente Da. Julia N. de Huergo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8°, 136 ps.

Contiene las memorias de las tesoreras de las diversas secciones en que está dividida la Sociedad con los comprobantes respectivos, planillas detalladas de donaciones, suscriciones, instalacion de hospitales, etc., etc.

466—Peticion del Centro Comercial á la Honorable Legislatura de la Provincia sobre abolicion del impuesto de consumo á los vinos, alcoholes y tabacos, noviembre 23 de 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 á 139. 1880. En 8°, 20 ps.

467—Municipalidad de San José de Flores. **Informe** del municipal tesorero sobre la administracion de las rentas municipales. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano núm. 133 á 139. 1880. En 16°, 38 ps. y un cuadro de balance.

CATÁLOGO

DE

LIBROS AMERICANOS

468—Proyecto de organizacion de la seccion de estudios del Ateneo del Uruguay, precedido de una memoria explicativa, por el Dr. F. A. BERRA. Con un prefacio por el Dr. CÁRLOS MARIA DE PENA. Montevideo. Imprenta á vapor de El Ferro-Carril, calle de Mercedes 44. 1880. En 4° menor, 264 ps.

Contiene en 365 artículos y algunos anejos las disposiciones aplicables concernientes á la enseñanza en jeneral, á sus reglas, á las personas que enseñan, á las que aprenden, todo ampliado y estudiado fundamentalmente en la *Memoria* que precede al *Proyecto*, debida tambien al Dr. F. A. BERRA.

« El problema de la reorganizacion de la enseñanza secundaria, dice el Dr. CÁRLOS MARIA DE PENA, en el prefacio, no es una cuestion del momento y puramente local. Preocupa hoy con más

ó ménos trascendencia práctica á los pueblos más adelantados de nuestros dias.»

469—Reglamento del servicio telegráfico internacional anexo á la Convencion telegráfica de San Petersburgo. Revision de Lóndres. Traducido del orijinal frances por B. A. Riobó. Valparaiso. Imprenta de La Patria, calle del Almendro, número 16. 1880. En 4°, 23 ps. á dos columnas.

470—Elementos de literatura. Retórica y poética, por Diego Barros Arana, obra aprobada por la Universidad de Chile, i mandada adoptar por el Ministerio de Instruccion Pública para la enseñanza en los colejios del Estado. Cuarta edicion, correjida. Santiago de Chile. Libreria central de Servat i Ca. Esquina de Huérfanos y Ahumada. 1880. En 4°, 307 ps.

Debo á la deferencia del Rector de la Universidad de Montevideo, Dr. Alfredo Vasquez, la mayor parte de las tésis de derecho presentadas á esa Universidad que figuran en esta seccion, así como todas las de 1879 que van catalogadas en el Suplemento.

471—Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay. **Ligeras consideraciones** sobre la comprension del artículo 1643 del Código de Comercio. Tésis presentada para optar al grado de doctor en jurisprudencia por Eusebio Conlazo. Montevideo, julio 1880. Montevideo. Imprenta de El Siglo, calle 25 de Mayo núm. 58. 1880. En 8°, 14 ps.

En caso de quiebra inculpable, el fallido tiene facultad de formular bases de arreglo, bajo el con-

cepto de concordato; despues de lo cual, se convocará por edicto á los acreedores. El artículo cuya interpretacion es objeto de esta tésis, continuando ese órden de disposiciones, dice: « Reunida la junta bajo la presidencia del juez de la quiebra, le serán sometidas las proposiciones de concordato hechas por el fallido, y deliberará sobre su admision ó rechazo, tomando en consideracion cualesquiera modificaciones que se propongan.

« El concordato propuesto sólo podrá ser aceptado por el voto de los dos tercios de los acreedores personales, presentes ó nó, que reunan las tres cuartas partes de los créditos verificados, con esclusion de los hipotecarios y privilejiados, ó por el voto de las tres cuartas partes de los acreedores que reunan los dos tercios de aquellos créditos. »

472—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. **Teoria del derecho.** Tésis de EMILIO J. DE ARÉCHAGA para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Nacion, Zabala 146. 1880. En 8°, 49 ps.

Esta tésis de derecho natural es un buen trabajo filosófico; metódico y conciso. Después de ecsaminar y criticar las principales definiciones del derecho y los sistemas á que ellas responden, el autor llega á esta fórmula: « derecho, en jeneral, es la ley de las relaciones sociales; » nó sin haber ántes reconocido la esactitud de la definicion de Kant: « El derecho es el conjunto de condiciones que permiten á la libertad de cada uno armonizarse con la de todos. »

473—Naturaleza y estension del sufragio. Tésis de FRANCISCO DEL CAMPO para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta Liberal, calle Buenos Aires núm. 148. 1880. En 8°, 19 ps.

Discurso de forma no siempre correcta, pero de buenas doctrinas y argumentacion sólida que hace inútil la autoridad de opiniones ajenas, de que carece.

474—Informe presentado á la Sala de doctores por el Rector de la Universidad el 18 de julio de 1880. Montevideo. Imprenta de El Siglo, calle 25 de Mayo núm. 58. 1880. En 8°, 72 ps.

Rectorado del Dr. ALEJANDBO MAGARIÑOS CERVANTES.

475—Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el lic. FELIPE SANCHEZ SOLIS el 16 de julio de 1879 en los funerales del señor majistrado Ignacio Ramirez. México. Imprenta y foto-litografia de la Escuela Nacional de artes y oficios primera, calle de San Lorenzo. 1880. En 4°, 12 ps. y el retrato de D. Ignacio Ramirez, ejecutado al agua fuerte por D. Miguel Portillo.

El señor Ignacio Ramirez, periodista y literato de fama, es conocido con el seudónimo del *Nigromante* con que firmaba sus artículos.

476—El asesinato de Manuel Pardo, Presidente del Senado—16 de noviembre de 1878. Lima. Imprenta del Estado. Por J. Enrique Del Campo. Calle de la Rifa núm. 58. 1880. En 8°, 953 ps. con un plano.

477—Coleccion de Códigos civiles americanos y europeos. Tomo 3. **Código Civil de la República de Guatemala.** Madrid. F. Góngora y Ca. editores, Puerta del Sol 13 y San Bernardo 85. 1880. En 4° menor, 144 ps. á dos columnas.

478—**Informe** sobre los exámenes de la Escuela Municipal de 3er. grado núm. 2, presentado por la Comision especial compuesta de los señores Dr. D. CÁRLOS MARIA DE PENA, D. JOSÉ ARECHAVALETA y D. DANIEL MUÑOZ. Montevideo. Imprenta de la Razon, calle Cerrito núm. 281. 1880. En 4°, 32 ps. á dos columnas.

479—**Dos palabras** al Exmo. Presidente provisorio de Bolivia general Narciso Campero por JOAQUIN LEMOINE. Montevideo. Tipografia de El Bien Público, calle del Cerrito núm. 84. 1880. En 8°, 48 ps.

480—**Colonizacion** en las fronteras de la República Oriental del Uruguay, propuesta presentada al Superior Gobierno por CÁRLOS GAUDENCIO. Montevideo. Tipografia Reynaud, calle Treinta y Tres 115-117. 1880. En 8°, 24 ps.

481—**La ley del progreso.** (Páginas de instruccion pública para los pueblos sud-americanos). Dedicada á la República del Ecuador por la BARONESA DE WILSON. Quito. Imprenta Nacional. 1880. En 8°, 138 ps. Con el retrato de la autora.

482—La Sociedad protectora de Santiago. **Breve memoria** leida por su presidente en su primer aniversario (mayo 15 de 1880). Santiago de Chile. Imprenta de la libreria del Mercurio, de E. Madariaga y Ca. 1880. En 8°, 32 ps.

483—Teatro ecuatoriano. **El mundo del hombre.** Drama en tres actos y en verso, original de N. A. Gonzalez. Extrenado en el Teatro de Quito. Precio: cincuenta centavos. Quito. Imprenta Nacional. 1880. En 8°, 76 ps.

484—Direccion de estadística general de la República Oriental del Uruguay. Cuaderno núm. 10. **Datos y cuadros estadísticos** correspondientes al año 1878. Movimiento de la poblacion—Comercio exterior é interior—Navegacion, Hacienda y varios datos. Montevideo. Imprenta á vapor de La Nacion, calle de Zabala núm. 146. 1880. En 4°, 120 ps.

485—La Enciclopedia de educacion publicada por la Direccion de Instruccion Pública dirigida por Emilio Romero. Entregas 7ª y 8ª. Montevideo. Imprenta á vapor de El Ferro-Carril, Mercedes 44. 1880. En 8°, 644 ps.

Esta notable publicacion apareció en 1878 bajo la direccion de D. José Pedro Varela. Muerto este señor en 1879, continuó con ella D. Emilio Romero, sirviendo siempre de órgano á la Direccion jeneral de instruccion pública.

Las dos entregas que aparecen anualmente forman un grueso volúmen de 600 á 700 ps.

Como una muestra de su importancia trascribo íntegro el sumario de las entregas correspondientes á 1880:

I. La ciencia de la educacion, por Alejandro Bain—II. Instruccion pública en Prusia, por Henry Barnard—III. Las universidades alemanas, por James Morgan Hart

IV. Las Universidades alemanas, por James

Morgan Hart—V. Informe sobre los ecsámenes de la Escuela municipal de tercer grado número 2—VI. Ejercicios y trabajos para los niños, por Mme. Fanny Ch. Delon y M. Ch. Delon—VII. Informe sobre la ley de enseñanza primaria (proyecto de Barodet), por M. Paul Bert.

486—Propiedad de escribanias. Juicio y laudo arbitral relativos á la propiedad de la escribania de Comercio de segundo turno. Precedidos de extractos del expediente seguido ante el Superior Tribunal con motivo del mismo asunto. Defensa del Dr. CÁRLOS MARIA DE PENA. Montevideo. Tipografia de El Bien Público, calle Cerrito núm. 84. 1880. En 8°, 84 ps.

487—Cómo se debe enseñar. Curso graduado de instruccion y manual de métodos para uso de los maestros, por ENRIQUE KIDDLE, A. M., superintendente de instruccion pública en Nueva York: TOMAS F. HARRISON, primer asistente superintendente de las « grammar schools » de Nueva York, y profesor de métodos y principios de enseñanza de la «Saturday normal school». Traducido de la edicion de 1877 por la Sta. JOAQUINA ACEVEDO, el Dr. A. VAZQUEZ ACEVEDO, y D. EMILIO ROMERO; y arreglado para el uso de las escuelas de las Repúblicas del Rio de la Plata, por el Dr. F. A. BERRA. Publicacion de la Sociedad de Amigos de la educacion popular de Montevideo. Montevideo. 1880. Imprenta á vapor de El Ferro-carril, calle de Mercedes núm. 44. En 8°, 256 ps.

488—Estudio sobre el proyecto del canal interoceánico á través del istmo de Panamá, por PEDRO CARBO. Guayaquil. 1880. Imprenta de La Nacion. por Fidel Montoya. En 8°, 46 ps.

489—Las perlas del corazon. Deberes y aspiraciones de la mujer en su vida íntima y social, original por la BARONESA DE WILSON. Cuarta edicion. Quito. Fundicion de tipos de Manuel Rivadeneira. 1880. En 16°, XLII-112 ps. Con el retrato de la autora.

490—Discurso pronunciado con motivo de la celebracion del centenario de Olmedo y de la apertura de la Exposicion Agrícola é Industrial, por el Presidente del Comité Olmedo. Guayaquil. 1880. Imprenta de La Nacion. Por Fidel Montoya. En 16°, 25 ps.

491—Un detractor ante la opinion pública ó José Martin Herrera en trasparencia.—Al final: Guayaquil. 1880. Imprenta de Calvo y Ca.—En 8°, 56 ps.

492—Catilinarias por JUAN MONTALVO. Primera. Panamá. Imprenta de La Estrella de Panamá. James Boyd, propietario. 1880. En 8°, 24 ps.

JUAN MONTALVO pása por ser uno de los escritores más castizos de las repúblicas del Norte.

493—Biografia de Olmedo por PEDRO CARBO. Reimpresa por disposicion del Comité de la estátua de Olmedo, para venderse á beneficio de los fondos destinados á la ereccion de la dicha estátua. Guayaquil. 1880. Imprenta de La Nacion. Por Fidel Montoya. E°, 20 ps.

494—El camino de la cruz. Poema religioso por la BARONESA DE WILSON. Cuarta edicion. Las siete palabras. Quito. Tipografia de F. Bermes. 1880. En 16°, VII-106 ps.

---

495 — Violetas y ortigas. Mosaico en prosa y verso de páginas sueltas, arrancadas de libros y folletos pertenecientes á A. MAGARIÑOS CERVANTES, artículos de Revistas y periódicos, del mismo, ó en que otros se han ocupado de sus trabajos literarios, documentos públicos de su resorte, ó en cuya redaccion ha tenido parte, alegatos forenses, y por último cartas privadas y papeles síngrafos, que á juicio del coleccionista ofrecen algun interés al curioso lector, aunque á primera vista crea que no sirven ni para taco de escopeta. Con notas ilustrativas, comentarios y glosas, para leer á ratos perdidos. Montevideo. Imprenta de El Siglo, calle 25 de Mayo número 58. 1880. En 8° mayor, XXIV-503 ps.

Obra sin plan ni método. Contiene documentos oficiales, cartas, juicios críticos, escritos de todo los jéneros, propios y ajenos, en prosa y en verso —cuanto con la vida del autor se relaciona.

« Escritos de Larra y de Lafuente andan por allí junto á cartas de Gutierrez, críticas de Gomez, observaciones de Frias, pensamientos de Calvo, teoremas de Acevedo, juicios de Cánovas del Castillo; y por este *órden,* mucho más que ha firmado Sarmiento, Avellaneda ó Castelar.»

No es libro para hombres cuerdos.

---

496 -Historia de la guerra del Pacífico (1879-188) por DIEGO BARROS ARANA. Ilustrado con planos y mapas. Santiago. Libreria central de Servat y Ca. esquina de Huérfanos y Ahumada, 1880. En 4°, VII-326 ps.

Comienza la obra con un estudio de las causas de la guerra, estudio social y político que forma la primera parte y presenta los antecedentes de la contienda.

La segunda parte trata de las operaciones militares. En febrero de 1879 empiezan las hostilidades por parte de Chile. El autor empieza ahí, y después de hacer un bosquejo de la situacion militar de los belijerantes, sigue paso á paso las operaciones—bloqueo de Iquique, esfuerzos de reorganizacion militar de las tres repúblicas, proezas del Húascar, su capitan, ataque á Pisagua, batallas de Dolores y Tarapacá, Moquegua y los Anjejeles, Tacna, Arica. . . . Con la toma de esta plaza termina el volúmen.

La historia de la guerra del Pacífico está escrita con altura, aunque con la consiguiente parcialidad, que resulta especialmente en las apreciaciones jenerales, en el cotejo del estado social de Chile, Perú y Bolivia, en la esposicion de las causas de la guerra. La parte referente á las operaciones militares es verídica y esacta. Los ocho mapas y planos que la acompañan, ayudan á formar una idea precisa de las posiciones, ataques y defensa de diversas plazas.

A la hora de esta, el libro de Barros Arana habrá aparecido impreso en francés. Es un libro de propaganda, y los chilenos no pierden ocasion de hacerla en grande escala. Se anuncia la aparicion de un segundo volúmen que contendrá los hechos posteriores á la toma de Arica.

497—Chile ante la historia. Centon. Paris. 1880. En 8°, 165 ps.

Diatriba contra el pueblo y gobierno de Chile, en forma de esposicion «á todos los pueblos de Sud-América amigos de la libertad,» publicada en Paris.

PUBLICACIONES DEL ESTRANJERO

498—Perou et Bolivie. Récit de voyage, suivi d'études archéologiques et ethnographiques et de notes sur l'écriture et les langues des populations indiennes, par CH. WIENER, ouvrage contenant plus de 1100 gravures, 27 cartes et 18 plans. Paris, Hachette, et Cie. 79--Boulevard Saint-Germán—79. 1880. Grand in 8°, XI-796 ps.

El Señor CÁRLOS WIENER vino á América con una mision arqueolójica y etnográfica, para cuyo desempeño se le habia marcado el plazo de dos años.

El nos dice que se proponia «buscar elementos para la reconstruccion de ese mundo desaparecido; reunir los caracteres esenciales de ese pasado; clasificar los vestijios de todos los monumentos que han resistido á las convulsiones volcánicas, á las influencias atmosféricas, á las luchas de la conquista; observar la mómia ó el esqueleto del hombre, los restos de la industria que las sepulturas han preservado de la destruccion en benefi-

cio de la arqueolojia moderna; recojer cuidadosamente las leyendas que han sobrevivido á tantos cataclismos,—llenando con ello el gran vacio que se nota en los recuerdos de la humanidad.»

Sus observaciones están divididas en cuatro grupos: 1° *Relacion del viaje*, tomando desde la parte meridional del Perú hasta Lima y continuando por la costa hasta Granchium, residencia de los antiguos incas, para internarse en busca de todas las curiosidades cuya ecsistencia deseaba autenticar. 2° *Investigaciones arqueolójicas*, á que dedica preferentemente su atencion. 3° *Cuestiones etnográficas—y* 4° *Estudios lingüísticos.*

«Este trabajo dice un bibliógrafo europeo, nos permite entrever las trastormaciones sucesivas del pais, desde los tiempos prehistóricos hasta la conquista española, y nos traza por medio de sabias inducciones los primeros lineamentos de la historia americana.

Los mapas, planos, reproducciones de todo jénero—vistas, monumentos, armas, utensilios, que en número de más 1100 grabados adornan el libro, ilustran y comprueban las apreciaciones del autor.

499—Promenades dans les deux. Amériques 1876-1877. Avec deux cartas itinéraires del' Amérique du Sud por EDMOND COTTEAU, Membre de la Société de Géographie de Paris et du Club Alpin-Francais. Paris. G. Charpentier, editeur. 13, rue de Grenelle—Saint-Germain 13. 1880.—En 12°, 320 ps.

El capítulo *Du Bresil au Chili. Montevideo.—Punta—Arenas. Le Détroit de Magellan. Lota*, que ocupa las ps. 210 á 231, es el único que se acerca á nosotros.

Desgraciadamente no se ha detenido en Buenos Aires.

Señala á grandes rasgos las bellezas de Montevideo, su situacion pintoresca, sus quintas, su teatro Solis. De su puerto, que juzga con parcialidad porque lo ha conocido en pleno pampero, párte directamente á Chile, consolándose durante la travesia de no haber podido arribar á Buenos Aires, con la lectura del conocido libro del Sr. Napp, en el cual halla datos esactos acerca de la creciente prosperidad de nuestra República.

Todo iba á las mil maravillas. M. Edmond Cotteau es una curiosidad en su calidad de *tourista*: no miente, no ecsajera, sólo habla de lo que ve. Pero desea aprender castellano, y dos compañeros de viaje, un español y un chileno, lo ayudan facilitándole el estudio práctico en largas conversaciones.

Nada se sabe sobre el carácter de esos compañeros. Sin embargo fácilmente se concibe que el chileno debia ser dominante ó zalamero, porque M. Edmond Cotteau, tan medido en sus observaciones, tan fundado en sus juicios, deja escapar una que otra frase ambigua sobre la cuestion de límites entre la República Arjentina y Chile.

500—L'anné jéographique Rèvue annuelle des voyages de terre et de mer, des explorations, missions, relations et publications diverses relatives aux sciences géographiques et etnographiques. Deuxiéme série par C. Maunoir et H. Duveyrier. Tome III de la 2° serie. (Dix-septième année 1878). Paris. Librairie Hachette et Cie. 79, Boulevard Saint-Germain, 79. 1880. In 12°, 566 ps.

Desde la p. 430, se ocupa el *Anuario jeográfico*, de Chile, la Confederacion Arjentina, Patagonia y Araucania.

Cita las siguientes obras y publicaciones referentes á nuestra República:

a) Napp, Ricardo—La Republique Arjentine.

b) Marazzi, A.—Escursione nel Chaco—*Esploratore*, 1878, núms. de julio p. 7, agosto, p. 36, actubre, p. 4.

c) Le Loug, Juan—Las Pampas de la République Argentine.— *Bull. de la Soc. de Geogr.* 1880, marzo, p. 93 (con un mapa de la Pampa Arjentina y nuevos límites militares contra los indios.)

d) Alsina, Adolfo.—La nueva línea de fronteras. Memorias en especial presentadas al Honorable Congreso Nacional—Buenos Aires, 1876, 1 vol. in-8°.

e) Larsch, Alberto.—Planos de la nueva línea de fronteras sobre la Pampa. Buenos Aires. 1877. —*Deutsche geograph. Blälter*. 1878. 2° an, cah. II. p. 134.

f) Alemann, J.—Bilder aus der Argentinischen Republik. Buenos Aires, 1877. 1 vol. in 8°.

g) Daireaux. Buenos Ayres, la Pampa et la Patagonie. Paris, 1878, in-12°.

h) Informe anual del Comisario general de inmigracion de la República Argentina. Año 1876 y 1877. Buenos Aires, 1877 y 1878, 2 vol. in-8°.

i) Chiadoni, Georgio. Della immigrazione agricola alla República Argentina. Milano 1877, in-8°.

j) Notizie intorno alla immigrazione italiana nella Republica Argentina. Genova 1877, in-12.°

k) Calvo, Cárlos. Lettre á M. le Ministre de l'Intérieur d'Italie. Paris, 1877, in-8°.

l) Garrou, J. La Colonia italiana de Rito Val-

dese del Rosario.—*Bolletino consolare di Roma*, 1878, marzo.

m) Moreno. Travels in Patagonia. — Geograph. Magaz. 1878, VIII, agosto, p. 209.

n) A new-Patagonian Volcano. — Magaz. 1878, VI, p. 162.

o) The Surveying Expedition of Sir George Nares in Magellans Strait aud the South Pacific.—*Geograph. Magaz.*, 1878, IX, p. 241.

Todas estas publicaciones corresponden á años anteriores, y en su mayor parte son conocidas entre nosotros. La obra de Larsch, e) se compone de 6 cartas y 6 dibujos que indican la fortificacion de las fronteras. El *Anuario* en cuestion dice que es «una importante contribucion á la jeografia de un pais todavia poco conocido.»

Las escasas pájinas de testo que *L'année géographique* dedica á las publicaciones referentes á la República Arjentina, se ocupan sólo de la obra del conde de Marazzi, b), de la cual toma una descripcion del Chaco y sus habitantes, y de *La Patagonia* por Moreno—V. núm. **212** del *Anuario* de 1879, y el núm. **253** del presente volúmen.

501—Carlo Pelucchi. In cammino. Genova. Tipografia del R. Istituto de sordo-muti. 1880. En 12. 186 ps.

El Señor Cárlos Pelucchi, Cónsul de Italia en Buenos Aires desde largo tiempo atrás, ha reunido en una preciosa edicion de sólo 300 ejemplares, sus mejores poesias y algunos correctos artículos en prosa.

502—Grisebach A., Symbolæ ad Floram argentinam. 2 Bearbeitg. argentin. Pflanzen. Göttingen, Dieterich's Nerl. En 4° mayor, 346 ps.

Sin fecha. Me aseguran que es publicacion de 1880.

503—Thirteen papers in support of Mr. Helper's scheme for constructing a longitudinal double-tracs steel railway through north and central and South America. St. Louis. W. S. Bryan, publisher. 602 North, Tourth Street. 1880. (gratis) En 8°, 24 ps.

SUPLEMENTO

1879

Obras obtenidas despues de la publicacion

DEL

TOMO CORRESPONDIENTE DEL ANUARIO

504—Las colonies agricoles de la Republique Argentine décrites aprés cinq' années de séjour par GERMAIN LONFAT. Lausanne. Imprimerie veuve S. Genton &. fils. 1879. En 8°, 168 ps. y varias láminas y cuadros.

Véase el núm. **463** del *Anuario* anterior.

El Dr. Lucio V. Lopez, que habló con encomio de este folleto en una de sus correspondencias de viaje, me remitió el ejemplar que tengo á la vista, de los pocos que ecsisten en Buenos Aires.

Es un trabajo sumamente interesante, lleno de buenos datos propios para dar idea de nuestro progreso material y de las escelentes condiciones agrícolas del pais. Escrito con imparcialidad y acierto, presenta con claridad el desarrollo de las colonias,

el cálculo de sus cosechas futuras con las cifras de las cosechas del año 1876, que ofrece en cuadro, y anota con detencion los progresos de las colonias y establecimientos importantes, uno por uno separadamente.

Precede á estas observaciones la descripcion sumaria de la República Arjentina con lijeros apuntes sobre su historia. « El año prócsimo, dice al terminarlos, concluirá el período de seis años del Presidente Avellaneda ; nos halaga la idea de que, vencidas las dificultades porque atraviesa el pais, y reanudada por la abundante cosecha de 1878 la interrumpida prosperidad de que gozaba, el presidente Avellaneda lo pondrá en manos de su sucesor en floreciente estado, y que la nueva presidencia marcará una época de progreso y grandioso desarrollo».

505—Hemiptera argentina enumeravit speciesque novas descripsit Carlos Berg (curonus). Bonariae, ex tipografiae Pauli Coni. Hamburgo, in bibliopolio Gassmannii (Frederking et Graf.) 1879. En 4° menor, 316 ps.

El Sr. Cárlos Berg dedica su obra *viro proeclaro et universae naturae prudentissimo hermano Burmeister*, con motivo del quinquajésimo aniversario de su doctorado.

En este volúmen se hallan reunidas las descripciones de los Hemípteros arjentinos que el autor publicó por separado en los Analesde la Sociedad Científica en 1878 y 1879.

Es un estudio completísimo en cuanto cabe, con muchas especies nuevas incorporadas al dominio de la ciencia.

506—La instruccion pública en la República Argentina por O. LEGUIZAMON, Ex-Ministro de Instruccion Pública, etc., etc., etc. Con motivo del último libro de M. Charles Hippeau. Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna, calle de Victoria núm. 37. 1879. En 8°, 73 ps.

A propósito de la obra de M. Heppeau—V. el *Anuario* anterior, núm. **458**—el doctor ONÉSIMO LEGUIZAMON publicó en los diarios una série de artículos que reunió después en volúmen. El primer artículo versa sobre la instruccion en jeneral y la aplicacion de las ideas liberales á la República Arjentina; los capítulos siguientes ecsaminan analíticamente el libro de M. Hippeau haciendo resaltar sus buenas observaciones y desvaneciendo muchas veces sus errores y deficiencias.

El Dr. O. LEGUIZAMON ha sido ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pùblica bajo la administracion del Dr. Avellaneda, y ha dedicado preferentementemente los ocios de su profesion y los ratos perdidos de su vida pública á las cuestiones de enseñanza, tan debatidas en el viejo mundo. Nadie pondrá en duda la autoridad de su palabra en un trabajo como el presente, que revela la ilustracion y el espíritu crítico del autor.

507—Geometria elemental segun un nuevo sistema práctico por EMILIO TORO, correjida y precedida de unas nociones de estereometria por MELCHOR OTAMENDI, autor de la Aritmética decimal teórico práctico. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1879. En 8°, 136 ps. y cerca de 200 figuras jeométricas.

508—Estalactitas. Ensayos poéticos por Francisco D. Ansó. Buenos Aires. Imp. de El Siglo, Alsina 101. Pedro Risso Patron y Honorio F. Luque editores. 1879. En 8°, 147 ps.

Las *Estalactitas* son versos de un principiante enamorado, de inspiracion floja y amanerada, pero correctamente escritos y algunas veces sentidos, como si naciesen del fondo del alma. En las primeras estrofas de las composicion á Honorio F. Luque se nota especialmente la conviccion íntima:

Si tú has amado alguna vez, si un dia,
ébrio tu corazon de sentimiento,
al entreabrirse á la pasion sublime
halló estrecha la cárcel de tu pecho;

Si tu mente sedienta de emociones
en el delirio del amor primero
al forjarse otro mundo de placeres
gozó despierta la verdad de un sueño;

Si ante tus ojos deslumbrados viste
surjir acaso un panorama espléndido
y juzgaste colmada tu ventura
con la esperanza de un amor eterno;

.....

Aquí y allá, aparecen estrofas enérjicas y sóbrias, al lado de otras indolentes y cansadas, versos tiernos que se codean con versos insípidos en un conjunto mal armonizado; siendo el fragmento de un poema, *Indecision*, la poesia de más largo aliento y mayor vuelo que encierra el volúmen.

509—Causa célebre. Cuestion Matos y Serantes. Partido del Tuyú, Departamento judicial del Sud. Informe del Departamento judicial del Sud. Informe del Departamento de Ingenieros de la Provincia. Buenos Aires. Imprenta de E. Quintero, Moreno 180. 1879. En 8°, 37 ps.

510—Juicio crítico sobre libertad de cultos á consecuencia de la ley sancionada por la Asamblea Constituyente de Bolivia, en 1877, por M. JARAMILLO ORTIZ, ciudadano de la República de Bolivia y miembro fundador de la «Sociedad fraternal boliviana» en Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta especial para obras. 1879. En 8°, 32 ps.

511—La retroactividad de la ley. Tésis para optar al grado de doctor eu jurisprudencia, leida por JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ. Montevideo. Imprenta á vapor de La Nacion, Zabala 146. 1879. En 8° pequeño, 21 ps.

512—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. **Breves consideraciones** sobre algunos de los sistemas ensayados para legitimar el derecho de castigar. Tésis presentada por ENRIQUE AZAROLA para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Tribuna, calle 25 de Mavo núm. 142. 1879. En 8°, 23 ps.

513—Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay. **Consideraciones generales** sobre impuestos. Tésis presentada para optar al grado de doctor en Jurisprudencia por PEDRO S. ZUMARAN. Montevi-

deo. Tipografia Renaud Reynaud, calle Treinta y Tres, 115-117. 1879. En 8°, 20 ps.

514—La seguridad en el estado de paz. Tésis de LUIS BOTANA Y FORMOSO para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Tipografia á vapor de El Bien Público. Cerrito 84. 1879. En 8° pequeño, 15 ps.

515—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. **La educacion del pueblo.** Tésis presentada por ANTONIO W. PARSONS para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Tribuna, calle 25 de Mayo núm. 142. 1879. En 8°, 27 ps.

516—Propiedad literaria. Tésis presentada por el bachiller JAIME JOHNSON para optar al grado al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Nacion, Zavala 146. 1879. En 8° pequeño, 32 ps.

517—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. **La pena de muerte.** Tésis presentada por CARLOS MUÑOZ ANAYA al optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Tribuna, calle 25 de Mayo, 142. 1879. En 8°, 19 ps.

518—Informe presentado á la Sala de Doctores por el Rector de la Universidad el 18 de julio de 1879. Montevideo. Imprenta de El Siglo, calle 25 de Mayo núm. 58. 1879. En 8°, 87 ps.

Rectorado del Dr. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

519—Ojeada sobre la parte argentina de la region hidrográfica del Rio de la Plata por D. MANUEL SANCHEZ NUÑEZ, Director de Obras Públicas cesante de la Isla de Puerto Rico, antiguo oficial del Cuerpo de Ingenieros, etc. Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros. 1879. En 8°, 289 ps. con un mapa de la region hidrográfica del Rio de la Plata, otro del Rio de la Plata y el estuario actual, uno de la rada de Buenos Aires y otro del movimiento de las aguas del Rio de la Plata en el mes de enero de 1871 por Bateman.

DIARIOS Y PERIODICOS

1—*Buenos Aires Herald.* Editor, D. Warren Lowe. Business Manager.—Geo. Manson. Diario de la mañana. Formato mediano á ocho columnas angostas. Buenos Aires. Año VI.

2—*El Correo Español*, diario político y de noticias. Fundador, Enrique Romero Jimenez. Formato mediano. á seis columnas. Buenos Aires. Año IX.

3—*L'Operaío Italiano.* Diario de la mañana. Formato mediano, á seis columnas.

4—*The Standart, and River Plate News.* Buenos Aires. Redaccion anónima, formato mediano á 7 columnas. Año 20. (20 th. year).

5—*Le Courrier de la Plata*, diario de la mañana, propletario editor: Bernheim, Walls et Cie. Buenos Aires, formato mediano á 5 columnas. Año XV.

6—*Deutfche La Plata Reitung*, diario de la mañana, Redactor L. Wagenfneed. Buenos Aires. Año X, formato pequeño á 6 columnas.

7—*Deuffcher Pionier* am Rio de la Plata. Director Hermann Tiarts. 3er. año, Buenos Aires, formato pequeño á 4 columnas.

8—*L'Union Française*, journal quotidien, politique, commercial et littéraire. Redaction: Em. Daireaux.

Alfred. Ebelot. Buenos Aires, formato mediano á 6 columnas. Año I.

9—*La Pampa*, diario de la mañana, Redactor Exequiel N. Paz, director Manuel Mendonça. Buenos Aires, formato grande á 8 columnas. Año VIII.

10—*El Porteño*, diario de la mañana, formato pequeño á 5 columnas. Buenos Aires. Administrador José M. Velazquez, año IV.

11—*El Comercio del Plata*, diario de la tarde. Redaccion anónima, propietario Alejandro Guesalaga. Buenos Aires. Año X. formato pequeño á 6 columnas.

12—*La Prensa*, diario de la mañana, gran formato, 6 columnas. Año XI.

13—*La Tribuna Nacional*, diario de la mañana, formato medio, 6 columnas. Año I.

14—*Buenos Aires*, diario de la mañana, administrador A. F. Rodriguez. Buenos Aires, formato mediano á 7 columnas. Año I.

15—*La Capital de la República*. La Paz. Redaccion anónima. Publicacion por hoy semanal. Pequeño formato. Buenos Aires. Año I.

16—*El demócrata*. Provincia de Entre-Rios. Director —Pedro A. Garcia. Periodico de la tarde, sale los lunes, miércoles y viernes. Formato mediano. Paraná. Año II.

17—*La Bandera Liberal*, diario político, literario, comercial y de intereses generales. Director E. Gonzalez y Ocantos. Redactores Santiago Baibiene, D. Miguel G. Morel. Buenos Aires. formato pequeño á 5 columnas. Año I.

18—*El Heraldo de América*, diario cuotidiano. Redactor J. F. Monguillot, Dámaso Centeno. Buenos Aires, formato mediano á 8 columnas. Año I.

19—*Las Novedades*, diario, política, noticias, literatura. Redaccion anónima. Buenos Aires. imprenta Belgrano 139, formato pequeño á 4 columnas. Año I.

20—*El Gráfico*, diario ilustrado, política, comercio, biografia, noticias. Diario de la mañana, redaccion anónima. Buenos Aires, formato pequeño á 4 columnas. Año I.

21—*El Combate*, diario de la tarde. redaccion anónima, director D. Luis F. Fuentes. Buenos Aires, formata mediano á 7 columnas. Año I.

22—*Los Castigos*, diario de la mañana. redaccion anónima. Buenos Aires, formato pequeño á 5 columnas. Año I.

23—*La Discusion*, diario de la mañana. Administrador E. Lopez, director Delfor del Valle, formato pequeño á 5 columnas. Año I. Buenos Aires.

24—*La Tribuna*, diario de la mañana, redaccion anónima. Buenos Aires, imprenta Victoria 37, formato grande á 8 columnas. Año XXVII.

25—*La Patagonia*, diario de la mañana, director Santiago Estrada, formato mediano á 5 columnas. Año I; se suspendió en enero 31 de 1880. Buenos Aires.

26—*La América del Sud*, diario católico, político y comercial; director D. José R. Flores, formato mediano á 6 columnas. Buenos Aires. Año IV, se suspendió en mayo de 1880.

27 *La Paz*, diario político noticioso y comercial, director y propietario S. Ostwald. Buenos Aires, formato pequeño á 5 columnas. Año I.

28—*La España Moderna*, diario de la mañana. Director: Ignacio Firmat. Redactor: Cárlos M. de Egózcue, Miguel Cano, Salvador Alfonso. Formato mediano, á seis columnas. Buenos Aires. Año I.

29—*El Argentino*, organo del partido autonomista nacional. Redaccion anónima. Diario de la mañana. Formato mediano á siete columnas. Buenos Aires. Año I.

30—*El Eco de la Juventud*. Redaccion anónima. Semanario de literatura. Formato en 4°. Dolores. Año I.

31—*El Oeste*. Redaccion anónima. Diario de la mañana. Formato chico. Mercedes. Año III.

32—*La Provincia*. Chivilcoy, diario de la mañana. Propietario, director y editor Juan D. Glizt, formato pequeño á 5 columnas. Año I.

33—*La Campaña*, diario de la mañana. Director Roque F. Muñoz. Chivilcoy, formato pequeño á 5 columnas. Año II.

34—*El Comercial*. San Pedro. Director B. Mamberto.

Aparece los jueves y domingos á las 9 de la mañana. Formato medio, 4 columnas, segundo año.

35—*El Heraldo*. Diario de la mañana. San Nicolas. Redaccion anónima. Año II. Formato medio, á cinco columnas.

36—*El Eco del Azul*. Organo de los intereses rurales. Año VII. Sale dos veces por semana. Redactor—Juan Baygorria Formato chico, 6 columnas.

37—*El Progreso*, período político, literario y comercial. Formato medio á cinco columnas. Aparece los miércoles, viernes y domingos. San Nicolás. Año IX.

38—*El oásis*. San Luis. Período de intereses generales. Fundados—Joaquin Carlés. Año V. Sale miércoles y sábado. Formato mediano á cinco columnas, pa pel de color.

39—*El loro*, pájaro joco-sério. San Luis. Año I. «Vuela los domingos». En 4°, á tres columnas.

40—*La voz de Cuyo*. San Juan. Año XIII. Sale miércoles y sábado. Formato mediano, á cinco columnas.

41—*La Union*. Sale jueves y domingo. San Juan. Año III. Formato mediano á cinco columnas.

42—*La Verdad*, órgano del partido autonomista. Sale los domingos, miércoles y viernes. Corrientes—2ª època. Año V. Formato mediano á cinco columnas.

43—*El 1° de Mayo*, período noticioso y de intereses generales. Redactor y Director—J. G. Robles. Formato mediano. Nogoyá. Año 2.

44—*El Corondino*—Coronda. Año II, formato mediano, á cinco columnas. Semanal.

45—*El Paranense industrial* (Provincia de Entre-Rios. Semanal. Formato mediano. Paraná. Año. VI.

46—*El Orden*. Director y Editor responsable. Benigno T. Martinez. Período bi-semanal. Concepcion del Uruguay. Año I.

47—*El argentino* (Provincia de Entre-Rios). Período político, literario, noticioso y comercial. Propietario y editor—Rafael E. Anza. Se publica los martes, jueves y sábados. Formato chico. Paraná—Año VI.

48—*La Patria*, diario de la mañana. Administrador

regente Liborio Delgado, Victoria, formato pequeño á 5 columnas. Año V.

49—*El Telégrafo.* Gualeguaychú. Año 8 V. Formato pequeño á cuatro columnas. Director y redator—Luis Vidal.

50—*El noticiero*, período de noticias políticas, comerciales, literarias, científicas y sociales. Directores y propietarios: Inocencio Turques y Leonidas Alarcon. Sale los jueves y domingos. Pequeño formato á cuatro columnas. Gualeguaychú. Año II.

51—*La patria.* Semanal. Formato mediano. Victoria Año V.

52—*La actualidad*, período de la mañana, aparece los martes, jueves y sábados. Formato mediano. Uruguay. Año II.

53—*Gaceta de Colon*, período de intereses locales. Redacion Anónima, Formato mediano Colon. Entre-Rios. Año II.

54—*El interior*, diario de la tarde, político, noticioso y comercial. Redactor y Director—Benjamin Posse. Formato mediana, á seis columnas. Córdoba. Año I.

55—*El progreso*, diario de la mañana. Redactor y propietario—Ramon Gil Navarro.—Formato mediano á seis columnas. Córdoba.

56—*El Tábano*—Rosario—Año II, formato mediano á 4 columnas. Semanal.

57—*La capital*—Rosario—Año XIV. A siete columnas —diario—formato grande.

58—*El Independiente*—Rosario. Año V—formato grande á siete columnas—Diario.

59—*El Santafesino*—Santa-fé—Año V, formato mediano, á cinco columnas, dos veces por semana.

60—*El colono del Oeste*—Esperanza—Año III, formato mediano á cuatro columnas, Semanal.

61—*Argentinische Boten.* Esperanza—Semanario—formato mediano, á cuatro columnas. Año VIII.

62—*L' Eco delle Colonie.* Rosario—Año I, formato mediano, á cinco columnas—Diario.

63—L'*Amico del Popolo*, publicacion democrática setti-

manale. Buenos Aires. Formato pequeño á 2 columnas y 16 pájinas. Año II.

64—*El Demócrata Porteño*, ántes el Porteño, diario de la mañana, redactor en jefe Dámaso Centeno. Buenos Aires, formato mediano á 5 columnas. Año I.

65—*Las Provincias*. Redactor Evaristo Carriego. Buenos Aires, formato mediano á 6 columnas. Año I.

66—*Nana*, diario racionalista y noticioso, para hombres solos Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año I, se suspendió en abril 23 con solo 12 números.

67—*La Exposicion*, revista científica, publicacion dedicada al estudio de la Exposicion continental Sud-Americana; salió un solo número en junio 1° de 1880, formato pequeño á 3 columnas y 16 pájinas. Buenos Aires.

68—*La Alborada Literaria del Plata*, periódico semanal de literatura, ciencias, artes, teatros y modas; director Lola Larrosa; aparece todos los domingos. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas y 12 pájinas. Año I.

69—*El Libre Pensador*, aparece los jueves y domingos, Director Juan R. Silveyra. Imprenta calle Defensa 78. Buenos Aires, formato pequeño á 4 columnas. Año III.

70—*La Ondina del Plata*, publicacion literaria ilustrada: aparece los domingos. Imprenta calle Belgrano núm 176. Buenos Aires, formato pequeño á 2 columnas, 12 pájinas. Año IV

71—*El Correo del Domingo*, periódico semanal ilustrado de literatura, ciencias y artes, fundado en 1864 por el Sr. D. José M. Cantilo. Administracion, Alsina 91 Buenos Aires, formato libro en folio á dos columnas y 16 pájinas.

72—*El Mosquito*, periódico semanal independiente, satírico, burlesco y de caricaturas, director propietario Enrique Stein, formato pequeño á cuatro columnas. Año XVII. Buenos Aires.

73—*La Aurora*. periódico liberal, aparece los lunes, administracion Cangallo 118. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año II.

74—*El Gallego*, todo por España y por Galicia, periódico semanal, órgano de los intereses de su nombre,

formato pequeño á tres columnas. Año II. Buenos Aires. Administracion Perú 239.

75—*La Broma*, periódico semanal. Dionisio Garcia, director; aparece los jueves; formato pequeño á 3 colum nas Año I. Buenos Aires.

76—*Il nuovo Educatore*, sale los domingos. Director Lorenzo Fazio Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año I.

77—*Wochenblaff*, Director y redactor J. Alemann, periódico ssmanal. Buenos Aires, formato mediano á 3 columnas. Año I.

78—*Il Maldiciente*, periódico humorístico settimanale, órgano de la S.·. M.·. M.·. A.·. Sale los domingos. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas y ocho pájinas. Año V.

79—*La Cotorra*, semanario joco-serio, con caricaturas coloreadas, primero y único en la América del Sud, Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año I.

80—*El Industrial*, organo del Club Industrial, aparece todos los sábados, formato mediano á 4 columnas. Año V. Buenos Aires.

81—*La Gaceta Musical*, semanario ilustrado de música y bellas artes. Director Pedro Pednell. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas y 8 pájinas. Año VII.

82—*Revista Latino Americana*, órgano de los intereses generales de su título. Director José A. de Escudero, sale el 15 de cada mes, formato pequeño á 2 columnas y 32 pájinas. Año I. Buenos Aires.

83—*La Industria*, órgano del Centro Industrial Argentino, publicacion quincenal. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas Año II.

84—*La Enciclopedia Escolar Argentina*, periódico quincenal de educacion, director A. Van Gelderen. Buenos Aires. formato pequeño á 2 columnas y 24 pájinas. Año I. Epoca II.

85—*La Ilustracion de los Niños*. Lectura quincenal para el niño en la familia y la escuela. En 4° menor 16 ps. la entrega. Año I, con láminas.

86—*Revista Comercial*, periódico quincenal, Gandolfi y

Moss. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año III.

87 *Revista Argentina.* Segunda época. Dirigida por José Manuel Estrada. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 á 139. 1880. En 4° menor, entregas quincenales de 80 ps.

Apareció el 1° de octubre de 1880.

D. José Manuel Estrada es un publicista distinguido. Basta recordar su *Revista Argentina* que alcanzó á 13 volúmenes, para darle el puesto que le corresponde en nuestra literatura. Pero, católico, con la intransijencia del que cree poseer esclusivamente la verdad, Estrada formula el programa de su Revista tomando por divisa la frase de San Pablo—*instaurare omnia in Christo*, y ofrece sus pájinas á todos los escritores que acepten su símbolo con animosa sinceridad.

88—*Anales de la Sociedad Científica Argentina.* Comision redactora: Presidente, D. Luis A. Huergo; Secretario, D. Féliz Amoretti; Vocales D. Guillermo Villanueva, D. Pedro N. Arata, D. Francisco P. Moreno. Enero de 1879. Tomo VII. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1879.

En 8° mayor, 48 pájinas la entrega mensual.

89—*Anales de la Sociedad Círculo Médico Argentino,* publicacion mensual. Año III. Redactor principal Doctor D. Antonio F. Crespo. Director Cárlos C. y Sundblad. Administrador Norberto Perez. Buenos Aires. Imprenta de Obras de La Nacion, San Martin 208. 1880. En 8°, 120 ps. más ó ménos la entrega.

El año completo de esta publicion alcanza de noviembre á Setiembre.

El año IV empieza á cargo del Doctor D. Roberto Wernicke

90—*Boletin del Instituto geográfico argentino* publicado bajo la direccion de su presidente Dr. D. Estanislao S. Zeballos, miembro vitalicio y consejero honorario de la sociedad geográfica italiana, miembro honorario y

activo de varias sociedades nacionales y extranjeras. Buenos Aires Establecimiento tipográfico á vapor de La Prensa, calle de Moreno núm. 109. 1880. En 4° menor, por entregas de 62 ps. màs ó ménos.

En el año 1880 aparecieron las seis entregas que forman el primer volúmen—356 ps., una traza de la ciudad de Córdoba el 11 de julio de 1577 y otros dibujos, y la primer entrega del segundo volúmen.

Además de los materiales de lectura científica de interés, publica las actas del Instituto jeográfico arjentino de que es órgano.

91—*El Porvenir*. Revista hebdomadaria—Organo de los intereses generales de la América del Sud, bajo el punto de vista del rol que corresponde á las Repúblicas del Plata, Año I. En 4°, entregas de 16 pájinas á dos columnas.

92—*Sud América*, revista semanal de política, comercio, estadística, ciencias, artes, industrias, historia, bellas letras, agricultura, finanzas, etc., etc., de las repúblicas Sud americanas. Director D. Tomas Moncayo. En 4°, 15 ps. á dos columnas y un suplemento quincenal en inglés. Buenos Aires, año I.

Respondió debidamente á su título como á la contraccion de su autor; pero murió á los pocos números, falta de apoyo.

93—República Argentina. *Boletin Mensual del Departamento Nacional de Agricultura*. Tomo IV. Año de 1880, Buenos Aires, Imprenta del «Departamento Nacional de Agricultura», 1881. En 4°, 336 ps. á dos columnas, y un cróquis.

Corresponde este tomo del *Boletin Mensual del Departamento Nacional de Agricultura*, á los meses del año 1880, no obstante la fecha del año siguiente que lleva la carátula. Termina con un índice alfabético Además de los documentos oficiales, notas, etc., contiene artículos y noticias interesantes, referentes á la agricultura. El señor Julio Victorica, jefe del Departamento Nacional de Agricul-

tura, cumple su propósito de mantener un periódico instructivo en la materia.

94—*El noticiero agrícola*, propagador de noticias, avisos y otros chismes de interés para los hacendados. Director B. Victory y Suarez. Administrador Juan A. Lambras. Sale dos veces por mes. En 8°, 24 ps. á dos columnas.

Apareció en agosto de 1880.

95—*La buena lectura,* publicacion semanal de instruccion religiosa y moral para las familias. En 4° menor, 16 ps la entrega, á dos columnas.

Apareció en los últimos meses de 1879.

96—*El Economista del Plata*—Revista semanal de estadística, comercio, industria, agricultura, inmigracion, colonizacion y de intereses fabriles y financieros del Rio de la Plata. Director Federico E. Rosario. En 4° mayor, 16 ps.

Fundada el 24 de agosto de 1880.

97—*La Moda*, gaceta de la familia, periódico semanal ilustrado, crónica, modas, novela. Cada semana da un figurin iluminado y un molde tamaño natural, 8 ps. en 4° mayor á tres columnas. Buenos Aires Año. I.

98—*Boletin Oficial*—Santa-Fé. Año VIII. En 4°, á tres columnas.

99—*Boletin Oficial*—Catamarca. En 4° menor á dos columnas, formando libro. Año VII, tomo IX.

100—*Revista médico-quirúrgica.* Publicacion quincenal, órgano de los intereses médicos argentinos. Redactores: Dr. Pedro F. Roberts, Dr. Lucio Melendez y Dr. José A. Ayerza. Director y Redactor en gefe: Dr. Emilio Coni, miembro honorario de la Asociacion Médica Bonaerense, miembro corresponsal de varias Academias y Sociedades Médicas de Europa y América. Año XVII. En 4°, 32 ps. la entrega.

101—*Revista farmacéutica*, órgano de la Sociedad Nacional de Farmacia, destinado á defender los intereses científicos, prácticos y morales de la profesion en la República Argentina. Año XII. Director y Administrador: Norberto Perez, Buenos Aires, Imprenta de

obras de La Nacion, San Martin 208, 1880. En 8°, 32 ps. la entrega.

102—*Revista de los Tribunales*, juzgados de Paz, oficinas de Gobierno, Consulados, etc. Sale todos los jueves. En 4°, 16 ps. á dos columnas cada entrega.

Apareció en noviembre de 1880.

103—*Revista de ganaderia*—En inglés y español. Cattle review. Propietarios: Godofredo Huss y Ca. corredores en campo y ganados. Publicacion quincenal. Año I, etc., Buenos Aires. Imprenta de «El Economista.» Alsina 56, 1879. En 4° 16 ps. y avisos

104—*La Revista Galaica*, órgano oficial y propiedad esclusiva del «Centro Gallego». En 4°, 12 ps. Aparece tres veces al mes.

105—*El Album del Hogar*—G. Mendez. Semanario de literatura y modas, Buenos Aires. En 4° mayor, 8 ps. á tres columnas. Año II.

106—*La Educacion Comun*—Revista quincenal. Año V. 32 ps. el número.

107—*El investigador*, correspondencia entre americanistas, etc. V. el número 95.

108—*Boletin del Instituto Científico y Literario*—Biblioteca Americana. Buenos Aires, Cangallo 530. 1880. En 4°, 16 ps.

Apareció en noviembre de 1880. Sale tres veces al mes.

109—*The Argentine live-stock and agricultural review*, A journal for the advancement and development of agriculture published monthly in tow editions: english and spanish—both issued on the same date. Proprietors: Mac Kiernan Shaw y Ca. Administration: 90—Calle Cuyo—90. Buenos Aires. En 4° mayor, á 3 columnas, 24 ps.

Apareció el 5 de noviembre de 1880.

INDICE ALFABÈTICO

de

AUTORES Y TRADUCTORES

La numeracion gruesa indica el número del artículo, y la fina señala la pájina donde figura el nombre.

A

A. Bel—**109**, 128.
Acevedo, Eduardo—**115**, 136.
Acevedo, Joaquina—**487**, 365.
Achával, Guillermo—**233**, 235.
Agazio, Fr. Luis de—**318**, 317.
Aguirre, Eduardo—**240**, 241.
Alberdi, Juan B.—**38**, 49.
Alcántara Garcia, Pedro A.—**146**, 149.
Alcorta, Amancio—**22**, 28—**35**, 44.
Alem, Leandro—**83**, 79.
Almomacid, Vicente Almandos—**75**, 75.
Alsina, Juan A.—**95**, 89.
Alvarez de Arenales, A. M.—**131**, 141.
Alvear, Diego de—**28**, 37.

AMICIS, E. de—**263**, 269.
AMOROSO, Manuel—**349**, 324.
ANDRADE, Olegario V.—**301**, **302**, 301.
ANSÓ, Francisco—**508**, 380.
ARANA, Belisario F —**279**, 284.
ARANA, Enrique—**202**, 216.
ARAOZ, Miguel S.—**236**, 240.
ARATA, Pedro N.—**188**, 207.
ARAUJO, Ceferino—V. *una comision especial.*
ARÉCHAGA, Emilio J. de—**472**, 361.
ARÉCHAGA, José M. —**140**, 145.
ARECHAVALETA, José—**478**, 363.
ARÉVALO, José S.—**49**, 56.
ARJERICH, Jorje—**61**, 63.
ASCUTIA, M.—**264**, 269.
ASTETE, Gaspar—**344**, 322.
ASTIGUETA, J. M.—**88**, 82.
AUERBACH, R.—**264**, 269.
AVELEYA, Benigno T.—**219**, 227.
AVELLANEDA, Nicolas—**76**, 75—**90**, 83—**107**, 127 —**268**, 272.
A. Y ALVAREZ, Juan José—**50**, 57.
AYERZA, Francisco—**23**, 32.
AZAROLA, Enrique—**513**, 381

B

BARRAQUERO, Julian—**369**, 330.
BARROS, Manuel—**273**, 275.
BARROS ARANA, Diego—**470**, 360—**496**, 367.
BASAVILBASO, Felipe—**227**, 232.
BASTINOS Y PUIG—**152**, 151.
BAYO, Servando—**367**, 329.
BELIN SARMIENTO, Augusto—V. A. BEL.
BENDER, J. M.—**262**, 268.
BENELISHE, F.—**241**, 241.
BENITEZ, Claudio G.—**220**, 228.

BERACOCHEA, Pascual—**83**, 79.
BERDIER, Camilo S.—**42**. 51.
BERG, Cárlos—**244**, 246—**247**, 247—**249**, 248.—**505**, 378.
BERMEJO, Antonio—V. *una comision especial.*
BLANES, Juan José—**340**, 321.
BOTANA y FORMOSO, Luis—**515**, 382.
BOTET, Julio—**69**, 70.
BOSCH, Juan Maria—**214**. 224.
BOSSI, Bartolomé **257**, 262.
BURMEISTER, H —**242**, 242—**248**, 248.
BURZACO, Clodomiro—**46**, 54.

C

CABALLERO, Eujenio—**5**, 12—**35**, 40.
CABRAL, José Victoriano—**297**, 298.
CABRERA, Federico M.—**207**, 220.
CALANDRELLI, M.—**161**. 157.
CALDERON, Fortunato—**57**, 61.
CALVO, Nicolas—**81**, 78.
CAMARGO, F. Francisco de Paula—**328**, 319.
CANALE, Francisco—**153**, 152—**273**, 275.
CANTACUZENE-ALTIERI, Olga—**262**, 269.
CANTILO, Gabriel—**288**, 288.
CANTILO, José M. —V. *una comision especial.*
CARBO, Pedro—**488**, 365,—**493**, 366.
CÁRCANO, Ramon J.—**272**, 275.
CARENZO, Nicolas—**27**, 37.
CARRANZA, Anjel Justiniano—**105**, 110—**106**, 121.
CARRO, Francisco M,—**262**, 269.
CARULLA, Francisco—**398**, 343.
CASAL, Julio—**225**, 230.
CASARES, Anjel E. —V. *una comision especial.*
CASTELLANO, Nicéforo—**21**, 26.
CASTRO, Rafael—**60**, 62.
CASTRO Y SUNDBLAD, Cárlos—**210**, 221.

CENTENO, Dámaso—**6**, 13—**274**, 275.
CISNEROS, Eudoro—**216**, 225.
C. M. DE M.—**260**, 268—**266**, 272.
COELLO, Cárlos—**260**, 268.
CONI, Emilio R.—**164**, 180—**165**, 182—**166**, 183—**187**, 206—**190**, 209.
CONLAZO, Eusebio—**471**, 360.
CONSCIENCE, E —**261**, 268.
CORNEJO, Pedro José—**237**, 240.
CORONA MARTINEZ—**375**, 335.
CORREA LARGUIA, Luis—V. *una comision especial.*
COSSON, Alfredo—**258**, **259**, 265.
COSTA, Anjel Floro—**92**, 84—**93**, 86.
COSTA, Julio A.—**118**, 137.
COTTEAU, Eduardo—**499**, 372.
CRESPO, Antonio F.—**196**, 213.

CH

CHAVES, Conrado R.—**40**, 50.

D

DEL CAMPO, Francisco—**473**, 362.
DEL CAMPO, J. Enrique—**476**, 302.
DELCASSE, Carlos—**47**, 55.
DELLA COSTA, Pablo—**274**, 276.
DE MAISTRE, Javier—**260**, 268—**266**, 272.
DIAZ MENENDEZ, José—**204**, 218.
DIBUR, N.—**359**, 328.
DOMINGUEZ, Silverio—**192**, 211—**296**, 298.
DUFOUR, Pedro—**52**, 58.
DUMAS, A.—**263**, 269.
DUVEYRIER, H.—**500**, 373.

E

Echart, S.—**263**, 269.
Echagüe, Pedro—**294**, **295**, 297.
Echegóyen, Moisés—**229**, 233.
Elejalde, Santiago—**85**, 80.
Elias, Augusto—**39**, 50—**62**, 64.
Escudero, José Agustin—**310**, 310.
Espeche, J. M.—**209**, 221.
Esquiú, F. Mamerto **296** 273.
Estrada, J. M.—**23**, 32.
Estrada, Santiago—**275**, 276—**314**, 315.
Etcheverry, Rómulo—**48**, 55.

F

Fernandez, Eulojio—**193**, 211.
Fernandez, Paulino—**223**, 229.
Fernandez Bremon, José—**260**, 268—**263**, 269.
Fernandez Duro, Cesáreo—**262**, **263**, 269.
Fernandez Gil, Camilo—**212**, 222.
Fernandez, Joaquin Silvan—**513**, 381.
Ferrari, Antonino M.—**64**, 67.
Feval, P.—**261**, 268.
Firmat, Ignacio—**358**, 327.
Firmat, José—**273**, 275.
Fragueiro, Martin—**56**, 60.
Fregeiro, C. L.—**100**, 103.
French, Eduardo—**41**, 51.
Fresco, Norberto N.—**65**, 67.
Frias—**148**, 149.
Frias, Félix—**84**, 80.
Fuselli, José Anjel—**218**, 227.

G

GABORIAU, Emilio—**288**, 288.
GALLINO, Juan A.—**221**, 228.
GARCIA AGUILERA, Vicente—**135**, 143.
GARCIA MEROU, Martin—**306**, 305.
GAUDENCIO. Cárlos—**480**, 363.
GAUTIER, T.—**261**, 268.
GAUTRELET, P. F X. -**337**, 321.
GIANTI, J. A.--**273**, 275.
GIL, Antonio, L.—**12**, 19.
GODOY, Justo T--**392**, 339.
GOMEZ, Gaspar N.—**55**, 59.
GOMEZ, Julio W.—**213**, 223.
GOMEZ DE AVELLANEDA, G.—**261**, 268.
GOMEZ SANCHEZ, Evaristo—**2**, 6.
GONZALEZ GREGORIO--**222**, 229.
GONZALEZ, N. A.—**483**. 364.
GONZALEZ CALDERON, Juan—**54**, 59.
GOULD, Benjamin A.—**238**, 240.
GOVIN, Juan B. **141**, 145.
GOYENA, Juan—**15**, 21.
GOYENA, Miguel—**122**, 139—**375**, 335.
GRAMAJO, Arturo—**68**, 70.
GRAMAJO, Cirilo—**347**, 323.
GRECCO, Emilio—**348**, 324.
GUERRICO, José P. de—**354**, 325.
GUIDO, José Tomas—**260**, 268—**265**, 270.
GUTIERREZ. Eduardo—**281**, **282**. **283**, **284**, **286**.
GUTIERREZ. Juan Maria—**143**, 147.
GUTIERREZ, Ricardo—**293**, 295.

H

HARRISON, Tomas F.—**487**, 365.
HARTING, P.—**246**, 247.

HAWTHORNE, Nathaniel—**262**, **264**, 269.
HERNANDEZ, José—**273**, 275—**308**, 209.
HEYSE, P.—**263**, 268.
HUERGO. Julia N. de—**465**, 357.
HUNZIKER, Emilio—**317**, 316.

I

IMAS, Escolástico—**230**, 233.

J

JOFRÉ, Juan de Dios—**114**, 135.
JOHUSON, Jaime—**518**, 382.
JORJE ALBERTO—**292**, 294.

K

KARR, Alfonso—**263**, 269.
KENELM VAUGHAM—**316**, **317**, 316.
KIDDLE, Enrique—**487**, 365.
KORN, Alejando—**261**, 268—**262**,—**263**, **264**, 269.

L

LAFONT. C.—**261**, 269.
LAIDLAW, Tomás W.—**45**, 54.
LARROQUE, Alberto—**300**, 301.
LARROQUE, Eduardo M.—**51**, 57.
LATZINA, F.—**25**, 36.
LEGUIZAMON, Onésimo—**94**, 87—**506**, 379.
LEJARZA, Joaquin—**23**, 32.
LEMOINE, Joaquin—**479**, 363.

LINDAU, Pablo—**262**, 269.
LISTA, Ramon—**110**, 129—**250**, 248—**251**, 249.
LIZARRALDE, Daniel—**235**, 236.
LONFAT, Jerman—**504**, 377.
LOPEZ, Alberto V.—**175**, 191.
LOPEZ, Enrique—**272**, 275.
LOPEZ, José Francisco—**79**, 77—**102**, 107.
LOPEZ, Roman I.—**311**, 311.
LOPEZ, DE MORELLE, José—**274**, 275.
LOVAT ASH MULCAHY—**211**, 222.
LUCERO, Ulíses R.—**464**, 357.

Ll

LLANOS y P.—**313**, 314.

M

MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro—**474**, 362—**495**, 367—**519**. 383.
MANSILLA, Cárlos A.—**374**, 335.
MANSILLA DE GARCIA, Eduarda—**280**. 284.
MÁRMOL, Florencio del—**290**, 292.
MARQUÉS—**299**, 300.
MARTIN Y HERRERA, Félix—**130**, 141—**273**, 275.
MASCHWITZ—**420**, 349.
MASON, Enrique J.—**59**, 62.
MATHON, Cárlos—**462**, 356.
MAUNOIR, C.—**500**, 373.
MAYNE REID—**286**, 287.
MAZZINI, José—**260**, **261**. 268.
MELENDEZ. Luis—**165**, 182.
MENDIOROZ, Francisco—**206**, 219.
MENDOZA, Cándido V.—**43**, 52.
MENENDEZ DE LUARCA, Gabriel—**344**, 322.
MEZA, Justo—**197**, 214.
MIGUEZ, Manuel L.—**298**, 300.

Miranda Naon—**273**, 275.
Miró, Ramon—**73**, 73.
Mitre, Bartolomé—**202**, 105—**262**, 268.
M. N. V.—V. *Navarro Viola, Miguel.*
Molinas, Remijio—**24**, 35.
Montalvo, Juan—**492**, 366.
Moreno, Francisco, P. - **252**, 251.
Moreno, Manuel J.—**176**, 193.
Mot, Ch. de—**160**, 155.
Moyano Gacitúa—**272**, 275.
Mujica, Eduardo—**232**, 235.
Muñoz, Daniel—**478**, 363.
Muñoz, y Anaya, Cárlos—**518**, 382.

N

Naon, Juan José—**215**, 225.
Navarrete, Ramon de—**260**, **261**, 268—**263**, 269.
Navarro, José Gil—**149**, 150.
Navarro Viola, Alberto—**167**, 185—**303**, **304**, **305**, 302.
Navarro Viola, Enrique—**263**, 269—**267**, 272.
Navarro Viola, Miguel—267—**260**, **261**, **262**, **263**, **264**, 268.
Negri, Ernesto L.—**263**, **264**, 269.
Novaro, Bartolomé—**186**, 206.

O

Obarrio, Mannuel—**20**, 25.
Obejero, Eduardo—**226**, 231.
Ocampo, Anjel V.—**44**, 53.
Olascoaga, Manuel J.—**255**, 253.
Olivera—**379**, 336.
Olivera, Cárlos—**261**, 268—**264**, 269.
Ortiz, Alejandro D.—**234**, 236.

Ortiz, Jaramillo—**511**, 381.
Osuna, T. S.—**95**, 89.
Otamendi, Melchor—**138**, 144.
Oyuela, Calisto—**420**, 349.

P

P***, Guillermo—**139**, 144.
Padilla, Vicente—**224**, 230.
Pardo, Eduardo—**208**, 220.
Parodi, Domingo—**245**, 246.
Parodi, Enrique D.—**53**, 58.
Parsons, Antonio W.—**516**, 382.
Pelucchi, Cárlos—**502**, 375.
Pelliza, Mariano A.—**99**, 98, 188.
Pena, Cárlos Maria de—**468**, 359—**478**, 363—**486**, 365.
Perez Gomar, Gregorio—**97**, 92.
Picasso, Emilio E.—**70**, 71.
Pinto, Luis Telmo—**31**, 39.
Piñero, J. D.—**194**, 212.
Piñero, P. Martin A.—**375**, 335.
Planas, Eusebio—**394**, 341.
Plaza, Victorino de la—**37**, 48.
Porfirio, Constantino—**310**, 310—**312**, 313.
Portugués, José—**289**, 290.
Posse, Benjamin—**108**, 128.
Pressinger, Agustin—**142**, 146.
Prieto Valdéz, Casimiro—**403**, 344.
Pueyo, Fr. Anjelo—**342**, 322.
Puyrredon, Julio—**72**, 72.
Pueyrredon de Pelliza—**400**, 343.
Pujol, Juan Néstor—**74**, 73.

Q

Quesada, Sisto Q.—**362**, 328.

R

RAMIREZ, Cárlos Maria—**93**, 86.
RAMIREZ, Eujenio—**203**, 217.
R. B.—**154**, 153—**155**, **156**, **157**, 154.
REIBAUD, José Maria—**356**, 327.
RIOBÓ, B. A.—**469**, 360.
RISSO PATRON, Agustin—**133**, 142.
ROBERTS, Pedro F.—**183**, 199—**191**, 210.
ROCA, Julio A.—**91**, 83.
RODRIGUEZ, Anjel M.—**358**, 327.
ROJAS, A.—**263**, 269.
ROJO, Tadeo—**239**, 241.
ROMERO, Emilio—**485**, 364—**487**, 365.
RONCO, Juan—**273**, 275.

S

SABATER Y MONTOY—**148**, 149.
SALDIAS, Adolfo—**82**, 79.
SANCHEZ, Enrique—**63**, 66.
SANCHEZ, Pedro A.—**34**, 40.
SANCHEZ, Tomasa—**144**, 148.
SANCHEZ NUÑEZ, Manuel—**520**, 383.
SANCHEZ SOLIS, Felipe—**475**, 362.
SANDEAU, J.—**263**, 269—**267**, 272.
SANTA OLALLA, Enrique M. de—**147**, 149.
SANTILLAN, Pablo Maria—**189**, 207.
SANTILLAN, Zenon J.—**13**, 20.
SANTILLAN VELEZ, José J.—**16**, 22.
SARMIENTO, D. F.—**76**, 76—**113**, 134.
SASTRE, Márcos—**150**, 150—**151**, 151.
SCOTTI, Cárlos F.—**273**, 275—**277**, 279.
SCHNABL, L.—**184**, 201.
SCRIVENER, Juan H.—**195**, 213.
SEEBER, Francisco—**19**, 24—**397**, 342.
SERNA, Arturo F. de la—**205**, 219.

SILVEYRA, J. R.—**274**, 275.
S. N. V.—**262**, **263**, 269.
SOLÁ, Juan y Manuel—**254**, 253.
SOLAR, José G. del—**272**, 275.
SOLER, José -**29**, 32.
STOCKMAR, E. O.—**264**, 269.
SUSVIELA, Domingo Sílos—**58**, 61.
SUSVIELA, Jacinto—**179**, **180**, 197.

T

TABOSSI, Juan Cárlos—**71**, 71.
TAMINI, Luis B.—**276**, 277.
TARNASSI, Pablo—**270**, 274.
TEDIN, Miguel—**370**, 330.
TEJEDOR, Cárlos—**87**, 82.
TELLO, Wenceslao—**217**, 226.
TORINO, Inocencio—**231**, 234.
TORO, Emilio—**507**, 379.
TORRES, Gregorio—**358**, 327.
TORRES, José M.—**116**, 136.
TORRES, Melchor—**112**, 130—**185**, 203.
TRELLES, Manuel Ricardo—**96**, 90.
T. S. O.—**154**, 153—**155**, **156**, **157**, 154.

U

UBALLES. Eufemio—**200**, 215.
UNA COMISION ESPECIAL—**7**, 15.
UN HOMBRE DEL PUEBLO—V. *Elejalde, Santiago.*
UNOS AMIGOS DE JUSTICIA—**3**, 11.
UN PORTERO DE NOTA—**103**, 109.
UN PROFANO EN LITERATURA—V. *Dominguez, Silverio.*
UN VIEJO ORIENTAL—**104**, 110.
URIEN, Cárlos Maria—**67**, 69.
URRABIETA, M.—**261**, 268.

V

VACA GUZMAN, Santiago—**256**, 261.
VALLIN Y BUSTILLO, Acisclo F.—**136**, **137**, 143—**159**, 155.
VAN GELDEREN, A.—**158**, 154.
VARELA, Márcos—**201**, 216.
VASQUEZ ACEVEDO, A.—**487**, 365.
VEDIA, Agustin de—**26**, 36.
VEGA, Jerman—**274**, 275.
VELASQUEZ, Miguel—**66**, 68.
VELASQUEZ, J. M.—**272**, 275.
VICUÑA MACKENNA, Benjamin—**80**, 77.
VILA, Luis F.—**228**, 232.
VILLAFAÑE, E.—**4**, 12.
VILLAR, Cárlos L.—**199**, 214.

W

WALEIS, Raul—**291**, 292.
WEYENBERGH, D H.—**246**, 247.
WIENER, Ch.—**498**, 371.
WILDE, José Antonio—**278**, 279.
WILSON, Baronesa de—**489**, **491**, 366—**494**, 367.

Z

ZAPATA—**299**, 300.
ZEBALLOS, Estanislao S.—**168**, 187—**253**, 252.
ZINNY, Antonio—**98**, 95—**274**, 275.
ZORRILLA, Benjamin—**1**, 5.
ZAMARIN, Pedre S.—**514**, 382.
ZUVIRIA, José Maria—**307**, 307

INDICE

	Páginas.
Cuestiones internacionales	5
Derecho—Ciencias sociales	15
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	49
Tésis	50
Política	75
Historia—Biografia	89
Pedagojia, libros de enseñanza y testos	133
Filolojia	157
Estadística	175
Bibliografia	185
Obras militares	191
Ciencias médicas	199
Tésis	215
Ciencias exactas y naturales—Viajes y esploraciones científicas	239
Literatura	265
Relijion	313
Publicaciones oficiales	323
Variedades	341
Catálogo de libros americanos	359
Publicaciones del extranjero	371
Suplemento	377
Diarios y periódicos	385

Errata notable

Pájina 232, línea 5ª, dice *Director*, debiendo decir *Disector*.

LIBRERIA DE MAYO

PERU 115

Estracto del catálogo de los libros de fondo

Lopez—Historia de la Revolucion Argentina, 5 tomos, 400 pesos.

« —La Novia del Hereje, ó la Inquisicion en Lima, 2 tomos, 120 pesos.

Mitre—Rimas, 1 tomo 60 pesos.

Gutierrez—Poesías, 1 tomo, 50 pesos,

« —Memoria sobre la Enseñanza Superior, 1 tomo de mas de 900 páginas fol. 120 pesos.

Alberdi—Organizacion de la Confederacion Argentina, 2 tomos, 100 pesos.

Pelliza—Dorrego en la historia de los partidos Unitario y Federal, 1 tomo, retrato, 80 pesos.

« —Monteagudo, su vida y sus obras, 2 tomos con retrato, 100 pesos.

« Críticas y Bocetos, 1 tomo, 50 pesos.

Lamas—Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucuman, por el padre P. Lozano, 5 tomos, 200 pesos.

Navarro Viola y Quesada—Revista de Buenos Aires, colecciones completas y números sueltos.

Lopez, Gutierrez, Lamas—Revista del Rio de la Plata, colecciones completas y números sueltos.

Y mas de *dos mil títulos* de obras y folletos sobre la América del Sud.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

(Casa fundada en 1848)

135 - 137 — CALLE DE LA VICTORIA — 141 - 143

BUENOS AIRES

Agencia General de suscriciones

A TODOS LOS

PERIÓDICOS FRANCESES Y ESTRANGEROS

AL

CORREO DE ULTRAMAR

A LA

Ilustracion Española y Americana

Y A LA

MODA ELEGANTE ILUSTRADA

NOTA—La casa recibe por todos los paquetes las últimas novedades literarias y científicas publicadas en Europa y se encarga de servir, con toda prontitud y á precios sin competencia, toda clase de pedidos y comisiones concernientes al ramo de libreria.

Las personas que se dignen visitar este establecimiento, hallarán siempre un surtido selecto de obras de Derecho, Medicina, Ciencias, Artes, Historia, Literatura, etc., etc., á precios enteramente módicos.

LIBRERIA FRANCESA

DE

A. ESPIASSE Y ESCARY

73—CALLE DE LA VICTORIA—75

(Frente al Club del Progreso)

BUENOS AIRES

Agencia especial de suscriciones á todas las publicaciones francesas

---

La Libreria Francesa de A. Espiasse y Escary, recibe con mucha regularidad todos los periódicos franceses.

Las entregas se reparten a domicilio el mismo dia de la llegada de los vapores franceses é ingleses.

El catálogo de las publicaciones que recibe esta casa con los precios de suscricion en pesos m|c. se entregará á toda persona que lo solicite.

Novedades literarias y científicas—Por cada vapor paquete se reciben las últimas novedades que se publican en Paris.

ARTÍCULOS Y LIBROS DE ENSEÑANZA

PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

LIBRERIA INTERNACIONAL

DE

ELOI ALOI

CUYO 179---BUENOS AIRES---179 CUYO

AGENCIA de los periódicos

La Ilustracion Española y Americana
Y Moda Elegante

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año 12 pfts. con regalo del almanaque.

Por seis meses 6 id.

Se reciben encargos por cualquier otro periódico ó diario de España.

ESPECIALIDAD

Gran surtido de libros y suscriciones á periódicos en idioma italiano.

Timbres postales para colecciones

ESTABLECIDA EN 1869

LIBRERIA EUROPEA

L. JACOBSEN

242, CALLE FLORIDA, 244

SURTIDO DE LIBROS

Unicos en su clase por su mucha estension

En todos los ramos de literatura, amena y cientifica, dispone de la coleccion mas variada y mas escogida en el Rio de la Plata, tanto en *Español* como en *todos los demas* idiomas principales europeos.

Novedades Literarias

Por cada vapor paquete se recibe lo último publicado, despachado por los activos Agentes especiales de la **Libreria Europea** en *Madrid, París, Londres, Dublin, Leipzig, Nápoles y Nueva York.*

Las listas bibliográficas se publican semanalmente en los siguientes diarios de Buenos Aires.

LA PRENSA, LA TRIBUNA NACIONAL, LA PAMPA, LA LIBERTAD, EL DIARIO Y LAS PROVINCIAS.

Especialidades de la Casa

Libros de regalo con encuadernacion de lujo, *obras ilustradas, articulos y libros de enseñanza, papeleria fina inglesa, Albums en dibujos de modelos para los industriales de todos los oficios.*

Periódicos Europeos y Americanos

Se despachan con entera puntualidad,—Suscriciones pagaderas anticipadamente.

Pedidos y Encargos

Se despachan el mismo día en que se reciben.

LIBRERIA HISPANO-ARGENTINA

CALLE BUEN ORDEN N. 317

SE COMPRAN Y VENDEN

LIBROS USADOS

EN LA MISMA CASA

SE COMPRAN Y VENDEN

SELLOS POSTALES

EL DIARIO

CARLOS OLIVERA,

SECRETARIO DE REDACCION.

MANUEL LAINES,

DIRECTOR.

REDACCION: Cangallo 146

Oficina: San Martin 118

LA BIBLIOTECA POPULAR

DE

BUENOS AIRES

LIBRERIA EDITORA DE ENRIQUE NAVARRO VIOLA

MORENO N. 100

Se suscribe á «La Biblioteca Popular de Buenos Aires» dirijida por el doctor Miguel Navarro Viola, 1 t. mensual de amena literatura de 250 ps. en 8°. Su precio 15 ps. (Hay publicados 25 tomos).

Existe un surtido de 500 volúmenes de libros escojidos y raros, especialmente sobre América.

Mensualmente se publica un catálogo que se remitirá á las personas que quieran dejar su nombre y domicilio al efecto.

Las ventas son al contado, las obras tienen precio fijo marcado en el primer tomo de cada una. Sin embargo, se hacen las siguientes rebajas:

Comprando	por	valor	desde	500	$ m[c.	5	p[c.
»	»	»	»	2,200	»	»	10	»
»	»	»	»	5,000	»	»	15	»

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en papeles de carta, de oficio y doble oficio para litografia é imprentas.

EL ALBUN DEL HOGAR

Director: G. MENDEZ

Semanario de literatura y modas. Suscripcion mensual 10 pesos.
Direccion y administracion: Uruguay 508. Sale todos los Domingos, 8 ps. en 4° y dos figurines mensuales.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Director: **Alberto Navarro Viola**

Han aparecido los volúmenes correspondientes á 1879 y 1880.

40 pesos m/c. cada uno.

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

San Martin 86

DIRECCION:
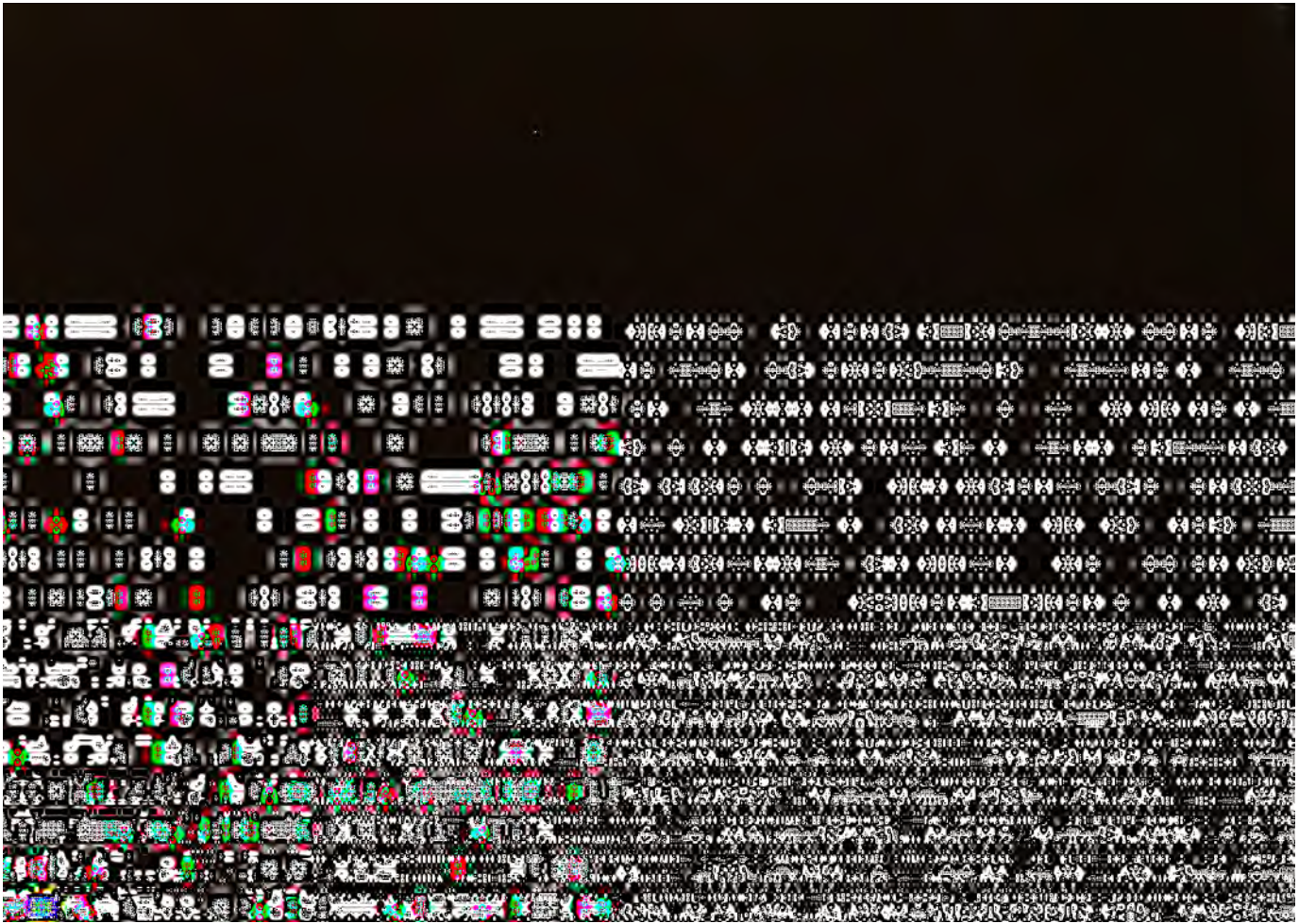
Buenos Aires, Maipú 24